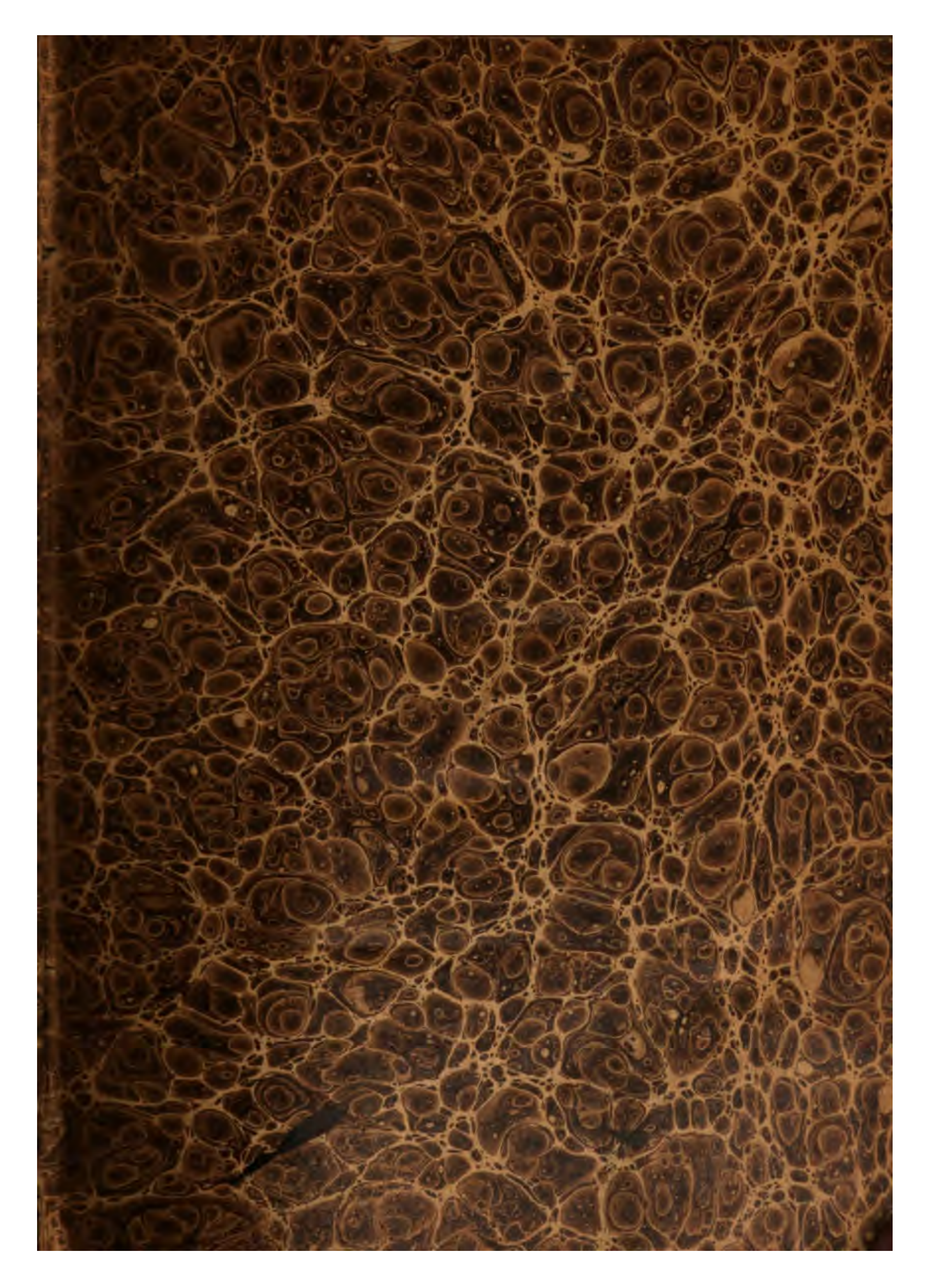
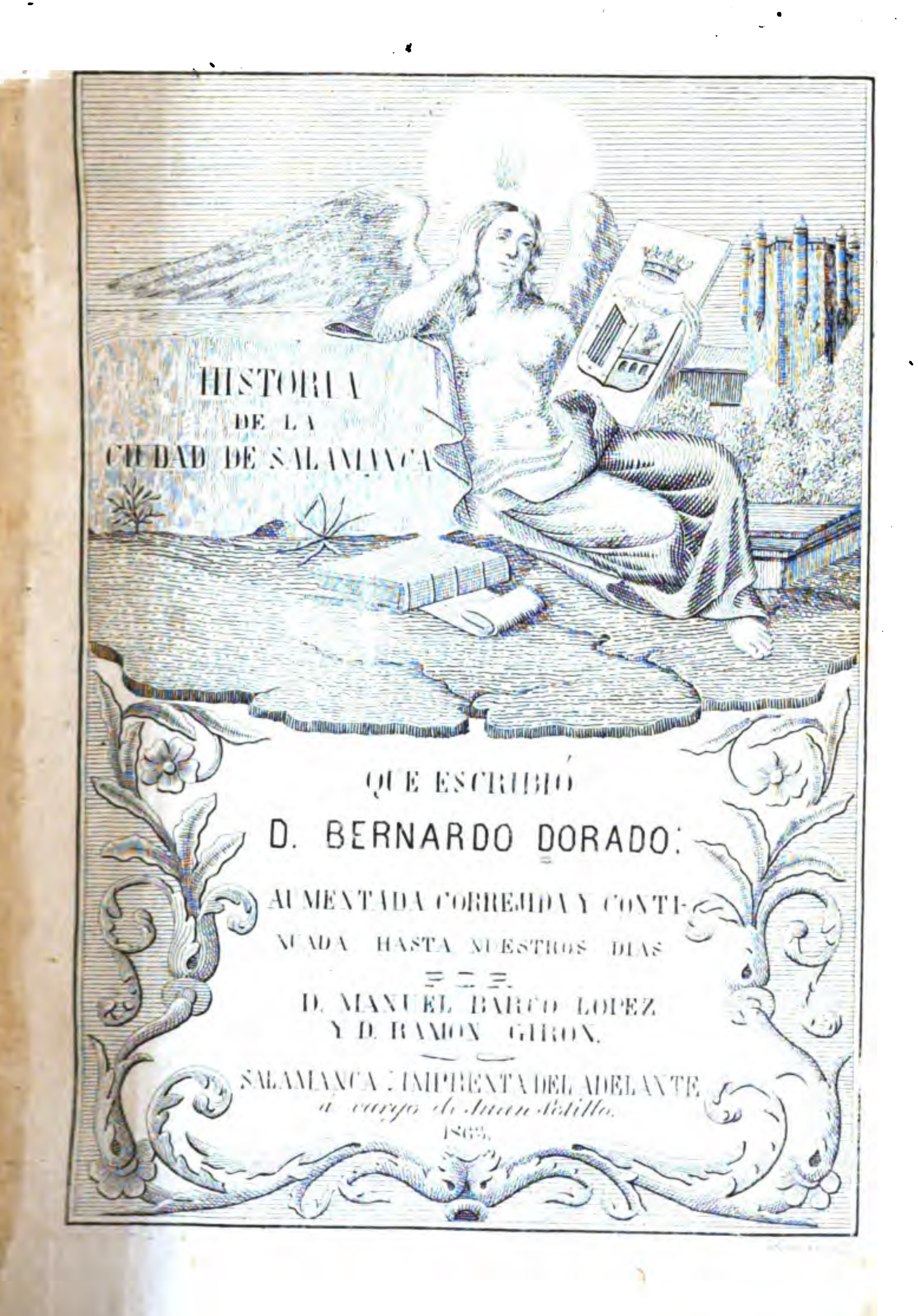

SE TAIRE ET FAIRE



HISTORIA
DE
SALAMANCA.


HISTORIA
DE LA
CIUDAD DE SALAMANCA
QUE ESCRIBIÓ
D. BERNARDO DORADO:
AUMENTADA CORREJIDA Y CONTI-
NUADA HASTA NUESTROS DIAS
POR
D. MANUEL BARCO LOPEZ
Y D. RAMON GIRON.
SALAMANCA: IMPRENTA DEL ADELANTE
á cargo de Juan Sotillo.
1863.

HISTORIA

DE LA

CIUDAD DE SALAMANCA,

QUE ESCRIBIO

D. BERNARDO DORADO,

CORREGIDA EN ALGUNOS PUNTOS, AUMENTADA Y CONTINUADA HASTA NUESTROS DIAS POR VARIOS ESCRITORES NATURALES DE ESTA CIUDAD.

EDITOR

D. RAMON GIRON.



SALAMANCA.

Imp. del Adelante, á cargo de Juan Sotillo.

1861.

Al final del tomo se pondrá una lista de los escritores que hayan contribuido á su publicacion.

ADVERTENCIA.

La presente publicacion es un tratado puramente histórico, una reproduccion de la Historia de Salamanca, que escribió nuestro paisano Don Bernardo Dorado, Maestro en Artes y Teología por esta Universidad, y Cura del lugar de la Mata de Armuña; corregida y aumentada, segun se anuncia en el prospecto. El lector tendrá presente que el Sr. Dorado escribió su libro el año 1763, á cuya época deberá remitirse en algunos pasages. Para mayor claridad, los capítulos aumentados se indicarán con una A, los corregidos con una C, y con la D los que sean copiados de Dorado, con leves modificaciones, en estaforma: Capitulo I. A que significa aumentado etc.

A poco tiempo de publicar su libro el Sr. Dorado, le fué preciso hacer una segunda edicion, por haberse agotado la primera. Tuvo lugar esta segunda en 1776, y es ya tan rara, que en vano se buscan sus ejemplares, no solo en esta Ciudad, sino en las librerías de le Córte; por este motivo, y para pagar un tributo de respeto y admiracion á las glorias de nuestra patria y de su antigua iglesia, nos atrevemos á acometer la presente edicion, sin otras aspiraciones que conservar el recuerdo de la importancia de nuestra Ciudad en las épocas en que su nombre era conocido y proverbial en todo el mundo culto.

En la narracion seguiremos el mismo método que el Sr. Dorado, esto es, la cronología de los señores Obispos, y á continuacion los sucesos notables de su tiempo. En las correcciones que se hagan procuraremos con el mayor esmero que se apoyen en documentos auténticos ó datos comprobados por la historia. Cualquiera que se haya dedicado á estudios cronológicos conoce lo espuestos que son á inexactitudes dificiles de corregir: así que, en los puntos dudosos ó no comprobados bastante, seguiremos al Sr. Dorado. No nos ciega el amor propio, ni nos mueve la ridícula jactancia de erigirnos en censores de tan grave maestro; en esta parte, y salva nuestra pequeñez, decimos lo que Horacio al hablar de Homero «*Verùm opere in longo fas est obrepere somnum.*»

CAPITULO I. A

ORIGEN DE SALAMANCA.

NADA hay mas oscuro en la vida del mundo que el orígen de casi todos los pueblos; las sociedades como el hombre tienen su infancia, y la imaginacion, que predomina en esta edad, agranda los hechos, diviniza á los héroes y personifica las acciones que más preocupan su ánimo, alimentando así la vanidad del hombre. Es cierto que la flexible imaginacion del historiador descifra ya como inspirada tan confusos geroglíficos, y al considerar los siglos con que atestan sus crónicas la India y la China, deduce con un sábio de nuestros dias «que lejos de probar esto la antigüedad del género humano, prueba por el contrario, su juventud, cuando logra entretenerse con tan pueriles diversiones;» pero la falta de medios de comunicacion, el choque de opuestos intereses por conservar ó alterar la verdad, que rebaja el orgullo de algunos al par que sostiene el honor de sus contrarios, y sobre todo, la guerra, ese monstruo desolador que anonadó los mas florecientes imperios, igualó con su descarnada mano las mas hondas inscripciones, y arrancó del mapa de los pueblos á Nínive y Babilonia, á Jerusalen y Palmira, aumentan la oscuridad de la edad antigua.

Si cuando los hijos de Mahoma inundaron nuestro territorio, Salamanca, ya plaza fuerte, hace en aquella encarnizada lucha un papel interesante: si al par que los Alfonsos y Ordoños se afanan por reedificarla, es presa de las feroces huestes de Mozron, Texefin, Benhalí y otros, ¿cuál sería su suerte en la alternativa dominacion de fenicios, cartagineses y romanos, y, sobre todo, cuando España se vió lanzada en la desastrosa guerra que provocaron los bárbaros del Norte?

No parecerá estraño, por lo tanto, que nos hallemos embarazados al hablar de los primeros tiempos de nuestra adorada patria, y tanto mas, si se consideran los errores que, cual artículos de fé, han adoptado sus cronistas. No llevamos la pretension de fijar el orígen de Salamanca; pero creemos que puede deducirse la falsedad de muchas noticias con la sencilla esposicion de lo que nos trasmitieron los historiadores mas antiguos que hablan de ella.

Dice el Sr. Gonzalez Dávila, hablando de la antigüedad de Salamanca, que Polibio la conoció ya con el nombre de *Elmantica*. Con efecto, este historiador (libro 3.°) cuenta, que Anibal, habiendo recibido el mando del ejército, y pensando que no seria oportuno andarse en dilaciones, se estendió hasta el término de los pueblos Olcades, y se apoderó de las ciudades

Elmantica y *Arbocala*: aun hay más; Tito Libio, que no olvidó á Polibio, al escribir su historia, en este, como en otros muchos puntos, le copia exactamente (libro 21, pár. 5.) y traduce el nombre griego por el latino *Hermandica*. He aquí porque se dice generalmente que Tito Libio habló de nuestra ciudad. Mas es preciso no dejarnos seducir por las apariencias, y consultando las geografías antiguas, veremos que no pueden corresponder dichos nombres con el actual de Salamanca, porque todas nos confirman que nunca perteneció esta á los pueblos *Vácceos*, en que ambos historiadores la colocan, sinó á los *Vettones*. Cristóbal Cellario se presenta severo contra el abuso de creer que Polibio habló de nuestra ciudad; todos sabemos que los redactores de la coleccion de autores selectos, anotada para uso de las escuelas pias, se desvia tambien de la comun opinion y coloca á *Hermandica* en la vecina Alba de Tórmes, y debe notarse que Ptolomeo establece en los Vácceos á Albarela, que será sin duda la *Arbacala* de Polibio, tomada igualmente por el invicto Cartaginés.

Pero se dice: los antiguos paraban poco en el uso de las vocales, así que, no debemos dar importancia á sus cambios; la diferencia cronológica que aparece en las historias solo significa que Salamanca estaba en el término divisorio de los *Vácceos* y *Vettones*, pueblos limitrofes, como todos aseguran, y en fin, si existiendo hoy una unidad conservadora, vemos con cuánta frecuencia se alteran las divisiones territoriales, de conocer es que nada sería permanente, mientras la suerte de las armas y las rivalidades y excursiones de unos pueblos contra otros decidieran de sus respectivos límites, y nada estraño, por lo mismo, que Salamanca en tiempo de Polibio fuese *Váccea*, y *Vettona* en el de Ptolomeo. Sentimos no seguir en estas observaciones á la respetable autoridad que las ha expuesto en nuestros dias, porque, aun olvidando lo del cambio de vocales, que tambien de consonantes le hay en este asunto, no deberemos despreciar la diversidad de noticias históricas, que nos conserva en el parecer ya expuesto.

Nadie negará que la *Salmatica* de Plutarco es la *Salmantica* de Ptolomeo, la actual Salamanca, y es bien notorio que la ralacion de aquel no concuerda con la de Polibio, que nos asegura haberse apoderado Anibal de la ciudad, valido de un ataque repentino, y arrojando hácia los Olcades á los que no sucumbieron en el ataque. Ni acaso pueda apoyarse con fundamentos razonables que Salamanca estubo en el límite divisorio de los *Vácceos* y *Vettones*. Los redactores del Diccionario geográfico universal, publicado en Barcelona en 1833, apoyados en autoridades respetables, asientan á decir, que Salamanca correspondió al centro de los Vettones. Causabon, sin duda, contribuyó mucho á que se estendiera aquel error, cuando en su traduccion de Polibio estampó el nombre de Salamanca.

El texto de Plutarco es el único que tenemos de la antigüedad de Salamanca. Este célebre historiador-filósofo, protegido por Adriano, que le franqueó generosamente los archivos públicos, da un lugar digno á las Salmantinas en su tratado sobre las *virtudes de las mugeres;* ya aquí se habla de Salmatica; nada se dice de los *Vácceos*, y el historiador, como hemos in-

dicado, se separa completamente de la narracion de Polibio. Polienio de Macedonia copia casi todo el pasage de Plutarco en la *recoleccion de estratagemas* (lib. 7. cap. 48) que dedicó á los emperadores Antonino y Lucio Vero, y dá á la Ciudad el nombre de *Salmatida*. No hay que dudarlo; la gran Salmatica de Plutarco es la misma *Salmantica*. que el ilustre geográfo Ptolomeo (lib. 2.° cap. 5.°) coloca exactamente en el lugar que hoy ocupa, y la narracion del historiador griego es la primera página del sublime libro, dictado por el odio á la opresion que abrigaron nuestros padres. Si Ptolomeo se equivocó, si Plutarco pudo hablarnos tan solo por relaciones oscuras que recibiera de la soldadesca, son conjeturas que siempre calificaremos de atrevidas.

El hecho heróico que Plutarco nos refiere ha recibido muy variadas aplicaciones, y Diego Gracian le atribuye sin escrúpulo á las saguntinas, á pesar de que los textos griegos usan de la palabra *Salmatides*, y que la razon científica, último juez en casos dudosos, decide terminantemente á favor de nuestra Ciudad. Hasta ahora tenemos por mas exacta la traduccion que de dicho pasage hace el Sr. Madoz, apoyado en la version latina del mismo, que recientemente ha publicado en París Ambrosio Fermin Didot, es como sigue:

«De *Salmantica*. Cuando Anibal, hijo de Barca, combatía á Salmantica, »ciudad grande de España, antes que hubiese llevado la guerra á los roma»nos, temiendo por sí los Salmantinos, prometieron someterse y darle 500 »talentos de plata y 500 ciudadanos en rehenes. Mas luego que Anibal hu»bo levantado el sitio, mudaron de resolucion y se desentendieron de sus »promesas, así es, que volvió el cartaginés sobre ellos y permitió á los sol»dados el saqueo de la ciudad. Habiéndose rendido los Salmanticenses á »discreccion, permitieron los cartagineses á los de condicion libre salir con »un vestido cada uno, abandonando las armas, sus bienes, su plata, sus »esclavos y su ciudad. Las mugeres, seguras de que sus esposos al salir se»rian registrados por los enemigos y de que ellas no serían tocadas, toma»ron espadas y las ocultaron bajo sus vestidos, logrando sacarlas consigo. »Fuera ya todos, Anibal confió su custodia en un barrio ex-tramuros, á »una fuerza de Massaesylienses, entre tanto el resto del ejército se precipi»tó en confusion dentro de la ciudad, que fué toda saqueada sin órden al»guno. Los Massaesylienses, impacientados por ver que con guardar á los »prisioneros iban á quedar sin participacion en el botin, pararon en des»cuidarlos y pedir su parte. Entonces las mugeres exortadas por sus mari»dos y con grandes clamores, les dieron las espadas. Aun las hubo, que se »arrojaron ellas mismas sobre los guardas: una quitó á Banon, el interpre»te, la pica de que estaba armado, y con la misma le hirió, apesar de la co»raza que cubria su cuerpo. Los maridos matando á unos y poniendo en »fuga á otros, se salvaron en multitud con sus mugeres; sabido esto por »Anibal, corrió en su seguimiento y mató á los que pudo alcanzar en la »fuga. Los restantes que pudieron abrigarse en las montañas, obligados por »la necesidad, le enviaron mensages pidiéndole perdon, y Anibal se lo con-

2

»cedió generosamente, permitiéndoles volver á habitar sus casas.» Esperamos se nos dispensará esta digresion, en gracia de un hecho tan honroso para nuestra patria.

Los errores que circulan sobre el orígen de Salamanca datan desde fecha muy posterior. Juan, Obispo Gerundense, en su *Paralipómenon de España*, cap. 2.° *de adventu Teneri etc.* dice, apoyado en la autoridad de Justino, Trogo Pompeyo é Isidoro, que concluida la guerra de Troya, Tenero, hijo de Talemon, Rey de Salamina, pasó al reino de su padre; pero no habiendo sido recibido en él, porque no habia vengado la muerte de su hermano Ayax, se dió á la vela para Chipre, donde fundó á Salamina, hoy Famagosta, segun Mariana; que habiendo tenido despues noticias de España por el rumor que producian ya las hazañas de Hércules, arribó á sus costas en el punto que ocupa Cartagena; y echados los cimientos, fundó una ciudad que llamó *Salmantica*, porque la pobló con gente de *Salamina* y de la tierra *ática*. Juan Veseo, que segun confiesa en el prólogo de su crónica, tuvo presente la obra del Obispo de Gerona, la copia aquí sin escrúpulo, y desde entonces hasta nuestros dias esta opinion ha sido admitida por casi todos los historiadores nacionales y extrangeros. Mas no debemos decir con Florez que el Obispo padeció una equivocacion, porque esta no es posible, cuando se trata de pasages tan claros. Si no temiéramos aparecer molestos, trasladariamos los respectivos párrafos de Justino é Isidoro; copiariamos tambien á Silio Itálico, que en mucho siguió á Justino; pero baste saber, que si por desgracia estos historiadores nos trasmiten el error de que Tenero, como otros muchos capitanes griegos, puso su planta en nuestro territorio, ni una palabra nos dicen de Salamanca.

Se notará que no vacilamos el calificar de errónea la noticia de que Téucro vino á España; no tenemos documento alguno auténtico que acredite tal acontecimiento, y el mismo Mariana, que tanto asenso presta á las fábulas en que abunda la primera época de nuestra historia, no se decide á creer esta. Por otra parte, es ya comun opinion entre los buenos críticos, que un tal Asclepiades Mirleaneo, profesor de lengua griega, fué el autor de estas ficciones, porque habiendo venido á España, creyó dilatar las glorias de la Península, buscando etimologías griegas á los nombres de sus principales ciudades, y para dar algun tinte de verosimilitud á sus agudezas, paseó en un momento por estas tierras á Menelao, Anficolo, Diómedes, Téucro, Ulises y otros muchos príncipes griegos, que contribuyeron á la destruccion de Troya. Pero los griegos no tuvieron noticias algo exactas de nuestra península antes de la guerra con los romanos, segun pudiéramos sostener con sin número de ejemplos, y segun nos atestigua Polibio; y este mismo historiador que recorrió la España con Scipion Emiliano, antes que Asclepiades inventase tales etimologias, afirma: que toda la parte bañada por el mar esterior estaba poblada por muchas naciones barbaras (lib. 3.°) Strabon, que nos predispone contra los historiadores griegos y latinos, llegó á asegurarnos (lib. 1.°) que ya los antiguos pusieron en tela de juicio el arribo de Ulises á Sicilia. En vista de estos antecedentes, ¿será conforme á

buena crítica que, fundados tan solo en ingeniosas etimologías, creamos la verificacion de un acontecimiento de que no tenemos testimonio alguno? Las etimologías podrán confirmar lo que anteriormente se ha probado con otras razones; pero nunca lo que es incierto y oscuro, porque son estrechísimos los lazos de hermandad que unen á muchas lenguas, y acontece que sin gran trabajo hallamos analogías de forma y significado entre una palabra cualquiera y otras de distintos idiomas.

Escusado será el decir que los dos historiadores particulares de Salamanca aprueban el caprichoso dictámen anunciado por primera vez en el *Paralipómenon* de España. El cronógrafo Gonzalez Dávila nos dice que Estéfano y Polibio hicieron significar el nombre griego de nuestra ciudad lo mismo que *canto profético ó tierra de adivinacion*. Ignoramos de dónde tomase aquel señor tan peregrina noticia, y juzgariamos mas útil que nos hubiese confesado su aficion á las estravagancias, porque bien lo confirma haciéndonos derivar la palabra *Tórmes* de otra griega que significa Reina ó Señora.

Presentes estos datos, ¿qué puede decirse como mas probable sobre el orígen de Salamanca? Desconocida, sin duda, á los estrangeros hasta que Anibal la atacó, era en este tiempo, como terminantemente dice Plutarco, una gran ciudad; más prudente sería acaso que, contentos con esta noticia, y respetando el misterio de las edades, no aventurásemos conjeturas; pero ya ha dicho un sábio crítico que cabe elevar el orígen de Salamanca á través de los tiempos míticos, y á favor de la razon filosófica de las fábulas, hasta lo mas remoto de la España primitiva; y esta es la opinion mas fundada que hemos visto. Despreciando el interés que todos los pueblos han tenido en atribuirse los mas remotos é ilustres orígenes, y huyendo de los principios igualmente erróneos de los que vieron las antigüedades tan despejadas como si hubiesen sido testigos de ellas, y de los que por falta de datos evidentes niegan todo lo que pertenece á época remota, no ignoramos que faltan documentos para apoyar dicha opinion; pero tambien es cierto que la *existencia actual de una poblacion prueba su existencia anterior hasta en los tiempos mas remotos, mientras no se pruebe lo contrario*. Este principio, que hemos visto consignado en escritos respetables, y que juzgamos muy cierto, no impide, sin embargo, si acaso otros que los primitivos celtíberos y en época posterior, pudieron dar orígen á nuestra ciudad: creemos que nó. Los Rodios, Samios y Focenses no se internaron en la Península, y los Fenicios, que arribaron á nuestras costas, atraidos por el aliciente del oro y alentados con la esperanza de habitar los Campos Eliseos, que Homero colocó en las riberas del Betis, fundaron sí, muchas ciudades industriosas y mercantes, y se fueron derramando con preferencia por las costas del mar y á orillas de los mas caudalosos rios, y no se establecieron en puntos que solo podía elegir una ciudad agrícola.

Si prescindiéramos de los trabajos filosóficos que, armonizando la mitología con la naturaleza y desentrañando sus fábulas, presentan en ellas á la verdadera historia, reconoceriamos en los fundadores de Salamanca á aque-

llos españoles primitivos que, cual otros *authothonas* griegos ó *aborigenses* latinos, esplicasen por sí mismos la poblacion de la Península; pero todo patentiza que la civilizacion y poblacion del mundo son, como la luz, emanaciones orientales. En fin todo nos hace ver en los *Celtiberos* á los primeros pobladores de Salamanca, ya grande cuando empieza á figurar en la historia y es conocida por los estrangeros; y en el amor á la independencia y odio á la opresion que Strabon reconoce en los primeros pobladores de España, á las heroinas que intentaron marchitar los laureles del vencedor de Trebia, Cannas y el Tesino.

CAPITULO II. A.

Armas de la ciudad, posicion geográfica, su temperatura y sus aguas.

Los escudos de armas, esos espacios en donde se esculpen ó pintan los blasones de algun reino, ciudad ó familia, tienen varias figuras representando su orígen, fundacion y triunfos. En los de ciudades hay por lo regular una de ellas que sobresale y dá un especial distintivo: así es, que en las armas de Roma campea una loba, Atenas tuvo en su escudo una vaca, Madrid tiene un oso y Salamanca un toro. Hay ademas en el escudo de nuestra ciudad un puente, las cinco barras de Aragon, con orla de nueve cruces de plata en campo azul y dos cabezas de dragones, dividido en tres cuarteles y superado con una corona ducal.

El esplicar el orígen y significacion de estas figuras es muy difícil, como lo es el de casi todas las ciudades antiguas, porque van envueltas en un abismo de ficciones y cuentos, inverosímiles las mas veces. Los autores que han historiado sobre Salamanca no justifican bastante la significacion de las cabezas de los dragones; indican solo que representan á sus primeros pobladores; del puente dicen que, siendo como es el monumento mas antiguo que se conserva, figura, por lo tanto, en el escudo; respecto del toro hacen varias conjeturas; unos dicen que los primeros habitantes dedicaron á Hércules la figura de este animal; otros opinan que significa el arrojo con que los naturales de esta ciudad emprenden cualquiera accion honrosa, y alguno sienta que el toro solo indica, como timbre de esta ciudad, la buena calidad y hermosura de esta clase de reses, que en todos tiempos se criaron en abundancia en esta comarca. La corona ducal y las barras de Aragon son los distintivos cuyo origen sabemos con mas certeza. En el antiguo cronicon que se conserva en el archivo del Ayuntamiento consta (fol. 218) que fueron añadidos al escudo estos timbres por el Conde D. Ramon de Tolosa, su poblador, como luego diremos, por ser los suyos, y esto es muy natural, porque en todos los pueblos sus patricios han deseado eternizar lo mas memorable de sus hechos.

La tradicion, no siempre veráz en estos puntos, pero sí en muchos atendible, viene á darnos alguna esplicacion sobre el particular. Cuando los moros invadieron la península el año 711 de nuestra era, los habitantes de Salamanca huyeron todos á las montañas de Leon, y la ciudad quedó com-

pletamente despoblada hasta el reinado de D. Alonso III, que en el año 881, batió á los moros en estas inmediaciones. Con tal motivo empezaron á venir algunos cristianos de la parte de la Sierra de Francia, segun se colige de un documento antiguo que se conserva en el pueblo de la Alberca, y se establecieron en el arrabal del puente, hasta la segunda invasion que sufrió Castilla por los ejércitos de *Albuhacen* y *Almandario*. En el intermedio de esta segunda envestida, los moros, aunque en escaso número, conservaron su fortaleza en la parte alta de la ciudad, donde fué luego convento de la Merced calzada, cuyas vistas dominan el puente, razon bastante para que tanto los moros como los cristianos no se atreviesen á pasar el rio. Aquí entra la tradicion. Cuéntase que un toro de la pertenencia de los cristianos se aficionó á pasar el puente y venirse á comer á las praderas de la Vega, donde están ahora las huertas, y por la noche se volvia á su redil en el arrabal. Observado esto por los cristianos, y viendo que al toro no le hacian daño, se determinaron á pasar el rio, y entablando algunas relaciones con los moros, empezaron á fijarse en el sitio que conserva el nombre de *calle de Serranos*, porque procedian de la Sierra sus primeros habitadores.

Este incidente fué, segun la tradicion, el que dió motivo para fijar en las armas de la ciudad el toro y el puente; el juicio de nuestros lectores le dará el valor que merezca, teniendo presente que, á falta de datos escritos, hay que acudir á conjeturas y tradiciones, y la que nos ocupa está apoyada en la antigüedad del puente y la nomenclatura de la citada calle.

La posicion geográfica de Salamanca la toman el Sr. Dorado y alguno otro, del antiguo geógrafo Ptolomeo; nosotros sentamos la que fija el *Anuario estadístico* de 1859 á 1860, como la mas oficial.

Latitud norte.	Longitud. En tiempo medio.	Longitud. En arco.	Altitud.
40..58..0'0	8..8'0	2..2..0'00	780

La temperatura es muy desigual y variable en esta ciudad, y los vientos mas frecuentes son el N. y el O. No se conocen enfermedades habituales; sin embargo, se padecen fluxiones á la dentadura cuando reinan vientos húmedos, y algunas afecciones al pecho, atribuidas á la finura de las aguas del rio, que son las que más se beben; pero, tenemos entendido que el Ayuntamiento trata de establecer más fuentes públicas en sitios convenientes; si esto llega á verificarse, así como el acabar de cubrir las albercas que dividen la ciudad, deberá esperarse que sea uno de los puntos mas saludables de la Península.

Riega á esta ciudad el rio Tórmes.

Tiene su origen este rio en la fuente del lugar llamado *Tormellas*, cerca de Navarredonda, jurisdiccion de Piedrahita, no lejos de las sierras del Barco de Avila. Desde su nacimiento en cinco ó seis leguas afluyen á él tan-

tos regatos, que al llegar á la villa de Alba, es ya considerable. En esta villa tiene un antiguo puente de piedra muy sólido, de 1380 pies de largo, 21 de ancho y 30 de alto. En la guerra de la Independencia volaron dos arcos los ingleses, que despues se han reedificado con bastante solidez. Desde aquí corre mansamente hácia esta ciudad. Una legua antes baña los sotos de la Flecha, retiro de Fray Luis de Leon, en donde compuso la «*Vida del campo*» y otras obras mas sérias; todavia se conserva á la orilla del rio la capilla donde oraba este sábio. En esta ciudad vemos el soberbio puente, cuya mitad es de construccion romana, considerado como una de las antigüedades notables de España. Tiene 500 pasos de largo, 12 de ancho y 26 arcos. A la vista de Salamanca se le une el arroyo *Zurguén*, cuyas yerbas fueron tan estimadas como medicinales en tiempo de los árabes. Sus praderas y las inmediatas al rio han sido cantadas con lira inmortal por los poetas Melendez Valdés, Iglesias de la Casa, Cienfuegos, Jovellanos y Quintana, y han sido el punto de recreo y meditacion de mil sábios que se retiraban á reflexionar los estudios mas profundos en todas las ciencias. Antes de apartarse de la vista de la ciudad, baña las praderas y soto de *Oteá*, que han dado motivo al canto de varios poetas, y en donde el inmortal Nebrija compuso la primera *Gramática castellana* que hubo, por encargo de la Reina Católica. En la orilla opuesta, frente á estas praderas, hay un pizarral que llamamos la *peña de Sto. Toribio*, y era el punto en donde se sentaba á estudiar cuando fué colegial mayor en esta ciudad. Sigue su curso el rio por terreno mas quebrado á la villa de Ledesma, en donde se pasa por otro suntuoso puente de cinco arcos, bastante elevados, especialmente el del medio. Es de largo 180 pasos y 8 de ancho. En la jurisdiccion de esta villa, cerca del pueblo llamado Villarino, entrega sus aguas al Duero, despues de haber recorrido 26 leguas y recogido 14 rios menores.

Las aguas de este rio son delgadas y limpias, y tienen algunas virtudes medicinales, aunque su uso ha decaido con el tiempo. El Dr. Andrés Laguna (el Segoviano), médico que fué del Emperador Carlos V., y del Papa Julio III, las recomienda en sus obras para algunas enfermedades, y el cronista Lucio Marinéo Siculo dice que son provechosas para la sarna. Estas virtudes ú alguna otra desusada ya, serian, á no dudar, las que aprovechaban en tiempo de los romanos en los baños que habia á media legua de esta ciudad, por cuyos beneficios se llamó *cerro de la salud* el que estaba inmediato, y de aquí tomó el nombre la hermita que despues se edificó en él y la imágen que hoy se venera en la iglesia de Tejares.

Cria este rio muy buenos peces, pero escasos en el dia porque se persiguen mucho.

La proximidad de las sierras del Barco de Avila, que cargan mucha nieve y cuyas vertientes en su mayor parte bajan á este rio, han hecho sentir grandes avenidas, que en distintas épocas han causado perjuicios en las inmediaciones de la ciudad. Hé aquí las mas grandes de que se conservan noticias.

En 3 de Noviembre de 1256 fué tan impetuosa la corriente, que destru-

yó un convento de monjas que habia en la *Serna*, llamado Santa Maria de Leon; rompió aquella pradera y abrió el cáuce que ahora llamamos el *cañon de Santa Maria*, y arrancó la aceña y pesquera que llamaban del *Arco*, situada al principio de la *Aldehuela*; ademas causó daños de consideracion en el arrabal del puente; arruinó el convento que tenian allí los Dominicos, y dejó resentido el puente por aquella parte.

En 1482 hubo otra avenida de consideracion, pero no causó tantos daños como la anterior, porque varias corporaciones y particulares habian huido del arrabal y sitios bajos; sin embargo, perjudicó la parte del puente que se hallaba resentida, y fué preciso hacerle una grande compostura el año 1499, en la cual gastó el Ayuntamiento dos mil Doblas de oro. (1)

En el año 1500, hubo otra avenida, que se halla bien relacionada en el poema que sobre esta ocurrencia compuso D. Antonio Ximenez, siendo entonces estudiante; es un tomo en cuarto, comentado y anotado por D. Fernando Aguilar, Rector de la Academia de Córdova.

La mayor de las avenidas que se han conocido fué la que se dice de San Policarpo; de este suceso se han ocupado algunos autóres, y de un manuscrito inédito que la relaciona se toman las siguientes líneas:

«El año de 1626 fueron tantas las lluvias y aires, que aquellas por sí y estos por las muchas nieves que derribaron de los montes y sierras, dieron tan grandes fuerzas al rio *Tórmes*, que entró en la ciudad por la puerta de San Polo (hoy San Pablo), y llegó hasta la puerta trasera del Convento de San Estevan. El rio empezó á crecer el 26 de Enero á las cinco de la tarde, de tal modo, que á las ocho de la noche, por la otra parte del puente se juntó con el arroyo *Zurguén*, y dejó inundadas las casas del arrabal, la parroquia de la Trinidad y el Convento de San Lázaro, de Agustinos descalzos. Solo las dos iglesias quedaron en pié, llenándose el Convento de agua. Los religiosos se salieron y pasaron la noche en el pozo de la nieve, y se hundieron todas las casas del arrabal. En esta parte del rio derribó y dejó inhabitables muchas casas y los conventos de Trinitarios descalzos, y Agustinas descalzas, hizo mucho daño á los premostatenses y á los canónigos de la vega, asoló totalmente el colegio de niñas huérfanas, que estaba junto al convento de san Andrés, al que hizo tambien daño en la iglesia y cuartos bajos, entró en las parroquias de Santiago, en la de San Lorenzo y Santa Cruz, y en el Hospital de Santa Maria la Blanca.

El ímpetu de la corriente fué á las diez de la noche, por cuya causa cogió de improviso á los vecinos, y así unos por salvar sus haciendas y otros porque no tubieron tiempo para huir, se quedaron aislados en las casas, que por no tener fuertes los cimientos, se caian, dando sepultura á los habitantes entre tierra y agua. Acudió la justicia y caballeros de la ciudad á favorecer á los atribulados, y se sacaron caballos. La obscuridad de la noche era mucha y se encendieron hogueras en la puerta del rio y demas puntos altos donde habia casas, fueron los muertos mas de cincuenta y muchos mal parados.»

(1) Habia doblas de oro de 22 rs. y otras de 76 próximamente.

En 4 de Diciembre de 1739 hubo otra grande avenida que repasó por la parte del arrabal y se juntó con el *Zurguen*. Se cargó el puente con hierro y piedras, á cuyo trabajo concurrió la mayor parte de la poblacion, sin distincion de personas. No causó desgracias, por que fué caso previsto y efecto de las muchas nieves que hubo en este año.

En 18 de Febrero de 1855 fué la mas notable de nuestros dias.

El Puente de esta ciudad es de construccion romana especialmente la parte próxima á la ciudad. No es posible fijar la época determinada de su construccion. Los manuscritos mas antiguos hablan de composturas parciales que se hicieron en distintas épocas, pero ninguno de su origen. Entre los escritores que se han ocupado de las antigüedades de esta ciudad. El famoso Antonio Nebrija, catedrático de Retórica de esta Universidad, en 1498 escribió un libro de *medidas antiguas*, y en él dice que este puente fué construido por Linicio, Pontifice jentil que vivió setenta años antes del nacimiento de Cristo; pero este dato no está apoyado mas que con la autoridad de tan grave y erudito maestro. El célebre cronista Gil Gonzalez Dávila, en su obra titulada *Teatro eclesiástico de las iglesias de España*, al ocuparse de esta ciudad, sienta como positivo que fué construido el puente por el Emperador Trajano y mejorado por Adriano, su sucesor, y apoya esta opinion en dos inscripciones antiguas que copia en dicho libro, la una hallada cerca del puente en el reinado de Felipe III, y otra que desde muy antiguo se conservaba en el patio de la casa del señor Marqués de Fuentes. Esta opinion ha sido respetada por escritores que posteriormente han historiado sobre esta ciudad, y en efecto parece la mas probable, porque el Emperador Trajano, como natural de España, distinguió á esta nacion; su gobierno suave y paternal dió esplendor á todo el imperio, y en España florecieron las artes y las ciencias á la par que en Roma. En su tiempo se abrieron carreteras, se construyéron puentes y se hicieron otros edificios magnificos como el arco de triunfo de la torre Den—Barra, en Cataluña, el suntuoso puente de Alcántara, sobre el Tajo, en estremadura, de igual arquitectura que el de Salamanca, y con una torre en medio de cuarenta y dos piés de elevacion, muy semejante á la que este tuvo. La Torre del faro en la Coruña que algunos atribuyeron á los fenicios, y se comprobó ser de Trajano cuando en 1791 fué reparada á espensas del Consulado y La calzada de la plata que tambien se le atribuye.

El reinado siguiente de Elio Adriano, igualmente pacífico y benigno, pudo ser muy apropósito para perfeccionar las obras de su antecesor. Este Emperador fué muy aficionado á las artes, aventajado pintor, buen arquitecto y gran poeta latino, circunstancias favorables para que se deba á él la perfeccion de las obras de Trajano.

La *Calzada de la Plata* tenia tres ramales, cuyo centro era el puente de esta ciudad. El uno venia desde Segovia por las poblaciones llamadas entonces *Cauca* (hoy *San Justo de Coca*)—*Nivaria—Septimanca—Amallobriga—Albucela (Toro)—Ocelo Duri (Zamora)- Sibrain y Salamanca*.

El otro ramal venia entre *Ledesma* y la *Armuña*, y juntándose aquí, salian á *Mérida*, en cuya ciudad tenian los romanos el colegio jurídico, y era como una capital representante de Roma en la España ulterior.

Este camino se llamó de la Plata, segun unos, formado ó derivado de *Via lata*, camino largo á la capital del imperio, y segun otros porque se conducian por él á Roma las riquezas de muchas minas que entonces se beneficiaban en Castilla. En esta ciudad la habia en la Peña del Hierro, y sus metales se fundieron en aquellas inmediaciones, y de aquí se llamó prado rico al que está allí próximo.

No obstante de ser tan respetada la opinion del cronista Dávila sobre la construccion de este puente por Trajano, se pone en contradicion con algunos descubrimientos modernos.

Cuando se empezó á abrir hace pocos años la calzada de Aldeatejada se encontraron unos cimientos muy consistentes al principio del *Zurguén*, frente al puente que se derribó, y en ellos algunas monedas de reinados posteriores á Trajano. Por este tiempo tambien, al quitar las antiguas losas del puente, en su centro y cerca de lo que llamaban el *castillo*, se hallaron dos monedas entre la argamasa antigua. Una de ellas, muy bien conservada, tiene por un lado DNMO ONORIUS, y por el otro GLORIA ROMANORUN. El reinado de este Emperador no fué el mas apropósito para estas construcciones, porque empezó ya á decaer el imperio. Esta moneda, no obstante, es un dato para asegurar que el puente de esta ciudad tiene cuando menos 1431 años. Los cimientos citados sobre la calzada de la Plata tal vez fuesen de alguna casa de las llamadas *mutationes* ó algun templo de asilo que construian los romanos en los caminos públicos.

Si en el dia, para felicidad de la provincia, se hace la via férrea de Medina á Extremadura por esta ciudad, en los trozos que se rompan de la antigua calzada romana y en las escabaciones que se verifiquen, no dejará de hallarse alguna inscripcion ó monedas antiguas, comprobantes seguros para la história.

CAPITULO III. C.

Estension de Salamanca.

Hemos dicho ya, respetando el misterio de las edades, que el fundamento escrito mas antiguo que hallamos de nuestra ciudad, es el texto de Plutarco cuando habla del cerco ó sitio que la puso Anibal. Entonces ya era ciudad grande, y no atreviéndose este osado capitan á dejarla á la adversa, la sometió cuando iba á Roma. Cuál fuese la estension de Salamanca en aquella época, no se sabe; es uno de los puntos que se oscurecen en la nube de los tiempos; pero era ya ciudad grande nos dice Plutarco, y esto se concibe bien. Anibal es el personage mas colosal de la antigüedad; jóven y ardiente africano, que á los veinte y cinco años, jurando odio eterno á los romanos, salió del desierto de Barca, cruzó á España y Francia y pasó los Alpes con un ejército numeroso, compuesto de los elementos mas heterogéneos. Cada ciudad que sometia le daba su contingente de hombres, y aun cuando fuesen rivales de otros ya sometidos ó de los que iban á combatir, mantenia la mas vigorosa disciplina con sagaz política, teson africano, y la esperanza del botin; se dirigía con preferencia á las ciudades grandes, y no cabe duda que al acercarse personalmente con el grueso de su ejército á sitiar á Salamanca, debió ser en aquellos remotos tiempos una de las ciudades mas pobladas de la península.

Prueba así mismo su importancia el sitio que la puso despues el general romano Marco Porcio Caton, para volverla á favor de Roma.

Acabada la guerra púnica ó cartaginesa, quedó Roma victoriosa y señora del universo. Salamanca recibió sus leyes y costumbres, y conservó su esplendor en todo el tiempo que formó parte del imperio, con honrosas distinciones: gozó de *Duumviros* (1), batió monedas en gracia del emperador Tiberio, y acudió con sus pleitos y pretensiones al colegio jurídico ó Chancillería de Mérida, como colonia suya, cabeza de provincia en esta region de los Vettones.

Por el año 409 esa soberbia y opulenta Roma cayó en poder de los

(1) Duumviros eran los gefes de las ciudades principales en las colonias; egercian su autoridad en representacion de los cónsules, y usaban bastones en lugar de fasces, de donde trae origen esta insignia de nuestras autoridades. Heinecio aut. rom. cap. V. 123.

godos, con las inmensas riquezas acumuladas en aquella ciudad por espacio de mil ciento sesenta y tres años. Aquellas gentes poco civilizadas que, abandonando los climas frios del Norte, de Asia y de Europa, habian invadido primero la Suecia, la Noruega y la Germanía, traspasaron los límites y se hicieron dueños del imperio romano, sin que los recursos del emperador Honorio fuesen bastantes á contener el ímpetu brutal de tales guerreros. Las diversas familias de que estos se componian, llamadas Godos, Suevos, Alanos y Vándalos, se corrieron presto por esta peninsula, repartiéndose sus feraces terrenos. Salamanca tocó á los Vándalos, como toda la region de los Vettones, y apesar de la fiereza de sus invasores, no decayó por eso de su esplendor, pues, segun el testimonio de autores graves, por los años de 427 resídia aquí, como gobernador de dicha region, el católico Censerico hermano de Hunerico, Rey de los Vándalos, estando entonces la ciudad sujeta á las leyes que estos la impusieron.

A los Vándalos sucedieron los Godos en la dominacion de este pueblo, y no sufrió mutacion ni hostilidad alguna, antes bien con la conversion del Rey Recaredo á la fé católica, acrecentó su grandeza y empezó á gozar los beneficios del evangelio. Por este tiempo ya obsequió á los monarcas Godos, y vatió monedas y medallas á Ervigio y Egica. El erudito escritor P. Henrique Florez nos muestra dos monedas en el tomo tercero de su obra de medallas antiguas, que fueron acuñadas en esta ciudad en honor de dichos monarcas. La primera dice SALMANTICA ERVICIO; y en el reverso I. D. N. H. H. ERVICI: la otra tiene por un lado SALMATICA II y en el reverso I. D. N. M. N. EGIRA RX. Son las señaladas con los números 3 y 4, de la lámina que está al final del libro. Este sábio escritor elogia tales monedas, no solo por su rareza, sino tambien por la particularidad de tener en el reverso una cruz, signo que hásta entonces no se habia usado en las monedas de los godos, porque estos solo usaban el busto del Rey, y en el reverso un Sol, geroglífico muy propio de aquellos monarcas, como para significar la suprema luz de que los reyes deben estár adornados. De todo esto se infiere que en el tiempo de la dinastia goda se mantuvo nuestra ciudad con el lustre y esplendor que habia tenido desde los tiempos mas remotos y como ciudad grande, segun espresa Plutarco.

En la pérdida de España ó entrada de los moros, ya hemos dicho que todos sus habitantes huyeron á las montañas de Leon, y de quedar completamente abandonada la ciudad, se siguió su ruina. La guerra que desde luego se comenzó entre moros y cristianos, así como la alarma continuada en que vivian unos y otros, fueron causa de que descansasen las plumas y solo se pensase en la pelea: así es, que carecemos de datos para conjeturar sobre la suerte de nuestra ciudad en este periodo, hasta que los reyes de Asturias Ordoño I y Alonso III la conquistaron en el siglo IX como luego se dirá. Por entonces ya los nuevos habitadores empezaron á recibir leyes de los monarcas católicos de Asturias, adecuadas al tiempo y á las costumbres. Se conserva noticia de dos muy curiosas que dicen así: *«Todo home vecino de Salamanca, que tomare mas por su fija, ó parenta de* 30 *marave-*

dis (1) 20 *para vestidos*, é 10 *para boda*, *peche cada domingo* 5 *maravedis*.» La otra dice: «*Todo home. que dados jugar enforquenlé*.» La estension de la ciudad en la época de la primera conquista debió limitarse á la poblacion del tiempo de los romanos, segun se deduce de los trozos de muralla antigua que en diferentes épocas se fueron hallando al hacer construcciones modernas, Desde la *puerta del Rio* empezaba la muralla natural de piedra viva hasta la segunda puerta llamada de *San Juan del Alcazar*, que aun se vé cerrada entre los edificios que fueron convento de la Merced Calzada y colegio del Rey, siguiendo el corte natural de esta montaña hasta el sitio que ocupó el convento de San Cayetano. Desde aquí empezaba la muralla, en parte natural y otra de construccion romana. á las ruinas del colegio de Cuenca, y desde aquí subia la que muchos tiempos se llamó *muralla vieja* al sitio que hoy ocupa le parroquia de San Isidoro, en donde estaba la *puerta del Sol*, partiendo desde aquí á la puerta de S. Sebastian, donde hoy se levanta el magnifico colegio en que está el Gobierno de provincia. Cuando se empezó á construir este edificio en 1413, fué preciso derribar un trozo de esta antigua muralla, y se hallaron tres inscripciones romanas, que se conservan, una original y dos copiadas, en el portal del edificio. Seguia esta muralla hasta el colegio Seminario Carbajal, en el punto que llaman el *Cubo*, y desde allí volvia á entrar en piedra natural hasta la *puerta del Rio*.

Despues de la reconquista, la poblacion comenzó á estenderse en la otra parte alta, que ahora ocupa. Las cartas-pueblas mas antiguas son las de las parroquias de Sancti-Spíritus y S. Cristobal. No pueden fijarse con exactitud los límites de esta segunda poblacion, por que las referidas cartas-pueblas hablan muy poco de este particular; sin embargo, debió tener tambien alguna parte murada, segun se colige de una escritura que hemos visto en una escribanía de esta ciudad, por la que consta que el año 1398 se compró una parte de la muralla vieja de la calle de la Asaderia, y se derribó para aprovechar la piedra, y con el ripio del derribo se empezó á cegar la laguna del Hoyo. Esta era un gran charco que se hacia con las aguas de la alberca que entran desde el Rollo, y se estancaban en la parte honda de la plazuela y portales del Trigo.

En los siglos XI y XII, á medida que abanzaba la guerra contra los moros, iban creciendo las poblaciones conquistadas, y se fortificaban segun las necesidades de la época y el uso de las armas que entonces jugaban: así que, en el año 1147 se hizo la muralla que hoy existe, siendo corregidor el Conde D. Ponce, por mandado del Rey D. Alonso VII llamado el *Emperador*, antes de salir á sitiar á los moros en Almeria, como consta

(1) Los maravedises en esta época valian tanto como ahora quince cuartos. Segun Cobarrubias, en el libro titulado *coleccion de monedas antiguas*, cap. 5, pag. 188. En el reinado de D. Alfonso X, el maravedí valió tanto como hoy nueve cuartos, el mismo autor, pág. 232.

del libro becerro (1) que se conserva en el archivo del Ayuntamiento, cuya cláusula dice asi:

«*Esta salud ficieron los Alcaldes. que eran de Salamanca, cuando el Emperador fue á Almería, que fagan el muro de la Cibdade, é quando fuer fecho fagan otro muro en el Arrabalde, é lo tubieron por bien los Alcaldes, y Jurados de el Concejo.*»

Tiene esta muralla en redondo seis mil tres cientos sesenta y seis pasos, y dan entrada á la ciudad las puertas siguientes:

Puerta del Rio.

Es la mas antigua, y segun la tradicion, entró por ella el general cartagines Anibal cuando ganó por armas la ciudad en la guerra púnica. Se llama del rio, por ser la mas inmediata al puente. Es de mal aspecto y de trabajosa subida á la poblacion. En el año de 1810, el general francés que mandaba en esta ciudad pensó cerrarla y abrir la muralla, tirando una línea desde el centro del puente hasta la puerta de la Universidad, y de la medicion que verificó al efecto, resultaba solo un dos por ciento de subida. Las circunstancias de aquella época impidieron que se llevase á cabo esta gran mejora; pero si algun dia se realizase, merecería bien la gratitud del pueblo Salmantino.

Puerta de San Juan del Alcazar.

Está cerrada detras de las casas de las tenerías, y se llamaba así, porque estaba inmediata al alcazar ó castillo que tuvieron los moros en aquella parte, el cual fué derribado el año de 1469. En el interior de esta puerta habia una gran plaza llamada la *judería*, por ser donde vivian y tenian su comercio los judios. En este terreno se fundó y edificó luego el colegio de la órden militar de Santiago titulado *del Rey*, hoy cuartel del Provincial.

Puerta de San Lorenzo ó de los Milagros.

Se llamó así porque á su salida, á la derecha, estuvo la parroquia de San Lorenzo, que derribó el rio en la avenida de San Policarpo, de que hemos hecho mérito; y se llamó tambien de los Milagros, por una imágen de la Virgen que habia encima del arco, y llevaba este título. Es entrada de poca comodidad.

---

(1) Se llamaba en lo antiguo *libro becerro* un rollo de pieles de este animal, cosidas unas en pos de otras, preparadas para escribir en ellas los sucesos mas notables de los pueblos. Despues que se inventó el papel, han conservado aquel nombre los libros destinados á aquel objeto. Los del siglo XV todavia se escribian en pergamino vitela.

Puerta de San Vicente.

Está cerrada en las inmediaciones de las ruinas del convento que fué de este título. No es necesaria porque su interior está despoblado desde la guerra de la independencia.

Puerta de S. Bernardo ó S. Francisco.

Al frente de esta puerta en la parte esterior estuvo el convento de San Bernardo que empezó á derribarse en 1810 con motivo de las baterías que colocó en él el ejército aliado, para batir á los franceses que se habian fortificado en el de San Vicente, y ha concluido de arruinarse hace poco tiempo. En el interior de esta puerta se halla el bonito paseo, llamado Campo de San Francisco. En lo antiguo era este sitio un terreno desigual y poco grato; sin embargo, habia en él una hermita, toda de piedra y su construccion del estilo de Churriguera, llamada *el Crucero*, en donde se veneraba el Jueves Santo el paso del Descendimiento, cuya ceremonia se hacia con las imágenes de aquel paso preparadas al efecto. La mucha concurrencia que habia en este acto religioso motivó algunas irreverencias, y fué causa de que se prohibiese por el dignísimo Obispo de esta diócesis D. Felipe Bertran. Ademas, en fines del siglo pasado se empezó á construir en este sitio un buen edificio para colegio de la órden militar de Alcántara y cuando llegaba cerca del primer piso, los celos y ribalidades de una comunidad vecina, suscitó un pleito á aquel colegio, en cuya virtud pararon las obras. En la guerra de la independencia se arruinó todo, quedando aquel terreno intransitable. En el año de 1828 el gobernador político y militar D. Isidro Lopez de Arce, mandó sacar los escombros, igualó alguna cosa el terreno, trasladó la fuente que estaba en la plazuela de Monterey, plantó 250 álamos negros y formó el paseo: despues se puso jardin y posteriormente desde 1855 se han hecho grandes reformas, se han sacado los cimientos, fomentando los jardines y hermoseándolo con faroles y cómodos asientos. En el dia es el mejor punto de recreo que tiene la ciudad.

Puerta de Villamayor.

Llámase así por estar á su frente el camino de un pueblo inmediato que asi se titula. A la salida de esta puerta á la parte derecha, está el Convento de monjas Carmelitas, fundado por santa Teresa, y al lado idquierdo huvo una antigua hermita titulada el *Cristo de Jerusalen* desde donde empezaba el devoto ejercicio del Via-Crucis hasta acabar en el convento del Calvario:

Puerta de Zamora.

Fué reedificada esta puerta el año 1531 para el recibimiento del Emperador Carlos V que vino á esta ciudad; consistía en un arco bastante elevado; en el frontis esterior estaban esculpidos dos grandes medallones de piedra con los bustos de Marco Antonio y Cleopatra. En su interior, debajo del arco, habia una efigie en lienzo de S. Juan de Sahagun y á los lados dos cuadros que representaban pasajes de la vida de este santo patron de la ciudad. Se derribó esta puerta en 1855 para comodidad del público. En sus afueras hubo varios edificios: el convento de *S. Francisco de Paula*, llamado los *Mínimos*, la hermita de *Santa Bárbara*, el convento de *Capuchinos*, y un poco mas adelante, siguiendo el camino de Zamora, que da nombre á la puerta, la hermita del *Cristo de los agravios*. Estos edificios, de que se hablará luego, han desaparecido en el presente siglo, y en el dia en estas afueras se estan concluyendo de edificar dos manzanas de casas, que dentro de poco formarán la mejor calle de la poblacion y á derecha é izquierda del camino un paseo parodiando el de la fuente castellana de Madrid, que termina en una bella glorieta con jardines y dos fuentes,

Puerta de toro.

Es la que dá vista al camino que conduce á aquella ciudad. A su salida, á la parte izquierda, estuvo el Hospital llamado del *Amparo*, en donde se albergaban peregrinos y se recojian los incurables de enfermedades contagiosas. En el dia es un bonito jardin de dominio particular. Frente á la puerta un poco á la derecha, está el paseo del *Rollo* de que han hablado algunos poetas, consta de dos filas de árboles en forma de triángulo, y en la afluencia superior en donde descubre la vista como en panoramas una distancia de 16 leguas, habia un rollo de piedra, de diez varas de elevacion, con unos garfios de hierro en donde se esponían al público los restos mutilados de los reos que eran ejecutados por delitos atroces. Se derribó el año 1836. Este paseo se formó en 1793 segun una inscripcion que se conserva en uno de sus asientos. Tiene de distancia al rededor del triángulo 2739 varas.

Puerta de Sancti-Spiritus.

Diósele este nombre por estar inmediato al colegio de señoras comendadoras de Santiago que llevaban este título. En sus afueras hubo dos edificios que han desaparecido en distintas épocas; estos eran el convento titulado de *San Antonio*, de frailes recoletos de S. Francisco, y la hermita de *Santa Ana y San Mamés*.

Puerta de Santo Tomas.

Está próxima á la parroquia cuyo tutelar es este Santo, en la parte esterior se hallaban el Convento de *Mercenarios descalzos*, *el Cementerio del Spiritu santo Colegio de Guadalupe* y el convento de *Gerónimos*, los cuales, han sido arruinados en el presente siglo; se conservan, no obstante, en estas afueras dos establecimientos de muy buena construccion: tales son la casa de dementes en lo que fue Colegio de niños huérfanos y el *convento del Jesus, de monjas bernardas*.

Puerta del Sol.

Estuvo esta puerta frente al *Colegio de los huerfanos*, y se cerró por innecesaria cuando se compuso la muralla en 1718. despues de la guerra de sucesion.

Puerta de san Pablo.

La parroquia de este titulo estuvo contigua á esta puerta; por la parte interior, y en sus afueras, se alzaban los edificios siguientes. *Hospital de Santa Maria la blanca*, para enfermedades sifiliticas, *convento de Carmelitas calzados*, con el titulo de S. Andres, *Colegio de Santa Susana*, de frailes premostratenses y la ermita de S. Lázaro, todos los cuales han desaparecido.

INTERIOR DE LA POBLACION.

La ciudad está edificada sobre tres alturas con sus correspondientes valles. Empieza la primera en el cerro de San Vicente, donde estuvo el monasterio de Monges Benitos, al poniente de la poblacion; baja desde allí al valle de los Milagros y arroyo de San Francisco; sube luego hasta la Universidad y parroquia de San Isidoro, desde donde vuelve á bajar á la calle de San Pablo, y sube al naciente hasta la parroquia de San Cristóbal, que es la mayor altura. En este recinto habia en tiempo del Sr. Dorado siete plazas, diversas plazuelas, dos corrillos y ciento sesenta calles. Nada nos dice del número de almas ni vecinos; el descuido que tenian los escritores antiguos en esta parte tan esencial de la estadística, nos impide el presentar datos respecto al vecindario, y la misma falta se advierte en otros autores, que han historiado de nuestra ciudad, limitándose los mas á describir los colegios, conventos, parroquias y ermitas, de que fueron tan

4

pródigos nuestros antepasados, y tan lujosos en la construccion de los edificios, hasta merecer Salamanca el sobre nombre de *Roma la chica*.

Para que sirva de guia en la narracion que se hará en el discurso de este libro, presentamos en conjunto la relacion de las corporaciones y edificios de que hemos podido adquirir noticias y que existieron en el interior y afueras de la ciudad.

COLEGIOS MAYORES, MENORES, MILITARES Y REGULARES.

Nombres de los colegios.	*Categoría.*
Alcántara.	Orden militar.
San Andrés.	Regla del Cármen.
Los Angeles.	Menor,
El Arzobispo	Mayor.
San Bartolomé..	Mayor (el viejo).
Burgos.	Menor.
Calatrava.	Orden militar.
Cañizares.	Menor.
Santa Catalina..	Menor.
El Científico.	De colegios reunidos.
La Compañía.	De Jesuitas.
La Concepcion de Teólogos. .	Menor.
Santa Cruz de Rivas. . . .	Menor.
Cuenca.	Mayor.
Los Doctrinos.	Menor.
Los Escuderos.	Menor.
El Espiritu Santo.	Menor.
Guadalupe.	Regla de S. Gerónimo.
Las Huérfanas.	Menor.
Los Huérfanos.	Menor.
San Ildefonso.	Menor.
San Juan de Malta. . . .	Orden militar.
San Lázaro..	Menor.
La Magdalena.	Menor.
San Miguel..	Menor.
San Millan.	Menor.
El Monte olivete	Menor.
Las Nieves.	Menor.
Niños de Coro.	De música.
Las once mil vírgenes. . .	De educandas.
Oviedo.	Mayor.
Oviedo el mas antiguo, vulgo de Pan y Carbon. . . .	Menor.

Nombres de los colegio,	*Categoria.*
San Patricio.	De Nobles Irlandeses.
San Pedro y San Pablo. . .	Menor.
San Pelayo..	Menor (Los Verdes).
Palencia..	Menor.
Las Recogidas.	Educacion.
El Rey.	Orden militar de Santiago.
Seminario Carvajal. . . .	Menor.
Seminario Conciliar. . . .	Episcopal.
Santo Tomás.	Menor.
Trilingüe.	Menor.
La Vega..	Menor.

De todos estos colegios solo existen cuatro: el de los Niños de Coro, el de los Irlandeses y los dos Seminarios, el de Carvajal y Conciliar. Con el resto de las rentas de todos los demas se construye en la actualidad uno nuevo, que llevará el título de *Príncipe Alfonso*, en el sitio que ocupó el de Trilingüe.

Conventos y Monasterios de varones.

Agustinos calzados.
Agustinos descalzos (Santa Rita.)
S. Antonio de las afueras (franciscos)
S. Antonio el Real (franciscos)
S. Basilio. (monacales).
S. Bernardo. (cistercienses).
El Calvario. (franciscos)
Los Capuchinos. (franciscos)
Carmelitas calzados.
Carmelitas descalzos.
Los Clérigos menores. (clérigos regulares).
San Esteban. (dominicos)
San Francisco.
San Gerónimo. (monacales).
Mercenarios calzados.
Mercenarios descalzos.
Los Mostenses. (premostratenses).
Los Mínimos (Franciscos de Paula.)
Trinitarios calzados.
Trinitarios descalzos.
San Vicente (Benedictinos).

Los conventos y monasterios de varones fueron extinguidos á virtud de la Ley de 29 de Julio de 1837.

Conventos y Monasterios de monjas.

Las Agustinas calzadas.
Las Agustinas descalzas.
Santa Ana (Beatas).
Las Carmelitas.
Santa Clara (Franciscas).
Corpus Chisti (Franciscas).
Las Dueñas (Dominicas).
Las Franciscas.
Santa Isabel (Franciscas).
El Jesus (Bernardas).
La Madre de Dios (Franciscas).
Las Magdalenas de la Penitencia (Dominicas).
Santa Maria de Leon.
San Pedro (Agustinas).
Sancti Spíritus (Comendadoras de la órden de Santiago).
Santa Ursula (Franciscas).
Las Viejas (Recogimiento de viudas).

De estos conventos existen once, los restantes han sido agregados en diferentes épocas.

Capillas y ermitas.

Santa Ana.
El Cármen del Concejo.
El Cármen (tercera órden).
El Cristo de los agravios.
El Cristo de Santa Ana.
El Cristo de la Estafeta.
El Cristo de Jerusalen.
La Cruz.
San Francisco (tercera órden).
San Gregorio.
San Lázaro.
San Mamés.
Santa Marina.
La Misericordia.
San Nicolas.
San Roque,
Santa Teresa.

De estos santuarios existen ocho.

Hospitales.

Nuestra Señora del Amparo.
Santa Ana.
San Anton.
El de Aragon.
El Caballo blanco.
La Corona.
San Cosme y San Damian.
Los Cruzados,
De los Escuderos.
Del Spíritu Santo.
La Estrella. (1)
Del Estudio.

(1) El hospital de la Estrella perteneció á los judios, y en él hubo un médico llamado Zuumel que se cree fué el primer profesor de anatomía en esta Universidad,

Santa Marina.
San Paulino.
Santísima Trinidad.
San Gregorio.
San Juan de Jerusalen.
San Lázaro.
Santa Maria la Blanca.

En el reinado de Felipe II, las Córtes del Reino hicieron presente que en algunas ciudades habia crecido número de hospitales, y algunos con tan poca renta, que apenas producian lo necesario para los salarios de sus ministros y oficiales, sin gozar el público los beneficios y efectos de su institucion. El Rey acudió al Pontífice S. Pio V, para que se sirviese cometer su autoridad apostolica, á fin de reunir en uno ó dos, en cada poblacion, todos aquellos que no pudiesen cumplir el objeto de su fundacion, ó hubiese este terminado. El Papa accedió á la peticion del Rey y libró dos Breves al efecto; en su virtud y por Real Provision, fechada en Madrid á 15 de Marzo de 1581, se hizo la incorporacion, quedando el del Estudio como propio de la Universidad, el de Santa Maria la Blanca para las enfermedades sucias, agregándole los del Amparo y San Lázaro, y el de la Santísima Trinidad con el título de *general*, por haberse unido á él todos los demas. Este último es el que hoy existe, por disposicion del Ilmo. Sr. Obispo Tavira. (1)

PARROQUIAS.

San Adrian, hace pocos años se suprimió y agregó á San Justo; el edificio ya no existe.

San Andres, se suprimió en el año 1480, y se cedió su terreno á los Carmelitas calzados.

San Bartolomé, existe en el dia; fué fundada por el caballero D. Berengario, y consagrada el año 1174 por el Obispo D. Pedro I.

San Benito, existe y tiene un buen retablo, obra de Alejandro Carnicero.

San Blas, existe; es antiquisima.

San Boal ó Baudelio, es muy antigua; carecemos de fundamentos para fijar su fundacion, solo se sabe tradicionalmente, que cuando este santo vivia en Poitiers (ciudad de Francia de que es patrono) un Salmantino residente allí, le pidió su intercesion por una peste que afligia á esta ciudad, y en reconocimiento á los beneficios que por tal intercesion se recibieron, se edificó luego esta iglesia, á la cual va la rogativa todos los años el 20 de Mayo.

La Catedral vieja, existe como parroquia matríz.

(1) Algunos hacen subir á 36 el número de hospitales que hubo en esta ciudad, nosotros hemos examinado una copia del espediente de la reduccion de los mismos, que obra en el Archivo del Hospital general y una esposicion que se elevó al Rey con motivo de la reforma que se hizo despues de la reduccion, de la cual hay un ejemplar en la Biblioteca de la Universidad, y solo constan diez y nueve.

San Ciprian, existió donde está el Seminario Carvajal.

San Cristóbal, pertenece á la órden militar de San Juan. Es muy antigua. En el año de 1232 se hace mencion de ella en una concordia convenida en este año entre el Obispo D. Martin y su Cabildo, con los comendadores D. Martin Froilá. D. Pedro Paradinas y D. Menéndo de Salamanca.

Santa Cruz, estuvo por fuera de la puerta de los Milagros, la derribó el rio en la avenida de San Policarpo y se agregó á la de Santiago.

S. Esteban, se suprimió el año 1256 y se cedió su terreno a los padres Dominicos para hacer convento.

Santa Eulalia, existe; es muy antigua y no tenemos noticias de su fundacion.

S. Isidoro y S. Pelayo, llamada vulgarmente S. Isidro, fué fundada por el Rey D. Fernando I el año 1062, y en su nombre los prelados Albito, obispo de Leon, y Ordoño, obispo de Astorga, en memoria de haber parado el cuerpo de S Isidoro en el sitio que hoy ocupa la parroquia, cuando lo trasladaban desde Sevilla á Leon, á virtud de un pacto que hizo el Rey Fernando con Benavet, rey moro de Sevilla.

S. Juan del Alcazar. No existe el edificio, se suprimió en el año 1578 y se agregó á S. Bartolomé.

S. Juan el Blanco, estuvo en el arrabal del puente, y fué catedral de los primeros cristianos que vinieron á esta ciudad en la época de la reconquista. La derribó el rio en la avenida de 1256.

S. Juan Bautista, pertenece á la órden militar de S. Juan, y se cree que en el sitio que ocupa hubo un edificio perteneciente á los Caballeros Templarios.

S. Justo y Pastor, existe y es muy antigua.

S. Lorenzo. estuvo á la orilla del rio, cerca del Soto-Muñiz, y se arruinó en la avenida de S. Policarpo, agregándose su feligresía á la de Santiago.

La Magdalena, fué fundada y consagrada por los años 1182; en el de 1202 se cedió á la Catedral y tres años despues á la órden militar de Alcántara. que la posee en la actualidad.

Santa Maria de los Caballeros, existe y fué consagrada el año 1214 por el obispo D. Gonzalo III.

S. Marcos, es antiquisima, como demuestra su construccion; mas no hemos podido hallar documentos que nos digan su origen.

S. Martin, es muy antigua tambien, sin que se sepa su fundacion. Esta iglesia se quemó en la noche del 2 de Abril de 1854, y fué reedificada á espensas de los feligreses y otras personas que contribuyeron á una suscricion que se abrió al efecto

S. Mateo, existe y no se sabe la época de su fundacion.

S. Miguel. De esta parroquia solo hay indicios de referencía en algunas escrituras de capellanías; sin embargo una persona antigua de la ciudad nos asegura, tambien por referencia, haber oido á sus

antepasados que estuvo en la calle de Herreros.

S. Millan, existe y fué consagrada por el obispo D. Gonzalo el año de 1126.

S. Pablo, se trasladó hace pocos años á la suntuosa iglesia de S. Estevan, la mejor de la ciudad.

S. Pedro, fué suprimida el año 1377 y cedida á los padres Agustinos calzados, por el Obispo D. Alonso el Barroso.

S. Pelayo. Su fundacion data de los años 967. Se derribó para construir el edificio de la Compañía, agregándose su feligresía á la de San Isidoro.

S. Roman, existe, pero no tenemos noticia de su fundacion.

S. Salvador, se arruinó en el siglo XV, y en el año 1554, compró la Universidad el terreno que ocupaba para edificar allí el colegio de Trilingüe.

Sancti-Spiritus. Es antiquisima, y en el año de 1222 se dió á las señoras de Santa Ana. En el dia es una de las mejores iglesias.

La Santisima Trinidad es la que existe en el arrabal del puente.

Santiago está en la rivera y fué en lo antiguo iglesia de refugio.

S. Sebastian. Se incorporó al colegio mayor de S. Bartolomé en el año 1437, siendo rector D. Alonso de Madrigal (el tostado) y en 1440 aprobó la incorporacion con todas sus rentas el Papa Eugenio IV.

S. Simon y Judas. Se suprimió en 1231 y se cedió á los padres Franciscos para hacer convento.

Santo Tomas Cantuariense existe y no consta su fundacion.

Santo Tomé existe desde pocos años en la iglesia que fué del Cármen descalzo. La antigua, que habia sido consagrada en el año 1136, se mandó derribar por ruinosa.

S. Julian y Santa Basilisa es en el dia la parroquia donde se veneran las imágenes de mayor devocion: estas son, el paso de Jesus en la calle de la amargura, que procede de los Clérigos menores y sale en procesion el Viernes Santo, á cargo de la cofradía de nazarenos, y la Virgen de los Remedios que se considera la imagen mas antigua de la ciudad.

La Virgen de los Remedios de S. Julian es una de las muchas imágenes que escondieron los antiguos españoles en la entrada de los moros. Despues que el último rey de la raza goda D. Rodrigo perdió la nacion y su poderio en la batalla de Guadalete, (1) se vió inundada la península de gentes estrañas, que vinieron de la Mauritania, llamados moros, los cuales, abanzando primero por las fértiles campiñas de Andalucia, y despues por todo el reino, se hicieron dueños de bienes y haciendas. Los españoles, no pudiendo resistir tal invasion, se iban retirando á las montañas de Leon y Asturias, desde cuyos puntos empezó la reconquista, lucha sin tregua, que en fuerza de constancia consiguió la expulsion de aquella raza infiel el año

(1) Dia 30 de Abril año de 711.

1492 con la toma de Granada. En la huida de los cristianos todo era sobresaltos y pérdidas, y la causa mas inmediata de que los montes, los pozos y los riscos, fuesen los depositarios de tantas imágenes, que despues fueron apareciendo, porque los españoles, en su escape, sin perder su fé, querian mas fiar sus imágenes á la hondura de un pozo, ó á la concavidad de un risco, que dejarlas espuestas á la profanacion de los moros. De este tiempo son la nuestra de los Remedios, y otras muchas que se veneran con el recuerdo inmemorial de su origen, halladas en desmontes de terrenos, en obras nuevas y con otros motivos. Nuestra imagen de los Remedios fué hallada su mitad superior, en una escavacion que se hizo á fines del siglo XV en una casa de los portales del trigo, y la parte inferior en un pozo próximo á la parroquia de S. Julian. Colocada en esta iglesia, movió desde luego la devocion de este pueblo, y es la imagen á donde se acude á pedir la proteccion del cielo en las calamidades públicas. De un documento auténtico, que nos ha facilitado una persona piadosa, copiamos lo siguiente: «En el mes de Mayo de 1626 se presentó en la comarca de Salamanca gran porcion de langosta, especialmente en la orilla izquierda del rio; fué necesario salir á palearla y quemarla, primero por parroquias y luego por oficios; se sacó de su hermita la imagen de S. Gregorio y la virgen de los Remedios de San Julian, y estuvieron en rogativa en la Catedral, desde el domingo 21 de Junio hasta el 5 de Julio, que fueron devueltas estas imágenes á sus templos en solemne procesion, con asistencia de la Universidad, el concejo y las comunidades religiosas» En el libro antiguo de la cofradia llamada *Esclavitud* que cuida de la imagen se hace mérito de otro hecho no menos importante. En el año de 1750, dice, fué tan grande la falta de agua en las dos castillas, que llegaron á tocarse los mas funestos desastres, y las iras de la fortuna. En tal angustia, determinó el Ayuntamiento en consistorio de 8 de Abril, que se sacase en procesion general á Nuestra Señora de los Remedios, y comunicado el acuerdo al Ilmo. Sr. Obispo D. José Zorrilla, se verificó la procesion con asistencia de dicho Sr. Obispo, el clero y comunidades religiosas. Escusado será decir qne en ambos casos se gozaron los beneficios que se apetecian, y á consecuencia de este último efecto se formó la Esclavitud con aprobacion del Pontífice Benedicto XIV.

CAPITULO IV. D.

ESTADO CIVIL Y ECLESIÁSTICO DE SALAMANCA DESDE LOS REYES CATÓLICOS HASTA PRINCIPIOS DEL PRESENTE SIGLO, CON MUY LEVES MODIFICACIONES.

GOBERNÁBASE esta ciudad por un Corregidor que nombraba el Consejo de Castilla, y un Alcalde mayor. con el número de veinte y ocho escribanos, que gozaban el privilegio de hidalguía por diferentes concesiones, confirmadas por el rey D. Cárlos III, algunos procuradores y los alguaciles necesarios. Componíase el Ayuntamiento de treinta y seis regidores, que se nombraban todos los años el dia de San Silvestre, en dos secciones, una en Santo Tomé y otra en San Benito, un Alferez mayor. á quien tocaba llevar el estandarte el dia de Santiago Apostol, y demas funciones públicas, así como en la aclamacion de nuevo Príncipe, y hacer el duelo en las exequias de las personas reales, y un procurador del concejo.

Tenia la ciudad voto en las antiguas Córtes, y nombraba su procurador, con la preeminencia y regalía de votar en ellas por las ciudades de Plasencia, Coria, Caceres, Mérida, Badajoz y Ciudad-Rodrigo, y por los maestrazgos de las órdenes militares de Alcántara y Santiago. Este nombramiento de procurador á Córtes, y sus prerogativas, fué concedido á esta ciudad por cédula real de Felipe II, fechada en Madrid en 2 de Junio de 1567, refrendada por su Secretario Martin Gaceta, en atencion al subsidio de cuatro mil ducados que hizo la ciudad á este monarca para las guerras de Flandes.

Su jurisdiccion era de unos doscientos lugares, y por razon de la subdelegacion de rentas sobre mil y trescientos, entre los cuales se contaban unas setenta villas.

TRIBUNAL ACADEMICO.

Por razon de su célebre Estudio, gozaba la ciudad de este tribunal, compuesto del Maestre-Escuela, cancelario de la Universidad, el cual nombraba el Juez del Estudio que conocia en las causas de los estudiantes, castigando sus escesos y conservándoles los fueros que tenían por razon de la matrícula. Tenia este tribunal jurisdiccion real y pontificia; gozaba de dos notarios, dos alguaciles y otros dependientes. La jurisdiccion de este tribunal y su fuerza de conocer llegó á ser de mucha consideracion en los siglos

XVI y XVII, sostubo competencias ruidosas con los corregidores, con el Provisor, y en algun caso formó proceso y suspendió á los Rectores de la Universidad y á sus catedráticos.

La Universidad, ademas, nombrabra uno de sus individuos por Juez de sus rentas, y era confirmado por el Arzobispo de Santiago para la cobranza de las rentas que tubiere la Universidad en toda su metrópoli.

Tambien hay en la ciudad varias encomiendas exentas, como son, las de San Juan y San Cristóbal, pertenecientes á la órden de San Juan; la de Santa Maria Magdalena, de la de Alcántara, y la de Sancti-Spíritus, de Santiago, en cuyo territorio egercian su jurisdiccion los comendadores.

Estado eclesiástico.

Para el gobierno eclesiástico, como cabeza del obispado, reside en esta ciudad el tribunal de la diócesis, compuesto del Provisor, seis Notarios en propiedad y los demas necesarios ministros. Los límites que goza nuestro obispado son los siguientes: el rio Tórmes desde la villa de *Ledesma* hasta el lugar de *Villarino*, en donde tributa sus aguas al Duero; divide á los obispados de Zamora y Salamanca. El Duero hasta el rio Yeltes en la villa de Saucelle, divide el nuestro del reino de Portugal. El rio Yeltes y montes de Valdobla, dividen al de Ciudad-Rodrigo. El rio de Francia y sierra de la Herguijuela, dividen al de Coria. Los montes del Endrinal, los Santos y Fuenterroble, dividen al de Plasencia, y desde aquí empieza á confinar el nuestro con el obispado de Avila hasta Palacios Rubios, y desde aquí el de Valladolid, con algunas encomiendas hasta Villanueva de Figueroa, y desde aquí vuelve á confinar con el de Zamora, hasta donde empezamos.

Resulta que tiene nuestro obispado de Oriente á Poniente veinte y seis leguas, antes mas que menos, siendo del Norte á Mediodia muy irregular su estension, pues por unas partes tiene solas siete leguas, por otras doce y por otras mas de veinte.

Los cuartos en que se divide la jurisdiccion del obispado, son los siguientes: cuarto de *Armuña*, *Valdevilloria*, *Baños y Peña de Rey*, ducado de *Alba*, condado de *Salvatierra*, *Serranía y Valdobla*, y condado de *Ledesma*.

El cuarto de *Armuña* contiene las tres villas de *Topas*, *Villanueva de Cañedo y Figueroa*, con los célebres santuarios de nuestra Señora de la *Orbada* y de la *Encina*; goza su jurisdiccion de cuarenta poblaciones y treinta y dos pilas bautismales.

El cuarto de *Valdevilloria* comprende la gran villa de *Peñaranda*, que en lo antiguo tenía su corregidor puesto por el conde de este título, y un convento de Franciscos. En el dia tiene abundante clerecia y unas monjas Carmelitas descalzas. Tambien contiene á la villa antigua de *Santiago de la Puebla*, tiene su Vicario, con un beneficio curado y otro simple. A la villa de *Zorita de la Frontera*, en cuyo territorio se venera el célebre santua-

rio de nuestra Señora de las *Virtudes*, que estuvo al cuidado de los padres Trinitarios calzados; era primoroso colegio y casa de estudios, y en ella cursó el beato Fray Simon de Rojas. La famosa villa de *Cantalapiedra*, donde se han celebrado Córtes, establecido Leyes, se han desposado Príncipes y consagrado Obispos; patria del valeroso maestre de campo Alonso Vives, muy querido del emperador Carlos V, y de su capitan general el duque de Alba D. Fernando de Toledo, el grande; hubo en dicha villa un convento de *Padres Capuchinos* y era de la cámara de su Ilustrísima Contiene tambien dicho cuarto á la antigua villa de *Arabayona de Mogica*, vulgo *Hornillos*, donde se venera el Cristo de este nombre Las dos *Villorias*, antiguamente un gran pueblo que dió el nombre al cuarto; la una conserva el nombre, y fué patria del Ilmo. Sr. D. Fray Pedro de Tapia, dominico de San Esteban, catedrático de prima en Teología en la Universidad de Alcalá, escritor público, obispo de Segovia, de Sigüenza, de Córdova, y Arzobispo de Sevilla, en donde yace con fama de santidad. La otra se llama *Villoruela*, patria del rey D. Felipe II, como consta por los libros de su iglesia, y se dirá mas latamente á su tiempo: tambien lo fué del Sr. *D. Juan Tabera*, obispo de Ciudad Rodrigo, arzobispo de Santiago y de Toledo, cardenal de la Santa iglesia Romana y gran privado del emperador Carlos V; esta villa tiene un convento de monjas Trinitarias: últimamente contiene este cuarto la villa de *Babilafuente*, de donde han salido obispos y prevendados de varias iglesias de estos reinos, como el Ilmo. Sr. *D. Antonio Corrionero*, colegial en el mayor de Santa Cruz de Valladolid, obispo de Canarias y Salamanca: *D. Antonio Corrionero*, sobrino del referido, colegial en el mayor de Oviedo de esta Universidad, fué obispo de Almería, asistió al Concilio de Trento y acompañó á Felipe II á Inglaterra: el *Sr. D. Alonso Ruano Corrionero*; penitenciario de la Santa iglesia de Córdova: el *señor D. Juan Ramos Cortés*, colegial en el mayor de Cuenca de esta Universidad, canónigo y arcediano de Monleon de esta iglesia, que fundó varias obras piadosas para doncellas, estudiantes y para un maestro de niños de dicha villa; así mismo dos capellanías con suficiente dotacion y otros muchos.

El cuarto de *Baños* goza de sesenta poblaciones y de cuarenta pilas bautismales.

El cuarto de *Peña de Rey* consta de ochenta poblaciones y cincuenta pilas bautismales. Estos dos cuartos últimos gozan de algunos célebres Santuarios, como son nuestra Señora *de la Salud*, nuestra Señora *del Cueto* y el Cristo *de Cabrera*.

Villa de Alba y su jurisdiccion.

La muy antigua villa de *Alba*, cuna de mucha nobleza, ignoramos su fundacion; solo sabemos que el rey D. Juan II la concedió con título de conde á D. Fernando Alvarez de Toledo, y despues por los años de 1466 el rey D. Enrique IV hizo la gracia y merced de Ducado á su hijo D. Garcia

Alvarez de Toledo; gozaba en lo civil de Corregidor, que nombraba el Duque, con sus escribanos y demas dependientes; egercia jurisdiccion sobre setenta lugares, en los que se hallan cincuenta pilas Bautismales. En lo espiritual tiene su Vicario, y arciprestazgo con nueve parroquias; goza de una copiosa y respetable clerecia, á quien se hallan dirigidas varias cartas pontificias; tuvo seis conventos, tres de religiosos, el célebre colegio de *Padres Franciscos*, de la provincia de Santiago. El convento de *Padres Carmelitas* y el otro de *Padres Gerónimos*, en donde dice el Rmo. Sigüenza, yacen muchos religiosos de especial virtud y santidad, y con particularidad en él está enterrado un padre Premostratense de santa vida desde el tiempo que aquellos religiosos poseian dicho monasterio llamado de *S. Lorenzo*.

Los tres de religiosas son, el uno de Benedictinas, otro llamado las Isabeles, terceras de San Francisco, ambos sujetos al Ordinario, y el otro de las Carmelitas, en donde se venera el cuerpo de la gran Santa española Teresa de Jesus; y finalmente está en su territorio y jurisdiccion el famoso Santuario de nuestra señora *de Valdegimena*, venerada por especial abogada contra el mal de la rabia: así mismo se venera en dicha jurisdiccion la imagen del Cristo llamado *de Alaráz*, por estar en término de dicho lugar.

Villa de Salvatierra y su jurisdiccion.

La antigua villa de *Salvatierra*, cabeza de Condado (en lo antiguo de los condes de *Carrion* y luego de los duques de Alba) está á orillas de nuestro Tórmes, sus murallas ya casi arruinadas y los vestigios de un famoso puente, dan á entender que fué grande en lo antiguo; tuvo en lo civil su Corregidor puesto por el Conde; egercia jurisdiccion sobre mas de veinte lugares, en los que se incluyen trece pilas bautismales; en lo espiritual goza de su Vicario, un Arcipreste y tres beneficios simples en dicha villa: tiene la singularidad que en el lugar de *Pedrosillo*, de esta jurisdiccion, hay una mina de cristal fino, y otra de plomo en el lugar del *Guijuelo*: venerase en dicha jurisdiccion el célebre Santuario de nuestra Señora *de la Fuente Santa*.

La Serrania.

Está dividida esta en dos vicarías, la de la villa de *Miranda* y la de *Monleon*; la de Miranda gozaba en lo civil de su Corregidor puesto por el Conde de dicha villa; en lo espiritual de su Vicario que egerce jurisdiccion en dichos lugares, cabezas de beneficio y sus anejos, que son los siguientes: *San Martin del Castañar*, en cuyo territorio se venera el milagroso Santuario de nuestra Señora de *Gracia* que estuvo al celo de los padres de San Francisco de la provincia de San Miguel, fundacion de nuestro ilustrísimo Sr. D. Sancho Castilla en el año de 1430. El lugar de *Moyarraz*, *Cerece-*

da, Sequeros, Cepeda, Santibañez y la *Herguijuela*, con diez y nueve pilas bautismales. La de *Monleon* gozaba jurisdiccion sobre los lugares de *Aldeanuevita*, el *Escurial*, la *Sierpe*, *Linares*, *San Esteban*, *los Santos* y *Valero* con todos sus anejos, que contienen veinte pilas bautismales.

La Valdobla.

El término de la Valdobla (jurisdiccion del cabildo de esta Santa Iglesia, es de tanta antigüedad, que en los tiempos de Inocencio IV se refiere ya á la antigua tradicion) abraza los siguientes lugares: *Narros de Matalayegua* con sus anejos, el *Berrocal* con los suyos, la *Naya* lo mismo, *San Muñoz*, *Muñoz* con sus anejos, *Tamames*, en donde está la fuente de *Roldan*, cuyas aguas son medicinales; *Navarredonda* y sus anejos; la villa de *Tejeda*, en donde hubo un convento de Padres Franciscos, de la provincia de San Miguel, fundado por D. Alonso Lopez de Tejeda, cepa de los marqueses de Gallegos, hijo de esta patria, en el año de 1561. Goza esta jurisdiccion de veinte pilas bautismales, de cuya jurisdiccion los Sres. Obispos solamente tienen las órdenes, y derecho de visitarla cada tres años alternativamente con el Cabildo.

Villa de Ledesma.

Esta villa es antiquisima: doscientos años antes de Cristo hacen ya mencion de ella algunos autores antiguos, como Plutarco, Apiano Alejandrino y otros. En algunas inscripciones romanas, que se han encontrado en varias épocas, se vé la llamaban *Beltisa*, *Letisa* y *Ledisa* de donde se deribó Ledesma.

Despues de los moros pobló á esta villa D. Fernando II, rey de Leon, por los años de 1177, siendo de la Real corona, hasta que por los años de 1300 se le dió en alimentos al Infante D. Sancho, hijo del Infante D. Pedro, y nieto de D. Alfonso el Sabio; lo que se sabe de su vida y trabajos por documentos generales es, que siempre anduvo en desgracia de nuestros Monarcas D. Sancho el Bravo y D. Fernando IV, por cuyo motivo estaba de ordinario como fugitivo en esta villa, ó en los lugares del *Cubo* y de *Monleras*, en los que dejó muestras de su magnificencia. En su villa fundó á sus espensas la Iglesia mayor, obra verdaderamente real y magnifica; la del lugar de *Monleras*, en donde tenia su palacio y residencia, la dejó empezada, no la acabó por faltarle la vida en el año de 1314, dejando en su testamento á dicho lugar por heredero de sus yugadas, montes, prados, yerbas, fuentes, bebederos, casas, pocilgas, haceñas y demas provechos, con la carga de pagar al capellan de la villa para que diga ciertas misas por su alma: pagaban al capellan ochenta fanegas de centeno y doscientos reales; en lo antiguo pagaban mas. Muerto D. Sancho, recayó esta villa y jurisdiccion

en la real Corona, hasta que en el año 1332, D. Alfonso XI la cedió á su hijo Sancho, habido de Doña Leonor de Guzman, quien la disfrutó hasta el año 1399, en el que murió, y volvió á la corona por falta de sucesion; tambien la obtuvo en alimentos el Infante D. Enrique por los años de 1427, y á este le sucedió D. Pedro de Zúñiga, duque que era de Plasencia; y últimamente en el año de 1462, el rey D. Enrique IV la dió á su favorecido y privado D. Beltran de la Cueba, duque de Alburquerque, en cuya casa y descendencia se conservó con título de Condado.

Ha sido dicha villa patria de mucha nobleza, se gobernaba por un Corregidor que ponia el conde, con cuatro escribanos y demàss ministros; alcanza su jurisdicion á muy cerca de doscientos lugares, en los quales se contienen ciento y veinte pilas bautismales, riegan á dicho condado los rios; Tormes, Duero, Castro, Huebra y Yeltes, sin muchas riveras que le cruzan, de donde resulta abundar en toda clase de granos.

Goza en lo espiritual dicha villa de un Arcipreste y seis iglesias parroquiales, un convento de monjas benedictimas y un Hospital fundado por un natural de la villa, de la familia de *Nictos y Centenos;* tuvo tambien un convento de Franciscos, fundado por los años de 1590. Se venéran en una de las parroquias los cuerpos de dos santos, que fueron pastores y se cuenta por tradicion que á su fallecimiento se tocaron por sí solas las campanas de la iglesia parroquial de S. Pedro.

Entre las poblaciones grandes, que estubieron sugetas á la jurisdicion de Ledesma, se cuentan la Villa de *Vitigudino*, en la que hay un conventó de agustinas recoletas, *Aldeadávila*, en que estuvo el convento de franciscos, titulado *Santa Marina*, y muchos santuarios: los mas célebres son *Ntra. Sra de los reyes* en el lugar de *Villaseco* y el del Castillo en *Pereña* En el lugar de *Masueco* hubo un seminario para educar á los naturales de este pueblo, fundado por D. Martin Cubilano, de la misma naturaleza, y catedrático de Humanidades en la Universidad de esta ciudad,

Hay en esta jurisdicion una belleza natural que es, en el pueblo llamado la peña, un peñasco de solo un grano, que se eleva á la altura de sesenta varas, y trescientas cincuenta y ocho de circunferencia, en un terreno llano, sin que á bastante distancia se observe ninguna otra cantera, y últimamente á distancia de dos leguas de la villa se hallan los célebres.

Baños de Ledesma.

Estos célebres y antiguos baños cuyas aguas calientes y sulfurosas producen y han producido, segun continuada esperiencia, muy saludables efectos, denotan por su estructura ser obra de los romanos; sin embargo, no se conserva noticia cierta de su antigüedad, y solo hay el indicio de haberse encontrado en una de sus paredes, con motivo de cierta compos-

tura una moneda de metal, del peso de una onza perteneciente al Emperador *Cómodo* acuñada en el año nono de su potestad tribunicia.

La longitud de la sala del baño grande era de diez y siete varas y media, y su latitud de trece y tres cuartas. El pilon ó baño grande tenia de largo diez varas y media, y de ancho siete menos cuarta, y lo restante de la sala lo ocupan las camas en donde reposaban los enfermos al salir del baño. Está cubierta la sala con una antigua bóveda de ladrillo, muy bien construida; las paredes tienen de gruesas tres varas menos tercia, y el conducto por donde viene el agua pasa por bajo del altar del oratorio. El caudal de agua es tan abundante, que puede llenarse el pilon en cinco horas, no ostante de tener la profundidad de dos varas. Hay, además, algunos baños, en habitaciones decentes, para personas de mas comodidad, y otro estanque, que recibe las aguas del principal, para la gente ménos acomodada.

La concurrencia á estos baños ha sido mucha en todos tiempos, y en el dia es escesiva, y tanto, que en algunas semanas se hace preciso acamparse en el monte, por estár llenas con esceso las hospederias. Tal aglomeramiento de gente de todas las provincias y algunos estrangeros, especialmente portugueses,. es causa de que no se disfruten las comodidades que eran de esperar en un establecimiento, que rinde no pocos productos, y cuyo dueño, si, lo montase á la altura de otros de la península, en pocos años se reintegraría con esceso de los gastos que le ocasionaran las nuebas obras, que exigen los adelantos de la época.

Sobre las virtudes medicinales de estas aguas se han ocupado casi todos los autores que tratan de aguas medicinales, y mas especialmente el Doctor Don José Colmenero, catedrático de Prima de medicina en la Universidad de Salamanca, el cual escribió un libro titulado «*Tratado maravilloso, y utilisimo de las enfermedades, que se curan con las salutisimas aguas de los baños de la Villa de Ledesma, con todas las observaciones, que se requieren para el uso de ellas, Impreso en Salamanca por Eugenio Antonio García año de* 1697.»

Este autor, que debió ser muy práctico en esta materia pues fué comisionado por el Consego de Castilla para mejorar los manantiales y hacer una obra grande en el edificio, se esfuerza en probar que estos baños son utilisimos para todas las dolencias que proceden de frio ó humedad y perjudiciales para las que dimanan de calor. Despues han sido examinadas estas aguas por varios Médicos, y últimamente en el año de 1851 se repartia á los bañistas una hoja impresa, que hemos creido oportuno reproducir aqui, en beneficio de la humanidad doliente; dice asi:

«Reunidas en las aguas termales sulfurosas de estos baños las tres condiciones principales de la abundancia, una temperatura de 50° del centígrado y tan crecida mineralizacion que sobrenada en ellas, similando á una grasilla blanca la parte que no cabe en saturacion, natural ha sido que siempre hayan gozado de un crédito curativo muy reconocido, y que en busca de su ausilio se afanáran millares de valetudinarios, mientras que no fueron

escitados por el atractivo del lujo, y de la conveniencia de otros establecimientos hidriáticos. La falta de estos dos alicientes en el de Ledesma, y el escesivo calor de sus aguas que nadie se habia ocupado de modificar antes, iban produciendo una baja progresiba en el ingreso de gente acamodada. A estas circunstancias desfavorables se agregó últimamente la de haber cundido por todo el reino la epidemia de las calenturas intermitentes con tendencia á reproducirse y hacerse mas pertinaces en los puntos ribereños que en los elevados y libres de emanaciones húmedas, y desde entonces data el recelo que inspiraba á la terciana hácia el fin del estio la localidad de estos baños. La desgracia de tener que ser reemplazados de contínuo los destinos de mis predecesores últimos por muertes y sustituciones de ellos en sus largas enfermedades, retrasó algunos años el plan de reformas que estaba en la mente de los dueños y sus administradores, hasta que tomé yo la iniciativa en el año de 1849, proponiendo todas las rectificaciones que se fueron baciendo en lo sucesivo con el conocimiento y aprobacion del Señor Gobernador de la provincia, cediendo espontáneamente los representantes de la Srita. Condesa de Torre-Arias y Marquesa de Santa Marta, como propietaria de aquel establecimiento y del terreno contíguo, cuantos sacrificios pecuniarios han sido necesarios para elevarle al rango de perfeccion y de comodidad en que se encuentran hoy, susceptible por el ensanche que acaba de recibir de alojar diariamente á 40 personas distinguidas, otras tantas de regular fortuna, 60 de la rural, 20 de la clase de tropa y 12 de la indigente, con todas las variedades de asistencia completa de alimentos, ropas y utensilios, á precios equitativos tarifados y bien servidos.

Entre las mejoras que se han ido introduciendo, es del mayor interés la salubridad que se ha dado al clima local estableciendo la corriente del rio que estaba rebalsado en una estensa superficie delante y al oriente del lugar de los Baños, alejando del continente de éstos los eflúvios perjudiciales en ciertas épocas y removiendo los demas agentes que en el desarrollo de la terciana pudieran tener alguna influencia, con cuyas medidas sanitarias es ya mucho menos perceptible allí la aparicion de esta enfermedad que en cualquiera otro sitio de Castilla. Se construyó un espacioso depósito donde se rebaja de un dia para otro la escesiva temperatura de una parte del agua del gran manantial, desde cuyo enfriadero se surten todas las pilas de los baños, lo mismo que de la caliente, resultando de la confluencia de estas dos aguas de idénticos caractéres minerales que hay, una escala de graduaciones aplicables á muchos mas casos que lo estaban primero. Se hizo una estufa, ó vaporario muy cómodo, en el que se promueve dulcemente el sudor cuando se quiere, y se aumentaron y adecentaron los cuartos de baños de los particulares.

Compuestas estas aguas, segun el análisis practicado por el profesor de química, el Doctor D. Angel Villar y Pinto, de una suma cuantiosa de ácido sulfídrico y de gas ácido carbónico, y de principios fijos activos, como el cloruro de calcio, el sulfato y el carbonato de la misma base, sulfato de hierro y fosfato de sosa, no es de estrañar que sus efectos sean tan rápidos y

ostensibles que no necesiten los enfermos hacer uso de ellas tanto tiempo como de otras, siendo el cómputo máximo que se suele tomar de baños el de cinco no mas, por lo general. Se administran en bebida de fuentes, mas ó menos calientes y minerales que brotan dentro y fuera de la casa, en forma de chorros, de vapor, de baños y fricciones, con la esencia grasienta que se recoje.

Dejando aparte, en un escrito de esta naturaleza, el vasto campo de la induccion terapéutica, por razon de la constitucion elemental de estas aguas, y apelando solo á los hechos de la esperiencia, nos demuestra ésta que con ellas se curan los padecimientos reumáticos y gotosos, y las erupciones cutáneas crónicas de toda especie; que se resuelven los infartos linfáticos de índole escrofulosa, activando el círculo de este líquido, igualmente que el sanguíneo, y promoviendo las funciones excretoras que sirven de descarte al estravio humoral, precursor de las hidropesías; que ponen en movimiento la fibra muscular paralizada por causas nerviosas superficiales y profundas, y lo mismo el de los tejidos articulares por vicio, deposiciones y de alteraciones sinoviales.

Hay una prevencion vulgar contra el uso de las aguas minerales calientes en los casos de complicaciones venéreas, que conviene desvanecer; manifestando que las de la clase sulfurosa obran poderosamente en la estincion de este virus, bajo de cualquier aspecto que se presente, como así lo justifica la observacion de todos los años, y pudieran citarse numerosos ejemplares si no mediára el deber de la reserva. Si en apoyo de esta máxima recurrimos á las declaraciones solemnes que nos legaron doctísimos médicos portugueses y españoles, como Falorio, Zacuto Lusitano, Fabio Pacio, D. Nicolas Malla, D. Luis Rodriguez de Pedrosa, D. Antonio Nuñez de Zamora, D. Francisco Angel Espinosa y Guzman, D. José Colmenero, y otros Doctores y Catedráticos que han sido de la Universidad de Salamanca, los mas de ellos, no vemos sino elogios de las aguas de Ledesma, que todos las consideraron como un alexifármaco, ó correctivo seguro de la infeccion venérea que llamaban por antonomasia Hidra y Cancerbero; siendo notable la espresion enérgica de Colmenero en la respuesta jurada que dió al interrogatorio que se le hizo de mandato del Rey D. Cárlos II el año de 1689, sobre las virtudes de dichas aguas, cuando dijo: *«y lo que causa mas admiracion es que fugan al morbo gálico aunque éste sea de primera especie.»* Así es que no hay necesidad de importunar á los individuos de ambos sexos que se presenten con flujos blancos, indagando su orígen, porque las curaciones se verifican de un modo satisfactorio, ora que provengan de causa sifilítica, ó bien que dependan de una simple flusion catarral bastante comun; pero mas frecuente este último padecimiento en las señoras que en los hombres, sin respetar estado ni consideraciones de la vida privada suya.

Durará la temporada de admision de enfermos en el presente año de 1851, desde el 15 de Mayo al 30 de Setiembre inclusive, y se cerrará el establecimiento luego que terminen la prescripcion médica de las aguas minerales interiores los que hayan entrado los últimos dias á disfrutarlas.— *Ignacio José Lopez.»*

Estado actual de la poblacion.

Antes de concluir este capítulo, nos ha parecido oportuno el presentar el estado actual de la poblacion, con arreglo á los datos estadísticos mas fidedignos que hemos podido adquirir.

La ciudad está dividida en tres distritos, comprendiendo en ellos una plaza mayor, otra para verduras, un corrillo donde se vende la caza y la pesca, diez y ocho plazuelas, ciento setenta y nueve calles y siete arrabales estramuros: todo lo cual se halla habitado por el número de almas y vecinos que se espresan á continuacion.

PRIMER DISTRITO.

Parroquias.	Vecinos.	Almas.		
San Martin.	372	1743		
Santo Tomé.	78	369		
San Boal.	43	169	Vecinos.	1130
San Julian.	221	937	Almas.	4944
San Justo.	192	811		
Sancti-Spíritus.	224	915		

SEGUNDO DISTRITO.

Parroquias.	Vecinos.	Almas.		
Santa Maria.	153	619		
San Benito.	100	388		
San Blas.	195	745		
San Juan.	103	398	Vecinos.	1037
San Marcos.	20	113	Almas.	4336
La Magdalena.	125	588		
Santa Eulalia.	130	620		
San Mateo.	211	865		

TERCER DISTRITO.

Parroquias.	Vecinos.	Almas.		
La Catedral.	162	665		
San Isidoro.	166	1098		
San Bartolomé.	72	257		
San Millan.	123	416		
Santiago.	114	504	Vecinos.	1306
San Pablo.	100	449	Almas.	5741
Santisima Trinidad.	88	367		
Santo Tomas.	165	686		
San Roman.	190	818		
San Cristobal.	126	481		
Total general.	3473	15021		

Clasificacion de los habitantes por sus profesiones, ocupaciones y oficios.

Eclesiásticos	131
Monjas	145
Empleados activos	317
Pasivos	46
Militares activos y de reemplazo	126
Id. retirados	43
Comerciantes y Mercaderes	338
Abogados	110
Escribanos	26
Procuradores	16
Médicos y cirujanos	39
Boticarios	8
Albeitares y veterinarios	18
Agronómos y agrimensores	6
Arquitectos y maestros de obras	8
Fabricantes	28
Industriales varones	522
Id. hembras	85
Maestros de primera enseñanza	33
Maestras de id.	44
Jornaleros industriales	1673
Id. hembras	379
Mineros	3
Jornaleros en fábricas	218
Jornaleros en el campo	593
Sirvientes varones	218
Id. hembras	1516
Pobres de solemnidad varones	304
Id. hembras	341
Sordo mudos	7
Ciegos é imposibilitados	96
Dementes	31

Establecimientos de instruccion pública.

La Universidad literaria con 322 matrículas.
Instituto de segunda enseñanza, sobre 305 alumnos.
Escuela Normal de maestros, sobre 113 alumnos.
Escuela Normal de maestras, sobre 51 alumnas.
Escuelas de niños públicas y particulares, 13, con 848 alumnos.
Escuelas de niñas públicas y particulares, 10, con 200 alumnas.

Un Seminario conciliar.

Una escuela de dibujo de sociedad particular y la utilísima escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy.

Establecimientos de comodidad, necesidad, recreo y utilidad.

Botillerías	2
Boticas	4
Cafés	4
Casa de dementes	1
Casas de huéspedes	98
Cementerio	1
Fuentes públicas	4
Hospicio con número muy variable de acogidos	1
Hospital general con mas de 100 camas	1
Inclusa	1
Imprentas	4
Pastelería	1
Periódicos que se publican en esta ciudad	6
Plaza de toros con 7038 asientos	1
Posadas públicas	29
Tabernas	70
Teatros: uno público perteneciente al hospital con	1153 localidades.
Otro de sociedad titulado la Tertulia con	613 localidades.
Otro de liceo titulado la Salmantina con	450 localidades.
Otro de nueva construccion, muy adelantada, que se acercará á	1000
Tiendas de licores	6

CAPITULO V. D.

Antigüedad de la iglesia de Salamanca y de sus prelados.

Quienes fuesen los primeros que predicasen la fé de Jesucristo en esta antigua é ilustre ciudad, no nos consta por documento alguno. Luitprando, el Mtro. Argan, Marco Máximo, Auberto, el P Francisco Garcia y el P. Quintanilla con otros, llevan, que San Pablo predicó en Salamanca, dejándonos por su primer Obispo á *San Pio* martir; pero todos estos autores tienen contra sí lo primero que hasta ahora no está cierta la venida del Santo Apostol á España, aunque por él ofrecida, como consta por los actos de los Apóstoles por San Lucas, y tambien porque demos que viniese á esta Península, solo nos consta, y tenemos algunos vestigios de que estubiese en las costas del Mediterráneo, y que si hemos de contar sus pasos por los actos de los Apóstoles, segun San Lucas, tenemos inductivo cierto de que no pudo introducirse tan adentro de estos reinos, como está nuestra Salamanca.

Los mismos autores nos dicen tambien que ilustró con su presencia y predicacion á nuestra patria Santiago Apostol con su discípulo *S. Pedro Rates*, obispo que fué de Braga; tampoco nos dan documento que nos lo asegure y obligue á darles asenso, sin embargo de que esta especie es mas adaptable que la antecedente. El recurso á *S. Segundo*, ó á alguno de sus discípulos es muy prudente, pues habiendo el Santo predicado en la ciudad de *Avila*, 16 leguas de esta ciudad, es muy regular que estendiese su doctrina evangélica en los pueblos circunvecinos, por sí, ó por alguno de sus discípulos; y siendo Salamanca en aquellos tiempos populosa, y no menos idólatra que las demas, es creible de su celo haberle dado las evangélicas luces, y esto lo prueba y acredita la venerable antigüedad de su Santa Iglesia, pues aunque se nos oculten los prelados de los primeros siglos, ya en el cuarto tenemos documento del Prelado que regia nuestra iglesia, y esto obliga á confesarla anticipadamente.

Es, sin duda, que en los primeros siglos la antigüedad de consagracion era la prelacía y presidencia en los Concilios de aquellos tiempos: así sucedió en el primer concilio de nuestra España, celebrado en *Eliberi* (cerca de *Granada*), en el que presidió *Felix*, obispo de *Guadix*, por mas antiguo en consagracion que todos los que asistieron, y así en los demas de todo el orbe cristiano hasta el año de 341, en el que se celebró el general concilio Antioqueno, en donde se dispuso y determinó la division de las provincias, y que en cada una de ellas gozase la dignidad de metropolitano uno

á quien se apelase en las causas de los eclesiásticos, cuando se sintiesen agraviados de sus obispos; consagrase á estos, y los convocase á los concilios y presidiese en ellos; y desde este tiempo y no antes conocemos ya á nuestra iglesia en el número de las sufraganeas de *Mérida*; aunque no faltan autores que digan, que dicha division fué hecha por el emperador Constantino en el año de 310, y ponen el testo siguiente: *Meridæ subsint Pace, Usanoba, Ulisipona, Egitania, Caliabria, Lamego, Viseo, Salmantica, Cauria, Elbora, Abela et Numancia.*

Bien considero que este testo no está universalmente admitido, porque tiene contra sí lo primero, que en aquel tiempo la ciudad de *Caliabria* era aneja del obispado de *Viseo*, como consta por las actas del concilio *Lucense*, que espresamente la aplica al dicho por las palabras siguientes: *Ad Vesense Calabrica, quæ apud Gothos postea Sedes fuit*: lo segundo porque es estrañable en aquel tiempo la silla de *Numancia*: bien por el concepto de *Zamora* sujeta entonces y mucho despues al obispado de *Astorga*; ó bien por lo que fué en realidad, porque así considerada siempre, fué sujeta á la iglesia de *Osma*, distinta provincia de *Mérida* cabeza de la Lusitania: por lo que dejada dicha division, lo constante es, que en concilio primero de *Toledo*, celebrado en el año de 400, los padres que lé compusieron, hacen mencion de un Canon, decreto que los padres de la provincia de Lusitania hicieron en Concilio que celebraron año de 379, cuyo decreto está inserto en el Toledano. De cuyo testo se colige, que mucho antes del año de 379, habia ya en nuestra iglesia catálogo de Prelados que la rigiesen, porque precisamente en aquel año no habia de ser hecha su ereccion; antes bien la supone de mas antiguo, y consiguientemente se infiere que viene desde los primeros siglos.

Confirma todo el discurso Pedro de Marca, en su Marca Hispánica, columna 105.

Florecía el español *Prudencio* en el siglo cuarto por los años 300 de 60 á 70, por lo que si entonces constaba por noticias antiguas que esta ciudad estaba condecorada con la dignidad Episcopal, se deduce que viene esta silla derivada del primer siglo.

SUCESOS DE ESTE TIEMPO.

MARTIRES DE SALAMANCA.

Pasó el martirio de estos ilustres mártires de la manera siguiente. Por los años de 427 era Prefecto del Africa el conde *Bonifacio*, el que acusado injustamente de traidor ante el emperador Valentiniano por sus émulos, lleno de ira por vengarse, siendo inocente en la acusacion, pasó á ser reo en el hecho, pues llamó á sus mayores enemigos los Vándalos, prometién-

doles para su habitacion la abundante provincia de la Mauritania. Recibieron estos el aviso al tiempo que llegaban con sus conquistas á Sevilla, siendo su gefe y rey *Hunerico*, quien aceptando la oferta dió de ello noticia á su hermano *Censerico*, encargàndole se pusiese en camino para ayudarle á la intentada empresa: hallábase este segun fama en Salamanca, cuando recibió el aviso de su hermano, y poniendo en ejecucion sus órdenes, salió de ella para Sevilla, acompañado de los suyos y multitud de gente de este pueblo, entre los cuales iban *Arcadio, Probo, Pascasio, Eutiquiano y Paulillo*, jóven de tierna edad y hermano de estos dos últimos, los que por su sangre, nobleza y discreccion eran entre todos distinguidos, logrando las confianzas de *Censerico*, y los empleos de su palacio.

Era entonces *Censerico* muy católico, por lo que no es estraño que le siguiesen tantos nobles Salmantinos. Llegaron todos á la ciudad de Sevilla, y hallaron la fatal novedad de que el rey de los Vándalos *Hunerico* habia muerto despues de profanar los sagrados vasos y reliquias de la Santa Iglesia.

Por lo que viéndose aquella nacion sin cabeza, ofrecieron á *Censerico* la corona, pero con la precisa condicion de volverse Arriano como ellos eran; y asi, aceptando la condicion, apostató de nuestra fé católica. Así consta del cronicon de Idacio, ilustrado por el Rmo. Florez en su tomo IV, página 359.

Viéndose el rey *Censerico* señor de aquella nacion sobervia, puso por obra los intentos de su hermano, y pasando el estrecho con 80.000 combatientes, desalojó á los romanos y á *Bonifacio* con ellos, quedando absoluto dueño de cuanto estos poseian en el Africa por los años de 429.

Vista la repentina mudanza de religion de *Censerico*, es natural que muchos de los Salmantinos se volviesen á sus casas, y dado que algunos le acompañasen al Africa, no puso el conato en que estos mudasen de religion, por no ser de las circunstancias de los cinco, que como dejamos referido, lo eran de su estimacion y cariño, quienes se determinaron á seguirle, ó en fuerza del amor que le tenian, ó llevados de la divina Providencia, que los destinaba á sacrificar sus vidas en defensa de su católica creencia.

Sobervio *Censerico* con sus triunfos, dió en perseguir á los católicos, queriendo que todos siguiesen su desvario; constábale que los cinco Salmantinos que seguian su Palacio, eran constantes en su religion y fé, pero como tanto los queria, por lo mismo deseaba hacerlos de su secta, y así en varias conversaciones les proponía el gusto que le harian si mudasen de religion. Pero ellos mudaban de conversacion; volvía el Monarca á rogarles en el asunto, ofreciéndoles mas honras y riquezas si le daban aquel gusto; á esta fuerte bateria respondieron constantes nuestros Salmantinos:

Hémoste seguido, ó *Censerico*, no porque nos des honras y riquezas; nobles y ricos somos, no lo ignòras, solo sí por el amor que te conciliaste con nosotros, por ser católico como nosotros; desamparaste nuestra santa fé por una perecedera corona, ¡ó cuanto te ha de pesar si de ello no te arrepientes!; como nobles seguimos puntuales tus preceptos que no tocan en

punto de religion, pero como católicos estamos prontos á dar la vida por ella.

Atónito y fuera de sí *Censerico* con respuesta tan católica, lo hizo empeño de su soberanía, y enojado mandó que lo hiciesen, pena de su indignacion. Pero viéndolos mas firmes en su resolucion, los hizo echar de palacio, embargándoles sus bienes, por si viéndose despojados de la opulencia que gozaban, se rendian á procurar su gracia. Pero bien agenos de su pensamiento, llenos de valor, predicaban en público la verdadera fé de Jesucristo; lo que sabido por el tirano, mandóles salir de la Corte á donde con sus gloriosas acciones mostraron los mas finos quilates de su fervorosa fé, nó rindiéndose á los severos rigores de un rey á quien habian amado... Estando en el destierro recibió Arcadio, como cabeza principal de todos, una carta consolatoria de un obispo de Constantina, ciudad del Africa, que comienza *Perge fidelis anima*: traela el cardenal Baronio en el tomo 5.° Pero unos dicen que este venerable obispo se llamaba Antonino, y que le era de la dicha ciudad de Constantina, así Margarino: pero el Padre Vivat en sus comentarios, dice, que el obispo Antonino, que escribió á Arcadio, lo era de Mérida, que sabiendo en la angustia en que se hallaban, les escribió exortándoles á la perseverancia y al martirio. Gennadio de Viris illustribus cap. 95, llama á este obispo *Honorato*.

Comunicó Arcadio esta carta á sus compañeros, causando en todos una especial alegría para padecer por Cristo los mas esquisitos tormentos. Viéndose despreciado y vencido el tirano por los cuatro valientes Atletas de Jesucristo, tentó vencer la tierna edad del inocente Pablito, ya con caricias y alhagos, ya con dádivas y promesas, mas viendo frustradas sus esperanzas, le mandó azotar; mas nada le turbaba al tierno jóven, antes bien todo lo sufria con alegría y constancia, lo cual visto por *Censerico*, determinó venderle por esclavo, por si podia de este modo sacar con el tiempo algun fruto. Pero el valiente niño llevó con indecible constancia los rigores de la penosa esclavitud, hasta que falto de fuerzas por tan continuado trabajo, dió la vida á Jesucristo, mereciendo todos cinco la palma del martirio; el que segun comun cómputo sucedió por los años de 437, y de él escribieron Basilio Santoro, Alonso Villegas, el P. Quintana Dueñas, D. Juan de Tamayo y el cardenal Baronio; traénlo los martirologios siguientes: el Romano, el de Adon, Pedro Natal, Usuardo, Juan Molano, y los modernos, y aunque es verdad que en los martirologios antiguos ni en las historias antiguas no les dan determinada pátria, pues solo dicen unánimes que eran españoles, no es estraño este silencio, porque así martirologios como los que escribieron este martirio, se valieron de lo que hallaron escrito en San Próspero Aquitánico, como mas antiguo y quizá coetaneo; y de que el Santo no les pusiese pátria determinada, no se infiere precisamente que no pudiesen ser naturales de Salamanca, porque el Santo supo por lo famoso del martirio, la nacion de donde eran, pero ignoró la patria, por la mucha distancia que habia desde donde escribia á donde sucedió el martirio, y la falta de espresion de ella se suple por la inmemorial tradicion que lo asegura.

Esta tradicion ha sido sostenida y apoyada por los escritores siguientes: el P. Vivar, Rodrigo Caro, el Rmo. Marquez Augustiniano, el Rmo. Camargo, el Mtro. Gil Gonzalez, El Ilmo. Sr. D. Diego Castrejon, obispo de Tarazona, nuestros paisanos el Mtro. Argaiz, benedictino, Fr. Marcelo del Espíritu Santo y otros muchos.

La opinion de ser naturales de Salamanca los cinco mártires, apoyada en la autoridad de tan graves escritores, se siguió con profundo respeto muchos tiempos, y la iglesia de esta ciudad deseó darles culto con rezo propio, para lo cual habia que acudir á Roma. Al efecto, en el año 1688, hallándose al lado de Su Santidad el Cardenal Aguirre, catedrático que habia sido de esta Universidad, profundo escritor y muy afecto á esta poblacion, se le escribió por varios conductos, á fin de que interpusiera su valimiento en solicitud del rezo propio de los mártires. Este ilustre catedrático Salmantino contestó por carta muy erudita, fechada en Roma á 2 de Mayo, manifestando, que habia practicado diligencias al fin espresado, pero que si bien en la sagrada congregacion de ritos se le habia oido, el Pontífice estaba poco inclinado á semejantes concesiones, y por lo tanto juzgaba ardua la empresa, aun cuando fuese empeño de testas coronadas. La ciudad se conformó, por entonces, con esta carta, en la satisfaccion de haber hecho lo que parecia conducente á su piadoso intento. En el año de 1739, el maestro fray Juan de San Antonio, cronista de los franciscos y natural de esta ciudad, tomó á su cuidado el averiguar la patria de estos mártires, valiéndose al efecto del cronicón de San Próspero, las noticias deducidas de los mas clásicos martirologios é historias antiguas, y escribió una memoria en que demostraba las mayores probabilidades sobre su natalicio en Salamanca: al mismo tiempo presentó escrito el memorial para Roma y en vista de estos antecedentes, se solicitó en toda forma. El Ayuntamiento en consistorio celebrado en 26 de Noviembre de dicho año, acordó invitar al Sr. Obispo, Cabildo, Universidad, corporaciones y personas de suposicion, para que influyesen con eficaz recomendacion en la corte pontificia, y nombró una comision para gestionar lo necesario, compuesta de D. Francisco Velazquez Zapata y D. Ramon de Benavente Maldonado. Estos señores se entendieron con D. Hipólito de Mendoza y Carrillo, residente en Roma, y natural de esta ciudad, á cuya actividad se debió que el Papa Benedicto XIV concediese el rezo propio de doble mayor á los cinco mártires Salmantinos, por medio de un breve fechado en Roma á 15 de Mayo de 1743, y desde entonces se veneran en un altar de la parroquia de San Martin. Con este motivo se hicieron grandes funciones religiosas y otras públicas. El dia 16 de Setiembre se lidiaron en la Plaza mayor, 18 Toros, que fueron muertos por los diestros Juan y Pedro Merchantes. El dia 17 se corrieron 14 novillos, cursantes en las leyes de Toro (asi se anunciaron en el programa de la funcion) y cuatro toros tan hechos como el *Toro Pater* de Virgilio. Uno de estos bichos fué lidiado por una cuadrilla de indios, y muerto desde otro toro, donde se puso á caballo y en pelo el gefe de la cuadrilla. El dia 18 hubo comparsas, enmascaradas algunas, por los gremios

de los oficios, inventando cada uno los mas raros caprichos, se escribieron muchas composiciones poéticas alusivas al objeto de las funciónes, y se publicó un libro que aunque con alguna difusion, las esplica todas, así de plaza como religiosas.

Catálogo de los Sres. Obispos y venerables Prelados de Salamanca, hasta la pérdida de España.

Probada ya la antigüedad de nuestra ciudad y su iglesia, resta declarar la série de Prelados que la rigieran. Nuestro paisano Argaiz, cronista del órden de San Benito, pone el catálogo siguiente: *San Pio* martirizado año de 83, primer obispo de esta ciudad; al año de 203 pone por obispo á *Cetulo* en la iglesia *Tabulense*, desamparada la de *Salamanca* por la persecucion del emperador Severo: prosigue diciendo, que en la misma lo fueron *Salutato* año de 223, siguele *Pedro* por los años de 245; otro *Pedro* año de 269; *Germano* en 298; *Saulo* en 305 (aquí refiere el martirio de las vírgenes *Felicitas* y *Radegunda*), á *Juan*, que volvió á la silla de Salamanca en la paz de Constantino, y rigió hasta el año de 332; á este sucedió *Tubenco*, que se halló en el Concilio de Elliberi y rigió hasta el año de 337; siguióle *Feliz*, monge Gavidense de esta ciudad, y así de otros hasta la pérdida de España, en el que pone un anónimo que dice fué martirizado en la Vera de Plasencia con muchos fieles y otros obispos que se habian retirado huyendo de la furia de los moros, y citando á Luitprando, dice: *Omnes necati sunt, erant ex bis Cauriensis, Elborensis, Civitatensis, Salmanticensis etc.*

No da pruebas nuestro paisano de todo lo expuesto, mas que el testo de Auberto; por lo que dejándolo en la probabilidad que cada uno quisiere darle, paso á declarar el catálogo, que nos consta por documentos ciertos y seguros.

Lo cierto es que convertidos á nuestra católica fé los godos con su rey *Recaredo* á influjo y diligencias de San Leandro, Arzobispo de Sevilla, con el beneficio de los Concilios descubrimos los venerables prelados que gobernaban nuestras iglesias. El primero que por su nombre nos consta con certeza que regia nuestra iglesia, es

Eleuterio, desde el año 579, hasta el de 590.

El primer concilio que tuvo lugar en hacimiento de gracias al todo Poderoso por la conversion de los godos á nuestra católica fé, para anatematizar la heregia Arriana y arreglar la disciplina eclesiástica, fué el tercero en número de los celebrados en la ciudad de Toledo.

Mandóse celebrar de órden del rey Recaredo, por consejo del metropolitano de Sevilla San Leandro, para cuyo fin se convocó á los Padres de las provincias, y juntos estos es á saber: Masona, metropolitano de la iglesia de Mérida; Eufemio, metropolitano de la de Toledo; San Leandro, metropolitano de la de Sevilla; Migecio, de Narbona y Pantardo, de Braga; el de Tarragona no pudo asistir, pero envió un vicario. Estos Padres con sus sufraganeos, en número de 66, sin los vicarios por los que faltaron, se congregaron en este concilio, en donde todos firmaron sus decretos y providencias, entre los cuales firmó nuestro Eleuterio en el número 40, precediendo á 26 prelados, prueba de su antigüedad, por cuyo motivo puse su consagracion por los años de 579, ó acaso sería antes, lo que precisamente supone anterior catálogo de prelados en esta iglesia, pues habiéndole antes de la conversion de los godos, y cuando entre ellos reinaba la heregía, le debemos confesar á esta iglesia derivado desde los primeros siglos. Ignoramos lo que sobrevivió Eleuterio al referido concilio, el que se celebró en 1.° de Mayo de 589, siendo Papa Pélagio II.

Teveristo, año de 610.

No podemos afirmar que Teveristo fuese el inmediato sucesor de Eleuterio, porque en 21 años de intermedio en las firmas de uno y otro, hubo espacio suficiente para otro ó mas prelados de esta iglesia; pero si le hubo le ignoramos; el nombre de Teveristo nos consta por haberse hallado á la coronacion del monarca Gundemaro, quien queriendo ocurrir al cisma de los abispos de la Cartaginense que no querian reconocer por su metropolitano al de Toledo, mandó que se juntasen los prelados de aquella provincia, acompañados de los que habian venido á solemnizar su aclamacion que fueron, San Isidoro, de Sevilla, el de Mérida, el de Tarragona y el de Narbona, nuestro prelado Teveristo y algunos mas. Túvose esta junta en 23 de Octubre de 610, resultando de ella quedar reconocido el de Toledo por metropolitano de dicha provincia, firmando lo actuado en ella todos los Padres y el mismo rey Gundemaro; añadiendo á las penas decretadas por el Concilio, las de su Real indignacion á los transgresores: era Sumo Pontífice Bonifacio IV.

Hiccila, desde el año 632 hasta 639.

Hiccila consta en el Concilio 4.° de Toledo, celebrado en 5 de Diciembre de 632, al que asistieron los Padres de las seis provincias con sus sufraganeos, en número de 67, presidiendo en él San Isidoro de Sevilla, por mas antiguo, siendo este nacional y uno de los mas copiosos en decretos precisos á la disciplina eclesiástica y reforma de abusos. Firmó nuestro prelado de los últimos, precediendo solo á dos, que fueron el de Lugo y el de Os-

ma. Autorizó este Concilio con su real presencia el monarca Sisenando con todos los próceres y magnates del reino: Papa Honorio I.

Muchos acaban aquí la vida y hechos de Hiccila, fundados en que al Concilio siguiente pone el Sr. Loaisa por obispo de Salamanca á *Jobila*, de donde provino la equivocacion del Mtro. Gil Gonzalez, poniendo diverso obispo por la diferencia del nombre. Pero el Rmo. Florez dice, que estuvo todo en que los amanuenses de dicho Sr. Loaisa se guiaron por los códigos de Toledo, en donde es cierto que se lee *Jobila*; pero tambien lo es, que en los del Escorial, que están mas correctos, se lee *Hiccilia*, y lo comprueba el órden de antigüedad con que en este concilio firma, porque de uno á otro solo pasaron 5 años: en el primero vimos que solo precedió al de Lugo y Osma: en este firma precediendo á 19 obispos, lo que no pudiera ser no siendo una misma persona y un mismo prelado, con lo que queda suficientemente probado que Hiccila asistió personalmente en ambos concilios nacionales de Toledo, es á saber en el 4 y en el 6, firmando sus decretos; celebrose en 9 de Enero año de 638, siendo Monarca Chintila, y Papa el mismo Honorio.

Egeredo, desde el año 640 hasta el de 660.

Fue glorioso el pontificado de Egeredo, no solo por lo dilatado, sino tambien porque se halló firmando en 3 concilios Toledanos: el 1.° fué el 7, celebrado en 18 de Octubre del año de 646, con asistencia de 30 obispos de diversas provincias, con sus metropolitanos, firmando el nuestro y precediendo á 12, de donde se infiere fué consagrado á lo menos en el año de 640; rey de España Chindasvinto: Papa Teodoro.

Prosigue nuestro Prelado restituido á su iglesia, gobernándola con el celo y vigilancia de aquellos antiguos padres, que no perdonaban fatiga ni trabajo por el bien de sus ovejas, viajando continuamente á sus concilios para promover el divino culto, reformar abusos y establecer la disciplina eclesiástica; en estas ocupaciones se hallaba, cuando fué convocado al concilio de Toledo, que se celebró en 19 de Diciembre año de 653, presidido por Oroncio, metropolitano de Mérida, cabeza de la provincia de Lusitania, con asistencia de 52 prelados de las 6 provincias, en donde firmó el nuestro en número 16, precediendo á 36 prelados; reinando en España Recesvinto, y en la Universal iglesia San Martin.

A los 3 años aun no cabales fueron otra vez convocados los obispos al Concilio 10 Toledano que se celebró el dia 1.° de Diciembre del año de 656, presidido por San Eugenio III de Toledo. Entre lo actuado en él fué su primer asunto la deposicion de Potamio, obispo de Braga, por su propia acusacion de incontinencia, haciendo voluntaria renuncia de la dignidad, y para mayor confusion suya, quiso que dicha cesion fuese decretada en pleno Concilio, y declarada, pasaron los padres á darle por sucesor á S. Fructuoso, obispo que era de Dume; firmaron 20 prelados y el nuestro en el

número 7, como correspondia á su antigüedad; siendo rey de España el mismo Recesvinto, y Pontífice Vitaliano.

Justo, desde el año 660, hasta 670.

A nuestro prelado Egeredo sucedió en el régimen de esta iglesia el obispo Justo, cuyo nombre consta en el Concilio provincial de Mérida, celebrado en dicha ciudad en 6 de Noviembre año de 665, presidido por el metropolitano Proficio, sucesor de Oroncio, que presidió por mas antiguo el 8.° de Toledo: congregóse este Concilio con el motivo de reintegrarse dicho metropolitano de algunos sufraganeos que en tiempo de los Suevos se habian separado de su jurisdiccion, agregándose á la de Braga, como porcion sujeta entonces á los Suevos. Esto mismo habia ya intentado su antecesor y habia ganado decreto del Monarca, pero murió sin ponerlo en ejecucion. Proficio su sucesor lo logró mediante este Concilio y gracia del Monarca

Las sillas apartadas de esta provincia en la invasion de los Suevos fueron las siguientes: la de *Viseo*, la de *Lamego*, y la de *Egitania*, hoy la *Guardia* en Portugal: todas se volvieron á incorporar en esta provincia como lo estuvieron en su mayor antigüedad. Concluido este gran negocio, reclamó el obispo de Egitania, querellándose del de Salamanca que desde el tiempo de dicha separacion se habia este agregado ciertos lugares, y por cuanto ahora se unia á la provincia, pedia se le devolviesen. Fué oida la peticion y otorgado como era razon: así consta del canon 8.° de dicho Concilio.

Vacante la silla de Viseo, vemos la firma de nuestro prelado Justo con alguna antigüedad precediendo á 5, por lo que le supongo consagrado por los años de 660, acabando aquí tambien su memoria: reinaba en España el católico Wamba, y en la universal iglesia Adeodato.

En tiempo de nuestro prelado Justo se presume que en esta ciudad se fundase el monasterio de San Vicente, de monjes Benedictinos, en sentir del Sr. cardenal Aguirre, quien en sus Ludos Salmantinos, preludio 13, núm. 368, dice: *igitur informa Monasterii antiquissimum est* (habla de su colegio) *cum primo erectum fuerit ante vastationem Hispaniæ peractum á Saracenorum impetu, ac proinde mille circiter annis retro etc.*

Vaste por ahora lo expuesto para prueba de su fundacion en forma de monasterio, porque este eminentísimo escribía por los años de 1660, quitando mil años algunos mas se infiere, que dicha fundacion fué en tiempo de nuestro prelado ó en el de su antecesor. Aunque otros le dan mas antigüedad por el mismo tiempo ó acaso mucho antes. Consta de inmemorial la existencia de la iglesia ó ermita de Nuestra Señora *de la Vega*, como mas adelante diremos.

Providencio, desde el año 670, hasta 681.

Sucedió en la silla de esta iglesia el Ilmo. Providencio, cuyo nombre y

firma consta por el Concilio 12 de Toledo, celebrado en 9 de Enero año de 681; reinando en España Ervigio, por cuyo mandado se congregaron los padres de todas las provincias con sus sufraganeos en la ciudad de Toledo, no solo para la reforma de abusos y adelantamiento de buenas costumbres, sino tambien porque el Monarca queria depurarse de la mala nota y voz que correría por el reino de que habia emponzoñado á su antecesor el rey Wamba para sucederle en el reinado, haciéndole con violencia renunciar el cetro, por cuyo motivo el mismo Ervigio se presentó á los padres del Concilio, en donde hizo patente la legitimidad de su eleccion como hecha de acuerdo por todos los grandes y próceres de la monarquia, en vista de la grave enfermedad de su antecesor, y de la libre y espontánea renuncia de la corona, por lo que el metropolitano de Toledo San Julian le habia ungido y aclamado por legitimo Monarca.

Vista y examinada por los padres la verdad del hecho, pasaron á absolver á todos los pueblos, grandes y pequeños de la monarquía, del juramento de fidelidad que tenian votado al rey Wamba, mandándole hacer en favor de Ervigio, como á su legítimo señor. Todo consta por las actas de dicho Concilio, al que asistieron 35 obispos, firma el nuestro en núm. 25, precediendo á 10; firman 4 metropolitanos, 15 magnates y el mismo rey Ervigio, solemnizando tanta funcion infinita multitud de la plebe, siendo Pontífice San Agaton.

Holemundo, desde el año 682, hasta 696.

Prescindiendo de la variedad con que los historiadores escriben su nombre, este es el mas autorizado. Sabemos que asistió á tres concilios de Toledo; el primero fué el XIII, celebrado en 4 de Noviembre del año de 683, en donde firmó como menos antiguo, en atencion á que 2 años antes aun vivia su antecesor Providencio. Hallaronse en este Concilio 4 metropolitanos, 40 obispos y algunos vicarios, siendo Monarca Ervigio, y Pontífice San Leon.

Proseguía nuestro prelado en el régimen de su egercicio, cuando á los 5 años siguientes fué convocado el Concilio 15 de Toledo, que se celebró en 11 de Mayo año de 688, al que asistieron 56 obispos, 5 metropolitanos, 16 próceres y el monarca Egica en el primer año de su reinado; firmó el nuestro con alguna antigüedad; era Pontífice San Sergio.

Vuelve nuestro prelado al acertado gobierno de su iglesia, como del celo de aquellos santos padres nos certifican los sucesos, cuando tercera vez fué llamado al Concilio 16 de Toledo que se celebró en 2 de Mayo año de 693, en el que firma con notable antigüedad entre 52 obispos, 6 metropolitanos, 16 magnates y el mismo rey Egica al 6.° año de su reinado; el principal asunto de este Sínodo fué la deposicion de Sisberto, prelado de Toledo, por haber maquinado contra la vida del Monarca, á cuya dignidad y silla fué elevado Felix, prelado de Sevilla, de donde se siguieron varias promociones; gobernando la universal iglesia San Sergio.

Hasta aquí hemos visto condecorado á nuestro prelado Holemundo con la personal asistencia á 3 Concilios nacionales, siendo regular que tambien concurriese al 17, celebrado en la misma Córte al año siguiente, pero faltando las actas de aquel Concilio, no podemos asegurarlo con certeza, ni tampoco el tiempo que sobrevivió; lo regular es que no alcanzara á los infelices desórdenes del reino, ni á su total ruina seguida á tan funestos antecedentes, por contar ya 14 años de consagracion, siendo muy sensible el ignorar el sucesor ó sucesores, quienes serian testigos de la destruccion de la monarquia goda.

CAPITULO VI. C.

PERDIDA DE ESPAÑA: SALAMANCA EN LA DOMINACION DE LOS MOROS HASTA SU REPOBLACION.

No es de nuestro propósito entrar en consideraciones históricas sobre los motivos que ocasionaron la pérdida de España. Bien fuése por la conducta poco arreglada de los últimos reyes de la monarquia goda, por el atraso en que estaba la nacion respecto á la milicia ú otras causas, los moros entraron en España el año 711, haciéndose dueños rápidamente de la península y quedando casi despoblado su territorio. á escepcion de las montañas de Leon, Asturias y Santander. Los dos ejércitos invasores al mando de Tarik y de Muza, que destrozaron cerca de Jerez de la Frontera el poderio de la antigua monarquía goda, se dividieron en porciones, no solo para apoderarse de España, porque. segun un sábio historiador contemporáneo, los Arabes, al dejar las campiñas de Yemen, tremolaron las banderas triunfadoras del Islam hasta el estremo occidental de Europa, desde donde su poderio estuvo contrarrestando los mas eficacísimos conatos por algunos siglos. Sentimos en este punto no poder seguir al Sr. Dorado cuando dice, que algunos se quedaron sometiéndose á pagar los insoportables tributos que los moros les impusieron. Hemos consultado los autores mas notables que tratan de la España árabe, y no hallamos indicio alguno que apoye la opinion de nuestro paisano. Lo mas respetado es, que segun los moros abanzaban por Castilla. el pavor de los castellanos propendia á la huida. Un cuerpo de ejército al mando de Megueith recorrió las Andalucias, apoderándose de Córdova y demas ciudades principales, en tanto que otro á cuya cabeza iba Tarec, se estendió por las castillas hasta hacerse dueño de la corte de Toledo. La emigracion de los castellanos hácia las montañas, fué muy general, solamente alguna parte del clero, dirigiéndose á las costas de Valencia, se embarcó para Italia, y algunas familias infelices que permanecieron, arrostrando peligros, en terrenos muy quebrados, como en esta provincia las sierras llamadas de Francia y otros puntos de dificil acceso. Estos fueron luego manifestándose á los moros que los respetaron, exigiéndoles solamente los animales de carga, las armas y algunas herramientas. y dejándoles las propiedades con la reserva del quinto de los productos y una contribucion de guerra, (1) ó en otros casos les señalaban un terreno especial, cuyo pro-

(1) Crónica de Isidoro, obispo de Bejar, año 754.

ducto íntegro pertenecia á los Emires, cuyo terreno se llamaba la *Aldehuela*, voz árabe que significa hacienda del Señor. Tales familias prestaron despues la mayor importancia para la reconquista, y de ellas, las que se habian guarecido en las sierras de Francia, fueron las primeras que se aproximaron á esta ciudad. Todavía se conserva en el pueblo de la Alberca un estandarte ó bandera llamado *El pendon de las mugeres*, bajo cuya enseña se reunian aquellas cuando sus maridos hacian correrías por las inmediaciones de esta ciudad.

Los cristianos que se habian reunido en las montañas de Asturias y Santander, á cuyo frente se puso Pelayo, hijo de Favila, primer rey de la segunda raza goda, empezaron prodigiosamente la reconquista, y en esta época comienza el laberinto de nuestra historia. Posesionados los árabes en casi toda la nacion, empezaron á verse rechazados y comenzó á disputarse el terreno por palmos en combates sucesivos por algunos siglos, y en esta série larguísima de acontecimientos, se verificaron hechos y circunstancias memorables que, ó se desconocen, ó la verdad de ellas está envuelta en tradiciones fabulosas, sancionadas algunas con la ignorancia que era consiguiente á una época en que se cuidaba poco de escribir, y solo se pensaba en la pelea. En este primer periodo, el estado de Salamanca es muy oscuro; sin embargo de que los escasos datos que pudo reunir el Sr. Dorado, aunque envueltos en bastantes complicaciones, nos demuestran que nuestra ciudad no fué de las últimas en sacudir el yugo de los Sarracenos hasta donde alcanzaban las fuerzas, cuyas noticias reunidas por órden cronológico son las siguientes:

Año 750. Refiriéndose al cronicón Alvendense, dice, que el rey de Asturias D. Alonso I ganó á Salamanca y á Ledesma, echando á los moros de sus fortalezas, pero que estos la volvieron á ocupar por falta de gente de guarnicion.

Año 858. D. Ordoño I volvió á ganar á Salamanca y prendió al rey moro que residia en esta ciudad, llamado Mocerot, con su muger é hijos, á los cuales dió libertad con la condicion de que tratasen bien á los cristianos que se habian convenido en pagarle tributos. Tambien indica, refiriéndose á Gil Gonzalez, que antes ya la habia ganado D. Alonso II el Casto, y añade, aunque con desconfianza, que celebró aquí cortes, para contener los escesos que cometia Bernardo del Carpio desde su fortaleza.

Año 877. Sigue esponiendo el Sr. Dorado, que D. Alonso III el Magno conquistó á Salamanca en este año, dejando desmantelada su fortaleza, y al año siguiente volvió á poder de los moros, por falta de gente de armas para su defensa y habitadores que la ocupasen.

Año 881. Volvió este rey con mas ejército y conquistó otra vez esta ciudad, poblándola ya hasta reunir algunos miles de cristianos.

Año 885. Habiéndose suscitado fuertes disensiones en la familia del rey, se descuidó la conquista y el sostenimiento de lo conquistado, siendo esto motivo á la derrota que sufrió la ciudad. Noticioso Ab-derraman, rey moro de Córdova, de la guerra civil promovida entre los cristianos, mandó dos

fuertes ejércitos á Castilla y Leon, al mando de Albutaceo y Almandario, y llegando á Salamanca, no solo la tomaron, sino que mataron cruelmente á dos mil habitantes, entre ellos doscientos sacerdotes, sacándolos á martirizar á dos leguas de la ciudad en los campos de la Valmuza, y desde entonces quedó otra vez despoblada la ciudad hasta el año 942 que la tomó Don Ramiro II, empezando de nuevo su poblacion.

Hasta aquí las noticias que pudo reunir el Sr. Dorado, con su incansable celo por la memoria de nuestro pais; noticias muy apreciables en verdad, atendiendo á que su posicion, como cura de un pobre lugar de la Armuña, no era la mas apropósito para investigaciones históricas, se observa en ellas que guardan analogía con las que nos trasmiten los historiadores de las ciudades limítrofes, y se comprende bien que nuestra ciudad fué varias veces tomada á los moros y perdida por falta de guarnicion y pobladores, y no pudiera ser de otro modo en aquella época en que el furor de la guerra estaba en su mayor fuerza, por parte de las dos razas tan opuestas en religion y costumbres. El Sr. Dorado guarda despues algun silencio, para no aventurar noticias en el resto de aquel siglo y principios del siguiente, tan fecundos en acaecimientos grandes, como complicados para la historia. Esta complicacion de hechos nos obliga á esponer los datos que resultan, con referencia á nuestra ciudad, en las historias generales, para llenar el vacío que deja nuestro paisano, á quien nos hemos propuesto continuar.

El año de 1037 D. Fernando I en la batalla que ganó en 18 de Junio, acaudilló victorioso su hueste hasta la vista de Leon. Esta ciudad se mostró al pronto indecisa para abrirle las puertas, resentidos sus habitantes de la muerte de D. Bermudo, y algunos consintieron pasarse á los moros, antes que entregarse al descendiente de D. Alonso el católico; pero otros, haciéndose cargo de que su esposa Doña Sancha era hija de D. Alonso y la correspondia la corona, le aclamaron por rey, entrando en Leon victoreado por todo el ejército; fué ungido en la iglesia de Santa Maria la mayor, por el obispo D. Servando, en 22 de Junio, tomando á Leon por dictado y corte de su reino, á los dos años de su advenimiento al trono de Castilla, Tranquilo ya en la posesion de los dos reinos, se dedicó al pronto á granjearse el aprecio de sus súbditos, conservándoles los fueros y franquicias que les habia dado D. Alonso V de Leon, y emprendió nuevas conquistas contra los moros. Tomó á Coyanza, (hoy Valencia de D. Juan) Zamora, Arevalo y Salamanca, segun consta de una escritura de donacion que hizo al monasterio de San Millan de la Cogulla en el año 1038, teniendo que abandonar mucha parte de estas poblaciones por falta de gente que las ocupase. Posteriormente volvió á ocupar á Salamanca en la segunda campaña, cuando fué á Portugal y entró por asalto en la fortaleza de Cea, pueblo de la provincia de Beira en la falda de la sierra Armenez ó Herminio, segun espresa en su crónica el monge de Silos (1) y en este tiempo solo poblaban á Sa-

(1) Monarh. Silens. Chr. núm. 89.

lamanca algunos cristianos que se habian corrido de la sierra de Francia y los arribes del Duero, en donde estuvieron refugiados huyendo de las grandes poblaciones, á virtud del poderío que tomaron los moros con las discordias civiles de aquellos tiempos.

De esta época data la segunda poblacion de Salamanca en el arrabal del puente, con su catedral llamada San Juan el Blanco, conforme á una escritura que cita Gil Gonzalez. Este mismo escritor nos dice, que muchos pobladores de esta época habian sido enviados por D. Alonso V de Leon cuando iba á las conquistas de Avila y Segovia, pero no cita fechas, y como este rey murió en 1028, se observa alguna variedad en las datas que sientan los historiadores de estas ciudades. Avila fué tomada y perdida nueve veces, y sus cronistas fijan sus últimas conquistas en el año 981 por el conde Garci Fernandez, y en 992 por el conde D. Sancho. Para la conquista de Segovia, hay que atender y comparar la ilacion de los sucesos, con las correrías que hacian los moros por Zamora á la parte del Norte, y por Sigüenza, y Nájera al Oriente. El historiador de aquella ciudad Diego Colmenares, fija su conquista en el año 909. Estos datos aminoran la opinion de Gil Gonzalez, respecto á Salamanca, y dan fuerza á lo sentado ya, de que sus primeros repobladores procedieron de las antiguas familias de la primera raza goda, que al tiempo de la invasion quedaron escondidas en las sierras de esta provincia y en las escabrosidades del Duero.

De esta gente, los mas determinados salieron á poblar, y los tímidos permanecieron muchos tiempos en aquellas escabrosidades, apartados del trato social, su cultura fué decayendo y llegó el caso de creer eran Alarbes y Jurdanos los que vivian en el valle de las Batuecas y sus inmediaciones, (1) pero sigamos la historia para fijar la repoblacion de nuestra ciudad.

El año de 1085 en 25 de Mayo fué conquistada la ciudad de Toledo por D. Alonso VI, y este acontecimiento fué de la mayor importancia para las dos castillas. El Emir Yahya, que mandaba allí, salió para Valencia con los moros mas principales, llevándose las muchas preciosidades que poseian, terminando el reinado árabe de Toledo, con grave quebranto para el Islam. Este año fué aciago para los moros por las pérdidas que tuvieron en Aragon y Castilla. En tanto que eran deshalojados de la antigua corte imperial, fallecía en Zaragoza el Emir Yusuf Muthemyn, y aunque su hijo y sucesor Mostain Billa estaba dotado de sagaz política, carecía de las dotes guerreras de su padre, debilitándose por lo tanto el poderío musulman en aquellos dominios. D. Alfonso, en la capitulacion que hizo con Yahya para tomar la ciudad, reservó á los vencidos sus vidas y la posesion pacífica de sus haberes; les conservó las mezquitas, con el libre egercicio del Islam; les consintió sus Cádies para sentenciar sus pleitos, con arreglo á las leyes musulmanas, siendo árbitros de permanecer en Toledo ó retirarse con sus bienes á donde tuvieran por conveniente. Con esta linea de conducta se me-

(1) Historia de las Batuecas por D. Manuel Tomas Gonzalez, año 1693.

reció el aprecio popular, y asegurando el alcazar y demas puntos fuertes de la ciudad, dividió su ejército en dos brigadas y las puso nuevamente en campaña; la una mandada por el mismo rey, segun asegura la crónica del obispo D. Rodrigo, (1) ocupó á Talavera, Aljofrin, Aranda y otros pueblos de Castilla la Nueva, y la otra al mando del conde D. Ramon, pasó á Castilla la Vieja y conquistó á Avila, Cuenca, Olmedo, Medina, Salamanca, Iscar, Cuellar y Segovia definitivamente, porque algunas de estas poblaciones, dice el citado obispo, habian sido tomadas anteriormente y abandonadas despues por falta de gente que los poblase; mas como en estas conquistas se desmembrase el ejército del conde, por las bajas naturales y los que se quedaban en las poblaciones conquistadas, tuvo que reacerse á Toledo para salir segunda vez á conquistar á Lisboa, Cintra y Santarem.

Este conde (2) llamado D. Ramon de Tolosa, despues de conquistar á Portugal, lo cedió por órden del rey á Enrique Capeto, de nacion francés, que vino á ausiliarle en las conquistas, con la mano de su hija Doña Teresa, lo que dió orígen al condado que despues fué reino de Portugal, y terminada esta conquista, el citado conde D. Ramon, personaje muy notable en aquellos tiempos, se estableció en Salamanca y tomó el título de gobernador de la ciudad. Era D. Ramon hermano del pontífice Calisto II y esposo de la infanta Doña Urraca, luego reina, y con su presencia en esta ciudad, y el favor que tenia en la corte, reunió aquí bastante gente de Toledo, Aragon y algunos franceses, que poblaron lo ciudad.

Año de 1100. Vino á regir esta iglesia D. Gerónimo Visquio, amigo del conde D. Ramon, y compañeros que habian sido en la toma de Pioz y otros puntos; los dos hicieron grandes cosas en esta ciudad, que se espresarán en el capitulo siguiente: pasemos ahora á ocuparnos de los obispos que llevaron el titulo de esta iglesia en el periodo que venimos trazando.

Señores Obispos de la iglesia de Salamanca en tiempo de los moros.

Sábese por tradicion, y algunos documentos, que la iglesia Catedral en tiempo de los moros fué la llamada San Juan el Blanco en el arrabal: no falta quien diga que fué la de Nuestra Señora de la Vaga, y aunque no son despreciables las pruebas que se alegan en su favor, tienen contra sí la opinion comun, y lo que es mas, algun documento que se conserva en el archivo de la iglesia, que quita toda duda y aclara la verdad. Tambien es de presumir que hubiera alguna iglesia mas, pero de esto no ha quedado vestigio

(1) Rod. Tolet. de Reb. Hisp. l. VI c. 23.

(2) El título de conde fué instituido por el emperador Adriano por los años 120 de Cristo, creando un senado doméstico que llamó Comitatus Cæsaris, para que le aconsejasen en tiempo de paz y le acompañasen á la guerra. Berardi tom. 2 del Decr. de Gracn. cap. 2, pág. 36.

alguno. Por mucho tiempo se nos ocultan los nombres de los prelados de esta iglesia, y es natural que los últimos del tiempo de los godos se retirasen á las montañas, y los que despues fuesen nombrados, residirian al lado de los reyes de Asturias, ó en la corte de Leon como obispos en parte de los infieles. El Dorado pudo reunir de este tiempo el catálogo siguiente:

Quindulfo, desde el año 780 á 792.

Consta el nombre de este prelado, segun Morales, por una escritura de donacion que hizo el rey D. Alonso el Casto, á San Salvador de Oviedo, en donde firma *En el nombre de Jesu-Christo, Quindulfo, obispo de Salamanca*, su fecha en el año de 792 que corresponde á la segunda época del reinado del Casto. No consta quien le sucediese, aunque es de creer que los reyes al morir un obispo, nombrarian sucesor, para qué no se perdiese la memoria de su diócesis.

Sebastian, desde el año 864 á 884.

Se sabe que Sebastian tenia dignidad episcopal de esta iglesia por los años 866, y que sobresalia en las letras divinas y humanas. Escribió un cronicón de las cosas de España, desde el reinado de *Wamba* hasta *Ordoño* I y fué muy estimado de Alonso III, segun consta por una carta que le escribió este monarca que empieza: *Adefonsus Rex Sebastiano nostro Salmanticensi Episcopo salutem etc*, en el cual le aconseja que continúe el citado cronicón. Vivió en compañía de aquel monarca, y firmó con otros prelados una escritura de donacion que hizo el rey á la iglesia de Mondoñedo.

Fredesindo, desde el año 884 á 899.

Parece regular que este prelado fuese sucesor del anterior, aunque no consta por documentos hasta el año 898 que se lee su firma en una escritura de *D. Ordoño*, hijo de *D. Alonso el Magno*, que hizo siendo gobernador de Galicia, en vida de su padre, á favor del monasterio de San Pedro de Montes, en la cual firmaron varios obispos, haciéndolo Fredesindo en la forma siguiente: *Sub Christi nomine Fredesindus Dei gratia Episcopus Salmantinæ sedis confirmant*. Esta escritura tiene la fecha de 28 de Abril y nuestro prelado debió sobrevivir poco, porque al siguiente hay ya noticia de su sucesor.

Dulcido, desde el año 899 á 947.

Este prelado fué muy notable por sus hechos y por la duracion de su

prelacía. Siendo presbítero, le comisionó el rey para que fuese á Córdova, con motivo de las paces que pedia *Abubaliz*, general de las tropas de *Abderraman*, rey de Córdova, y llegó á aquella corte en Setiembre del año 883, en donde mostró tan buena política, que no solo logró cuanto pedia á satisfaccion del monarca, sino que alcanzó traer consigo los cuerpos de *San Eulogio*, electo Arzobispo de Toledo, y el de *Santa Lucrecia*, martirizados 24 años antes en aquella ciudad. Dió parte de su llegada á la corte de *Alfonso el Grande*, noticiando al mismo tiempo las reliquias que traia, y fué tanto el contento, que salió á recibirle el rey con toda la clerecía, grandeza y pueblo en 9 de Enero de 884, y agradecido el monarca á tal servicio le premió con el título de obispo de Salamanca, vacante por muerte de *Fredesindo* en el año 898. La primera accion notable de este prelado, como obispo de Salamanca, fué hallarse en la consagracion de la iglesia de Santiago, celebrada en Mayo de 899, segun aclaró el Rmo. Florez, tardándose en edificar aquel templo 33 años. En el año siguiente de 900 asistió nuestro *Dulcidio* al Concilio que se celebró en Oviedo, en el cual el obispo de aquella ciudad fué reconocido por metropolitano, en atencion á que en su territorio se fijaron límites y parroquias para todos los obispos titulares, cuyas iglesias permanecian en poder de infieles, á fin de que tuviesen domicilio propio, y egerciesen su oficio pastoral con suficiente cóngrua. A nuestro prelado y al de Coria les tocó la parroquia de *San Julian martir* en el arrabal de aquella ciudad, que desde entonces se llamó *Oviedo*, queriendo significar ciudad de obispos. En el año 906 fué *Dulcidio* á la consagracion de la iglesia del Vierzo, que se verificó á 24 de Octubre. Tambien firmó en el testamento de su amigo San Genadio, obispo de Astorga, otorgado en el año 915, y despues solemnizó la consagracion de la iglesia de San Pedro de Montes, de monjes benedictinos en el año 920.

Hasta aquí hemos visto á este prelado en el ejercicio de sus funciones pontificias; resta ahora referir el estado de su esclavitud. En el año 921 perdió el rey Ordoño II la batalla llamada de Junquera, quedando prisioneros nuestro prelado y *Ermogio*, obispo de Tuy: llevados que fueron á Córdova, *Abderraman III* los mandó poner en prision, la que no pudiendo tolerar Ermogio, se hizo rescatar por dinero, dejando en rehenes á un sobrino suyo de diez años, llamado *Pelayo*, que fué martirizado á los tres años y medio, en cuyo tiempo permaneció *Dulcidio* en la prision. Puesto en libertad, volvió á autorizar con su firma varios documentos públicos, y con su dignidad la consagracion de algunas iglesias, y murió á los 92 años. Segun el maestro Agariz, fué natural de Toledo y nació por los años de 855, hijo de *Bertha Gunderica* de noble estirpe.

Teodomundo, desde el año 948 á 962.

Fué inmediato sucesor de *Dulcidio*, segun consta por su firma en una escritura de donacion que hizo D. Ordoño III al monasterio de San Salva-

dor de Sobrado, de monjes Benedictinos entonces, y luego de Bernardos, fecha 958, en la cual se suscribe así: *Teodomundus Salmanticensis Episcopus confirmat*. En el mismo año firmó otra para el monasterio de Asperon. En otra que trae Sandoval en el párrafo sesto del monasterio de Sahagun firman *Teodomando de Salamanca* y *Domingo de Zamora*, año 960. A los dos años siguientes se halló en la consagracion de *Cesáreo*, Arzobispo de Tarragona, verificada en Santiago de órden del Papa Juan XII, á la que asistieron once prelados y el rey, que firmó diciendo: *Santius huic provisioni subscripsit*, año 962.

Salvato, en el año 973.

El nombre de este prelado solo consta por una escritura de donacion á favor de la iglesia de Leon, que reconoció fray Atanasio Lobera, fechada en el año 973 y firma, entre otros obispos, *Salvato de Salamanca*. El maestro Agariz dice que en el mismo año se celebró Concilio en la ciudad de Leon, y en él se halló nuestro Salvato.

Sebastian, desde el año 980 á 986.

Este prelado fué monge en Cardeña: consta ya con el título de esta iglesia en una escritura de donacion que hizo el rey D. Bermudo á la iglesia de Santiago, en el año 982, de unos bienes propios del santo martir *Domingo Sarracino* natural de Zamora, martirizado en Córdova, en la que firma con otros prelados, y por otra escritura de donacion que hizo el mismo rey al monasterio de Celanova, en 1.° de Enero 986.

Aquí se nos ocultan por 26 ó 30 años los nombres de los prelados que llevaron el título de esta iglesia, á causa de las discordias civiles que se promovieron entre los cristianos y fueron causa de sensibles pérdidas, tanto en los terrenos ya conquistados, como en acciones de guerra en que padecieron nuestros ejércitos, y por este tiempo tambien fué cuando los moros padecieron una especie de peste, que terminaba sus vidas con una horrorosa disentería, capaz por sí sola de haber concluido su dominio, y que contribuyó no poco para que se recobrase mucha parte de lo que se habia perdido, especialmente en Leon y Galicia, que fueron los puntos en donde mayormente fueron atacados.

D. Gonzalo, año 1022.

El erudito D. Pedro Rubalcava, canónigo archivero de la catedral en tiempo del Sr. Dorado, remitió á este señor la cronología de los señores Obispos, y en ella pone ya á D. Gonzalo rigiendo esta iglesia en *S Juan*

el Blanco, acaso el primero que residió en esta ciudad, y se vé su firma en una escritura de donacion que hizo D. Pedro Velasco, vecino de esta ciudad á la iglesia de *Santa Maria la mayor de Salamanca* en primero de Abril de 1022, siendo este el documento mas antiguo y fehaciente que aquel señor encontró con referencia á la residencia de los prelados en esta iglesia.

Sucesos de estos tiempos.

Pasan por esta ciudad las reliquias de San Pelayo.

Hemos referido ya, que en el año 921, el obispo de Tuy *D. Ermogio*, siendo cautivo en Córdova y tratando de rescatar por dinero su libertad, dejó en rehenes á un sobrino suyo que fué martirizádo á los tres años y medio de prision. Este niño era *Pelayo*, jóven de mucha hermosura, á quien el rey moro de Córdova *Ab-derraman* trató de volver á la religion de Mahoma, catequizándole de varios modos; mas no pudiendo conseguirlo, lo mandó martirizar, colgándole de unos garfios, y últimamente le cortaron la cabeza y la arrojaron al rio el domingo 26 de Junio año 925. Algunos cristianos que allí habia, sacaron del rio estas reliquias y las enterraron: la cabeza en la iglesia de *San Ciprian*, y el cuerpo en la de *San Ginés*, permaneciendo allí hasta que fueron trasladadas á Leon el año 967. El rey de Leon D. Sancho I habia hecho paces con el moro de Córdova, y pasó á aquella ciudad á consultar con los famosos médicos que tenian los moros, sobre el mal de gota que padecia, con este motivo tuvo ocasion de enterarse de las circunstancias del martirio del santo niño, y habiendo vuelto á su córte, lo refirió á su muger Doña Teresa y á su hermana Doña Elvira. Interesadas estas señoras en poseer las reliquias del jóven Pelayo, se envió á Córdova á D. Velasco, obispo de Leon, con cartas para el rey Alhacan, hijo de Ab-derraman, dándole el parabien por su entrada en el reinado, y restableciendo las amistades que habia tenido con su padre, y al mismo tiempo le rogaba le concediese las reliquias del jóven Pelayo. Llegó el obispo á Córdova, presentó las cartas y fué servido en un todo. A su vuelta á Leon pasó por Salamanca, y los pocos soldados que aquí habia, levantaron una ermita en el sitio que descansaron aquellas reliquias, y despues una buena iglesia que fué derribada para hacer el suntuoso edificio de la Compañía. La primitiva ermita se cree que es una salita pequeña que hay en la sacristia de la Compañía, en donde hoy tienen sus juntas los señores curas de la Clerecía de esta ciudad.

Fundacion del recogimiento titulado Las Beatas de Santa Ana, y su traslacion á la parroquia de Sancti-Spiritus.

Por estos tiempos consta que habia un voluntario recogimiento de unas

piadosas mugeres dadas á todo género de virtud y oracion llamadas las *Beatas de Santa Ana*, en atencion á la morada que tenian, donde hoy existe una ermita que llaman el *Cristo de Santa Ana*, cuya imagen es regular que se venerase en su oratorio; tambien se dice que aquí se retiraban las señoras de los caballeros de aquel tiempo, cuando iban á la guerra, á encomendarse á Dios y pedirle por el buen suceso de ella; y si quedaban viudas, permanecian en aquel retiro. Lo cierto es, que reinando *D. Fernando I*, llamado por sus hazañas *el Grande*, dotó en gran manera á este oratorio, dándole algunos lugares, rentas y privilegios, cuya donacion confiesa el mismo monarca que la hace á estas devotas señoras, en atencion á que le fué revelado que era voluntad de Dios, que los bienes que vacasen por muerte del primer caballero que muriese en la batalla, fuesen para el sustento de las señoras de *Santa Ana* de la ciudad de *Salamanca*, pues por ellas habia alcanzado mediante sus oraciones, muchas victorias de los moros. Así lo egecutó el dicho rey, donándolas los lugares del *Casal de Palomero, Palomero y Atalaya*, como consta de la lápida puesta sobre la puerta principal de la iglesia parroquial de *Sancti-Spíritus*, monasterio suyo, cuya fecha sin duda fué hierro de los primeros copiantes de la escritura, de donde se sacó desde sus principios, y de unos en otros ha proseguido sin enmienda; la fecha allí puesta es año de 1030, que no es exacta, porque no era rey *D. Fernando* por entonces, lo empezó á ser el año de 1037; la donacion fué hecha por las victorias alcanzadas mediante las oraciones de estas señoras como el mismo rey confiesa, esto supuesto es de presumir que fuese en una de las conquistas de las ciudades de *Viseo, Lamego y Coimbra*, y siendo estas las celebradas por la fuerte resistencia de los moros, la fecha ni se debe atrasar ni anteponer sobre dos años mas ó menos al de 1057, época muy arreglada á los hechos y hazañas de *D. Fernando el Grande*.

Estuvieron estas señoras en tan humilde retiro sobre doscientos años, y aunque tenian renta bastante para gozar mayores comodidades, la estrechez de aquel sitio por la proximidad á la muralla, no las permitia hacer nueva construccion y determinaron mudar de sitio.

En el año 1222 les fué cedida por el obispo y cabildo la iglesia de Sancti-Spíritus, con todos sus adyacentes, casas propias de dicha iglesia, y demas pertenencias, con la condicion de permanecer la iglesia aneja al monasterio, sin perjuicio alguno en los derechos beneficiales y parroquiales. En el año 1282 el rey D. Alonso X, llamado el sábio, concedió á estas señoras el título de Comendadoras del órden militar de Santiago, con la prerrogativa de vestir el hábito y demas insignias de aquella órden, y desde entonces empezó á ser considerada esta casa por varios monarcas y pontífices, que la concedieron gracias y exenciones.

Entre las señoras que vistieron el hábito de Santiago en este monasterio, se cuentan de alta nobleza á Doña María Mendez, de Portugal, esposa de D. Martin Alfonso, hijo del rey D. Alfonso IX y de Doña Teresa Gil; muerto su marido, lo hizo enterrar en esta iglesia de Sancti-Spíritus, y se

retiró ella del mundo, tomando el hábito de Santiago, con grande provecho para el monasterio, á quien dotó con muchos bienes, segun consta en la segunda escritura del bulario del órden de Santiago, correspondiente al año 1270.

Tambien tomó el hábito en esta casa Doña Violante Sanchez, hija natural de *D. Sancho IV el bravo* y de *Doña Maria Alfonso de Ucero*, parienta en tercer grado de la reina Doña Maria, esposa de D. Sancho: Consta lo espresado de la Bula de dispensa que espidió el Papa Bonifacio VIII á favor de esta señora para entrar en el monasterio á la muerte de su esposo *Don Fernan Ruiz de Castro*. Está enterrada en la iglesia de Sancti-Spíritus, á la cual dejó algunas rentas, y muchos mas al monasterio, aunque no todas las disfrutaron, porque un hijo de Doña Violante, llamado *D. Pedro de Castro*, puso pleito y ganó en justicia buena porcion de los bienes legados por su madre; sin embargo fueron de tanta consideracion las riquezas de estas dos señoras, que con ellas se empezó el monasterio nuevo.

La iglesia de Sancti Spiritus, de que venimos hablando como parte del monasterio de Señoras Comendadoras de Santiago, es una de las mejores parroquias de esta ciudad. Es en su interior muy espaciosa con buenos cuadros, relieves y una magnifica sillería de coro que correspondió á las comendadoras. En el esterior tiene lindos adornos y torrecillas que dan al conjunto el carácter de un estilo gótico reformado. Los remates piramidales de los machones están ornados con cuerpecitos redondos que forman los graciosos grupos con que se corona el edificio. Inmediato á la iglesia está lo que constituia el monasterio, de gusto mas moderno, y notable, no por su belleza arquitectónica, sino por la estension y solidez de su construccion, que sin embargo no impidió se arruinase parte de él en época que nosotros no hemos alcanzado. La planta baja sirve en el dia para un objeto muy diverso del primitivo: se ha convertido en *cárcel*.

La que habia antigua en el sitio llamado la *Lonja*, hoy plazuela del poeta Iglesias de la Casa, subsistió hedionda y repugnante hasta el año 1843: entonces el Ayuntamiento se propuso y consiguió trasladarla al espresado edificio, y es acaso una de las mas limpias, salubres y al par que seguras que hay entre las capitales de provincia. Fáltale sin embargo mucho para ser lo que debia; achaque bastante general, por desgracia, en todos nuestros establecimientos destinados á la seguridad y á la pena de los delincuentes.

Traslacion del cuerpo de San Isidoro y fundacion de la parroquia de su nombre en esta ciudad.

Despues de reunidas las coronas de Castilla y de Leon en D. Fernando I, llamado el Grande, se estableció en Leon, y á beneficio de la paz que hizo con algunos reyes moros, consiguió adornar su corte con reliquias de santos que habian sido martirizados en Córdova y Sevilla, y entre ellas el cuerpo de San Isidoro. En el año 1062 comisionó al conde *D. Nuño* para

que pasase á Sevilla en compañía de *Albito*, obispo de Leon, y *Ordoño* de Astorga, para que buscasen las reliquias de *Santa Justa y Rufina*: llegaron á aquella ciudad y obtuvieron permiso para buscarlas del rey moro Benaveth. Al practicar las diligencias, fueron inspirados sobre el sitio donde se hallaba el cuerpo de San Isidoro, arzobispo de aquella ciudad, lo encontraron y trasladaron á Leon, en lugar de las reliquias para que habian sido comisionados. Pasando por Salamanca, descansaron cerca de la puerta del sol, que estaba donde ahora la iglesia, recibiendo los mayores agasajos de los cristianos que residian en esta ciudad. Al tratar de continuar su camino, las andas en que se conducia el cuerpo del santo, se sintieron tan pesadas, que en vano se hicieron los mayores esfuerzos para arrancarlas. Este hecho prodigioso se puso en conocimiento del rey, y mandó construir la iglesia, en la cual se ven todavia, en sus dos atrevidos arcos, las armas de Castilla y Leon. El cuerpo del santo continuó su camino, y, en el tránsito hasta Leon, se le dedicaron algunas otras iglesias.

CAPITULO VII. C.

Comienza Salamanca á recobrar su antigua importancia, año de 1100.

En éste tiempo ya es la historia algo mas conocida. En los primeros años del siglo hubo discordias civiles, por enlaces de las familias de los reyes de Castilla y Aragon, y sensibles pérdidas en la guerra, mas despues, el poderío musulman empezó á vacilar. las ciudades fueron creciendo en poblacion, el lenguaje castellano nacia, habia treguas en la guerra, los prelados residian en sus iglesias y en la parte civil se establecieron gobernadores para el régimen interior, defensa y fomento de las poblaciones.

Nuestra ciudad que habia sido de las primeras en sacudir el yugo de los infieles, lo fué tambien para tener autoridades ilustres como lo fueron el célebre confesor del Cid, D. Gerónimo Visquio, por prelado, y por gobernador al conde D. Ramon de Borgoña, marido de la infanta Doña Urraca, y fundador de la catedral vieja.

LISTA CRONOLOGICA

de los gobernadores que hubo en Salamanca en el siglo XII.

Años.	Nombres.
1100.	Conde D. Ramon de Borgoña.
1109.	Conde D. Vela, infante de Aragon.
1128.	Conde D. Ermigio Martin.
1135.	Conde D. Pedro Lope.
1140.	Conde D. Rodrigo Gomén.
1145.	Conde D. Pedro Gomén.
1173.	D. Fernan Rodrigo.
1177.	Conde D. Gomez.
1178.	El infante D. Sancho.
1179.	Conde D. Blasco Lope.
1180.	El infante D. Sancho.
1181.	Conde de Agariz y Urgel.
1186.	Conde D. Pedro Garci-Lema.

1187. Conde de Lerma.
1188. D. Velasco Ferranz.
1190. Conde D. Ferran Usúa.
1193. D. Pedro Ferran.
1195. D. Alonso Egrás.
1197. D. Ponce Villaz.
1199. La infanta Doña Berenguela.

SEÑORES OBISPOS.

D. Gerónimo Visquio. (1100—1120)

Fué el primer obispo de Salamanca de quien tenemos noticias ciertas D. Gerónimo Visquio, descendiente de una noble familia francesa oriunda de Protagoras (Perigueux) monge benedictino de la congregacion de Cluny, y de los que vinieron á España con el arzobispo de Toledo D. Bernardo, en cuya catedral fué canónigo. Lo que dá mas nombre á este prelado es haber sido capellan de D. Rodrigo Diaz de Vivar, *el Cid*, y haberle acompañado en todas sus jornadas hasta que, tomada Valencia, fué consagrado obispo de aquella ciudad. Allí residió hasta la muerte de D. Rodrigo (1098) que vino en compañía de su muger Doña Gimena, al entierro y exequias que por aquel se celebraron en el monasterio de San Pedro de Cardeña, y terminadas, volvió á Toledo. Estando allí en compañía de D. Alfonso VI, á peticion de sus hijos D. Ramon y Doña Urraca, que de su mandato poblaban entonces á Salamanca, le nombró obispo de esta ciudad. Así lo acreditan documentos auténticos. El mas antiguo dice:

«*In nomine sanctæ et individuæ Trinitatis unius Dei regnantis per cuncta sæcula seculorum. Ego Comes Raymundus, una pariter cum uxore mea Urraca filia Adefonsi Regis: placuit nobis, ut propter amorem Dei, et restaurationem S. Mariæ Salmantinæ et propter animas nostras, vel Parentum nostrorum, vobis Domino Hieronymo Pontifici nostro, quatenus faceremus vobis sic, et fatimus carthulam donationis: in primis dimittimus vobis illas Ecclesias, vel Clericos de Zamora, et de Salmantica, cum tota illa Dioecesi, quam hodie tenetis, et in postea adquirere poteretis et facta carthula noto die X Kal. Julii era* 1140 (*año* 1102).» Firman los principes con 26 testigos.

Consta por este documento que D. Gerónimo era prelado entonces de Salamanca y de Zamora, y que los clérigos de su iglesia consiguieron las tercias reales de los portazgos, montazgos, diezmos de pan y demas frutos de que disfrutaban los príncipes; el derecho de poblar el barrio de la *Puerta del Rio*; la mitad de la renta de las haceñas, molinos y pesqueras, y la facultad de cultivar y percibir los frutos para si y la fábrica de la iglesia de la mitad de las tierras bravas.

D. Alfonso VI confirmó la anterior donacion en la siguiente escritura: *Sub Imperio omnipotentis Dei, Patris, Filii et Spiritus Sancti. Ego Adefonsus Dei gratia Imperator, una cum conjuge mea ejusdem Hispaniæ Regina: vobis Domino Hieronymo Episcopo, vestrisque Successoribus, Salmanticæ legitime permanentibus, per totius perfectionem, et confirmacionem: Salmanticam siquidem Urbem diutino tempore Paganorum feritate diruptam, Raimundum bonæ memoriæ Comitem una cum conjuge sua Urruca filia mea restaurasse, ibique D. Hieronimum, virum religiosum, quondam Valentinæ Urbis sub Roderico Milite Antistitem Ecclesiæ Rectorem delegisse Hispaniarum angulus nullus ignorat.*

Este documento prosigue confirmando las concesiones de D. Ramon, ya difunto, y de Doña Urraca, y reitera la cesion de los siguientes lugares del territorio de Zamora: la ciudad (Numancia) y toda su tierra, el campo de Toro, Morcruela, los pueblos de la rivera del Estola, los Manganeses, Archelmos, Ardega, Cotanes, Barcianos, Villarfrimos, Palmeráz, Ipmotot, Santa Maria de Castellanos, Villa-feliz, Pedrosa, Villar, Villalogroño y otros pueblos de las riveras del Duero. Dícese otorgado por la bondad y caridad del obispo D. Gerónimo, y espresa que si alguien lo embarazase *sit maledictus et excomunicatus, et cum Juda traditore in tenebrosis carceribus inferni tradatur.* Está fechado *Sub era* 1145, *Kal. Januarii* (1107) y lo firman *Bernardus, Archiepiscopus Toletanus. Pelagius Ovetensis, episcopus. Petrus Legionensis, episcopus. Petrus Oxomensis, episcopus. Didacus Compostellan, episcopus. Petrus Lucensis, episcopus. Raimundus, episcopus. Mauricius Bracarensis Archiepiscopus. Petrus Pampilonensis, episcopus. Petrus Naxarensis, episcopus. Gomez Castellanorum Comes. Froila Asturicensis Comes. Garcia Burensis Comes.*

Es harto claro que D. Gerónimo fué primero obispo de Valencia, (*quondam Valentinæ Urbis Antistitem, sub Roderico milite*) y despues de Salamanca y Zamora. La opinion del P. Florez, que fundado en la queja del obispo de Astorga, sostiene que un Gerónimo era el de Salamanca y otro el de Zamora, es insostenible. Es cierto que desde que D. Alfonso el Magno hizo á Zamora silla episcopal, y la señaló límites propios, se separó de Salamanca y dejó de pertenecer á Astorga; pero no es menos cierto que en circunstancias estraordinarias Zamora y Salamanca volvieron á tener el mismo prelado. Los litigios sostenidos entre los arzobispos de Toledo y Santiago lo confirman. El arzobispo de Santiago alegó en ellos á su favor, y es de nuestra opinion, la carta 97 de Inocencio III, los ejemplos de Dulcidio y D. Gerónimo, la pública voz y fama y la reciente memoria de los hombres. Don Gerónimo pues, como Dulcidio, fué obispo de Salamanca por consagracion, y de Zamora por administracion.

La funcion episcopal que primero ejerció D. Gerónimo en esta diócesis, fué la consagracion de su Santa Iglesia Catedral (La Vieja,) trasladando á ella el Santísimo de la de S. *Juan el Blanco*. En párrafo siguiente nos ocuparemos de tan notable fundacion.

Estando D. Gerónimo en Zamora, un noble caballero de aquella ciu-

dad, nombrado *Cidi-dominiz* le hizo una buena donacion, y en su escritura (1106) espresa que reinaba D. Alfonso VI en Toledo y era D. Gerónimo obispo de Salamanca, y confirma cuanto dejamos espuesto.

Muerto D. Alfonso VI, (1108) D. Gerónimo acompañó á Doña Urraca, viuda ya del Conde de Borgoña D. Ramon poblador de Salamanca.

Sabido es que Doña Urraca casó en segundas nupcias con D. Alonso, rey de Aragon, así como son arto públicos los graves disgustos que surgieron de este matrimonio.

D. Gerónimo acompañó tambien en esta ocasion á la esposa en sus trabajosas cuitas, así que en 12 de Junio de 1117 firma la escritura de donacion que hizo dicha señora al monasterio de S. Isidro de la villa de Dueñas, que trae Sandoval.

En 1118 firmó asi mismo D. Gerónimo otra escritura de donacion, otorgada en 28 de Noviembre á favor de S. Clemente de Toledo, y que ha conservado el maestro Yepes. En 22 de Febrero de 1119 autorizó este obispo una escritura por la que Doña Urraca confirmaba el cambio que su padre D. Alfonso habia hecho con el monasterio de S. Pedro de Arlanza, dándole Jaramillo de la Fuente, por Guzman.

Por último en 1120 firmó D. Gerónimo, con D. Bernardo de Toledo, D. Pelayo de Oviedo y D. Simon de Bargas, otro documento sobre el mismo asunto, que trae el Maestro Argaiz.

D. Gerónimo fué el primero que prestó obediencia al arzobispo de Santiago D. Diego Gelmirez, segun acreditan la ya citada carta 97 de Inocencio III y otra de Calisto II á nuestro obispo, y á D. Gonzalo que lo era de Coimbra, fechada *apud Castrum Christum. VI nonas Martii anno domini* 1120.

Apesar de que D. Gerónimo significó su deseo de pasar á Santiago, la muerte se lo impidió: ocurriole ésta á 30 de Junio de 1120, y á los veinte años de haber sido promovido á esta sede.

En la historia del Cid se lee: «D. Gerónimo Visquio, de buena memoria y santa vida, finó en Salamanca, y enterráronle en la iglesia Catedral, é yace su cuerpo mucho hourado, é face Dios muchos milagros por él» efectivamente, el cuerpo de nuestro prelado fué sepultado bajo un pequeño arco de la Catedral (la vieja), en cuyo hueco pusieron un retablo dedicado á San Gerónimo y encima la imagen del Cristo de las batallas.

El Sr. Dorado copió su testamento que existía en el monasterio de San Pedro de Cardeña, que insertamos á continuacion por la mucha importancia que tiene para la historia particular de Salamanca y general de España, cuanto se refiera al celebrado confesor del *Cid*.

Ego Dei Gratia Hieronymus Episcopus Salmantinus trado corpus ad Monasterium Sancti Petri de Caradina et vobis Abbati, et Monachis ibi degentibus, ubi humatum est corpus V. Roderici Didaci, et ego volo post obitum meum, et dono vobis Ecclesiam Sancti Bartholomæi in Civitate Salmantina, quæ est juxta Ecclesiam Sanctæ Mariæ in parte orientali, quam ædificaverunt à fundamentis Dñi. mei Adefonsus Rex, et Gener ejus Ro-

mundus, quando ceperunt illam Civitatem à Nanris; et Nos omnes tam Clerici, quam saeculares, Maximi, et Minimi, qui sumus in ipso Barrio S. Bartolomaei confirmamus in Concilio Generali, et Regentes audimus. Facta Carta 3 *Kal. Octobris era* 1141, que es 28 de Setiembre de 1103.

Se vé que la intencion de D. Gerónimo era enterrarse en el monasterio de San Pedro de *Cardeña*, donde estaba el cuerpo del valiente *D. Rodrigo Diaz de Vivar*, y que en esta atencion donaba al monasterio la *iglesia de S. Bartolomé*, y se infiere que cuando murió nuestro prelado, los señores prebendados de aquel tiempo no quisieron despojarse de su cuerpo, y en cuanto á la dicha iglesia de S. Bartolomé; darian el equivalente al monasterio, pues es constante que cuando el Ilmo. *Añaya* fundó su colegio, la compró á este Ilmo. Cabildo.

El Santo Cristo de las batallas.

Es una efigie de mucha devocion en esta ciudad, es la que se pone en rogativa en tiempo de guerra ó de peste, y se saca en procesion en tales casos con grande ceremonia.

En el año de 1607 en que se sublevaron los moros de Valencia, amenazando á toda la monarquia, estuvo en rogativa en la Catedral vieja, sobre el altar de S. Gerónimo, en donde permaneció desde el año en que murió D. Gerónimo Visquio (1120), y tratándose de hacer alguna obra en aquel altar, fué motivo para que se descubriese el sepulcro de este célebre prelado. La ciudad, representada por su Ayuntamiento, secundando la especial devocion del pueblo, dispuso que ardiese constantemente delante de esta efigie, una gran lámpara de plata, en la cual estuviesen gravadas las armas reales y las de la ciudad, dotándola al efecto con la renta necesaria, y se puso inmediata al altar una inscripcion que decia así: «Al Santísimo Christo de las batallas, senado y república de Salamanca consagraron esta lámpara, agradecidos á los muchos milagros y beneficios recibidos, siendo Pontífice Paulo V, reinando Felipe III, obispo D. Luis Fernandez de Córdova, corregidor D. Pedro de Rivera; dotóla la ciudad por la salud del pueblo Salmantino, año de 1609.»

En esta forma se veneró el Santo Cristo en la Catedral vieja, hasta que estuvo del todo concluido el edificio de la nueva, y decorado suntuosamente, construyéndo de esprofeso una capilla detras del altar mayor, á la cual se trasladó con grande pompa èn el año de 1734, juntamente con los restos del memorable Visquio, que se hallan contenidos en un sepulcro de piedra al lado del altar con un epitafio de letras doradas.

Este Santo Cristo lo llevaba consigo el citado obispo D. Gerónimo Visquio, cuando iba en compañía del *Cid campeador*; con esta efigie animaba á los soldados en el rigor de la pelea, y el *Cid* le tenia devocion atribuyéndole sus victorias. En este tiempo, y mucho antes, era costumbre que

los obispos siguiesen á los ejércitos en tiempo de guerra (1) y llevaban espuelas, espada pendiente de un cinturon de oro y alguna efigie para animar al combate y pedir la intercesion del cielo para la suerte de sus armas. Nuestro Santo Cristo de las batallas se halló por consiguiente en la conquista de Valencia, y otros muchos combates, en que el esforzado capitan Don Rodrigo Diaz de Vivar, abatió el orgullo de los moros, hasta merecer el sobrenombre de *Cid*, voz árabe que significa señor.

Esta efigie se ha considerado siempre como traida á esta iglesia por el dicho prelado D. Gerónimo, sin embargo de que no habia prueba, mas en el dia podemos afirmarlo. Un erudito escritor eclesiástico, amigo nuestro, que viajó por Francia el año próximo pasado, nos escribe que, al visitar el museo de Cluny, halló en él dos efigies iguales al Santo Cristo de las batallas, señaladas en el catálogo de aquel museo con el núm. 964, con la espresion de haber sido fabricados en Limoges. Esta noticia, de persona tan competente, manifiesta que efectivamente fué traido de Francia por Don Gerónimo Visquio, y del mismo Cluny en donde fué monge. Es el Santo Cristo de construccion muy tosca y ennegrecido, esto nos prueba su mucha antigüedad, y debemos considerarlo como uno de los primeros que se construyeron en su género. El abad de San Juan de la Peña D. Fr. Isidoro Rubio, y el conocido escritor Dupin, con algunos otros sientan, que hasta el siglo VI no se hicieron cruces con la imagen del Redentor, pues antes se adoraba solo la cruz; y añade Dupin, que una de las primeras fábricas de cristos estuvo en Limoges, pruebas todas de la antigüedad del nuestro, que aumentan la devocion que le rinde esta ciudad.

Colocado el Santo Cristo en el altar que ocupa, ha seguido recibiendo la debida veneracion y sirviendo de consuelo en las calamidades públicas. En el año 1793 se puso en rogativa y fué muy venerado de algunos sacerdotes franceses que estubieron en esta ciudad emigrados, á causa de los sucesos de su nacion en aquella época. En 1808 se volvió á poner de manifiesto. En las calamidades epidémicas de 1834 y 1855 se le tributaron muchos cultos, y últimamente al comenzarse la guerra de Africa en 1858 se le sacó en procesion por las calles en las andas de plata, con asistencia de las autoridades y corporaciones de esta ciudad.

En el dia es su capilla de las mas frecuentadas en la Catedral, y á donde van á prepararse para celebrar los señores de la iglesia.

Catedral vieja.

Como ya indicamos, D. Gerónimo Visquio consagró esta iglesia, fundándola los pobladores de Salamanca D. Ramon y Doña Urraca, que cre-

(1) Historia general del Abad de Choysi, t. 7, traduccion del Dr. Estevan Gazan.

yeron, y con razon, era insuficiente á la importancia que adquiria esta ciudad, la antigua iglesia de San Juan el Blanco.

En aquella época las iglesias catedrales tenian que servir no solo para el culto, sino tambien para la seguridad de los fieles en las envestidas de los moros, así que, su arquitectura es muy fuerte, y de aquí provino el antiguo adagio *fortis Salmantina*. Al principio no tuvo enmaderamiento alguno, ni tejado, estaba cubierta de un escamado de piedra fuerte y bien labrada, cual el que ahora se observa en su media naranja que comunmente llamamos la torre del gallo. Tenía en su fachada dos torres, una que servía de campanario en forma de espadaña con cuatro huecos para campanas, aunque nunca tuvo mas que dos, y otra mas fuerte para vivienda del Alcaide. Ambas desaparecieron cuando se hizo la torre nueva, así como la parte almenarada en el lienzo que se cortó para la Catedral nueva, semejante al que hoy vemos desde la calle de S. Juan de Sahagun en la parte de mediodia.

La fachada principal era sencilla, por el mismo órden de la puerta de Arce en el patio chico, y consistia en su puerta principal con una ventana grande encima, terminada por cuatro almenas y las dos torres.

La parte interior de la iglesia la describe el Sr. Madoz, y dice: «Consta de tres naves con sus pilastras de division y cañas resaltadas. El Cimborrio (la media naranja) está adornado con un cuerpo de columnas grandes en la circunferencia interior, y en los intercolumnios de estas hay otros dos cuerpos de columnas pequeñas encima unas de otras.»

No se tiene certeza de quienes fuesen los arquitectos que construyesen esta iglesia fuerte, pero si se conservan los nombres de los principales maestros que trajo el conde luego que hicieron las murallas de Avila. Estos fueron *Casandro*, italiano; *Florin de Pontuenga*, francés, y *Alvar Garcia*, navarro, á los cuales acompañaban cómo operarios quinientos moros prisioneros del conde.

Estos maestros introdugeron el género gótico, cuyo modelo nos ofrece esta Catedral. La ogiva y el arco bizantino se hallan allí en lucha, presagiándose ya el triunfo de la primera. Las columnas cuyas basas y capiteles libres y de variado gusto, no conservan mas que un tinte del órden grecoromano, se elevan en haces ó grupos, dando nacimiento al arco ogival que se desprende como con timidéz y receloso de su fuerza. En los intercolumnios se abren ventanas que aun conservan del estilo bizantino el semicirculo y algunos ligeros adornos; y la media naranja lleva tambien igual carácter, pero descollando por una sencillez estremada y notablemente sólida. Esta última condicion, como ya hemos indicado, es la que con mas esmero se buscaba en un tiempo de encarnizadas guerras y de continuos estragos, para que la iglesia sirviese de refugio y baluarte á los fieles.

La ornamentacion interior es en el dia escasa, sin duda porque al construirse la iglesia nueva, se trasladaría allí lo mas principal; sin embargo conserva tres pinturas originales.

El altar mayor lo llenan una coleccion de cuadros que representan la

vida del Señor, que pertenece á la primera época de Alberto Dureto.

Al lado del bautisterio una sacra familia; cuadro de dos varas, de la escuela flamenca: y junto á la puerta de la Contaduría, un San Andres de Fernando Gallego.

En el resto de la iglesia hay algunos frescos de escaso mérito, y en el pórtico que sale al palacio episcopal, donde estuvo su principal fachada, dos estatuas muy buenas que demuestran ser de la primitiva construccion.

En sus primeros tiempos esta iglesia fué un pequeño panteon de personas notables, segun se observa por las inscripciones y enterramientos que aun subsisten.

He aquí los principales epitafios sepulcrales:

En la capilla mayor, detras del retablo, sobre una pizarra en la pared se dice: «Aquí yace Doña Mafalda, hija del rey D. Alonso VIII de Castilla y de la reina Doña Leonor, y hermana de la reina Doña Berenguela, muger del rey D. Alonso IX de Leon, que finó por casarse en Salamanca año de 1204.»

En la misma capilla al lado de la epístola, y en la misma forma que el anterior, dice: «Aqui yace D. Juan Fernandez, rico hombre, Adelantado mayor de la frontera y Merino mayor de Galicia, hijo de D. Fernando Alonso y de Doña Aldara Lopez, y nieto del rey D. Alonso IX de Leon, que finó en Salamanca año de 1303.»

Fuera del retablo al lado de la Epístola, en un arco con estatua, dice: «Aquí yace D. Fernando Alonso, Dean de Santiago y Arcediano de Salamanca, hijo del rey D. Alonso IX de Leon y de Doña Maura, y hermano del santo rey D. Fernando de Castilla; finó en Salamanca, año de 1285.» Le tuvo D. Alonso en Doña Maura fuera de Matrimonio, y así era hermano natural de S. Fernando. La Doña Maura estuvo enterrada en el claustro en un arco cerrado que estaba debajo de la imágen de Nuestra Señora entre la Capilla de Santa Catalina y la sala capitular; en el libro de aniversarios del cabildo, se dice que comenzó á celebrarse uno por el hijo y la madre en 1279.

En la misma capilla al lado del Evangelio, en el arco de arriba con una estátua de Obispo, dice. «Aqui yace el Reverendo señor D. Sancho de Castilla, Obispo de Salamanca. que fundó el convento de Gracia (Convento de Franciscos de Santa Maria de gracia en la sierra y termino de esta provincia) y dotó en esta Santa iglesia la misa cantada de Nuestra Señora en los Sábados; finó en el mes de Octubre del año 1446.» Desciende este obispo de D. Pedro el cruel y Doña Juana de Castro. El hizo las pinturas del altar mayor, y segun Gil Gonzalez, tenia antes su sepulcro este epitafio, «*Santius ille dives, ac omnium præsulum decus, conditor hoc túmulo.*

En el mismo sitio, debajo del anterior, en otro arco con estátua de obispo dice: «Aquí yace el muy reverendo Sr. D. Gonzalo obispo de Salamanca, hijo de D. Gonzalo Lopez y Vahamonde y de Mayor Lopez de Vivero, del consejo del rey D. Juan II. Consejero de Enrique IV y de

los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel: dejó para su memoria dotada una misa de la cruz los primeros viérnes de cada mes en esta santa iglesia, y otras obras pias: finó en 29 de Enero de 1480.» El libro viejo del cabildo le pone en 1482. En tiempo de este obispo murió S. Juan de Sahagun, año de 1479.

En el mismo lado del Evangelio, en un arco con estátua, se lee: «Aqui yacen los nobles y honrados caballeros Don Diego Arias, Arcediano de Toro en la santa iglesia de Zamora, y Arias Diez Maldonado, señores que fueron, y sus progenitores de las villas de Maderal y Buena Madre, desde el tiempo del rey D. Fernando el santo, sirvieron con gran lealtad á los reyes sus señores; donando al Cabildo de esta santa iglesia la Villa de Buena Madre y otros ricos heredamientos; fallecieron Don Diego Arias año de 1350, y Arias Diez en 1474: los señores Dean y Cabildo, con agradecimiento lo mandaron poner á la memoria de sus bienhechores año de 1620.» Estos dos sepulcros; que deben ser de tio y sobrino, estaban antes en la capilla de San Lorenzo, que es la del lado del Evangelio, y daba nombre á toda la nave, se pasaron á donde están cuando se hizo la pared de la catedral nueva,

En la capilla de San Nicolás, que es la del lado de la Epístola, hay un arco con estátua de obispo, sin epitafio, es el sepulcro de Don Pedro V. Dominicano, obispo que fué de Salamanca, y el que bautizó en el año 1311 al rey D. Alonso XI hijo de Fernando IV. Nació este rey en Salamanca en donde hoy están las oficinas de la Universidad, que era el palacio Real, y antes fué Pretorio romano; últimamente era el Hospital de estudiantes pobres. En tiempo de este obispo cesó el derecho que tenia el cabildo de nombrar obispos, y lo reservó asi el Papa: murió en 1315 en su tiempo se celebró el IV concilio Salmantino.

Hácia la puerta de Arce, que sale al patio chico, el primer sepulcro de arco con estátua es de D. Diego Lopez, Arcediano de Ledesma: no tiene epitafio.

El siguiente arco con estátua de muger, sin epitafio es el sepulcro de Doña Elena; falleció en 1572.

El que sigue con arco y estátua sin espitafio es de D. Alonso Vidal, Dean de Avila y canónigo de Salamanca, pero tanto este sepulcro, como el D. Diego Lopez referido deben ser del siglo XIII ó principio del XIV.

El que sigue junto á la puerta del claustro, con arco y estátua, debe ser del chantre Aparicio, dignidad de Salamanca; no tiene epitafio; pero por su antigüedad se conoce, y de su estilo que es del siglo XV.

Tambien tubieron sepulcros en esta iglesia sus fundadores. El conde D. Ramon y su esposa Doña Urraca, y estaban, segun se dice en el libro viejo de aniversarios del cabildo, en la parte del crucero que se cortó para la catedral nueva, que correspondia á la puerta por donde se comunican los dos templos. Al presente se hallan en la Catedral de Santiago los restos del Conde; ignórase si le trasladarían desde aquí, ó solo tendria el sepulcro como honroso recuerdo. En el libro viejo se refiere un aniversa-

mo, el 21 de agosto, que se celebra por el Conde D. Ramon, buen padre del Emperador D. Alonso VII, y por el mismo Emperador, quien falleció, dice, en el espresado dia 21 de agosto, en el año del Salvador de 1194. (Las cronologías oficiales ponen su fallecimiento en 1157.)

Antes de aparecer el sepulcro de D. Gerónimo Visquio en esta iglesia con motivo de la rogativa del Cristo de las Batallas, y valiéndose de la ignorancia que habia de su paradero, se atribuyeron esta honra los monges de S. Pedro de Cárdena y enseñaban como suyo un sepulcro junto al de los señores de Villoria, y claro es, que los restos de aquel notabilísimo prelado no salieron nunca de esta Catedral, solo sí, se escondieron para precaver una profanacion en un siglo que no ofrecía aun las mayores seguridades.

Tambien en esta catedral se bautizaron algunas personas muy ilustres.

El Rey D. Alonso XI de Castilla y Leon.

Nació en Salamanca dia viérnes 13 de Agosto de 1311, y se bautizó en la Catedral vieja, era hijo de D. Fernando IV y Doña Constanza, tanto de Príncipe como de Rey fué despues muy agradecido para su patria y en especial para la Universidad á la cual colmó de fueros y privilegios: él es el que dió, entre otros, el fuero escolar, tan debatido en los tres reinados siguientes, hasta que su viznieto D. Enrique III lo confirmó por real cédula espedida en Valladolid á 15 de Agosto de 1391, la cual se conserva en el archivo de la Universidad

El gran músico y poeta Juan de la Encina

Hijo ilustre de Salamanca nació el 12 de Julio de 1468 en la calle del Peñon (hoy de las Mazas) y se bautizó en la Catedral vieja. Hizo en esta Universidad sus primeros estudios en clase de paje de D. Gutierre de Toledo, Maestrescuela; pasó á la córte al servicio de los Duques de Alba D. Fradrique de Toledo y su esposa Doña Isabel Pimentel, en donde aprendió música con tal perfeccion y maestria que fué llamado de la córte de Roma. El Papa Leon X, protector de las bellas artes, le nombró maestro de la capilla pontificia. Se ordenó de sacerdote en Roma el año 1519 y viajó á Jerusalen en compañía del Marqués de Tarifa D. Fradrique Enriquez de Rivera, á su vuelta á Roma continuó de maestro de capilla, hasta que fué agraciado con el priorato de Leon. Volvió á España y al llegar á Salamanca, con objeto de visitar á su familia le sorprendió la muerte á 10 de Agosto de 1544, y se enterró en la catedral vieja.

Fué eminente músico. gran poeta é ilustre hijo de Salamanca.

La primera misa que se celebró en esta catedral fué el 25 de Diciembre del año 1100, como consta por un documento que registó el Señor

Gil Gonzalez, en el archivo del Cabildo, y por la escritura de compra de un terreno del claustro que hizo el Sr. Anaya para fundar su capilla, en la cual se celebró en igual dia la primera vez en memoria de la fundacion.

Esta iglesia tubo 65 prebendas, y de ellas 10 dignidades: 26 canonicatos de entre los que cuatro eran de oficio: 29 racioneros. 9 con racion entera y 10 con media racion y de todos ellos se destinaban 10 para música: 25 capellanes: 24 mozos de coro dedicados á la música y con opcion á las capellanías y 12 monaguillos de manto azul, con el cargo de ayudar á misa á los señores canónigos y demas concurso de eclesiásticos.

El deanato era la primera dignidad. La obtubieron personas de singular nombradía, tales fueron D. Ramon Boil, de los ricos-homes de Aragon: D Alvaro de Paz, de la primera nobleza de esta ciudad y Don Fernando Fonseca y Toledo, hijo de los condes de Monterey.

La segunda dignidad era el arcedianato, que obtuvieron D. Fernando Alonso, hijo del rey D. Alonso IX y de su amiga Doña Maura, enterrado en esta iglesia: el ilustrísimo D. Berengario: el obispo D Pedro Perez y D. Juan de Moncada, hijo de los marqueses de Aitona, obispo de Barcelona y arzobispo de Tarragona.

La chantría era la tercera dignidad.

La tesorería la cuarta, que disfrutaron el Dr. D Juan Aguilera, catedrático de matemáticas y médico de los Papas Paulo y Julio III y el doctor en ambos derechos D. Pedro Samaniego, natural de esta ciudad, catedrático de Retórica, maestrescuela cancelario de la Universidad y Juez de la cámara apostólica.

Era la quinta dignidad el arcedianato de Medina, que disfrutó el doctor D. Martin Yañez, de esta ciudad, y confesor de la reina Doña Isabel muger de D. Juan II.

El arcedianato de Ledesma era la sesta dignidad, que obtubieron el Cardenal D. Gil de Albornoz y Luna, arzopispo de Toledo, y el sabio doctor Abril, obispo de Urgel.

La séptima dignidad era la maestrescolía, que adquirieron D. Alfonso de Madrigal (el Tostado) rector que fué del Colegio viejo y obispo de Avila, llamado por sus escritos el Salomon Español: D. Alonso Manrique, inquisidor general, obispo de Badajoz, arzobispo de Sevilla y Cardenal.

Era la octava dignidad el arcedianato de Alba que desempeñó el doctor D. Pedro Fontidueñas, escritor y padre distinguido en el concilio de Trento.

El priorato era la novena dignidad, fundada en 1509, y que obtuvieron D. Juan de Mendoza, hijo de los duques del Infantado y Cardenal (1533) y por mucho tiempo indivíduos de las familias de los Añascos y Moras naturales de esta ciudad.

La décima y última dignidad era el arcedianato de Monleon, erigido en 1539.

Los canonicatos de oficio fueron obtenidos tambien por personas distinguidas en letras, casi siempre catedráticos de la Universidad.

El primero la doctoral fué desempeñado por el doctor D. Juan Cubillas, docto y caritativo: el Rmo. P. Pablo Colindres, capuchino, generalísimo de su órden y el ilustrísimo D. Juan de Oruña, obispo de Osma.

La Magistralía era el segundo canonicato de oficio, que obtuvieron los Señores D. Fernando de Oléa, D. Juan Jonís Echalar y D. Pedro Velarde, obispos respectivamente de Mondoñedo, Calahorra y Segorve.

El Lectorado era el tercer canonicato de oficio, le obtuvieron el doctor D. Juan del Caño, gran conocedor de los clásicos hebreos, griegos y latinos, y los señores D. Julian Dominguez y Toledo, y D. José Larrumbe y Malli, obispos de Valladolid y Tuy.

El cuarto canonicato era la penitenciaría, que desempeñaron D. Francisco de Peréa y Porras, obispo de Plasencia y arzobispo de Granada, y D. Francisco Santos Bullon, obispo de Barcelona y Sigüenza, arzobispo de Búrgos y presidente del consejo de Castilla.

Canónigos de esta iglesia fueron D. Pedro de Gasca, Capitan general y Virrey del Perú, obispo de Sigüenza y presidente de la Chancillería de Valladolid: D. Diego Ramirez de Villa-escusa, obispo de Cuenca y fundador del Colegio mayor de este título en esta ciudad: D. Francisco de la Fuente, obispo de Avila: D. Juan Jinés de Sepúlveda, gran teólogo, jurista, escritor y traductor de la Etica de Aristóteles: D. Alonso Manso, primer Obispo de S. Juan en Indias y otra multitud de arzobispos, obispos, confesores y consejeros. Cuando el Sr. Dorado escribia la historia, siete canónigos de esta iglesia eran á la par obispos. D. Manuel Perez Miñano, maestrescuelas y catedrático de la Universidad, D. José de la Palma, provisor y arcediano de Ledesma, D. Sebastian Flores Pabón, provisor é inquisidor de Valladolid, D. Antonio Soria, natural de esta ciudad, doctor en la Universidad, cura del lugar de Muñoz é inquisidor de Llerena y Valladolid, D. Domingo Fernandez Angulo, doctoral, Don Pedro Queyedo, Magistral, y D. Tomás de Lorenzana, eran obispos respectivamente de Badajoz, Tarazona, Cuenca, Salamanca, Tuy, Orense y Gerona.

Los prebendados tenian el privilegio de ser jubilados á los 40 años de continuo servicio.

Los fundadores de esta iglesia D. Ramon y Doña Urraca, el rey Don Alfonso VI su padre, su hijo D. Alfonso VII, D. Fernando su nieto, y otros muchos reyes, asi como varios sumos pontifices concedieron á esta catedral señaladas mercedes espirituales y temporales, lo cual la elevó á la consideracion de una de las mas célebres. Gozaba muchas prerrogativas: ejercía ambas jurisdicciones en el distrito de cuarenta lugares llamados la Valdobla, presentaba todos los años cuarenta suertes á favor de doncellas pobres y daba mesadas muy decentes á veinte y cuatro ancianos pobres é impedidos. Su cabildo es patrono de la casa de niños espósitos del Seminario Carvajal y lo era de nuestra Señora de los Angeles de la

Villa de S. Clemente de la Mancha, del Colegio de las arrepentidas en esta ciudad y tenia la provision de dos becas en el celebrado Colegio de Bolonia, fundado por D. Gil de Albornoz.

El Claustro de la Catedral.

Junto á la iglesia de esta antigua Catedral se fundó tambien un claustro por el obispo D. Vidal I en el año 1170, que todavía existe, y que es mas digno de mencion por los tesoros artísticos que guarda y los honrosos recuerdos que contiene que por el mérito arquitectonico.

En él se levantan diferentes capillas entre las que merecen especial mencion, la de los Anayas, la de Sta. Catalina, en que se celebraron sínodos diocesanos y provinciales, la de Sta. Bárbara, en que la Universidad confería sus grados, la de S. Salvador ó de Talavera, en que aun hoy se reza el rito Muzarabe en dias determinados.

Capilla de S. Bartolomé ó de los Anayas.

Fué fundada el año 1422 por D. Diego Anaya y Maldonado, natural y obispo de esta ciudad, Arzobispo de Sevilla.

En medio de ella, rodeado de una hermosa verja de hierro, está el sepulcro de este hijo ilustre de Salamanca, que fundó tambien el Colegio Viejo. La cama imperial, estátua y relieves, todo de mármol, es tan delicado y bien concluido, que llama la atencion con preferencia á todos los demas sepulcros, siendo muy sensible que este monumento se halle escondido en un punto donde rara vez se visita, como no sea por los artistas que tienen de él conocimiento ó algun viajero curioso.

Al rededor de la verja hay un letrero que dice: «Aquí yace el Reverendísimo é ilustre é muy magnífico D. Diego de Anaya, Arzobispo de Sevilla, fundador del insigne colegio de S. Bartolomé; falleció año de 1537.»

En la misma capilla, y arco primero del Evangelio, sin estátua ni epitafio, está enterrado D. Juan Gomez de Anaya, Arcediano de Salamanca; este fué el que en 1439 se encerró en la torre fuerte de la catedral é hizo huir al rey D. Juan II haciendo armas contra la Real persona en union de otros amotinados que se le unieron. De este hecho hacen merito varios historiadores, considerando al dicho Arcediano como hombre de mucha travesura.

La crónica de D. Juan II, impresa en Logroño año de 1517, tít. 2.°, cap. 296, refiere la ocurrencia del modo siguiente: «Año 1439 se hallaba »el Rey D. Juan II en Cantalapiedra é iban con el Rey el Príncipe D. En»rique su hijo: y D. Gutierre de Toledo, Arzobispo de Sevilla: y el conde »de Alba su sobrino: y D. Lope de Barrientos obispo de Segovia: y el

»Dr. Periañez: y el Relator: los cuales todos eran de la liga del condes»table. Y el Rey les daba el mesmo crédito que á él: y el Rey se partió »aceleradamente para Salamanca y envió delante á Pero Carrillo su Hal»conero mayor. y á Samaniego su posentador para que lo aposentasen en »las casas del obispo que son cerca de la iglesia, en la cual Juan Gomez de »Anaya, Arcediano de Salamanca, estaba apoderado de la torre de la igle»sia donde tenia asaz gente de armas: y no consintió que el Rey allí se apo»sentase: y húbose de aposentar en las casas del Dr. Acebedo (la casa »grande que hay detras de San Benito) y embió mandar á Juan Gomez que »dejase las casas del obispo y la torre de la iglesia: y él no lo quiso hacer »y por eso el rey mandó pregonar á él y á los que con él estaban.»

Este señor Arcediano fué hijo del arzobispo D. Diego Anaya, habido antes de ser clérigo, con algunos mas que están sepultados en la capilla que vamos historiando, de Doña María de Orozco, hija de Iñigo Lopez de Orozco, uno de los que (ganada la batalla de Nágera) mandó matar el Rey D. Pedro.

Era Doña Maria muy hermosa, calidad que suele hacer escusables tales yerros. Así se espresa el Sr. Marqués de Albentos en la historia del Colegio Viejo, tomo primero, pág. 18. Tambien se dice que el Arcediano fué cojo del pie derecho desde su nacimiento. Con estas circunstancias llegó á estar bastante desacreditado, no solo en la iglesia, sino en la ciudad, conservándose por mucho tiempo la memoria de sus travesuras en un refran que decian *Anda con el que de Juan Gomez es*; aludiendo á cualquiera que cometia alguna accion fea. Este refran se hizo tan proverbial que aun se conservaba en tiempo del S. Gil Gonzalez, segun espresa en el teatro eclesiástico de las iglesias de España.

En el arco de la izquierda segun se entra, que no tiene estatua, dice un letrero gótico: «Aquí yace el honrado Pedro Xerique, canónigo de Salamanca, que dotó las doncellas, y dejó aquí otras memorias: murió á 7 de Setiembre de 1529 años.»

En el primer arco á la derecha segun se entra, dice el epitafio: «Aquí yace el Reverendo Sr. D. Diego Rodriguez, Arcediano de Salamanca, falleció á 23 de Diciembre de 1504.» Este señor fué muy caritativo y adornado de otras buenas prendas: se cuenta que en su tiempo hubo en el convento de San Francisco 300 frailes que se habian reunido para celebrar un capítulo provincial, y observando el Sr. Arcediano que algunos habian llegado estropeados del camino, regaló á cada uno unas alpargatas, un sombrero y un cubierto. Debajo de este sepulcro hay otro cuyo epitafio dice: «Aquí yace Francisco Rodriguez de Ledesma, racionero de esta santa iglesia, falleció á 25 dias de.........» Debió ser un sobrino que hubo del anterior.

En el arco que sigue sin estatua dice el epitafio: «Aquí debajo se enterrará Francisco Rodriguez, canónigo de Salamanca.»

Llaman la atencion, en un arco á los pies de la capilla, dos estatuas, perfectamente trabajadas en piedra, que debieron ser matrimonio, él en

trage de caballero y ella como de beata, y presumimos que fuese D. Gabriel Anaya, que murió en América, y su esposa Doña Ana, que se retiró á las beatas de Santa Ana, padres de Doña Catalina de Anaya. esposa del célebre Andres de Guadalajara, secretario que fué de la Universidad 66 años.

En un arco inmediato al anterior, frente al altar, con estatua de muger, se lee en el epitafio: «Sepultura de Dómina Beatriz de Guzman, muger que fué de D. Alonso Alvarez Anaya.» Ordinariamente se cree que esta señora fué la madre del fundador, pero no es conforme, á otras noticias que se conservan de haberse sepultado aquella en la iglesia de las Ursolas.

En el arco próximo á la puerta con estatua de caballero, dice: «Sepultura del noble caballero D. Diego de Anaya, que de Dios haya, falleció en el año del Señor de 1457.» Este fué el segundo colegial que hubo en el Colegio Viejo, hermano del Arcediano Juan Gomez, pero de costumbres muy diversas, gozó gran reputacion en esta ciudad. Entró en el colegio en 1417 y en 1424 fué á Roma comisionado por esta ciudad para dar obediencia al Papa Martino V. Algunos historiadores han atribuido este honor á su hermano el Arcediano y entre ellos el respetable cronista Galindez de Carvajal, pero no es creible que un sujeto como Juan Gomez acompañase á los cardenales de España y una comitiva de seiscientas personas distinguidas que fueron en aquella comision luego que se acabó el cisma.

Ultimamente en la verja de hierro que hay en el sepulcro del fundador está colgado un sombrero de seda que llevó para viagar en 1415 cuando fué de embajadór por los reyes de Castilla al concilio general de Constanza.

Capilla de Sta. Catalina ó del Canto.

Fué mandada edificar por el obispo D. Vidal en el año 1196 para reunir en ella á los prelados de los reinos de Leon y Portugal que habian sido convocados al concilio que anuló el matrimonio del Príncipe D. Alonso (luego rey) con Doña Teresa Infanta de Portugal.

En el dia está desmantelada y no ofrece cosa particular, solo tiene un enterramiento sin inscripcion.

Capilla de Sta. Bárbara.

Fué fundada en el año de 1344 por el obispo de esta iglesia D. Juan Lucero, dotándola con suficiente renta para cinco capellanes, con obligacion de decir todos los dias una misa cantada á nuestra Señora con asistencia de todos ellos y un Acólito.

Esta capilla llegó luego á adquirir bastante celebridad, porque en ella se verificaban los exámenes de licenciado de la Universidad y se conferian los grados.

En medio de ella está el sepulcro del fundador con estátua. D. Juan Lucero, óbispo de Salamanca y electo de Segovia, fué el que declaró nulo, con el obispo de Avila, el matrimonio de D. Pedro el Cruel, por temor; y pasó á casarle con Doña Juana de Castro, viuda del Duque de Haro: falleció dicho obispo en 1359.

En la misma capilla hay algunos sepulcros: en el primer arco á la izquierda se vé uno con estátua de caballero sin epitafio, es el sepulcro de Garcia Ruiz.

El que está en la pared, tendida la estátua con insignias de doctor, á la izquierda segun se entra, es D. García de Medina, tesorero y canónigo de Salamanca, doctor en decretos, catedrático de esta Universidad: falleció en noviembre de 1474.

Tambien hay en esta capilla un retrato del fundador, con sus armas y una inscripcion latina que espone sus hechos, literatura y el año que murió. (Enero 1362.)

En el altar se conservan cuatro cuadros en tabla que representan pasages de la vida de Sta. Bárbara y un crucifijo, Pintura muy antigua sin autor.

Capilla de Talavera ó de S. Salvador, y Rito Muzarave.

Fué fundada esta capilla el año 1510 por *D. Rodrigo Arias Maldonado*, de nuestra patria, señor de Bavilafuente y Abedillo, consejero de los reyes Católicos, y once capellanías, la una con título de capellan mayor para el gobierno económico, y presidir como cabeza de esta comunidad su sacristan y três mozos de coro, impetrando de la silla apostólica varios préstamos para dote de los capellanes y mayor culto divino, cargándoles la asistencia cotidiana de la misa cantanda á la hora de prima, y otras cinco rezadas en distintas horas, y al oficio canónico. Obtuvo tambien indulto apostólico para que en dicha capilla se pudiese celebrar la misa Mozarave, segun y como se celebra en la Santa iglesia de Toledo todos los dias que él y sus sucesores los patronos señalasen, y por disposicion de la Excma. señora Condesa de *Amayuelas y Peñastor*, patrona de dicha capilla, se celebraban en las festividades de nuestro Redentor, en las de su Santísima madre, en las de los Santos Apóstoles, dia de todos los Santos, de S. Juan Bautista, de San Fabian y San Sebastian, de San Isidoro, de San Antonio, de San Lorenzo, de San Miguel, de San Gerónimo, de San Francisco, de Sta. Ursula, de Sta. Catalina y doce difuntos. Los capellanes que celebraban estas misas eran cuatro, que alternaban sucesivamente todo el año: en el siglo pasado se usaba para la consagracion de las palabras de la Epístola de San Pablo *ad Corint. cap. II*, ya en el presente por disposicion de la sagrada congregacion de ritos se consagra

con las que usa la Santa iglesia romana. Guárdase en el archivo el misal Mozarave antiguo, usándose hoy el ilustrado en Roma por el P. Alejandro Lesleo.

Una de las cosas mas gloriosas y singulares de la Iglesia de nuestra España, fué el particular rito de sus cultos, venerable por su antigüedad, pío por sus devotas ceremonias y plausible por los excelentes prelados, que le ilustraron. Por lo que se hace digno de mencion, en vista de que lo vemos perseverar en nuestra iglesia con gran gloria suya y de esta antigua y noble Ciudad.

El papa Gregorio VII nos refiere, que los siete varones apostólicos San Torcuato y compañeros introdujeron en estos reinos juntamente con la fé cristiana el órden de los divinos oficios y el incruento sacrificio del altar, segun y como los vieron practicar á sus maestros los Apóstoles. Este santo ministerio mira principalmente á el sacrificio. Porque la religion estriba esencialmente en el culto divino y omitidos varios nombres, el mas recibido fué el de *Liturgia*, voz griega, que significa ministerio apostólico, y como no hay otro mas solemne, que el que el sacerdote egercita cuando ofrece al Eterno Padre su unigénito, de ahí provino que desde el principio de la iglesia se adaptase dicha voz *Liturgia*, á quien los latinos llamamos misa, ó bien á *Missione Cathecumenorum* ó á *Missione hostiæ*: este ministerio se llamó *Góthico*, por haberle usado los godos, recibiéndole estos de los primeros españoles; y despues San Leandro arzobispo de Sevilla le ilustró y añadió el credo; y su hermano San Isidoro tambien le perfeccionó con algunas ceremonias que escitaban mayor gravedad y devocion. Y como esto lo determinó el concilio IV de Toledo año de 632 al que asistieron de todas las cinco provincias los prelados, de aqui resultó llamarse tambien Toledano. el que así perseveró hasta la invasion de los moros, en cuyo tiempo los cristianos quedaron tributarios y mezclados con los árabes, de esta mezcla que en latin llaman *Mixtiaraves*, se pasó á pronunciar *Muzaraves* ó *Mozaraves*: otros le derivan del capitan *Muza*, pero todo esto es cuestion de nombre.

Lo cierto es, que este venerable oficio vino del tiempo de los apóstoles á nuestros antiguos cristianos españoles: que le ilustraron los Santos Leandro é Isidoro y otros Prelados, siendo uno en la substancia, solo diverso en los nombres, que segun tiempo y circunstancias mudaba, como *Gothico, Toledano, Muzarave* ó *Mozarave*. Tubo nuestro antiguo oficio muchas persecuciones de los legados apostólicos que venian á estos reinos, por la diversidad de ceremonias que en él se advertian; pero de todas salió con lucimiento y dado por muy católico, condenando al que le reprobase. Asi consta del concilio que se celebró en la ciudad de Mantua, por los años 1066, sobre poco mas ó menos,

Pero sin embargo á los 20 años despues nuestro monarca *D. Alfonso VI*, por los de 1085 se empeñó en derogarle, recibiendo el romano; bien que para enterrarle con alguna honra se permitió continuase en algunas iglesias y monasterios en ciertos dias precedente aprobacion del papa,

perseveró así por algun tiempo, pero fuese por lo prolijo de las ceremonias ó por otro motivo, no supiéramos hoy de él, si algunos celosos prelados no hubieran dejado su memoria en algunas fundaciones.

El Ilmo. Sr. *D. Juan de Tordesillas*, obispo de Segovia en el año de 1436 fundó en la iglesia de Santa María *de Aniago*, un Colegio de clérigos con un administrador y cuatro sacristanes, los que viviendo en vida regular celebrasen y continuasen el oficio *Gótico Mozarave*: perdióse esta fundacion por falta de fondos y entraron en su lugar los padres de la Cartuja por los años de 1441.

El Eminentísimo Sr. *D. Fr. Francisco de Cisneros*, erigió capilla en su Santa iglesia de Toledo, dotándo con suficiente renta á trece capellanes destinados á dar culto á Dios nuestro Señor en aquel venerable, y antiguo rito que hoy persevera.

El Excmo. Sr. *D. Pedro Gasca*, virrey del Perú, obispo de Sigüenza y presidente de Valladolid, fundó en esta ciudad en la parroquial de la Magdalena, capellanía con renta para dos misas del mismo rito *Mozarave* pero no existe.

Por lo que al presente solo nos consta, que permanece dicho oficio en las iglesias de Toledo y Salamanca, siendo grandeza y lustre de ambas, que al paso que antiguas gocen de un oficio tan venerable, tan anciano, tan pio y devoto, que mereció sus principios á los Apóstoles, sus aumentos á tan gloriosos directores, las aprobaciones de un concilio, y diversos papas y su duracion al mismo Dios.

En la parte artística se observa en esta capilla una media naranja en la cual se quiso imitar la de la iglesia vieja, y es bastante buena.

En el altar hay un bellísimo cuadro que representa el descendimiento, original de Fernando Gallego.

En el medio está un túmulo dedicado al fundador con reja de hierro y encima una cruz de madera de enebro cuyo tronco y brazos forman una doble élice de mucho mérito ó mas bien obra de paciencia.

Hay ademas un sepulcro con estátua sin epitafio que se cree pertenece á D. Alonso Vivero, canónigo de esta iglesia que murió á fines del siglo XV y está tapado con un altar pequeño segun nos han informado.

Hubo antes muchos sepulcros en toda la estension del claustro, y en el jardin que hay en el medio, algunos de mérito artístico, como asegura el Sr. Pons, en sus viajes por España; pero se quitaron hácia el año 1780, que se compuso como hoy se halla; igualmente se quitaron otros mas que se hallaban colocados en toda la estension de iglesia vieja.

A virtud sin duda de esta compostura se colocaron en las paredes del claustro algunas inscripciones góticas de sepulcros, para que no se perdiera su memoria en aquella renovacion y de las cuales las mas legibles son las siguientes:

Aqui yace D. Gómez de Anaya, que finó XXIV dias de Decembrio en la Era M: et CC et XXVIII.

Brunus Prior et Magister Joannes Maria Pigua...... Olmaro.........

Hic Giraldus ego, sed cœli culmine dego. fit caro nostra finis animam non terret herinis.
Septimo idus Martii obiit famula dei Urraca Junior.

Martinus juvenis at junior Enero Cristo ambo germani túmulo tumulantem in isto, quos sua deflenda sociat sua mater olenda.

Sesto idus Martii obiit famulos dei, Raudulfus, era MCCXXXII.
Mense die decima Martii Raudulfus ab ima parte regit mundus.. , . . .
Terra nam terris, mandantur coelica coelis, sol radians: . . . .
Solus in hoc casu miseris est pasus.. . . . .
Raudulfus Pigua.

En el mismo claustro por cima de una puerta que dá paso á las secretas se lee la inscripcion romana que han copiado varios escritores y dice: *Sabina Marito indulgenti.*

Entre los epitafios sepulcrales é inscripciones que hemos copiado hay algunas que fueron puestas en el siglo próximo pasado con motivo de la reforma que se verificó en esta parte del edificio. Lo consignamos para no dar lugar á observaciones críticas.

Las lápidas sepulcrales que decoran el presbiterio de la capilla mayor se conoce á primera vista que fueron hechas en remplazo de algunas antiguas, bien porque estuvieran gastadas, ó porque se creyeran demasiado humildes, y por cierto que no son las mas notables á los ojos del artista. Acaso serían mejor las antiguas; pero aquellas tuvieron que ceder á la manía de innovar esta clase de monumentos que presidió en el siglo anterior. En los sepulcros antiguos es notable por su antigüedad y escultura, y por no haberse restaurado el del obispo D. Pedro V de este nombre: en la hornacina en que está colocado, se ven diseminados al rededor del sepulcro, el preste y varios canónigos y acólitos, en actitud de cantar un responso; las figuras son algo toscas, pero ofrecen estudio por su antigüedad. Por el mismo concepto son notables los cuatro sepulcros inmediatos á la puerta de Arce, que sale al patio chico.

Además se conservan en este claustro varios cuadros originales de Fernando Gallego; representan uno á S. Cristobal, de bastante dimension, otro una vírgen con el niño en brazos y otros varios en los cuatro altares que hay, llamados la adoracion de los reyes, San Antonio, San Miguel y la vírgen del Pópulo. En el de S. Antonio están dos pinturas de San Cosme y San Damian en traje de Doctores del siglo XV, asi mismo es original de Gallego un S. Ignacio mártir, obra de tal primor, que escede á las del célebre Alberto Dúreto, á quien Gallego se propuso imitar y cuyo gusto dominaba en su tiempo. Otros cuadros antiguos decoran las paredes que no tienen autor conocido; sin embargo, hemos observado que algunos

artístas los han estudiado, especialmente un San Martin á caballo de figura ojival, que se bajó hace poco de la iglesia nueva y se atribuye á Velazquez.

En el mismo claustro se halla la sala capitular con una buena coleccion de cuadros que representan los apóstoles, evangelistas y antiguos padres de la iglesia, y en la antesala se halla una antiquísima silla de tres asientos, fondeada de estrellas doradas, que sirvió para la presidencia de los concilios que se celebraron en esta iglesia.

Fernando Gallego, de quien son tantas pinturas como hemos relacionado, nació en esta ciudad á mediados del siglo XV y se aventajó á los pintores que habia entonces en Castilla, por las mejores formas de su dibujo, imitacion del natural y hermosura del colorido; siguió el estilo de Alberto Dúreto, que á la sazon reinaba en toda Europa, y con tal éxito, que á no estar firmadas sus obras, sin agravios se confundirían con las de aquel gran pintor.

CAPITULO VIII. C.

SEGUNDA REPOBLACION DE SALAMANCA.—NUEVOS CONFLICTOS CON LOS MOROS.

El Rèy D. Alfonso VI mereció con justicia el sobrenombre de Bravo, tanto por su política sagaz, como por las atrevidas conquistas que verificó. El tomó á Toledo y Madrid, á las poblaciones mas importantes de las dos Castillas con la mayor parte de Portugal, y avanzando ademas sus huestes por Estremadura y parte de Andalucía obligó á que le pagasen tributo los reyes moros de algunos puntos.

El reino de Córdova era entonces muy poderoso y su Rey *Abulcasen* temiendo que D. Alonso se apoderase de sus dominios, y receloso de sus propias fuerzas, pidió ausilio al Africa, pais dañoso y mal vecino para España hasta en sus vientos, célebremente ponderados por Virgilio en su primera Encida hablando de la antigua Troya. Aquel pais, propenso siempre contra los cristianos, reunió un poderoso ejército que entró en España al mando de *Jucef*, gefe esforzado que causó las mayores derrotas que hasta entonces habian sufrido las huestes cristianas y despues destronó á su compatriota *Abulcasen* y se hizo Rey de Córdova, dando origen á la raza de los *Almoravides*, á la cual siguió la de los *Almohades*.

En la primera envestida de este ejército, D. Alfonso ya de bastante edad y cansado de tantas batallas, habia puesto á la cabeza de sus huestes al príncipe su hijo D. Sancho; mas este, que al lado de su padre se mostró hábil para la guerra, no pudo sostener como gefe el ímpetu de los moros mandados por *Jucef*, y murió en la batalla que se dió entre Velés y Ocaña el 29 de mayo de 1108, llamada de los siete condes que se suponen muertos en ella con el mencionado príncipe. Esta derrota obligó á Don Alonso á salir nuevamente á campaña, poco antes de su fallecimiento, con las fuerzas que tenía en Ajofrín, Madrid y Toledo, reuniendo los que pudieron salvarse de la derrota de Velés y un refuerzo que le fué enviado de Aragon. Con esta gente repelió á los moros y los hizo contener en sus límites de Andalucía.

Los habitantes de Salamanca en tal invasion tuvieron que correr la mayor parte, si bien de poca duracion, por entonces, la permanencia de los infieles en esta parte de Castilla, y despues fué nuestra ciudad uno de los

puntos que con mas solicitud se repoblaron. Al efecto, el infante de Aragon llamado el conde D. Vela, que habia venido á ausiliar á las huestes de D. Alonso, pasó á repoblar á Salamanca en el mes de noviembre de 1109, acompañado de muchas familias de aragoneses, navarros, provincianos y toledanos, los cuales aumentaron la poblacion anterior, y reuniendo los dispersos, se repobló la ciudad, se hicieron casas y comenzó á tener otra vez la mayor importancia como ciudad en aquellos tiempos.

El conde D. Vela tomó el título de su segundo gobernador, por haber muerto el conde D. Ramon en 1107, y creó para el régimen interior de la poblacion una junta ó consejo, compuesta de los gefes mas distinguidos de las familias pobladoras, á los cuales declaró hidalgos, dando origen á algunos mayorazgos, cuyas armas ó timbres se ven todavia en casas antiguas de los apellidos siguientes: Ayala, Maldonado, Paz, Rodrigo, Salazar, Solís, Varillas, Vela y Zúñiga, segun se justifica con datos muy curiosos en el memorial que presentó al Rey el descendiente de D. Vela, D. Cristobal Alfonso de Solís y Enriquez, que se imprimió en esta ciudad el año 1670, en solicitud de un título.

La infanta Doña Urraca, viuda del primer gobernador de esta ciudad el conde D. Ramon de Tolosa, fué princesa por la muerte de su hermano D. Sancho, y Reina por el fallecimiento de su padre D. Alonso VI en 1108, quedándola del primer matrimonio el príncipe que se tituló despues, Alonso VII el Emperador, y cuando este tenia 15 años contrajo Doña Urraca segundas nupcias con el Rey de Aragon, de cuyo matrimonio se siguieron graves disturbios en ambos reinos, para cuya pacificacion trabajó no poco el obispo de esta ciudad

D. Gerardo, 1121—1124.

El sucesor inmediato de D. Gerónimo Visquio fué D. Gerardo; consta así por la carta citada de Inocencio III, y por los concilios compostelanos de aquel tiempo. El primer concilio que celebró *D. Diego Gelmez*, Arzobispo de Santiago, fué en 9 de enero de 1121 para poner en práctica el fuero metropolitano de la provincia de *Mérida*, *Lusitania* y legado apostólico de *Braga*, á cuyo fin convocó á todos los obispos de ambas provincias; y aunque en la convocacion estaba vacante este obispado por muerte de D. Gerónimo, al tiempo del concilio se sabia que lo era D. Gerardo, que se hallaba en Roma, muy apreciado del Papa *Calisto II*, quien le consagró y, no pudiendo venir al tiempo señalado del concilio, envió por escrito la obediencia en esta forma: *Gerardus Salmanticensis Episcopus electus, et consecratus Romæ á Papa Calixto prædicto Compostellano Archiepiscopo, et S. R. E. Legato hanc obedientiæ sanxit subjectionem*. De donde se colige, que esta protesta de sugecion la dió en ausencia y que era yá obispo, pues por Mayo del mismo año la hizo por su propia persona en manos del Arzobispo.

SUCESOS DEL TIEMPO DE ESTE PRELADO.

A poco tiempo que nuestro prelado se hallaba entendiendo en el acertado gobierno de su iglesia, se le ofreció ocasion de manifestar su constancia é integridad; fué el caso, que como dejamos referido, nuestra princesa y reina *Doña Urraca* habia casado segunda vez con *D. Alfonso I* de Aragon, quedándo por heredero de su primer marido *D. Ramon de Borgoña*, el príncipe *Alonso*, que contaba ya 16 años: iba el aragonés con pretesto del matrimonio apoderándose de muchos pueblos y ciudades, y entre ellas fué una *Salamanca*, que le era muy aficionada, por ser nueva colonia suya; nuestro prudente prelado *D. Gerardo* penetraba que esta máxima del aragonés era en perjuicio del legítimo heredero. El príncipe D. Alfonso sobrino carnal del papa *Calisto II*, escribió á su Santidad todo cuanto pasaba en España, y aconsejaba que para su remedio convenía anular el matrimonio contraido, mediante el parentesco de tercero con tercero de consagninidad, por ser los abuelos hermanos carnales, ambos hijos de *D. Sancho el mayor*.

Agradecido el papa del aviso, aprobando cuanto le comunicaba, envió comision en bastante forma, para que, juntándose los prelados, hiciesen informacion del parentesco; hizóse esta y dieron por nulo el matrimonio, mandando á los monarcas se separasen bajo las penas de Derecho; accion que por si sola bastó para que castellanos, leoneses y gallegos echasen de muchos pueblos la guarnicion aragonesa, descargando contra nuestro prelado toda la ira y rencor del monarca aragonés. Quiso prenderle; pero avisado de su intencion, huyó á Santiago de Galicia, hallando en su Arzobispo toda proteccion y amparo, como fué señalarle capilla y pontifical para celebrar y dones para su decente sustento, mientras se serenaba aquella tempestuosa borrasca.

Sin embargo de tantas inquietudes, guerras civiles y domésticas, pensó el Arzobispo en convocar á concilio á todos los obispos de las dos provincias de su Legacía, para ocurrir á las presentes calamidades, y se verificó el concilio en Santiago por Marzo de 1122, al que concurrieron todos los prelados de Galicia, menos el de *Lugo*; pero envió clérigos de la provincia de Mérida; asistieron el de *Coimbra*, *Oporto* y *Avila*, con sus abades, el nuestro aunque estaba en Santiago lo habia enviado el Arzobispo acompañando á la reina *Doña Urraca* hasta la ciudad de *Lugo*, por lo que ni uno ni otro pudieron asistir.

En el concilio se acordó, por consejo unánime de la reina y príncipe, de todos los prelados y próceres que se hallaban en Santiago, el volver á juntar concilio, para mediado de cuaresma del año de 1124, al que asistieron mas obispos y magnátes de todo el reino y se determinó (para poner fin á tantos males) el jurar por Rey de *Castilla*, *Leon y Galicia* al príncipe *D. Alfonso*, hijo legítimo de *D. Ramon de Borgoña* y de la reina *Doña*

Urraca en la edad competente de 19 años, habiendo nacido en 1105: hízose esta jura y aclamacion con la mayor solemnidad, á la que asistió nuestro prelado con todos los del concilio, produciendo tan buenos efectos, que desde este dia fueron marchando los aragoneses, que tenian tiranizados los pueblos.

Tambien sabemos que nuestro *Gerardo* se halló á la consagracion del obispo de *Búrgos*, llamado *D. Simon*, abad que era de cierto monasterio, á instancias del legado apostólico *Deusdedit*, siendo esta la última accion de nuestro prelado: es sentimiento ignorar el lugar de su fallecimiento; pero se sabe que mereció por su integridad y celo, el aprecio del pontífice y del jóven monarca, la estimacion del arzobispo y de los mayores varones de aquel tiempo.

D. Munio, 1124—1130.

La sucesion de *D. Munio* por prelado de nuestra iglesia nos consta tambien por la referida carta de *Inocencio III*, y mucho mas por el ruidoso pleito que hubo sobre su consagracion entre los dos arzobispos de *Toledo* y *Santiago*: hallábase este protegido del papa *Calixto II*, habia alcanzado ser arzobispo de *Mérida* ó *Lusitania*; el honor de legado apostólico de dicha provincia y la de Galicia, en donde consagraba los obispos y los convocaba á concilio siempre y cuando era necesario.

El de *Toledo* que anticipadamente se hallaba condecorado con el mismo honor sobre todas las iglesias, que se iban conquistando, sentia desprenderse de su autoridad, pareciéndole desaire ó disminucion suya cuanto crecia en autoridad el otro; habia el de *Santiago* consagrado por obispo de *Avila* á *D. Sancho* como sufragáneo suyo: el de Toledo, sabida la muerte de nuestro *D. Gerardo*, por desquitarse consagró obispo de Salamanca á *D. Munio*, sobre lo que los dos se escribieron cartas bastante agrias, como se pueden leer en la referida compostelana.

Finalmente, recurriendo el de *Santiago* á Roma, salió en su favor la sentencia, mandando el pontífice al prelado *D. Munio* diese la obediencia al arzobispo de *Santiago*.

Hecha esta precisa diligencia, habiendo estado algun tiempo en Santiago, partió para su iglesia; y encontrando los ánimos poco conformes, en vez de concordarlos y unirlos al amor y fidelidad del legítimo monarca, se declaró parcial del aragonés, teniendo á nuestra ciudad violentada y dando lugar con su mal ejemplo á que tomando brios la guarnicion aragonesa, se atreviese á profanar lo mas sagrado, cuyos repetidos desórdenes, llegados á noticia de *D. Diego Gelmirez*, queriendo remediarlos, le convocó á concilio con todos los demas prelados, el que se habia de celebrar, como de hecho se celebró, en 18 de Enero del año de 1125, al que asistieron todos, menos nuestro *D. Munio*, incurriendo en la indignacion del

arzobispo y en la de todos los padres del concilio, siendo este el primer paso que dió motivo á su deposicion, como luego veremos.

Juntóse á esto, (que no le hizo poco daño) que un presbítero y cura de una de las parroquiales iglesias de Salamanca, llamado *Bernardo*, venia de Roma de querellarse del obispo D. *Munio* por la usurpacion de los bienes suyos y de su iglesia, hecha por los aragoneses de su órden, y traia carta del papa *Honorio* (pues habia muerto *Calisto*) para el arzobispo, en que decia lo siguiente:

«*Honorius Episcopus servus servorum* Dei *Didaco Archiepiscopo Compostellanæ Ecclesiæ salutem, et Apostolicam benedictionem: vestra siquidem præsentia frater hunc Sacerdotem Bernardum vestris de partibus ad nos utique pervenisse, et de vobis multa nobis bona quan maxime retulisse, proculdubio noscat, atque in præsentia nostri, á militibus Salmantinis, imo á* Dei *inimicis, qui quandam Ecclesiam, quam ipse pro suo posse regebat, in humanius invaserunt, et de ea sua boná rapuerunt fore conquestum. Quo circa obedientiae Jusionem vobis imponimus, vosque utpote filium nostrum rogamus obnixe, quatenus Salmantinum Episcopum qui vobis suffraganeus est, Apostolica sententia admonere minime recusetis, ut præfatæ Ecclesiæ, et huic Clerico bona sua faciat restitui, in eosque Raptores, quod canonicum est, exhibere ne uti quam praetermittas. Quod si facere complempserit canonica justitia feriatur.* Datum *Romæ Kat. Maji anno* Dñi. 1125.»

Por esta carta vemos la sospecha que se tenía del prelado, de que todos cuantos daños padecia nuestra patria eran por la suma adhesion, que tenia al rey de Aragon, en perjuicio del legítimo monarca: no sabemos las resultas de la carta; pero es de presumir que no pudiese el arzobispo poner en egecucion la comision del papa, por estar muy pertrechado el aragonés, que no dejaría entrar letras suyas en Salamanca, y aunque entrasen, á ninguna obedecería, como sucedió cuando el concilio.

Solo nos consta que el año siguiente de 1126 pasó á *Zamora* á visitar á la reina *Doña Urraca*, que estaba enferma, de cuya dolencia murió, sin saberse de él cosa especial, mas que renovada la guerra entre los dos reyes por muerte de *Doña Urraca*, y favoreciendo Dios las armas de nuestro *Alfonso VII*, le fué forzoso al aragonés desamparar estos reinos, y entonces D. *Munio*, como fino servidor suyo, siguiendo su córte, desamparó á su iglesia, por lo que tampoco asistió al concilio de *Palencia*, celebrado en 4 de Marzo de 1129.

Al año siguiente dispuso nuestro monarca D. *Alfonso VII*. se tuviese concilio general hispánico de todas las provincias sugetas á su dominio para el dia 4 de Febrero de 1130, con consentimiento del legado apostólico el cardenal *Humberto*, que presidió dicho concilio, al que concurrieron todos los arzobispos; obispos y abades de monasterios, con asistencia del rey y de todos los magnates de estos reinos, en el cual se arregló la

decaida disciplina eclesiástica, se reformaron inveterados abusos, se renovaron muchas importantes constituciones; pero lo mas sobresaliente en lo actuado en este concilio fué la deposicion de los obispos de *Oviedo*, *Leon y Salamanca*, con la del abad de *Samos*, de donde se infiere que no era sólo nuestro D. *Munio* el adherido al rey de Aragon: el hecho es cierto, como tambien lo es, que en el mismo concilio, en que fué depuesto *Don Munio*, fué electo por prelado de nuestra iglesia D. *Alonso Perez*, canónigo de *Santiago*, muy querido del arzobispo D. *Diego Gelmirez*; túvose este general hispánico concilio en la villa de *Carrion de los Condes* dicho año.

D. Alonso Perez, 1130—1131.

Los méritos de D. *Alonso* se manifiestan en haber sido elegido por obispo de esta iglesia en concilio nacional; era canónigo de la iglesia de *Santiago* y uno de los que firmaron tan saludables decretos: el que acabado siguió á el arzobispo, en donde fué consagrado con asistencia de los obispos de *Mondoñedo*, *Lugo*, *Avila*, *Oporto y Tui*, y de todos los abades de Galicia, que llamados al concilio diocesano asistieron al celebrado en dicha ciudad en 15 de Abril de 1131, en el que se confirmó todo lo actuado en el general de *Carrion*, añadiendo algo de lo concerniente á lo singular de la metropoli, siendo esta la primera accion de nuestro prelado, de donde vino á residir y á reparar con su eficacia y celo las inevitables quiebras que habia padecido su iglesia en tan ocasionados tiempos, restableciendo las buenas costumbres segun los sagrados cánones y decretos de los concilios, y reformando los malos abusos introducidos.

En esto se egercitaba nuestro prelado, cuando fué convocado al concilio general de *Remis* por Mayo del mismo año de 1131, que se habia de celebrar en 18 de Octubre, por lo que dejadas todas las providencias arregladas al buen gobierno, partió para Francia, en cuyo reino está la ciudad de *Rems* ó *Remis*, en donde se habia de celebrar el concilio. Llegó á ella, hallóse, y firmó en él como uno de sus vocales todo lo establecido y decretado en sus sesiones, y volviendo para su iglesia, pasando por el célebre monasterio de *Cluny*, le dió en él la enfermedad, de que murió en Noviembre del dicho año. Sepultóse en el monasterio y sus monges pusieron sobre su sepultura el epitafio siguiente en Noviembre de 1131.

«*Urbs est Hispaniæ Regionis, quam Salmanticam indigena dicunt, hanc ordine Pontificali rexit Alfonsus Tumulo præsenti sepultus, qui de concilio Remensi dum remearet, hic finem cepit vitaeque; viæque.*

Cisma en la iglesia de Salamanca.

Por la temprana muerte del obispo D. Alonso, quedó la iglesia espues-

ta á peligros graves; subsistiendo todavía la discordia civil, y esta fué la causa del cisma que duró cerca de cuatro años.

El primero que se introdujo por violencia á ser prelado de nuestra iglesia, fué D. *Munio* el depuesto en el concilio que acabamos de referir el que á la sazon se habia retirado á Portugal á la ciudad de *Egitania* (hoy *Idaña*) del obispado de la *Guardia*; á este pues le recibieron los bien intencionados de este clero y pueblo por evitar escándalos y discordias, pero con la condicion de que en compañía de algunos prebendados habia de comparecer ante el Arzobispo de *Santiago*, para que este confirmase y ratificase dicha eleccion; en todo consintió D. *Munio*, pero nada cumplía de lo prometido, escusábase al principio con buenas razones, pasóse un año, gemia y ardiase en civiles disensiones Salamanca, y el pastor que habia de pacificar los animos, mas los encendía, recargábanle los buenos con la palabra que habia dado de presentarse ante su metropolitano, pero con arrogancia y soberbia respondía, que no necesitaba á el arzobispo para cosa alguna, que estaba esento por Roma de otra cualquiera jurisdiccion, mas pidiendole las letras de la escencion aquí desfogó su enojo é ira, encarceló á muchos confiscándoles sus bienes, desterró á otros y los demas huyeron de su génio vengativo; pero últimamente no pudiéndole sufrir tanto esceso, determinó el clero dar parte á el arzobispo de *Santiago*, lo que hizo mediante una carta que trae la compostelana corregida por el Rmo. Florez.

Por aquella carta se observan los escesos de D. *Munio*, la mucha razon y justicia con que el clero Salmantino se quejaba, clamando y pidiendo al arzobispo de *Santiago* no les desamparase ni dejasé como rebaño sin pastor: no nos consta la respuesta de esta carta, pero por los efectos esperimentamos que puso algun remedio, en vista de que el papa *Inocencio II*, informado del hecho, citó á D. *Munio* á que compareciese á Roma y diese su descargo, como de hecho habiendo estado en la corte romana, y convencido de sus escesos, fué depuesto de la dignidad y oficio, y arrepentido pasó á verse con San Bernardo en su monasterio de *Carabal*, y dándole cuenta de su tragedia, le pedia al Santo que le favoreciese, quien conmovido á compasion, visto su arrepentimiento, escribió en su favor á dicho Pontífice, segun su carta, que es la 212 y como se sigue:

Vir Ilustris, quondan Salmanticensis Episcopus, rediens ab Urbe, non piritavit diverti ad puerum vestrum, et auxilium ab homunculo flagitare non despexit, et eum tragediæ suæ historiam in auribus meis homo seriatim exposuisset, laudavi Judicem, judicium approbavi: sed dico vobis compassus sum judicato, cumque memorarer justitiæ vestræ. virilisque animi, cœpi tamen simul cogitare divitias miserationum tuarum, quas in plurimis expertus sum: et ministrabat materiam spei, preces fiduliam, pietdti rationem, quod adverterem hominem non (ut adsolet) versum in furorem cum indignatione redire et repeters natale solum, molliri scandalo, tentare seditiones: sed dedit locum iræ, et induit spiritum mansuetudinis, et declina-

rit ad vestros Clunïacenses, et inclinavit se humillium genibus, humillium precibus communuit: armis potentibus à Deo his telis statuit adversus vos dimicare, confidit autem quod respicietis in orationem humillium, nec spernetis precem eorum: et vincet pietas quem tremunt potestates: ego quoque securus cum talibus tendo manus, flecto genua, supplico pro supplici audacter pronuntians debere misero suam prodesse humilitatem, cui adeo insolentia sua nocuit, nec decere virtutem vinci à vitio in retributione.

Por este autentico instrumento sabemos que San Bernardo abogó por D. Munio, suplicando al Papa le restituyese en su gracia, pues con humildad confesaba sus escesos; pero tambien ignoramos las resultas, siendo de presumir en vista de la ninguna mencion, que de él se vuelve á hacer, que ó se quedase en compañía del Santo, ó acaso en otro monasterio á llorar sus culpas, tocado del desengaño y de las caducas y perecederas cosas del siglo.

Reduce la Compostelana este hecho al año de 1133, de donde se infiere que duró este primer cisma cerca de dos años: espelido de la Sede y dignidad D. Munio, juntos y unidos clero y pueblo salmantino para elegir prelado digno de regir esta iglesia, pusieron los ojos en su arcediano Don Berengario ó Berenguel (que de ambos nombres nos consta su firma) sugeto que por su sangre, sabiduría y prudencia, era muy apropósito para desempeñar tan alto empleo, y para mejor afianzar sus intentos enviaron comisarios los mas autorizados de clero y pueblo al monarca, pero todos estos buenos deseos los deshizo el demasiado poder del Conde D. Pedro Lope, quien con violencia á unos y persuasiones á otros introdujó con fuerza, y maña á un tal D. Pedro, inepto del todo para el régimen de esta iglesia, como se verá en el discurso de la historia de nuestro legítimo prelado Berengario.

D. Berengario, 1135—1151.

Despues de tal cisma, hubo un digno prelado cual convenia á restablecer las buenas costumbres y reformar intolerables abusos introducidos por falta de verdadero pastor; habiendose ausentado D. Munio autor del primer cisma en el año de 1133 y celebrandose en el mismo ó á principios del 34, concilio en la ciudad de Leon, presidido por Guido, cardenal y legado apostólico, con asistencia del arzobispo de Toledo D. Raimundo y de otros muchos Señores obispos, presente nuestro monarca D. Alfonso VII con toda la demas grandeza, llegaron á dicho concilio con su carta los comisionados ya referidos del clero y pueblo de esta ciudad, relacionando el cisma padecido pidiendo por su obispo á la persona de D. Berengario, arcediano y canciller de S. M, fué oida con gusto la propuesta y carta, y en prueba de ello mandó el Rey al arzobispo de Toledo, que en compañía de los obispos de Segovia y de Zamora, llevasen la persona de D. Berengario y asistiesen á su canónica eleccion. Pusiéronlo por obra dichos pre-

lados; pero sin efecto por haberla tomado ya un tal D. Pedro, introducido por la violencia y demasiado poder del gobernador que era de esta ciudad el conde D. Pedro Lope, como nos lo aclaran las siguientes cartas: una del Rey D. Alonso VII al arzobispo de Santiago y otra del clero y pueblo de Salamanca al mismo arzobispo.

AL VENERABLE ARZOBISPO DE SANTIAGO.

El Rey

»Alfonso por la gracia de Dios Emperador de las Españas, al Venerable Padre Diego Arzobispo de Santiago: Ya sabeis que de tal suerte conviene se ocupe Marta, que pueda tambien darse á la Oracion con Maria: tambien habeis sabido muchas veces la larga opresion, y lastimosa viudedad de la Iglesia de Salamanca, y que es cierto, que tiene de esto la culpa mi negligencia, y la vuestra: Estando en el Concilio de Leon llegaron de el Clero y Pueblo Salmantino los mas sobresalientes á pedirnos por su Obispo á nuestro Familiar y Cancelario, Berengario, concedimosle de buena gana, no tuvo efecto entonces, por impedirlo el Conde D. Pedro Lope. pero no pudiendo sufrir mas las voces de aquella Iglesia, que fundó mi Padre, envié al dicho Berengario sugeto, como sabeis, honesto, discreto, y á propósito para reformar, y regir aquella Iglesia, como se puede juzgar de su buena índole, enviándole pues ya Canónicamente electo por el Clero y Pueblo Salmantino, para que vuestra discrecion le ordene, y consagre, considerando quien es, y quien le envia, benignamente le recibireis, y le remitireis honradamente, no permitiendo se detenga mucho en vuestra compañía.»

Aquí vemos al Emperador hecho panegirista del prelado, vemos el autor de este segundo cisma el conde D. Pedro Lope, cuya autoridad era tan grande en esta ciudad, que impidió la posesion á Berengario, no obstante de venir acompañado del arzobispo de Toledo y de los obispos de Segovia y Zamora; y finalmente admiramos al Emperador D. Alfonso VII que en tono enojado escribe á el arzobispo cargándole y cargándose de la culpa de lo sucedido por el poco cuidado que habia puesto en una iglesia sufraganea suya.

Confirma el asunto y aun le aclara mas la carta del clero y pueblo de Salamanca al mismo arzobispo de Santiago que es la siguiente:

»El Clero y Pueblo Salmantino al Rmo. Señor Arzobispo de Santiago salud etc. Para que á la prudencia de V. Paternidad no se le oculte lo que este Clero, y Pueblo ha hecho, nos pareció cosa justa noticiarlo, como hemos elegido justa y canónicamente á la persona de D. Berengario, Arcediano, y Cancelario de el Emperador, habiendonoslo enviado en compañía de el Arzobispo de Toledo, y de los Obispos de Segovia, y de Zamora, hemosle hecho asi, porque aquel D. Pedro, no confiado

»en el derecho de su eleccion, y no teniendo en ninguna manera confian»za falto y verdaderamente que él no era idoneo para regir Iglesias; en la »eleccion de Berengario todos estamos, y estubimos conformes, y lo pe»dimos al Rey, y á todo el Concilio, quienes nos le concedieron, y aun»que por temor del Conde D. Pedro Lope, no nos atrevimos á ponerlo »en egecucion por entonces; ahora por la misericordia de Dios nos de»terminamos á lo hecho, enviamosle á V. Paternidad para que recibien»dole benignamente, lo ordeneis y consagreis. Dios os guarde.»

Ya sabemos por esta carta; que el intruso obispo por la violencia y autoridad del conde D. Pedro Lope, se llamaba Pedro, como supone la misma carta, solo resta decir ahora, que el mismo Berengario, escribió al arzobispo en esta forma, trasladada del latin:

»Berengario Arcediano, y Canciller del Emperador, electo Obispo de »Salamanca al mui Reverendo Padre y Señor Arzobispo de Santiago, sa»lud, y obediencia: Sabrá V. Paternidad, que el Clero, y Pueblo Salman»tino recibiéndome honradamente, me han elegido justa y canónicamente »por su Obispo, presentes el Arzobispo de Toledo, y los Obispos de »Segovia, y Zamora, que de mandado del Emperador me avian acompa»ñado; esto supuesto resta qué señaleis dia cierto, para que vaya á órde»narme y consagrarme, á no sér que por acaso se os ofrezca algun nego»cio por esa tierra, que entonces procurareis avisarme por vuestras letras: »Dios os guarde.»

Ignoramos la respuesta de esta y demas cartas, pero sabemos que fué consagrado en la ciudad de Santiago en Julio de 1135, á cuya consagracion se hallaron los obispos *D. Gonzalo de Lugo, D. Pedro de Tui*, y D. *Iñigo de Avila*, con *D. Bernardo de Zamora*, y acabada tan solemne funcion, pasó el consagrado á dar la obediencia al Señor arzobispo en la forma acostumbrada.

Acabandose con esto el pernicioso cisma que afligió tanto á nuestra iglesia, el que duró cerca de cuatro años desde Noviembre de 1131 hasta Julio de 1135.

Consagrado ya nuestro *Berengario* vino á residir y á regir su iglesia, empezando á reformar abusos introducidos por la fuerza y cortar las malas raices que hizo brotar en el campo de nuestra iglesia la injuria y maliciosa serie de los tiempos, adelantando la sagrada y eclesiástica disciplina, ya casi ignorada por los súbditos, por haber carecido tanto tiempo de verdadero padre y pastor que la enseñase y promoviese; porque á la verdad desde el fallecimiento de nuestro venerable prelado *D. Alonso*, sucedido como hemos dicho, en el monasterio de *Cluny* en Noviembre de 1131, hasta el presente, no tuvo legítimo pastor que la rigiese y gobernase segun ley de Dios y sagrados cánones, sino carniceros lobos que disipasen sus bienes y patrimonio, como hemos visto: en realidad es de presumir, que nuestro *Berengario* tendria mucho que establecer y mucho que reformar.

En medio de tan justa ocupacion fué llamado nuestro obispo, como

canciller que era del Emperador, para que fuese á la ciudad de Zamora, en donde á la sazon estaba dicho monarca; llevando consigo al partirse todas las escrituras de varias donaciones de rentas, posesiones, lugares, privilegios y demas concesiones hechas á su santa iglesia así por D. *Alfonso VI*, como por el conde *D. Ramon de Borgoña* y su muger *Doña Urraca*, y acabados los negocios que llevaron la atencion del monarca á *Zamora*, mostró nuestro prelado *Berengario* dichas escrituras, y suplicó al Rey D. *Alfonso VII* las confirmase y ratificase, siendo vistas y reconocidas de su mandado, en cuya atencion el mismo Rey las confirmó.

De Zamora partió el Emperador á Segovia, acompañándole nuestro prelado, en donde firmó el privilegio que hizo el monarca á aquella santa iglesia, segun Colmenares en el mismo mes y año que queda referido: hallóse tambien en el concilio de *Búrgos* celebrado en Octubre de 1136 con D. *Diego Gelmirez* arzobispo de *Santiago*, *Pedro de Palencia*, *Pedro de Leon*, *Pedro de Segovia*, *Berengario de Salamanca* y *Simon de Búrgos*. Al año siguiente de 1137, se halló á la consagracion de la iglesia del monasterio de *San Millan de la Cogulla*, en compañía del Rey *D. Alfonso* y de su muger *Doña Berenguela* y de los Señores obispos de *Calahorra*, *Búrgos y Osma*.

En el mismo año, estando el Emperador en Toledo, concedió á los cristianos mozárabes, asi castellanos como francos, el privilegio de no pagar portazgos, puentes, barcajes ni otros pedidos, su fecha en 17 de Marzo de 1137, en donde entre otros firma D. *Rodrigo Gomén*, con la espresion de *Comes Salmantinus*.

Ya hemos hecho mencion del otro conde *D. Lope* en las referidas escrituras. Estos dos caballeros segun autores antiguos descienden del conde D. *Vela*, infante de Aragon y segundo poblador de esta ciudad; el docto Pellicer siguiendo á Salazár de Mendoza hace el conde D. *Lope* y segun otros *Lopez* hijo de *Lope Velazquez* y nieto de D. *Vela*, y añade, que de aquí descienden los nobles Ayalas.

El mismo Salazár de Mendoza en el lib. 2, cap. 2, folio 28, distingue dos *Rodrigos Gomez*, uno el de *Candespina* muy amartelado de *Doña Urraca* y por envidia asesinado; y otro el nuestro, y prosigue diciendo: *el conde Rui Gomez, que llamaron de Salamanca, se decia que era hijo de* D. *Ramon de Borgoña, yerno del Rey y que descienden de el los Rodriguez de Salamanca*. Yo mas me inclino á que procedieron del conde *D. Vela*, por ser su hijo este conde *D. Rui Gomén*, quien por traer en su escudos las barras de Aragon, como descendiente de aquella corona, sus sucesores fueron llamados *Rodriguez de las Barillas*, y en realidad esta noble familia es cepa y tronco de mas esclarecidas de España.

En el mismo año de 1137 por Setiembre, se halla nuestro prelado firmando una donacion en favor del monasterio *Ossera*, segun el Ilustrísimo Manrique.

Al año siguiente de 1138 firma dos privilegios á favor del monasterio de *S. Salvador de Carracedo*, segun el maestro Yepes.

Tambien hallamos á nuestro D. *Berengario* ó *Berenguel*, que de ambos modos firma, en la ciudad de *Búrgos* por Enero de 1140, presenciando dos donaciones que el Emperador *D. Alonso* hace al obispo de aquella ciudad y á sus canónigos, cuya escritura confirman los obispos *Berenguel de Salamanca, Pedro de Segovia, Pedro de Palencia* y *Martin de Orense*: acompañó así mismo al Emperador en la concordia que hizo con el Rey de Aragon contra el Navarro, ajustada en Carrion en 21 de Febrero de 1140, firmaron con los monarcas muchos magnátes. D. *Pedro* electo de *Búrgos* y otros, y nuestro *Berenguel de Salamanca*. En el mismo año firmó nuestro prelado un privilegio á favor del monasterio de *S. Martin de Castañeda*, segun el maestro Yepes. Vuelve en el mismo año acompañando al monarca á los conciertos del casamiento de su hijo D. *Sancho* con *Doña Blanca* infanta de Navarra.

En el año de 1144 en Arévalo en 30 de Abril firma la donacion hecha por el Emperador al monasterio de nuestra Señora de *Sagramena del Cister*, segun el Ilmo. Manrique. Y en el dia 27 de dicho mes de 1144 estando el Emperador D. *Alonso* en esta ciudad de Salamanca hizo la donacion á su santa iglesia, y á nuestro Ilmo. D. *Berengario* y sus prevendados para siempre de la real villa de *Suffraga*, sita en territorio de *Medina del Campo*, junto al rio *Zapardiel*, como consta de la escritura.

En 1148 firmó la escritura de traslacion de los canónigos regulares de S. Agustin, que estaban en *Carvajal* al convento de San Isidoro de Leon.

Por este tiempo se suscitó pleito entre *Arlaldo* obispo de Astorga y *Martin* de Orense, sobre términos de sus respectivas iglesias, y nuestro prelado fué nombrado juez por el Emperador, para dirimir aquella cuestion, en compañía de los obispos de Oviedo y Zamora, los cuales arreglaron el asunto primero en Zamora y luego en Palencia, donde se confirmó la resolucion por el arzobispo de Toledo en Enero de 1150.

En el mismo año firmó otra donacion que los condes D. *Vela Gutierrez* y *Doña Sancha Ponce de Cabrera* hicieron al monasterio de Nogales, cerca de Leon, otorgóse en Salamanca, Abril de 1150.

Esta fué la última accion de D. Berengario como obispo de Salamanca, pues al año siguiente fué nombrado arzobispo de Santiago por fallecimiento de D. Diego Gelmez.

SUCESOS DEL TIEMPO DE ESTE OBISPO.

Convento de San Vicente: su restauracion.

Muchos siglos hay que retroceder para encontrar el orígen del monasterio benedictino de *San Vicente*, de cuyo edificio, grandioso por su amplitud, por la fortaleza y solidez de su construccion y por el gusto de su ar-

quitectura, nos han dado testimonio las ruinas y los arcos que hemos visto hasta hece poco tiempo descarnados y suspendidos á considerable altura, como si un poder mágico los sostuviera. Vinieron esos monges á Salamanca el siglo VII, y perecieron cuando la irrupcion sarracénica; D. Alfonso VII concedió licencia para su restauracion á un Pedro, abad de Cluny, á cuya congregacion permaneció sujeto el monasterio hasta que los reyes católicos le hicieron colegio en 1504, ó casa de estudios dependiente del convento de S. Benito de Valladolid. Tenía muy antiguos privilegios. En algunos dias de fiesta se ofrecia á los habitantes de Salamanca un espectáculo que sin duda parecería muy natural cuando los obispos y los abades levantaban mesnadas y, junto á la cruz del pectoral, enseñaban la de la daga. En tales fiestas salia el Prior en un caballo de batalla, vistiendo sobre el hábito de monge todas las piezas del hábito de guerra, precedido de maceros y seguido de hombres armados. Con tal atavio y séquito subia por la calle que aun recuerda semejante acontecimiento llevando el nombre *del Prior*, y asistia al ayuntamiento de la ciudad como *uno de sus regidores*.

La entrada á la iglesia de este monasterio tenia una magnífica portada de doble intercolumnio y de dos cuerpos; todo de esquisito gusto dórico. De la iglesia, y por otra portada del mismo estilo, se pasaba al claustro, cuya mitad era una de los tres maravillas que el refran atribuia á Salamanca. El esterior de la famosa galería era del mismo órden insinuado, pero con gusto tan singular en los arcos y machones intermedios, que un poco mas de recargo en los trabajos hubiera convertido la perfeccion en pesadez. Las bóvedas de construcion gótica han sido la admiracion de todos. Tan atrevido, tan orignal era el pensamiento de sus ligeros y filetea dos arcos adornados de bellísimos y siempre distintos relieves, que dificil sería encontrarle modelos. Este suntuoso edificio fué convertido en fuerte posicion por los franceses en la guerra de la independencia y batido por el ejército aliado, causa bastante para que esta joya no exista ya.

Dícese que antiguamente gozaba este monasterio de los lugares de *Arcediano*. *Frades* y *Mesegal* y despues por concordia que hizo con el Ayuntamiento de esta ciudad les pagaba por ellos quince mil maravedises, y las tercias que á ellos pertenecian con algunas cargas de misas. El santo rey D. Fernando III concedió á este monasterio el pueblo de *Santa Agueda*, cerca de Ciudad Rodrigo, haciendo á los monges señores de él en lo espiritual y temporal.

El Sr. Gil González dice que esta casa fué quemada algunas veces, por cuya fatalidad no se ha conservado noticia de muchos privilegios y rentas que tuvo en lo antiguo; que su prior como regidor perpétuo del Ayuntamiento dependia de esta corporacion de tal modo, que no podia salir del monasterio sin su licencia, por una cláusula del fuero viejo de esta ciudad que decia así: *El Prior de San Vicente no salya de casa si no de mandado da el Concejo, ó de su fuero.*

La concurrencia que hacian á este monasterio colegio los individuos de las casas dependientes del célebre de San Benito de Valladolid, ocasionó

algunos maestros muy eruditos y sabios escritores, catedráticos de esta Universidad en Teología, lenguas y matemáticas, entre ellos son notables el Rmo. *Antonio Malvenda*, catedrático de Teología y padre del concilio de Trento á quien el papa Paulo III llamó *Mi hijo mas escogido*. El maestro *Alonso Curiel*, que murió de pesadumbre porque le ganó una oposicion á cátedra el dominico *Herrera*. El maestro *Plácido Pacheco y Rivera*, que tomó el hábito siendo ya catedrático de la Universidad, fué muy estimado del rey D. Felipe IV que le hizo obispo de Cádiz y luego lo fué de Plasencia. Tambien son notables en esta casa cuatro hijos de Salamanca: *Gregorio Agaríz*, cronista de su órden y general de la misma. *Mauro de Salazár* catedrático de Teología. *Lorenzo Ortiz*, colegial que fué de Trilingüe y catedrático de lenguas, y *Mauro de Vega*, catedrático de hebreo y obispo de Tuy.

Ademas salieron de esta casa diez y siete escritores públicos, nueve generales de su órden, catorce obispos y el sábio cardenal Aguirre, que merece bien se haga de él mencion especial.

D. José Sainz de Aguirre fué natural de Logroño, nació en 24 de Marzo de 1629, su padre D. Pablo, varon noble y jurisconsulto muy acreditado, su madre Doña Catalina Atanasio. Tomó la cogulla en este monasterio en el mismo dia que ganó por oposicion una cátedra de Artes en esta Universidad, y despues en la misma forma obtuvo la de sagrada escritura contra nueve opositores; se dedicó á escribir y compuso la apreciable coleccion de concilios españoles que inmortalizó su nombre. Nombrado general de su órden pasó á Roma, en donde fué tan apreciado, que el papa Inocencio XII le nombró Bibliotecario mayor de la Vaticana, cargo tan grave que solo lo obtenian los personages mas eminentes en ciencias. Tambien fué dos veces á Nápoles en comisiones importantes de la córte de Roma, y con mucho gusto suyo, para conocer á la familia de su madre que era de allí descendiente, con este motivo y su sagacidad en tales comisiones hizo tanto bien, y de tal modo se grangeó la estimacion de aquel pais, que se le llamó *el protector de Sicilia*. Volvió á Salamanca y elevado ya á la dignidad de cardenal se presentó en la Universidad con todas sus insignias y se subió á esplicar su clase de sagrada escritura como otro cualquier catedrático. Avisados por los bedeles los señores Rector y Maestrescuelas, reunieron prontamente el claustro de catedráticos, se tocó el reló y salieron todos á despedirle hasta las puertas de escuelas mayores, habiéndose verificado ya algunas fiestas muy lucidas tanto de capilla como de plaza por su elevacion á la dignidad cardenalicia. Poco despues de esta ocurrencia volvió á Roma, en donde fué muy útil á la Universidad de Salamanca, removiendo los obstáculos que se oponían á la enseñanza de música, á que fué siempre muy aficionado, y otros beneficios que dispensó á este estudio.

Murió en Roma en 19 de Agosto de 1699 y su cadáver fué trasladado, por disposicion de su familia, al monasterio de los benitos de Calahorra, en donde se depositó con un honroso epitafio.

Espedicion malograda de los Salmantinos contra los moros de Badajoz.

En tanto que el obispo D. Berengario seguia la córte del Emperador, viéndose esta ciudad enoblecida y opulenta, como pudiera estarlo otra alguna en aquellos tiempos, pensó en hacer su nombre famoso formando á su costa un ejército contra los moros de Estremadura, y se dispuso todo lo necesario para la espedicion, menos el nombrar un gefe entendido que dirigiese las operaciones. El valor y amor propio de cada uno les cegaba á creér no era necesario subordinarse mas que á la voluntad individual.

Salieron en efecto, con tanto arrojo como desórden: talaban los campos, saqueaban las poblaciones y destruian cuanto hallaban al paso haciéndose de este modo muy temibles. Algunos que se creyeron ricos se volvieron á Salamanca, siguiendo no obstante un grueso número camino de Badajoz.

En tanto avisado el Rey de Sevilla de lo que pasaba, prévino ejército numeroso, y saliéndoles al encuentro les presentó la batalla; y aunque halló mas resistencia de la que pensaba, los venció; de suerte que se salvaron muy pocos: advirtiéndo desde entonces los Salmantinos, que no se consiguen las victorias con solo fuerza y valor, si á esto no acompaña la buena disciplina, prudencia y madurez de un esforzodo general.

Deseosos de venganza y escarmentados de su yerro, recurrieron al Emperador pidiéndole un gefe para salir nuevamente á campaña y les envió á D. *Ponce Vigil*, caballero de Leon, descendiente de nuestro Infante Don *Vela*, y emparentado con la nobleza de esta ciudad, sugeto de los mas esforzados y diestros en las armas de aquella era; fué recibido en Salamanca con gran gusto y complaceneia, juntóse ejército, y saliendo por el mismo camino, taló y asoló los pueblos mas crecidos de Estremadura, llegando con sus armas victoriosas mas allá del rio *Guadiana*, sin encontrar quien les hiciese resistencia y vengando cumplidamente la sangre vertida en la antecedente espedicion, dieron vuelta á esta ciudad victoriosos, contentos y ricos.

Por este mismo tiempo se hizo la gran muralla de Salamanca, que fué en el año 1147, en el mismo que nuestro D. *Alfonso VII*, ganó de los moros la ciudad de *Almería* como llevamos referido.

Coronánse los sucesos del tiempo de nuestro prelado D. *Berengário* con la repetida espedicion de los Salmantinos, á la que ayudaron de mandado de nuestro obispo los clérigos del obispado, desalojando en esta salida á los moros de la comarca de la antigua *Mirobriga*, en donde se fundó despues á *Ciudad-Rodrigo*, por lo que el Emperador se dió por bien servido de los leales y señalados servicios de esta ciudad, y remuneró con privilegios y franquicias á nuestro prelado y sus clérigos: les dió ocho lugares para su sustento, cuya escritura está en el archivo de esta santa iglesia y la confirma despues su hijo D. *Fernando*, como diremos, siendo el mo-

tivo de esta grande donacion, el que las gentes de Salamanca juntamente con los clérigos (que así lo refiere dicha escritura) ganaron la espresada comarca sugetándola á la corona, acabando aquí hechos y sucesos de nuestro D. *Berengario*, quien despues de 17 años de obispo de Salamanca fué creadó arzobispo de Santiago, como dejamos esplicado por muerte de D. *Diego Gelmez*.

D. Iñigo Navarron, 1152—1159.

D. *Iñigo Navarron*, inmediato sucesor de D. *Berengario*, como consta por firmas de instrumentos capitulares y por lo que dice el maestro Argaiz nuestro paisano, fué canónigo de Segovia, y deseando vida mas perfecta, se retiró con otros á la soledad, en donde restableció el monasterio de *Parraces*, siendo su primer abad; así pasaba por los años de 1142, cuando ganando de los moros á la ciudad de *Coria*, nuestro monarca Don *Alonso VII*, le sacó del monasterio, colocándole por primer obispo; segun refiere la historia de este rey al número 146

Dotó el Emperador fueros y bienes para el sustento del prelado y sus clérigos, y para la decencia de dicha santa iglesia, como consta por la escritura de donacion hecha en Búrgos en 29 de Julio del mismo año de 1142.

Por donde sabemos que nuestro prelado lo fué primero de Coria desde dicho año hasta el de 1152, que vino á regir nuestra iglesia, como consta por un privilegio y distintas escrituras firmadas en el referido año, segun instrumentos de este ilustre cabildo: comprueba todo lo mencionado su firma en la escritura de donacion que hizo á esta santa iglesia nuestro Emperador de la villa de *Suffraga*, dada en Salamanca, su fecha 27 de Abril año de 1144, que dice: *Navarro Cauriensis Episcopus*.

En el año 1155 dia 27 de Diciembre firma otra donacion que hizo el monarca al monasterio de Ntra. Sra. de *Melon* fechada en la ciudad de *Palencia* espresando: *Navarro Salmantinus Episcopus confirmat*. Traela el Ilmo. Manrique: once dias antes de la fecha de arriba habia firmado ya otra, que hizo el mismo Rey en la ciudad de *Búrgos* á su prelado y al arcediano D. *Pedro Perez*; la que firmaron D. *Juan*, *obispo de Lugo*; *Don Pelayo de Tui*; *Navarro de Salamanca*; *Victor de Búrgos*; D *Iñigo de Avila* y otros. Por Noviembre del año siguiente de 1156, firma en la confirmacion de bienes y privilegios, que hace dicho Emperador á la santa iglesia de *Mondoñedo*, diciendo: *Navarro Salmanticensis Episcopus confirmat*: siendo notable que en sus firmas siempre usaba, como hemos visto, del nombre de *Navarron* y en ninguna del de *Iñigo*, como le nombra el maestro Argaiz; puede acontecer que fuese por no equivocarle con el *Iñigo*, obispo de *Avila*, coetaneo suyo; siendo esta la última firma suya que nos consta por instrumentos.

Sucesos en la época de este prelado.

En tiempo de nuestro prelado *Navarron*, el Emperador D. *Alfonso VII* visitó á esta ciudad y su santa iglesia, que festejaron al monarca con la debida magnificencia. Era casado en segundas nupcias con *Doña Rica*, hija del duque de *Polonia*, y agradecidos los reyes á tan leales y finas demostraciones, confirmaron todas las esenciones y privilegios anteriores, añadiendo otros de nuevo, haciendo su entrada pública en esta ciudad en el dia 6 de Enero de 1154.

Sigióse á la alegre pompa la funesta noticia de su muerte acaecida en el de 1157, esmeróse (como acostumbra) esta nobilísima ciudad en celebrar sus reales exequias con toda la solemnidad posible, y cumplidas estas tan justificadas diligencias, pasaron á levantar el real estandarte, aclamando por su rey á *D. Fernando II* en la corona de Leon, segun testamento de su padre D. *Alfonso*.

CAPITULO IX. C.

TRINFOS CONSEGUIDOS SOBRE LOS MOROS.

D. Ordoño, 1159—1164.

La sucesion y nombre del obispo D. *Ordoño* consta por algunos docucumentos de esta iglesia desde el año de 1161 hasta el de su vacante en el de 1164 por Octubre; pero yo anticipadamente le hallo firmando en escritura de donacion, que hace nuestro monarca D. *Fernando II*, en el tercer año de su reinado á favor de la iglesia de *Orense*, su fecha en la ciudad de *Leon*, por Febrero del año de 1160, en donde entre otros muchos prelados se vé su firma, que dice: *Ordonius Episcopus Salmantinus confirmat*.

Tambien consta que era obispo nuestro D. *Ordoño*, por una escritura que hace *Juan Dominguez* canónigo de esta, á su iglesia de la *Aldea de Palencia* y de una viña en *Villamayor*, su fecha en Mayo de 1161, reinando en Leon el Rey D. *Fernando* y en su nombre gobernando á Salamanca el conde D. *Ponce* y su obispo D. *Ordoño* su Juez *Fortunio Iñigo*; consta dicha escritura de muchos testigos.

El maestro Fr. Francisco Diago, en la historia de los condes de Barcelona en el lib. 3 cap. 1, trae firmando nuestro prelado D. *Ordoño* una escritura hecha en el año 1162.

Tambien hallamos que aun perseveraba en la dignidad nuestro D. *Ordoño* por escritura de donacion, que hace *Nuño Sanchez* y su muger *Hacca* á esta iglesia de la aldea, que tenian en la *Armuña*, que se llama *Villaeses* con carga de un aniversario todos los años, su fecha 18 de Noviembre de 1163, reinando en Leon y Salamanca D. *Fernando* y en su nombre *Fernando Rodriguez* y su obispo D. *Ordoño*, y su Juez *Monio Godomez*, con muchisimos testigos

ORIGEN DE LA ÓRDEN MILITAR DE ALCÁNTARA.

Lo mas honorífico para D. Ordoño (sin embargo de su breve pontifi-

cado) fué ver que dos nobles hijos de esta patria diesen principio á la esclarecida órden de S. Julian de Pereo, (que despues se llamó la militar órden de Alcántara) D. Suero Fernandez y su hermano D. Gomez hijos segun autores clásicos de Fernan Rodriguez y nietos de D. Rodrigo Gomen, el ya referido conde de Salamanca de la real estirpe de Aragon, y en sentir del erudito D. José Alvarez de Rivera, ascendientes y primogenitores de la noble y antigua familia de los Barrientos de esta ciudad: considerando que por la poca union y desidia de los nuestros, permanecian arrogantes los moros en las fronteras de Estremadura, acordaron entre sí y con otros caballeros que se les juntaron, fortificarse en sus recintos para cortarles las salidas, y para ello escogieron un sitio fortalecido por su naturaleza junto á las corrientes del rio Coa, mas allá de Ciudad-Rodrigo, en donde habia una ermita dedicada á San Julian al cuidado de un venerable anciano llamado Pedro, quien sabiendo la determinacion y venida de los caballeros, les indicó el sitio y dió instrucciones para edificar un castillo. Sabido por los moros lo que pasaba acudieron tantos á impedir la obra, que fué preciso muchas veces dejar las herramientas y tomar las armas; sin embargo el castillo se edificó.

Corrió la fama de la nueva caballería y envidiosos de tanta gloria, acudian de todas partes á alistarse bajo sus banderas, llamándose desde entonces la militar caballería de San Julian de Pereo, en atencion á la ermita de San Julian y de su buen ermitaño Pedro, quien despues de algunos años murió en buena opinion, siendo venerado de todos los caballeros, á quienes predijo la grandeza á que habian de llegar, que mudarían el nombre, con otras circunstancias que se han visto cumplidas á la letra.

El maestro Argaiz hablando de nuestro prelado D. Ordoño, dice estas palabras: »Fué D. Ordoño monge de la cogulla blanca en España, y se »presume que del monasterio de Moreruela: siendo prelado ya de Sala»manca en el año de 1158, feliz y dichoso para esta insigne ciudad, por»que en ella florecieron aquellos dos ilustres varones D. Suero y D. Go»mez, que dieron principio al órden militar de Alcántara, que se llamó »primero de San Julian de Pereiro.»

El órden de sus principios y el principio de este celebrado órden, describen Rades de Andrade, el maestro Yepes y el Ilmo. Manrique, valiéndose todos de una memoria antigua del monasterio de Alcobaza, que dice así:

Esta es la institucion de la milicia de San Julian de Pereiro.

En tiempo del rey D. Fernando II de Leon, Estremadura era de moros, habia á la sazon un varon valiente y virtuoso llamado *Suero de Salamanca*; este con algunos compañeros hizo voto de hacer guerra á los moros donde quiera que los encontrase; fueronse á la fontera de Estremadura,

buscando un lugar acomodado en donde fabricar un fuerte, al otro dia al amanecer encontraron un ermitaño llamado *Amundo*, que vivia en una ermita dedicada á San Julian de Luna, este habia sido soldado en la espedicion de Jerusalem, y desengañado del mundo se habia retirado á dicha ermita, que por tener junto á si muchos perales era llamada *San Julian de Pereiro*; este ermitaño dijo á Suero y compañeros, yo os mostraré un sitio bueno junto á mi ermita, que es frontera de moros muy á propósito para vuestro intento; parecioles bueno el consejo, vierónle y comenzaron el castillo en dicho sitio, y acabarónle en ocho meses, desde donde empezaron á inquietar á los enemigos, y á la fama de sus victorias vinieron á seguir su milicia muchos, siendo de todos capitan el referido D. Suero; tomaron despues otro consejo del ermitaño Amaro, cual fué que fuesen á Salamanca á que su obispo D. Ordoño les diese las reglas del Cistér y les tuviese por compañeros y hermanos; fueron, y su Ilma. recibiéndoles benignamente, les concedió cuanto pedian, confirmando á D. Suero en la capitanía de todos, y muerto este en una cruel batalla, le sucedió en el gobierno su hermano D. Gomez. Aquí acaba la memoria del supradicho monasterio de Alcobaza. Prosiguieron estos caballeros en sus hazañas y proezas, ganando á los moros muchos pueblos y ciudades, siéndoles su nombre muy odioso y terrible, hasta que finalmente nuestro rey D. Fernando, vista la buena proporcion, puso sitio á la fortaleza de Alcántara, en el que estos fuertes guerreros se portaron tan valientemente é hicieron tanto, que obligaron á los moros á rendirse. Ganóse esta fuerte plaza año de 1176, y en premio de sus servicios les entregó el monarca la fortaleza, para que desde ella, en su nombre, estendiesen sus dominios, desde cuyo tiempo se empezaron á llamar los caballeros de Alcántara, haciéndose el dicho Soberano su protector: fué aprobada esta militar órden de caballería por el Papa Alejandro III, por su bula espedida el año siguiente de 1177, siendo su primer maestre D. Gomez, hermano de D. Suero, ya difunto; confirmóla el Papa Lucio III el año de 1183, á los 25 de sus gloriosos principios, para defensa de nuestra Santa Iglesia, honor de sus Monarcas y blason ilustre de Salamanca.

En tiempo de nuestro prelado D. Ordoño, los Salmantinos con su capitan D. Nuño Perez, alferez que fué del emperador D. Alonso, padre de nuestro Monarca, en virtud de la escritura ya referida, poblaron y edificaron á Castro nuño, tomando el lugar el nombre del principal gefe, dando este ilustre cabildo, con licencia de nuestro Prelado. los primeros ornamentos, vasos sagrados y libros para servicio de su iglesia.

FUNDACION DE CIUDAD-RODRIGO.

Lo mas ruidoso que sucedió por estos mismos tiempos fué, que el monarca mandó al conde D. Rodrigo fundar en el antiguo sitio de *Mirobriga* una ciudad fuerte y bien murada, que del nombre del fundador fué llama-

da *Ciudad Rodrigo*, dándola términos correspondientes y privilegios á los que allí quisiesen avecindarse, concediéndola el honor de Silla Episcopal en atencion á la antigua de *Caliabria*, aunque no muy cerca de esta: sentidos los Salmantinos de que se les acortasen sus términos para darlos á la nueva poblacion, suplicaron con razones y humilde rendimiento al monarca, quien cerrando los oidos á sus justas quejas, apelaron á las armas, valiéndose para ello de sus vecinos y aliados los de Avila, tomando por capitan á un tal *Nuño Rabia*, que se decia que era moro, ó descendia de ellos: el hecho fué que formando ejército, saquearon y talaron la comarca de Ciudad-Rodrigo, obligando al rey á castigar sus escesos, lo que hizo inmediatamente, matando al capitan y castigando á los autores de la rebelion.

Hasta aquí el Sr. Dorado; mas estando la mencionada ciudad tan íntimamente relacionada con la nuestra como parte de esta provincia, y en el dia sujeta á nuestro obispado, no podemos prescindir de poner á continuacion parte de un episodio sobre el origen é historia de Ciudad-Rodrigo que se publicó en aquella ciudad en Diciembre de 1858, para lo cual estamos autorizados por su autor.

Todos los pueblos que conservan vestigios de la dominacion romana, remontan su orígen á las épocas en que la historia no alcanza á desenvolver el tiempo que pasó. La tradicion no siempre verdadera, las noticias trasmitidas por los naturales apoyadas en el cariño patrio, exaltan el principio histórico.

Esta antiquísima poblacion llamada *Mirobriga* en tiempo de los romanos es la actual Ciudad Rodrigo.

A esta ciudad, en la lamentable pérdida de España le cupo la suerte de quedar enteramente despoblada largo tiempo, hasta que el Rey D. Fernando II de Leon la mandó poblar al conde D. Rodrigo, gran caballero de Castilla por el año 1170, tomando desde entonces el nombre de su poblador.

D. Alonso de Portugal tenía una hija llamada Doña Urraca, que casó con el referido D. Fernando de Leon. Este casamiento escitó despues algunas desavenencias entre los dos monarcas, que motivaron las demasias que cometiera el de Portugal, y quedaron contenidas con la poblacion de Ciudad Rodrigo, siendo respetadas las armas leonesas en esta parte de aquel antiguo reino.

El Rey de Leon habia hecho esta poblacion por consejo de un portugués llamado *Bernal*, que se puso á su servicio, y le fué de mucha importancia, pues advirtió con oportunidad á su señor la traicion que hizo D. Rodrigo pasándose al moro, á poco tiempo de poblada la ciudad, y juntado ejército para destruir lo que él mismo habia construido. Prevenido el Rey con el aviso de *Bernal* reforzó la ciudad, y sus habitantes la fortificaron con tapiales de tierra, puntas de madera, carretas y otros efectos guiados por el cura que servia la parroquia de S. Isidro, haciendo tal resistencia y destrozo en los enemigos, que por mucho tiempo no volvieron á verse moros en toda la comarca, quedando desde aquel hecho

considerada como plaza de armas y su patron S. Isidro. El año en que se verificó esta accion no lo fijan los cronistas que hablan de ella; mas por la escritura de fundacion de la iglesia Catedral que he tenido á la vista, debió ser hacia 1174.

En recompensa de esta heroicidad dispuso el Rey fundar catedral y darle obispo, pero se opusieron los de Salamanca, alegándo que estaba este territorio en su jurisdiccion y les estrechaba sus límites: con este motivo se sometió el negocio al pontífice Celestino III, el cual encargó el asunto al arzobispo de Santiago, cuyo prelado arregló las diferencias y se construyó la catedral segun los deseos del Rey por escritura fechada en Salamanca á 19 de Febrero era 1212 (1174) que principia «Petrus Dei dignatione Santæ Compostellanœ Metropolis» y concluye con el mismo nombre añadiendo «Minister confirmo.» Esta escritura está aprobada por 22 prebendados de la de Salamanca y 8 de Ciudad-Rodrigo.

El edificio Catedral se empezó por órden del mismo Rey D. Fernando II, bajo la direccion del arquitecto de Zamora Benito Sanchez, que está enterrado en el claustro. El templo es gótico sin figura, y del mismo órden de los dos tramos del claustro que se hicieron entonces, los otros dos son mas modernos: construidos por Pedro Gomes que se halla retratado por cima de una puerta. El retablo mayor y sacristia se hicieron en 1488. El cardenal Tavera, arzobispo de Toledo, costeó una reforma que se hizo en todo el edificio el año 1556, en memoria de haber sido obispo de esta diócesis.

Esta iglesia ha tenido alhajas de mucha consideracion, entre ellas una custódia de plata de once arrobas de peso y dos varas de alta, con buenos relieves y ornamentacion. En una capilla llamada de los Pachecos hay un suntuoso sepulcro, con los retratos de D. Rodrigo Pacheco, gentil hombre de cámara de Felipe IV y Doña Maria Pacheco su muger. La silleria del coro es bastante buena, y de la misma construccion que la de Palencia. La iglesia tiene tres puertas, una de ellas moderna, decorada con columnas corintias, su arquitecto D. Juan Sagarvinaga, académico de la de San Fernando de Madrid. Este mismo hizo la torre y el seminario conciliar que se concluyó en 1769.

La silla episcopal ha sido ocupada por prelados eminentes que han salido de ella á otras altas categorias eclesiásticas y civiles de la mayor importancia, entre ellos se cuentan el mencionado cardenal D. Juan Tavera: D. Fr. Francisco Ruiz, primer Apóstol de América, D. Diego Covarrubias y otros.

D. Gonzalo, 1165—1167.

No supiéramos de este prelado si los instrumentos capitulares no nos lo acreditasen diciendo, que se halla su firma en dos escrituras á favor de esta iglesia la una del año de 1166, y la otra en 1.° de Enero del 67,

término compatible con la época de su antecesor D. Ordoño, que murió por Octubre de 1164 y con la de su sucesor D. Pedro Suero, que ya firma con la dignidad episcopal en 2 de Julio de 1167; sin embargo en su corto pontificado se verificó una notable fundacion.

Noticias de Nuestra Señora de la Vega y fundacion de su colegio.

Es tanta la antiguedad de esta imagen que no se halla origen ni hay noticias de quien la espusiera á la veneracion de los fieles: lo cierto es que perseveró en el sitio de las huertas, que lleva su nombre desde tiempo inmemorial, hasta hace pocos años que se trasladó al suntuoso tabernaculo del altar mayor en la iglesia de San Estevan, hoy parroquia de S. Pablo; que fue respetada en las diferentes vicisitudes por que atravesó nuestra ciudad y en todos tiempos ha sido patrona de Salamanca.

Consta sin embargo que en tiempos muy remotos esta imagen estuvo al cuidado de unos ermitaños que profesaban la regla de San Agustin, y es de creer que estos varones fuesen los mismos que se pasaron luego al barrio de *Juderia* y desde allí á la parroquia de S. Pedro, dando origen al convento de S. Agustin.

En el año 1166 los propietarios del terreno, que lo eran un caballero leonés llamado D. Iñigo Velasco, su esposa Doña Dominga y su hermana Doña Justa Velasco, donaron la ermita y terrenos adyacentes á los canónigos regulares de San Agustin que residian en la ciudad de Leon, los cuales vinieron á fundar el colegio. En él florecieron despues sugetos de ciencia y virtud, tales fueron D. Francisco Palacio del Hoyo del Consejo de S. M., fiscal de la Inquisicion de Méjico y electo de Granada en 1727, Justo Moran, catedrático de Teologia y decano de la Facultad, D. Tomas Polo Bajo, natural de los Villares y catedratico de Sumulas y otros varios.

Este colegio conservó siempre la imagen de Nuestra Señora de la Vega con la mayor veneracion contribuyendo no poco á que la ciudad hiciese el voto de patronato que es como sigue.

Voto y juramento que esta Ciudad hizo á su patrona Nuestra Señora de la Vega año de 1618.

Yo Antonio Cuellar, notario público y apostólico aprobado por cédula real, y vecino de esta Ciudad, doy fé y testimonio de verdad, como estando en las casas de consistorio la Justicia regimiento de ella en acto público, segun se acostumbra juntar, y especial y señaladamente el Sr. D. Diego Pareja, caballero del hábito de Montesa, corregidor de esta Ciudad, por el Rey nuestro Señor, llevando consigo á su lado derecho á D. Antonio del Castillo y Portocarrero, Señor de la villa de Fermoselle y regidor de

esta Ciudad, por el Rey nuestro Señor y alferéz mayor de ella, llevando en su mano un estandarte de damasco blanco, bordado en él la imágen de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora la Vírgen María y del otro lado tambien bordado el dulcísimo nombre de Jesus, caminando á la mano derecha los regidores de esta Ciudad, y á su izquierda los caballeros de ella, prosiguiendo este coro los sexmeros de Ciudad y tierra, llevando delante los porteros de consistorio con armas y mazas, vestidos con ropas de carmesí, y delante todo el cuerpo de la audiencia, escribanos, procuradores y alguaciles, y en esta forma y órden salieron de las casas de consistorio Domingo dia 6 del mes de Mayo de este presente año de 1618, y fueron por la calle de la Rua mayor, y por delante de escuelas mayores, á la puerta del rio, y por delante del hospital de Santa María la Blanca, Agustinas descalzas, colegio de Sta. Susana, niñas huérfanas, convento de carmelitas descalzos, hasta llegar á la casa y colegio de Nuestra Señora de la Vega, en donde estaban esperando á la puerta D. Diego Gaitan de Bargas y D Bernardino Manrique de Lara, caballeros regidores, entraron en la iglesia de dicha Santa casa, ciudad y demas acompañamiento, tomaron asiento con formalidad y órden, consecutivamente muchos provinciales, abades, priores, guardianes, rectores, doctores y maestros de los conventos, y colegios de esta Ciudad y Universidad.

Tambien estaba su Ilustrísima el Sr. D. Francisco de Mendoza, nuestro prelado sentado en la capilla mayor de dicha iglesia debajo de un dosel al lado del Evangelio; puestas en el altar mayor las dos imágenes de Nuestra Señora grande y pequeña, y vestido de pontifical nuestro Iltmo. se comenzó la misa, siendo sus acólitos, diácono y subdiácono los Señores Licenciados García de Celis y Sebastian Galarza, sirvieron al gremial los Señores D. Diego de Vega y Lorenzana, prior de este ilustre colegio y Don Pedro de Alcedo, á la misa sirvió D. Ventura Falconti, y al báculo Don Luis de Aguirre, todos canónigos de dicho colegio, para servir al aguamanos salieron los Señores capitulares D. Juan Brochero de Tejada y Don Pedro de Zúñiga y Palomeque, ambos caballeros del hábito de Alcántara, y acabado el sacrificio, sentado su Ilustrísima con sus ministros y sirvientes en los sitiales prevenidos, precedidas otras ceremonias se dió é hizo señal para leer y publicar el voto y juramento, y su forma, para lo que estaba prevenido Diego Nieto Canete, escribano, teniendo en sus manos un papel, en el que se contenía dicho juramento, leyó en altas é inteligibles voces, cuyo tenor es el siguiente:

VOTO Y JURAMENTO.

Vírgen Santisima, Soberana Señora, madre verdadera de Dios, Patrona y protectora nuestra: Nos el concejo, Justicia y regimiento de esta vuestra humilde Ciudad de Salamanca, por nos, sus vecinos y los de su tierra presentes y venideros por quienes prestamos caucion en forma de derecho á voz de Ciudad y tierra hacemos voto y protesta á Dios nuestro

Señor, y á vos purísima madre suya, desde hoy para siempre jamás, por nos y nuestros sucesores, que celebraremos con culto y veneracion de fiesta solemne el dia de vuestra purísima Concepcion, de confesar y publicar hasta la última gota de sangre, que fuisteis concebida sin mancha de pecado original, y preservada por los preciosos méritos de la pasion y muerte de vuestro precioso hijo, y de no pedir relajacion de este voto y promesa, suplicando solo á la vuestra piedad Soberana recibais de estos humildes y devotos siervos este afectuoso obsequio, que os ofrecemos y consagramos en perpétuo voto, amparando bajo vuestra proteccion a esta Ciudad y tierra, para que con tal defensa y auxilio consigamos los eternos premios y promesas de nuestro Señor Jesucristo, vuestro precioso hijo, que con el Padre y Espíritu Santo vive y reina para siempre sin fin.

É incontinenti los Señores regidores, sexmeros y secretarios de Ayuntamiento, hincados de rodillas ante su Ilustrísima puestas sus manos derechas sobre una cruz que estaba sobre el altar y misal, todos y cada uno de por sí juraron y prometieron por Dios nuestro Señor, por nuestra Señora la Vírgen María, por todos cuatro Evangelios y por la señal de la Santísima cruz, que así lo cumplirian ellos y sucesores de dicha Ciudad y tierra con todas las personas para siempre jamás, y suplicaron á su Señoría Ilustrísima lo admita, apruebe y confirme, interponiendo á ello su autoridad; y pidieron á los presentes fuesen testigos. Acabado este juramento los Señores comisarios, el Licenciado Diego Carbajal, D. Juan Brochero, D. Rodrigo Godinez y D. Diego Gaitian, con los maceros de dicha Ciudad fueron por los Señores caballeros corregidor y alférez mayor, y llevados ante su ilustrísima é hincados de rodillas puestas las manos sobre el misal y la cruz, dijeron en alta voz, que asi lo prometian y juraban, y acabado este acto dejando el estandarte junto al altar mayor de dicha iglesia, se volvieron por diferentes calles á las casas del Ayuntamiento, de que dió fé é fizo su signo Antonio Cuellar, notario público y apostólico.

Esta venerable efigie está sentada en una silla de madera de enebro, guarnecida con chapas de cobre sobredorado; en la espalda y en los lados se halla esculpido el apostolado, cuyas figuras son de bronce fondeados por colores esmaltados, y separados por columnitas del mismo metal. La imagen con la silla es de alta como una vara, con el brazo izquierdo sostiene al niño que se halla sentado en el regazo con un libro, y la mano derecha la tiene estendida en actitud de echar la bendicion. El cuerpo de la imagen es de la misma madera de la silla, escepto la cabeza y las manos que son de bronce, los ojos de piedras negras y de ellas esta sembrado todo el bulto, en el pecho tiene una piedra blanca muy bien labrada. Estas piedras no son de valor intrinseco, pero sí de buen efecto.

D. Pedro Suero, 1167—1176.

Este dignisimo prelado fué ordenado de presbítero en Roma, y consa-

grado para obispo de esta iglesia por el papa Alejando III, en atencion á sus méritos, segun espresa el mismo pontifice en una carta que escribió al cabildo, por la cual se comprende tambien que fué muy estimado de la córte de Roma. A su venida á España trajo recomendacion del Pontífice para D. Alonso, rey de Castilla, sobrino de D. Fernando, rey de Leon, á que correspondia entonces nuestra ciudad; así que se dirigio primero á Burgos y luego á Galicia, donde se hallaba el de Castilla. En la ciudad de Lugo comenzó á ejercer y firmó como obispo una donacion que hizo aquel rey á la iglesia de Mondoñedo en 1167. Llegó á esta iglesia, muy recomendado por el rey de Castilla en mayo de 1167 y en Julio se ve ya su firma en una escritura de donacion que hizo Domingo Miguel, á la iglesia de la aldea llamada *Albarcoso* en la cual se dice: reinando en Leon, Asturias, Galicia y Salamanca D. Fernando con su muger Doña Urraca, obispo de esta iglesia D. Pedro y juez de Salamanca Martin Joanes.

El mucho valimiento que tuvo este prelado con los monarcas, supo aprobecharlo en beneficio de la Catedral á la que confirmó y aprobó el rey todos los fueros y privilegios que la habian concedido su padre, abuelo y visabuelo por un solemne documento que es como sigue;

»En el nombre del Padre, del Hijo, y del Espiritu Santo. Yo Don »Fernando por la gracia de Dios, juntamente con mi muger Doña Ur»raca, concedo y confirmo para siempre jamás á la Santa Iglesia de Sa»lamanca, y á vos el muy amado y V. Pedro, obispo de ella, y á todos »vuestros sucesores para conservar vuestra dignidad, y por remedio de »nuestras almas, y las de nuestros prdres y abuelos, todas aquellas cosas »que mi abuelo el conde D. Ramon, y mi abuela Doña Urraca, su muger, »consintiendo á ello mi ilustre visabuelo Don Alfonso, rey de las Espa»ñas, y despues mi padre el emperador D. Alfonso, concedieron á la »prenominada Iglesia, tanto en su obispado, cuanto de lo que tocaba á »la Real hacienda, es á saber la tercera parte de los tributos de la »ciudad de Salamanca como de quintos, de calumnias, de portazgos, de »montazgos, y por la tercera parte que cobrase desde la primera res»tauracion de dicha Iglesia, la concedo la décima de todas las peticiones, »con todos diezmos de su propio trabajo, como lo determinó y se ajustó »mi padre con Don Berengario, obispo de esta ciudad, además concedo »la tercera parte de la moneda perteneciente á el Fisco, y ademas la me»dia parte de las haceñas y seruas, con la Armunia, sita á la otra par»te del puente de la rivera del Tórmes, que llega al rio Zurguén, con »toda aquella parte que nos pertenecía de aquellas haceñas y baños, y »las aldéas de Tejares, y de Campo Piedra, de Topas, San Cristoval y »San Peláyo, con el castillo de Almenara, que todo esto damos y con»cedemos á la misma iglesia, las cuales villas las damos con todas las »sernas, pastos, terminos y derechuras; y si algun homicidario ó otro »cualquiera delito hiciese á estos campos que os doy permanezca seguro »de todos sus enemigos, y las dichas villas sean libres de nuestra parte

»para siempre de fonsadura de, toda ofercion ó peticion y á ninguno sir- »van sino al obispo de dicha Santa Iglesia de Santa Maria, concedemos »tambien, que todos los clérigos del obispado de Salamanca sean libres »de toda posta, de fonsado, de oferçion, de todo pecho, de toda facen- »deria y de todo servicio, que no harán sino es á su obispo, tambien os »concedo en la villa de Alba, la décima de todos los réditos de penas, de »portazgos, de montazgos, de baños y haceñas, de sextas, peticiones y »quintos, y esta escritura para siempre quede firme y valedera, la que se »hizo en la ciudad de Salamanca en el mes de Octubre, en la era 1205, »que corresponde al año de 1167, la que firma el mismo monarca.».

Martin, arzobispo de Santiago.—Martin, de Mondoñedo.—Juan, de Lugo.--Pedro, de Orense.—Fernando, de Astorga.—Gonzalo, de Oviedo.—Juan, de Leon.—Estevan, de Zamora.—Pedro, de Salamanca.—Suero de Coria.—Conde D. Precio mayordomo del Rey.—El conde de Urgel, Gobernador de Estremadura.—Conde D. Pedro, en Asturias.—Conde D. Ramiro.—Conde D. Rodrigo.—Fernando Rodriguez.—Ramiro Ponce, alférez del rey.—D. Fernando de Leon y Galicia.

Al año siguiente 1168 siguiendo la córte del rey D. Fernando, en compañía de muchos prelados y próceres del reino, presenció y firmó los privilegios que hizo el monarca á los canónigos regulares de San Agustin de su real casa de Leon, en Noviembre de dicho año y en la misma conformidad que en la antecedente dice: *Petrus Salmantinus Episcopus confirmat* sin mas espresion; hállase tambien en la ciudad de Tui firmando otra donacion del mismo monarca á la iglesia de dicha ciudad, fecha en Marzo de 1170, y firma como siempre: *Petrus Salmantinus Episcopus confirmat*: por Octubre del mismo año firma en la ciudad de Toro á favor de la iglesia de Astorga otra donacion del mismo Señor sin mas espresion que *Pedro, obispo de Salamanca.*

Tambien firma un privilegio y donacion, que D. Fernando concede á la iglesia de Ciudad-Rodrigo de la antigua silla de Caliabria, fecha en dicha ciudad en Enero de 1171.

Consta tambien su dignidad en donacion que hacen á este cabildo Domingo Muñoz y Maria Boneta, su muger de su hacienda con carga de aniversario, cuya escritura dice que era obispo D. Pedro; Gobernador de Salamanca, Fernan Rodrigez y Juez, Martin Agudo, en 29 de Junio de 1173.

Y últimamente volvemos á ver su firma en Ciudad-Rodrigo en donacion que hace un D. Gonzalo, alguacil del rey al convento de padres premonstratenses de dicha ciudad, en Enero de 1176 firman los siguientes: D. Pedro Gudesteo, arzobispo de Santiago, nuestro D. Pedro de Salamanca y D. Domingo de dicha ciudad.

Es la última accion que sabemos de este prelado como obispo de nuestra iglesia, porque habiendo fallecido en Febrero del año referido D. Pe-

dro Gudesteo, arzobispo de Santiago, premió el monarca los méritos de D. Pedro Suero, con el ascenso de aquella silla.

D. Vidal, 1176—1198.

Al mismo tiempo que el anterior prelado fué ascendido á la silla metropolitana de Santiago, fué nombrado y consagrado D. Vidal para esta de Salamanca.

Este obispo fué muy estimado del rey D. Fernando II de Leon, y créese que fuese su maestro, en atencion al cariño con que le trataba llamándole *mi amado señor Vidal*, así como tambien, por espresar en muchos documentos que le debia grandes beneficios, y en ello no cabe duda, porque durante su prelacía visitó el monarca por tres veces esta ciudad, haciendo en todas ellas donaciones á la catedral. Dehesas, aceñas, pueblos y aun mas, la tercera parte de la moneda de oro que de ciertos territorios correspondia á la corona por razon de frutos.

Muerto aquel monarca en 1188, su hijo y sucesor D. Alonso IX de Leon, conservó á D Vidal en la estimacion que le tenía supadre, y visitó tambien esta ciudad aprobando cuantas donaciones y privilegios habian hecho á esta iglesia su padre y abuelos.

La mucha adhesión ó fina correspondéncía que tuvo este prelado con aquellos dos monarcas que tanto le habian distinguido y favorecido á su iglesia, le ocasionó graves disgustos con la córte de Roma, por defender la legitimidad del primer matrimonio del rey D. Alonso IX, como ahora veremos, y acaso la suspension de su dignidad; sin embargo, durante su prelacía tuvieron lugar ocurrencias de mucha consideracion y se hicieron fundaciones notables.

Sucesos del tiempo de este prelado.

Ya dejamos indicado que en tiempo de este prelado se empezó el claustro de la catedral vieja, y se fundó la especiosa capilla del Canto, donde se celebraron concilios, así como tambien se levantó y consagró por aquel tiempo la

ERMITA DE SAN NICOLAS.

Esta ermita estuvo situada á la orilla derecha del rio, cerca de la parroquia de Santiago, á donde hoy se ve un cerro de escombros que lleva este nombre: fué fundada por el ayuntamiento de esta ciudad en el año 1180 con objeto de hacer en lugar sagrado y á la orilla del rio las autop-

sias de los que morían de desgracia. El 1568 fundó en ella un patronato la Universidad, y sirvió para hacer los estúdios anatómicos.

En los estatutos que se dieron á la Universidad en 1561 se regularizó la enseñanza y prácticas de anatomía, disponiendo que se hiciesen varias operaciones sobre el cuerpo humano, y á falta de cadáveres se practicase en perros y otros animales, para conocer los movimientos del corazon, las funciones de los riñones y otras partes. Tales operaciones habian de hacerse en la cátedra ó en el hospital del estudio. Con este motivo hubo quejas del vecindario, tanto por el mal olor que producian los cadáveres, como de algunos escesillos que se cometieron por los estudiantes que al descuido del profesor, armaban esqueletos, y mostraban á los de otras facultades los restos humanos mutilados. Estos escesos dieron ocasion á que el Sr Rector que era entonces D. Juan Almeida, fundase con el claustro el patronato referido para dichos estudios fuera de la poblacion, perseverando en ella hasta el año 1626 que la arruinó el rio en la crecida llamada de S. Policarpo.

POBLACION DE LEDESMA.

En el año 1177 el rey D. Fernando mandó poblar la antigua villa de Ledesma, señalándola términos y dándole privilegios; mas los vecinos de Salamanca, que en aquella época debian ser muy aguerridos, se dieron por agraviados creyendo que la vecina poblacion sería perjudicial á las regalias de la ciudad, formaron ejército y en union con otros de Avila saquearon la nueva poblacion de Ledesma y otros lugares de la comarca de Ciudad-Rodrigo. Este hecho ocasionó la indignacion del rey, y mandó fuerzas en su seguimiento: fueron derrotados en el valle de la Valmuza y castigados cual merecian los principales motores de aquella rebelion.

Concilio primero en esta ciudad: se anula el matrimonio del rey.

Este concilio se mandó congregar por el papa en el año de 1197, segun las conjeturas mas probables.

El príncipe y monarca despues D. Alonso de Leon, contrajo matrimonio en el mes de Junio de 1191 con su prima carnal Doña Teresa, infanta de Portugal. En aquel tiempo los matrimonios entre parientes se tenian por incestuosos. Es de creer que á virtud del influjo que tenia este príncipe con los obispos y en especial con el de Salamanca, sería bastante á dispensarle este defecto, asi como tambien por los efectos ulteriores que pudieran resultar para las dos coronas; mas el papa Celestino III, que habia sido consagrado en 14 de Abril del mismo año no

vió las cosas del mismo modo, y al principio trabajó mucho para que se separasen, mediante varias cartas ejecutorias que les mandó al efecto. El príncipe y los reyes esponian al papa la conveniencia de tal matrimonio, y le pedian la dispensa con el mayor rendimiento, pero se obstinó en no concederla. Durante estas diligencias los príncipes tuvieron sucesion, circunstancia que unida al mucho cariño que se tenian los esposos, hacia mas dificultoso el divorcio; no obstante el papa se mostró inflexible á tales circunstancias, escomulgó á los reyes de ambas córtes y puso entredicho á los dos reinos: así consta de la carta de Inocencio III, lib. 2 epistola 75. En este estado vivieron por espacio de cinco años segun refiere, entre otros, Rogerio Ovedem en la última parte de los anales de Portugal.

Observando el papa que eran infructuosas sus censuras, mandó se reuniesen en concilio todos los obispos de ambas coronas, enviando al efecto por legado apostólico al cardenal Guillermo, quien señaló esta ciudad como punto mas apropósito para la reunion: en efecto se congregaron en nuestra catedral vieja, presididos por el referido apostolico, y celebradas algunas sesiones sobre la disciplina eclesiástica, pasaron al asunto principal y muy luego dieron por nulo el matrimonio de los príncipes, manifestando la necesaria separacion y libertad para disponer de sus personas como mejor les pareciese: en su vista la princesa, sin embargo de tener tres hijos, D. Fernando, Doña Sancha y Doña Dulce, se marchó á Portugal, en donde fundó el convento de mongas de *Lorbaon*, en el cual se retiró y murió. El príncipe D. Alonso se casó al año siguiente con Doña Berenguela infanta de Castilla, hija de D. Alonso VIII llamado el bueno.

Sin embargo de lo decretado por la mayor parte de los obispos reunidos en este concilio, no faltaron algunos que sintieron lo decretado, y en particular el de esta ciudad *D. Vidal*, se opuso fuertemente á la separacion de los príncipes, pronosticando los escándalos y guerras que con el tiempo resultarian (como de hecho no faltaron á pesar de haber muerto el hijo mayor D. Fernando) así como tambien porque le parecia al digno prelado, que el papa podia y debia cortar estos inconvenientes con la dispensa, atendida la calidad de las personas, considerando lo contrario como demasiada dureza. Esta conducta le ocasionó á *D. Vidal* muchos disgustos, se hizo el blanco de las iras del legado apostólico, quien le intimó la suspension, y dió aviso á la córte de Roma. Entre tanto murió aquel papa en 8 de Enero de 1198 y su sucesor Inocencio III, aprobó todo lo ejecutado por el legado apostólico, y escribió al arzobispo de Santiago para que absolviese á todos los del concilio, escepto al obispo de Salamanca, cuya absolucion reservaba á Roma, segun la carta del lib. 2, epist. 72.

Los efectos de la separacion de los príncipes por la decision del concilio, empezaron muy luego á producir efectos legales, como se observa en un caso práctico que refiere el ilustre escritor D. Manuel Tellez Gonzalez.

en el tomo 4 de los comentarios sobre las decretales.

Por el mismo tiempo que vamos refiriendo, una señora noble de Salamanca habia hecho voto de castidad á presencia del prelado de los frailes agustinos, y despues se habia casado y tenía hijos, murió su marido y sintiendo escrúpulos de conciencia consultó al papa Inocencio, el cual, *ex motu propio*, decretó que estaba obligada al voto, y delegó su autoridad á los obispos de Lisboa y Coimbra para compelerla al cumplimiento.

Fundacion de la real Clerecía de S. Marcos.

Esta venerable clerecía es tan antigua que no podemos fijar un principio cierto: sábese sin embargo, que antes que lo fuese de los señores beneficiados de las parroquiales de esta ciudad lo era ya de clérigos particulares. El P. Quirós de los clérigos menores dice, que su real patronato es debido al rey D. Alonso VIII de Castilla que la honró con su presencia y condecoró con título y preeminencias.

Sabido es que el rey D. Fernando, en la menor edad de su sobrino D. Alonso, con pretesto de que le tocaba la curadoría, se apoderó de Toledo y otros pueblos de Castilla que retuvo en su poder, hasta que el sobrino, diestro ya en el manejo de los negocios y la práctica de guerra, no solo las recuperó, sino tambien ganó á su tío algunas otras, siendo Salamanca una de ellas, que se le entregó á poca costa por la enemistad que tenían los de este pueblo á aquel monarca por las poblaciones de Ciudad Rodrigo y Ledesma.

Consta de escritura que D. Alfonso IX de Leon, confirmó á la Clerecía el real patronato en el año 1202 y hallándose en esta ciudad les concedió el territorio llamado Corral de S. Marcos, libre de todo tributo, foro real y gabela.

El rey D. Alfonso el sabio confirmó este privilegio por la escritura siguiente:

»Conoscida cosa sea á todos los que esta carta vieren, como yo Don »Alonso por la gracia de Dios, Rey de Casteilla etc. vi pribilegio del Rey »D. Alonso mi abuelo fecho en Salamanca en esta guisa, etc. E yo el so»bre dicho Rey juntamente con Doña Violante mi muger otorgó este pri»vilegio, é confirmoló, é mando que vala, así como valió en tiempo de »mio abuelo, é del rey D. Ferrando mio padre. Fecha la carta en Valla»dolid en 11 dias de agosto de 1255. Por mandado del Rey Millan Perez »de Ayllon.»

En la misma conformidad el rey D. Fernando IV dice lo siguiente:

»Yo Don Fernando juntamente con mi muger la reina Doña Constan»za otorgamos este privilegio, confirmamoslé y mandamos que les vala é »les sea guardado en todo; segun en tiempo del Rey Don Alonso nuestro »abuelo, é del Rey D. Sancho nuestro padre que Dios perdone etc. fecho

»en Salamanca 20 de marzo año de 1300.» Fírmanle toda la casa real, grandes y prelados de España.

El rey D. Alonso X llamado el sabio renovó los mismos privilegios, mandando que en las causas de los vecinos del corral de San Marcos conozcan solo el Juez eclesiástico, respecto á que son vasallos de sus reales capellanes, fecha en Sevilla en 19 de Junio de 1262. Confirma este y demas fueros el rey D. Pedro, su data en Salamanca año de 1363.

D. Enrique III concede á los vecinos de su real capilla y corral, que no entre en aquel territorio ningun empadronador, ni cojedor de derechos reales, fechado en Madrid año de 1391.

El infante de Antequera rey de Aragon, que fué despues tutor del rey D. Juan II confirmó á esta Clerecía y su corral los anteriores privilegios y gracias en el año 1417.

Los reyes católicos mandaron que los beneficiados al ingresar en su real Clerecia hiciesen limpieza de sangre y D. Felipe II le dió estatutos en 1.° de Octubre de 1594 siendo abad y capellan mayor el Dr. D. Antonio Fernadez Mercado. Estos se ampliaron en 1.° de Setiembre de 1609 siendo abad D. Juan Fernandez.

Por cédula real de D. Felipe III espedida en Madrid á 7 de enero de 1610 y de acuerdo con el Nuncio de Su Santidad se mandó visitar la Clerecia á D. Martin Manso, colegial que fué en el menor de S. Miguel y en el mayor del arzobispo de esta ciudad, provisor y vicario de general en el obispado de Calahorra, y á virtud del informe de visita que mandó al rey, se aprobaron todas las gracias y exenciones concedidas por los anteriores monarcas.

En 1705 se compilaron é imprimieron en esta ciudad todos los estatutos gracias y privilegios referentes á esta real Clerecia, por D. Antonio Sarmiento de Mendoza, rector de esta Universidad y arcediano de Ubeda en la iglesia de Jaen.

Por todas estas disposiciones se comprende el alto aprecio que hicieron los reyes desde tiempos muy antiguos de la real Clerecia de Salamanca, conservándole todos, el honroso título de capellanes de S. M. y capilla real á la iglesia de S. Marcos, Habiendo hecho relacion de corral del San Marcos, conviene decir, que se entiende por tal, el terreno ó barrio que aun lleva este nombre frente á la parroquia, y este era un título que se daba antiguamente á un limitado territorio, que se concedia por los reyes á determinados sujetos, bien por servicios importantes ó hazañas en la guerra. En esta ciudad se conservan algunos otros, tales son el corral de Monroy, en calle de Toro, el de Anton de Paz, en la de la Rua, ó sea calle de los corrales de Anton de Paz; el de Guevara, en la de Libreros, el de los Maldonados, Tejedas y otros.

La parroquia de S. Marcos y su corral fueron la residencia de la clerecía, y en ella tenian sus funciones y cumplian sus cargas de misas y aniversarios por los reyes y sus bienhechores, hasta el año de 1767 que fueron espulsados de España los jesuitas: el Sr. rey D. Cárlos III les con-

cedió la espaciosa iglesia de aquel instituto, con su hermosa sacristia, relicario y otras dependencias

Este honroso cabildo Clerecia ha producido varones muy prudentes en virtud y letras, escelentes oradores y catedráticos de esta Universidad. A ella perteneció D. Alonso Lopez de S. Martin, beneficiado de la parroquia de S. Julian, fundador del colegio menor de San Ildefonso, cuyo retrato se señala con el número 139 en el museo de esta provincia. Tambien lo fué el licenciado D. Bartolomé Caballero, beneficiado de S. Martin, fundador del colegio titulado las Viejas. El eminente orador D. Blas Brezmez, catedrático de la Universidad. El eminentísimo señor D. Juan Tavera, rector de esta Universidad, obispo de Ciudad-Rodrigo, arzobispo de Toledo y cardenal, y en nuestros dias el ilustrado y valiente D. Joaquin Taboada, que siguió los ejércitos de nuestra reina en la guerra civil, prestando grandes servicios con su sagrado ministerio en las acciones mas peligrosas.

D. Gonzalo, 1199—1226.

Este obispo consagró la iglesia parroquial de S. Pedro en 10 de Abril del año 1202, que se hallaba en el sitio en que luego se fundó el convento de San Agustin, hoy todo convertido en ruinas, en la cual habia un letrero sobre una piedra que decia así: *idus 4 Aprilis era* 1240 *Dominus Gundisalvus consecravit hanc Eclesiam S. Petri Apostoli*.

En tiempo de este prelado se consagró tambien la parroquia de la Magdalena fundada por D. Estefano, arcediano de Alba de la noble familia de los Anayas de esta ciudad, que la edificó en terreno y casas de su pertenencia segun consta de escritura de cesion que hizo de parte de ella á la catedral. La reina Doña Berenguela, compró esta iglesia y sus posesiones á D. Gomez de Anaya, y la donó á los caballeros de la órden militar de Alcántara, en cuya posesion está. Fué el primer comendador de esta órden D. Ramon Rodriguez de Varillas, hijo de Fernan Rodriguez y nieto de D. Rodrigo Gómen, conde y gobernador de esta ciudad, de quien hemos hablado.

Asi mismo consagró este obispo la parroquia de Santa Maria de los caballeros, segun consta de una lápida cuya inscripcion trasladada del latin dice así: *En nombre de Cristo para honor y alabanza de la Beata Virgen Maria, consagró esta iglesia Gonzalo, Obispo de Salamanca á* 26 *de Abril de* 1214.

La parroquia de S. Millan fué tambien consagrada por este prelado, en Febrero de 1226, segun una lápida que lo hace constar.

En este tiempo vino á esta ciudad el rey D. Alonso IX de Leon y concedió fueros y franquicias para que se poblase el barrio de la parroquia de S. Caistobal. La carta puebla que así lo espresa corresponde al mes de Febrero de 1220.

CAPITULO X. A.

SIGLO XIII.

FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD.

En la ruda temporada de los siglos XIII y XIV la luz de las ciencias se habia amortiguado, y solamente pudo evitarse su completa estincion, encerrándola en un santuario y conservándola con esmero como el fuego de Vesta. Aquellos santuarios fueron las universidades; en medio de las tinieblas de la ignorancia brillaba como un sol la antorcha de tales corporaciones, á las que acudian con entusiasmo cuantos sentian en sí alguna chispa de genio, algun anhelo de saber. Las letras eran entonces tan poco vulgares, que sus aficionados formaban un cuerpo independiente, y de ahí nació aquel poder universitario, aquella organizacion democrática, aquella vida estudiantil hirviente y llena de atractivos, de que una ligera sombra se ha conservado en nuestros dias en la otra parte del Rhin. Pero cuando la luz de las ciencias fue creciendo, traspasó los recintos de su templo, inundó grado por grado todas las clases, y por último llegó á emanciparse. Desde aquel momento las universidades perdieron su prestigio, agotaron su influjo y hubieron de aliviar el desconsuelo con el halago de sus honrosos recuerdos. Cuanto mayor fué su elevacion, mayor parece tambien el abatimiento, y eso es cabalmente lo que como á todas ha venido sucediendo á la antigua de Salamanca, sin que de ello culparse pueda á otra cosa que á la fuerza de los acontecimientos.

En la historia de las universidades de *Meiners* se fijan las siguientes fechas á algunas de las de España. Salamanca fue segun dicha historia fundada en 1240: Valladolid en 1346: Huesca en 1354: Zaragoza en 1474: Avila en 1482: Alcalá en 1499: Sevilla en 1504: Toledo en 1518: Santiago en 1532: Oviedo en 1580: Oñate en 1600; Pamplona en 1680 y Cervera en 1717. Segun esto si bien la de Salamanca, fuera la primera de las universidades españolas tendria que ceder el puesto á la de Tolosa fundada en 1228: á la de Nápoles en 1224 y á las de Salerno, Bolonia, y Paris, ya conocidas en el siglo XII. Pero el historiador de

las universidades se equivocó creyendo sin duda que el fundador de la de Salamanca fué el santo rey Fernando III, cuando en realidad lo que hizo en su cédula de 16 de Abril de 1243 se redujo á confirmar la Universidad que debió su orijen al Rey D. Alfonso IX de Leon (1).

La cédula aludida por mas de un concepto interesante dice así:

»Connoscida cosa á sea todos quantos esta carta vieren como jo Don »Fernando por la gracia de Dios Rei de Castiella e de Toledo e de Leon »e de Gallizia e de Cordoba, Por que entiendo que es pro de myo Reg»no e de mi tierra, otorgo e mando que aya escuelas en Salamanca e »mando que todos aquellos que hy quisieren venir a leer que vengan »seguramiente, e jo recibo en mi comienda e en mio defendimiento a »los maestros á les escolares que hy vinieren e a sus omes e a sus co»sas quantas que y troxieren, e quiero e mando que aquellas costum»bres e a quellos fueros que ovieron los escolares en Salamanca en tiem»po de myo padre quando establecio hy las escuelas tambien en casas »come en las otras cosas, que essas costumbres e essos fueros ayan, e »ninguno que les ficiesse tuerto nin fuerza nin demas a ellos nin a sos »omes nin a sus cosas, avrie mi ira e pechar my e en coto mill morabe»tinos e a ellos el danno duplado: Otro si mando que los escolares vivan »en paz e cuerdamiente de guisa que non fagan tuerto niu demas a los »de la Villa e cada cosa que acaezca de contienda o de pelea entre los »escolares ó entre los de la Villa e los escolares que estos que son nom»brados en esta mi carta lo ayan de veer e de enderezar el Obispo de »Salamanca e el Dean e el Prior de los predicadores, e el guardian de »los descalzos, e D Rodrigo e Pedro Guigelmo e Garcia Gomez e Pedro »Vellido e Fernando Sanchez de Porto-Carrero e Pedro Muñiz calonigo »de Leou e Miguel Perez calonigo de Lamego e a los escolares e a los »de la Villa mando que estén por lo que estos mandaren. Facta carta »apud VallisoletumRegia parte. Era VII die Aprilis MCCLXXXI prima »(1243).

Del precedente auténtico documento resulta que D. Alfonso estableció la escuela de Salamanca lo que verificó trasformando y ampliando los estudios eclesiásticos que existian al abrigo de la iglesia catedral, de suerte que en cuanto á antigüedad tiene derecho Salamanca á partir las gloriar de Paris y de Bolonia.

Coronada de aplausos desde sus primeros años, no podia menos de obtener eficaz apoyo del sábio Don Alfonso X, á quien para llenar el mundo con su nombre, solo han faltado historiadores al nivel de sus méritos y trabajos. En efecto, D. Alfonso que tuvo por ayo al maestro

(1) Este precioso documento que estuvo reservado algunos siglos en el archivo de la Universidad, se puso en un lujoso marco dorado, y se colocó en la capilla de la misma el año 1856 por disposicion del Sr. D. Pablo Gonzalez Huebra, Rector que era entonces de esta, y hoy de la de Granada.

Jacobo Ruiz, el de las leyes; que se valió de otros jurisconsultos salmantinos (los maestros Martinez y Roldan) para formar el código de las partidas, monumento que ni en la parte literaria ni en la jurídica pudieron ostentar por entonces otros pueblos; y que se cree consultase á los matematicos de la misma para las tablas alfonsinás, no podia olvidarse de aquella madre de las ciencias. No solo confirmó por real cédula dada en Badajoz á 9 de Noviembre de 1252 los beneficios concedidos por sus dos antecesores á los catedráticos y estudiantes, prefiriéndolos para la obtencion de posadas, y eximiéndoles de todo cargo y derecho, portazgo etc., sino que en 1254 dotó á los catedráticos, en unos términos que queremos reproducir en testimonio de los adelantos científicos de nuestro pueblo.

»De los maestros mando, dice el sabio rey, e tengo por bien que »haya uno en leyes, e yo le dé 500 maravedises de salario por el año, »e que haya un bachiller legista. Otrosi mando que haya un maestro en »decretos, e yo le dé 300 maravedises cada año. Otrosi tengo por bien »que haya dos maestros en decretales, e yo que le dé 500 maravedises »cada año. Otrosi tengo por bien que haya dos maestros en Física e yo »le dé 200 maravedise cada año. Otrosi mando que haya dos maestros de »lógica, é yo que le dé 200 maravedises cada año. Otrosi tengo por bien »que haya dos maestros en gramática, é yo que le dé 200 maravedises »cada año. Otrosi mando que haya un estacionario, é yo que le dé 100 »maravedises cada año, é que tenga los ejemplares bien correctos. Otrosi »mando que haya un maestro en órgano, e yo que le dé 50 maravedises »cada año.» Interesante es este documento y algunas reflexiones pudiera sugerir útiles para la historia literaria; en la enseñanza de órgano se vé ya el rudimento de la cátedra de música que encontramos formalmente establecida en 1401 como un ramo de las ciencias matemáticas.

Y no faltan por cierto glorias á semejante cátedra. De ella salieron maestros célebres, entre los que se cuenta el que lo fué de la Capilla Real, Francisco Verdugo; á mediados del siglo XVI la regentó el ciego Salinas á quien han hecho célebre sus méritos y los versos que le dedicó su amigo Fr. Luis de Leon; y en nuestros dias cerró la serie de sus profesores el célebre compositor Doyagüe. Respecto á Salinas existe una carta del Consejo para que la Universidad le incorporase de maestro en artes.

En breve se difundió el crédito de los estudios salmantinos llegando á la corte romana, y obteniendo altos elogios de Inocencio IV en el concilio Lugdunense celebrado en 1245, dos años despues de aquel en que lograron ser confirmados y robustecidos por Fernando III. Era entonces Roma el centro de la civilizacion cristiana, asi como antes lo habia sido del paganismo: el pontífice constituia la fuerte unidad que enlazaba el revuelto caos de aquellas sociedades á cada paso fracionadas en las que el espíritu feudal rechazaba la armonia que es condicion pre-

cisa para el bienestar del género humano. Por esó los Pontífices no eran ni podian ser indiferentes á ninguno de los grandes acontécimientos temporales y la imparcialidad reclama que no se les niegue este mérito del mismo modo que exige no se desconozca la hora en que acabó la necesidad de su inmediata intervencion, merced á las nuevas necesidades y circunstancias de los pueblos. No parecerá segun esto estraño que el rey Don Alfonso X. (que tristemente dejó deslizar en las Partidas el funesto espíritu de la legislacion canónica ultramontana) tuviese empeño en que la Universidad de Salamanca sellase sus glorias con la autoridad pontificia. Lo pidió en efecto y obtuvo de Alejandro IV por un breve espedido en Nápoles en 26 de Abril de 1255, en el que la llama *una de las cuatro lumbreras del mundo*, y otorga muchas distinciones y prerogativas.

Larga sería la enumeracion de todas las gracias que en el discurso de los tiempos fue alcanzando de los reyes y santos padres: Don Fernando IV. Don Alonso XI, Don Enrique II, Don Juan III, los reyes Católicos, su hija la infortunada Doña Juana y otros muchos de sus sucesores la miraron como joya de sus reinos. Entre los Papas que fueron sus decididos patronos no queremos omitir el nombre de Bonifacio VIII que en 1298 la sujetó á su jurisdicion, por lo cual usaron desde entonces los rectores de *autoridad régia* y *pontificia*. la dió estatutos, y la envió el libro *sesto de sus decretales*.

Cuán grandes fuesen el poder y nombradía de esta escuela se comprende y esplica al enumerar algunos de sus muchos timbres y privilegios. Su alta categoría política la muestra el hecho de que mientras las ciudades y grandes del reino se reunian en córtes para jurar conforme á las leyes de Castilla á los reyes y príncipes ella sola prestaba el homenage y juramento en su recinto. Su importancia á los ojos del gefe supremo de la iglesia se evidencia por la prerrogativa que tubo de celebrar concilios provinciales para la provision de las cátedras, y de recibir al par de las testas coronadas legados con el aviso de la eleccion de Pontífice. Y por último su mérito y crédito científico no cabe ponerlo en duda, cuando por su dictámen se decidió á favor de Clemente VI el cisma que agitó á la iglesia partida entre él y Urbano VI, y cuando el informe de sus sabios contribuyó á volver los ánimos propicios á los proyectos del descubridor de un nuevo mundo.

Esta es una de las glorias de que mas la Universidad debe envanecerse, y que la ha sido fuertemente disputada. La creencia comun está sin embargo á favor suyo. Sabida é indudable es la parte que Fray Diego de Deza y todo el convento de S. Esteban tomaron en apoyar, el proyecto del ilustre Genoves, á quien como visionario habian rechazado en otras partes. La Granja de Valcuevo, perteneciente á aquel convento, conserva el recuerdo del hospedaje, y de las meditaciones de Colon en un teso que lleba su nombre. Numerosos testimonios historicos acreditan que de dicho convento salió recomendado, y con informe de lo *seguro*

é importante del asunto; no siendo por tanto probable, que le fuera adverso, el juicio de los cosmografos de una Universidad en que por estatuto se mandó esplicar el sistema copernicano, cuando de falso y peligroso para la Fe se le tachaba. Este particular se halla perfectamente dilucidado en un opusculo, que á su examen y vindicacion de la Universidad escribió hace pocos años D. Domingo Doncel y Ordaz.

El mismo Bonifacio VIII que tanto protegio á la Universidad en el breve de 1298, la dió estatutos en 1300 confiriendo el derecho de regirla á un rector, cuyo nombramiento merece especial mencion. Dividíanse los escolares en secciones; á la primera pertenecian los de Aragon, Valencia, Cataluña é Islas Baleares; á la segunda los de Navarra, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya; á la tercera los de Galicia- á la cuarta los de Portugal, á la quinta los de Estremadura; á la sesta los de Andalucia; á la sétima los de la Mancha con toda la nueva Castilla; á la octava los de Campos; es decir, de Leon y Castilla la Vieja. Elegian sus representantes ó consiliarios, y estos nombraban rector por lo regular á alguna persona distinguida, como lo fueron D. Enrique de Aragon, Don Sancho de Castilla y D. Pedro de la Cerda; la elecion se verificaba el dia de San Martin y la posesion se tomaba el de Santa Catalina. Entonces tenia lugar una estraña costumbre que ha llegado hasta el presente siglo con el titulo de «*el paseo del rector*.» Acompañabanle á su casa todos los cursantes escuadronados par paises, y siguiendo un estandarte que consistia en una muestra del principal fruto de sus respectivas tierras; no faltaban luego contiendas entre los de las diversas banderas, ni tampoco algunos daños á los vecinos, cuyo resarcimiento solia tomar el Rector á su cargo. Veces hubo en que los altercados tomaron aspecto grave y motivaron que la Municipalidad reclamase contra aquellos desahogos estudiantiles.

Estas asociaciones provinciales de los escolares no pueden menos de recordar las que en parecida forma tenían los de Alemania, y á las que no hace mucho reaunieron para constituir otra que abrazase á la Alemania entera, y los estrechase entre si con los vínculos de la ciencia y de la libertad. Recelaron los gobiernos que cundiera mas de lo que les cumplia el culto entusiasta de semejantes ideas, y una decision de la dieta germánica de 1834 exigió á los estudiantes juramento de no haber de pertenecer á sociedades prohividas ó no autorizadas.

Tambien en 1824 se mandó en España prestar un parecido juramento.

Juan XXII creó en 1334 el cargo de *Cancelario* á quien tocaba la alta jurisdicion de la Universidad, el cuidado de hacer guardar los estatutos, y el de conferir los grados de licenciado y de doctor; el primero de los cuales se efectuaba en la *capilla de Santa Barbara*, dando origen á la vulgar espresion de «*pasarse por la capilla*» para indicar que alguno se graduaba. El aragonés Don Pedro de Luna, llamado Benedicto XIII, estableció el oficio de *primicerio*, y 25 catedras, y Martino

V dió en 1422 un plan de estudios completo. La Universidad en su consecuencia se gobernaba por el rector y un consejo compuesto de diez catedráticos y otros diez estudiantes en representacion de sus compañeros; lo mas notable era que el derecho de conferir las cátedras pertenecia directamente á los mismos estudiantes, método menos irracional acaso de lo que á primera vista parece, que duró largo tiempo y al cual debió Fr. Luis de Leon obtener en 1561 la enseñanza que desempeñó, en competencia de cuatro opositores que eran ya catedráticos, el maestro Espinar, el Doctor Gerardo Miguel, el Doctor Brabo y el Bachiller Francisco de Rivera, colegial mayor del Arzobispo.

Si de enumerar hubieramos todos los acontecimientos que durante siglos mantuvieron tan alta la fama de esta Universidad á la que debió Salamanca el dictado de *Atenas Española*, sería preciso escribir no un capitulo sino una historia intimamente enlazada con la de las ciencias, y en la que fuera tambien indispensable comprender los nombres de nuestros mas ilustres escritores. No es ese ni ser puede nuestro proposito; asi tenemos que pasar en silencio muchos interesantes datos.

Referiremos sin embargo el grande influjo que ejerció en la de Alcalá que en el siglo XVI fundó el justamente famoso Cardenal Gimenez de Cisneros. No solo le sirvieron de ejemplar los estatutos de Salamanca, sino que aprovechó las luces de sus profesores, y procuró atraerlos á su naciente establecimiento.

El 26 de Julio de 1508 instaló en el colegio mayor de S. Ildefonso, parte principal de la Universidad, siete maestros, llamados de Salamanca, y que eran Pedro Campos (que fué el primer rector.) Miguel Carrasco, Fernando Balbas, Bartolomé Castro, Pedro Santa Cruz, Antonio Rodriguez y Juan Fuentes.

Tambien en la Universidad de Coimbra (fundada en 1544) fué buscado para primer maestro de Teologia el P. Martin Ledesma, formado en la de Salamanca.

Por los años de 1594, 1604, 1618 se hicieron varias reformas de los estatutos académicos, siendo encargado de una de ellas el famoso jurisconsulto Covarruvias; despues vinieron los planes de 1771, 1788, 1807, 1823, y otros posteriores cuyo exámen bajo el aspecto científico no entra el objeto de esta historia. Los Papas habian contribuido dando repetidas muestras del aprecio que les merecia el estudio Salmantino. ¿Pero cómo es, dirase acaso, que los reyes les permitieron arrogarse tantas facultades? ya queda antes insinuada la causa general de su influencia en los primeros tiempos, y además hay otro motivo que debió tener no pequeña parte. Las rentas de la Universidad, que llegaron á 600.000 rs. consistian principalmente en diezmos, cuyas tercias y novenos fueran concedidas por los Clementes V y VII y Martino V y por esa consideracion los reyes no tratarian de oponerse á la intencion de los Santos Padres, aunque nunca renunciaron el derecho de someter sus disposiciones al exámen del supremo Consejo de Castilla.

El esplendor de la Universidad duró hasta la época lamentable en que empezó á decaer rápida y vergonzosamente el poder de la monarquía española: volvió empero á brillar á fines del pasado y principios del corriente siglo, gozando enntoces merecida celebridad su colegio de Filosofia, cuyos dignos profesores sufrieron persecuciones, hijas de la intolerancia y de la ruin envidia que les atrajo la superioridad de su ciencia y la valentia de sus ideas. Todo cuanto el espíritu ciego é irracional de partido puede inventar, se acumuló en aquel menguado asunto. Sobre el dió D. Pablo Forner, Fiscal del Consejo en 1797 un luminoso informe que contiene reflexiones muy acertadas respecto al mal estado de la enseñanza pública y bases de su reforma; y con merecida dureza califica las abundantes delaciones que hervian en el espediente contra el colegio filosófico. Apartemos la vista de semejantes sucesos, propios de la animosidad de un partido enemigo de las luces: y recordemos mas bien que en 1814 tuvo valor el claustro, apesar de lo aciago de la época, para elevar una esposicion en favor del régimen representativo.

Hubo tiempos en que la juventud se apiñaba en las aulas, y aunque algo se haya ponderado el número de alumnos, hemos visto datos por los que resulta que en 1552 ascendieron los matriculados á 6,328, entre los cuales eran canonistas 1,291: legistas 776: teólogos 316: de gramática, retórica y griego 2,612. Este número se mantuvo por muchos años, superando á veces. A fines del siglo pasado aun se contaban 2,000 alumnos, en 1820 hubo 1500: en 1825 solo 300; desde entonces no ha vuelto á alcanzarse ninguna de aquellas superiores cifras.

No redunda esto en descrédito de la Universidad: hijo de causas esteriores, comprende en lo general á los establecimientos de su clase. ¿Será que la antigua funcion de las Universidades ha caducado? No nos toca resolverlo en esta historia, ni juzgar tampoco si grandes reformas en la enseñanza bastarán para que vuelvan á ser, como quería el antes citado fiscal del Consejo, «El depósito donde vayan á reconcentrarse los adelantamientos útiles que las ciencias han hecho progresivamente, y desde el que como de un manantial saludable y caudaloso se derramen á fertilizar la nacion en todas sus clases y establecimientos.»

(1) Al llegar al capítulo de Universidad se nos han facilitado tantas y tan preciosas noticias que hubieramos necesitado la mayor parte de este libro para ocuparnos debidamente en ellas. El lector comprenderá la razon que nos ha movido á prescindindir de muchos de aquellos datos cuando sepa, que se están estudiando y probablemente se dará á la imprenta con alguna estension la Historia de la Universidad de Salamanca.

CAPITULO XI. C.

VARIAS FUNDACIONES.

PRINCIPIOS Y FUNDACION DEL CONVENTO DE MONJAS DE SANTA CLARA.

ANTIGUAMENTE las monjas no tenian clausura vivian con decoro en la observancia de la regla de su profesion, salian á la calle, viajaban y tenian comunicacion con las gentes. El libro VI de las Decretales empezó á atajar su libertad y despues en el año 1563 se las impuso rigurosa clausura á virtud de lo acordado en la sesion 25 del concilio de Trento *cap. V de reform regular*.

En el siglo XIII, que vamos historiando, Sta. Clara se retiró en la iglesia de San Damian de la ciudad de Asis, constituyéndose en encierro y reclusion voluntaria. Este acto de adnegacion del mundo y las muchas virtudes que empezó á egercitar aquella Santa, dieron orígen á la regla que lleva su nombre.

Por los años 1220 vivia en Salamanca una noble señora llamada Doña Urraca, quien con algunas otras, imitando el ejemplo de Sta. Clara, se retiraron á vivir en pobreza á una ermita titulada de Sta. Maria, en el sitio que ahora ocupa el convento, imponiéndose alguna clausura. y en atencion al título de la ermita y al de la parroquia á dondo se habia retirado la Santa se llamaron: *Sorores de Sta. Maria y San Damian*. En un principio se rigieron por las reglas que les impuso el cardenal Hugolino, protector de los Franciscos, que despues fué Papa con el nombre de Gregorio IX, hasta obtener de la misma Santa Clara su regla del modo siguiente:

Dos de las sorores pidieron permiso á Doña Urraca, en cierto dia, para ir á Jerusalen y aquella señora, que hacia de abadesa, creyó que se dirigian á una ermita de este título que habia en las afueras de la puerta de Villamayor y las concedió el permiso que solicitaban; mas no fué así, las sorores se marcharon á visitar á Santa Clara en la ciudad de Asis, y consiguieron de la misma Santa los estatutos para fundar y regirse en el convento, con algunas reliquias que presentaron á su regreso á la superiora.

En el año de 1240 empezaron á edificar el convento sobre el terreno de la antigua ermita, y un monte pequeño que habia inmediato y del cual nos han asegurado que en la actualidad se conservan algunas encinas en la huerta.

El obispo D. Martin y Cabildo de esta ciudad concedieron para la obra de esta casa media fanega de trigo sobre cada pila bautismal de este obispado, con cuyo donativo, que tuvo efecto hasta concluir la obra, y otras muchas limosnas de los devotos fieles, se perfeccionó y tomó el nuevo título de *convento de Santa Clara*.

Muchas fueron las gracias y privilegios que desde luego se concedieron á este convento por los Papas y los Reyes: Gregorio X en 1227 escribió al santo rey D. Fernando III, recomendándole eficazmente estas monjas; de la misma manera al obispo D. Martin, mandándole les consagrase la iglesia, librando al mismo tiempo un Breve por el que se concedian multitud de gracias é indulgencias á los que contribuyesen á la fábrica del convento, bien con limosnas ó trabajo corporal. Inocencio IV confirmó estas gracias, aumentó otras y dejó esta comunidad en sujecion inmediata á la silla apostolica. Alejandro IV, Clemente IV, Gregorio X, Nicolas III y Juan XXII, escribieron varias cartas á los reyes, á los obispos, ciudad y cabildo, encargando el cuidado y aumentos de esta casa, y autorizando á sus monjas para poseer bienes adquiridos por donacion y herencia, y que estos no pagasen diezmos ni tributos. Asi mismo que los Papas se hicieron bienhechores de esta comunidad el santo rey D. Fernando, su hijo D. Alfonso el sabio, D. Sancho, D. Fernando VI, D. Juan I, D. Enrique III y la reina Católica. Esta última señora mandó al arzobispo de Santiago que aplicase á este de Santa Clara toda la renta que tenian los claustrales de Ciudad-Rodrigo.

La vida ejemplar que desde su origen observaron estas religiosas, dió ocasion á que se manifestase la lucha que en todos tiempos ha tenido la virtud y el vicio, con un hecho escandaloso en que intervino para su represion el Papa Inocencio IV, segun se lee en la Bula XV que trae Wadingo en el tomo IV. Unas mugeres de mala vida que residian en esta ciudad se vistieron el hábito de Sta. Clara, y anduvieron por la ciudad, con desenvoltura, diciendo que eran las monjas de Sta. Maria y San Damian. Las gentes de plazas y corrillos acudian á contemplar aquellas mugeres cuyos modales se acomodaban mal con la justa reputacion de las verdaderas y virtuosas monjas. Estos hechos causaron no pocos escándalos, y es de creer que durasen algun tiempo, cuando las monjas se vieron precisadas á acudir á Roma pidiendo remedio á su protector el Papa Inocencio. La citada bula no tiene fecha y por lo tanto no sabemos á que prelado vendría dirigida; sin embargo es de creer que tales mugeres serían castigadas segun merecian sus escesos.

Han florecido y florecen en esta casa religiosas de singular virtud: su fundadora Doña Urraca y sus compañeras dejaron recuerdos imperecederos: posteriormente en 1233 Soror Ines, murió en buena opinion, por el

mismo tiempo Marina de Torres, salió de aqui para fundar el convento en la ciudad de Toro y murió santamente. En 1564 Maria Suarez, fué antes casada y convirtió á su marido que pasaba una estragada vida á que tomase el hábito de S. Francisco, hizolo en efecto, tomandolo ella en este convento, y en tal estado vivieron virtuosos, siendo ella agraciada con el don de profecias, algunas supieron sus compañeras, siendo la mas notable el haber pronosticado el dia y hora de su muerte, que se verificó el primero de marzo de dicho año.

En el dia estas religiosas viven sugetas á la regla de S. Francisco.

Ermita del Espíritu-Santo.

Este santuario se hallaba en las afueras de la puerta de Santo Tomas, frente á las tapias de la huerta del Jesus: fué fundado por un caballero de Leon llamado Daniel, en el año 1214, á virtud de un voto que hizo hallandose en Jerusalen. El Papa Inocencio III le señaló esta ciudad para que verificase la construccion del santuario que tenía ofrecido, en los solemnes momentos de la coronacion de D. Pedro rey de Aragon hecha por el mismo pontifice, á la cual asistió D. Daniel como acompañante de aquel rey, segun todo consta del libro antiguo de la célebre cofradia aprobada tambien por dicho Papa y luego la mas notable que hubo en esta ciudad.

A esta cofradia pertenecian las personas nobles que ejercian cargos de justicia, se inscribian en ella los doctores que iban á los concilios y el pontifice Sisto IV con todo el sacro colegio de cardenales mandó se pusieran sus nombres, como cofrades, en el libro que se llevaba al efecto.

Gozó este santuario multitud de indulgencias y un jubileo plenisimo en los tres dias de pascua de Espíritu-Santo, concedido por su primer protector el Papa Inocencio, aprobado despues por Sisto IV y renovado últimamente en el año 1727 por Benedicto XIII.

El edificio era sencillo sin que llamase la atencion del artista otra cosa, que una ventana ojival de mucha magnitud y única para dar luz á la capilla. Contiguo tenía un pequeño corral que sirvió de cementerio en el año 1706 y se dió en él sepultura á los que fallecieron en la accion de guerra ó sitio que se puso á esta ciudad cuando las guerras de sucesion, y desde entonces empezó á arruinarse la ermita. En la de la independencia se acabó de arruinar y ultimamente en 1856 se sacaron hasta los cimientos para ensanchar el mercado público que se constituyó en aquel sitio.

Convento de San Estevan. (*Dominicos.*)

Este convento ha gozado una justa celebridad por muchos titulos: incorporado á la Universidad desde muy antiguo se le consideró como su vástago mas florido; los claros ingenios que de él salieron honraron hasta su es-

tincion las taréas literarias, prestando eminentes servicios á la religion y al estado y su grandioso edificio, que felizmente se conserva, facilita delicado estudio y modelos acabados para el arte.

El origen de los dominicos es muy antiguo en esta ciudad, creesé por tradicion constante y algunos datos, que el mismo patriarca Santo Domingo los estableció aquí, y aunque de ello no hay documento auténtico, se deduce de los antecedentes que esponen muy graves autores. Por tiempo inmemorial se conoce con el nombre de *Casa de Sto. Domingo* la que hay en la calle de Caldereros que linda con la Alberca, en donde habitó el Santo. En una escritura de compra que hicieron los trinitarios descalzos para ensanchar su huerta hay una clausula que dice: *lindan á su frente con la casa llamada de Sto. Domingo*. La antigua familia de los Maldonados en esta ciudad en el memorial que presentaron á los reyes catolicos para titularse Condes de *Villagonzalo* alegaron entre otras cosas, que su ilustre pariente Sto. Domingo de Guzman en las ocasiones que vino á Salamanca se aposentó siempre en su antigua casa calle de Caldereros.

Estas noticias prueban bastante que el Santo patriarca estableció aquí su órden de los predicadores, y lo comprueba además que hallandose en Zamora, cuando era canónigo en Osma, á hacer misiones pasó luego á esta ciudad, y en el camino tuvo lugar una de las profecías que refiere su historia. Al medio del camino entre Zamora y Salamanca se halla un pueblo llamado *el Cubo* á donde el Santo hizo jornada, y precisado á pasar la noche en este pueblo le negaron posada y todo género de abrigo, viendose obligado á recojerse en el portal de la iglesia. A la mañana siguiente dijo á aquellos lugareños: *Ahora no me quereis en vuestras humildes chozas; tiempo vendrá que la mejor y de mayor coste sea la mia*. En el dia la iglesia parroquial de este pueblo se titula de Sto. Domingo y su fiesta se celebra con solemnidad.

Dado caso que el Santo no fundase aquí la órden en este viajo, debio dejarlo preparado con el obispo porque á los cuatro años de su fallecimiento (1221) ya habia Dominicos á quienes, el ilustre Ayuntamiento de acuerdo con el obispo y cabildo, cedieron para su habitacion la antigua Catedral de San Juan el Blanco con todas sus pertenencias. En este sitio sufrieron la crecida del rio en 1229 que les derribó parte de la casa, dejando maltratada toda ella para cuyo reparo no bastando las limosnas de los fieles, recurrieron al Papa Gregorio IX el cual concedió muchas indulgencias á todos los fieles que contribuyesen á la obra. En efecto á virtud de estas gracias no solo los de la ciudad sino tambien los de la comarca se apresuraron á gozar aquellos beneficios, y muy en breve quedo concluida; mas el rio que nada respeta, en la furiosa crecida de 1256 volvió á invadir aquel sitio, dejándoles el convento parte sumerjido y lo restante inhabitable. En vista de la anterior desgracia, el obispo D. Pedro Perez y cabildo les cedieron para hacer convento la parroquia de San Estevan protomártir con su cementerio adherencias y pertenencias y de ella tomó el titulo de Convento de San Estevan, de todo lo cual tomaron posesion en 8 de Noviembre de dicho año

segun consta de escritura.

Desde este tiempo empezaron los religiosos á adquirir bienes, debidos en su mayor parte á la generosidad de los nobles Salmantinos y á los señores Arzobispos de Braga, Santiago y obispo de Zamora, con los cuales mejoraron su habitacion.

El dia 31 de Julio de 1486 dejaron estos religiosos la vida claustral y admitieron la observancia de las constituciones, y en su memoria celebraban este dia con rito doble.

A principios del siglo XVI se habia aumentado tanto esta familia, y de tal modo habia crecido la fama de sus conocimientos que se hacia estrecha la vivienda de la antigua iglesia parroquial. Hallabase entre los religiosos el celebre escritor Fray Domingo Soto, que habia sido colegial mayor en el de San Ildefonso de Alcalá y como tal habia observado las atrevidas construcciones que acavaba de verificar en aquella ciudad El Gran Cardenal D. Francisco Cisneros, y noblemente orgullecido con aquellos ejemplos, formó el proyecto de construir en Salamanca un convento que pudiese competir con los mejores que se conocían entonces en toda su órden; valiose para ello de la alta proteccion, que siempre dispensaron á esta casa, los señores Duques de Alba y en 30 de Junio de 1524 se puso la primera piedra al suntuoso edificio que hoy admiramos por mano del Ilmo. Señor D. Fray Juan de Toledo, hijo del Duque de Alba, que de religioso de este convento fué promovido para obispo de Cordoba, y celebró su primera misa pontifical comulgando de sus sagradas manos toda la comunidad.

Aquí procedía que hiciesemos la descripcion artistica de este suntuoso edificio, pero nos parece mas oportuno hablar en este sentido al fin del capitulo, ocupandonos primero de la parte científica que ha dado á esta casa sus mayores celebridades, asi como otros hechos notables por mas de un concepto para la historia general.

El Pontifice español Benedicto XIII (Don Pedro de Luna), en el tiempo que fué reconocido por verdadero pastor de la iglesia, fundó en esta Universidad dos cátedras de Teologia, una de Santo Tomás para este convento, y otra de Scoto para el de San Francisco, y además sirvieron los dominicos de esta casa la de prima que fundó el monarca Felipe III y la de visperas el primer ministro de este rey D. Diego Sandoval y Rojas; con este motivo podria señalarse una larga serie de catedráticos, ilustres escritores de mérito y padres en los concilios; mas como esto se haria demasiado difuso, señalaremos los mas notables.

En 1480 fué catedrático de prima Fray Diego de Deza; siete años despues lo eligieron los reyes catolicos para maestro del Principe D. Juan su primojenito; premiáronle despues con los obispados de Zamora, Salamanca, Jaen, Palencia y el arzobispo de Sevilla, canciller y capellan mayor de sus magestades.

En 1526 tomó la catedra de prima el sabio Francisco Vitoria, en oposicion del famoso Margallo, colegial del viejo. Vino Vitoria desde París á hacer las oposiciones. Sus talentos dice su discipulo Cano fueron inimita-

bles, cuéntase que dormia solo tres horas por estudiar.

En 1546 sucedió al anterior el célebre Fray Melchor Cano, gran escritor, padre del concilio de Trento y muy favorecido del Emperador Carlos V.

En 1552 sucedió en esta cátedra el erudito maestro Soto, de quien hemos hablado antes. Este religioso tuvo la honra de que entrase á oirlo esplicar en cátedra el rey D. Felipe II en el mismo dia que se casó en esta ciudad con la princesa Doña Maria, y apuntó su nombre en el libro de memorias; fué padre del Concilio de Trento y el primero que habló en él, y redactó los decretos conciliares; los padres del Concilio le premiaron con un timbre ó armas que representan unas manos asidas arrojando llamas con un lema que dice: *Fides quæ per dilectionem operatur* segun se observa en la magnífica escalera del convento, que se hizo á su costa, y al pie de la cual esta enterrado; fué confesor del Emperador y renunció el obispado de Segovia con que quiso premiar sus servicios.

Tambien desempeñó esta cátedra el Maestro Gallo, padre del Concilio de Trento y obispo de Orihuela, Fray Bartolome de Medina, competidor de Fray Luis de Leon, y Domingo Bañez, confesor de Sta. Teresa y primer testigo en el espediente de su canonizacion.

En 1544 el Rey de Portugal D. Juan III fundó la Universidad de Coimbra, y puso en ella como el maestro mas sobresaliente á Fray Martin de Ledesma que habia hecho sus estudios de Teologia en esta casa.

Seria numeroso el catálogo de los grandes maestros que produjo desde sus primeros tiempos, hasta su estincion; mas no siendo posible citarlos uno por uno, baste saber que de esta casa salieron dos cardenales, ocho arzobispos, cuarenta y tres obispos, dos consejeros de estado, un comisario general de Cruzada, trece confesores de reyes y cincuenta y cuatro escritores de bastante nota, sin incluir varios martires, asi como grande número de misioneros que fueron á llevar las luces del evangelio á los climas mas remotos; pero si debemos señalar los que de aquí salieron á tomar parte en la grande asamblea del Concilio de Trento; estos fueron: Melchor Cano y Domingo Soto por mandado del Emperador Carlos V; Jorje de Santiago, y Gaspar de los Reyes, por D. Juan III de Portugal; Pedro de Soto y Luis Fernandez, por el Pontífice Pio IV; Juan Gallo y Diego Chaves, por el Rey D. Felipe II, los cuales fueron casi todos obispos luego que se acabó el concilio.

Antes de concluir la relacion de los hombres notables de este convento debemos hacer mencion especial del último de sus maestros que hemos alcanzado en nuestros dias

EL SABIO D. FRAY PASCUAL SANCHEZ Y RAMOS.

Este notabilísimo maestro fué Doctor y catedrático de Teología de la Universidad, de disciplina eclesiástica en el Seminario conciliar, y examinador sinodal del obispado. Sus conocimientos en todos los ramos fue-

ron inmensos, y su nombre se pronuncia con respeto por todos los amantes de las ciencias. En Teología fué consumado, hábil matemático, conocedor de la Medicina y ciencias naturales, diestro taquígrafo y gran Bibliofilo. Su rica librería compuesta de 1278 volúmenes está hoy en la Bliblioteca pública en esta ciudad donde concurren á consultarla personas muy doctas. Entre las raras prendas que adornaban á D. Pascual Sanchez era la mas notable su retentiva: era hombre que sabía de memoria los índices de la Biblioteca de la Universidad, que consisten en dos tomos en folio mayor, y de la Vaticana en Roma daba razon hasta del sitio donde estaban colocados los libros. Al tiempo de su muerte (26 de Marzo de 1855) se estravio algun tanto su parte intelectual, comprobandose la sentencia de otro sabio que dice: «La inteligencia humana tiene sus limites y cuando el hombre llega á la linea del saber, su razon se estravía por que la posee Dios.»

En este convento habitaron dos Santos españoles.

Despues que San Vicente Ferrer se desocupó de la célebre junta de Calpe á donde habia concurrido como vecal, para la eleccion y coronacion del Infante D. Fernando para el reino de Aragon, salió á hacer misiones por las dos Castillas en compañía de Fray Juan de Gilaberto del órden de la Merced. Llegaron á Salamanca y se aposentaron en este convento de San Estevan, empezando desde luego á predicar en distintos puntos y parroquias. Primero lo verificó en el barrio llamado *El monte olivete* detrás del convento, en el sitio que recordando esta ocurrencia, se conserva una cruz de piedra bastante alta; pasó luego á la parroquia de San Cristobal, y no siendo capaz aquella iglesia á contener la mucha jente que acudia á oir su bendita palabra, predicó en la plazuela. De la misma manera lo verificó en otros varios puntos, cual fué uno en San Juan de Barbalos, en el sitio que se lee una pequeña inscripcion que recuerda este hecho y últimamente convirtió á la mayor parte de los judios ó hebreos que residian en esta ciudad y tenían la Sinagoga en donde luego se fundó el convento de la Merced calzada, lo cual verificó del modo siguiente; pusose de acuerdo con uno de los judios principales, que de antemano habia catequizado, y un sabado, dia en que aquellos celebraban su fiesta, entró como un particular en la Sinagoga, y despues de breve rato, colocó una cruz en el sitio preferente ycomenzó á exortarlos. Al pronto trataron de alborotarse; mas tanquietados por la influencia del judio converso, escucharon su predicacion pidiendo los mas de ellos el bautismo y marchándose los demás á otros puntos.

EN ESTE CONVENTO ESTUVO PRESO S. IGNACIO DE LOYOLA.

El año 1527 vino á esta ciudad San Ignacio con cuatro compañeros más, vestidos todos de estudiantes y recomendados al colegio del Arzobispo por su fundador el de Toledo D. Alonso Fonseca. En el momento de su

llegada se fué á una iglesia, y empezó á predicar exhortando á huir de los vicios y seguir la virtud. (1)

Esta predicacion llamó desde luego la atencion de los religiosos de Sto. Domingo, que celosos del bien de la iglesia, valiéndose del confesor del Santo, que era un padre de este convento, le hicieron ir para examinarlo; el confesor le dijo: hoy comerás con nosotros en el refectorio; pero venid apercibido para responder á las muchas preguntas que os harán nuestros frailes. Efectivamente, luego que acabaron de comer se juntaron en una capilla su confesor y otros dos religiosos, y tomando ocasion para entrar en el examen con la alabanza de su virtud y la vida de los Apóstoles, le interrogaron acerca de sus estudios y otros particulares. El Santo contestó ingénuamente que solo habia estudiado algo de filosofía. Admirados los dominicos de que sin haber estudiado teología pudiese predicar con tanto aplauso de las gentes, le dejaron detenido en la capilla, con su compañero Calisto, en quien se habian fijado los frailes por su rara figura; era muy alto, iba con bordon de peregrino, sotanilla corta hasta media pierna, sin manteo y con sombrero de ala grande. Desde la capilla los pasaron á una celda con las debidas precauciones; allí estubieron tres dias con las puertas bien cerradas, al cabo de los cuales dieron parte al Provisor del obispo, que mandó su escribano, y trasladaron al Santo y á su compañero á la carcel pública, poniéndoles una cadena de doce palmos con su correspondiente argolla, ajustada al pié y sujeta á una columna. En esta prision volvieron á ser examinados por el bachiller Frias, que era el provisor y los doctores Paraviñas é Isidoro. Estubieron en aquella carcel veinte y dos dias, y los pusieron en libertad con algunas condiciones, en vista de las cuales el Santo y sus compañeros se marcharon á París á fundar el Instituto de la compañia de Jesus.

Cristobal Colon fué hospedado en este convento.

El hecho mas grande, el motivo especial para la justa celebridad de este convento es el favor que dispensaron sus religiosos al descubridor del nuevo mundo. Sin hacer comentarios ni apologias de un acontecimiento, que ha ocupado á sus cronistas con preferencia, trasladamos integra la noticia que escribió el sábio D. Pascual Sanchez, en una de sus bellisimas producciones, por creer es la mas autorizada. dice así:

«Sabida cosa es los viajes y varias fortunas que esperimentó aquel glorioso héroe digno de eterna memoria Cristobal Colon, en la persecucion del asunto que habia tomado del descubrimiento del nuevo mundo. Desde Portugal donde estaba casado, pasó á dar noticia de las esperanzas que

(1) Vida de San Ignacio por el padre Francisco Fluviá, Barcelona 1753, pág. 106.

en este punto tenia á su patria Génova, despreciósе como novedad: fortuna que esperimentó tambien con el Rey de Inglaterra y de Portugal. No se acorbadó su magnánimo corazon: vino á España donde tambien fué despreciado al principio, y conociendo que la razon de no aprovechar era el error en que los Cosmógrafos estaban de que no era habitable la tierra que él decia, pasó á Salamanca para probar con razones fundadas en Astrología y Cosmografía, en que era bastantemente perito, su asunto. Era pobre, y aunque fuera de mucho caudal lo hubiera consumido en tantas peregrinaciones, y así se vió obligado á buscar quien le sustentase. Para este fin le pareció valerse del convento de San Estevan seguro de que si le admitiesen era el medio mas oportuno para sus intentos, pues no remediaba su necesidad sino que en él hallaba hombres de grande autoridad y ciencia, no ignorantes de las artes que él profesaba. El convento tomó por su cuenta favorecerle, dándole posada y plato y aun admitiéndo en sus claustros las conferencias y disputas que defendió. Quien principalmente le ayudó fué el maestro Diego de Deza, como confiesa el mismo Colon en la carta que despues de la invencion de las Indias escribió al Rey, y que obra original, segun se dice, en el Consejo de índias. Entró en el convento á últimos del año 1484 como lo refiere Fr. Antonio Gonzalez de Acuña, en la relacion que hace al general Marinis de su convento de Sto. Domingo del Perú folío 25: convienen en esto Remesal en su historia de Chiapa L. 2, C. 7, N.° 126. D. Fernando Pizarro en sus varones ilustres del nuevo mundo, vida de Colon cap. 3.° citando á Bartolomé Leonardo de Argensola, en los anales de Aragon P. 1.ª, L. 1.° Cap, 10. Pongamos las palabras de Pizarro en el lugar dicho que prueban la venida de Colon á Salamanca y lo ocurrido en San Estevan.

«Determinó Colon, dice, de ir á la Universidad de Salamanca, como á la madre de todas las ciencias en esta Monarquía, halló allí grande amparo en el insigne convento de S. Estevan de padres Dominicos, en que florecian en aquella sazon todas las buenas letras, que no solamente habia Maestros y Catedráticos de Teología y Artes, pero aun en las demas facultades, Matemáticas y Artes liberales. Comenzaron á oirle y á inquirir los grandes fundamentos que tenía, á pocos dias aprobaron su demostracion, apoyándole el maestro Fray Diego de Deza, catedrático de prima de Teología y maestro del príncipe D. Juan,» y así mismo Colon en la citada carta que Bartolomé de las casas obispo de Chiapa en la historia general de las Indias L. 1.°, C 29 atestigua que él la habia visto original y dice: «que debian los reyes católicos las Indias al Maestro Fray Diego de Deza y al convento de S. Estevan de Salamanca, porque estos aprobaron el proyecto de Colon y procuraron que fuese aprobado por los reyes.» Esto mismo se cuenta en una humilde súplica que los padres del convento de San Estevan elevaron á la magestad del Rey Felipe V al principio del siglo XVIII y que se dió á la imprenta de la que yo he tenido y leido un ejemplar, En el P. 1.° N ° 1 y siguientes de dicha súplica se habla así: «Acudió Colon á los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel, los cuales

como prudentes no quisieron determinarse en un negocio tan árduo sin consulta larga de hombres doctos, y en quien tuviesen la satisfaccion mas plena: asi le remitieron á este convento de San Estevan, para que examinasen sus designios y razones. Llegó Colon á San Estevan año de 1484 y allí encontró quien le entendiera y atendiese sus razones. Detuvóse largo tiempo aposentado en el convento, y asistiéndole este con todo lo necesario para su persona y viages, teniendo al mismo tiempo largas y frecuentes conferencias entre los maestros de Matemáticas que habia allí entonces, y convenido y aclarado que Colon tenia razon en su propuesta, por medio de los religiosos fueron convencidos los hombres que tenía España en aquel tiempo. Fué con él á la córte el Prelado del convento informando con él á sus M. M.; pero quien mas se singularizó fué el maestro Fr. Diego de Deza, entonces catedrático de prima de Salamanca que acompañó á Colon hasta que pasó al nuevo mundo que fué el dia 3 de Agosto de 1491.

Parte artística del convento de San Estevan.

A fines del siglo XVI y principios del siguiente la vida artistica de Salamanca se concentraba en este convento. Cinco Arquitectos notables, nueve Pintores de nombradía, seis Escultores, dos famosos Plateros, veintidos tallistas y ocho cientos operarios se ocupaban á la vez en la construccion de la iglesia y sus accesorios, para lo cual no se escasearon recursos de ningun género. De esta manera el convento de San Estevan con su grandiosa iglesia, sus sobervias bóvedas, sus magnificos cuadros y frescos, las ricas esculturas y medallones de su fachada y claustro, la esbelta galeria jónica de su portería, sus grandiosos salones de sacristia y capitulo, los recuerdos tradicionales de Cristobal Colon, la inolvidable nombradía de los maestros Deza, Cano, Soto, Herrera y otros que ilustraron al Concilio de Trento con sus doctrinas y todos á la Universidad con sus esplicaciones constituia en el siglo diez y siete un pequeño museo, un tesoro monumental é historico para Salamanca.

D. Juan Albarez de Toledo, hijo del Duque de Alba, proféso en este convento y despues obispo de Córdoba, agradecido á la memoria de esta casa, se constituyó fundador de la magnifica iglesia que hoy admiramos y empezó la obra en 30 de Junio de 1524, acabándose en 18 de Febrero de 1610. El gasto de tan suntuoso templo ascendió á 1.088,553 rs, segun se colige de varios manuscritos que hemos tenido á la vista y una inscripcion que se lee en la clave que cierra la cúpula.

En aquel siglo progresaba en Salamanca la escultura, circunstancia, que unida á los poderosos fundadores de esta iglesia, contribuyó á legar á la posteridad semejante monumento; aunque la coincidencia de ser vecinos de Salamanca los Churrigueras D. José y D. Joaquin fué causa de que nos dejasen tantas muestras de su fecundo ingenio.

El arquitecto Juan de Alba, natural de Vitoria, delineó los planos y

principió la obra; mas habiendo fallecido á poco de comenzada, la continuaron Juan de Rivero, Pedro Gutierrez y Diego de Salcedo.

Los lindísimos adornos de la fachada, preciosísimo modelo del renacimiento, fueron ejecutados en el año 1627 por el escultor Alonso Sardiña, escepto el atrevido relieve del martirio de San Estevan y alguna otra escultura de la misma, que se deben al milanés Juan Antonio Ceroní.

No es posible describir la riqueza de los ornatos, la gracia de los perfiles, la buena convinacion de las molduras, la escelencia de los tallados y relieves, la incomparable unidad de las partes con el todo.

Entrase á la iglesia por una puerta en el testéro debajo del coro, y desde luego se admira una distancia de 95 varas y dos tercias, por 17 y media de ancha. Su arquitectura pertenece á la transicion del gótico al renacimiento: las formas son góticas, los detalles del renacimiento. Los nervios de la bóveda formados de gruesos aristones entrelazados con simetría indican la tercera época del gótico aleman.

El retablo del altar mayor de colosales dimensiones, lo hizo D. José Churriguera, en 1692, desplegando en él todo el gusto de la escuela á que dió nombre este artista y otros de su familia: está compuesto de columnas salomónicas forradas de ojarasca, angelones y cornisas desmesuradas. Un cronista de la casa dice, que para su construccion se labraron cuatro mil pinos de los mejores que tenia el duque de Alba. En el cuerpo principal hay un templete en donde se venera hoy la Vírgen de la Vega, patrona de esta ciudad y á los lados dos estátuas colosales que representan á Sto. Domingo y San Francisco, obra del escultor Salvador Carmona. En el tercer cuerpo, y á considerable altura, se halla el magnífico cuadro del martirio de San Estevan, pintado por Claudio Coello, el año de 1600, obra preciosa en que el artísta supo convinar el efecto de la vista con la elevacion y el colorido. Cuéntase que al concluirlo de pintar Coello, se negaban algunos frailes á que se subiese, creyendo que no estaba terminado, y efectivamente visto desde cerca como nosotros lo hemos observado, con alguna esposicion á la subida, todo él parece manchones de brocha gorda.

Detrás del maderamen se ven en la pared dos grandes aconchados de piedra que debieron ser para el altar que se proyectó primeramente, mucho mejor que el actual, á juzgar por su dibujo original que posee un esclarecido catedrático de Teología en la Universidad, y se comprende bien tuvo que ceder al gusto de los Churrigueras que dominaba entonces.

En las bóvedas que hay debajo del retablo está enterrado D. Fernando de Toledo, el gran duque de Alba, que mandó los ejércitos del emperador Carlos V y su hijo Felipe en los paises bajos. Este ilustre español murió en Alba y fué luego trasladado: con tal motivo se hicieron las exequias mas suntuosas que se habian conocido en esta ciudad, llegó el lujo hasta el punto de cubrir todas las paredes de la iglesia con paño negro guarnecido de franjas doradas y otros adornos.

Los dos altares colaterales, son como el mayor de pesado gusto y recargados de ojarasca. En el de la derecha hay un cuadro de Sto. Tomás, ori-

ginal de Juan Pití el Salmantino y del mismo autor son un Sto. Domingo y una Vírgen en el de la izquierda. Detrás de este altar se halla el relicario, que en lo antiguo fué muy numeroso y de muchó valor: en el dia lo mas notable que contiene es una espada que mide cinco cuartas y tres dedos, con la cual peleó en el convate naval de Lepanto uno de los capitanes mas esforzados en aquella gloriosa jornada; unas sandalias de S. Pio V; varios restos de mártires dominicos y dos altares portátiles ejecutados con mucha maestría, sobre madera de America por un lego del convento.

En el crucero lateral de la derecha se ve un magnífico cuadro que representa el pasage de Cristo y la Samaritana, es original de Peregrin Thibaldi, admirable en su colorido y de buen estudio en la perspectiva. Thibaldi fué muy célebre en el reinado de Felipe II y varias obras suyas se admiran en el Escorial.

En el crucero lateral de la izquierda se halla el altar de la Virgen del Rosario, imagen vellísima tallada en madera de ciprés. A la parte superior del arco que figura la capilla se obstenta una pintura al fresco de un efecto sorprendente, representa la gloria y en la multitud de figuras que rodean á la Santísima Trinidad, coronada por Angeles y querubines, se hace notable un David que hemos visto copiar á mas de un artista como la parte maestra de aquel grandioso fresco. Todo ello es obra de Antonio Palomino y su discípulo Villamor. El altar y camarín de la Virgen lo hizo á su costa el célebre arquitecto D. Joaquin Churriguera.

El púlpito lo hizo D. José Churriguera en el año 1696 y costó 1623 reales

En la capilla inmediata al púlpito esta colocado otro cuadro original de Carlos Marrati, que representa á Jesus en la calle de la Amargura y en la del noviciado estuvieron un Sto. Domingo y un S. Francisco en el Vaticano, originales de Velazquez y un Sto. Domingo en el desierto de la mejor época de Murillo, que nos aseguran se lo llevó el Mariscal Soul cuando la guerra de la independencia.

Las pinturas al fresco de la capilla del Cristo de la Luz, representando la pasion, son de Villamor, pintor que alcanzó vastante celebridad en el siglo XVII.

La silleria y atril del coro se construyeron por Alonso Balbas en 1651 y su coste fué 150.018 reales. La hermosa pintura al fresco en el testero del mismo representando el triunfo de la Religion es de Antonio Palomino y su coste ascendió á 14.614 reales.

Los cuadros que hay en la parte alta de las paredes, que representan cuatro pasajes de la vida de Cristo, los cuatro evangelistas y varios mártires dominicos los pintó Antonio Palomino.

Las esculturas y medallones de las paredes y el techo son de Francisco Gallego y Antonio Paez. Entre estos adornos en el techo de la capilla mayor se ve (no sabemos con que motivo) un retrato muy bueno del Principe de Ourange.

La sacristia y sala capitular se comenzaron á construir en 1627 por

los diseños del maestro Juan Moreno, y la parte de Escultura la ejecutáron Francisco Gallego y Antonio Paez. En esta posesion se guardaba antes de la guerra de la independencia, un carro triunfal en donde se ponia la custodia para las procesiones: pesaba 547 marcos y tres onzas de plata, la hicieron en 1617 los plateros Alonso Dueña, vecino de esta ciudad y Juan Lorenzo, de Valladolid, costó 90,313 reales. En el dia se conservan en este departamento algunas pinturas de Fernando Gallego natural y vecino de esta ciudad.

La escalera principal, toda de piedra, está edificada con la mayor valentía y perfectamente ejecutada, sobre una bóveda. El hermoso pórtico del convento, el atrio y el puentecillo que le dá entrada fué todo costeado por fray Domingo Soto, cuando volvió de Valladolid por la comision que en union de otros dos Doctores le confirió la Universidad, para defender á presencia de Rey los sagrados derechos de la humanidad oprimida y ultrajada en América, en apoyo del célebre fray Bartolomé de las Cásas. Soto como ya se dijo, está enterrado debajo del primer escalon y sus armas, que le fueron concedidas por el concilio, se ven esculpidas en la pared de la escalera por cima de un magnífico cuadro original de Fernando Gallego, que representa la conversion de San Pablo.

El patio principal del convento es obra de estraordinaria originalidad y belleza: su género es de transicion, le forman cuatro lados iguales rodeados de dos galerias, baja y principal; los arcos están subdivididos por delgadísimos pilares que parecen sostenerlos, y en la parte esterior están robustecidos por gruesos botareles. Los medallones de las galerías, las repisas ó consolas que intentan el arranque de los aristones y los capiteles de todo él son variados.

En el dia tan suntuoso edificio está destinado: la iglesia á la parroquial de San Pablo y el convento para cuartel de la tropa que se halla de guarnicion ó destacamento; pero tenemos entendido que la comision de monumentos histórico-artísticos de esta provincia á cuyo frente se halla el celosísimo Gobernador actual D. José Gallostra, tratan de conseguir el edificio para establecer en él el Museo provincial.

Si tan grandioso proyecto se realizase sería una ventura para las artes.

CAPITLUO XII. C.

CONTINUA LA CRONOLOGIA DE LOS OBISPOS Y SUCESOS NOTABLES DE SU TIEMPO.

D. Diego, 1226—1227.
D. Pelayo, 1227—1229.
D. Martin, 1229—1246.

En la época de estos prelados no tenemos noticia que ocurriese en Salamanca cosa digna de referírse mas que las fundaciones de que nos vamos á ocupar.

Fundacion del convento de S. Franciseo.

La instalacion de los religiosos Franciscos en esta ciudad fué un suceso especial y notable para aquellos tiempos, tanto por ser de los primeros de su regla que hubo en España, como por haberla verificado un compañero y discipulo del Santo Patriarca Francisco de Asis, personage colosal y atrevido, acaso el mayor de su siglo.

El Rey Federico II hacia gala de ostentar el retrato de este Santo entre los varios de personajes célebres con que tenia adornado su gabinete; y manifestándole un cortesano su estrañeza por ello, le contestó: «es, amigo, el político mas hábil de que tengo noticia; pues nadie mas que él ha acertado á crear de la nada una sociedad próspera y floreciente.

Y en verdad Francisco de Asis lleno de fé, de caridad y uncion, y derramándolas por todas partes en sus palabras y en sus obras; rodeado de la multitud en los caminos y en las plazas públicas; arrojando su afectuosa voz entre el odio enconoso é irreconciliable de los partidos; consiguió primeramente la reconciliacion, haciendo brotar el amor y la paz de entre el cruento furor de enemistades y guerras en que estaba embuelto su siglo, y creó la milicia mas númerosa que conocieron las generaciones.

La regla Franciscana fué aprobada por el Pontífice Inocencio III en el año 1214, y á los cuatro años habia ya solo en Italia cinco mil frailes llamados los hermanos menores de la *Porciúncula*. En Francia en el año de 1793 ascendian á ciento quince mil repartidos en siete mil conventos.

Eran los miembros de una república, dice un historiador, que tenia

por asiento el mundo, y por ciudadanos á todos los que adoptaban la vida en comun y el ejercicio de las mas rígidas virtudes, cuales eran el especial cuidado de los pobres, de los enfermos, de los leprosos, de los desterrados y los mendigos. Derramábanse por todas partes con los pies descalzos como los pobres de entonces, hablando al pueblo con pasion y con fuerza, hasta con cierto cinismo y de una manera dramática, tomando parte en su llanto y en su risa, y arrostrando y provocando los tormentos y las burlas.

El convento de la órden en nuestra ciudad al S. del campo ó plazuela á que ha dado nombre, tiene la singular circunstancia de haber sido fundado por el primer discípulo y compañero del Santo Patriarca, Fr. Bernando Quintabal, en 1231, á quien para su primer morada y oratorio se dió por el R. Prelado D. Martin, la antigua ermita de S. Hilario, sita entonces en donde despues se ha llamado portería al frente del colegio mayor del Arzobispo. Por los años de 1241 el infante D. Fadrique, hijo del Santo Rey D. Fernando, lo reedificó, hermoseó y acrecentó con la estension del terreno que ocupaba la antiquísima parroquia de S. Simon y San Judas.

Fué esta casa en lo antiguo de religiosos claustrales y muy poderosa en rentas, pues gozaban, segun dicen, mas de 30,000 ducados y dejándolo todo para ser mas verdaderos hijos de San Francisco, se redujeron á la voluntaria pobreza y evangélica observancia en el año de 1424, en tiempo del rey Don Juan II á instancias de su esposa la reina Doña María, por solicitud y celo del padre fray Sancho de Canales, confesor de sus magestades.

De estas rentas se dieron mas de 10,000 ducados á los condes de Benavente por cesion de terrenos para ensanchar el convento.

Los guardianes eran Jueces conservadores de esta Universidad, como tambien regentaban sus individuos las cátedras, por lo que se halla memoria de seis catedráticos en cánones y de otros muchos en diversas facultades.

Es de mucho lustre haberse celebrado en este convento tres capítulos generales: el primero fué antes de la union, que se hizo cuando aun no se elegian ministros generales, y asi en este capítulo, que fué el séptimo de los Cismontanos, fué elegido vicario general el reverendísimo padre fray Cuguero de Dismunda, ministro que era de la Provincia de Francia: túvose este general capítulo en el año de 1461.

El segundo, de los mas copiosos que se han visto en España, se celebró en el año de 1553, causando admiracion á toda Salamanca, que D. Garcia Rodriguez, canónigo y arcediano de esta Santa iglesia, hizo el gasto á mas de tres mil religiosos que concurrieron al dicho capítulo entre los vocales y sus compañeros, dando á la despedida á cada religioso un sombrero, unas sandalias y caja ó estuche con un cuchillo, cuchara y tenedor.

El tercero se celebró en el año 1618, siendo vicario general, el reverendísimo é ilustrisimo Señor Don Fray Antonio Trejo, electo obispo de

Murcia, hallando mucho que admirar los reverendos capitulares del agrado con que se vieron agasajados de la nobleza Salmantina, como tambien de esta célebre Universidad, quien por complacer á tan escelentes huéspedes que habian concurrido de todas partes del orbe, determinó se celebrase un acto mayor literario, en que reconociesen aquellos padres maestros de las Universidades de Europa, que era mayor que su fama la sabiduría que contenia este emporio de letras, fué el sustentante de este famoso acto, el padre Tomás Urtado, de los clérigos menores, conocido ingenio de aquellos tiempos, quien dió despues colmados frutos en sus escritos: presidióle el Ilmo. Sr. D. Fr. Agustin Antolinez, agustino, arzobispo de Santiago que fué, y entonces del gremio y claustro de esta Universidad, y su catedrático en Sagrada Teología, defendióse en él por la mañana toda la doctrina de Santo Tomás, y por la tarde toda la del Sutil Scoto, siendo el teatro de tan gran certamen el general de cánones por mas capaz y anchuroso

No es menos grandeza de este convento haberle buscado para mausoleo de sus cenizas muchas personas reales, el infante Don Fadrique, su fundador, muerto en el castillo de Búrgos, y enterrado en el de la Trinidad de dicha ciudad, fué trasladado su cuerpo á este, de mandado de su muger Doña María, asi como el de esta señora y un hijo.

El infante D. Alonso llamado de Molina, hermano del Santo rey Don Fernando, yacia aqui enterrado de su mandado, y muerto en esta Ciudad el año de 1271. Asi mismo en el claustro grande donde se veia un epitafio de letra antigua y obscura, que decia:

Aqui yace Sancho Perez, hijo de el Infante Don Pedro, è Nieto de el muy noble Señor Rey Don Alonso, è finó à primero de Octubre era 1352 año 1313.

Tambien hay memoria de haberse aposentado en esta casa algunas personas reales, como Don Fernando el Católico y el Emperador D. Cárlos V, en el año de 1534.

Consta de las Crónicas Seráficas, que de los religiosos que han tomado el hábito en este convento, estudiando en él, regentando sus cátedras y lectorias y obtenido su gobierno, se cuentan 85 que han muerto en opinion de Santidad, sin los muchos que han alcanzado la palma del martirio; veneranse entre ellos San Apolinar Franco, Fr. Juan de Santa Maria, mártires en el Japon, Fr. Tomás Geraldino, en Inglaterra año de 1617, Fr. Antonio Cuellar, Fr. Daniel y Fr. Francisco Doncél, fueron muertos por los indios, Fr. Juan de Herrera y Fr. Pedro, lo fueron en Jerusalen, sin los doce primeros que invocaron en aquellos bastos paises el dulcísimo nombre de Jesus.

De los que han merecido por sus letras la dignidad episcopal pasan de cincuenta, y entre ellos floreció el Eminentísimo D. Fr. Alvaro Pelagio y D. Fr. Pedro Maldonado, de esta patria, obispo de Mondoñedo y capitu-

lar del Concilio de Trento, ha habido cuatro arzobispos, cinco confesores de reyes y muchos predicadores: asistieron al Concilio de Trento cuatro teólogos Fr. Juan Ramirez, Fr. Andrés de Vega, Fr. Alonso Castro y Fr. Juan Lobera; ha dado al Seráfico órden tres ministros generales, el primero Fr. Gonzalo Balboa, quien enviando operarios á la Tartaria logró que se bautizase el emperador con toda su familia; celebró Capítulo General, en el que se contaron 998 maestros y doctores de Teologia, nombrando por regente de las escuelas de París al Sutil Scoto: el segundo fué Fr. Francisco Sosa, uno de los mas sábios de su tiempo, Inquisidor general de estos reinos: y el último Fr. Alonso Salinas, salió general en el Capítulo celebrado en Roma año de 1665, y viniendo á España consiguió por decreto de la reina madre asiento en la real capilla entre los Proceres y Grandes Ha tenido dos vice-generales, tres comisarios Cismontanos, en Indias diez, tres en el reino del Perú y siete en el de Méjico. doce fundadores de casas de religion y escritores pasan de ochenta.

Por algun tiempo se abstuvieron estos religiosos de regentar sus cátedras, pero al principio de este siglo empezaron á graduarse y á enseñar, desempeñando con lucimiento su magisterio, siendo su primer catedrático el sapientísimo Gonzalez, escritor público; siguióle el reverendísimo Perez, fiel imitador en la sutileza de su maestro Scoto; fué el tercero el Teólogo reverendísimo Valcarcel.

Del edificio convento lo mas notable era la fachada, bastante bella en su primer cuerpo de órden corintio, con columnas estriadas y arabescos en el friso, en el que se veían intercaladas las armas reales y las franciscanas. En los ángulos que dejaba el arco de entrada tenia algunos relieves representando alegóricamente la Religion, la Esperanza y la Caridad. En medio habia una estátua del santo patriarca, y en sus nichos en los intercolumnios dos mas pequeñas de santos de la órden, una era de S. Diego de Alcalá. El segundo cuerpo de la fachada de órden compuesto era de mal gusto, y las columnas de poca belleza. En el ángulo por cima de la cornisa, y bajo la imágen de la Concepcion, colocada en un nicho, á la mitad del segundo cuerpo se leia el célebre versículo que produjo la contienda entre *Scotistas* y Tomistas, que en nuestros dias ha definido el Papa actual Pio IX. El conjunto del edificio era agradable; pero no existe ya: empezó á caerse con motivo de la esplosion del polvorin que habia en la calle de la Esgrima, no lejos de las accesorias de este convento, y hace pocos años acabó de arruinarse y está destinado su local á varios usos.

Fundacion del Hospital de S. Antonio Abad.

La hospitalidad de San Anton fue fundada en Viena de Francia, y despues de confirmada por el Papa, vinieron á España sus individuos por los años de 1214 siendo su primera casa en *Castro-Geriz*, arzobispado de Búr-

gos. El superior ó comendador tenia jurisdiccion sobre catorce casas y sus anejos, repartidas en Andalucia y Castilla, las que visitaba cada cuatro años. Tenia cada casa seis religiosos que profesaban la regla de San Agustin, destinados al culto divino, en los que se proveian las encomiendas que iban vacando; en algunas anejas habia solo un comendador con algunos legos para recoger las limosnas y cuidar los enfermos.

No se tiene noticia cierta de cuando se fundase la de Salamanca; mas por los años 1256 ya estaba fundada segun consta de una escritura á favor de los padres dominicos, en la cual hay una cláusula que dice así:

Déseles á dichos padres la parroquial iglesia de S. Estevan con todos sus adherencias y adyacentes, que linda por el oriente con el hospital de S. Antonio Abad etc.

Tenia esta casa un comendador, que ejercia jurisdiccion sobre la de Medina del Campo su anejo; curábase en este hospital el mal llamado fuego maldito.

D. Pedro, 1246—1264.

Este prelado fué antes arcediano de esta Catedral y cancelario del rey D. Alfonso IX; acompañó, siendo ya obispo, á S. Fernando, firmando de su órden varios documentos, y vino á morir á Salamanca, dándole sepultura en la capilla de S. Martin de la Catedral vieja.

D. *Domingo Dominguez*, 1264—1268.

Fué D. Domingo natural de Galicia: estudió en esta Universidad y obtuvo una cátedra de cánones. El prestigio que como catedrático adquirió, y su ajustada conducta, llamó la atencion del cabildo, nombrándole obispo de esta diócesis. Fué muy caritativo y justificado en sus disposiciones y sentida su muerte que acaeció en 30 de Enero de 1268.

D. *Gonzalo*, 1268—1279.

La dignidad de este prelado solo consta por un documento capitular que dice formó un nuevo estatuto para los canónigos en el año de 1273, y de la confirmacion que hizo de varios privilegios á la iglesia de Tuy el rey D. Alonso el sabio en 1279 por la cual se sabe las iglesias que estaban vacantes, y entre ellas pone la de Salamanca. En su tiempo ocurrió en esta ciudad la muerte del Infante de Molina, hermano del santo rey D. Fernando: tiénese por cierto que se enterró en la parroquia de San

Simon y Judas donde fundó luego su sobrino D. Fabrique el convento de S. Francisco.

D. *Pedro Suarez*, 1279—1285.

Consta la dignidad de este prelado por varias escrituras y documentos capitulares hasta el mes de diciembre de 1285 en que murió, asi como se sabe que estaba vacante la silla en 1286, por el privilegio que hizo en aquel año D. Sancho IV concediendo á este cabildo los veinte y cinco escusados.

D. *Pedro Fechor*, 1286—1305.

Este prelado fué religioso dominico del convento de S. Estevan, elegido por sus especiales virtudes y conocimientos, como se observa en varias disposiciones que tomó para mejorar las rentas de la iglesia, haciendo cambios de fincas y lugares. Tambien fué muy caritativo, segun se ve en la siguiente carta de la abadesa de Sta Clara que ponemos integra por la curiosidad de su lenguaje ,y dice asi:

«Sepan quantos esta Carta vieren, como Nos la Abadesa de las Dueñas »de Santa Clara de Salamanca reconoscemos á vos Don Fr. Pedro por la »Gracia de Dios Obispo de Salamanca, é á vos al Dean, é Cabildo de la Igle»sia Catedral de la Ciudad sobredicha, que recibimos de vos de limosna »las ochavas de pan, que vos mandades dar por amor de Dios de los ter»zuelos de las Iglesias de el término de Salamanca: Otrosí conoscemos, é »confesamos, que no las debemos haver si non quando vos tobieredes por »bien é lo mandades, é prometemos vos, que como quier que las tengamos »de vos por algun tiempo grande, ó pequeño, que nunca aleguémos por »nos costumbre, ni prescripcion en esta razon contra vos, ni contra las »Iglesias de que nos la mandades dar. Otrosí prometemos de nos no entre»meter de las tomar por nos, ni por otro, si non quando nos las mandere»des dar, é de las non demandár, ni las tomár contra vuestra voluntad, é »porque esto sea firme por siempre, é non venga en duda dimos vos esta »Carta sellada con nuestro Sello colgado, en testimonio de verdad. Da»da en Salamanca en diez y seis dias de el mes de Abril era 1339 *año* »1301.»

Sucesos en este tiempo.

En el año de 1288 entró en esta Ciudad de mano armada D. Lope de Haro, en favor de D. Juan, cuyo partido seguian muchos pueblos y ciuda-

des contra su legítimo rey D. Sancho, apoderóse del alcázar de esta Ciudad, desde donde hicieron muchos daños á los vecinos, hasta que estos osadamente le desalojaron de la fortaleza con pérdida de gente.

Despues de muerto el rey D. Sancho á principios del año de 1295, ambicioso de la corona el Infante D. Juan, volvio á sus antiguas pretensiones, queriendo despojar á D. Fernando su legítimo Señor, como hijo que era del rey difunto D. Sancho, para cuyo fin hizo liga con D. Dionis, rey de Portugal, empeñándole á que entrase con ejército por la comarca de Ciudad-Rodrigo y se estendiese hasta llegar á Vallodolid, en donde estaba la córte, lo que verificó el portugués haciéndo mil daños, no tocándole pocos á nuestra Salamanca: su designio era juntarse con el ejército del Infante para cercar al príncipe y reina madre en Valladolid, pero el ejército de los leales en varios encuentros deshizo este ejército, sin darle lugar á juntarse con el otro, quedando tambien vencido el del Infante D. Juan, por lo que el portugués tuvo por bien retirarse y no muy despacio, porque le picaban la retaguardia, haciéndole perder mucha gente, y pensar mas seriamente en sus negocios, y despues envió sus embajadores á Castilla á ofrecer, á su hija Doña Constanza por esposa del príncipe D. Fernando, lo que con el tiempo tuvo efecto.

D. *Alonso*, 1305—1309.

Consta el nombre y dignidad de este prelado de una donacion que hace el rey D. Fernando IV á esta Iglesia en el año de 1307, cuya memoria se encuentra en el archivo episcopal, y de ella hay copia en el capitular, constándonos tambien su muerte en 22 de Enero del año 1309, y en el de 1306 se halla la primera noticia de los padres carmelitas en esta Ciudad.

Sucesos de este tiempo.

Muerto el papa Benedicto XI en el año de 1304, le sucedió en la silla el papa Clemente V, y queriendo saber en que se distribuian las gracias apostólicas concedidas por sus antecesores á esta Universidad, las suspendió sin quererlas confirmar hasta tener informe y pleno conocimiento de la comun utilidad, por lo que cesando la cobranza de estas gracias, que consistían en los novenos que gozaba de todos los beneficios del obispado, se esperimentó tal decadencia, que hubieran sin duda cesado los estudios á no haber subvenido á esta necesidad el Ayuntamiento y cabildo como consta por la escritura siguiente:

»Sepan quantos esta Carta vieren, como nos Gil Perez, é Domingo »Martin, é Bartolomé Joannes Notarios publicos de el Rey en Salamanca »fuimos presentes á la Claustra de nuestra Señora de la Sede, dia Domin-

»go 9 de Enero año de 1306, estando juntos en Cabildo Gomez de Paz »Juez, é Homes buenos de el Concejo, é vimos como dixeron, que en razon »de las tercias, que el Papa havia tirado al Rey, é á todo el Reino, á la »Iglesia, é la Villa de Salamanca, de donde solian pagar á los Maestros de »el Estudio, é esto que sería muy grande daño de el Rey, é de todo el »Reino, é señaladamente de la Iglesia, é de la Villa de Salamanca, pues »perecería tan noble cosa, é tan honrada como el Estudio. E los Homes »buenos de el Concejo dixeron, ellos enviarían al Rey á mostrallo, é que le »enviarian á pedir por merced, que les mandáse echar algunos dineros entre »sí para pagar á los Maestros por este año, é que el Rey tubo por bien de »los mandar echar por la tierra doce mil maravedis para el Estudio quanto »por este año para pagar á los Maestros, é porque el Estudio era tan bue- »na casa, é tan honrada para todos, é tan comunal asi para Clérigos, como »para Legos, é porque se cogiesen los maravedis á menos costa de la tier- »ra, que pedian é rogaban al Cabildo que les protegiese de les ayudar á »pagar en ello. El Cabildo dixeron, que si ellos por mandado de el Rey, »ó por autoridad de el Concejo echasen dineros entre sí para esto ni para »al que caerian en caso de Excomunion, é podrian perder los Beneficios, »é por esta razon que no consentirian á dar ninguna cosa por carta de el »Rey, ni ordenamiento de el Concejo. Mais quanto á ellos que ayudarian »á ello quanto por este año, porque el Estudio no pereciese, é que farian »que los Clerigos, é los Abadengos de la tierra de Salamanca ayudasen en »ello á pagar so la condicion dicha, é protestando esto el Cabildo dixeron, »que los Homes buenos de la Villa con ellos que lo ordenasen asi, é que »á ellos les placía de los ayudar segun dicho havian; é de esto como pasó »nos el Cabildo, y Concejo posimos en esta carta nuestros Sellos colgados »en testimonio de verdad, é rogamos á Domingo Martin, é á Bartolomé »Joannes Notarios, que pongan sus signos, fecha ut supra 9 de Enero era »1344 año de 1306.»

Duró esta gracia no solo por el año prometido, sino hasta el 1312, en que el referido pontífice Clemente mejor informado las volvió á conceder.

Durante las guerras y disensiones civiles, originadas de la corta edad del monarca y demasiada ambicion de los Infantes sus tios, sucedió el mas ruidoso caso de aquellos siglos, cual fué la estincion de los caballeros Templarios.

ESTINCION DE LOS TEMPLARIOS,

Y SEGUNDO CONCILIO EN SALAMANCA.

La órden de los templarios tuvo su origen en Jerusalen el año 1118, para proteger á los peregrinos que llegaban á aquella ciudad, y defender el Santo Sepulcro. El Rey Balduino II les dió una casa que se creia edificada en el mismo sitio que estuvo el templo de Salomon, y de aquí se lla-

maron Templarios. Al principio fueron muy pobres: el rey de Jerusalen empezó á enriquecerlos, y despues los prelados y poderosos de varias naciones les dieron á porfia considerables bienes. Cuando la ruina del templo de Jerusalen en 1186 se esparcieron por toda Europa, enriqueciéndose por la liberalidad de los monarcas y llegaron á ser tan opulentos y orgullosos que llamaron la atencion de los reyes. Todo lo piadoso de su noble instituto á cuya sombra habian florecido muchos años en la estimacion comun de todo el Orbe cristiano, se convirtió en oprobio á sus personas por haberse entregado á los vicios, permitiéndose los mayores placeres sin freno de religion. En el año 1307 fueron acusados á la córte pontificia que se hallaba entonces en Aviñon, y al mismo tiempo á la de Francia, en cuyo caso el papa Clemente V y el rey Felipe el Hermoso, mandaron instruir un proceso en averiguacion de su vida y costumbres, resultando de él, que se habian sublevado contra los patriarcas de Jerusalen; que conspiraron contra algunos monarcas; que despreciaban la religion de Jesucristo y habian cometido crímenes. En vista de esto fueron presos todos los de Francia en un dia que fué el 13 de Octubre de 1308 (1).

Por lo tocante á los caballeros de dicha órden de los demas reinos espidió su Santidad un decreto á los arzobispos, primados y patriarcas de ellos, para que haciendo sus veces procediesen á la averiguacion de su causa segun cabeza de proceso, dándoles comision en bastante forma para que hecha informacion, hallados reos ,no se diese sentencia, sin que precediese concilio de aquella provincia ó patriarcado.

En cuya consecuencia D. Rodrigo, arzobispo de Santiago, como metropolitano que era de la antigua provincia de Lusitania, de Galicia y por especial comision del reino de Portugal, convocó á Concilio á todos los prelados de las iglesias de las referidas provincias, señalándoles la Ciudad de Salamanca por lugar mas conveniente para su celebracion en el dia 22 de Octubre de 1310.

Congregados en esta Ciudad empezaron la primera sesion, en la que se trató de los fondos y rentas de esta Universidad, y hecha verídica informacion halleron, que las rentas que tenian de presente no eran suficientes para el sustento de los maestros y doctores de ella, por lo que determinaron informar á Su Santidad y suplicarle se dignase volver la gracia de las tercias que habia suspendido.

En la segunda sesion se decretaron utilísimos puntos muy necesarios á la disciplina eclesiástica.

En la tercera juraron fidelidad á todos los monarcas, y al mismo tiempo hicieron convenio de ayudarse y socorrerse mútuamente unos á otros, para que los delitos y crímenes de los súbditos no quedasen sin el debido castigo mudándose de un obispado á otro, y asimismo de juntarse todos los años, pudiendo ser, para ocurrir á la reforma de los abusos.

(1) Diccionario de Teología por Bergier tom. 4.º pág. 318.

Ultimamente procediendo á la causa principal de dicho concilio, hechas las informaciones mas eficaces y esquisitas en el asunto no hallaron que reprender á los caballeros de dicha órden de estos reinos y provincias, antes bien los hallaron libres de los crímenes que los habian imputado, por lo que en concilio pleno fueron dados por buenos é inocentes y por consiguiente esentos de pena é informaron de esto á Su Santidad.

Halláronse en este concilio los prelados siguientes:

D. Rodrigo, arzobispo de Santiago, que le presidió.—D. Gonzalo, obispo de Leon.—D. Juan, obispo de Lisboa.—D Juan, obispo de Tuy.—D. Pedro, obispo de Avila.—D. Rodrigo, de Mondoñedo.—D. Giraldo, de Palencia,—D. Gonzalo, de Zamora.—D. Fernando, obispo de Oviedo.—D. Alonso, obispo de Coria.—D. Domingo, obispo de Plasencia.—Don Velasco, obispo de la Guardia.—D. Alfonso, de Astorga.—D. Alonso, de Ciudad-Rodrigo.—D. Juan, de Lugo.

Nuestra Santa Iglesia vacaba.

Estos quince prelados compusieron tan célebre Junta provincial Salmantina, la que se acabó con el Te Deum y arenga del Señor arzobispo, en alabanza de los caballeros de estos reinos y dándoles á todos su bendicion se disolvió el concilio.

Sin embargo de lo actuado en este concilio fué totalmente extinguida la órden en el año 1312, época en que tenian en Europa nueve mil casas ó llámense conventos. Las principales en España eran la de Zorita, provincia de Cuenca, otra cerca de Segovia y la de Salamanca; poseian los de esta ciudad los lugares llamados *San Miguel de Asperones, Ochando, San Muñoz, Oteruelo, Armenteros, Arcediano* y otros. Todos los bienes que aquí poseian se repartieron, una parte para la corona, otra para la catedral y otra para los caballeros de San Juan. En la mayor parte de otras naciones los bienes de los templarios se entregaron á los caballeros de Rodas, que despues se llamó órden militar de San Juan de Malta, cuyo destino era el mismo que el primitivo de los templarios en España, aunque se les privó de las haciendas que gozaban por razon de su órden, se les conservaron los bienes que tenian de su patrimonio propio, sin hacerles cargo de acciones reprobadas como en otras partes.

D. Fr. Pedro, 1310—1324.

Empezó su prelacía en Noviembre de 1310, y no antes, por cuanto en 22 de Octubre del mismo año, que se celebró el concilio referido, vacaba esta silla, su eleccion fué la última que tuvo este ilustre Cabildo, porque aunque es verdad que en mucho tiempo los cabildos gozaban la preeminencia de elegir á sus prelados, siempre era con alguna dependencia de los monarcas, de donde resultaba haber muchas vacantes largas, en par-

ticular en tiempo de guerras, como la de D. Domingo Dominguez, por cuyo motivo los pontífices se tomaron para sí la eleccion y provision de los obispados de esta corona, durando esta costumbre hasta el tiempo de los reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel, en que el papa Sisto IV y Alejandro VI, les concedieron la gracia de la nominacion de los obispados de sus reinos, mediante su confirmacion por bulas, cuya gracia confirmó para siempre Adriano VI á su discípulo Cárlos V en el imperio, y primero del nombre en estos reinos y á sus sucesores.

Fué D. Fr. Pedro religioso dominico de la casa de San Estevan de esta Ciudad, y le eligió este ilustre cabildo por dignísimo obispo fué tambien muy favorecido de los reyes D. Fernando IV y su hijo D. Alfonso IX, recibiendo él y su Santa iglesia muchas gracias y beneficios.

Hallóse este prelado en el concilio general celebrado en Viena de Francia por Clemente V, quien le presidió, en donde se hallaron mas de 300 obispos, con los prelados y abades de todas las regiones, dos monarcas, el de Francia é Inglaterra y muchos embajadores de príncipes de Europa, resultando de él, la total estincion y abolicion de la órden militar de los caballeros Templarios: túvose este general concilio en el año de 1311.

Es recomendable la memoria de nuestro Ilmo. por haberse hecho abogado de esta insigne Universidad, y haber alcanzado la gracia de las tercias de todos los beneficios de este obispado, para el sustento de los doctores y maestros de ella, como consta por la bula del mismo Clemente V. Dada en Viena año de 1312, siéndole este general estudio deudor á tan grande beneficio.

Nacimiento del rey D. Alonso XI en Salamanca.

En el interin que nuestro prelado estaba en el concilio general de Viena, firmando sus decretos, y abogando por esta Universidad, estaba este antiguo y noble pueblo celebrando con festivos regocijos el nacimiento del príncipe D. Alfonso, hijo de D. Fernando IV y Doña Constanza, Infanta de Portugal, hija del rey D. Dionis y de Santa Isabel, reina de dicha corona: nació nuestro príncipe en trece dias de Agosto de 1311, bautizóse en esta Iglesia catedral, con cuyo motivo confirmaron los monarcas al cabildo y Ciudad sus antiguos fueros y privilegios, como consta de escritura fechada en Salamanca en 15 de Setiembre de 1311.

Señalóse por ama de leche del príncipe D. Alonso, á Doña Inés de Limógenes, muger del muy noble y esforzado caballero D. Alonso Godinez, hijo de D. Alonso Godinez, home é criado de D. Sancho el Bravo y nieto tambien de D. Alonso Godinez, mayordomo mayor de D. Alonso X el Sábio, casa solariega de las mas antiguas de esta Ciudad. Presúmese tener su origen de los godos segun la alusion de la voz Godinez: ha habido de esta familia escelentes capitanes é ilustres personas que han servido á la nacion y merecido ser títulos de Castilla, como condes de Santibañez y

Señores de Tamames, emparentando hoy dia con mucha grandeza de España.

Despues que el prelado volvió del Concilio asistió á la enfermedad y muerte del Infante D. Sancho, Señor de Ledesma y otros pueblos; hijo del Infante D. Pedro y nieto de D. Alfonso el Sábio, fué enterrado en el claustro grande del convento de San Francisco, en donde habia en la pared un letrero de letra antigua y borrosa que decia:

Aquí yace Sancho Pez. fijo de el Infante Don Pedro, y nieto de el muy noble Señor Don Alfonso el Sabio, en primero de Octubre de 1314.

El mismo epitafio que se leia en el claustro del convento de S. Francisco, tambien le hallamos en la iglesia mayor de la villa de Ledesma (que el mismo Infante fundó) solo con la diferencia que alli dice, que falleció en el año de 1310, de donde se infiere que aquel no es sepulcro, sino un mero cenotafio en memoria á tan grande bienhechor.

Tambien consta la memoria de nuestro prelado D. Fr. Pedro, por un privilegio de confirmacion, que D. Alfonso XI. en su menor edad, con licencia de sus tutores concede á la Iglesia de Salamanca de todas las donaciones y gracias hechas á dicha Iglesia por sus antecesores.

D. Bernardo, 1325—1327.
D. Gonzalo, 1327—1329.
D. Alonso, 1330.
D. Lorenzo, 1330—1335.

La corta duracion de estos cuatro prelados no ofrece cosa particular, escepto en tiempo de D. Lorenzo que se celebró el

Concilio III provincial en Salamanca.

En el año de 1335 se celebró en esta ciudad el concilio provincial que convocó el Arzobispo de Santiago D. Juan. Asistieron á él sus sufraganeos. El obispo de Avila D. Sancho, el de Zamora D. Rodrigo, el de Salamanca D. Lorenzo, el de Coria D. Alfonso, el de Egitacia (La Guardia, en Portugal,) D. Bartolomé, el de Plasencia D. Benito, el de Lamego D. Salvato, y el de Evora y el de Lisboa por procuradores.

Los puntos que se trataron en este concilio fueron sobre el oficio de los Vicarios; modo de apelar en las causas eclesiásticas; el regimen de vida y honestidad de los eclesiásticos; la usura; la penitencia y las censuras eclesiásticas. El doctor Cardenal Aguirre se ocupa de este concilio en el tomo 5 de su Coleccion.

D. Rodrigo, 1336—1339.

Pocas son las noticias que se conservan del obispo D. Rodrigo Diaz. Sábese que fué notario mayor del reino de Leon, y autorizó un privilegio que concedió el Rey á los caballeros de Alcántara, fechado en Sevilla en 1337, segun sienta el P. Florez en el tomo 16 de la España sagrada. Murió en 18 de Junio de 1339, y fué sepultado en la capilla de San Martin, en la catedral vieja.

SUCESOS DE ESTE TIEMPO.

En el año 1337 se hizo notable un noble hijo de esta ciudad, llamado Sancho Perez (El Pacense.) hijo de Anton Perez, y Sancha Rodriguez de las Varillas, hija esta de D. Gonzalo Rodriguez de las Varillas, y aquel del Infante D. Sancho Perez. Este ilustre caballero era Capitan general de la plaza de Badajoz en el citado año, y viéndose cercado de un ejército poderoso de portugueses, se señaló tanto en la defensa de la plaza, y en las atrevidas salidas que verificó, que los hizo huir en vergonzosa retirada ocupando el campo con todos los pertrechos de guerra que aquellos se vieron precisados á abandonar, con cuya accion se gozó despues la paz en aquella comarca, por lo cual le llamaron *el Pacense*, que derivado a sus descendientes son llamados todavia hoy *los Paces*: esta noticia la confirma el antiguo y docto Viezma, cuando en su triunfo Reimundino canta la copla siguiente:

Lorenzo de Paz dechado de la sangre real do mana, que Badajoz é mana.

Casó este valiente caballero con Doña María Alvarez de Anaya, hija de Rui Gomez de Anaya, y hermana de Pedro Alvarez de Anaya, que casado con Doña Aldonza Maldonado, tuvieron por hijo entre otros á D. Diego de Anaya y Maldonado, obispo de esta ciudad y fundador del Colegio Viejo, quien mas adelante nos dará materia para hablar de él largamente como uno de los hijos mas ilustres de Salamanca.

D. Juan Lucero, 1339—1362.

El cronista Gil Gonzalez dice que este obispo fué de genio marcial y marchó con gente de armas de esta ciudad para ayudar al Rey D. Alonso XI en el sitio que tenia puesto á la plaza de Algeciras y despues de ganada (1342) consagró la mezquita que en ella tenian los moros para iglesia cristiana.

En aquel sitio murió nuestro paisano D. Pascual Rodriguez de Vari-

llas, hijo de D. Rodrigo Varillas y Doña Ines Godinez y en el mismo tiempo murió en esta ciudad el caballero D. Gonzalo Rodriguez Varillas, hermano del anterior, dejando por heredero á su hijo D. Alonso y testamentario al obispo. Este D. Gonzalo, de la nobleza principal de Salamanca y muy poderoso, fundó la capilla de S. Juan Bautista en la parroquia de Sto. Tomé y engrandeció aquella iglesia que habia sido fundada por sus antecesores. Siendo tan notable la familia de este caballero, nos parece oportuno consignar alguna parte de sus descendientes. Casó la primera vez con Doña Teresa Martinez Nieto, hija de D. Martin Fernan Nieto, camarero del Infante D. Sancho, de cuyo matrimonio fueron hijos D. Juan, D. Rodrigo, D. Alonso, Doña Juana y Doña Elvira, que hicieron matrimonios con personas de la principal nobleza de la ciudad. Casó segunda vez con Doña Ines Rodriguez su prima y esta de segundas nupcias con Anton Perez, padres de D. Sancho Perez el Pacense.

Nuestro prelado Lucero siguió algun tiempo la córte y fué promovido á la iglesia de Segovia; mas cuando disponia su viaje, murió en esta ciudad por enero de 1362 y se enterró en la capilla de Sta. Bárbara del claustro de la catedral vieja segun dejamos dicho, fundada por él.

Este prelado bajó al sepulcro con algunos remordimientos como podrá observarse por los

Sucesos notables de este tiempo.

En el año de 1350 murió el Rey D. Alonso XI, nuestro paisano, y entró á reinar su hijo D. Pedro, á quien unos llaman el *Cruel* por la multitud de crímenes que le atribuye la crónica de Lopez de Ayala, y otros el *Justiciero* por que suponen que aquel libro fué escrito bajo la influencia de su rival D. Enrique y el Clero á quien persiguió en varias ocasiones; mas dejando esta cuestion para las historias generales, trataremos uno de los sucesos mas atroces de aquel Rey, cuya pisada, en sentir de graves autores, marcaba una huella de sangre.

Estaba casado D. Pedro con Doña Blanca de Borbon, de la casa real de Francia, y ademas tenia escandalosos amores con Doña Maria Padilla. No siendo bastante á cebar su lujuria la esposa y la amiga, solicitó á Doña Juana de Castro, viuda de D. Diego de Haro. Esta señora resistió cuanto pudo las intenciones del Rey, reflexionándole cual era su estado matrimonial; pero aquel la ofreció matrimonio, diciéndola que el contraido con Doña Blanca era nulo por haberse efectuado con violencia; para hacer valer este pretesto llamó al obispo de Avila D. Sancho y al de Salamanca D. Juan Lucero, los cuales por favor, adulacion ó temor, declararon nulo el matrimonio con Doña Blanca, dándole por libre para contraer con Doña Juana de Castro. Dióse esta perversa sentencia en la villa de Cuellar, año de 1355, y el obispo de Salamanca lo casó con la de Haro. Este matrimonio duró poco, volviéndose el

rey á los amores con la Padilla; sin embargo que de este aparente matrimonio hubo sucesion, de donde se deriva la noble familia de los Castillas.

La infortunada reina Doña Blanca, estuvo presa sin mas delito que su inocencia en la fortaleza de Arévalo, desde allí la pasaron al Alcázar de Jeréz de la Frontera y últimamente á la Torre del castillo de Medina Sidonia, en donde murió asesinada por Juan Perez Rebolledo, por mandado del rey su marido.

En 1859 varias personas ilustradas de Andalucía han reunido los datos históricos que resultan de los autores mas graves referentes al anterior suceso, y de acuerdo con el ilustrísimo Sr. Obispo de Cádiz y las autoridades competentes, se ha colocado en la torre de Medina Sidonia en la tarde del veinte y cuatro de Julio de dicho año, una lujosa lápida de mármoles con letras doradass, que copiada á la letra dice así:

EN ESTA TORRE ESTUVO PRESA

Y ACABÓ SUS DIAS Á MANOS DEL BALLESTERO

JUAN PEREZ DE REBOLLEDO EN EL AÑO 1361,

LA VIRTUOSA Y DESVENTURADA REINA

DOÑA BLANCA DE BORBON

ESPOSA DE DON PEDRO DE CASTILLA.

Colocóse esta inscripcion, costeada por varias personas, en el año 1859.

No fué solo el servicio que acabamos de narrar el que prestó á D. Pedro el Cruel el obispo Lucero, tambien autorizó la cesion que hizo este rey del lugar llamado Ibros, jurisdiccion de Baeza, á favor de Diaz Sanchez de Quesada, segun se lee en el cap. 104, libr. 2 de Argote de Molina, «Nobleza de Andalucía» cuya escritura se hizo en Sevilla á 14 de Abril de 1358.

En este mismo año del caso anterior fué asesinado en Búrgos por mandado del rey D. Pedro, D. Diego Arias Maldonado, natural de Salamanca y canónigo arcediano de esta Catedral, por sospechar que era parcial del Infante D. Enrique su competidor y (caso raro!): habia en este mismo tiempo en España tres prelados hijos de tres Alonsos, los padres fueron buenos y apacibles, los hijos crueles, pero el nuestro hizo á los otros dos menos malos.

Por estos tiempos fueron presos en esta ciudad los caballeros portugueses *Egascoello* y *Pedro Albar*, de mandado de su rey, porque de órden de su padre D. Alonso, dieron muerte á la famosa Doña Inés de Castro. Estuvieron asegurados en el Torreon de la calle de Herreros, hasta que los

llevaron á Lisboa y allí los ajusticiaron, despues de hacerles sufrir los mas crueles tormentos. El Torreon de Herreros de que hablaremos mas adelante, estaba en la plazuela frente al convento de San Antonio el real.

D. Alonso Barrasa, 1362—1382.

Este obispo fué notario mayor de Andalucia y de prendas muy recomendables, gozó mucho favor en la córte y prestó buenos servicios á esta ciudad, veamos los

Sucesos del tiempo de este prelado.

En esta época se hallaba dividido el reino en dos partidos, unos seguian al rey D. Pedro y otros á su hermano D. Enrique, menor de edad, á quien aclamaban gustosos muchos pueblos para libertarse de las crueldades y tropelías de su hermano. En esta guerra adquirieron grande nombradía los Tejadas, familia noble de esta ciudad, con el caso siguiente: D. Alonso Lopez de Tejada, natural de Salamanca, se hallaba de Gobernador en Zamora en nombre del rey D. Pedro. Esta ciudad fué sitiada por el ejército de D. Enrique que la tomó por asalto, retirándose al Castillo el Gobernador; pero desgraciadamente no pudo recoger ó retirar á la fortaleza dos niños, sus hijos, de quienes se apoderaron los sitiadores. Con tan buena prenda requirieron varias veces á D. Alonso que entregase el castillo; mas este haciéndose sordo á los clamores de los tiernos jóvenes se negó á tal demanda y los niños fueron degollados. Enfurecido el Gobernador con semejante atrocidad, renovó los esfuerzos desde la fortaleza; hizo diferentes salidas y acosó de tal manera al ejército sitiador, que le obligó á levantar el sitio y abandonar aquella ciudad. Los sucesos de la guerra en otros puntos iban siendo favorables á D. Enrique, y antes que le cargasen con mas gente segunda vez, se retiró de Zamora y se internó en Portugal á donde permaneció hasta el fallecimiento de Don Enrique (1379); entonces el rey D. Juan I lo llamó con singulares espresiones y lo volvió á nombrar Gobernador de las plazas de Zamora y Segovia: sirvió con lealtad al nuevo monarca y por último vino á morir á Salamanca en el año 1404. Se enterró en el convento de S. Francisco en el claustro mayor donde hubo una lápida que decia así:

Aqui yacen los mártires inocentes fijos de D. Alonso Lopez de Tejada y Doña Ines Albarez Sotomayor, los cuales fueron degollados por mandado del Rey D. Enrique, porque D. Alonso su padre defendió á Zamora, que la tenia por el Rey D. Pedro su señor.

Despues de este suceso D. Enrique perdió una batalla cerca de *Nájera*

y tuvo que retirarse á Francia, cuya nacion le protegió, y volvió á entrar reforzado contra D. Pedro á quien ganó la batalla de *Montiel*, proporcionándole el francés *Beltran Claquin* (que mandaba las tropas francesas) la ocasion de matar á su hermano por si propio. De este modo tuvo principio el reinado de Enrique II

Uno de los que mas favorecieron en la contienda al nuevo rey fué nuestro prelado D. Alonso, que no solo le sirvió con su persona, sino tambien con 500 ballesteros todo el tiempo que duró la guerra, que fué, hasta el año de 1369, manteniendo esta ciudad y alcázar á devocion suya, por cuyo motivo esta padeció artas calamidades; las que premió y galardonó el monarca con el privilegio, que á la letra es el siguiente:

»Nos Don Enrique por la Gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, etc.. »Por conocer á la mui noble, y leal Ciudad de Salamanca los mui nobles, »y señalados servicios, que siempre fecistes á nos é á los Reyes onde venimos, como aquella que así parece por el fuero, que antiguamente obo, »en el qual es fallado, que fu poblada afuer de fijosdalgo, é por los daños, »que recibieron los vecinos é moradores de ella por nuestro servicio, é »por le dar galardon, é por ennoblecerla para que sea mejor poblada en»tre las demás Ciudades de nuestros Reinos tenemos por bien, que todos »los vecinos é moradores dentro de los muros de dicha Ciudad legos, y »clerigos sean quitos y escusados de todo pecho pedido é tributo, que »nos haviamos de haver, é nos pertenezca haver de aqui adelante para »siempre jamás, é por los facer mas bien queremos, que dichos vecinos »anden salvos é seguros por todos mios Reinos, é que no paguen portazgo, »montazgo, peage, pasage, barcage, roda, castelleria, asadura, ni otro »servicio, ni derecho, ni tributo alguno que nos haviamos de haver por »qualesquiera cosa, que llevasen é tragesen de una parte á otra en los mis»mos Reinos, é por vos facer mas bien queremos, que los yugueros, ma»yordomos, solariegos, pastores, molineros, hortolanos, é amás dichos »vecinos, que estobieren guisados de caballos, é de armas segun fuero de »dicha Ciudad, que non pechen, é que sean quitos escusados de todos »pechos é pedidos, de que es nuestra merced sean francos, segun dicho es; »é otrosi mandamos á todos los cogedores, Alcaldes, jurados, Jueces, »Justicias, Aguaciles, Maestres, Priores, Comendadores, Socomendado»res, Alcaides de Castillos é Casas fuertes, é á todos los demás Oficiales »é aportillados de todas las Ciudades, Villas y Lugares de los nuestros »Reinos, que este Previlegio ovieren ó su traslado signado de Escribano »publico, que vos guarden é tengan, é cumplan é fagan tener é cumplir »segun en este Previlegio se contiene, etc. E qualquiera que contra el »fuere é vaya haya la ira nuestra, é además pechará mil maravedis de »la buena moneda por cada vegada á la Ciudad de Salamanca, é de es»to vos mandamos este nuestro Previlegio rodado é sellado con nuestro »sello de plomo colgado, dado en el Arrabal de Zamora en 27 de Ju»nio de 1369 años. Nos el Rey.»

Este privilegio duró por todo su reinado, el de su hijo D. Juan I que le confirmó en las córtes de Soria y el de su nieto D. Enrique III, quien tambien le confirmó en las córtes de Madrid, pero el rey D. Juan II derogó este y otros muchos concedidos á diversos pueblos.

Tambien se halla la firma de nuestro prelado en un privilegio que Don Enrique, aun antes de coronarse, concedió á Juan Gonzalez de Priego, para poblar la Aldeguela en jurisdiccion de Andujar, fecho en la ciudad de Búrgos en 20 dias de Febrero de 1367, en donde entre otros muchos prelados firma el nuestro con el especial título de obispo de Salamanca y notario mayor de la Andalucía.

Era tan grande la satisfaccion y confianza, que tenia D. Enrique de la conducta y prudencia de nuestro prelado D. Alonso, que le volvió á ocupar en la asistencia de las dos célebres Juntas de los príncipes de Europa, la una celebrada en la ciudad de Brujas (Flandes) año de 1376, y la otra en Bolonia (Italia) al siguiente año de 1377 haciendo veces nuestro Ilmo. D. Alonso de plenipotenciario de estos reinos en compañía de D. Pedro Fernandez de Velasco, origen de los condestables de Castilla, logrando con su política que fuese reconocido D. Enrique en las córtes estrangeras.

CAPITULO XIII. C.

Fundacion del convento de S. Agustin y otros sucesos.

La antiquísima corporacion de los padres agustinos en esta ciudad trae su origen de los ermitaños que por los años 1166 cuidaban la imágen de la Vírgen de la Vega, bajo la regla de S. Agustin. Desde aquel punto se pasaron al barrio de *la Judería* en donde permanecieron hasta que el obispo D. Alonso Barrasa y el cabildo les cedieron la parroquia de S. Pedro, con sus campanas, vasos sagrados, vestuario y todo lo aderente á la parroquia, escepto sus rentas que pasaron á la parroquial de S. Bartolomé. La escritura de cesion se hizo en la capilla de S. Salvador de la catedral vieja en 22 de Setiembre de 1377 imponiendo á los religiosos la condicion, que la casa que edificasen llevara el titulo de S. Pedro. Firmaron la escritura el prelado, el Dean D. Ramon Bobil, Martin Sanchez y Juan de Sevilla, Canónigos; Benito Fernandez, racionero y Fernan Martin de Alba, canónigo y notario público.

Con tales principios empezaron á construir el convento en el sitio que lo hemos conocido, pero con muchas variaciones por algunas desgracias que le ocurrieron. En 15 de Julio de 1589 un voraz incendio consumió todo el convento. Los religiosos sacaron los sacramentos y algunas reliquias que depositaron en la parroquia de S. Bartolomé, recogiéndose ellos en casa de D. Pedro de Zúñiga, del hábito de Santiago, regidor de esta ciudad y señor de las villas de *Cisla* y Floresdávila. Este noble caballero mantuvo á los religiosos largo tiempo, y les favoreció mucho para edificar de nuevo el convento. En 1744 volvióse á prender fuego quedando apenas las paredes, y lo mas sensible fué que se quemó su rica libreria en donde se hallaban manuscritos de hombres eminentes. A fines del siglo pasado redificaron la parte principal y en la guerra de la independencia se volvió á arruinar, quedando solo la fachada de la iglesia cuya arquitectura pertenecia al género gótico reformado, con buenas ornacinas y un relieve en la parte superior figurando una cadena de veinte y siete pies de larga construida de una sola piedra. En 1827 comenzaron á reedificar la parte del convento que miraba al Colegio de Cuenca, y al tiempo de la esclaustracion fué de los primeros edificios que se enagenaron, empezando en seguida á demolerlo por mano de muchos operarios que lo acababan de edificar.

Fué muy ilustre esta casa en todos tiempos y morada de muchos sabios y bien aventurados.

Se incorporó á la observancia en el año de 1451, debiéndose este beneficio á las celosas diligencias de su provincial el padre maestro Fr. Juan de Salamanca, de la ilustre familia de los Paces de esta ciudad, doctor y catedrático en decretos, prior muchas veces de este convento y siéndolo dió el hábito y profesion á San Juan de Sahagun, fué dos veces vicario general de toda la religion y siendo su definidor en el año 1484 en 7 de Febrero de comision del Eminentísimo Sr. cardenal arzobispo de Toledo D. Pedro Gonzalez de Mendoza, hizo el nombramiento de los primeros colegiales de Santa Cruz de la ciudad de Valladolid en compañía del doctor Palacios Rubios, colegial en el de San Bartolomé de esta Universidad, enviando seis Teólogos, y entre ellos al doctor D. Diego de Muros, fundador despues del mayor de Oviedo de esta ciudad, nueve canonistas, tres médicos y dos capellanes.

Preciáse esta insigne casa de haber tenido por hijos suyos á mas de 38 religiosos, que merecieron la comun fama y opinion de Santos, venerándose algunos en los altares, siendo uno de estos nuestro apóstol S. Juan de Sahagun, de cuya vida y virtudes trararemos en particular mas adelante; siguióse el Ilmo. padre de pobres, espejo de prelados Santo Tomás de Villanueva, que recibió el santo hábito y profesó en este convento, y siendo en él predicador, predicó la cuaresma en esta catedral año de 1518, fué asimismo catedrático de Durando en esta Universidad, prior dos veces de este convento y otras dos provincial, predicador de Cárlos V y últimamente arzobispo de Valencia, en donde campearon sus virtudes, resplandeciendo en la caridad con los pobres, obrando Dios muchas maravillas por su intercesion, las que examinadas despues de su muerte juntamente con lo heróico de las demas virtudes le beatificó la Santidad de Paulo V, canonizándole despues el papa Alejandro VII y su cuerpo se conserva hoy en una urna de plata en el altar mayor de la catedral.

Largo sería el catálogo que pudieramos hacer de los hombres notables de este convento: maestros ilustres, distinguidos oradores y escritores cuya fama es proverbial para los amantes de las ciencias y como entre ellos se hace notabilísimo el maestro Fr. Luis de Leon, nos ocuparemos de él con alguna especialidad.

RESEÑA HISTORICA DE FR. LUIS DE LEON.

A fines del siglo XV marcaba nuestra Península una nueva era. El orgulloso poderío de la media luna, acababa de perder su dominio bajo el pendon de los reyes católicos en los muros de Granada. Los hijos del Africa y la Mauritania, que por espacio de siete siglos dominaron nuestras provincias á favor de la invasion de Tarik y Muza, en las márgenes del Guadalete, volvian al desierto llorando sus pérdidas, y la Península ibéri-

ca empezaba á gozar la paz de que por tantos siglos careciera. Isabel y Fernando, cual si los triunfos conseguidos sobre el Arabe y sus vastos dominios, no fuesen bastante laurel para adornar sus triples coronas, adquirían un nuevo mundo por Colon, en donde se propagasen las luces del Evangelio, sobre los cimientos que echára un humilde Franciscano. (1) Bajo tan buenos auspicios, y con tan grandes preparaciones se sucede el siglo XVI, que con justa razon es conocido con el sobrenombre de Siglo de Oro. Siglo en que la religion cristiana se ostentaba magestuosa, sacudido el contacto de los hijos del falso profeta. El dominio adquirido por la reconquista, se afianzaba con su posesion bajo el trono de prudentes y católicos monarcas; la legislacion se generalizaba con nuevos códigos; la ciencia escrita tomaba vuelo con la invencion de la imprenta á mediados del anterior y la inteligencia se desarrollaba á favor de tan buenos elementos. En esta época, en el año de 1527 nació Luis de Leon. Cual fuese su pátria es un punto que aun no se sabe con certeza. Granada, Belmonte y Madrid, son los que se disputan este honor. Datos auténticos presentaremos á favor de los dos primeros, y opiniones respetables que al tercero apoyan.

Trabajada la Península en los siglos anteriores, por la guerra mas larga y sangrienta que Europa conociera, y cuando de un ángulo al otro era necesario reconquistar palmo á palmo, cuando todas las clases de la sociedad habian conocido la espada y la lanza como preferente ocupacion, se abandonaban otras atenciones. Al natalicio de Leon, si bien se gozaba paz, se conservaban muy vivos los recuerdos de la guerra de Granada, y se sentian recientes las consecuencias del levantamiento de las comunidades de Castilla, y las Germanías de Valencia: causas por las que, los archivos parroquiales no suelen suministrar los datos que en estos casos se apetecen, aunque en las pilas de las diócesis de Toledo, Cartagena, Granada, Málaga y Sevilla, estaban adoptados ya los libros que formuló el Cardenal Cisneros. La incuria de los hombres es tambien causa poderosa, porque no siempre se toman el interés de inquirirlos.

Veinte años despues de Leon, nació el príncipe de las letras Miguel Cervantes: Madrid y Alcalá se disputaron largo tiempo su natalicio, ocupándose en ello distinguidas plumas, hasta que un amante de los hombres célebres encontró la partida de bautismo, que hoy se ostenta con orgullo en una lápida sobre el muro de la antigua Mezquita Arabe de Alcalá de Henares, parroquia de Santa María. (2) Para Fray Luis de Leon, no se

(1) Fr Francisco Ruiz del Convento de Alcalá de Henares, enviado por los Reyes Católicos para establecer la Religion en aquellos paises. Fué despues Obispo de Ciudad-Rodrigo y de Avila.

(2) Miguel Cervantes, nació en Alcalá de Henares, Domingo 7 de Octubre de 1547. Aun cuando se ha querido reproducir cuestion sobre su patria por aparecer en Alcázar de San Juan una partida de Bautismo de un Miguel Cervantes, en 9 de Noviembre de 1558, es una aberracion indisculpable. Está probado que Cervantes quedó manco en el combate naval de Lepanto, Domingo 7 de Octubre de 1571, y mal pudo nacer diez y siete años despues de aquel hecho de armas tan glorioso para la nacion española. Ademas, la Academia de la Historia que inquiere cuidadosa los antecedentes de los hombres célebres tiene reconocida la partida de Alcalá y asi lo sienta en la Biografía de este escritor, publicada en Madrid, 1780.

han hecho tan exquisitas diligencias, y habremos de esponer las mas respetables opiniones, y presentar los datos que han padido adquirirse.

El estimable bibliógrafo D. Nicolás Antonio, en su Biblioteca nueva, y el cronista de los agustinos Fray Manuel Vidal en la historia del convento de Salamanca, se inclinan á fijar el natalicio de Leon en Madrid, fundándose, en que habiendo sido su padre abogado de córte, y residido en Madrid hasta que pasó á Granada de oidor, en cuya época tenia Leon cinco años, debió nacer en la córte. Este dictámen se separa de lo que generalmente se ha escrito, y de lo que arrojan documentos auténticos; mas sentado por hombres tan doctos adquiere fuerza y hace presumir, tuvieron á la vista la manifiesta contradicion en que incurrió Leon, al declarar el punto de su naturaleza. El Padre Tomás Herrera, que en el año de 1652, publicó en Madrid la historia del convento de San Agustin de Salamanca, *dice, Fray Luis de Leon, segun sienten algunos, nació en la ciudad de Granada, pero sus padres eran naturales de Belmonte en la Mancha.* Este autor no manifiesta el apoyo de su opinion; pero siendo veraz en sus relaciones pues de él se tomaron datos exactos para hallar los restos de Leon en 1856 cuando fueron exhumados, de creer es, que su opinion sea fundada, por mas que la presente como de referencia. D. Franco Bermudez de Pedraza, en la obra que publicó en Madrid de las antigüedades de Granada en 1608, lo coloca entre los escritores hijos de aquella ciudad, y lo llama *musa granadina*. El conocido literato francés Mr. Sismonde de Sismondi, en su historia de la Literatura, dice que Leon nació en Granada de una de las familias mas ilustres de España. Nuestros escritores contemporáneos mas respetables, D. Manuel José Quintana, en sus obras poéticas, y el Sr. Madoz en su popular Diccionario Geográfico, lo colocan tambien entre los hijos de Granada: opiniones todas de mucha consideracion, aunque opuestas á las de otros escritores que lo fijan como natural de Belmonte, apoyados en los documentos que vamos á presentar.

En una diligencia que se lee en el proceso que se le siguió en la inquisicion fecha 15 de Abril de 1572, declara al tenor siguiente: «*que nació en la villa de Belmonte, adonde se crió hasta la edad de cinco ó seis años, y de esta edad lo llevaron á Madrid donde estaba la corte, y en ella se crió en casa de su padre que era entonces abogado de corte, y en esta villa cuando la corte se pasó á ella, hasta que tuvo edad de catorce años. Y desta edad, su padre le envió desta villa á estudiar á Salamanca cánones; y dende cuatro ó cinco meses como llegó alli, tomó el hábito de San Agustin en el Monasterio de la dicha ciudad, donde ha residido siempre; salvo medio año que hizo de ausencia en San Agustin de Soria, y en Alcalá estuvo año y medio, en diferentes veces, oyendo é leyendo. Y que habia once años poco mas ó menos que se graduó de maestro en Theologia en la dicha Universidad de Salamanca, y le dieron la càtedra de Santo Tomàs dende un año, y despues le dieron la de Durando, é que habrá tres semanas que fué preso é traido á estas cárceles.*»

Como se observa por la anterior declaracion, parece no queda duda,

que su patria fué Belmonte, y en ella se han apoyado muchos de sus biógrafos, que terminantemente lo ponen natural de Belmonte, opinion fundada en su mismo dicho, en una declaracion solemne prestada ante el Tribunal mas severo que conocieron los siglos; mas retengamos en la memoria los estremos que abraza; que á la edad de catorce años lo envió su padre á Salamanca á estudiar cánones; que á los cinco meses tomó el hábito en dicha Ciudad, donde ha residido siempre, salvo dos años que hizo de ausencia en Soria y Alcalá. Pasemos á examinar otros documentos no menos auténticos, y acaso mas veraces.

En un tomo, folio pergamino, del Archivo de la Universidad de Salamanca, que comprende los licenciamientos y doctoramientos desde 27 de Julio de 1559 á 1565, dice: «*Fray Luis de Leon Agustino Teólogo, natural de Granada*. Exámen del susodicho Fray Luis de Leon. En la Ciudad de Salamanca, lunes seis dias del susodicho mes» se refiere el encabezamiento de la diligencia de publicacion del grado de Licenciado, que antecede, cuya fecha es 29 de Abril de 1560, dia en que se le confirió dicho grado. Esta diligencia y la antecedente están autorizadas por el notario Andres de Guadalajara. En el mismo libro, hoja sexta, vuelta, consta, que recibió el grado de Bachiller en Teología en la Universidad de Toledo, cuyo grado incorporó en la de Salamanca á 30 de Octubre de 1558. Ademas en el libro de registro en dicha Universidad, de 1547 á 1559 y sus folios 46 y 47 dice: que en el año de 1558, mes de Octubre, incorporó en esta el grado de Bachiller, y los cursos á él antecedentes, probados en la de Toledo.

Por los anteriores documentos se palpa la divergencia de sus dichos. En la inquisicion declaró ser natural de Belmonte. En la Universidad, natural de Granada. En aquel Tribunal manifestó haber residido siempre en Salamanca desde la edad de catorce años, que su padre le envió á estudiar cánones, y en esta Universidad consta auténticamente que estudió en la de Toledo años de Teología y le fué allí conferido el grado de Bachiller, dijo haber estudiado cánones y en los libros de matrículas correspondientes á aquellos años no consta matriculado en esta facultad. Mas aun, en el libro de matrículas correspondiente al curso de 1547 consta matriculado en retorica y era estudiante particular, porque los de conventos se matriculaban aparte.

En otra diligencia de ratificacion en el proceso, dijo ser natural de Belmonte en la Mancha de Aragon, de cuarenta y cuatro años de edad, su padre Lope de Leon, oidor que fué de la Chancillería de Granada, y su madre Ines de Alarcon. Aquí son de notar dos estremos contradictorios. Habiendo nacido en 1527 como todos sienten, no pudo tener cuarenta y cuatro años cuando esto declaraba en la inquisicion, y tambien que en Aragon no hay Mancha ni Belmonte.

Su padre fué despues Ministro del Real y Supremo Consejo de Castilla y su madre Doña Ines Valera de Alarcon, del órden de Santiago. Así consta de su epitafio en la capilla de su casa, ó familia en el monasterio de S. Gerónimo de Granada.

El querer indagar los motivos, que pudo tener para obrar en sentido tan contradictorio, seria engolfarse en congeturas de difícil solucion, pero si es de observar, que varios escritores de su siglo omitieron el punto de su naturaleza, dejándolo de espresar en sus escritos, y aun ocultándolo á viva voz.

Sin embargo Granada, ese pueblo célebre por tantos títulos, cuna de tantos hombres ilustres cuya historia no puede leerse sin sentir las mas vivas emociones. Esa ciudad gigante que llamó la atencion de todo el mundo en el siglo XV podría apurar este punto y acaso en el XIX escribiera con seguridad en sus fastos una página de oro, añadiendo al catálogo de sus hijos un nombre que será inmortal, mientras haya quien posea el lenguage Español.

Para conocer á este docto y magnánimo Agustino, le miraremos como teólogo, como filósofo y como hombre de cláustro, observándose su firme resolucion y grandeza de alma en todas las posiciones de su vida. Constituido Catedrático de esta Universidad de Salamanca, bien pronto se grangeó la estimacion de los estudiantes y fué en estas aulas lo que en otro tiempo Abelardo en los cláustros de Santa Genoveva. Evidente prueba de sus relevantes dotes para el profesorado: sabido es, que el ojo avizor del estudiante, marca muy luego, las bellas cualidades, ó indiferentes conocimientos del maestro á quien escucha. Las justas aclamaciones que recogia, le ocasionaron la envidia de sus émulos, así lo confiesa él mismo con la mayor modestia, en una de sus mas bellas y célebres composiciones poéticas; no obstante nada le arredra, poco satisfecho de estos triunfos, busca un campo mas ancho para esplanar sus conocimientos. La sala de juntas de la facultad de Teología, establecida en el Hospital de estudiantes fué el teatro donde confundió á sus enemigos, sosteniendo proposiciones elevadas de sana doctrina, aunqne espuestas, por su mucha franqueza y elegancia suma, en una época que dominaba el furor teológico.

Considerado como filósofo hizo escuela en la literatura y marcó época en la poesía. Fué uno de los llamados á desterrar el macarronismo, dando perfeccion á nuestro idioma. El uso continuo de la lengua latina habia dado ocasion á que nuestro romance se debilitase, quedando abandonado á las personas menos entendidas. El latin, se miraba como lenguage propio de las ciencias, y en las universidades se desdeñaban los profesores de usar el castellano creyendo careceria de conceptos elevados, y espresion bastante para trasmitir sus ideas. Fr. Luis de Leon, el maestro Francisco de Medina, Mariana, Saavedra, Sanchez de las Brozas y Montano, dieron esmero y elegancia á nuestra propia lengua: todos ellos hicieron al mismo tiempo producciones latinas, y sin embargo para las publicaciones en lengua vulgar, tuvieron que luchar con el fanatismo de la época. Al publicar Leon los nombres de Cristo, halló con sorpresa que muchos doctos no quisieron leerlo por estar en romance, maravillándose que á la profundidad de sus conocimientos hubiese hecho esta produccion romanceada: reflexiones de suyo injustas, que convencieron poco á Leon y sus buenos contemporá-

neos, estaban echados los cimientos para la perfeccion de nuestro lenguage, y no podia menos de tener quien le siguiese: así pues, Luis de Leon, cantaba á las orillas del Tórmes, la noche serena, en los sotos de la Flecha, y el místico Luis de Granada hacía sentir la perfeccion de las virtudes en las márgenes del Darro y el Genil: ambos manejaban el romance, los dos perfeccionaban el castellano sin que sus plumas volviesen contra el idioma del Lacio, que poseian en alto grado, habiendo merecido los dos Luises ambas coronas.

Difícil es marcar la época en que se habló como idioma nuestro romance vulgar. El Abate Andrés, lo fija en la conquista de Toledo por D. Alfonso VI en 1085. El Padre Sarmiento y el señor Marina esponen, que hasta el siglo XII; no fué nuestro romance un idioma separado del latin, y continuó muy lentamente su perfeccion, conservando voces árabes y latinas. Para trazar esta marcha de nuestro idioma, habremos de fijar la época de Fr. Luis de Leon, Mariana y Saavedra que adaptándole la sintaxis latina la enriquecieron considerablemente. La de Cadalso, Moratin el padre, y Ayala y la de Jovellanos, Moratin el hijo y Melendez. En la poesia marcó Leon la segunda época, sabido es que la primera fué la poesia italiana introducida por Garcilaso. La segunda Fr. Luis de Leon, con los giros y licencias de la latina, uniéndose á su propósito el admirable Argensola y el simpático Villegas. La tercera Lope de Vega, Rioja y Góngora con sus carácteres originales y en la cuarta Herrera con su exagerado imitador Cienfuegos.

Considerado Leon como hombre de cláustro, es un vástago florido de los Agustinos; y su nombre ha dado la mayor celebridad á este convento que desde muy antiguo viene siendo fecundo plantel de santos, doctores y maestros. Santo Tomás de Villanueva, piedra fundamental del Colegio Mayor de San Ildefonso en la Universidad de Alcalá, dignísimo Prelado y escritor, cuyas obras se conservan guarnecidas de oro y plata en la Universidad Central, tomó el hábito en esta casa el mismo dia que Lutero lo abandonaba (1518). Violento y atrevido contra la iglesia Romana, sembrando invectivas, que mas tarde inficionaron el septentrion (1).

Tambien aqui vivió y murió en 1479 San Juan de Sahagun, llamado el Apóstol de esta ciudad y capellan que habia sido del Colegio Viejo. Convento en fin, que en sus claustros habia un ángulo en donde no era permitido pisar por no profanar aquel sitio, que guardaba los restos de muchos varones venerables é ilustres. A esta veneranda casa vino Luis de Leon, el hijo del Magistrado de Granada, y tomó el hábito en 1548. Sufrió el noviciado con el rigor y observancia de aquellos tiempos y profesó al siguiente á manos del Provincial Francisco Nieva. Si fuese dado penetrar los arcanos de la predestinacion de las criaturas: ¡quién presu-

(1) Asi lo espresa D. José Rojas y Contreras en la historia del Colegio Mayor de San Bartolomé. Edicion de Madrid 1768.

miría que aquel novicio habia de morir pocos dias depues de haber obtenido la misma categoría, que el que le daba entrada en la regla! Muy luego los maestros de aquella congregacion conocieron sus talentos y le inclinaron á la inteligencia del Griego y del Hebreo, con cuyas luces conoció y adornó despues los libros santos. Su erudicion en toda clase de letras y su capaz memoria le hicieron a un mismo tiempo Griego, Hebreo, Latino, Romancista, Teologo, Filósofo y Poeta.

En el año de 1516 fué presentado á oposiciones para la cátedra de Santo Tomás en la Universidad y le fué conferida por cincuenta y tres votos de esceso, sobre cuatro opositores, ya catedráticos, y en notables circunstancias. Esta Universidad reunia seis mil estudiantes, la mayor parte teólogos y canonistas; era entonces una de las cuatro generales de Europa y los Colegios Mayores incorporados á ella todo lo absorvian con su grande reputacion. Poco tiempo despues obtuvo la de Prima de Sagrada Escritura. En el capítulo de su órden celebrado en Toledo en 1588 se le comisionó para formar constituciones á los recoletos, cuya reforma empezó al siguiente. En éste mismo año se ocupó en la reforma del Calendario ó sea la correccion que mandó hacer el Papa Gregorio XIII, admitida en España en 1582.

En 1591 fué nombrado Vicario general para la provincia de Castilla, y ultimamente en el mismo salió elegido Provincial en el Capítulo que celebró su Orden en Madrigal de las Altas.

Para considerar á Leon como escritor, reseñarémos algunas de sus obras, sus mas notables impresiones y los manuscritos que de él se conservan. Entre los preciosos manuscritos que posee la Universidad de Salamanca, existe un proceso académico seguido en 1560, entre Fr. Luis de Leon y el Síndico de la Universidad, sobre si podrian entrar á exámenes de maestros en Artes los que no tenian cátedra, en el cual hay algunos escritos de Leon en letra tan clara que parece se adelantó dos siglos en el arte paleográfico. En este espediente se vé tambien de su letra una erudita esposicion en lo que se pedia, no pudiesen entrar á los grados mas doctores que los que fuesen catedráticos, y á virtud de la cual recayó una Real disposicion aprobando lo solicitado. Se conservan ademas varios documentos suyos y dictámenes en asuntos universitarios y un precioso original manuscrito, que fué entregado á la Inquisicion con otros de su pertenencia; mas este lo reclamó Fr. Benito de Aste, segun consta por una nota que tiene al principio, en la que aparece habló personalmente al Inquisidor general Arce de Reinoso, y posteriormente hizo memorial al Consejo, que despues de año y medio lo entregó y se puso en la librería del convento con la recomendacion siguiente: «*trátese bien para que no se rompa, que es libro muy necesario y de persona tan eminente.*» En la guerra de la Independencia se estravió este libro con otros muchos de aquella librería, pero este fué á parar á Granada, en donde lo vió y adquirió el Magistrado de aquella Audiencia D. Mauricio Barodad y Bejar, y lo regaló á la Biblioteca de esta Universidad, con otro que tambien adquirió de ma-

nos estrañas, procedente del Colegio de Trilingüe. El contenido de dicho tomo es la exposicion de Job, que citan varios historiadores y el mismo que sirvió para que llevase encima de su féretro el dia que fueron entregados sus restos á la Universidad, 28 de Marzo de 1856.

En sus composiciones latinas es de notar un tratado sobre la inmolacion del Cordero, *De utriusque agni typici et veri immolatione legitimo tempore*, en el cual examina las dificultades que han ocurrido acerca de la última cena, y afirma que hizo el Señor la Pascua legal la noche 14 de la luna. Este tratado se imprimió en Salamanca, año de 1587 y 89; poco despues se tradujo en francés comentado por el padre Daniel.

En los años 1580, 87 y 89, se hicieron impresiones en Salamanca de la interpretacion y explanacion del libro de los cantares de Salomón, que dedicó al Serenísimo Príncipe Alberto, Archiduque de Austria y Cardenal. La primera de estas ediciones correcta y aun lujosa, mereció un pláceme de Felipe II; posteriormente se imprimió en Venecia en 1604 y en París en 1607.

La esplicacion al salmo 26 se imprimió en Salamanca en los años 1580 y 89, dedicado á D. Gaspar de Quiroga, Cardenal y Arzobispo de Toledo.

Los nombres de Cristo, dividido en tres libros, se imprimió correctamente en Salamanca, año de 1583, dedicado á D. Pedro Portocarrero, Obispo de Cordova y Consejero del Rey; de él se hicieron cinco ediciones, despues se imprimió en 1587, 95 y 1603.

En 1603, despues de otras cinco ediciones, se hizo una muy buena en Salamanca de la Perfecta Casada, dedicada á Doña María Valera Osorio. En este libro dicta consejos y advertencias para el estado del matrimonio, y patentiza la grande influencia que ejercen las madres de familia en la civilizacion del género humano. Tambien se imprimió en Venecia en 1595 y en Nápoles 1598.

La traduccion literal que hizo del libro de los cantares de Salomón, fué tenido por sospechoso de heregía y puesto en juego para el ruidoso proceso que se le siguió en la Inquisicion. De este se han hecho algunas ediciones, pero la que merece especial mencion, es la de 1798 en Salamanca. Tiene un prólogo en que manifiesta Leon los motivos que tuvo para hacer la traduccion, poniéndola al alcance de todas las inteligencias.

En el mismo año que el anterior y por el mismo órden tipográfico, se imprimió la respuesta que dió á sus émulos desde la prision el año 1573. Es una bonita produccion: demuestra en ella que en la traduccion del libro de los cantares no se separó de lo que yá tenia autorizado la iglesia, tomando por norma las traducciones del hebreo hechas por San Gerónimo siguiendo á los Santos Padres, y dice al final estas sentidas palabras: «*Es imposible que nadie contente á todos, harto es contentar á la mayor parte.*»

La exposicion al Salmo *Miserere* se imprimió con mucha correccion en Madrid año de 1618, y la epístola ad Galatas y sobre el Profeta Abdías en Salamanca en 1589.

De todas estas obras es digna de recomendacion especial el libro titulado nombres de Cristo, por haberlo escrito en los calabozos de la Inquisicion.. En esta hay tantos rasgos de ingenio, y son tantos los que la han analizado, que sería inútil todo encomio que de ella se hiciese; pero á donde mas resalta su ingenio, es cuando trata de las inspiraciones de Dios á los Profetas, en esta doctrina parece él inspirado, y tanto mas se advierte en la contestacion que dió á sus muchos amigos, que le reflexionaban maravillándose cómo pudo tener serenidad para escribir tanta y tan buena doctrina en lúgubres calabozos, les decia: «*En aquel tiempo, que los ignorantes me juzgaban calamitoso y miserable; apartado yo, no solo de el trato y conversacion de toda humana criatura, y aun imposibilitado de ver alguna, y no siendo yo merecedor ni digno de el nombre siquiera de siervo de Dios; era tan grande la quietud y alegría que gozaba mi alma, que aun hoy la echo menos. Ni tan gran bien le atribuyo de el todo á la quietud, seguridad y serenidad de mi conciencia. Esta me ayudaba mucho, porque eso es propio suyo, y de su cosecha. Pero esto es cierto, que la conciencia serena y recta, hace que las cosas amargas sean dulces y se lleven todas con igualdad y quietud de ánimo.*»

Todos sus escritos fueron buscados con avidez; se hicieron de ellos las impresiones antiguas que se han reseñado, se reproducen en el dia y gozan una reputacion europea. La fama de su autor vá en pos de sus obras, y Fr. Luis de Leon será por muchos siglos un personaje que ocupe puesto preferente en la historia de la literatura. De él vienen ocupándose los hombres doctos desde su siglo hasta el presente, y haciendo los justos elogios que mereció su talento.

Un contemporáneo de Leon Fr. Pedro de Aragon, en el tomo primero de su obra como espositor á Santo Tomás le elogia y dice: «*Las materias de este gran doctor, eran no solo preciosas como el oro, sino tenidas y estimadas como cosa milagrosa. Se deseaban y buscaban con solicitud ansiosa, no solo en España, sino en toda Europa: y me atrevo á decir, que si por imposible pereciese la teología, bastaría á restablecerla el maestro Fr. Luis de Leon.*

El docto Gaspar Beacio, le admira como orador elocuente, diciendo: «*sobre todo me deleita aquella rara entereza y constancia de ingenio, que en cuanto dice, nada permite desigual, nada inconsiguiente, nada inutilmente repetido que no le salga dispuesto con elegancia. En suma, yo no hallo por mas que revuelvo, los escritos de los que entre nosotros tuvieron ilustre nombre por su doctrina y elocuencia, uno siquiera que en el gran arte de decir pueda comparar con Leon. El vence en esta parte á Nebrija, Cano, Medina, Castro, Victoria y Soto. La Europa no tiene hombre mas docto, mas prudente ni tan adornado con todos los dotes de un excelente ingenio. La iglesia puede gloriarse, y yo con ella, de tener un teólogo como este.*»

En la poesía fué igualmente admirable, y se le coloca entre los primeros poetas castellanos. Mas qué pudiéramos exponer, se dice en la in-

troducion que hace á sus obras el Parnaso Español. «*De su admirable ingenio y felicísimo genio para la poesia basta asegurar ser uno de los mas clásicos poetas que ha tenido la nacion y que componen dignamente la primera clase del Parnaso español, como en quien concurrieron con eminencia las tres calidades necesarias, y pocas veces unidas de sublime talento, abundante doctrina y purísimo estilo, cuya union puede solo formar un verdadero poeta. Sus producciones, tanto propias como traducidas, gozan todas con perfeccion de estas ventajas, aunque no se acreditó menos su destreza, ni se hizo menos plausible por las traducciones, y mucho mas considerada la enorme distancia de especies y asuntos, como desde lo mas misterioso y elevado de los libros sagrados, hasta lo mas humilde y trivial de los poetas profanos.*»

Sin embargo de la grande reputacion que logró en el mundo con sus obras, y la estimacion que despues se ha hecho de las mismas, han creido algunos que al dedicarse á la poesía abandonase el camino de su carrera por seguir otro que le era mas natural, mas escogido y agradable sin considerar que la poesía y la música, han sido el bello adorno de la iglesia. Los hombres mas consumados en santidad y ciencias, han puesto en verso los cantos sagrados, y modulado sus sonidos.

Leon es procesado y preso en la Inquisicion.

El hecho mas notable en la vida de Fr. Luis de Leon, fué su prision y el ruidoso proceso que se le siguió en la Inquisicion de Valladolid.

Antes de hacer consideraciones históricas sobre este período de su vida conviene sentar las circunstancias de aquella época.

Habia entonces la manía de encerrar en la Inquisicion á casi todos los escritores que se hacian notables por sus publicaciones literarias y á los catedráticos eminentes por su ciencia: algunos murieron en los calabozos, perdiéndose con ellos no poco tesoro literario; otros quedaban inhábiles y alguno tuvo que marcharse de Salamanca, si por fortuna quedó libre, triunfando de este modo la envidia de ciertos hombres, que no pudiendo competir con ellos, se valian de medio tan ruin para alejarlos. Llegó á tal punto aquella persecucion, que podrian contarse los hombres grandes de aquel tiempo por la noticia de los que padecieron bajo el poder de aquel severo tribunal.

El inmortal Antonio Nebrija, catedrático de retórica en esta Universidad, y por cuyo arte de gramática hemos aprendido, fué preso en la Inquisicion: nada pudo probársele y puesto en libertad se marchó á la Universidad de Alcalá, en donde el gran cardenal Cisneros aprovechó bien y premió mejor sus especiales conocimientos.

Asi mismo fué preso Martin Martinez Cantalapiedra, catedrático de hebreo y caldeo, tambien de Salamanca, por envidia á su apreciable libro titulado: *Hypotyposeon theologicarum.*

Lo fué igualmente el insígne catedrático de retórica y lengua griega de la misma Universidad, y el primero que trató la gramática filosóficamente Francisco Sanchez de las Brozas, conocido por *el Brocense*, el cual murió en la Inquisicion de Valladolid, quedando con él sepultadas varias obras que aun no habia publicado, y le fueron embargadas; siendo una de ellas la traduccion de las poesías de Homero, de que él mismo hizo mencion en sus comentarios á Alciato. El cardenal Espinosa, entonces inquisidor genarat, penetrado del mérito de este grande hombre, quiso salvarle y no se atrevió.

De la misma manera y solo por envidia fué preso Fr. Luis de Leon y sus compañeros Grajal y Martinez. Leon estuvo encerrado cinco años, Grajal murió en el calabozo y Martinez, quedó aun encerrado, apesar de haber declarado inocente ó Grajal á los cuatro dias de su fallecimiento, y siendo los tres de la misma causa.

El delator de estos maestros fué Leon de Castro, catedrático de hebreo, segun se ha puesto en claro con la publicacion de algunos procesos seguidos al estilo de aquel tribunal y que hoy ya pertenecen al público. (1) Leon de Castro, no solo persiguió y delató á los catedráticos de Salamanca sus compañeros, tambien dirigió sus tiros á los de Alcalá. Benito Arias Montano, doctor en aquella Universidad y colegial que habia sido en el del Rey de Salamanca, estuvo muy próximo á caer en sus garras. El rey Felipe II, le comisionó para redactar la Poliglota Régia que lleva su nombre. Leon de Castro, lleno de envidia, por tanto honor á uno de sus discípulos, lo delató á la Inquisicion y puso tachas á la obra propendiendo á rebajar el mérito literario de aquel sábio y poniendo en duda su catolicismo; mas como en la edicion se habian gastado cuantiosas sumas, y por su belleza se habia hecho famosa en toda Europa, y además llevaba el nombre del rey, tuvo este que sostener al editor; de otro modo hubiera sido en descrédito de su real persona, en vista de lo cual mandó pasase la obra á la censura del P. Mariana, cuyo informe fué favorable y no fué á la Inquisicion Arias Montano, como sin duda se habria verificado en otras circunstancias, y al hebreo Salmantino se le fustraron en este caso sus intentos.

Leon de Castro, fué en el siglo XVI el Judas de la Universidad de Salamanca, que rara vez falta alguno en tan numerosas corporaciones.

La inquisicion ya no existe: este tribunal ha sido considerado en el presente siglo como contrario á la mansedumbre cristiana hasta por los católicos, y ha desaparecido de todas las naciones.

Sentados estos principios pasemos á ocuparnos del arresto de Fr. Luis de Leon.

---

(1) El conocido escritor D. Vicente de la Fuente, catedrático de la Universidad Central, ha publicado hace poco en Madrid la biografía de Leon de Castro, y apoyado en documentos auténticos lo pinta con los colores mas vivos, esponiendo cual era el estado de la Universidad de Salamanca en aquella época.

Esto hombre extraordinario que tanta influencia ejerció en la perfeccion de nuestro idioma, que manejó con igual destreza la Sagrada Teología, que la bella literatura, las musas catellanas y las latinas, y fué uno de los mas claros ingenios del siglo de oro, habia de verse oscurecido por algun tiempo. En el año de 1571, fué delatado á la Inquisicion. En 26 de Marzo de 1572, preso en la cárcel de la de Valladolid. En este escalon de su vida es donde habia de desplegar sn grandeza y conocimientos, y en donde se pusiesen de manifiesto los que no pudiendo igualarle en el profesorado, en las discusiones ni con la pluma, le trazaron una intolerante persecucion Sigámosle por un momento en el proceso.

Las declaraciones que mas se significaron contra Leon fueron de Frailes. Algunos seglares se mostraron indiferentes, tal fué Francisco Cerralbo, colegial de Cañizares. El maestro Leon de Castro le acusaba de haber sostenido proposiciones poco respetuosas á los Santos Padres, inclinándose a las interpretaciones de los Rabíes. Testigos de referencia decian, haber oido á los escolares, que los maestros Grajal, Leon y Martinez tenian por refran lo del Sabio Alegorin, que cuando no entendian un punto, inventaban alegorías; que en el hospital de estudiantes habia defendido proposiciones sospechosas en algunos lugares de los salmos, haciendo poco aprecio de los apóstoles y evangelistas Una de las primeras diligencias de Leon fué recusar los dominicos y gerónimos. A su tiempo se le tomó confesion con cargos, y á veinte una proposiciones, que tuvo que contestar, lo hizo con admirable soltura. Estas contestaciones fueron calificadas en 27 de Febrero de 1576, por varios doctores, entre ellos figura en primera línea el Doctor Cáncer En otra diligencia llamado protestacion de fé hecha por Leon en el encierro, se observa que temió morir en la cárcel de Valladolid. En 18 de Abril de 1572, presentó un escrito de su puño y letra, elocuente y razonado, defendiéndose de los cargos que se le hacian, y contestando á lo que se le preguntó en las anteriores diligencias: en este escrito, manifiesta que habia consultado sus proposiciones con el Arzobispo de Granada, mereciendo de éste completa aprobacion; que tambien escribió á Flandes al maestro Benito Arias Montano, para que las mostrase á los maestros de Lobaina y diesen su parecer: que el maestro Grajal las habia enviado á Roma para consultar á Pedro Chacon, pidiéndole el parecer de los teólogos de aquella córte, y á Sevilla las envió asi mismo, recibiendo de los teólogos de aquella ciudad dos ó tres firmas de aprobacion. Recorre como de memoria las lecciones explicadas en los años de enseñanza y concluye diciendo que está cercado de enemigos.

Si los jueces inquisidores hubiesen atendido con recta imparcialidad el contenido en la contestacion de aquel reo sin delito, bastante fuera para ponerlo en libertad, pero no fué así; siguió la acusacion Fiscal, y Leon presentó muchos escritos de su mano, razonados, llenos de erudicion, á mas de los de su defensor el Doctor Ortiz de Funes; pero hicieron poco efecto, se ampliaron declaraciones y el proceso siguió pausados trá

mites hasta la sentencia. La Universidad de Salamanca, la mas célebre entonces, y siempre madre fecunda de talentos y varones insignes, manifestó repetidas veces el sentimiento que hacia al observar el peligro de uno de sus hijos predilectos; pero como otros: acaso menos instruidos y peor intencionados se mostrasen indiferentes, no pudo intentar el haber aplacado la severidad de aquel Tribunal, resignándose á sentir los duros golpes, que se descargaban contra el acusado, en tan largo y peligroso expediente. Mas de una vez se esperaron con ánsia los avisos que llegáran de Valladolid, y se llegó á confiar en dulces sombras, fabricadas por la mano leal y el deseo, hasta la sentencia definitiva que fué dictáda en estos términos:

Christi nomine invocabo.

«Fallamos, atentos los autos é méritos del dicho proceso, que debemos absolver y absolvemos al dicho Maestro Fr. Luis de Leon, de la instancia de este juicio, con que en la sala deste santo oficio sea reprendido y advertido que de aquí adelante mire como y adonde trata cosas y materias de la calidad y peligro que las de este proceso resultan, y tenga en ellas mucha moderacion y prudencia, como conviene para que cese todo escándalo y ocasion de errores. E por justas causas é respectos que á ello nos mueven, que debemos mandar y mandamos que por este santo oficio se recoja el cuaderno de los cantares, traducido en romance y ordenado por el dicho Fr. Luis de Leon, y por esta nuestra sentencia definitiva juzgando, ansí lo pronunciamos y mandamos en estos escriptos é por ellos el Doctor Guijano de Mercado.—El Licenciado Andrés Alava.—El Licenciado Pedro Quiroga. El Doctor Flechilla.—13 de Agosto 1577. (1)

A virtud de la sentencia definitiva quedó Leon en plena libertad y apto para el ejércicio de todas sus prerogativas, y en 30 de Diciembre hizo su entrada en Salamanca, recibiendo una verdadera ovacion. Salieron á recibirle las personas mas distinguidas de la ciudad y un gentio inmenso, que publicaba el triunfo de su causa, y la sublimidad de su ingenio. La Universidad que tanto habia sentido su prision, se honró sobre manera, recibiéndolo solemnemente en cláustro general el mismo dia, y empezó á restituirle todas las consideraciones que le eran debidas. Grato nos sería trascribir las disposiciones de esta célebre escuela pera vencer su modestia y ponerle en el lleno de sus derechos; pero como estas se hallan fielmente copiadas en el Parnaso español, nos abstenemos de reproducirlas. Se le devolvió su cátedra, manifestando el señor Rector D. Alvaro de Mendoza á nombre del cláustro, que la Universidad habia holgado infinito con la buena venida del señor Maestro, y es de notar, que en aquella época se economizaba el título de Señor, hasta el punto de dárselo solo á las personas eminentes. Se acordó tambien, que se le abonasen cuatro años de salarios, á razon de doscientos ducados; atendiendo á que los padecimien-

(1) El proceso seguido en la inquisicion contra Fr. Luis de Leon, se halla impreso en los tomos 10 y 11 de la Coleccion de Documentos Inéditos de los señores Salvá y Baranda.

tos sufridos en su prision, habian sido ocasionados por su exceso de celo en la enseñanza, y su ausencia, impedimento legítimo, ageno de su culpa.

Por estas justísimas consideraciones volvió á esplicar su cátedra, y el primer dia de lectura mostró la firmeza y serenidad de que siempre estuvo adornado. El patio de escuelas mayores era pequeño á contener la numerosa concurrencia, ó mas bien, usaremos de sus mismas expresiones. *Cubria la gente el suelo.* Todos anslaban escuchar de su boca alguna leccion de desengaño. Una señal repetida anunció á la muchedumbre, que Leon empezaba á dirigirse á sus discípulos, y cual si el tiempo de su ausencia hubiera sido un paréntesis de la vida, rompió el silencio de cinco años con las palabras siguientes: *Deciamos ayer*. Sucesivamente recogió imarcesibles laureles, y siguió siendo útil á las ciencias en medio de una aclamacion general, de manera que, un escritor del siglo pasado, dice: «correspondieron los aplausos que mereció en su libertad, al escándalo que habia causado su prision.»

Posteriormente pasó á Madrid y Toledo, á mostrarse reconocido con los que habian influido para el triunfo de su justicia, y se presentó al Cardenal Quiroga. Este Prelado estimó su presencia, y aprovechando la ocasion de tenerlo en la Córte, hizo se le confiriese un trabajo místico literario de la mayor importancia. Teresa de Jesus, la muger admirable del siglo XVI, dejaba sus preciosos escritos esparcidos ó diseminados y llamaban la atencion de los místicos y literatos de la época. (1) Era necesario darlos á la imprenta; y aun cuando el coleccionarlos ha sido obra de mas de dos siglos, Leon fué el primero á quien cupo esta honra. El Consejo Real le comisionó para la correccion de las obras de la Santa, adulteradas en algunos pasajes por amanuenses inespertos y de este modo puso los cimientos para conservar el tesoro místico literario, que se busca por extranjeros y naturales con diligencia y esmero. A poco tiempo salió de la córte á ser favorecido en su órden con la categoría de Provincial, y á pocos dias le sorprendió la muerte (29 de Agosto 1591) en Madrigal. Desde allí condugeron su cadáver al convento de San Agustin de Salamanca en un cajon, y fué sepultado en el cláustro y sitio llamado el ángulo de los Santos. Segun diferentes autores, se honró su sepultura con una lápida inscripcionada, y permaneció así muchos años. En 1744 sufrió el convento un horroroso incendio, efecto del cual, fué preciso restaurarlo en su mayor parte; mas la sepultura de Leon no sufrió detrimento, segun certifica el P. Huerta en el expediente de exhumacion. (2) En este incendio se perdió la efigie ó retrato de Leon, que se conservaba en actitud de escribir, en el cláustro alto, y á la vista de esta copia, sientan algunos escritores que era de estatura regular, ojos vivos, nariz ancha, pelo rizado, color trigueño y aspecto

---

(1) Santa Teresa de Jesus murió Jueves 4 de Octubre de 1582. En este año se hizo la reduccion del calendario, y por el nuevo computo se contó dia 15 el de su tránsito.

(2) Fr. Miguel Huerta, de 93 años de edad, en 1855 escribió desde Mondragon en 12 de Enero, dando luminosos datos para hallar los restos de Leon.

muy animado. Lo que el incendio no pudo destruir fueron las armas de la familia de su madre, esculpidas en piedra en un extremo de la fachada exterior del coro, hasta el año 1851 que las concluyó la piqueta, mas destructora que el tiempo: consistian en un escudo heráldico, con un árbol de sauce, un hacha al pie y la inscripcion al rededor que dice: ABIPSO FERRO, significando, que el ser hombre de mundo y noble varon, se consigue con trabajos y penalidades. poniendo de emblema el sauce, por la facilidad con que arroja ramas cuando se le poda. En el año 1809 se respetaba dicha sepultura, pero en el siguiente fué volado el Convento por los franceses, y los restos de Leon quedaron envueltos en las ruinas.

Exhumacion de los restos de Leon

Muchas veces se pensó en buscar los restos de Leon, y mucho tiempo lo estuvieron deseando los amantes de las glorias de este pais; mas dificultades, que se creen invencibles cuando no hay una voluntad decidida, ó un genio emprendedor que las supere, se oponian á tan laudable propósito. La comision de monumentos histórico-artísticos de esta provincia tomó la iniciativa para ejecutar la exhumacion en 1855 con feliz resultado. No nos ocuparemos en detallar los esfuerzos de esta ilustre corporacion, en una empresa que tanto la honra, por haberse impreso un extracto del espediente seguido para la exhumacion; sin embargo, pasaremos una ojeada por el indicado espediente, como muestra de gratitud á los caballeros que componian la comision.

En 1854 goberuaba la provincia un título de Castilla hijo de esta ciudad, y todos los vocales personas de erudicion conocida: era por lo tanto la ocasion mas competente para ejecutar el pensamiento tantas veces proyectado, y urgía su ejecucion, antes que acabasen de desaparecer los restos informes del convento de San Agustin. La comision, acordó por unanimidad se formulase espediente para reunir los datos necesarios, que fijasen el punto donde se hallaba la sepultura: se ofició al mencionado P. Huerta pidiéndole datos, como uno de los claustrales mas antiguos de aquella casa, y á otras varias personas, siendo muy notable la contestacion del Excmo. Señor D. Manuel José Quintana, hijo eminente de esta Universidad, en el presente siglo. «Ví alguna vez (dice) cuando joven, la sepultura de Fr. Luis de Leon, siendo yo estudiante en esa Universidad. Estaba situada etc.» Estos recuerdos de personas tan veraces, y el señalamiento uniforme que hicieron sobre las ruinas sugetos antiguos y curiosos de la poblacion, bastaron á fijar el sitio designado por los historiadores. Se hizo la escavacion, y se descubrió el pabimento del cláustro, ángulo llamado de los Santos. El dia 13 de Marzo de 1856, se rompió aquel venerable sitio á presencia de las autoridades y un numeroso concurso. y en el señalado se halló la caja en que habia sido conducido desde Madrigal al tiempo de su muerte, aunque en muy mal estado, á causa del tiempo y humedad de la

tierra. Estraido el esqueleto con las precauciones debidas, y colocado en nueva caja se depositó provisionalmente en el edificio que fué Colegio de la Magdalena, (1) despues pasaron al Gobierno de provincia y á la Catedral, desde donde se trasladaron á la Universidad en la tarde del 28 del mismo mes, con el lujo y aparato que permite esta poblacion. La urna fué conducida por cuatro estudiantes, y las cintas que pendian de ella eran asidas por representantes del Ayuntamiento. Diputacion provincial, Universidad y Comision de Monumentos. Encima de la urna llevaba el manuscrito esposicion de Job, de que hemos hablado, un tintero, pluma y corona de laurel. Presidían la Comitiva el Excmo. Sr. D. Fernando de la Puente, Obispo de esta diócesis (2) y el señor D. Pedro Celestino Argüelles, Gobernador Civil de la provincia, quedando colocada la urna en la capilla de escuelas mayores. Este acontecimiento fué para Salamanca un dia de júbilo· pueblos hay que gozan con el recuerdo de lo que fueron, y nuestra ciudad, al presenciar el tributo que se pagaba á las ciencias sobre los restos de Leon, se llenó de entusiasmo. Todos los hechos grandes se miran por la muchedumbre primero con indiferencia, luego con interés y por fin con asombro. En esta inolvidable tarde todo era recuerdos, solo se hablaba de la suntuosidad de los edificios hoy derruidos, de las diferentes comunidades y corporaciones científicas que en otro tiempo habian afluido al punto que se dirigia aquel cortejo fúnebre, y un pensamiento general dominaba los ánimos. La celebridad de la escuela salmantina.

Honores hechos á Leon despues de exhumados sus restos.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha dado su nombre á la plazuela que hacia frente al Convento de San Agustin, y se ha colocado una sencilla pero bonita lápida orlada de Laurel.

Varios jóvenes y literatos de esta poblacion escribieron la corona poética que se imprimió á su costa y circuló con profusion: en ella hay bellas composiciones, imitando las mas, el estilo y consonancia del maestro que con tanto placer ocupaba sus plumas.

La comision central de monumentos histórico-artísticos establecida en Madrid dió las gracias mas espresivas á la de esta provincia por el importante descubrimiento que habia hecho, y ultimamente:

Por una Real órden se autorizó en 1858 una suscricion nacional á fin de reunir fondos para levantar un monumento que perpetue la memoria de Fr. Luis de Leon en esta ciudad; ha producido ya mas de diez mil du-

(1) Donde fué colegial el eminente Quintana.
(2) Hoy Arzobispo de Búrgos y Cardenal.

ros, y se señalan algunos puntos donde habrá de colocarse. La plazuela de los Vandos, la de Anaya, el patio de escuelas y las ruinas del convento de S. Agustin. Nosotros deseariamos que se verificase en la plazuela de los Vandos, por ser uno de los sitios mas públicos, y á donde está llamada la parte culta de la poblacion.

Otros sucesos de este tiempo.

En el año 1381 murió en esta ciudad la Reina Doña Juana Mannel, nieta del Infante D. Manuel, hija del Santo Rey D. Fernando y esposa del monarca D. Enrique II: hiciéronsele las exequias con toda pompa en la catedral vieja y se cree que sus restos fueron trasladados á Búrgos.

Concilio IV provincial en Salamanca.

Por este tiempo padeció la iglesia el cisma mas funesto que hasta entonces habia conocido. Habia dos papas, uno en Aviñon, llamado Clemente VII y otro en Roma, Urbano VI, por uno y otro habia personas muy doctas y santas sin espíritu cismático; sin embargo los dos partidos se disputaron el mando muchos tiempos, y con este motivo vino á esta ciudad por mandado del Rey, el Cardenal D. Pedro de Luna, que presidió este Concilio en 20 de Mayo de 1381. Se reunieron en él varios prelados y otras personas distinguidas por su sangre y letras, los cuales conferenciaron sobre tan grave é importante asunto y dieron por nula la eleccion del papa Urbano VI, aprobando la de Clemente como legal y canónica.

A poco de terminado el Concilio, murió el obispo de esta ciudad Don Alonso, habiendo regido veinte años su iglesia.

D. Fr. Juan Castellanos, 1382—1389.

Este prelado fué religioso del convento de San Estevan de esta ciudad, muy docto y caritativo, segun consta por documentos y escrituras capitulares.

Sucesos de su tiempo.



Fundacion del Colegio titulado Pan y Carbon.

Este Colegio fué fundado en el año 1386 por D. Gutierre de Toledo,

obispo de Oviedo, por lo cual se llamó tambien *el Viejo de Oviedo*. para estudiantes pobres que cursaren teología. Lo dotó con muchas rentas y gozaron por algun tiempo sus colegiales una gavela que cobraban del pan y carbon que se consumia en esta ciudad. Dícese que en un incendio que padeció se perdieron las escrituras de sus haberes y privilegios.

En el siglo XVI se permitió á estos colegiales el estudio de las cánones y despues todas las facultades, y por Real órden de 10 de Setiembre de 1783 se incorporó con todas sus rentas al Seminario Conciliar.

Florecieron en este colegio escelentes sugetos que ocuparon altos puestos en la sociedad y entre ellos se mencionan los siguientes: Dr. D. Antonio Romero, Chantre de la iglesia de Valladolid y Cardenal datario del Papa Adriano VI en el año 1522. D. Gaspar de Fonsalida, camarero del rey Felipe II. D. Juan de Cerecedo, oidor de Valladolid y Alcalde de corte en 1603. D. Gutierre Argüelles, auditor de la Rota y presidente de Granada en 1650. D. Martin Vazquez de Parada, doctoral de Oviedo y oidor en Pamplona. D. Gutierre Nogueról, catedrático de prima en cánones de esta Universidad en 1586. D. Fernando Yañez, catedrático de Vísperas en 1484. D. Fernando Araujo, oidor de Méjico en 1686. D. José Larrumbe, obispo de Tuy y D. Juan Urrutela, oidor de Manila en 1766.

Entrada del Rey D. Juan I en esta ciudad.

En el reinado de D. Enrique II, padre de D. Juan I, se declaró Castilla aliada de Francia y nuestra escuadra unida á la de aquella nacion derrotaron á la Inglesa, mandada por Pembrok. Con este motivo Portugal se unió á Inglaterra y declaró guerra á Castilla. El Rey D. Juan se puso al frente de su ejército y cuando marchaba á Portugal pasó por Salamanca, hospedándose en la casa llamada del Aguila, ahora de la Cadena, calle del Pozo Amarillo. Fué muy festejado por la ciudad y se le presentó un cuantioso donativo en dinero y alguna gente armada para la entrada en Portugal que verificó por la frontera de Ciudad Rodrigo. Los Portugueses entonces vencieron á los Castellanos en la batalla de *Aljubarrota* (1385) y el Rey ajustó una tregua de seis años con Portugal.

D. Cárlos de Guevara, 1389—1392.

Este prelado fué hijo de D. Beltran de Guevara y Doña María Ayala, nobles caballeros y Señores de Oñate, murió en 1392.

CAPITULO XIV. C.

D. DIEGO DE ANAYA, ILUSTRE HIJO DE SALAMANCA Y SU OBISPO, 1392—1408.

D. Diego Anaya y Maldonado, nació en Salamanca en el año 1367 y se bautizó en la parroquia de San Benito; su padre D. Pedro Alvarez de Anaya, su madre Doña Aldonza Maldonado, ambos de las familias ilustre de esta ciudad y oriúndos de los primeros repobladores.

Educado bajo la direccion de sus nobles padres, se dedicó al estudio en esta Universidad y sobresalió en la facultad de Derecho canónico.

Siendo jóven, tomó relaciones con Doña Maria de Orozco, jóven tambien, de mucha hermosura, hija de D. Iñigo Lopez de Orozco, de la que tuvo algunos hijos y entre ellos á D. Juan y D. Diego que fueron despues los primeros colegiales en el Mayor de San Bartolomé (el Viejo) fundado por él, y de cuyos sugetos hemos hablado al describir su capilla en el claustro de la catedral vieja. Habiendo fallecido Doña Maria, y apagados en D. Diego los ardores de la juventud, se dedicó á la iglesia y de tal modo creció su fama que el Rey D. Juan I, por consejo de los hombres mas graves de su córte, le nombró maestro de su hijo el primer principe de Asturias. (D. Enrique III.) Supo Don Diego sembrar en este jóven monarca los mejores rasgos de virtud y decision, como se observó despues por sus acciones, apesar de que se crió enfermizo. Este fué el que en Búrgos sorprendió y desautorizó á los grandes y prelados que durante la minoría habian abusado de su autoridad. En el mismo dia que fué declarado mayor de edad, uno de los que habian sido gobernadores, el Arzobispo de Santiago, queriendo obligar al monarca á que siguiese sus preceptos, le contestó aquel: «*Mientras fui pupilo obedecí, como era justo vuestros mandatos, ahora que soy rey, no dejaré de valerme de vuestros consejos cuando sea menester.*» Tales fueron los frutos del magisterio de D. Diego para con este príncipe, y como premio de ellos fué nombrado obispo de Tuy á instancia de la Reina Doña Catalina, hija del gran Duque de Lancaster. En 1390 fué promovido al de Orense y en 1392 al de Salamanca su patria. Hallabase rigiendo esta iglesia con grande fruto, cuando por órden del Rey salió de embajador á la córte de Aviñon, para dar la obedencia al Pontífice que en ella residia, y á su regreso fué nombrado presidente del Consejo de Castilla, el primero en esta categoría.

En el año de 1401 fundó en esta ciudad el Colegio mayor de S. Bar-

tolomé (el Viejo) de que hablaremos en su lugar, y en 1408 ascendió al obispado de Cuenca.

En 1414 los príncipes de varias naciones cristianas, interesados en concluir el cisma que padecia la iglesia, influyeron en la combocacion de un Concilio general en la ciudad de Constanza, señalada al efecto por el Emperador Sigismundo que se halló en él, enviando los demás monarcas sus embajadores. Esta honra le cupo á nuestro D. Diego por parte de los reyes de Castilla en compañía de D. Martin Fernandez de Cordova, Alcaide de los donceles.

Antes de comenzarse las sesiones del Concilio fué objeto de controversia el asiento que habian de ocupar los embajadores. El del Duque de Borgoña, aprovechándose de las circunstancias del debate, colocó sus armas y se sentó en un punto preferente á los de Castilla, visto lo cual Don Martin Fernandez de Cordova, le intimó con finura á que desocupase aquel asiento; mas como el de Borgoña se obstinase en permanecer en el, D. Diego de Anaya agarrándole con violencia lo arrojó de aquel sitio y dijo á su compañero: *Yo como clérigo he hecho lo que debia; vos como caballero, haced lo que yo no puedo.* Creése que desde esta ocurrencia usó D. Diego las armas de Borgoña que aun se observan en el Colegio Viejo.

Cuando se convocó el Concilio habia tres papas que promovian el cisma, y en aquellas sesiones se acordó que los tres renunciasen para hacer nueva y canónica eleccion: dos de ellos obedecieron; pero el otro que era Español y Aragones no quiso renunciar ni se pudo conseguir nunca: vinose á España y en Peñiscola que era su pueblo, residió hasta su muerte. El Concilio, no obstante reconoció por verdadero Pontífice á Martino V el cual premió á D. Diego con el arzobispado de Sevilla.

Tratábase de convencer al aragones D. Pedro de Luna que renunciase y al efecto se comisionó á D. Diego para que á su vuelta á España le hablase, haciendolé ver los perjuicios que podrian resultar de su temeridad. D. Diego aceptó la comision pero en este casó quedo mal. Llegó á Peñiscola y tuvo con D. Pedro de Luna los mejores razonamientos; mas respecto á la renuncia se mostró D. Pedro mas duro que la piedra del Castillo donde vivia.

Anaya se volvió á Salamanca á perfeccionar su Colegio mayor, y le dió estatutos que traia ya aprobados por el Papa, siendo muy de notar que mandaba en una de aquellas constituciones que no pudiera ser colegial ninguno de esta ciudad y cuatro leguas al redor.

En estas ocupaciones se hallaba D. Diego, cuando recibió órden del rey D. Juan II para salir de embajador á Francia, en compañía de D. Rodrigo Alonso de Pimentel, conde de Benavente. En tan delicado cargo desplegó su sagaz política y fué muy admirado de los franceses.

Volvió á España y decayó de la gracia del rey y del papa porque sus enemigos, que á nadie le faltan, le acusaron que daba obediencia á D. Pedro de Luna, que aun se titulaba pontífice; mas D. Diego despreció las acu-

saciones y los honores, retirándose al monasterio de los gerónimos en San Bartolomé de Lupiana. Allí vivió algun tiempo y en memoria de su retiro en esta casa titulada de San Bartolomé, puso luego este nombre al colegio mayor. Entre tanto los colegiales que habian tomado su defensa, se dieron tan buena maña, que fué restituido á la gracia del papa y del rey. En su virtud marchó á Sevilla á regir su iglesia y vivió tres años reformando abusos y allí fundó un colegio menor que ha subsistido hasta hace pocos años, sin olvidarse del de Salamanca á quien instituyó por heredero de sus cuantiosos vienes y rica librería, y murió á la edad de sesenta años en el de 1437, siendo trasladado su cadáver á la capilla que fundó en el claustro de la catedral vieja de que hemos hablado ya.

Sucesos acaecidos en este tiempo.

En tiempo de nuestro prelado sucedió aquel famoso entredicho, que puso el Papa Clemente VII en las tres ciudades Salamanca, Zamora y Palencia, por las violentas prisiones que en ellas se egecutaron de mandado del Rey D. Enrique III en las personas del Arzobispo de Toledo, Obispo de Osma y abad de Fusellas, por temor el Monarca, que estos prelados y el Conde de Benavente intentaban con ayuda del Rey de Portugal alborotar estos Reinos; sin embargo tuvieron estas prisiones muy cumplidos efectos, cuales fueron la reduccion de los prelados, la del Conde de Benavente, la de D. Juan Velasco y otros Grandes á la gracia del Rey; dióse libertad á los Prelados, por lo que su Santidad bien informado mandó levantar el entredicho, y dió comision á su Legado D. Domingo de San Ponce para absolver al monarca de la censura.

D. Enrique de Villena y la Cueva de San Ciprian.

Por los años de 1395 florecia en esta Ciudad el famoso D. Enrique de Aragon, hijo de Don Pedro de Aragon y hermano de D. Alonso, Marqués de Villena. Nació por los años de 1366, vino atraido de los estudios á esta Ciudad por los de 1390, y fué rector de esta Universidad; aprovechó sus talentos en todas facultades; dándose por curiosidad á la Nigromancia, de donde provino la fábula de la Redoma, y otras cosas ridículas, como la Cueva de Clemesin, la de San Ciprian y la de la Madre Celestina.

El Maestro D. Juan de Dios, catedrático de Prima de Humanidades, varon doctísimo, y de erudicion, consultado en el asunto por el Rmo. Feijóo en su respuesta sacada de un manuscrito de su librería, que comenzó á regir en el año de 1312, hasta despues de los tiempos de dicho Don Enrique, refiere el caso al tenor siguiente:

»En cuanto á la Cueva de San Cyprian lo que se sabe de cierto »es, que en donde existe la Cruz de piedra frente del Seminario de »Carbajal fué la antigua Parroquia de San Cyprian, cuya Sacristia »era subterranea, y se bajaba á ella por unos veinte y dos pasos: Era »bastante capaz y con algunas divisiones: El Sacristan, que era enton»ces, enseñaba el Arte Magica con todas sus facultades, tenia varios dis»cipulos, los que entre sí acordaron darle determinada cantidad por »su trabajo; la que se habia de sortear entre todos, y ver cual de ellos »la habia de pagar por entero, y de no pagar se quedase preso en un »aposentillo destinado para ello. Sucedia, que unos pagaban, y otros »no: vino en este tiempo á estudiar con ellos Don Enrique, y como una »vez en el sorteo le barajasen la suerte pagó esta vez por todos, pero »á la siguiente haciéndole la misma trampa, permitió quedarse preso »con intencion de burlarse del Maestro, lo que pasó de esta suerte:

»En el aposento destinado para carcel á un rincon suyo habia una »tinaja endida, por cuyo motivo no servia; en cima de la tapadera es»taban unos trastos viejos de la Sacristía, metiose Don Enrique en ella, »y con astucia y maña dispuso, que quedase la tapadera con dichos tras»tos como estaban, vino á la sazon el criado con un amigo, y el Sacris»tan con luz y las llaves de la carcel con la cena, abrieron el aposentito, »y no le viendo quedaron suspensos no discurriendo el como, ni por »donde pudiese haber salido, solo vieron en cima de la mesa unos libros »de Magica abiertos, que el de industria asi habia dejado, y sin mas »reflexion no dudaron que los habia puesto en práctica por conseguir »su libertad, en cuyo supuesto salieron sin cerrar el aposento; Don »Enrique luego que sintió que se havian ido, salió de la tinaja, y »dejando dormidos al Sacristan y Monacillos, subió á la Iglesia llevan»dose las llaves de las alhacenas y cajones, y con la luz de la lámpara »reparó en el Altar de un Santisimo Christo que tenia cortinas, su»biose á el, donde estuvo escondido hasta la mañana, que viniendo el »Monacillo á abrir las puertas de la Iglesia é vuelto este á dentro iba á »bajar las escaleras, saltó de el Altar, y saliendo de la Iglesia se fué »á casa de un amigo á quien contó lo sucedido, le encargó el secreto, »y que escudriñase, que se decia de su persona: fue este á la hora »acostumbrada á casa de el Sacristan, y alli vió y oyó, que cada uno »hablaba á medida de su caletre, pero ninguno daba en el blanco, y que »todos estaban admirados de su fuga. Y ultimamente pasados algunos dias »Don Enrique volvió las llaves á su Maestro, publicó el como y cuando »habia salido de su prision, y procuró desvanecer aquel estudio, agencian»do á el Sacristan un empleo, cuyo egercicio le precisase á no ocupar sus »potencias en tan vano devaneo, hasta aqui D. Juan de Dios.»

D. Diego Perez de Mesa, catedrático de Matemáticas en la Universidad de Alcalá y cursante en esta por los años de 1560, dice del mismo asunto lo siguiente:

»De la Universidad de Salamanca finge el vulgo la cueva, que no sé por

»que es llamada de Clemesin, en donde entraban debajo de tierra sie-
»te estudiantes á estudiar por siete años, aprendiendo el arte Magica de
»una cabeza de alambre, y al cabo de ellos se quedaba uno allá dentro,
»sin volver á verse mas, muestrase la entrada de esta cueva, á espal-
»das de la Iglesia Catedral en sitio donde estuvo la Parroquia de San
»Cyprian, la que se vé allí, y está cerrada, y ha llegado á tanto su fama,
»que muchos Escritores han hecho mencion de ella. Estudiando yo en
»Salamanca procuré averiguar la verdad, y hallé que el Maestro Fran-
»ces gran Filosofo y Catedratico antiguo de Salamanca estaba en la opi-
»nion de que la invencion de esta fábula fué en la manera siguiente:
»Un cetre de la Iglesia de San Cyprian sabía mucho de las Artes Ma-
»gicas vedadas y prohibidas, enseñabalas á algunos Estudiantes, y, entre
»ellos á un hijo de el Marqués de Villena, y porque no lo hallasen
»en aquella lectura y pasantía metiase con los discipulos á enseñarles
»en una cueva ó concavidad grande, que habia detras del Altar mayor
»de dicha Iglesia; logró sacar algunos discipulos bien diestros, y entre
»ellos al referido Don Enrique Villena. Y ultimamente viniéndose á sa-
»ber quedó el Cetre bien castigado, y la cueva se mandó cerrar. Y
hasta aquí Don Diego Perez de Mesa.»

Lo cierto es que Don Enrique, fué se por curiosidad ó no, aprendió la »Nigromacia con todas las divisiones de la Magica, como se decia por los curiosos de su tiempo, de quienes mereció elogiasen sus escritos, diciendo eran de suma agudeza é ingenio, y aunque estos en tiempo del Rey Don Juan el II, el Ilmo. Don Fr. Lope Barrientos, obispo de Avila, Inquisidor jeneral de estos reinos, mandó quemar la mayor parte de ellos, tambien es verdad, que lo tuvieron á mal los varones doctos de aquel siglo, que decian, que aquellos escritos espurgados podían servir de mucho al público, llegando la fama de esto, á tanto, que obligó al dicho Ilmo. Inquisidor á sacar un defensorio al público, en el que atribuía la culpa al primer ministro del monarca.

Finalmente dejando Don Enrique las aulas siguió la córte, y casándose con Doña Maria de Albornoz, logró un mayorazgo muy decente, pero siguiendo en las guerras civiles la parcialidad de sus primos, aunque al principio le favoreció la suerte siendo maestre de la órden militar de Calatrava, luego se torció esta, lo perdió todo y murió pobre y desterrado, de la córte, lo que sufrió con constancia de ánimo hasta lo último de su vida, que fué el año de 1435, de edad de 69 á 70 años. Es cuánto he podido averiguar de los hechos del famoso Don Enrique Villena, cursante, y Rector de esta Universidad.

Conatos para terminar el cisma.

En el año de 1394 murió en Abiñon de Francia el Papa Clemente VII, y en el mismo salió elegido Don Pedro de Luna, que tomó el

nombre de Benedicto XIII, jurando primero de renunciar la dignidad, si fuese necesario para estincion del cisma en comun utilidad de la Iglesia. De allí á poco tiempo el cardenal de Frias y obispo de Osma, se pasó al partido de los cardenales romanos desamparando al Papa Benedicto, y pasando á España expuso tantas razones al monarca Don Enrique III contra dicho papa, que obligó á este á quitarle la obediencia en todos sus reinos, para lo que mandó congregar Concilio en Alcalá de Henares, juntáronse todos los prelados y Varones doctos en dicha ciudad el año de 1399, en donde de comun acuerdo le quitaron la obediencia, y pusieron algunas constituciones interin hubiese verdadero pontífice. Nuestro prelado Don Diego como uno de los conciliares trajo á su Iglesia un traslado de ellas, que es en esta forma:

Por cuanto nos el Rey, é todos los prelados, é Clerecia de todos mis Reynos nos havemos substraido con gran justicia é razon de la obediencia de Don Pedro de Luna electo que fué Papa, por ende para proveer de remedio y provecho de las Iglesias, y quitar dudas, y escrupulos de las conciencias se hicieron las Ordenanzas siguientes.

»Primeramente que todos los Beneficios, que están vacos é que vacaren de aqui adelante, reservados é devolutos en qualquiera que vacaren, los provean los Arzobispos y Obispos segun Dios mejor les diese á entender, y en los Beneficios que adheren ó adherirán de aquí adelante el dicho Don Pedro de Luna, á sus Cardenales, ó á otras qualesquiera persona los provean los dichos Arzobispos, y Obispos.

»Lo segundo, que qualesquiera excomulgado por derecho, ó por otros qualquiera Jueces, que sean reservados á la Sede Apostolica, los absuelvan los Diocesanos con juramento de hacer, luego que sepa que hai verdadero Papa, todo lo que este les mandare; é los Clerigos irregulares por delito, que los Diocesanos procedan contra ellos segun fallaren por Derecho, y si son sin culpa provean segun Derecho.

»Otrosi, que las conservatorias, que son Reales é perpetuas, que duren, y las demás que espiren.

»Otrosi, que los esentos que tengan Conservadores perpetuos, que sean convenidos ante sus Mayores, y si no fueren perpetuos ante sus Diocesanos.

»Otrosi, que los pleitos pendientes por apelacion, ó de otra manera que toque á los Diocesanos, si el pleito fuere contra ellos é contra cosas suyas, que vayan á los Arzobispos, é si tocare á estos é á los esentos, que sean fechas delegaciones á personas non sospechosas fasta que sean dadas tres sentencias uniformes, y entonces no haya mas querella ni question.» Con estos acuerdos latamente estendidos se feneció la Junta, y dando nuestro Prelado vuelta á su Iglesia los entregó á su Ilustre Cabildo en 4 de Febrero de 1399.

Bien entendido que nada de lo actuado en este Concilio tuvo efec-

to, por que en breve tiempo se le restituyó la obediencia á dicho Papa Benedicto, y aun no falta autor, que dice que en el mismo año se la volvieron á dar, pero lo que es cierto, es que en el año de 1401, nuestro Monarca D. Enrique envió por embajador á la corte de Aviñon al Doctor D. Alonso Rodriguez, nuestro paisano en compañia del Maestro Fr. Alonso Arguello, Francia, para que en su nombre se la diesen, y le disculpasen de lo actuado en Alcalá, cargando la culpa de lo hecho al cardenal Frias, y asegurandole que todos sus reynos estarian á su mandado y obediencia.

PESTE BUBONERA.

En el año de 1400 hubo peste general en estos reynos, siendo tanta la mortandad, que obligó á hacer cortes para ocurrir al remedio; tuvieronse estas en la Villa de Cantalapiedra, jurisdicion de este obispado, y entre otras muchas cosas que en ellas se establecieron, fue una dar licencia á las viudas para poder casarse dentro del año de viudez por esta vez, atento de la mucha gente que faltaba.

Consistia este en muchos granos llamados bubones que salian debajo de los brazos, se gangrenaban á los dos dias y causaban la muerte.

En esta ciudad no atacó tanto como en otros puntos del reino, segun la historia médica de aquel tiempo.

LOS EMPAREDADOS.

Se llamaban emparedados á ciertas personas devotas de ambos sexos que se retiraban del mundo y vivian encerrados en alguna casa próxima á la iglesia privandose de toda comunicacion de las gentes.

Este genero de vida lo tomaban, unos por esceso de virtud, ó por penitencia pública, en cuyo caso tomaban el titulo de penitentes.

Segun las practicas de la iglesia en los primeros siglos habia varias clases de penitentes: unos eran *Plorantes*, que se quedaban á la puerta de la iglesia durante la misa, y rogaban á los fieles que pidiesen á Dios por ellos. Otros se llamaban *Audientes*, estos entraban en la iglesia á ver media misa, y oir el sermon y se salian al empezar el canon: Otros *Sucumbientes* porque estaban postrados en la iglesia y se salian á la media misa; habia tambien *Consistentes*, que eran los mas próximos á recibir los sacramentos cumplido el plazo de la penitencia, y ademas los emparedados.

De todos estos prójimos hubo muchos en Salamanca, asi hombres como mugeres. De los emparedados hay noticias que estuvieron en la iglesia del arrabal desde que la dejaron los frailes dominicos, hasta el año de 1408 que se pasaron á San Juan de Barbalos. Ademas habia emparedados en

otros puntos de la ciudad segun se deduce del testamento que otorgó Sancho Diaz, vecino de Salamanca en el año 1389 en el cual hay un legado que dice así:

Mando á los Emparedados y Emparedadas con sus arrabales á cada uno cinco maravedis. Iten al Emparedado de San Juan de el Alcázar cinco maravedis, á los Emparedados do San Sebastian, y á quatro de San Juan de Barbalos, y á la Emparedada de Sancti-Spíritus á cada uno cinco maravedis.

Por este documento se comprende que entonces era costumbre encerrarse entre paredes para hacer penitencia, y de esto dimanaron los muchos cuentos que luego se vulgarizaron, pero lo cierto es, que en el año 1805, se hallaron cuatro momias en la pared de una casa inmediata á la parroquia de San Juan, cuyo caso hizo no poco escándalo y tomó parte la autoridad.

Tales costumbres eran hijas de la ignorancia de aquellos tiempos.

Convento de la Trinidad.

En el año 1390 vinieron á Salamanca los primeros frailes de esta regla y se establecieron en una casa del arrabal, en donde vivieron hasta el de 1503 que D. Diego Anaya y el Cabildo les cedieron la antigua iglesia de San Juan el Blanco que dejaron los emparedados; residieron allí hasta el año 1490 que una grande avenida del rio les destruyó su morada como habia sucedido ya con otros. Por este motivo D. Alvaro de Paz, Dean de la catedral y consejero del Rey les dió su casa, calle de *Concejo de abajo* costeándoles toda la obra de la iglesia y convento que duró ocho años.

Este convento era á la vez colegio para sus novicios de esta ciudad y de fuera, y muy luego comenzó á dar copiosos frutos de virtud y letras. En esta casa fué colegial el Beato Simon de Rojas; Fr. Marcos de Sepulveda, gran teólogo y catedrático de Escoto y Fr Luis Brochero, gran predicador en aquellos tiempos. Como escritores Fr. Ortensio Feliz Palavicino, doctor y decano en la facultad de teología en esta Universidad, gran maestro de elocuencia sagrada, sobre lo cual escribió con bastante aceptacion. En el año de 1626 floreció en esta casa Fr. Antonio de Ledesma natural de esta ciudad, catedrático de su Universidad que recopiló los estatutos en compañía del célebre doctor D. Martin Lopez Ontiveros, Arzobispo de Valencia, tambien natural de esta ciudad; así mismo fué de este convento Fr. Gonzalo de Carvajar, ministro general de su instituto y fundador del convento titulado de España en Nápoles, murió de edad de cien años; fray Manuel Bernardo de Rivera, catedrático de teología y censor de obras literarias. Tuvo por fin este convento cinco mitras y muchos redentores de cautivos.

El edificio está hoy destinado para escuela de Nobles y Bellas artes.

Fundacion del Colegio de San Bartolomé (El Viejo).

Al comenzar el siglo XV estaba Europa dividida en los bandos religiosos á que daba lugar el cisma que aflijia á la iglesia, y mientras se entiviaba el celo religioso en otros pueblos, nuestra nacion se fortificaba en el espíritu de Fé de sus antepasados, preparándose á la lucha formidable que ya iniciaban las predicaciones de Juan de Huss y la guerra de Bohemia. La iglesia y el estado por un movimiento contrario al que seguian en el resto de Europa, se aproximaban cada vez mas entre si como si presintiesen, que solo la unidad podia darles la fuerza, y contribuyendo á esa identidad de la Religion la ciencia y la política se fundó este colegio en el año 1401.

D. Diego de Anaya, nuestro obispo y paisano que mas tarde habia de ser Arzobispo de Sevilla, y uno de los personages de mas valer en el Concilio reunido en Constanza, para la estincion del cisma, tuvo la gloria de fundar esta institucion agregada á la Universidad.

El mismo D. Diego tiró las primeras líneas al antiguo edificio, segun la imágen que habia concebido y manifestó en un diseño ó dibujo; entre tanto escojió cierto número de estudiantes pobres, y constituyó el Colegio en las casas que tenía de su propiedad inmediatas al palacio episcopal, dándoles por rector al licenciado Pedro Nuñez, y costeando con esplendidez todo lo necesario á su decente subsistencia.

El sitio que eligió para el edificio fué un pequeño terreno, parte de las murallas viejas que se habian derribado, y como se le hiciese estrecho dió órden al licenciado Pedro Bernal, canónigo de esta iglesia para que comprase unas casas contiguas, que pertenecieron segun unos á la comunidad de S. Pedro de Cardeña, y segun otros al antiguo obispo D. Geronimo Visquio. La compra tuvo efecto en el año 1413 dando por ellas seis cientos florines de oro de Aragon (12,600 reales). En 1414 el Papa Benedicto XIII confirmó la fundacion y despues Martino V en 1418. Por este tiempo estaba ya adelantanda la obra ó acaso concluida, y se pasaron los colegiales al edificio antiguo celebrando la inauguracion con todo el lujo de aquellos tiempos, y empezaron á vivir de las rentas que les señaló el fundador, consistentes en beneficios eclesiásticos que radicaban en la Villa del corral de Almagner, El Provencio, Requena y otros muchos en las diócesis de Cuenca, Salamanca y Sevilla.

Tan rápidamente fructificó esta comunidad que en el siglo siguiente era su fama europea y los Emperadores y los Pontifices le tributaban el homenage de sus elogios. Julio II, Leon X y Gregorio XIII le llamaban en sus bulas *propugnaculo de la religion cristiana* y el Emperador

Cárlos V. *Seminario de Ciencias*. Fueron tantas las gracias que se concedieron, y tan buena maña se dieron á agradar estos colegiales, que por mas de dos siglos fueron para ellos los mejores puestos del estado, tanto civiles como eclesiásticos. Las mejores cátedras de la Universidad, las mas pingües dignidades de las iglesias, Magistraturas en la peninsula y en America, Mitras y hasta *Birretas*. Todo lo bueno parece que estaba reservado para ellos.

Larga reseña pudieramos hacer de los hombres célebres de esta casa, que en verdad los tuvo muy especiales; pero habremos de contentarnos con citar los mas escojidos.

De este colegio salieron para fundar otros, D. Diego Ramirez de Villa Escusa, del Mayor de Cuenca: el Doctor D. Juan de Medina, fundó la Universidad y colegio de Sigüenza: D. Fernando de Valdés, arzobispo de Sevilla el colegio de San Pelayo, vulgo Verdes, de esta Universidad y estudios en la ciudad de Oviedo: el doctor D. Francisco Delgado, el de San Miguel, D. Martin Gasco, el de la Magdalena: el cardenal de España D. Pedro Gonzalez de Mendoza, se valió del doctor Palacios Rubios, para que le escogiese de esta Universidad todos los colegiales primeros para el Mayor de Santa Cruz de Valladolid, y entre los que envió sacó de esta casa al licenciado D. Juan Marquina: y el cardenal D. Fr. Francisco de Cisneros, para el suyo de Alcalá tambien llevó al doctor D. Antonio Rodriguez de la Fuente, y últimamente no se engañó el fundador cuando decía en los principios de su fundacion que esperaba en Dios, que de él como de Castillo Roquero, y propugnáculo de la religion habian de salir valerosos mártires, que derramarían su sangre por la católica fé, santos confesores que la ilustrasen, teólogos doctísimos que la defendiesen, canonistas, jurisperitos y filósofos á quienes debiese España la restitucion de las ciencias, y últimamente tuviesen los monarcas sujetos sabios, virtuosos y eminentes que ocupasen las mitras y demas dignidades eclesiásticas, el Gobierno de sus reinos, presidencia en sus tribunales, y tal vez los bastones y estandartes de sus ejércitos. En efecto: salieron de este colegio santos canonizados, nuestro apóstol San Juan de Sahagun, mártires cuatro, venerables catorce; cardenales siete D. Juan de Mella, D. Juan Martinez Siliceo; D. Pedro Deza, D. Antonio Zapata, D. Antonio de Aragon, Don Pascual de Aragon y D. Iñigo Lopez de Mendoza: arzobispos diez y ocho y mas de setenta obispos: prelados, que se hallaron en el santo Concilio de Trento; sin los doctores y maestros de esta casa, seis; D. Juan de San Millan, D. Pedro Guerrero, D. Francisco Sancho, D. Pedro Acuña, Don Acisclo de Moya y D. Francisco Delgado. Gobernadores de Castilla cuatro: virreyes, siete: consejeros de Estado, cinco: presidentes de Castilla, nueve: presidentes de varios Tribunales y ramos, diez y siete: inquisidores generales, seis: comisarios generales de Cruzada, cuatro: consejeros de Castilla, sesenta y de la Real cámara, catorce: de la Suprema Inquisicion, veinte y cuatro: presidentes y regentes de Chancillerías y Audiencias, treinta y cuatro: capitanes generales tres, D. Juan de Figueroa, D. Pedro

de la Gasca y D. Pedro de Deza: embajadores á pontífices y varios príncipes, doce: catedráticos innumerables, con veinte y cinco escritores y entre ellos el venerable obispo de Avila D. Alonso el Tostado, de quien bien será hacer un breve elogio.

D. Alonso de Madrigal (el Tostado).

Nació este prodigio de sabiduría, en Madrigal año de 1400 de padres nobles D. Alonso Tostado, y Doña Isabel de Rivera, natural de Villarüela, y originaria de esta ciudad, en donde tenía casa propía, que franqueó su hijo D. Alonso á esta Universidad para su capilla de San Gerónimo, vino á estos estudios, en donde por su ingenio y vivacidad aprovechó tanto, que á los treinta y cinco años de su edad era ya graduado en filosofía y teología. Aprendió las lenguas hebrea y griega, tomó beca en este colegio, á los treinta y tres años graduóse en ambos derechos, siendo á un mismo tiempo doctor en todas facultades, cosa nunca vista, á los treinta y siete fué rector de dicho colegio, y siéndolo el papa Eugenio IV le concedió la gracia de canónigo y maestre escuela de esta Santa Iglesia, cuya dignidad ejerció con esplendor y constancia, y á los treinta y nueve años ó acaso cuarenta, empezó á escribir y dictó antes de ser obispo veinte y tres tomos sobre las materias siguientes: del Génesis, Exodo, Levitico, Numeros, Deuteronomio, Josue, Jueces, Ruth, Reyes, Paralypomenon, sobre el Evangelio de San Mateo, un Defensorio, las Paradojas de *Trinitate*, esposicion del Texto, *Ecce Virgo concipiet: de Concubinatu Clericorum* y del estado de las almas.

Ascendió á la mitra de Avila en el año de 1449, y sin dejar de cumplir exactamente con la carga episcopal escribió diez y nueve tomos del buen gobierno de las Leyes Natural, Escrita, Cristiana, Gentil y Mahometana, de Jurisdicion, de Prescripcion, de la Potestad del Papa, Reformacion Eclesiástica de Indulgencias, Descripcion de la Tierra Santa, de los Hados de Medéa, de la Bendicion de Isaac, Sermones del tiempo, un Santoral, cinco tomos sobre Eusevio, otro sobre los Concilios, de una Mahometana que pasó á ser Judía, sin las respuestas á diversas consultas y sin otras muchas obras que dejó empezadas y no pudo acabar. Baste decir, que este grande hombre fué el segundo Salomon del mundo.

Murió sin padecer enfermedad alguna de las conocidas, y su cadáver se halla sepultado en la catedral de Avila, en un magnífico sepulcro de singular arquitectura, en el que hay la inscripcion siguiente:

Hic jacet clarisimus vir, ac excellentisimus Doctor Alphonsus Tostatus, Episcopus Abulensis. Obiit 3. Nonas *Septembris*, anno salutis 1455.

Parte artística del Colegio Viejo.

El actual edificio se empezó á construir en el año 1760 por motivos

simplemente artísticos y científicos, que honran sobremanera á sus fundadores. Habiase rehecho la iglesia de San Sebastian, edificio Churrigueresco, que tiene dos portadas si bien notables por la perfeccion del trabajo, recargadas con poco gusto y una cúpula desproporcionada á la estension del templo. Tambien era entonces de construccion reciente la hospedería, hoy Escuela Normal, por manera que el antiguo colegio situado entre aquellos dos edificios, desdecía por su vetustez del lustre con que la novedad hacia resaltar á los que le rodeaban. Por otra parte la escelente y copiosa librería del colegio estaba á la sazon en una bodega húmeda, con perjuício de los raros manuscritos que atesoraba, por no consentirlo de otro modo la disposicion del edificio. Para evitar tamaños inconvenientes, el Rector D. José Cabeza y Enriquez, de acuerdo con los colegiales, resolvió construirlo de nueva planta, de manera que su nueva forma juntase á la comodidad la belleza de la Arquitectura. Segun Pons asegura dió dibujos al efecto D. José Hermosilla; pero resulta de documentos auténticos, que los planos fueron objeto del estudio del arquitecto de esta ciudad D. Juan Sagarvinaga, quien dirigió la obra y en ocho años la llevó á feliz término, costando toda ella un millon ocho cientos mil rs. Para reunir esta cantidad sus fundadores, tomaron á ley de censo á la Sra. Marquesa de Almarza, ochenta mil ducados.

El edificio se conserva aun en escelente estado, sirviendo al presente de ancho palacio para el Museo Provincial y oficinas del Gobierno Civil de la provincia, con cuyo motivo se ha mejorado en este año habilitando para oratorio la habitacion que ocupó S. Juan de Sahagun y se están plantando árboles en la plazuela que se halla á su frente.

Esta atrevida construccion es modelo de sencillez y de buen gusto, y uno de los monumentos de Salamanca que mas justamente llama la atencion de propios y estraños. Situado ventajosamente en una ancha plazuela, que hizo abrir un general francés en tiempo de la guerra de la independencia, derribando unas casas que alli habia; teniendo á su frente la fachada de la Catedral, forma con ella un agradable contraste. Sobresale esta por lo gigantesco de sus naves, por la perfeccion y multitud de las molduras, mientras el Colegio se hace notar por cierta sencilla magestad que recuerda la del Parthenon. Su pórtico es en efecto el de un templo griego; sus cuatro altas columnas del órden corínthio compuesto, tienen una esbeltez maravillosa. Las elegantes proporciones de los cuerpos del edificio, sus puertas y ventanas rasgadas á la altura y con la luz conveniente, su hermosa escalinata, todo contribuye á hacer del edificio un conjunto perfecto, sin que valgan menos sus bellezas interiores.

Tiene un claustro de doble galería formada por diez y seis columnas del mismo órden, con la misma sencillez y elegancia que las del pórtico. La escalera principal formada por una escalinata que se vuelve y abre en dos ramales para desembocar en la galería alta, tambien es otra preciosidad, de igual forma y construccion á la mejor del Escorial, aunque mas pequeña, no la cede en buen gusto. Su elevada bóveda está sostenida

por ocho columnas corinthias, resaltadas en la pared, dos tercios de su diámetro, que sino la dan magnificencia, la hacen en cambio aparecer con una belleza mas sencilla. Las gradas desembocan junto á los magnificos salones adornados con los cuadros del Museo.

Tal es el edificio de San Bartolomé, que se conoce con el nombre de Colegio Viejo.

CAPITULO XV. C.

VARIAS FUNDACIONES Y NOTICIAS DE ALGUNAS FAMILIAS ILUSTRES DE SALAMANCA.

D. Gonzalo, 1408—1412.

D. Fr. Gonzalo fué religioso dominico del convento de S. Estevan en esta ciudad. El testamento de este obispo lo conservaban los dominicos, en el cual habia un legado á favor de su convento que consistia en la plata de su capilla, su librería particular y la mula que montaba cuando iba á visitar la diócesis.

En su tiempo dice el cardenal Aguirre que se celebró un concilio en esta ciudad en el año 1410, á fin de reconocer como legítimo pontífice á Benedicto XIII que de hecho quedó por entonces reconocido.

Fundacion del Convento de la Merced Calzada.

Estos religiosos vinieron á Salamanca en el año 1331 y se establecieron en unas casas del arrabal, hasta el año de 1412 que la ciudad les cedió el sitio en donde tenian la sinagoga los judios, á peticion y por agradecimiento á Fr. Juan Gilaberto, de esta regla que vino con S. Vicente Ferrer, y le ayudó á convertir á los de aquella raza. En el mismo año se empezó á construir el convento. Apesar de que en aquel tiempo eran muy pobres, comenzaron luego á adquirir bienes y llegó á ser uno de los conventos mas pudientes que hubo en la ciudad; atribuyéndose los mas considerables al producto de las obras que escribió el maestro Fr. Francisco Zumel que se vendieron con mucha estimacion y recomendadas por el Papa Clemente XIII.

Esta casa llevó el titulo de la *Vera cruz* en memoria del hecho que hemos referido cuando S. Vicente Ferrer convirtió á los judios colocando una cruz en medio de la Sinagoga.

Salieron de tal comunidad hombres muy doctos desde el siglo XVI, que se incorporó á la Universidad. Cuéntanse entre ellos: su fundador Fr. Juan Gilberto, compañero de S. Vicente Ferrer, Fr. Bartolomé de

Olmedo, confesor de Hernan Cortés y primer fraile que fué á Méjico, Fr. Juan Falconi, de vida ejemplar de quien hay incoado en Roma espediente de beatificacion. Fr. Gerónimo Gomez, que fué martirizado en América en el año 1612, y varios obispos, estos fueron D. Fr. Marcos Salmeron, D. Fr. Diego de Muros. D. Fr. Gabriel de Santa Maria, D. Fr. Gaspar de Torres, D. Fr. Alonso Pardiñas. Todos estos fueron catedráticos de esta Universidad. Ademas D. Fr. Antonio Tejal, general de la órden y uno de los padres en el Concilio de Constanza, mandado por el Rey de Aragon, este murió electo obispo de Lion de Francia. Fue asi mismo de mucha fama Fr. Juan del Pie de Puerto, enviado desde Paris para que esplicase una cátedra de Teologia en la Universidad, por Fr. Juan Antonio de Ayala.

El edificio de este convento era suntuoso y construido por un estilo moderno de muy buen gusto á fines del siglo próximo pasado, bajo la direccion del Arquitecto de esta ciudad D. Gerónimo Quiñones. En la guerra de la independencia fué parte de los puntos que fortificaron los franceses, y de mucha importancia para ellos: colocaron una batería que dominaba el puente desde el sitio que aun llamamos el Cubo, haciéndose dueños de tan importante comunicacion á la Ciudad. Luego fué batido por el ejército aliado; de cuyo hecho se hablará á su tiempo, y quedó arruinado en su mayor parte: posteriormente se hicieron algunas obras bastante buenas como son un trozo de fachada y las bonitas vistas en el alto del puente conservadas por un antiguo militar que aduirió este edificio por compra á virtud de las leyes de desamortizacion.

D. Fr. Alonso Cusanza, 1413—1420.

Este prelado fué antes fraile dominico en el convento de S. Estevan de esta ciudad, y prior en el de Rivadavia, de donde salió para confesor del Rey D. Enrique III y despues obispo de Salamanca, Orense y Leon.

SUCESOS DE ESTE TIEMPO.

En el año de 1415 se empezó á construir el edificio actual de la Universidad en sus tres secciones llamadas Escuelas mayores menores y Hospital del estudio. El rector que era entonces D Sancho de Castilla y el Claustro hicieron presente á la regencia del reino, por la menor edad del Rey D. Juan II, la necesidad que habia de edificar unos locales de mas capacidad por ser escesivo el número de escolares, y la Reina madre Doña Catalina concedió para las obras dos mil florines de oro y el antiguo palacio de los reyes que estaba donde hoy las oficinas de la Universidad.

Estos pormenores se esplanan, segun nos han informado, en la Historia de esta célebre Universidad que se está escribiendo.

Entre tanto copiamos á continuacion un documento muy curioso, que vió el Sr. Dorado en el archivo del convento de San Estevan que dice así:

»En el año de 1415 reinaba en Castilla y León el Rey D. Juan, de »edad de diez años, siendo sus tutores la Reina Doña Catalina su ma»dre, y su tio D. Fernando, Rey de Aragon. Estaban en Perpiñan el »Papa Benedicto, el Emperador Sigismundo, el dicho Rey de Aragon, »é otros muchos condes é ricos homes sobre la union de la Iglesia, sien»do Obispo Don Fr. Alonso, Arcediano de Salamanca, el Doctor Ru Ber»nal, el Arcipreste de Armuña Juan Alonso de Medina, en este tiem»po ganó el Rey de Portugal á Ceuta del Moro *Villamarin*, é facia el »estudio de Salamanca cosas para leer las ciencias, é el obispo D. Diego fa»cia Colegio, el Dr. Acebedo facia sus casas á San Benito, el Dr. Juan Ro»driguez de Villafuerte acababa su torre; eran Regidores de Salamanca »Sancho Bernal, é Diego Garcia Tendero, é Alonso Notario; é Sesmeros »Juan Fernandez, é Alonso Martin de las Joyas; valia la fanega de trigo »diez maravedis, é la rel de vaca dos, é la azumbre de vino otros dos, estaba »el buen religioso el Maestro Vicente con el Papa, Emperador, Rey de »Aragon é otros muchos señores en la villa de Perpiñan.»

Confirma este instrumento mucho de lo que dejamos dicho, y nos da noticia de las nobles familias de Acebedos y Fonsecas en esta ciudad.

La torre que cita este documento con referencia al Dr. D. Juan Rodriguez de Villafuente, estaba en una de las casas que se derribaron para hacer la Plaza Mayor. Fué este caballero hijo de Rodrigo Gonzalez de las Varillas y de Doña Berenguela Grizio, era caballero de la Vanda y de los mas doctos de su tiempo, catedrático de Decretos, consejero de los reyes D. Enrique III y D. Juan II, procurador de esta ciudad en las Córtes de Madrid año de 1406, embajador á Aragon, hallose en el Congreso de Caspe, en donde arengó publicamente á favor del derecho que tenia á aquella Corona nuestro Infante de Castilla D. Fernando, siendo mucha parte para que los electores se moviesen á dar la Corona á dicho D. Fernando, y últimamente tambien se halló en las Córtes de Madrid año de 1419, juntamente con su hermano D. Alonso Rodriguez de las Varillas, no menos docto, del mismo Consejo y embajador á Francia. Así consta en la historia de Don Juan II, escrita por Fernan Perez de Guzman al folio 155, en donde dice: hallarónse muchos caballeros é hijos dalgo del reino, é doctores Juan Gonzalez de Acebedo, Peniyañez, Alonso Rodriguez é Juan Rodriguez, hermanos; murió este en el año de 1420; fué señor de Villafuerte, cepa y tronco de los Condes de Villanueva de Cañedo, y su hermano D. Alonso, fué de los señores de Canillas y Villalba.

Florecía tambien por este tiempo un primo hermano de los referidos Don Alonso é D. Juan Rodriguez, llamado D Rodrigo Gonzalez de Salamanca, gran soldado, se halló con el Infante D. Fernando antes de ser rey de Ara-

gon, en las tomas de las plazas de Zahara y Antequera, encomendándole el Infante los pertrechos para aquella conquista, fiando á su conducta y valor lo mas arriesgado y peligroso por la acreditada esperiencia que tenia en su persona.

Monasterio de Santa Maria de las Dueñas, monjas Dominicas.

Por los años de 1419, Juana Rodriguez, muger de Juan Sanchez Sevillano, contador del rey D. Juan II, dió sus casas y el suficiente dote para que se edificase un convento de religiosas Dominicas con la advocacion de Santa Maria, y aun hoy persevera el título de *Santa Maria de las Dueñas*. Es uno de los monasterios que han desempeñado los buenos deseos de su devota fundadora, pues han resplandecido en él monjas de singular virtud y religion, y entre ellas floreció la V. Madre *Doña Teresa de Jesus*, quien despues de muchos años enterrada, abriendo su sepultura para enterrar á otra, la hallaron entera é incorrupta y tres flores en su boca, por lo que volvieron á dejarla como estaba, quedando en comun veneracion de todos: tambien sobresalió en especial virtud de oracion y humildad *Doña Maria de Pineda*, con otras muchas que han sido de mucha edificacion y ejemplo.

D. Sancho de Castilla, 1420—1446.

Fué Don Sancho de Castilla descendiente del rey D. Pedro y de Doña Juana de Castro, cuya memoria se halla muchas veces citada en los Instrumentos de esta Santa iglesia, pero mucho mas conocido por sus virtuosas y nobilísimas acciones.

Fundacion de las monjas de Santa Ana.

De la primera fundacion de estas religiosas se ignora, solo se tiene por constante tradiccion, que tuvieron su morada al otro lado del Tórmes al prado que hoy llaman *la Serna*, hasta que en tiempo de Don Sancho por los años de 1422 habiendo crecido el rio furiosamente maltrató el monasterio de tal suerte, que amedrentadas las monjas le desampararon: en cuya vista el prelado las hizo mudar á la Ciudad, dándolas para su habitacion la ermita de Santa Ana, sita en la calle de Genova, con algunas mas casas que se compraron contiguas á dicha ermita, trocando el nombre que tenian de Santa Maria de la Serna por el que adquirieron de Santa Ana, como tambien la calle. Dióles nuestro prelado todo lo necesario para el coste de la iglesia y demás oficinas del monasterio, por lo que desde entonces, sin embargo que profesen la regla de San Benito, han estado su-

jetas al ordinario: fué monasterio de mucha religion y tuvo monjas de especial virtud.

Acontecimiento ruidoso.

Estaba en estos tiempos turbada la paz en estos reinos por la ambicion de los grandes é ingenio inquieto de los infantes de Aragon, primos de nuestro monarca, que descontentos con la privanza de Don Alvaro de Luna, maquinaban mas allá de lo justo. El rey para atraerlos á su partido envió á nuestro prelado Don Sancho, en compañía de Don Juan Hurtado de Mendoza, señor de Almazan á la ciudad de Nápoles, en donde á la sazon estaba su primo el rey de Aragon D. Alonso, hermano de dichos Infantes: pedíale se interesase en aquietarlos para vivir en paz en su reino y al mismo tiempo le rogaba le entregase los foragidos amparados de su corona. Espusieron los embajadores con energía y eficacia su pretension; pero el aragonés respondió de palabra y por escrito, que en cuanto á sus hermanos estaba seguro no intentaban cosa que fuese perjudicial á su corona, que en cuanto á los caballeros que se habian refugiado á sus Estados no podia entregarlos sin incurrir en nota muy contraria á los fueros de su reino. Con cuya respuesta se despidieron y dieron la vuelta para Castilla año de 1423.

En vista del poco fruto de la embajada fué necesario recurrir á las armas y, aunque al principio las del monarca consiguieron algunas victorias y prender al infante D. Enrique, no se remedió cosa alguna antes bien esto puso el reino en peor estado, levantándose muchos pueblos pidiendo la libertad del infante. Era á la sazon corregidor de esta ciudad Don Alonso Enriquez, almirante de Castilla, muy apasionado de dicho infante, á quien seguian muchos nobles de este pueblo, teniendo en su nombre las dos fortalezas de esta ciudad, que eran la de S. Juan del Alcázar y la torre antigua de la iglesia catedral, que pasaban en aquellos tiempos por inexpugnables. Estaba de esta última apoderado D. Juan Gomez de Anaya con los suyos, cuando en este mismo tiempo vino á Salamanca nuestro monarca D. Juan II, y queriéndose aposentar en el palacio episcopal, sito al frente de dicha torre, no lo consintió dicho D. Juan Gomez, antes le requirió que saliese al punto de Salamanca, por lo que le fué preciso al rey ampararse en el palacio del doctor D. Juan de Acebedo, frente de la parroquial de San Benito, desde donde el monarca con promesas amorosas rogaba á los rebeldes le prestasen la debida obediencia y le entregasen las fortalezas ó las tuviesen en su nombre, que él los perdonaría; pero ellos sostenidos por el almirante, respondieron con osadía, que luego desamparase la ciudad, sino queria que le perdiesen el respeto en su persona.

Justamente indignado salió de Salamanca el monarca, fuese á la villa de Cantalapiedra, en donde viéndose solo y sin vasallos le fué forzoso con-

descender con los infantes. quienes le hicieron desterrar de su compañía á D. Alvaro de Luna, á quien cargaban la culpa de estos alborotos.

Se celebran Córtes en Salamanca, y otros sucesos.

En el año 1431 se reunieron Córtes en esta antigua ciudad á las que concurrieron muchos caballeros y prelados de todo el reino. Tratóse en ellas sobre la necesidad que habia de hacer la guerra á los moros de Granada, y discutido con el debido detenimiento segun las prácticas de entonces, se acordó que se hiciese la guerra, pues era justificada la necesidad que habia de ello, para lo cual contribuyó la ciudad con un cuantioso donativo de maravedises, ademas de la gente de guerra que por fuero estaba obligada á poner en campaña á su costa. La reunion se verificó en la catedral vieja.

En el año de 1436 el obispo de esta ciudad D. Sancho de Castilla, mandó edificar la casa palacio en donde hasta hoy viven los obispos; tambien fundó el Hospital de San Cosme y San Damian, al cual se fueron luego reuniendo los demas que hubo en la ciudad y el mismo que hoy subsiste como general.

Por el mismo tiempo se reedificó la ermita de Santa Marina, en las afueras de la puerta de Sancti-Spíritus próxima al paseo del rollo. Este pequeño edificio sirvió de almacen ó depósito de municiones al ejército portugués en la guerra de sucesion (1707) y desde entonces quedó arruinado.

Fundacion del Convento de Santa Isabel, terceras de S. Francisco.

En el año de 1440 se fundó este convento y se estableció en el de 1457. Doña Inés Suarez de Solis, hija de los nobles caballeros D. Suero Alfonso de Solis y Doña Juana Blazquez, á influjo y persuasion del obispo D. Sancho, vendió todo su patrimonio y compró unas casas que habian pertenecido á los caballeros Templarios. las cuales estaban entre la calle de Zamora y la Alberca y edificó en ellas el convento dedicado á Santa Isabel. Trajo de Galicia las primeras monjas y se puso la fundadora por superiora, bajo las reglas que las dió el obispo á quien desde entonces quedaron sujetas.

Ayudaron á esta fundacion D. Pedro y D. Alonso de Solis, hermanos de la fundadora y confirmó la fundacion y estatutos el papa Nicolás V, en el año 1449.

Han florecido en esta comunidad algunas señoras de mucha virtud. Cuéntanse entre ellas Doña Maria Suarez de Solis, sobrina de la fundado-

ra, Doña María de Monroy, Doña Beatriz de Solis, la señora de Bracamonte y otras.

La familia antigua de Solis de esta ciudad tenia el patronato del convento y enterramiento propio.

D. Gonzalo de Vivero, 1447—1482.

Este prelado fué natural de Galicia, hijo de D. Gonzalo Lopez Baamonde y Doña Mayor de Vivero, familia noble de aquellas provincias. Siendo dean de la iglesia de Lugo le nombró el rey alcaide de la torre fuerte en la catedral vieja de Salamanca para que como persona de su confianza mantuviera á su favor aquella fortaleza.

Hallábase ejerciendo tan importante cargo en el año 1446 cuando ocurrió la muerte de D. Sancho de Castilla y el rey D. Juan II, le nombró obispo de esta ciudad y lo llamó á su córte que se hallaba en la villa de Cantalapiedra en donde recibió por comision del monarca á la infanta de Portugal Doña Isabel, que venia á ser reina de Castilla; acompañó la córte á Madrigal de las altas Torres, villa notabilísima de aquellos tiempos; allí se celebró el casamiento del rey con todo aparato, concluido lo cual el prelado salmantino regresó á regir su iglesia. Con mucha satisfaccion halló la ciudad mas tranquila por haberse concluido los Bandos y se hizo amigo de S. Juan de Sahagun con quien consultó muchos puntos para el buen régimen de su diócesis.

La mucha duracion de este prelado en la iglesia de Salamanca, y el aprecio que de él hicieron varios monarcas que se sucedieron en sus dias, se esplica en los grandes acontecimientos que tuvieron lugar durante su prelacia. Murio en 1482 y está enterrado en la capilla mayor de la catedral vieja al lado del Evangelio por bajo de la sepultura de D. Sancho de Castilla.

CAPITULO XVI. A.

BANDOS DE SALAMANCA.

No hay en toda la historia de esta célebre ciudad un hecho que haya llamado mas la atencion de sus hijos, que haya inspirado mas obras á los ingenios, que haya dado mas que decir y que inventar y por lo tanto mas digno de un detenido exámen, que los llamados *Bandos de Salamanca*.

La edad media tan bella y grandiosa para unos, tan sangrienta y bárbara para otros, objeto de admiracion para los poetas y de desprecio para los políticos y filósofos que buscan el perfeccionamiento del hombre en la sociedad, ha sido y es vituperada ó ensalzada, sin mas razon, sin mas motivo legítimo, que el resultado de la aplicacion de los principios que cada cual ha querido sostener. Por eso algunos sábios no ven en ella mas que un retroceso de barbarie, un lago de sangre en donde se saciaban infames ambiciones, un abuso indigno del hombre por el hombre, una aberracion del pueblo engañado con patrañas por los mismos que debian enseñarles; en tanto que otros hallan en ella un fecundo y poético manantial de inspiraciones, la verdadera Hipocrene del romanticismo; una era de fé y hasta de felicidad ó un ejemplo de obediencia y reconocimiento á los poderes legítimos. Estos no ven ingenio mas que en sus lumbreras, ni obras inmortales mas que en sus compilaciones; en tanto que otros desprecian los laudables trabajos con que los hombres de aquella época ponian un dique á la ignorancia que por doquiera queria hallar templos y altares.

Siempre la misma disputa entre los escritores: unos tratando de rebajar lo presente por envidia, alaban lo pasado: otros teniendo envidia de lo pasado, ensalzan lo presente: y no es de hoy; léase á Horacio: y ni los unos ni los otros ocupan el lugar que les pertenece; aquellos se rebajan porque otros no se alzen; estos se levantan para hollar los muertos en sus tumbas.

No tratamos de desmentirles, pero estamos muy lejos de creerlos. La edad media, como los tiempos primitivos y como los dias que hoy atravesamos, no ha sido mas que una lucha de ideas, de sentimientos· lucha que existirá con el mundo y se terminará con su completa destruccion; la eterna guerra entre la razon y la pasion, entre el espíritu y la materia, entre el bien y el mal.

Es cierto que ni las ciencias, ni las artes, ni el poder, ni el pueblo, ni la sociedad entera están hoy como entonces se encontraban, que apenas se parecen; pero ¿en qué se parece un hombre en sus distintas edades? Casi en nada; en tan poco, que se juzgarian sin gran dificultad seres distintos: y sin embargo es el mismo; el mismo que se halla siempre en guerra consigo ó con sus semejantes: que si luchaba de niño por un juguete y de jóven por lograr una pasion, viril lucha por alcanzar poder y gloria, y anciano luchará por poseer un puñado de oro: tal es la naturaleza; solo Dios puede cambiarla.

La edad media tiene una fase particular; que la distingue de todos los tiempos, que la marca y caracteriza: *el desmenbramiento de las grandes potencias en pequeños estados, la mayor descentralizacion imaginable*, si nos es permido espresarnos de este modo; por cuanto, que armada cada ciudad, cada villa, cada monasterio, cada corporacion, cada individuo con su fuero particular, habia tantos tribunales, tantos poderes, tantos reyes cuantos ambiciosos sostenian su voluntad con su fuerza ó con su maquiavelismo. Con pasiones y deseos encontrados, con fueros caprichosos, con leyes, que lo eran por cuanto que el poder las habia dictado y la fuerza las apoyaba, por doquiera habia cuestiones, disputas, luchas, guerra, los reyes entre sí ó con la nobleza, esta con los abades de los monasterios ó los comunes de las ciudades, unos pueblos con otros y hasta dentro de las ciudades familias rivales, llevadas por su odio de raza, por una injuria no satisfecha ó una prerrogativa nuevamente adquirida, luchaban con furor y encarnizamiento, llevaban la muerte hasta el pobre asilo de la castidad y de la religion y con ella el desórden y con este, segun unos el gérmen de una nueva civilizacion, segun otros la paralizacion, sino era el retroceso de la ciencia y de las artes.

Este desórden que se advertía lo mismo en el campo de batalla, que en las escuelas entonces nacientes, lo mismo en las córtes de los reyes, que en los monasterios; en los castillos feudales, que en los talleres; en las grandes ciudades, que en las mas pequeñas behetrías: esta completa desunion de los hombres: este nuevo aspecto que presentaba la humanidad en su perpétua lucha, dió márgen á hechos heróicos y á importantes descubrimientos, á guerras sangrientas y atrevidas heregías, á infamias, odios y escándalos y á otras colosales, grandes virtudes y hazañas que ha perpetuado la historia, que hasta los enemigos de esa edad han admirado, cuando la pasion no ha oscurecido su entendimiento.

Pues bien; los bandos que fomentaban esas luchas en todos los terrenos, no dejaron apenas un lugar que no señalaran con su sangre: en el oriente y en el occidente, en Italia, en Inglaterra, en nuestra península, entonces dividida entre tantos reyes, califas y condes, en todas partes existieron bandos, por donde quiera se oia el grito de guerra al mismo tiempo que los cánticos que se entonaban al Dios de la paz y de la justicia.

Por eso no dudamos un momento que en Salamanca existiesen; no habia motivo en contrario, pues si la ciencia dá luz, y la luz disipa las du-

das, deshace los errores, aniquila los odios y las preocupaciones; tambien las luchas académicas, el choque de ideas contrarias, la fogosidad de la juventud que llena las escuelas, podian dar márgen, y dieron en siglos posteriores, cuando la faz del mundo habia cambiado, á encuentros sangrientos, á rivalidades y á venganzas. Pero sí dudamos, tal vez por falta de luces, de su orígen, de su duracion y aun dudariamos de su fin si la iglesia no nos detuviera, aunque indirectamente con sus decisiones.

Narremos los hechos, tales como han llegado á nosotros para apreciarlos despues como es debido atendiendo á las reglas de un sano criterio.

Dícese que á principios del siglo XV existia en Salamanca una Señora noble llamada Doña Maria Rodriguez de Monroy, viuda de D. Enrique Enriquez de Sevilla, señor de Villalba, y madre de dos jóvenes, amigos de otros dos de la familia de los Manzanos. Amistad, que como otras muchas, por una pequeñez vino á ser origen de la muerte de los cuatro y de la completa division entre sus parientes, deudos y criados, y por último entre los habitantes de esta ciudad, si creemos á sus historiadores.

Jugaban á la pelota, como entonces era costumbre aun entre las personas de mas alto rango, y habiéndose acalorado con motivo de la apreciacion de una jugada, despues de injuriarse y denostarse agriamente, olvidando en el calor de la disputa los lazos que por tanto tiempo los habian unido, echaron mano de las armas, y sin atender á consejos ni advertencias de los que trataron de calmarlos, convirtieron en campo de batalla lo que momentos antes era un lugar de inocente diversion. Mas felices, mas diestros, ó mejor ayudados por sus gentes los Manzanos, salieron vencedores, quedando muertos ó mal heridos los Enriquez.

Llegando á oidos de la desgraciada madre tan terrible noticia, se desespera y jura, llevada por la fuerza de su amor y viéndose sin mas apoyo en el mundo, vengar tan cruel atentado. No surcan sus megillas las lágrimas, no desfallece su espíritu, no desahoga en gritos ni maldiciones su dolor: pero bajo aquella calma aparente, bajo aquella temerosa frialdad, ruge y se enciende la ira; y cuanto mas se reconcentraba, mas terrible tenia que ser su manifestacion: la nieve de la montaña oculta la hirviente lava del volcan; la debilidad de la muger, una fortaleza de alma, un amor ó una crueldad que tan increibles nos parecen y de que tantas muestras nos ha dado la historia.

Doña Maria no hacia caso de nada, todo la era indiferente, hasta interrogada del modo y sitio donde se habia de dar sepultura á los cadáveres de sus hijos, no hubo ni una palabra de amor, ni una muestra de cariño. Su alma estaba ocupada con otro pensamiento que lo llenaba todo, que absorvia sus potencias y la tenia como insensible á cuanto al rededor pasaba, á cuanto no era él, á cuanto apartaba un momento su atencion: este pensamiento era la venganza.

Los Manzanos en tanto huyendo, no sabemos porque, pues entonces la justicia se administraba de un modo muy distinto que hoy, se habian entrado en el vecino reino de Portugal. Si eran nobles: ¿no tenian familia,

deudos ó vasallos que los sostuviesen? ¿no tenian oro con que redimir su culpa ó influencia bastante con que alejar los efectos de la justicia?

Arma Doña María á sus escuderos y mostrando temor de su soledad, en donde vivian las familias y deudos de los que desde entonces eran sus mortales enemigos y fingiendo ignorar su huida parte á Villalba con intento segun manifestó de hacerse fuerte allí, para no morir á traicion como sus hijos.

Pero esta determinacion no era mas que una disculpa. Queria que nadie se opusiese á su voluntad y ocultó su proyecto hasta de sus mas fieles servidores. En medio del camino y de la noche, cuando la soledad y las tinieblas hacian mas solemne el hecho mas insignificante, se volvió á los que la acompañaban y les manifestó con una energía, un calor tal su pensamiento, que nada tuvieron que oponer; ni una palabra, ni una advertencia, ni un temor, y la siguieron mas como esclavos que como amigos: cuando la admiracion llena el alma de un hombre, este no obra por propia voluntad, sino segun el deseo del que le ha seducido y admirado: hé aquí el verdadero magnetismo, si existe en el mundo; esta es la causa, que arrastra la multitud en pos del héroe, que la hace llorar ó reir cuando canta el poeta, que sugeta su pensamiento á la razon y hasta al capricho del orador.

Puesto por obra el deseo de Doña María, caminaron en busca de los homicidas, se internaron en Portugal y en Visco segun unos, en Dos-Iglesias segun otros, ó en el punto que mejor le plazca al lector, los encontraron muy descuidados, creyéndose seguros en reino estraño y con nombres supuestos. No bien la noche encierra en sus casas á los vecinos del pueblo, cuando se dirigen á la en que paraban los Manzanos, hechan las puertas á bajo y á viva fuerza y atropellando cuanto encuentran, por no dar tiempo á que la justicia con los vecinos se opusiera á la ejecucion de su proyecto, atacan á los dos jóvenes que aunque desarmados sostienen una vigorosa lucha en defensa de sus vidas. Pero su valor solo les sirvió para prolongar unos minutos sus tormentos: para llenar de desesperacion sus almas. Cayeron peleando, sin defensa, sin apoyo, casi sin armas, cansados, heridos, aniquiladas sus fuerzas por el número y por el furor de sus enemigos.

Cortadas sus cabezas y puestas en picos; se dice, Doña Maria dió en breve tiempo vuelta á Salamanca y entró en ella, no silenciosa y mustia como habia salido, sino triunfante, altiva y orgullosa, cuando la misma sangre que teñia sus manos debia estremecerla y anonadarla. Estaba satisfecha su venganza, estaba cumplido su proyecto: no pudo dar vida á sus hijos: pero pudo quitarsela á sus matadores: no quiso ofrecerles lágrimas de desesperacion y de impotencia, sino los restos sangrientos de los que habian cortado su existencia en la flor de su edad. Todo el pueblo vió sobre sus tumbas las cabezas de los Manzanos, puestas por la misma Doña Maria y todo el pueblo espantado, horrorizado, dió á dicha señora el renombre de Brava «*por el hecho notable que habia emprendido.*» ¡Terrible celebridad! ¡ofrenda digna de tales hazañas!

Pero los cosas no podian quedar así: y el mismo sentimiento que movió á vengarse á Doña María de Monroy en vista de los cadáveres de los seres para ella mas queridos, obró en los parientes de los Manzanos al contemplar el triunfo de madre tan cruel. De aquí la escision, la lucha, los bandos: de aqui, la muerte de tantos hombres, la destruccion de tantos edificios; de aqui un verdadero cataclismo: sangre, fuego, luto, armas, gritos, de rabia y de desesperacion, maldiciones ruinas y cuanto la imaginacion de los mas fecundos poetas pueden inventar de mas horrible, triste y tremebundo; en una palabra, Salamanca fué un verdadero infierno durante muchos años; vedlo sino en sus historiadores, en sus poetas; oidlo en boca de todos sus habitantes: y en vista de tales testimonios ¿será verdad, mentira, sueño ó vision de cabeza calenturienta semejante historia?

No negaremos que hubo bandos en este pueblo, ya entonces célebre por la universidad; pero si que es bastante dudoso é inverosimil el origen que de ellos se cuenta y que acabamos de diseñar. No queremos, sin embargo, esparcir la duda, si aclarar los hechos, si nos es posible, descubrir la verdad, en medio de las tinieblas, que se ha juzgado luz, á pesar de la oscuridad que resulta de las contradiciones de los historiadores y de la falta de testimonios irrecusables.

Abandonado el pueblo de Salamanca á sus escasos recursos no pudiendo el monarca acudir á los estragos que aquí se hacian sentir, permaneció la ciudad largo tiempo dividida en dos bandos ó partidos: el de Santo Tomé y el de San Benito, siendo la linea divisoria el Corrillo, que desde entonces se llamó de la yerba por que la llegó á criar, sin que nadie fuera osado repasar aquel sitio sin sentir los furores de sus adversarios.

En vano intentó el obispo D. Gonzalo de Vivero, el aquietar los animos, inútiles fueron las amonestaciones del Cabildo, y la interposicion del Almirante de Castilla y el Duque de Benavente, cuando parecia que se aquietaban, una voz de cualquiera de los gefes de las familias, que hacian cabeza del motin, se encendian con furor los animos, y seguian los desastres: las predicaciones de San Juan de Sahagun contribuyeron eficazmente; el cansancio y la muerte de los mas agüerridos, el ambre y la desolacion pusieron término á aquellas ocurrencias, que hicieron célebre á Salamanca y de que se han ocupado algunos historiadores.

CAPITULO XVII. A.

Vida y muerte de San Juan de Sahagun y otros sucesos.

Este santo patron de Salamanca nació en la Villa de Sahagun, obispado de Leon el dia 3 de Abril de 1423. Fué su padre Juan Gonzalez de Castrillo y su madre Doña Sancha Martin, los dos de familias nobles. Desde sus principios se mostró inclinado á las buenas acciones, observándose, que en la escuela de primeras letras, reprendia á sus compañeros las travesuras propias de la edad, y los exortaba á lo bueno. Aprendió despues gramática, artes y teólogia en el monasterio de los benitos de dicho pueblo, cuyos frailes conociendo su talento y virtud empezaron á prepararle para el púlpito en que lució despues su santidad.

D. Alonso de Cartagena, obispo de Búrgos, varon eminente y sabio de aquellos tiempos, tubo noticia de las bellas cualidades de nuestro patrono, y consiguió llevárselo á Búrgos luego que murieron sus padres. Este ilustre prelado teniéndole en su misma casa, con el mayor aprecio, y como individuo de su familia le ordenó de Sacerdote y le dió un canonicato en su iglesia, pero el santo jóven, mal avenido con la vida sedentaria del coro catedral, renunció á tantas comodidades, y se pasó á la célebre iglesia de Santa Gadéa, famosa por la jura que en ella hicieron los castellanos para vengar la muerte de sus condes. En esta parroquia residió algun tiempo ejerciendo con mucho fruto su sagrado ministerio hasta que determinó venirse á Salamanca. Moviéronle á tomar esta determinacion la celebridad de los estudios que aquí florecian y la complicacion de ocurrencias que desolaban la ciudad, conociendo sin duda, que la eficacia de su palabra podria retraer los ánimos y volver la calma á las familias.

El primer sermon que predicó en esta ciudad fué en la parroquia de San Sebastian, unida ya al Colegio Viejo. Su elocuencia y espiritu evangélico llamó mucho la atencion, y desde luego empezó á hacer efecto su sagrada palabra.

El rector y colegiales le escucharon tambien, y le brindaron con una beca de capellan de adentró, cuyo cargo era decir misa en el oratorio interior de la casa, y administrar algunos sacramentos por gracia especial que tenian de varios Pontifices; él aceptó y fué recibido como tal capellan en 25 de enero de 1450.

En tan ilustre casa se dedicó al estudio, y se graduó de Bachiller y maestro de teólogia en esta Universidad; hizo despues oposiciones y regentó tres años de cátedra de Sagrada Escritura.

En el colegio decia misa todos los dias, pero tardaba tanto que huian los colegiales de oirsela; quejaronse al rector y este que era tambien sacerdote lo llamó para reprenderle El Santo escuchó con humildad las amonestaciones del superior y le pidió por gracia confesarse con él. Desde entonces el rector conoció su santidad é invitó á los colegiales que oyesen su misa con la mayor devocion, por que habia comprendido que aquel capellan era un bien aventurado.

En los demas deberes fué puntualisimo y sucedió, segun refieren sus biógrafos, se acostó una noche sin rezar, por olvido, una parte del oficio divino, y apagada ya la luz comenzo á afligirse por aquella falta y se puso á la ventana á observar si podria suplirla con alguna claridad, no obstante que la noche era muy oscura, mereciendo de á Dios que se fijase un rayo grande de luz á modo de una antorcha encendida sobre un ciprés que habia en el corral, con la cual acabó de leer el rezo que le faltaba.

El ministerio de la predicacion era sobre todos el que mas notabilidad dió siempre á este Santo, y se hizo tan célebre que el Ayuntamiento lo nombró predicador de la ciudad.

Este nuevo cargo y su cátedra de sagrada escritura creyó el Santo, que le harian faltar á sus deberes y se despidió del Colegio, poniéndose de pupilo en casa del canonigo D. Pedro Sanchez, que vivia en la calle de Travie-sa, en cuya memoria se conserva un cuadro del Santo en una de sus fachadas. En esta casa padeció una peligrosa enfermedad, y fué muy asistido por los colegiales mayores, los cuales mandaron acuñar unas medallas que por un lado tenian la efigie del Santo y por el otro un letrero que decia: *Beatus Pater Sahagun Bartholomæ Domus fausta proles*. En tal padecimiento hizo voto de ser religioso agustino si Dios le daba salud, y lo cumplió.

En el año de 1464 entró en el convento de San Agustin y profesó al siguiente.

Siendo ya religioso, le ocurrió salir de la ciudad á negocios graves de una hermana suya, que necesitaron mas tiempo de la licencia que llevaba; mandó por otra, y mientras volvia el que habia venido á pedirla á sus superiores, se estubo encerrado en una habitacion sin hablar con nadie.

En otra ocasion viajando con otro compañero desde Madrigal á Cantalapiedra, les salieron á robar, y no contentos con quitarles hasta los breviarios, los molieron á palos. Pocos dias despues uno de aquellos malhechores vino á confesarse con el Santo y le refirió todo lo sucedido, manifestándole la mucha necesidad en que se hallaba. El Santo le aconsejó como debia, mandándole que volviese al dia siguiente, y en aquella tarde con licencia del superior salió á pedir limosna por la ciudad, y cuanto recogió, que fué bastante, se lo entregó al ladron para su remedio.

Pasando el Santo por la calle del Pozo Amarillo, cayó un niño en el pozo que da nombre á la calle, y oyó los tristes lamentos de su desconso-

lada madre que pedia ausilio. Fray Pedro de Monroy que le acompañaba comenzó á aturdirse, pero el Santo muy sereno puso la correa del hábito dentro del pozo, y subiendo las aguas se agarro á ella el niño y salió sin lesion alguna. Las gentes que se habian reunido en aquel punto presenciaron el milagro y le seguia todo el concurso publicando su santidad; mas el Santo queriendo desacreditarse de aquel aplauso, al llegar á la esquina de la calle del Navio, tomó una banasta de sardinas que estaba de venta y poniéndosela al hombro echó á correr por la calle de la Rua, logrando con esta ridiculez, que á él y su compañero Monroy que le seguia, les tirasen algunas piedras y les tuviesen por locos.

Trabajó incesantemente para apaciguar los animos en el disturbio de los sangrientos bandos, consiguiendo el dia mas venturoso que conoció la ciudad, dejándose ver los reflejos de una dichosa paz tan deseada, y que no habian podido alcanzar el Cabildo, los prelados, el Almirante de Castilla el Conde de Benavente ni los esfuerzos de las personas mas eficaces de la provincia.

Siguió despues predicando con mucho fruto para concluir de apaciguar los ánimos, y reprendiendo los vicios de aquellos tiempos en un sermon en la parroquia de S. Blas fué objeto de una venganza que le ocasionó la muerte.

Reprendia en aquel sermon el uso profano de los trajes, y la rebajada conducta de los amancebados. Un caballero que le escuchaba, encontrándose en el caso que el Santo conbatia, se apartó de las ilicitas relaciones que sostenia con una señora de la ciudad, la cual enojada por el desvió de su amante juró vengarse del predicador, y desde entonces el Santo se fué secando y murió á 11 de Junio de 1479, declarando los médicos que habia sido su fallecimiento por veneno.

Despues de su feliz tránsito toda la ciudad le aclamaba por patrono y le dirijía oraciones.

El Ayuntamiento de esta ciudad y su ilustre Universidad se pusieron de acuerdo para solicitar su canonizacion; se redactó un dictámen por las dos corporaciones y se elevó la súplica á Roma. Largos y pausados fueron los trámites del espediente, apesar de su reconocida justicia, y estar interesado el influyente Colegio mayor y toda la regla agustiniana, poniendo todos su influencia á fin de satisfacer los deseos de este pueblo, que cuanto mas se dilataba el proceso, tanto mas crecia la devocion y se ansiaba tenerlo en los altares. Por fin el Papa Clemente VIII lo canonizó en 17 de Octubre de 1690, aunque habiendo muerto este sin espedir la bula de canonizacion, la espidió despues su sucesor Inocencio XII en 15 de Junio de 1691.

Con motivo de la canonizacion de nuestro patrono se hicieron grandes fiestas en Salamanca y en Sahagun su patria. En esta ciudad sucedió lo que suele decirse echar el resto, hubo funcion de iglesia en su convento, en la catedral, Universidad y en casi todas la comunidades.

Regocijos públicos fueron tantos y tan variados que su relacion ocupa un tomo en cuarto abultado que se imprimió en esta ciudad. Hubo colga-

duras, iluminaciones, corridas de cañas y parejas de competencia entre los gremios y oficios danzas y bailes públicos y otros inventos; amezando las fiestas el repique general de campanas, que habia mas que ahora, sin olvidar el interesante reló de San Martin, que segun el libro referido, desempeñó bien su obligacion, y no crea el lector que se olvidó la diversion favorita de los Salmantinos. En los trece dias que duraron tales funciones se corrieron ciento cuarenta y cuatro toros (1).

Hemos visto un pliego incompleto de la cuenta ó gasto hecho por el Ayuntamiento y suma ocho mil doblas medias de oro cuya moneda segun Cobarrubias valia setenta y siete rs.

Al tiempo de ser beatificado (15 de Junio de 1601) acordó el Ayuntamiento que se le declarase patrono de Salamanca y se celebrase fiesta el dia once de Junio en memoria de su fallecimiento pero el Papa Clemente VIII mandó que se celebrase el dia doce para que no estorbase á la de San Bernabé. El Ayuntamiento se conformó con la decision pontificia y se estendió un acta que firmaron, con toda solemnidad y en representacion del municipio, los regidores D. Gonzalo Yañez y Ovalle, del hábito de Santiago, señor de Valverde y D. Pedro de Zúñiga Cabeza de Baca, del mismo hábito, comendador de Almendralejo y señor de Cisla y Floresdavila.

Despues cuando las fiestas de su canonizacion en 1691 costeó el Ayuntamiento la urna de plata en donde se conserva su cuerpo la cual pesa 1242 onzas y fué su coste 28,714 rs. y 17 maravedis fueron comisionados para hacerla los regidores D. Diego Moreta y Maldonado, del hábito de Santiago, D. Diego Conde y Avila, el Doctor D. José de la Serna Cantoral del hábito de Calatrava y catedrático de prima de Leyes. D. Tomás del Castillo del hábito de Santiago y el Secretario del Ayuntamiento D. Antonio Valdés, los cuales tubieron á su cargo todo el gasto de las funciones.

El cuerpo de S. Juan de Sahagun en la citada urna de plata se veneró en la iglesia del convento de S. Agustin hasta la época de la esclaustracion, que se pasó á una capilla de la catedral En el año de 1852 el gremio de Plateros costeó la restauracion y limpieza de la urna y en el dia, esta urna con el cuerpo del Santo y otra casi igual con el de Santo Tomás de Villanue-

(1) Las fiestas de toros son tan antiguas como populares en España; su origen viene de los árabes, que introdugeron este y otros egercicios á caballo. El primero que se verificó entre cristianos, fué el año 1100, reinando Don Alonso VI algunas ocurrencias desagradables en las primeras corridas dieron motivo á que el Papa S. Pio V excomulgase en 1567 á los espectadores y á los toreros. Clemente VIII alzó la excomunion en 1596. Despues se tuvo á mucha honra el ejercitarse en la lidia. El Cid Campeador lanceó toros á caballo en la plaza de Játiva; el rey chico de Granada, y Alvarez Maliquç, Mura y Gazul, caballeros moros adquirieron fama en el toréo en la plaza de Ribarrambla; el Emperador Carlos V mató un toro de un lanzazo en las fiestas que se hicieron en Valladolid cuando el nacimiento de su hijo Felipe II; Fernando Pizarro, el conquistador del Perú era muy diestro, y tambien el Rey D. Sebastian de Portugal: asi mismo D. Felipe IV rejoneaba desde el caballo: el Marqués de Mondejar y Camarasa, los condes de Tendilla y Rivadavia y el Duque de Medina-Sidonia, mataron varios toros en 1673 en las fiestas para celebrar las bodas de Carlos II con Doña Maria de Borbon. Desde entonces las lidias de toros son la diversion favorita de los españoles y especialmente Salmantinos.

va adornan y se veneran tan sagradas reliquias en el altar mayor de la catedral.

Sucesos de este tiempo.



Origen de la feria en Salamanca y servicios del obispo D. Gonzalo.

Por estos tiempos estaba nuestro prelado D. Gonzalo ausente de su iglesia, siendo presidente de Valladolid, en donde sirvió mucho á los monarcas D. Juan II y á su hijo Don Enrique IV, heredero no solo de la corona, sino tambien de las desgracias, pues se le revelaron muchos proceres y grandes con ciudades, villas y castillos, siendo todo guerras y ruina de estos reinos. En tiempo tan revuelto sobresalió la fidelidad de nuestro prelado. Estando tiranizada la ciudad de Valladolid por cierto magnate en los años de 1463; queriendo apoderarse de las personas Reales para sacar por este medio las ventajas que su ambicion le dictase, envió con ánimo fingido á decir á las magestades, que viniesen seguros, que les entregaría la ciudad; pero nuestro prelado conociendo la traicion les aviso del peligro, encargándoles se estuviesen quietos, haciéndolo así los reyes y como de allí á pocos dias pudiese con industria y valor librar á Valladolid llamó á sus príncipes y se la entregó. Siendo este uno de los mayores servicios que pudo hacer vasallo á sus reyes en tiempos tan estragados.

En nuestra Salamanca estaba entonces apoderado del Alcázar de San Juan, un caballero llamado D. Pedro Gonzalez de Ontiveros, á quien seguian los desleales á su monarca con mucha parte de la ciudad, motivo porque se encendian mas los ánimos: contar las muertes, escándalos é incendios de casas que por este tiempo sucedian es imposible: baste decir, que se vivia sin freno, sin ley y sin rey.

Don Suero de Solis, que venia de ser alcalde de la fuerte plaza de Pruna en Andalucía, con otros leales y gente de la ciudad que se les agregó, pudo ganar el Alcázar á Pedro de Ontiveros, y á pesar de sus secuaces echarlo de la ciudad. Avisado el rey vino por la posta el año de 1465, apoderóse del Alcázar y lo entregó en su nombre al referido Don Suero, en confianza de su lealtad. Pero considerando esta noble y leal ciudad, que dicha fortaleza era guarida de desleales, determinó arruinarle juntamente con la parroquial iglesia de San Juan, agregándola á la de San Bartolomé en el año de 1469, por lo que el monarca agradecido á tan revelante servicio concedió á la ciudad muchas mercedes y entre ellas la feria franca, que duraba en lo antiguo desde el dia 8 de Setiembre hasta el dia 21 de dicho mes, su fecha en Madrid dicho dia mes y año, cuyas principales palabras por honoríficas son las siguientes:

»E por los muchos servicios, é leales, é buenos, señalados oficios, »que vosotros me haveis hecho, é facedes cada dia, é ficieron vuestros an»tepasados á los Reyes onde venimos por la grande fidelidad, que yo »siempre en vosotros, é en el Reverendo Padre Fr. Gonzalo de Vivero »Obispo de esa Ciudad, é Oidor de la mia Audiencia, é mi Consejo, é de »el Dean, é Cabildo de ella, é en el Rector, é Doctores, ó Universidad, »etc.» Prosigue el privilegio de la feria.

Esto basta para venir en conocimiento de lo que apreció el monarca que la ciudad en obsequio suyo derribase el Alcázar de San Juan como asimismo se compadeció de los daños y escándalos recibidos en su servicio.

Despues de estas ocurrencias el rey ocupó al prelado Salmantino en el recibimiento de los Embajadores, que venian de Inglaterra á nuestra córte á tratar negocios convenientes á ambas coronas; y habiendo cumplido exactamente con su encargo, despedido de su magestad vino á regir su santa iglesia, en donde se dió á obras de piedad y magnificencia, fundando á su costa y espensas la casa y ermita de nuestra Señora de las Virtudes, sita junto á la villa de Zorita de la Frontera.

Tambien edificó en esta ciudad la de San Gregorio á la entrada del puente á su derecha, dió asimismo al Hospital general que fundó su antecesor, 10,000 maravedis de renta anual, por lo que en agradecimiento se le puso esta divisa: *El muy Reverendo en Cristo Don Gonzalo de Vivero Obispo de Salamanca.* Tambien ayudó á la fábrica de la parroquial iglesia de San Isidro y San Pelayo. En el arco toral de dicha iglesia se ven gravadas sus armas y nombre *Gundisalvus Episcopus Salmantinus.*

REINADO DE LOS REYES CATÓLICOS.

En el año de 1464 murió nuestro monarca Don Enrique IV, por cuya muerte se escitaron nuevas contiendas entre los pretendientes á la corona, unos querian al rey de Portugal, casado con la infanta Doña Juana, llamada comunmente la Beltraneja, hija que se decia del difunto D. Enrique; otros seguian á la infanta Doña Isabel, hermana de dicho Don Enrique, desposada con D. Fernando, príncipe de Aragon. En estas revueltas Don Garcia Alvarez de Toledo, Conde de Alba de Tórmes, quiso por fuerza de armas hacerse Señor de Salamanca, y formando ejército de sus vasallos y de algunos paniaguados entró en ella de mano armada, pero un esforzado caballero de esta ciudad, llamado D. Alonso Maldonado y su hermano D. Pedro, con su primo Don Rodrigo, Don Suero Alfonso de Solís y otros que se les juntaron, con mucha gente plebeya dieron en las gentes del Conde con tal valor y osadía, que no solo los vencieron, si no que tambien los hicieron salir á su pesar de la ciudad, manteniéndola en servicio de sus reyes.

Sálió mortalmente herido D. Alonso Maldonado, cuyo servicio pagaron

los reyes católicos con concederle 10,000 maravedis de juro perpétuo sobre las alcabalas de esta ciudad, los cobró por su muerte su hermano D. Pedro; murió este ilustre caballero de allí á pocos dias y su muger Doña Toda Iñiguez Nieto dotó una sepultura en 12000 maravedis en el convento de San Agustin para entierro de ambos. Enterróse en S. Benito, y fué trasladado á S. Agustin año 1479, en donde se leia un epitafio, que decia:

Aquí yace el honrado Caballero Alonso Maldonado, que Dios haya, Regidor de esta Ciudad, que con poco caudal sostubo mucha honra: falleció de edad de 10 años.

Esta cláusula, *de que con poco caudal sostubo mucha honra*, no quiere decir, que siendo pobre no degeneró jamás de su hidalguía (como suena y parece) si no que con notable valor, y poca gente supo defender su Patria hasta perder la vida por ella.

En el año de 1477 hallamos á nuestro Prelado sentenciando un pleito á favor de las monjas de Santa Isabel contra Maria Suarez de Monroy monja del mismo convento, hija de Albar Rodriguez de Monroy, por haber renunciado la legitima paterna sin licencia del Monasterio, pasó ante Alonso Cornejo, notario público, y Apostolico en 6 de Febrero de dicho año,

Castillo de Monleon.

En el mismo año Antonio de Nebrija nos dice, que siendo Corregidor de esta Ciudad Don Garcia Osorio, notició á los Reyes Católicos, como Don Rodrigo Maldonado, noble Salmantino, Alcaide de la fortaleza de Monleon rompia los fueros divinos y humanos, sin respeto á la justicia; batia moneda por propia autoridad, refugiando en su castillo á hombres facinerosos; con cuyo motivo el rey D. Fernando vino á Salamanca, y aposentado en casa del Corregidor preguntó por la de Don Rodrigo, y tomando su caballo mandó á Don Garcia, que le siguiese con su tropa y alguaciles; mas sabiendo el caballero que le buscaban, se refugió en el convento de San Francisco. El guardian y religiosos postrados á los pies del Monarca suplicaron por D. Rodrigo, pues se habia valido de la casa de Dios y compadecido Don Fernando le hizo merced de la vida, con condicion que le entregase el dicho Castillo de Monleon, donde estaba su muger pertrechada con bastante tropa; obedeciendo los religiosos y le entregaron. Conducido por la tropa del rey al Castillo habló D. Rodrigo á su muger y amigos de esta suerte.

»Amigos, mi libertad está en manos del Rey, pero mi vida está en las »vuestras, y por esto direis á mi muger, que entregue al punto el Castillo, »que ya no es mio, sino del Rey, á no querer perder á su marido, é hijos »con nota de infamia,

Los del Castillo respondieron arrogantes, que no querian entregarle,

sino á precio de dádivas y premios, que si él hiciese morir á su gobernador vengaria bien su muerte, que no estaban las armas de Portugal tan caidas, que no pudiesen volver sobre sí. A tal arrogancia mandó el Rey que á su vista degollasen á D. Rodrigo: llegado que fué al cadalso ya vestido de luto y todo dispuesto volvió á requerirle diciendo:

»Esta es la confianza que hice de vosotros, y la lealtad que me pro»fesais. Y á su muger: esta es la piedad, amor y fé que me prometiste, »cuando nos casamos, de que serías siempre constante y firme en lo prós»pero y adverso. Pues sabed, que no me manda matar el Rey, ni este »Berdugo, que me aguarda y me degüella, sino vosotros todos de quienes »hice entera confianza.» Movidos unos y otros con estas graves razones entregaron el Castillo con buenos pactos, librando la vida de su Gobernador.

Dícese que entregado el Castillo, el Rey se le devolvió para que le guardase en su nombre, siendo en adelante muy estimado de los reyes, escribiéndole cartas llenas de amor y confianza. Murió este famoso caballero en el año de 1507. Yace en la parroquial de San Benito, en cuya sepultura hay un epitafio, que dice:

Aqui yace el muy noble, y en su tiempo muy esforzado Caballero Rodrigo Maldonado de Monleon, falleció año de 1507.

Hallóse este valiente Caballero en defensa de su patria acompañando á sus primos D. Alonso y D. Pedro Maldonado.

Torre del Clavel.

En el año de 1480 Florecía en armas un noble hijo de esta patria llamado Pedro Nieto de Aragon, cuyo renombre le dieron por que militó en servicio de aquella corona, hallóse en las guerras de Nápoles hasta su conquista, y viniendo á España en las galeras del almirante Villamarin, murió lleno de heridas en la batalla naval que tuvieron los aragoneses con los sardos. Era gobernador del Castillo de Bossa en la Isla de Cerdeña, fué muy estimado de los aragoneses por su valor y pericia militar. Florecia tambien D. Fr. Diego de Anaya ilustre y noble caballero del militar órden de Alcántara y comendador mayor de ella; el cual hizo la gran casa y torre que hoy llamamos del *Clavero ó Clavel*.

Errores de D. Pedro de Osma.

Por el referido tiempo el Doctor D. Pedro de Osma, colegial de S. Bartolomé, canónigo de esta santa Iglesia y catedrático de prima de esta Universidad compuso cierto libro de *Confessione*, que contenia proposiciones

poco católicas, mal sonantes y opiniones nuevas, sobre lo que el papa *Sixto IV* mandó al Arzobispo de Toledo D. Alonso Carrillo, que precedida Junta de prelados y personas doctas examinasen las materias de su contenido; hízose concilio en Alcalá de Henares: al que asistieron cincuenta y dos maestros de Teologia, y Doctores de Derecho Canonico, y visto con maduréz y circunspeccion le fueron condenadas algunas proposiciones, las que en presencia del concilio dicho Doctor retractó y abjuró segun forma de Derecho. Pero sin embargo sus materias y Cátedra se quemaron públicamente. Fióse la egecucion al insigne convento de San Estevan la que se hizo con solemnidad en esta forma:

Salió de su convento toda la comunidad en solemne procesion hasta la plaza, y atravesando la iglesia parroquial de San Martin prosiguió por la calle de la *Rua*, y calle de *Libreros*, introduciendose en escuelas mayores, y su Capilla de San Gerónimo, en donde despues de misa y sermon pasaron á quemar en patio público los Escritos y Cátedra de dicho Doctor Osma, purificando las aulas con las ceremonias eclesiásticas.

Convento del Cármen Calzado.

Los religiosos de esta regla vinieron á Salamanca en el año de 1306 y habitaron en la casa de una huerta lindante con el rio. En 1479 una fuerte avenida por el mes de diciembre les derribó su habitacion, en vista de lo cual el obispo y cabildo les cedieron la antigua parroquia de S. Andres, inmediata á la puerta de S. Pablo por la parte de afuera, con todas sus adherencias y pertenencias, segun consta de escritura otorgada en 1480 en que comenzaron á edificar sobre la casa parroquial de dicha iglesia.

En el año de 1581 los padres maestros Fr. Juan de Montalbo y Fr. Pedro de Orbéa, envidiosos de los suntuosos edificios que se alzaban para otras corporaciones, trataron de hacer una cosa buena para su convento, y lo consiguieron. El convento que nos ocupa ha sido uno de los mejores edificios que han llegado á nuestros dias en esta ciudad.

Algunos viageros, entre ellos *Pons*, y varios escritores se ocuparon y describieron el edificio tributandóle merecidos elogios, y lo han llamado el segundo Escorial, por la semejanza que tenia con aquella maravilla; por haberse construido al mismo tiempo y por el mismo Arquitecto.

El padre maestro Orbéa que costéo la obra, y en gran parte la dirigió, habia conocido de estudiante en esta Universidad á Juan Herrera, famoso Arquitecto del Rey Felipe II que á la sazon se hallaba construyento el incomparable monasterio y palacio del Escorial.

Juan Herrera estudió en esta Universidad: aunque sus biógrafos suelen callar esta circunstancia, sépase que en la Biblioteca pública se conserva un libro que fué de su pertenencia, en el cual hay una nota escrita y firmada de su mano que asi lo acredita. Dispénsenos el lector esta pequeña digresion en gracia de la Universidad y uno de sus mas eminentes hijos en las Bellas Artes.

Herrera vino á Salamanca con permiso del Rey á instancia del maestro Orbéa en el año 1581, trazo el terreno para este edificio, formó los planos y comenzó la obra, viniendo de vez en cuando á continuarla segun le permitian las ocupaciones del Escorial y el edificio quedó concluido en ocho años.

La fachada principal que miraba á poniente era la que parodiaba mejor la entrada que tiene la iglesia del Escorial por el patio de los reyes. Su portada tenia siete gradas ó escalones que arrancaban de un atrio espacioso contribuyendo á su magnificencia. A la suntuosa iglesia cuya planta era una cruz griega la daba entrada un pórtico con cinco arcos. El primer cuerpo de la fachada tenia doce pilastras pareadas del órden dórico, y el segundo otras tantas del jónieo con su frontispicio y adornos, superado en su centro por un grande escudo de las armas de la órden.

A los lados acompañaban dos torreones con sus cúpulas, asi como tambien las tenian las cuatro capillas que formaban la cruz del alzado. Los retablos de la iglesia eran muy buenos y las estátuas colocadas en ellos eran al estilo de Gregorio Hernandez, particularmente una Santa Teresa, colocada en el principal.

El patio del convento asemejaba tambien aunque en pequeño al del Escorial y tenia una buena galeria de cornisamento jónico.

Tenia el edificio otra fachada á medio dia llamada de comunidad de cuatro pisos. El conjunto del edificio agradable. En el dia ya no existe, los últimos restos que de él se conservaban estáu desapareciéndo en la actualidad para abrir un camino públieo.

Florecieron en este convento muchos religiosos tanto en santidad como en letras, gozando alguno veneracion en los altares, y otros las mas altas dignidades de su órden y algunas mitras. No siendo facil relacionarlos á todos hablaremos de los mas notables.

Sea el primero San Juan de la Cruz, fué teólogo de este Colegio y el primero que abrazó la reforma y vistió su santo hábito, descalzóse en el desierto de Duruelo, primera casa de la reforma, sus escritos manifiestan su contemplativo espiritu y altisima perfeccion. El venerable Padre Fr. Antonio de Heredia, hijo tambien de este colegio por los estudios fué el segundo descalzo y primer prior de la reforma, muy venerable de Santa Teresa de Jesus, de quien por lo corpulento que era y de San Juan de la Cruz por lo pequeño, solía decír con gracia la Santa, que ya tenía para la reforma que fundaba fraile y medio, aunque la venerable Ana de San Bartolomé, compañera y secretaria de la Santa, entendia aquellas palabras de Fraile y medio en sentido místico y muy al contrario de lo que suena, llamóse en la descalced Fr. Antonio de Jesus.

El Rmo. P. Maestro Fr. Pedro Cornejo, hijo ilustre de esta Ciudad recibió el grado de maestro en esta Universidad en presencia de los católicos reyes D. Felipe III y su esposa Doña Margarita de Austria, fué provincial de ambas Castillas, asistió al Capítulo general de su Sagrada Orden, celebrado en Roma, en donde dejó acreditado su nombre y el de esta célebre

Universidad en un acto de Teología, que presidió, mereciendo encarecidos elogios del Pontifice, fué catedratico en Artes y ambas Teologias, Moral y Escolástica y Escritor publico.

El Ilmo. Señor D. Fr. Juan Alonso de Solis, lustre de nuestra patria fué primeramente casado, y durante el matrimonio se dió á las letras divinas y humanas, y muerta su consorte renunció su mayorazgo en su hija Doña Feliche de Solis tomando el Santo hábito en esta casa y colegio, profesando en manos del Rmo. Prior Cornejo, año de 1615, fué maestro de Teología y célebre predicador, y siendo prior en Avila recibió la real cédula del obispo de Puerto Rico en 11 de Febrero de 1635, gobernóle hasta el de 1641, en que murió, siendo increible lo que su infatigable celo trabajó en solos seis años de practica visitó todo su obispado, bautizó y confirmó 10000 Indios y floreció en todo género de virtud, singularisimamente en caridad para con los pobres.

Además de estos dos ilustres hijos de esta patria han florecido en este insigne convento otros doctísimos catedráticos de esta Universidad. Hijo de éste fué el reverendo Lazana, venerado en toda Europa por sus escritos especialmente en Roma, fué catedrático de la Sapiencia, renunció el generalato de su religion por el retiro de su estudio.

Tambien lo fué el reverendísimo Pedraza, quien se llevó de primera oposicion la cátedra de escritura de esta Universidad, de tan feliz memoria, que sabía toda la Biblia y tan actuado en ella, que proseguia por cualquiera cláusula que se le citase, sucediendo lo mismo con los Santos Padres. En suma su inmenso estudio y aplicacion le acarreó la muerte á los 42 años de edad.

CAPITULO XVIII.

SUCESOS NOTABLES EN EL FELIZ REINADO DE LOS REYES CATÓLICOS.

El Cardenal D. Rafael Neapolitano, 1483—1490.

HABIAN tomado los pontífices por estos tiempos la costumbre de dar los obispados de España en administracion á sugetos, que aunque de mérito eran estrangeros: negocio que llevaban muy á mal los monarcas y naturales de estos reinos; porque lo primero no conocian á sus ovejas, ni menos podian darles el pasto espiritual y aunque demos que nombrasen un vicario, este no era mas que un mercenario. Lo otro porque los intereses de estos obispados se estraian del reino y todo era perjudicial á uno y otro estado. Este desórden se remedió en breve tiempo, porque los reyes católicos alcanzaron del papa Alejandro VI la nomicion de los obispos de todos sus dominios, y aunque este privilegio fué temporal, su nieto Carlos V le alcanzó perpétuo de la Santidad de Adriano VI, confirmándolo otros sumos pontífices. Por lo que siguiendo la práctica referida la Santidad de Sisto IV dió en administracion este obispado al cardenal Don Rafael Neapolitano, de quien no sabemos mas, que en su muerte tomó la posesion de esta Santa Iglesia un canónigo de Sevilla, quien venia por vicario general de toda la diócesis, constando su memoria de varios instrumentos capitulares desde el año de 1483 hasta el de 1490 en el que acaba.

D. *Diego Valdés*, 1490—1493.

Por instrumentos de este ilustre cabildo no consta este prelado, siendo regular que su ninguna mencion se origine de su corta duracion y falta de residencia, pues estuvo siempre en Roma; pero consta que fué nuestro prelado por bula de Alejandro VI, dada en Roma año de 1493, en el que siendo promovido á Badajoz Don Juan Ruiz de Medina, obispo que era de Astorga, promovieron á ella á nuestro D. Diego, que lo era entonces de

Salamanca. *Olim Episcopus Salmantinus*, que dice la bula, cuya especie no es conocida en lo público, de donde se infiere tambien pudo provenir tanto silencio. Tambien nos consta, que á el año siguiente fué traslado á Zamora su patria: así Florez hablando de la iglesia de Astorga.

El maestro Gil Gonzalez, hace mencion de nuestro Don Diego, diciendo, que no vino á España, ni salió de Roma, por ser muy querido del papa Alejandro VI, quien le hizo mayordomo y maestro de palacio, diciendo, que aunque no vino á residir en sus iglesias, tampoco quiso percibir los frutos, mandando á sus vicarios los repartiesen entre sus ovejas, accion heróica y digna de prelado eclesiástico. Murió en Roma y yace en la capilla de San Ildefonso, que él fundó en la iglesia de Santiago de los españoles, fundacion del Señor Paradinas, colegial de S. Bortolomé.

D. Oliverio Carrafa, cardenal, 1495—1496.

Fué el cardenal Oliverio, natural de Nápoles, de la ilustre familia de los Carrafas, doctor eminente en leyes y cánones, arzobispo de su patria, y el papa Julio, le creó cardenal con el título de los santos mártires Marcelino y Pedro, hallóse en las elecciones de Sisto IV, Inocencio VIII y en la de Alejandro VI, fué decano del Sacro colegio, y por asceuso de nuestro D. Diego, le dió dicho papa en administracion este obispado, el que obtuvo hasta el año de 96, en el que hizo voluntaria cesion de él.

Los reyes católicos visitan esta ciudad y muere aquí su hijo el príncipe D. Juan.

En el año de 1480 los reyes católicos Don Fernando y Doña Isabel, visitaron á esta antigua y noble ciudad, celebrando sus caballeros con fiesta de toros, cañas, sortija y parejas, la venida de sus amados monarcas, quienes visitaron tambien esta famosa Universidad, que los agasajó con los actos literarios que acostumbra, á los que asistieron con mucho gusto, dándose por muy servidos de todas sus comunidades mayores y menores, quienes contribuyeron con un gran donativo para la guerra de Granada, á la que sirvieron los caballeros de esta ciudad con 100 lanzas y 50 peones, y para que el tiempo no olvide, ni nos oculte las ilustres familias que hicieron este noble servicio, haré mencion de ellas sin especificar personas, ni servicio de cada una; fueron Solis, Flores, Villafuertes, Maldonados, Páces, Varillas, Tejadas, Arias, Monroyes, Araujos, Cornejos, Oballes, Pereiras, Almaraces, Ponces, Lunas, y Sosas.

La plaza de Granada, última de los moros en España, fué conquistada por los reyes católicos en 2 de enero 1492.

El reinado de D. Fernando V y Doña Isabel primera fué grande y notable en muchos conceptos: la nacion les es deudora de inmensos bienes

y mas especialmente lo es la Universidad de Salamanca que de ella fueron protectores. En este año fué cuando mandaron construir la fachada plateresca que decora la entrada, y el espacioso salon de la Biblioteca á la cual dotaron con 370 doblas de oro (30,000 rs.) para la adquisicion de libros y salario del estacionario. De esta manera concluyeron el edificio de escuelas mayores que se habia comenzado en 1512.

Gratos nos seria referir los elogios que, escritores antiguos y modernos han tributado admirando estas bellísimas construcciones, pero creemos están reasumidos en las elocuentes frases que pronunció el Excmo. Sr. Don Antonio Benavides en el discurso histórico, ó lecion de 14 de Abril de 1839 en el Ateneo de Madrid. Si nuestra memoria no es infiel dijo así:

»La fachada principal es de los Reyes católicos. En el centro se obs»tenta orgulloso un medallon en que están esculpidos en grandes relieves »los bustos de los reyes que la edificaron. Ejemplo laudable y digno de re»petirse, que coloca el cetro real en los altares del saber, y enseña sus »templos guarnecidos al par que custodiado por la púrpura.

»Si en las almas de los grandes monarcas tienen aprecio las aclamacio»nes incesantes de los pueblos, bien pueden lisongearse de haberlas con»quistado cuando se alza un trono tan sublime.

Otro favor especial que dispensaron á esta ciudad tan grandes monarcas fué la imprenta. Como parece que la providencia quiso acumular en el reinado de Isabel primera los adelantos, descubrimientos y conquistas, le fué dado á su tiempo la invencion de la Imprenta. Valencia en 1474, Zamora en 1496, Salamanca y Granada en 1497 fueron acaso las primeras poblaciones de España en donde hubo imprenta. Las de Salamanca y Zamora fueron establecidas por la reina católica.

En nuestra Biblioteca se conserva un libro de aquel tiempo que debería estar forrado en oro para que el polvo no le ofendiese.

No fué sola la anterior visita que hicieron los reyes católicos á nuestra ciudad. En 1486 fueron en romería á Santiago y, de camino conquistaron á Ponferrada y otras fortalezas, y desde Santiago volvieron á Salamanca á pasar el invierno. En 1487 salieron de aqui para cercar á Velez-Málaga. En esta permanencia visitaron varias veces la Universidad y tambien el convento de San Estevan en donde era prior el doctor Fr. Diego de Deza, catedrático de prima de Teologia y despues obispo de esta ciudad. Acompañaba á los reyes el Rector que era entonces de la Universidad D. Gonzalo Sanchez de Lerenza, de 82 años y como los reyes le habian pedido consejo para elegir un maestro ó director para su hijo primogénito el principe D. Juan, les señaló al referido prior de los dominicos, el cual no se apartó del príncipe hasta su muerte, que acaeció muy luego en esta ciudad.

Este príncipe fué jurado sucesor al trono en Toledo año de 1480, por las córtes que convocaron sus padres en aquella ciudad para dictar varias leyes, desde Toledo paso á Burgos, en donde se casó muy jóven con Doña Margarita, hija del Emperador Maximiliano, duque de Borgoña y

primer rey de Romanos. En el año de 1497 vino á Salamanca en compañia de su maestro el dominico Deza, que era ya obispo de esta ciudad. Entraron aqui el dos de setiembre y se ospedaron en la calle de Zamora casa del Marqués de Coquilla y como el príncipe venia ya muy delicado falleció el cuatro de octubre á la edad de diez y nueve años.

Los reyes avisados de la gravedad de su hijo llegaron en posta, el dia antes del fallecimienlo, el Rey desde Valladolid y la Reina desde Madrigal.

Para comunicarles la triste noticia se comisionó al Doctor en derecho D. Alfonso Ortiz, que era su Abogado consultor y les dirijió una sentida arenga, que se conserva inédita de su letra en esta Biblioteca, y el Rey dijo *ó bien aventurada salida de la vida de agil inocente* y la Reina ácometida de suspiros no pudo pronunciar mas que estas palabras *Cristo dame pa*..........

El cadáver del principe se depositó; segun unos en la catedral vieja y segun otros en la parroquia de Santo Tomé, hasta que fué trasladado á Avila, como luego veremos y los reyes se marcharon con la princesa viuda á pasar el invierno á Alcalá de Henares. La Reina no quiso volver á Salamanca luego que perdió al principe; lo que mas se acercó fué á Medina del Campo en donde murió el 20 de Noviembre de 1504. El Rey no se olvidó de esta ciudad. En el año 1505 se hallaba en Segovia de donde salió el 20 de octubre y fué á dormir á Alcalá de Alejo, (Hoy Alaejos) y al siguiente dia entró en Salamanca. Aquel invierno fué muy riguroso en yelos y nieves y el Rey lo pasó aquí. En 6 de marzo de 1506, hizo pregonar en esta ciudad las concordias que habia hecho con su hija Doña Juana (La loca) y su marido Felipe primero (El hermoso) mediante las cartas que le trajo el embajador de aquellos principes Mr. de Vere. con este motivo hubo iluminaciones, colgaduras y sinfonía de campanas en toda la ciudad.

Tambien concluyó desde aquí los tratados para sus segundos matrimonios. En el mes de marzó salió de Salamanca y se casó en Dueñas con su sobrina Doña Germa de Fois.

En el mismo año á 20 de Abril vinieron á esta ciudad las reinas de Nápoles, madre é hija permanecieron seis dias y salieron para la Coruña. Con motivo del recibimiento de estas reinas hubo un fuerte altercado entre la Universidad y el Colegio Viejo, que no es de este lugar el referir.

Antes de concluir de hablar de los reyes católicos debemos hacer mencion de Doña Beatriz de Galindo, ilustre señora de esta ciudad, hija del profesor de latin en esta Universidad. Fué maestra de la Reina Católica, la enseñó latin y se dice que las dos se entendian en este idioma, la acompañó en sus viajes, y era su consejera en los trances mas dificiles de aquel complicado reinado. Esta señora fué la que llevó disfrazada á la Reina desde Aranda á Segovia cuando solo era Infanta de Castilla y la introdujo con mañas en el alcazar donde se hallaba su hermano D. Enrique IV preparándolo todo para que fuese proclamada reina, como

se verificó en Guisando el dia 13 de diciembre de 1474.

A esta señora se la conoce en la historia por *La latina* y todavia lleva este nombre un Hospital que fundó en Madrid en la calle de Toledo.

D. Fray Diego de Deza. 1496.—1498.

Fué Fr. Diego de Deza natural de la Ciudad de Toro, de nobles padres, D. Antonio de Deza, y Doña Inés de Tavera, tomó el habito en el convento de San Ildefonso de su patria y vino á estudiar al de San Estevan de Salamanca, en donde por sus letras llegó á ser catedrático de Prima de ésta Universidad, y visitándola los Reyes Católicos por los años de 1480 (como llevamos dicho) le nombraron por su confesor y ayo del Príncipe Don Juan su hijo: en cuyo empleo mostró su discrecion, prudencia y los grandes talentos con que desempeñó su alto oficio á satisfacion de los Monarcas, quienes premiaron tanto mérito con darle el Obispado de Zamora, y de allí á tres años, vacando este por cesion voluntaria que hizo de él el Cardenal D. Oliverio Carrafa, le presentaron á esta Iglesia con suma satisfaccion del Monarca, diciendo, que está Mitra estaba rodeada de sabios, y requeria sugeto de circunspeccion y madurez.

Tomó posesion de su iglesia á últimos del año de 1496, con gusto y contento universal, y suyo, por que solia decir, que á esta ciudad, casa, y estudio debía su crianza, sabér y exaltacion; la primera acion que acreditó su conducta fué convocar á Sínodo, al que asistieron todos los curas propios, y rectores de las Iglesias de su Obispado, á su ilustre Cabildo, al Senado de esta Ciudad y al de las demas villas, que gozan Jurisdicion para hacerle mas solemne y que tubiesen sus Constituciones fuerza de Ley inviolable. Túbose este Concilio en el año de 1497: en el que se arregló la disciplina Eclesástica, y se establecieron, segun las costumbres de áquellos tiempos, varias Constituciones, las que han servido y sirven algunas de Pauta y regla para los demás Prelados, reformándose muchos abusos introducidos por la relajacion é injuria de los tiempos. Siendo este el primer Sínodo, que á lo menos conozcamos por sus Decretos, sin embargo que ya dejamos mencionado otro que se tubo en el año de 1410.

Cartas de los Reyes Católicos y traslacion del cadaver del Principe su hijo.

»Venerable Dean é Cabildo, Nos: enviamos á Juan Velazquez para que »traiga el cuerpo de el Illmo. Principe D. Juan, nuestro hijo (que santa »gloria haya) encargamos vos, que lo entregues luego, y dedes fé é creen»cia á todo lo que el dicho Juan Velazquez os dirá de nuesta parte, y á »lo que os escrivirá el Obispo de Salamanca, nuestro confesor; como si

»nos vos lo escribiésemos. Avila 2. de Noviembre de 1497, firmaron los »Reyes.»

Hízose esta traslacion con toda magestad y grandeza, saliendo de esta Ciudad acompañando al cadáver toda su nobleza y particulares de esta Santa Iglesia hasta Avila, de donde igualmente salieron á recibirle los caballeros de aquel pueblo, la Clerecía, con nuestro Prelado D. Fr. Diego, quien en señal de sentimiento no quiso volver mas á su Iglesia, por lo que los Reyes al año siguiente le promovieron á la de Palencia, y de allí á poco tiempo á la de Jaen, haciéndole juntamente Inquisidor jeneral de estos reinos: hallóse en las córtes de la ciudad de Toro su Patria como Testamentario de la Reina Isabel, y finalmente por muerte del cardenal Zúñiga, Arzobispo de Sevilla fué promovido á aquella Santa Iglesia, en donde celebró Sínodo Provincial, al que asistieron el Obispo de Silves, el de Cadiz, el de Málaga, el de Canarias y el de Marruecos; resultando de él Decretos muy saludables, reformacion de abusos y adelantamiento de la disciplina Eclesiástica.

Visitó su Arzobispado con su fervorosa predicacion y egemplo, convirtió á nuestra santa fé los Moriscos, que habían quedado en su diócesis desde que el Santo Rey D. Fernando ganó el reino de Sevilla.

Agradecido al convento de San Estevan de Salamanca hizo á sus espensas el Noviciado y en memoria suya gravó sus armas en un Escudo. En la ciudad de Sevilla fundó el colegio de Santo Tomás, de su religion, y otras obras que mandó hacer en su Patria la ciudad de Toro; sin dejar por esto de estender los fondos de su sabiduría en varias obras, que dejó escritas, como Esposicion sobre el Maestro de las Sentencias, Adiciones sobre Pablo Burgense y un Tratado que intituló el *Monotbesaron* sobre el Evangelio, y otros que acreditaron su gran literatura.

Ultimamente lleno de años y méritos, murió electo Arzobispo de Toledo en 9 de Julio del año 1523, á los 80 años de edad y 30 de Ponti ficado. Yace en el Colegio de Santo Tomás, que fundó en Sevilla.

Este eminentísimo prelado fué el protector del inmortal Colon cuando estuvo en Salamanca.

Cristóbal Colon, el descubridor de América nació en Coquereto, aldea de Jénova el año de 1442. Provisto de tres caravélas por los reyes católicos se embarcó en el puerto de Palos en andalucia el año 1492, dió fondo en las islas lucayas, de que tomó posesion en nombre de los reyes de Castilla y Aragon; fabricó en ella un fortin, en el cual dejó treinta y ocho hombres y volvió á España.

Esto fué el origen de aquellas inmensas conquistas y dominios.

Fundacion del Monasterio de S. Gerónimo.

Fué fundado este monasterio el año de 1490 por D. Francisco Valdés natural de Zamora á virtud de un voto que hizo viéndose en grave

peligro en la batalla que se dió al Rey de Portugal en 1479 junto á Toro, siendo los reyes católicos, los que señalaron el pueblo de Salamanca para verificar la fundacion.

Consistia el edificio en lo antiguo en una fachada para la iglesia del órden gótico en la que habia un porche sostenido por dos columnas y tres arcos que arrancaban de la fabrica, una puerta de arco prolongado y dos ventanas á los lados en el primer cuerpo; en el segundo una ventana pequeña que daba luz al coro y otras dos fingidas; el tercer cuerpo tenia una gran ventana que daba luz á la iglesia y remataba en una espadaña con hueco para una campana.

En el año de 1776, se resintió esta fachada y los monges construyeron la suntuosa que se ha derribado en el año próximo pasado y principios de este. Se componia esta de tres cuerpos: el primero, dividido en otras tres partes, por elegantes columnas pareadas de órden corinthio y en medio la puerta que adornaban pilastras relevadas, concluyendo con un arco pequeño donde se hallaba la estátua del Santo titular. En las secciones de los lados habia dos ventanas fingidas, superadas de buenos relieves con las armas de la órden y del fundador. El segundo cuerpo era del órden compuesto y tenia en medio una gran ventana semi-gotica superada por las armas de la casa de Austria coronadas por el gran sombrero de cardenal del que pendian á los lados grandes cordones con borlas, todo ello esculpido con primor en piedra franca. El tercer cuerpo consistia en una espadaña de cuatro arcos romanos para campanas los tres apareados y uno encima para el reló.

Esta fachada la construyó el arquitecto D. Gerónimo Quiñones en 1778 y aunque el conjunto era desigual ofrécia muy agradable vista. La iglesia de construccion primitiva del edificio constaba de una hermosa nave gótica con capillas laterales de atrevidos arcos y bovedas muy sólidas. En el resto de la casa era de notar un cláustro semejante al del colegio del Arzobispo al que se subia por una escalera al aire toda de piedra.

Este edificio empezó á padecer en las guerras de sucesion que estuvo sirviendo de puente de defensa al ejército portugués; en la guerra de la independencia sirvió dé almacen de pólvora y proyectiles: tras de estas vicisitudes se le cedió hace pocos años á D. Juan Maria Rosi, para establecer unas fábricas de seda, que no tuvieron efecto á pesar de no pocos desembolsos de una sociedad que se formó al efecto y últimamente en el año de 1860 fué desamortizado y el comprador lo acabó de arruinar para aprovechar sus materiales en construcciones modernas.

Se hicieron notables en este monasterio Fr. Juan de Montealegre, visitador del colegio viejo, en representacion de su órden segun claúsula de fundacion. Fray Diego de Alariz, que murió en opinion de santo. Fray Francisco Montalvo, grande orador y cronista de su órden. Fr. Juan Cortes, escritor Teólogo de bastante nota y otros.

CAPITULO XIX. C.

SIGLO XV.

D. Juan de Castilla, 1498—1510.

ESTE obispo fué natural de Palencia, hijó de D. Sancho, descendiente del Rey D. Pedro y Doña Juana de Castro: su madre Doña Ines Enriquez, tambien de familia real.

Educado como convenia á su alto nacimiento, le enviaron á estudiar á Salamanca en donde tuvo por maestro al famoso D. Diego Benavente su tio, y aprovechó tanto, que fué catedrático de Cánones: de aquí salió para canónigo de Palencia y á poco Dean de Sevilla y del consejo de los reyes católicos. Estos monarcas premiaron sus servicios con el obispado de Astorga en el año 1494. Pasó á Roma en comision de los reyes y á su regreso le hicieron obispo de Salamanca, cuando el ascenso de D. Diego de Deza á Palencia.

Asistió este prelado á la jura y aclamacion de los principes D. Felipe y Doña Juana el año 1502 en Toledo.

Por este tiempo salió de esta iglesia para primer obispo de la Isla de S. Juan, el venerable y docto canónigo D. Alonso Manso, siendo el primero de tal dignidad en aquellos paises.

Vuelto de Roma D. Juan de Castilla, visitó el obispado, deteniendose á ensanchar el convento de Gracia en esta diócesis, que habia fundado su tio D. Sancho: vuelto á Salamanca empezó á enfermar y murió en Palencia á 39 de Octubre de 1510. Fué sepultado en la capilla mayor del convento de San Francisco de aquella ciudad, fundacion de sus mayores.

SUCESOS DE AQUEL TIEMPO.

En el año 1504, murió la Reina Católica Doña Isabel, por cuyo motivo se alteró algun tanto el gobierno del reino de Castilla; unos querian

por gogernador al Rey Católico D. Fernando y otros á los principes Doña Juana y su esposo D. Felipe. Los testamentarios de la Reina difunta que lo era el Arzobispo de Toledo, D. Diego de Deza, D. Antonio de Fonseca, Juan Velazquez, sus contadores mayores y su secretario Juan Lopez de Lezarraga, queriendo cumplir la voluntad de la difunta, favoreciendo á D. Fernando, y de este parecer eran el Almirante de Castilla y el Duque de Alba; pero otros proceres y grandes favorecian á los principes.

Parece resolver en tan delicado asunto, se convocó una junta en esta ciudad año de 1506, compuesta de muchos grandes, titulos de Castilla y procuradores del reino, los cuales decidieron por D. Fernando, con la condicion que en las provisiones reales se pusieran su nombre y el de sus hijos, hasta que su hija Doña Juana que estaba en Flandes pudiese regir el reino.

Con este motivo vino á Salamanca el Rey Católico. publicó las concordias con sus hijos y hubo muy buenas funciones segun se ha dicho.

Colegio mayor de Santiago el Cebedéo. Vulgo de Cuenca.

En el año de 1504 se inauguró este colegio mayor que habia sido fundado en el de 1500 por Don Diego Ramirez de Villa-escusa de Haro.

Este ilustre personaje, cuyo precoz talento figura entre los mas escogidos que ha producido la Universidad de Salamanca, fué hijo de los nobles D. Pedro Ramirez y Doña Maria Fernandez; nació en Villaescusa de Haro provincia de Cuenca, en 7 de Diciembre de 1459, dió principio á los estudios á la edad de ocho años; vino á esta Universidad y á los diez y seis obtuvo por oposicion la cátedra de retórica entre siete mil estudiantes que habia entonces. Graduóse en Teologia y á los 21 de edad fué catedrático de Durando. Recibió beca en el mayor de San Bartolomé, en el año de 1480 y visitando entonces á esta Universidad los reyes católicos á presencia de sus magestades, defendió dos actos, uno de teologia y otro de artes con tanto lucimiento, que dejó asombrado al concurso, por lo que D. Hernando de Talavera, obispo de Avila que le oyó, le premió con el arcedianato de Olmedo, y asimismo el arzobispo de Burgos, con la Tesorería de su iglesia, la que despues conmutó por una canongía en esta catedral.

Salió de Salamanca por magistral de la Iglesia de Jaen, en donde dijo la primera misa, y ganando los reyes católicos la ciudad de Granada en en el año de 1492, dieron el gobierno de esta iglesia á D. Hernando de Talavera, obispo de Avila y el deanato á nuestro D. Diego Ramirez, lo fué despues de Sevilla, en cuyo tiempo pasó á Flandes acompañando á la princesa Doña Juana, esposa de D. Felipe de Austria con titulo de capellan mayor y de su real consejo, por lo que visitó los santos cuerpos de

los Reyes magos, que se dice existen en Colonia, en donde se graduó en Teología.

En cuya sazon fué hecho obispo de Astorga, y nombró por su Provisor y vicario jeneral interino á D. Rodrigo de Leon, canónigo de dicha iglesia en 28 de Noviembre de 1498, y permaneciendo en los paises bajos mereció la honra de bautizar al duque Carlos de Lusemburg, hijo de los príncipes y nuestro monarca que fué, que nació en 24 de Febrero dia de San Matias apostol, año de 1500. Asi consta del libro que se guarda en el archivo de la iglesia de Cuenca, en donde se lee esta cláusula.

Joannæque Reginæ Philippi Regis uxoris supremus Capellanus factus invictissimum Corolum Quintum Imperatorem Hispaniarum, etc. Germaniæ Regem, corundem Regum filium sacro baptismatis fonte abluit.

Así Juan Pablo Rizo, en su historia de Cuenca al folio 18.

Volvió á España el mismo año premiando los reyes sus servicios con el obispado de Málaga, en donde edificó los palacios episcopales, mandó hacer una alta atalaya para asegurar las costas de su obispado, fundó la colegiata de Antequera, y haciéndole presidente de Valladolid, vino de mandato de la reina Doña Juana á visitar esta Universidad, en la cual se hicieron los mas útiles y convenientes estatutos año de 1512, dando calor con su vista á la fundacion de su Colegio, á el que habia dado principio en el de 1500, en cuyo edificio se dice gastó 13,000 ducados sin dejarlo acabado. Dotóle en 3,000 ducados de renta anual, dedicólo al gran patron de España Santiago Apóstol; ordenó que si se muriese sin dejar hechas constituciones se gobernasen por las del Colegio de San Bartolomé, en donde habia sido colegial, sacando de éste para rector perpétuo del suyo, al licenciado D. Pedro Margallo. En el año de 1518, en atencion á sus grandes méritos le presentaron los reyes el obispado de Cuenca, en cuya iglesia alcanzó el renombre del obispo de buena memoria. Edificó su palacio, dió grandes limosnas, reparó muchos edificios, pues se dice, que de 600 pilas que contiene aquel obispado, apenas se halla iglesia que no haya gratificado; en su patria Villaescusa edificó y dotó una capilla pia memoria por sí, sus padres y abuelos.

En el año de 1522 pasó á Roma acompañando al cardenal obispo de Tortosa, gobernador de estos reinos, que le eligieron pontífice en ausencia, tomando el nombre de Adriano VI; volvió á Cuenca y perseveró hasta su muerte, dejando todo negocio secular, causando admiracion, que sin embargo de tantos y tan largos viages, empleos y otras precisas obligaciones escribiese tanto y tan bueno; evidente prueba de sus preciosos talentos. Finalmente entre las muchas magníficas obras que hizo este grande héroe, fué la mas escelente esta fundacion de que es buena prueba el haber dado este ilustre y mayor Colegio cuatro sagradas púrpuras, al cardenal Espinosa, obispo de Sigüenza, inquisidor general de estos reinos, presidente de Castilla, de tanto expediente en los negocios, que llegaron á

cerrarse los tribunales por no haber que despachar, cosa que jamás sucedió, ni volverá á suceder.

El Eminentísimo Sr. D. Francisco de Avila, arcediano de Toledo y comisario general de la cruzada. El Eminentísimo Sr. D. Fernando Niño, inquisidor general y arzobispo de Sevilla. El Eminentísimo y Excmo. Sr. D. Luis Fernandez de Córdoba, conde de Theva y arzobispo de Toledo.

El Excmo. Sr. D. Garcia de Avellaneda y Haro, conde de Castrillo, de los consejos de Estado y Guerra, y despues de varias presidencias virrey de Nápoles. El Ilmo. Sr. D. Diego de Arce y Reinoso, inquisidor general de estos reinos. El Ilmo. Sr. D. Francisco Perea y Porres, catedrático de Prima en Sagrada Teología, penitenciario de esta Santa iglesia, vicario general de este obispado, obispo de Plasencia y arzobispo de Granada, florecía por los años de 1720. El Ilmo. Sr. D. Diego de Rojas y Contreras, presidente de Valladolid, obispo de Calahorra, despues de Cartagena y presidente de Castilla. El Ilmo. Sr. D. Francisco Alejandro Bocanegra, arzobispo de Santiago; y el Ilmo. Sr. D. Andres de Maraver, del real consejo y cámara de Castilla.

Ademas veinte y nueve mitras, diez presidentes, dos embajadores, dos virreyes, dos gobernadores, muchos regentes y oidores, catedráticos, infinitos prevendados: seis escritores públicos, el doctor Rojas, el licenciado Arellano, el Sr. Mendoza, el doctor Espina, el maestro Margallo, que tambien ilustró este Colegio, sacándole el fundador, como está dicho, del mayor de San Bartolomé,

Las glorias de este mayor é ilustre Colegio son las que ilustran tres hijos de esta patria: sea el primero, el que lo fué entre los primeros de beca el Excmo. Sr. D Alonso Maldonado y Guzman, tercero adelantado de Yucatan, virrey y capitan general del reino de Méjico, en donde fundó la audiencia, dió socorro á los Peñoles, manteniéndolos en servicio del monarca, en el que murió año de 1564.

El doctor D. Francisco Fernandez de Liebana, ministro muy estimado del Sr. D. Felipe II, sirviéndole en varios consejos, fué presidente de Valladolid, y desengañado de las pompas y vanidades de este mundo se retiró á su patria, en donde fundó en esta Santa iglesia catedral, la célebre capilla llamada de *el Presidente*, dotóla con esplendor y magnificencia, en donde yace.

El Ilmo. Sr. D. Manuel Tellez, catedrático de vísperas en Cánones, presidente de Valladolid, de Castilla y de la Suprema inquisicion, escritor público, cuyas materias y escritos respetan los sabios.

El edificio de este Colegio era gótico reformado de muy buenas formas, empezó á derribarse en la guerra de la independencia y ha concluido de desaparecer hace pocos años.

Colegio de Santa Maria y todos los Santos, vulgo Monte Olivete.

Este Colegio fué fundado en el año de 1508 por D. Juan Pedro Santoyo, clérigo de Palencia y confirmó la fundacion el Papa Leon X. El primer rector fué el Canónigo de esta iglesia D. Gonzalo Gonzalez de Cañamares. Algunos ponen á este último como fundador porque vinieron á su nombre varias bulas de concesion de beneficios y amplió el Colegio, su retrato esta en el Museo Provincial con el núm. 158.

Tanto el Fundador Santoyo, como el bienhechor Cañamares, dotarónle con muchas rentas desde su principio, y mantuvo mucho número de Colegiales hasta el año de 1780, que se unió al de los Angeles por una real órden, y no sin grandes dificultades. Sus colegiales se resistieron á la incorporacion, siendo necesario que viniese un señor del consejo que habia sido colegial en el mismo, para verificar la incorporacion que no pudieron conseguir á pesar de la real órden el obispo y rector de la Universidad.

Salieron de esta casa sugetos muy notables, entre ellos lo fueron Don Miguel Muñoz, Presidente de Valladolid y Obispado de Tuy y Cuenca en 1550. D. Gonzalo Gonzalez, obispo de Cuenca en 1518. D. Antonio Gutierrez, Provisor de Jaen, canónigo en Salamanca. Inquisidor en Toledo y obispo de Tuy. D. Tomás de Sotoca, Catedrático de griego en esta Universidad, D. Francisco Morillas, Alcalde de casa y córte y oidor en la cámara de Castilla. D. Gabriel Conde y Zamora, Presidente de la Chancilleria de Valladolid y obispo de Calahorra. D. Luis Salcedo, caballero de Santiago, catedrático de código en esta Universidad y consejero de la cámara, de Castilla. D. Marcos Guijarro de la Cueva, Penitenciario de Toledo y Arzobispo de Zaragoza, y D. Marcos Giron Zúñiga y Cañamares su último patrono.

El edificio de este colegio se mandó derribar por ruinoso el año 1804 y en el dia no queda de él ningun resto.

Colegio de Santo Tomás Cantuariense.

Este colegio fué fundado el año de 1510, por D. Diego de Velasco, Obispo de Caliopoli en Italia de la noble familia de los condestables, para estudiantes pobres.

Este fundador tuvo grandes proyectos para su colegio, pero le atajó la muerte en el año 1512, y se enterró en la parroquia de Santo Tomás de esta ciudad frente al colegio.

Dieron honor á esta casa D. Alonso de Medina y Chacon, obispo de Ceuta y de Lugo. D. Antonio Gonzalez, obispo de la puebla de los

Angeles, D. Fernando Rodriguez de Castañon, Magistral de Toledo y obispo de Zamora. D. Juan Villade, Penitenciario de Murcia y Obispo de Guadix y Plasencia y D. Antonio de Antequera y Salazar, Inquisidor en Sevilla y comisario general de Cruzada.

Este colegio fué incorporado al seminario Conciliar por Real órden de 10 de Setiembre de 1783.

CAPITULO XX. A.

GRANDES FUNDACIONES EN SALAMANCA.

D. Francisco Bobadilla, 1511—1529.

Este prelado fué hijo de D. Andrés Cabrera, y Doña Beatriz de Bobadilla, finos servidores de los reyes católicos, los cuales confiaron al Don Andrés el Alcacar de Segovia en ocasion que tenian alli su tesoro, pagandoles bien este servicio.

D. Francisco Bobadilla, vino á estudiar á Salamanca, bajo la direcion del doctor D. Alonso Paradiñas, colegial del viejo y obispo de Ciudad-Rodrigo. Siguió su carrera y al cabo de ella el Rey Católico le dió la mitra por los méritos de su padre y su especial conducta. Tomó posesion en 7 de Abril de 1511.

En el año 1522 fué á Roma á litigar contra el Arzobispo de Santiago, que desde muy antiguo poseia algunas poblaciones de este obispado, habiendo conocido en este negocio los papas Julio II. Leon X y Adriano VI. Los buenos servicios y diligencia de Bobadilla consiguieron en el pontificado de Clemente VII, que volviesen á esta jurisdicion las Villas de Vilvestre, Yecla, Vitigudino y Palacios del Arzobispo.

En el año de 1527 se hallaba todavia en Roma cuando los Españoles sitiaron aquella ciudad, y fué muy util al Papa Clemente VII. se entendió alguna vez con los generales del éjercito y consigió treguas. Concluida aquella guerra vino á España y al llegar á Babilafuente, tres leguas de esta ciudad, murió en 27 de Agosto de 1529.

FUNDACION DE LA NUEVA IGLESIA CATEDRAL DE SALAMANCA.

A fines del siglo quince, época que se caracteriza en la historia por sus

construcciones gigantescas, cuyos monumentos arquitectónicos tanto admiramos hoy, concibió el cabildo catedral de esta ciudad, el proyecto de edificar un nuevo templo, que fuese superior á cuantos hasta entonces se conocieron. La ciudad de Salamanca era en aquel tiempo el emporio de las ciencias, y donde se cultivaban las primeras inteligencias; por esta razon, asi como tenian la primera universidad, movidos de un noble orgullo, quisieron tener un templo que no tuviera igual. El Ayuntamiento por si, y cada gremio en particular acudieron al Ilmo. Señor obispo ofreciendo donativos para coadyuvar á la realizacion de la idea. Dicho prelado que tambien deseaba la nueva construccion, arregló el asunto con el cabildo, de modo, que éste, valiéndose de los católicos monarcas Fernando é Isabel, solicitaron de la Santidad de Inocencio VIII por mediacion del cardenal de Anges, la ejecucion del nuevo proyecto; alegando la estrechez é incomodidad que sufrian en la antigua fábrica.

Cuéntase, que poco tiempo despues, hubo en esta ciudad una famosa junta de nueve arquitectos para decidir del sitio y modo de comenzar la nueva obra. Estos maestros que eran los mejores que por entonces se conocian, fueron: Juan Tenorio, Juan de Orozco, Rodrigo de Sarabia, Juan Gil de Hontañon, Juan de Badajoz, Anton Egas, Juan de Alava, Alonso de Cobarrubias y Juan Camporo. Por último Juan Gil de Hontañon, célebre arquitecto trazó la planta y contrató con el cabildo, como consta de los libros capitulares. Este contrato se hizo con gran minuciosidad. De Real órden pasaron despues á esta ciudad, revisaron y aprobaron el plan los cuatro maestros mas célebres de España Alonso de Cobarrubias, arquitecto de la catedral de Toledo. Filipo, que lo era de la de Sevilla, Juan de Badajoz, de la de Leon, y Juan Vallejo, de la de Búrgos.

Hay ocasiones en que cuando mas recursos se necesitan, es cuando menos se tienen. Asi sucedia en aquella época al Cabildo Catedral de esta ciudad; pero, como querer es poder, la piedad de aquellos nuestros antepasados suplió la falta; pues con las donaciones del cabildo, del Ayuntamiento y de los gremios de esta poblacion, se reunieron en poco tiempo un millon de ducados. Con este subsidio se colocó la primera piedra el dia trece de mayo de mil quinientos trece, como consta de una lápida colocada en el ángulo norte de la iglesia, que dice así:

«*Hoc templum inceptum est anno á nativitate domini millesimo quingentesimo tertio décimo, die jovis, duodecima mensis maij.*»

En este año murió el papa Julio II, y subió á la silla pontificia el gran Leon X, restaurador de las artes en Europa, siendo obispo de esta ciudad el Ilmo. Sr. D. Francisco de Bobadilla.

Tomóse con tal empeño la prosecucion de la obra, que en el año de mil quinientos ochenta se logró ver concluida la mitad, hasta el primer arco del crucero.

Ya en mil quinientos sesenta, la parte construida hasta entonces pare-

ció decente estancia para colocar el Santísimo, lo que se verificó en un altar portátil, que por algun tiempo estuvo espuesto á la pública veneracion. Está solemne traslacion se verificó el dia veinte y cinco de marzo del mismo año, siendo papa Pio IV, Rey de España Felipe II, y obispo de esta ciudad D. Francisco Manrique de Lara, como se vé en una lápida colocada en el ángulo izquierdo de la fachada principal de este grandioso templo, que dice así:

«Pio IV Papa, Filipo II Rege, Francisco Manrique de Lara Episcopo, ex vetere ad hoc templum facta traslatio vigesima quinta martii anno à Christo nato M. D. LX.»

Despues de esta traslacion, prosiguió la obra con bastante lentitud por falta de recursos, hasta que en mil quinientos ochenta y nueve los señores prebendados de esta Iglesia, de acuerdo con su dignísimo prelado D. Gerónimo Manrique, consiguieron de la Santidad de Sisto V. aplicar para tal fin, las rentas de las vacantes de prebendas y beneficios de esta diócesis con lo que consiguieron perfeccionar enteramente la mitad.

La continuacion de la obra no tuvo lugar hasta el año de mil seiscientos diez y ocho, siendo obispo el Ilmo. Señor D. Francisco Mendoza, cuarto de este nombre, que prosiguió con alguna animacion, hasta que el catorce de mayo de mil setecientos cinco, un rayo, introduciéndose por la bola que formaba el último remate de la antigua torre, incendió el armazon de maderas, derritió las emplomaduras y se precipitó toda esta gran máquina hasta el primer cuerpo, donde hizo asiento. El incendio duró tres dias. Semejante catástrofe fué causa de que la ciudad, los gremios y las comunidades religiosas, hasta las mas pobres, hicieran considerables limosnas para su mas pronta reparacion. En esta ocasion el Ilmo. Cabildo sufragó á la fábrica hasta la cantidad de cincuenta mil reales; y el Excelentísimo Señor Cardenal Portocarrero, franqueó tambien un millar de pesos. El Ilmo. Señor obispo D. Francisco Calderon de la Barca, no contento con la donacion de dos mil ducados, facilitó el oportuno auxilio de las iglesias de la diócesis, que contribuyeron con los mas prontos recursos. Con estos fondos cuyo total ascendió á mas de cincuenta mil ducados, se volvió á levantar la torre, aunque con atraso de la obra principal, que durante todo este tiempo estuvo suspendida.

Dícese tambien, que para continuar esta segunda mitad hubo variedad de planes; que S. M. el Rey D. Felipe II mandó se ejecutara el de Juan Rivero; y que durante la obra fué llamado dos veces por el Cabildo, para inspeccionarla, el célebre arquitecto Francisco Coloma, natural y vecino de Búrgos.

Por último, la conclusion de la cúpula, el coro y algunas otras partes esenciales de este suntuoso templo fueron encomendadas á D. José Churriguera, arquitecto de esta ciudad; quien agotó los recursos de su estravagante gusto con especialidad en el altar y adornos esteriores al

coro, que forma un singular contraste con el resto del edificio.

Dióse por concluida la obra aunque sin altar mayor, y faltando ademas la sacristia, el átrio del norte y algunas otras oficinas menos necesarias el año de mil setecientos treinta y tres: habiendo durado su construccion doscientos veinte años.

Lista de algunos bienhechores que hicieron limosnas considerables á la fábrica.

El Ilmo. Sr. D. Juan del Castillo, obispo que fué de esta Ciudad, legó dos mil ducados de oro, noventa marcos de plata, y otras muchas alhajas de gran valor.

El Sr. dean D. Pablo de Teza, cedió sus haberes, que importaron diez y ocho mil reales.

El Señor D. Manuel Diez de Villa-creces, canónigo de esta Santa Iglesia, dejó todos sus bienes, que importaron un valor de diez mil rs.

El Sr. D. Domingo García, prebendado músico, donó todo cuanto poseia, que era mucho y bueno.

La Ciudad de Salamanca en virtud de cédula real concedió por ocho años las sisas municipales, valuadas en mas de ciento cinco mil seiscientos reales.

El Ilmo. Cabildo cedió para su creacion, de la mesa capitular. las vacantes de las prebendas, y el importe de la refaccion correspondiente á sus muchos individuos. Esta cuantiosa limosna empezó el año de mil seiscientos sesenta; y continuó aun á espensa de su piedad industriosa.

El Excmo. Sr. Cardenal D. Fr. Pedro de Salazar, dió para la obra dos mil ducados.

El Ilmo. Señor D. Martin de Ascargorta, obispo que fué de esta diócesis, y despues arzobispo de Granada, donó cuarenta y cuatro mil reales.

El Ilmo. Sr. D. Pedro Carrillo, que tambien fué obispo de esta ciudad, y despues arzobispo de Santiago, señaló para la obra un millar de duros.

El Ilmo. Sr. D. Francisco Calderon de la Barca, dió la cantidad de ciento noventa y cinco mil reales.

El Ilmo. Sr. D. Silvestre de Escalona, obispo que fué de Tortosa y despues de esta ciudad, cedió en moneda cuarenta y dos mil reales, ademas de dos mil fanegas de granos.

El muy noble Señor D. Enrique Enriquez, conde de Canillas, mantuvo á sus espensas, por largo tiempo uno de los oficiales que trabajaban en la obra.

El Sr. D. Manuel del Aguila, dignidad de chantre y canónigo de esta Santa Iglesia, donó de su caudal á la fábrica la cantidad de ciento veinte mil reales.

El Sr. D. Gerónimo Añasco y Mora, dignidad de Prior y Canónigo de esta Catedral, dió el valor de treinta y un mil reales en la lámina del Sagrario.

El Señor D. Diego de Ascargorta, Canónigo de esta Iglesia Catedral, cedió cuarenta mil reales en cornucopias, lámparas y sillería.

El Sr. D. Pablo Herrero, Prebendado, músico tiple, donó dos años de sus correspondientes rentas.

Los honrados gremios de mercaderes de paños dieron mas de dos mil trescientos reales; y el de haber de pesos, mas de dos mil cuatrocientos noventa.

El Sr. D. Gaspar de Salcedo, noble Peruano, remitió una suma que pasaba de diez mil quinientos reales.

Tambien se tiene noticia de que una de las mas considerables limosnas en el principio de la fábrica, fué la del devoto pueblo Salmantino, que hácia todos los dias de fiesta repartidos en gremios.

Por último, los señores Prebendados correspodian con incesantes dádivas ya en alhajas, ya en dinero, ya erigiendo retablos á sus espensas.

Descripcion de la fábrica.

Entre todas las Catedrales de España eran antiguamente celebradas por santa la de Oviedo; por rica, la de Toledo; por hermosa la de Leon y por fuerte, la de Salamanca, segun aquel vetusto adagio:

«*Sancta Ovetensis: Dives Toletana: Pulchra Leonina: Fortis Salmantina.*»

Todas estas buenas cualidades se encuentran reunidas en esta Santa Iglesia. Santidad, riqueza, hermosura y fortaleza adornan á este famoso templo. Su fábrica está construida de piedra blanca, con la escelente cualidad de ser dócil y fina para labrarse y dura para conservarse. De aquí, esos detalles diminutos y acabados que admiramos. Su arquitectura en general es gótica-reformada, estilo el mas propio y magestuoso para templos; pues su elevacion y esveltez convidan á la contemplacion y estasian el alma acercándola en lo posible á su criador. De igual construccion son la mayor parte de las Catedrales, no solo de España, sino de Europa. La simetría de este grandioso templo consiste en estar sostenidas sus sorprendentes bóvedas por hacecitos de columnas, redondas las unas y las otras cuadradas; enlazadas de tal manera, que sobresalen vistosas estas, cuando aquellas se ocultan artificiosamente; descubriendo las primeras su caña, donde las segundas ostentan su capitel. La medida y proporcion del todo, si medida y proporcion puede dársele, es lo suntuoso; porque la adicion seria superfluidad, como cortedad la disminucion. La longitud total de todo el templo, sin contar con los muros, es de trescientos sesenta y ocho pies geométricos; y su latitud consta de ciento ochenta y uno. Tiene ademas cinco

grandiosas naves; la del centro ó principal cuenta una anchura de cincuenta pies y su gigantesca elevacion, la de ciento treinta. Sus dos segundas ó colaterales miden cada una treinta y siete y medio pies de ancho y de alto ochenta y ocho. Las ornacinas ó naves que forman las capillas tienen veintiocho pies de ancho y cincuenta y cuatro de alto. Estas capillas desde la portada hasta el crucero son en número cinco por cada lado; siendo la longitud de cada una de ellas treinta y siete y medio pies. El crucero es un cuadrado regular de cincuenta pies por cada lado, terminando sus dos brazos en dos puertas principales de veinte y tres pies de alto y diez y ocho de ancho. La situada al norte está actualmente tapiada. Las dos naves laterales se comunican por el testero del altar mayor, en cuyo centro hay una hermosa capilla igual en latitud á la nave principal. A ambos lados de esta capilla se hallan otras dos proporcionadas á sus correspondientes naves, y en comunicacion con otras dos, que forman los ángulos superiores del templo; adornadas interiormente con cúpulas que en esterior amagan elevarse á torres. Ademas de estas capillas hay hasta el crucero otras tres por cada banda; formando un total de veinte y tres en toda la circunferencia, contando los dos brazos del crucero. Las columnas que sostienen las bóvedas son circulares y su diámetro que es igual en todas ellas, á escepcion de las cuatro del crucero, es de diez pies, y doce estas últimas que sustentan los arcos torales donde se eleva la grandiosa cúpula.

Entre los seis pilares colocados desde la entrada principal hasta el crucero, esta situado el coro, adornado en su esterior de puertas con pilastras, capiteles y cornisas, y en los netos frisos de talla, claraveyas circulares y ovaladas, frontecillos, tarjetas, colgantes y otras mil labores Churriguerescas de mucho relieve; resultando tal laberinto que es imposible al primer golpe de vista poder formar idea de lo que allí hay ejecutado. Toda esta obra está coronada de una balaustrada, encima de cual y en el claro de los primeros arcos, que siguen á la reja que cierra el coro, estan colocados dos organos, uno enfrente del otro; siendo el de la izquierda el mayor que es por todos conceptos magnífico; pues ademas de sus muchos registros y sonoras voces, es de una esmerada construccion.

Sillería del Coro.

La silleria del coro es escelente, y consta de dos cuerpos de asientos, alto y bajo: el primero contiene cincuenta y siete sillas inclusa la Episcopal, y el segundo cuarenta y siete. El coro bajo se levanta desde el pavimento hasta la parte alta del brazo cuatro y medio pies: el perfil de los intercolumnios es de mucho gusto y esta adornado de mascarones, jarras y cartoncillos, y en el neto de cada silla hay medallones esculpidos de bajo relieve que representan santas virgenes de la nacion Española: la moldura que circuye á cada uno de ellos consta de talon, media caña y diferentes recuadros.

La silla de medio en el testero es de mas capacidad que las otras, y esta acompañada de cuatro asientos desembarazados, y de primoroso trabajo. En lo mas alto de las sillas bajas se erige la crugia de las superiores con intercolores y brazos como lo restantes del coro.

Entre los agraciados estípites que hay en este orden superior con su pilastra, vasa y cornisa ondeados de colgantes y serafines, hay esculpidas medallas de bajo relieve de cinco pies de alto, que representan mártires y confesores de nuestra España; reservando el frontis y los primeros sitios de ambos costados para los doce apóstoles y los evangelistas.

La Silla principal de este segundo cuerpo es de mayor altura y de mucha mas obra que las demas: sus intercolores son dos manchoncillos de hermosos festones y mascarones en quienes estriban los brazos, y sobre estos hay un pedestal, en cuyo neto se vé un bajo relieve, que representa la cena del Señor; y encima de los estípites la Ascension, adornada de nubes y serafines. La cornisa descansa sobre dos hermosos niños, y en ella se eleva un pequeño tabernáculo con cuatro arcos calados, pilastras con capiteles y cornisa en movimiento triangular, rematando con el Espíritu Santo adornado de ráfagas y serafines.

A los lados de este tabernáculo, como sustentándole, se ven dos hermosos mancebos de todo bulto, y en su interior está colocada una Virgen de talla, ya colorida.

Toda la sillería está coronada de pequeños pedestales en que descansan niños tocando varios instrumentos y en los intermedios hay varios juguetes, alternados de volutillas y fronticillos, en los que se distinguen unos escuditos que contienen gloriosos atributos de la Virgen.

Frente á la silla principal del testero en el coro bajo, hay un facistól de bronce, que figura un águila con sus alas estendidas, para recibir los libros. En el medio, cercano á la reja está el grande, que sirve para los cantorales. Este tiene por remate un templete con cuatro arcos calados que contienen estátuas pequeñas, pero hermosas, del antiguo Testamento, que son: Aaron, Jeremías, Melchisedéch é Isaías. Su cúpula adornada de cuatro claraboyas circulares cuyos calados lo forman jarras de azucenas, termina con una estátua de David, del tamaño de la anteriores.

Tabernáculo.

El tabernáculo ó altar mayor está colocado en el segundo arco que sigue al crucero hacia la parte superior del templo, elevado siete gradas sobre el plano general de la iglesia. El que hoy tiene la Catedral, no es el que hubo ó pensaron colocar á la conclusion de la obra; pues segun Don José Calatrava de la Mota, secretario del Cabildo en mil setecientos treinta y siete, describiendo dicho tabernáculo como si existiera dice: «Sobre un zócalo de mármol negro, beteado de pardo con embutidos de mármol encarnado, de la mejor calidad de Europa y de cinco pies de altura,

se levanta un pedestal cuya elevacion es de ocho pies, y en cuyos cuatro netos se ven ocho puertas relevadas de molduras de mármol negro; que rematan en una cornisa adornadas de volutas, tarjetas y alados serafines. Dos de estas puertas dan entrada en cada lado al gradaje colocado en su interior, por donde se sube á colocar el Santísimo, cuyo trono está esmaltado tambien de festones, tarjetas y serafines. Hay ademas cuatro tarjetones repisados, colocados en los frentes de las boquillas, y dos mancebos que reciben airosos las columnas principales.

En el frontis de la mesa de altar, el neto que media entre las dos boquillas está orlado de marmol Lusitano del color de rosa seca, guarnecido de fajas de mármol negro y molduras bronceadas: y en su medio está colocado el sagrario adornado de pilastras, festones y argotantes, terminando en un cornisamento circular sobre el que están colocadas las efigies de las tres virtudes teologales, cuyo centro ocupa la Fé. La puerta es un cristal de tres cuartas de alto, adornado con un magnífico marco de plata de esquisito trabajo.

Sobre el pedestal que hemos descrito, se eleva el tabernáculo, compuesto de dos órdenes ó cuerpos de arquitectura, grande el primero y menos elevado el segundo. Las columnas de este tienen de altura doce pies y su correspondiente cornisa hace imposte á cuatro arcos. En el intercolumnio donde se forma lo mas saliente de las cuatro boquillas hay tres arcos menores calados, y en cada uno de ellos tres estátuas que son: los cuatro Doctores de la Iglesia latina, los cuatro de la griega, el Doctor Angélico, San Francisco, San Isidoro y San Nicolas de Bari. Todas las columnas son en número diez y seis, cuatro en cada ángulo, y hacen juego ó simetría con otras cuatro colocadas dentro de los arcos principales, adornadas con angelitos sentados en argotantes que ostentan atributos del sacramento.

En los frentes de las boquillas hay claraboyas circulares, esmaltadas de frisos calados y molduras de gran relieve y buen perfil.

Los cuatro arcos principales que ocupan el centro forman una capilla esquilfada, con adornos de frisos de talla, vaciados, fajas con un anillo engalanado de modillones, arquitrave, friso y cornisa, y cuatro pechinas hermoseadas de fajas y hojas de buen gusto.

En el mismo pedestal estriba otro órden de columnas mayores de veinte pies de alto, que corresponden á dos por cada frente de las boquillas resaltadas. Son de órden compuesto y están adornadas con escudos, cartoncillos, festones y hojas. Sus capiteles tienen la novedad de que en las columnas mayores, forman sus caules un escudete con colgantes que ocupan el lugar de las segundas hojas, dejando las primeras en el órden regular. Sigue el arquitrave, friso y cornisa que tiene de altura cinco pies, terminando en unos frontis triangulares con escudos tallados de relieve, y en los fondos cuatro pedestales con argotantes en que están colocados unos angelitos tremolando banderas en cuyos campos está escrito el evangelio que canta la Iglesia el dia de la Asuncion. En los argotantes unidos

á los pedestales de la primera fachada están sentados dos apóstoles, sucediendo los demas en el plano de la cornisa.

En la clave del arco principal hay un trono de nubes, ángeles y serafines que hacen la córte al cordero inmaculado, que está sobre el libro de los siete sellos, colocado sobre una mesa tallada de hojas de acanto y variedad de flores.

El segundo cuerpo que se eleva sobre la cornisa, se compone de pilastras con desvios y calados, dejando trecho entre cada una de ellas, para colocar cómodamente un Santo Apóstol, situado á mayor elevacion. Sobre el pedestal en que empieza este prodigioso cuerpo tienen asiento unas pilastras, con sus vaciamentos, fajas, vaciados y colgantes coronados por un cornison dórico-compuesto, enriquecido con modillones, escudos, tarjetas y otros primorosos adornos. Los frentes que forman en la boquilla, se ciñen con unas volutas, y estas á unos pedestales, en cuya cima descansa un hermoso jarron de flores. En el centro está colocada una efigie de nuestra Señora en su Ascension á los cielos, acompañada de ángeles en un trono de nubes, que se desprende hácia el sagrado sepulcro, en cuya circunferencia están los apóstoles en variedad de posturas.

En la parte superior del arco, aparece la Santísima Trinidad; y el Espíritu Santo domina á una hermosa cifra de María, revestida de fulgores, nubes y serafines.

Sobre el cornisamento del último cuerpo se encumbran ocho cartelones, adornados de variedad de hojas, festones y niños que reciben una cornisa embboquillada con airosas caidas de pabellones, y sobre ella se eleva un pedestal que sirve de vasa á una hermosa estátua de la religion católica, vestida de manto imperial y á cuyos pies están corona, tiara y cetro, en que termina todo el tabernáculo.»

Si es que ha existido este portentoso monumento como lo dá á entender el referido autor, es una lástima el que haya desaparecido. Creo que haya sido una verdad, pues varias de las efigies que le adornaban, existen aun en la catedral encima de los muros que forman la Capilla mayor, y que hacen ver claramente, que el lugar que ocupan en la actualidad, no es aquel para que fueron hechas. Estas efigies son: la religion católica, dos grandes angelones y los cuatro doctores de la iglesia latina.

El altar mayor que hoy existe, no es mas que provisional; sin embargo, pasarán muchos años sin que le veamos remplazado por otro, cuyo modelo posee el Cabildo, que aunque sencillo es muy elegante; pues consta de un solo cuerpo de columnas corintias que sostienen una cúpula ó media naranja terminada por una estátua de la religion, y en su planta están colocadas las efigies de los apóstoles y cuatro angelones en actitud de adoracion, colocados en los ángulos del altar.

Este, si algun dia llega á efectuarse, se colocará debajo de la Cúpula, ó sea en medio del crucero.

El que hoy tiene este magnífico templo no corresponde á la grandiosidad del edificio, pues solo se compone de un pequeño tabernáculo de mar-

mol jaspeado, que perteneció á la capilla del Colegio de San Bartolomé (el Viejo) á cuyos lados han colocado sobre pedestales dos urnas de plata que contienen los cuerpos de San Juan de Sahagun, y Santo Tomas de Villanueva. Decorado todo el fondo de la Capilla mayor de terciopelo color de carmesí, en su centro se vé una imagen de la Virgen en su Asuncion santísima, que es la titular de esta santa Iglesia.

Capillas.

La primera capilla á mano derecha segun se entra por la puerta principal, llámase de San Lorenso, por ser el martirio de este santo el que ocupa el centro de su mayor altar, representado por una escultura de mucho relieve; cuyo marco que es cuadrangular está comprendido entre dos columnas de órden corintio, estriadas y doradas. En su sócalo ó pedestal se ven tambien, tres figuras de buena talla. Consta el altar de un solo cuerpo, y en cima del cornisamento que une á las dos columnas hay un remate en cuyo medio, se observa un escudo con una Concepcion de relieve, sostenido por dos ángeles de todo bulto, que están enlazado por medio de un colgante de frutas, á otros dos colocados un poco mas bajos.

Nótanse ademas, en esta primera capilla, cuatro arcos góticos, dos en cada uno de los muros lateral y frente al altar ya referido. Los dos arcos del muro lateral contienen sepulcros con inscripciones, y un archivo con su reja de hierro, en medio de los cuales se ha colocado bajo un dosel con su mesa de altar, la magnífica efigie de medio cuerpo, del Ecce homo, que después de la demolicion de la antigua parroquia de San Adrian, acaecida en estos últimos años, fué trasladada á esta. Dicha imagen estaba antes en una capilla de la citada parroquia donde los señores Duques de Abrantes tenian sus enterramientos.

Los arcos que dán frente al primer altar están ocupados unos, por la pila donde el sábado santo se bautiza el cirio pascual, y otro por una pequeña puerta que conduce á la torre por una espiral abierta en el grueso del muro.

En el lienzo que hace frente á la verja, hay una ventana con adornos tallados en su rededor, y en la imposta que circunda á toda la capilla, se lee escrito en grandes letras de oro: Capilla de Lorenzo Sanchez de Acebes, regidor de Salamanca, y de Isabel de Rueda su muger y herederos. Año de 1630.

La Verja que cierra la Capilla es de hierro y consta de dos cuerpos con su correspondiente remate, y en la faja ó imposta que forma la union de los dos, se vé escrito, tambien en letras de oro, el siguiente versículo: *Probasti cor meum et visitasti nocte: igne me examinasti, et non est inventa in me iniquitas*. Psalmo 16.

Todos los adornos y filetes de esta capilla, están matizados de oro

y azul y por donde quiera se ven los escudos de armas de su fundador.

La segunda llamada capilla dorada, sin duda por los muchos dorados que brillan por toda ella, tiene su altar en un arco con adornos y agujas de estilo gótico, y cuyo fondo pintado está tan oscuro, que apenas se percibe. La efigie principal es de Jesucristo enclavado, con su Madre Santísima y S. Juan al pie de la cruz, de talla y tamaño natural. En la parte que sirve de zócalo al crucifijo, hay una estátua sentada que parece ser el padre eterno, coronado de tiara; y á sus lados dos altos relieves muy buenos que representan San Gerónimo penitente y un padre Anacoreta; siguen en la misma línea otras dos estátuas de talla, de las cuales una es San Sebastian. Fuera del altar y colocados en repisas paralelas al mismo, están las efigies de Jesus Nazareno abrazado á la cruz á la derecha y á la izquierda abrazado á la columna en el paso de los azotes.

En el muro lateral hay como en la primera capilla, dos arcos góticos con sepulcros. En uno de ellos se vé una estátua acostada sobre una cama y vestidas las ropas sacerdotales, con la mano izquierda á la cabeza y la derecha con un libro abierto. A los lados hay dos estátuas pequeñas sobre repisas, y á los pies de la que está tendida otra, todas como en aptitud de orar. Este enterramiento tiene su epitafio y las armas del personage que allí reposa.

El arco que sigue al anterior tiene una puerta enrejada, y encima de ella tres estátuas de rodillas: dos grandes que representan hombre y muger, y otra muy pequeña como de niño. En la imposta que está entre la verja y las estátuas se lee escrito: *Dominus mihi adjuctor, non timebo;* y en su medio las armas de esta familia.

En el muro que hace frente al altar, sus dos arcos están comprendidos en un pequeño coro con su balconcillo gótico calado, debajo del cual se vén dos sepulcros con estatuas guardados por verjas de hierro. El coro tiene ademas su órgano.

El friso de toda esta capilla está revestido de azulejos, y sus paredes contienen ochenta y cuatro pequeñas estatuas colocadas en sus repisas y coronadas de variados doseletes, todas pintadas y doradas como los demas adornos que la hermosean.

En una oscura ventana colocada encima del arco de las estatuas que están de rodillas, se vé como asomado un esqueleto de bulto con esta inscripcion: *memento mori.*

La reja que cierra la capilla es de hierro: tiene dos cuerpos coronados por un remate muy calado de ojas y niños, y su centro que está mas elevado que lo restante, termina en un cristo enclavado. En la imposta que separa los dos cuerpos de esta reja se vé un rótulo escrito en letras de relieve que dice: «Esta reja y capilla mandó hacer el Reverendo Señor Don Francisco Sanchez de Palenzuela, Proto notario apostólico, Arcediano de Alba, y Canónigo de esta Santa Iglesia. Acabóse año de 1625.» Sus armas se hallan tanto en la verja como en el interior de la capilla, especialmente en todos los lunetos.

La tercera Capilla llamada del Presidente de Liébana, cuyo retrato de cuerpo entero está colocado en el luneto que hace frente al altar principal que tiene, no está tan adornada como las anteriores: sin embargo el referido altar colocado en un arco con agujas góticas á los lados, tiene dos cuadros: el primero representa el enterramiento de nuestro Señor Jesucristo, pintado por Navarrete (alias el mudo) y el segundo, que tiene la forma del arco, es la aparicion de Jesucristo á su Santísima madre el dia de la resurreccion. Detrás de la figura de Jesus, se vé en este cuadro á Adan y Eva seguidos de tres niños.

Los arcos colaterales contienen: el primero una cajonería para ornamentos y un cuadro del Nazareno con la cruz acuestas, ayudado de Simon Cirineo, en el acto de una caida: el segundo está ocupado por un altar, que tiene un cuadro de Santa María Madaglena al pie del sepulcro de nuestro Salvador.

El muro que hace frente al primer altar, solo tiene un arco como los de la pared lateral, y en él hay colocada una copia del cuadro de Rafael, llamado la Virgen de pópolo. A la derecha de este arco hay un archivo con su reja de hierro encima del cual se vé un escudo con las armas del fundador, y debajo un cuadrito que reprenta á San Pedro de medio cuerpo, que hace simetría con otro colocado á la izquierda, que es la cara de Jesucristo estampada en el paño de la Verónica, que dicen ser del Ticiano.

El friso ó zócalo de esta capilla está tambien revestido de azulejos, y tanto el arco del altar principal, como los restantes están fileteados de oro. El luneto del muro lateral tiene su ventana gótica, pero sencilla, y en la imposta que circunda á toda ella se vé escrito en grandes letras de oro: *Ave Santissima Maria mater Dei, regina cœli, porta paradisi Domina mundi: tu singularis pura es Virgo: tu concepta sine peccato.*

Esta capilla está cerrada por una hermosa verja de hierro de dos cuerpos con su remate que termina en un crucifijo, á cuyos lados se elevan, tambien, María Santísima y San Juan.

A los pies de esta reja se ven unos tragaluces que iluminan unas bodegas colocadas debajo de la capilla.

La cuarta capilla no está enverjada por servir de comunicacion con la Catedral vieja, por medio de una gran puerta con su cancel, que conduce á una espaciosa escalinata que desemboca en el crucero de esta. Hay no obstante en ella un altar compuesto de dos cuerpos: el primero que es de órden corintio con cuatro columnas estriadas en élice, contiene tres ornacinas en que están las imágenes de San Bartolomé, que ocupa el centro, y San Gregorio y San Agustin las colaterales, todas de buena talla. En el segundo entre dos columnas de órden compuesto estriadas como las anteriores, se vé un gran cuadro de la Virgen con el niño Dios, á quien acaricia San Juanito que se parece á las pinturas de Julio Romano. Este segundo cuerpo está terminado por un crucifijo; y las columnas del primero, con dos pequeñas estátuas de Santos colocadas en pedestales.

Tanto el primer cuerpo como el segundo se elevan sobre pedestales en cuyos netos hay pinturas de la vida de Jesucristo, ejecutadas en la misma tabla.

En el muro que hace frente á este altar se vé un arco con un sepulcro, que tiene una estátua del tamaño natural recostada sobre almohadones, y á sus pies otra mas pequeña, en actitud de tomar un gran libro cerrado. Tiene ademas inscripcion y escudo de armas; tanto este arco como el del altar están pintados de azul y fileteados de oro.

Tambien en los ángulos del cancel se ven incrustrados en la pared otros dos enterramientos, con armas y epitáfios. Encima del que está á mano derecha, hay un cuadrito pintado, que representa á Jesus Nazareno, que apesar de estar algun tanto elevado con relacion á su tamaño, y la falta de luz de esta capilla, se conoce que es muy bueno.

A la izquierda del altar, se vé un Ecce homo pequeñito superado de una inscripcion que continua debajo de él.

Con motivo de ser esta capilla entrada desde la Catedral vieja á la nueva hay á derecha é izquierda dos pilas de agua bendita, labradas en piedra comun, pero sin ningun mérito artístico.

La quinta capilla dedicada á nuestra Señora de los desagravios, que se venera en su altar, representada en una pequeña pintura de la Concepcion, está orlada de un pabellon de talla adornado de angelitos de todo bulto. Este altar dorado y estofado á estilo del siglo anterior, consta de dos cuerpos: el primero se compone de cuatro columnas salomónicas que siguen el órden compuesto, enlazadas de parras con uvas, en cuyo centro está la referida pintura, que dicen haberse venerado antes en la calle de la Nevería, y que de resultas de una profanacion de que dá indicios una cuchillada que aun tiene desde la boca á la garganta, fué trasladada al lugar que ahora ocupa.

El segundo cuerpo tiene en su hornacina, la imágen de San Bernabé, que es de muy buena escultura.

Encima del cornisamento del primer cuerpo á plomo con las columnas se elevan en pedestales cuatro ángeles mancebos; y el sitio del Sagrario está adornado con un bello crucifijo pintado en tabla sobre fondo oscuro.

A derecha é izquierda de este altar hay colocados dos cuadros en lienzo que representan, el uno la sacra familia huyendo á Egipto y el otro la Virgen cosiendo y el niño Jesus que en union con otros angelitos tratan de levantar una larga y pesada cruz.

En los arcos del muro lateral están colocados dos cuadros: el uno es la crucificsion del Señor en medio de los ladrones, y el otro la anunciacion del Arcangel San Gabriel á María Santísima.

En el arco que hace frente al altar, se vé tambien un cuadro grande que representa la Sacra familia con San Juanito, Santa Ana y San Joaquin.

Esta capilla tiene ademas su ventana gótica con adornos, y la reja que la cierra es de madera.

La sesta capilla la forma el estremo derecho de la nave del crucero, y en ella se encuentra una de las grandes puertas de que ya se ha hablado. Adórnala un gran cancel con muchos relieves de talla, y dá salida al llamado Patio chico, donde se encuentra la casa del Sacristan contigua á la iglesia, y cuya arquitectura es del pasado siglo.

La referida capilla no tiene más adornos que dos arcos góticos uno frente del otro, con pilastras á sus lados que terminan en agujas. El primero está ocupado por un mediano cuadro que representa la aparicion de Nuestra Señora al Apóstol Santiago y sus compañeros en las inmediaciones de Zaragoza, y donde tuvo principio el culto de la Virgen del Pilar. El segundo contiene el sepulcro del Ilmo. Sr. D. Agustin Varela, obispo que fué de esta Diócesis, que es muy sencillo, pues solo consta de una urna con pedestal y remate, adornado con dos escudos de armas y la inscripcion.

Como entrada al templo, tiene además esta capilla dos pilas de agua bendita.

La séptima capilla está dedicada á Jesus Nazareno, representado en un cuadro pintado en lienzo y colocado en su altar principal, que solo se compone de adornos de talla dorados sobre fondo azul. En la parte superior del arco en que está incrustrado, siguiendo el mismo órden de adornos, se ve un cuadro en forma de óvalo que representa á Santa María Magdalena penitente.

A derecha é izquierda del altar hay otros dos cuadros pequeños: el uno es un San Pedro y el otro una Dolorosa, ambos de medio cuerpo.

Los dos arcos del muro lateral están ocupados por cuadros de muchas figuras que son: la Degollacion de los Santos Inocentes y Jesucristo hechando del templo á los vendedores. En la pilastra que divide los dos arcos hay una Virgen Dolorosa y más arriba una estátua pequeña de S. José con el niño Jesus.

En el arco que hace frente al altar de Jesus Nazareno hay colocada una hermosa y grande estátua de San Francisco de Paula, con su mesa de altar.

Esta capilla tiene tambien su ventana gótica con adornos, y la reja que la cierra es de madera.

La octava capilla no tiene altar y sirve de entrada á la Sacristía cuya puerta cuadrada es colosal. En el muro de su izquierda hay colocado un mediano cuadro que representa á Santa Teresa de Jesus acompañada de otra religiosa, que caminando á pie desde esta ciudad á la villa de Alba, sorprendiólas la noche en el sitio llamado monte de los Perales, donde estuvieron perdidas largo tiempo, hasta que apareciéndoselas dos mancebos celestiales con antorchas encendidas, las condujeron á la villa que aun distaba legua y media. Frente á este cuadro hay un arco ocupado solo por un armario ó alacena de madera.

La novena capilla llamada de San Nicolás de Bari, cuya imágen de talla se venera en su altar principal, que se compone de una hornacina rodeada de adornos de talla dorados sobre fondo azul, tiene además un se-

gundo cuerpo con una pintura de San Sebastian. El sitio destinado á Sagrario le ocupa un cuadrito ochavado, con marco de color negro, que representa una preciosísima pintura de la Virgen Maria con el niño Jesus dormido.

El muro lateral tiene dos arcos góticos cubiertos con una colgadura de damasco encarnado, en que destacan las dos efigies de Santo Tomás de Villanueva y San Juan de Sahagun, colocadas cada una en su mesa de altar, y superadas por dos cuadros que representan los mismos santos pintados de medio cuerpo.

Frente al primer altar hay otro muy sencillo de órden compuesto, dedicado á la Concepcion de Nuestra Señora que se venera en la hornacina del primer cuerpo, y San Francisco Javier cuya estátua está colocada en el segundo.

Esta capilla está cerrada por una reja de hierro de un solo cuerpo.

La decima capilla tiene por titular á San José que se venera en su único altar, representado en una buena efigie, que ocupa la hornacina, rodeada de adornos de talla dorados sobre fondo azul. A sus lados se ven dos pinturas de forma oval, que son una Dolorosa y un San Juan, de medio cuerpo. Todo esto, está superado de una imposta, encima de la cual hay otro cuadro de Santiago Apóstol á caballo aparecido en la batalla de Clavijo, con moros á sus pies. El resto del arco y las pilastras de sus lados están adornados de los mismos relieves y fondo que lo restante.

En el mismo muro á mano izquierda hay un cuadro en lienzo que representa á San José trabajando de carpintero, y á la derecha haciendo simetría con el, otro de San Juan de Sahagun. El muro lateral de la izquierda contiene solo un arco gótico como los demás, y en su centro hay un cuadro grande en que San Joaquin y Santa Ana dán la mano á su hija Maria, que ocupa el medio.

El luneto del centro tiene una ventana con adornos de relieve y en el muro de la derecha, otro arco como el de su frente que dá paso á

La undécima capilla en que se venera Nuestra Señora de los Dolores, es bastante oscura y ocupa el ángulo sudeste del edificio; tiene su cúpula, sobre la que debiera elevarse una torre, que solo está indicada en su esterior. Su altar formado, de dos columnas de órden compuesto; que encierran una grande hornacina donde está colocada la imágen con su hijo en los brazos, termina con el padre eterno y dos ángeles llorosos que ostentan atributos de la pasion. Tiene bancos en su derredor, y en la pared de la derecha se divisa un retrato de medio cuerpo.

En el muro de la izquierda se vé una pequeña puerta que conduce á los corredores que rodean la fábrica.

Esta capilla tiene verja de hierro y en su imposta se vé escrito: *O vos omnes qui transitis per viam, attendite et videte, si est dolor sicut dolor meus.* La anterior, que dá entrada á esta, solo la tiene de madera.

La duodécima capilla es la de mayor capacidad de la Iglesia por ser de la misma latitud que la nave principal. Está dedicada al Santísimo

Cristo de las Batallas, que es un crucifijo pequeño y antiquísimo de tosca escultura. Ocupa la hornacina de un altar de órden compuesto recargado de adornos, todo dorado é incrustrado en el arco del centro. Compónese de cuatro columnas, sobre dos de las cuales descansan angelones que ostentan atributos de la pasion, y en el centro se vé al Espíritu Santo entre nubes y ráfagas. El frontal de la mesa sigue el mismo estilo.

En los lados del altar contiguos á los ángulos, hay dos elevadas hornacinas terminadas por conchas y superadas de escudos tallados en el mismo muro y de gran relieve, con las armas de la iglesia. La de la izquierda está ocupada por un sepulcro con urna gallonada, que termina en un grupito de serafines, cuya inscripcion se lee debajo: la derecha contiene una estátua muy buena de Moisés. Frente á estas hay otras dos, que son colaterales á la verja, ocupada la una por Aaron, estátua compañera de la de Moisés, que algun tiempo estuvieron á los lados del altar mayor, en los mismos sitios que hoy tienen las urnas de plata.

Los muros laterales tienen sus correspondientes arcos con altares. Nuestra Señora del Cármen, colocada bajo un dosel de terciopelo carmesí, á cuyos pies están dos niños con candeleros, ocupa la izquierda; y la derecha un grande y hermoso cuadro de Jesucristo nuestro señor en el paso de los azotes, cuyo fondo es el estremo de una galeria.

El luneto del centro tiene una ventana con adornos; y en las áticas que están á los lados del arco del centro, se ven dos estátuas sobre repisas que representan santos anacoretas.

La decima tercia capilla tiene por titulo Nuestra Señora de la Luz, imagen que se venera en un templete dorado con muchos adornos, y superado de un remate con angelitos de bulto, terminado con el padre eterno de medio cuerpo colocado entre nubes y ráfagas. A los lados del templo hay dos arcángeles sentados sobre adornos de talla tambien dorada, y á todo esto hace fondo un altar semicircular incrustrado en el arco. El luneto superior tiene su correspondiente ventana, como las ya referidas.

En el arco del muro lateral de la derecha, está el sepulcro del Ilustrísimo Señor D. Felipe Beltran, que consiste en una urna superada por un obelisco, delante del cual se vé el busto, acompañado de dos angelitos en dolorida actitud. Las armas de dicho señor están colocadas á los pies de la urna, que descansa en un pedestal con su inscripcion; y mas bajo en otro que sirve de zócalo, se lee una dedicatoria.

El arco de frente cerrado por una verja de hierro dá paso á

La decima cuarta capilla, que sirve para depósito de alhajas y cerería. Ocupa el ángulo nordeste del edificio y tiene su cúpula como la undécima, con lo que hace simetría. En el esterior se levanta el primer cuerpo de una torre, que como el de su compañera, no se concluirá.

La anterior Capilla que sirve á esta de entrada, está enverjada de madera.

La decima quinta capilla titulada de Nuestra Señora del Pilar tiene

cuatro altares; en el principal hay un cuadro pintado por Velasco y Sande que ocupa todo el arco, y representa la aparicion de la Virgen á Santiago apóstol y sus compañeros, y á los pies de este, una efigie parecida á la que se venera en Zaragoza bajo el mismo nombre. A sus lados hay dos angelones con candeleros en las manos.

Frente á referido altar hay otro dorado é incrustrado en un arco, en cuyos centro se venera, representada en pintura, Nuestra Señora de los Desamparados.

El muro que hace frente á la reja que tambien es de madera tiene dos arcos con altares de talla pintados y dorados. Son casi iguales; y el primero contiene un magnífico y alto relieve de San Gerónimo penitente, atribuido á Gaspar Becerra: sus dos áticas terminan en angelitos, y el centro, con el Padre Eterno. El segundo tiene tambien un relieve que representa á San Joaquin y Santa Ana dando la mano á la Virgen, superado por un brillante pabellon, color de carmesi.

En esta capilla se coloca el monumento en semana Santa, formado de un telon colosal que representa un pórtico, y otros varios interiores que imitan una espaciosa galeria. A los lados esteriores del pórtico se colocan las estátuas de Moises y Aaron pintadas al temple y recortadas despues; y en los primeros telones se ven unos guerreros romanos, en actitud de dormir.

La decima sesta capilla esta dedicada á San Tirso, representado en un gran cuadro en que se ve al santo mártir sentado, dirigiendo la vista al cielo. Dos gallardos mancebos sostienen sus brazos y unos angelitos le quitan los grillos. El todo se halla comprendido entre dos columnas estriadas de órden corintio, unidas por su correspondiente cornisamento que tiene un remate triangular en el que se ven dos niños pintados de claro-oscuro. Está pintado al temple en un gran lienzo, y tiene un colorido tan grato y tan brillante, que parece, se acaba de ejecutar.

A los lados de la mesa de altar hay colocados dos niños de bulto, pintados de blanco, que ostentan los grillos y la palma del martirio.

En el arco que hace frente á este, se ve una estátua de San José, con su mesa de altar tambien.

El muro del fondo de la capilla contiene otros dos arcos ocupados por dos grandes estátuas de bella escultura que representan á San Basilio Magno y San Gregorio Nacianceno; y los frontales de sus mesas correspondientes están bordados con variadas sedas de colores y esquisito y delicado gusto, flores, aves, peces, frutas y las imágenes de San Juan de Sahagun y San Antonio de Padua con sus respectivos niños en los brazos, que ocupa el centro.

Tiene esta capilla su ventana gótica como las demás, en el luneto que hace frente á la verja, que es de madera.

La décima séptima capilla, titulada de Nuestra Señora de la Cabeza, que es una antiquísima imágen de piedra, colocada en su altar; nada tiene de notable, pero este que es todo de madera y de buena talla sin pintura

ni dorado; es de estilo churrigueresco ejecutado con bastante primor. En su centro hay un cuadro pintado en lienzo, que representa á San Francisco de Asis sostenido por unos ángeles en un grupo de nubes. A sus lados, y en la parte superior se ven otras pequeñas pinturas.

El arco que hace frente á este altar, nada tiene; pero los del fondo están ocupados por estátuas que la una parece ser un San Ramon Nonato, y la otra un padre de la iglesia griega.

Tiene esta capilla su ventana correspondiente, y la verja que la cierra es de madera.

La décima octava capilla que forma el lado norte del crucero, solo tiene un altar en que se venera al Santísimo Cristo de la agonía, que antes perteneció al convento de las monjas de Santa Isabel, en la calle de Zamora, que es un crucifijo de regular escultura y del tamaño natural. Está colocado en un arco gótico; y la imágen no tiene mas adorno que una cortina de seda morada que le sirve de fondo.

En el muro del centro se admira un gigantesco cuadro, pintado en lienzo por Francisco Camilo, que representa la peste de Milan en tiempo de San Cárlos Borromeo. Es una gran composicion en la que se vé al Santo en primer término dirigiendo la vista al cielo en actitud de súplica. En un rompimiento de gloria aparece Jesucristo nuestro Salvador, acompañado de una celestial cohorte, en que varios ángeles ostentan los atributos de su pasion Santísima. A la izquierda se ven por el suelo multitud de enfermos apestados, y en último término se divisa la ciudad de Milan, entrando el pueblo por una de sus puertas en solemne procesion.

El arco que hace frente al del altar contiene un enterramiento con estátua del tamaño natural, recostada sobre almohadones y colocada sobre un zócalo tallado de adornos, en cuyo medio hay esculpido un escudo de armas, sin ningun epitafio.

Hay ademas en esta capilla cinco confesonarios de los cuales ocupa el centro el de la penitenciaría. Los dos de los estremos son de buena talla en forma de sillones con remates, y en cuyos fondos se ven bajos relieves de Santas Vírgenes.

La décima novena capilla tiene por titular á San Antonio de Padua, cuya imágen de muy buena escultura, ocupa el centro de su altar, que es de adornos de talla dorados sobre fondo azul. El Santo está colocado sobre un grupo de nubes y á su lado dos angelitos de bulto. La hornacina está superada por el Espíritu Santo entre nubes, ráfagas y serafines. La parte superior, siguiendo el mismo órden de adornos ostenta en su medio un buen cuadro pintado en lienzo, de Santa Maria Magdalena.

Dicho altar está incrustado en su arco correspondiente, siguiendo el gusto de las demas capillas; y en otro que hace frente á este se vé una lápida de mármol blanco que contiene la inscripcion y armas esculpidas y doradas, del enterramiento del Ilmo. Sr. D. Salvador Sanz, obispo que fué de esta Ciudad.

El muro del fondo contiene otros dos arcos con sus mesas de altar y

superados el uno, por un magnífico cuadro de la Herodías en el acto de decapitar por mano de un verdugo á San Juan Bautista, de que aquella se horroriza. Tiene ademas en su zócalo otros cuadritos pintados sobre alabastro. El otro ostenta tres cuadritos de los cuales una Virgen es de Fernando Gallego.

En el luneto de este muro dá luz una ventana gótica con relieves y la verja que cierra esta capilla es de madera.

La vigésima capilla tiene el título de Nuestra Señora de la Verdad, cuya imágen que es de vestir, se venera en medio del primer cuerpo de su altar, que se compone de cuatro colúmnas corintias estriadas en élice y doradas. En los intercolumnios laterales hay dos regulares cuadros pintados en lienzo, que representan á San Gerónimo y San Antonio de Padua.

Toda la parte superior del arco está comprendida por un gran cuadro en que se vé un magnífico crucifijo á cuyos pies están en actitud de orar tres cardenales y un canónigo, dos á cada lado. El fondo es un espacioso templo que termina en forma de galeria semicircular.

El arco del muro que hace frente á este altar, contiene un sepulcro con estátua del tamaño natural recostada sobre almohadones, y colocada sobre un zócalo de adornos de escultura, en cuyo medio se ve el escudo de armas de este personaje. Su epitafio se lee en una lápida negra colocada en el centro del arco, y mas arriba, una arca forrada de negro, y sostenida por dos hierros. Al lado izquierdo de este enterramiento hay una ventana con su reja, adornada de áticas y superada por un cornisamento con remate triangular, que debe ser un archivo.

Los dos arcos que como la mayor parte de las capillas tiene el muro del fondo, contienen tambien sepulcros con estátuas armas é inscripciones por el mismo estilo que la anterior, y que sin duda son los restos mortales de los personajes representados en el cuadro del crucifijo de que ya se ha hecho mencion.

En esta capilla hay ademas una bajada que conduce á las bodegas donde se guarda el vino para los sacrificios cuyos tragaluces se ven en el suelo, tocando con la reja. Esta es de hierro y consta de dos cuerpos con su correspondiente remate: y en la imposta que los divide se ve escrito en letras de oro: *Monstra te esse matrem, sumat per te preces qui pro nobis natus, tulit esse tuus.*

El luneto del centro tiene su ventana como las ya referidas, y en la imposta que circunda á la capilla se lee en grandes letras de oro: *Esta capilla es del Ilmo. Señor D. Antonio Corrionero obispo de Canarias y sus islas natural de Babilafuente de este obispado. Año de* 1628.

La vigésima primera capilla llamada de Santiago Apóstol, cuya buena estátua vestida de peregrino está colocada en su altar. Este es de dos cuerpos: el primero se componen de cuatro columnas estriadas de órden dórico, con pinturas en los intercolumnios. El segundo solo consta de dos columnas estriadas en élice, que siguen el compuesto, y unidas por su correspondiente cornisamento que termina en figura triangular. En su me-

dio hay una buena efigie de Santa Teresa de Jesus, superada por el Espiritu-Santo, y cuyos espacios colaterales ostentan dos pinturas en lienzo, como en el primer cuerpo.

El arco que hace frente á este altar, nada tiene; pero en los dos que se vén en el muro del fondo, hay colocadas dos grandes estátuas de San Pedro y San Pablo, cada una con su respectiva mesa de altar.

En el luneto superior brilla una ventana con adornos y en la imposta que rodea á toda la capilla, se vé escrito en letras de oro: *Esta capilla es del Dr. Antonio de Almanza y Vera, racionero de esta Santa Iglesia: dejo dotadas dos misas cada dia. Año de* 1625. Debajo se ven varios escudos de armas, y en la verja que es de madera hay una dedicatoria que dice: *Divis Jacobo et Teresiæ tutelaribus meis sac. dicatum.*

La vigésima segunda capilla sirve de entrada á la Iglesia desde el Domingo de Ramos hasta la fiesta de todos los Santos, estando cerrado todo el resto del año. Tiene un gran cancel encima del cual se vé una ventana circular que trasmite poca luz. Carece de altar, pero sus dos arcos pintados de azul y fileteados de oro, uno en frente del otro, con enterramientos inscripciones y escudos, están adornados de pinturas. En el de la izquierda, segun se entra, hay una virgencita con niño y marco dorado, incrustrada en la pared, y en lo restante del fondo San Roque, Santa Bárbara y el Padre Eterno, pintados al oleo. El de la derecha contiene tambien otro cuadrito de la Virgen con el niño Jesus y San Juanito, incrustrado del mismo modo, y sostenido por dos ángeles pintados sobre el muro y superados por el Padre Eterno.

La vigésima tercia y última capilla titulada de San Clemente, tiene un altar con adornos de talla dorados sobre fondo azul imitando mármol. Su medio le ocupa un hermosísimo cuadro pintado en lienzo por Cárlos Marati ó Marata, en que se ve una Concepcion, con la especialidad de tener la túnica encarnada, y un niño en sus brazos, cosa inusitada en la representacion de este misterio. La serpiente que esta debajo de la Virgen parece una verdadera culebra.

Por encima de este cuadro se vé otro mas pequeño que contiene un San Clemente papa, del que toma el nombre la capilla.

Sus muros tienen ademas tres arcos fileteados de oro, pero sin sepulcros ni estátuas, y en el luneto superior dá luz una ventana como las ya referidas.

Observase tambien una puerta que contigua al ángulo norte, da subida á los corredores.

Altar del trascoro. Es todo de piedra y estilo churrigueresco, cuyas columnas pareadas en número de ocho, y recargadas de adornos, son de órden compuesto. En el centro hay un gran arco orlado de flores y serafines, y dentro de él una hornacina terminada en concha y contenida entre dos columnas corintias con su correspondiente cornisamento y remate semicircular, en que se venera la Virgen que lleva el nombre del altar: tiene un niño en brazos, y su vestido todo blanco, está matizado de flores de

oro. En los intercolumnios hay tambien hornacinas con áticas y cornisamento en movimiento circular, que están superadas por un gran remate arquitectónico cubierto de follage, y en su medio claravoyas circulares. Estas hornacinas contienen dos magnificas estátuas atribuidas á Berruguete, que representan á Santa Ana dando leccion á Maria Santisima, y San Juan Bautista con su corderito en brazos.

El cornisamiento general está superado de un balconcillo con pedestales que ostentan estátuas y remates de hojas de acanto. Las estátuas son: de San Pedro y San Pablo al centro, y de David y Salomon á los estremos. Encima del arco del medio se levanta un gran remate en cuyo medio se vé al Pádre Eterno entre nubes, ráfagas y serafines; terminando el todo con un jarron de azucenas sostenido por dos niños.

La mesa de altar tiene sacras de plata, y está circuida de un enverjado de hierro, coronado de afiladas puntas.

Todos los adornos de las hornacinas y remates están veteados de oro.

Presbiterio. De los seis arcos que este contiene, tres están enverjados de barrones de hierro balaustrados, con su puerta en cada uno y superados por un cornisamento sin remate. El que mira al coro tiene además; dos púlpitos en que se canta la epístola y evangelio, que tambien se cierran.

Reja del coro. Es de hierro trabajado con tal gusto, que enlazándose con variedad de curvas y adornos dorados, hace un agradable efecto. Su cornisa está superada por un remate del mismo estilo, construccion y adornos que lo demás; y en su centro se ven las armas de la iglesia.

Valla. Desde la reja del coro á la del presbiterio hay una calle balaustrada de hierro y cubierta de remates de bronce.

Bóbedas. Aunque todas son de estilo gótico, siguiendo el mismo plan, sin embargo, la que cae encima del altar mayor es de un menudo trabajo y dorado bruñido, que parece filigrana. Las demas, asi como tambien los arcos murales que ostentan molduras, los capiteles, medallones y escudos de armas de que está adornado el templo, brillan fileteados de oro.

Cúpula. Está colocada en el centro del crucero, cuyas columnas tienen de ancho doce pies, y noventa y seis de alto hasta su última imposta que es donde arrancan los arcos torales. En el encuentro de los enjutos se forman cuatro pechinas adornadas de follajes y festones de frutas, con unos ángeles que ostentan jarras de azucenas. Todo este adorno está incluido en unas grandes conchas; y en la parte inferior asientan sobre capiteles cuatro arcángeles de todo bulto, competentemente dorados y matizados de colores.

Las pechinas están coronadas de un anillo sobre el que se eleva un cuerpo ochavado de arquitectura jónica, que es donde empieza la cúpula. En los netos de este órden se divisan ocho colosales medallones, que representan asuntos de la historia de la Virgen, egecutados en mas de medio relieve, pintados y dorados tambien. Todo esto, está circuido de un corredor balaustrado, coronado de jarrones.

Sobre el plano de este corredor se levanta otro órden arquitectónico compuesto, con columnas estriadas, matizadas de oro y azul, y superadas de su cornisamento: en sus netos se ven ocho grandes arcos con áticas y sus claves adornadas de targetones con hojas y cartoncillos. Estos arcos son otras tantas ventanas colosales que comunican á la cúpula una brillante claridad.

Sobre el referido cornisamento descansa otro corredor como el anterior, en cuyo plano empieza á cerrar la cúpula, compuesta de ocho grandes fajas orladas, que arrancan del frente de las columnas, y van á perderse hacia la clave, en que se vé el Espíritu Santo entre ráfagas doradas.

Los intermedios de las fajas ostentan ocho grandes escudos adornados de arabescos y matizados de oro y colores, que contiene las armas de la iglesia.

En este templo el oro brilla por todas partes con profusion.

Muros. Los de las naves laterales están adornados con escudos de las armas de la iglesia, que son un jarron de azucenas, con la volteada letra de *Ave Maria gratia plena*, y circuidos en toda su estension de un corredor gótico calado. Los de la nave mayor ostentan medallones colocados en los lunetos y en los enjutos, rodeados tambien en todo su perímetro de otro corredor balaustrado.

Vidrieras. Cada luneto contiene su ventana correspondiente, y en muchas de ellas sus cristales están matizados de finísimos colores en dibujos que representan historias del antiguo y nuevo testamento. Las restantes lo estarian tambien, pero han concluido con el tiempo.

Pavimento. El de este templo está compuesto de losas cuadradas, á cuyos lados se unen otras exagonales formando una figura octagonal variada de negro y pardo.

Sacristía. La octava capilla sirve de paso á la ante-sacristía, que es un hermoso salon con tres grandiosas puertas cuadradas, adornadas de molduras y cornisas repisadas de canecillos en forma de talon. Frente á la puerta de entrada se vé un brillante arco de mármoles grises y encarnados que contiene una pila para lavarse, y tres repisas en que están colocadas las imágen de Jesucristo que ocupa el centro, y sus colaterales dos vírgenes con niños, de las cuales, la de la izquierda tiene una particularidad notable: deshacése en pequeños trozos, y en su interior se vén diversos asuntos de la vida de Maria Santísima egecutados en relieves de márfil, de cuyo material son tambien las cabezas y manos de la Virgen y Jesus.

La puerta de la derecha conduce á un aposento que dá entrada á una sala de descanso, llamada cuarto del predicador, y se comunica tambien con la casa del sacristan. Por la de la izquierda se entra á la sacristía, y los espacios comprendidos entre estas dos puertas y los ángulos, contienen cuatro hermosos arcos, adornados con espejos de marco negro, y sus lunetos con pinturas semicirculares, que representan pasages de la Virgen María pintados por Maella. Estos son: la Concepcion, el Nacimiento, la presentacion en el templo y los desposorios.

La sacristía es un espaciosísimo paralelógramo cuyos muros laterales ostentan tres arcos romanos cada uno, hermoseados con relieves de mucho bulto y, cosa rara, pilastras con agujas y otros adornos y remates góticos. El interior de los seis, está ocupado por grandes cajones de nogal con aldabas de bronce donde se encierran los sagrados ornamentos, y de hermosísimos espejos de cuerpo entero con marcos de talla y copetes dorados. En los machones que los dividen hay colocados algunos buenos cuadros; y en el testero, que hace simetria hasta en su parte arquitectónica, con la puerta de entrada, se vé un hermoso Cristo crucificado bajo un dosel de damasco encarnado, que le sirve de fondo. Tiene ademas, su mesa de altar; y colaterales á ella, otros dos arcos con puertas, que hacen frente á otros dos colocados á derecha é izquierda de la puerta principal, que están destinados á alhacenas para las alhajas de uso diario.

El pavimento está compuesto de losas octagonales y cuadradas, y en su medio hay una mesa de mármol de figura circular.

El maderaje de las puertas es de esquisito trabajo, y las bóvedas correspondientes á las demas del edificio.

Es muy clara por recibir la luz de mediodia, que entra por ventanas circulares, contenida una en cada luneto.

Relicario. Por la puerta colocada al lado derecho del testero de la sacristía, se entra al relicario, que es un local reducido. Tiene un altar semicircular, en cuyo centro guardando la misma figura hay un tabernáculo en que se ostenta un precioso crucifijo de marfil de una blancura brillante. En su rededor se ven multitud de cajas de variadas formas, en que están depositadas las reliquias, de que tambien están llenas las paredes.

Las principales son:

Una costilla de Santa Maria Magdalena.

Una carta de Santa Teresa de Jesus, y un trozo del espediente que sostuvo esta Santa contra los labradores de la puerta de Zamora.

Una mano de plata que interiormente contiene restos de otra de San Jorge.

Un niño de talla de medio cuerpo en el que están las reliquias de los mártires de Salamanca.

Una custodia de plata en la que se conservan dos corazones, que dicen, ser el de San Sebastian y el de San Bartolomé: los cuales fueron hallados con su auténtica, en el Colegio de este nombre (alias el Viejo).

Un pedestal de madera dorada, que encierra restos de San Vicente mártir.

Una custodia de plata en que se vé un trozo de la cruz de nuestro Señor Jesucristo.

Una cabeza de plata del tamaño natural en que está depositado el cráneo de la de Sta. Ursula.

Una caja con cristal en que se guarda una costilla y una mitra de Santo Toribio de Mogrobejo, obispo que fué de Lima.

Dos urnas de plata que contienen los restos de San Abundio y Sta. Urbica mártires.

Una custodia de plata en que se ven dos huesos de los Apóstoles San Pedro y Santiago el mayor.

Otra custodia de plata, en que se observa un hueso de San Gaudencio mártir.

Otra custodia de plata que manifiesta una paletilla de San Lorenzo.

Otra custodia de plata en que se lee una carta de San Francisco de Borja.

Otra custodia de plata sobredorada que contiene un cilindro de cristal en el que se ven tres espinas de la corona de nuestro Salvador.

Otra custodia de plata que encierra un hueso de San Onofre.

Otra custodia de madera dorada que contiene restos de San Plácido.

Una urna en que está depositado el cuerpo de San Ansanio.

Un femur de San Celestino mártir.

Otro idem de San Modesto.

En una urna con cristales se guarda el cuerpo de San Teodoro.

Seria prolijo enumerar tantas como encierra aquel pequeño recinto cuyas paredes están cubiertas.

Esterior de la cúpula. Levántase esta sobre un pedestal de figura octágonal, circuido de un corredor balaustrado. En los lados correspondientes á los cuatro ángulos del crucero, se elevan elegantes cubos con arcos calados, intermediados de áticas y rodeados tambien del corredor; terminando despues con sus cupulitas coronadas de pequeñas veletas.

Sobre el referido pedestal se encumbra un órden de columnas compuestas, estriadas y pareadas en los ángulos del octógono, en cuyos netos se ven ocho grandes ventanas de arco con su imposta al arranque del medio punto, que tienen sus claves esculpidas de adornos y ostentan las armas de la Iglesia. Dichas columnas están unidas por su cornisamento sobre el que descansa otro corredor como el anterior superado de remates colocados en pedestales, que corresponden á los frentes de las columnas.

En este balconcillo es donde empieza á cerrar la cúpula, cubierta de treinta y dos fajas resaltadas, que ván á unirse en la linterna.

Esta, que es otro cuerpecito arquitectonico que sige la forma general, con ocho áticas reforzadas con canecillos en forma de talon inverso, contiene en sus netos ocho ventanas cerradas. Cúbrelas su cupulita correspondiente, sustentando en su remate el barron de la bola, veleta y cruz.

Torre. La de este templo no está comprendida en el plano general del edificio, pero si unida á el en su ángulo sudoeste donde se encuentra la primera Capilla ó sea la de San Lorenzo. Su construccion es sobre un zócalo, que tiene de altura lo que la nave principal de la Iglesia; circundado de tres impostas que indican como separacion de pisos. En los planos comprendidos entre la primera y segunda imposta se encuen-

tran dos ventanas por lado que están tapiadas: y en medio de ellas grandes marcos tallados, para inscripciones que aun no tienen. Entre la segunda y tercera imposta se ven colocados escudos que contienen las armas de la Iglesia: y entre la tercera y la cornisa en que termina el zócalo hay tambien dos ventanas por lado: en medio de las que miran al norte se encuentra la esfera del reloj, que se estrenó por primera vez el dia diez y ocho de Julio de mil setecientos noventa y ocho.

Elévase despues un cuerpo de arquitectura de figura cuadrangular, adornado cada uno de sus lados de seis áticas de órden compuesto, coronadas de su arquitrave, friso y cornisa; y en cuyos tres netos del centro se encuentran las ventanas ó arcos del campanario. El arco del medio, en cada uno de los lados de la torre, está superado de una esfera de reloj tallada, y sus dos colaterales, de las armas de la catedral. El arranque de este primer cuerpo está circuido de un corredor balaustrado, que tiene un pedestal repisado en el cornisamento inferior, adornado de su correspondiente remate, en frente de cada ática,

El segundo cuerpo es del mismo órden, pero de figura octogonal y circuído tambien de un corredor como el primero. En los lados que corresponden á los del cuerpo inferior se vén grandes ventanas ó arcos; pero solo la que mira al norte tiene campana. Esta es la mas grande que hay en la torre; pesa cien quintales y se llama Maria la O. En los espacios comprendidos entre los lados del octógono y los ángulos del primer cuerpo, se alzan agujas piramidales que siguen la arquitectura gótica reformada; terminando cada una de ellas en una veleta, por lo cual este corredor se conoce bajo el nombre de las cuatro veletas.

En cima del cornisamento de este segundo cuerpo hay otro corredor como los anteriores, que sigé su figura octogonal. dentro del cual asienta como un pedestal en que empieza á cerrar la cúpula, que está adornada de fajas circulares dentadas en aristas, que suben desde los ángulos hasta la linterna.

Esta se compone tambien de un cuerpecito octógono de ocho ventanas con su balconcillos balaustrados y reforzados sus ángulos con machoncillos en forma de talon inverso. En su interior están colocadas las campanas del reloj. La linterna está coronada de sus correspondiente cúpula, adornada de remates y siguiendo el estilo anterior sobre la que se eleva una pirámide dentada que sostiene el barron de la cruz con su bola y veleta.

La elevacion de esta torre desde el pavimento del atrio hasta la bola es la de 323 pies geométricos.

Armadura y coronacion del edificio. Todo este portento arquitectónico está cubierto de una armadura ochavada; y sus muros terminan por corredores adornados de pedestales con jarrones y agujas piramidales que se elevan 76 pies.

Finalmente faltan aun al esterior muchos ideados remates especialmente de estatuas; no tan solo en las fachadas sino en la misma cúpula:

Fachada principal.

La fachada principal de este colosal edificio mira á nordoeste, y consta de cinco elevados arcos de medio punto, iguales en altura á las naves laterales del interior, y separados unos de otros por medio de grandes y elevados machones que terminan en agujas góticas. Estos machones están cubiertos de repisas y doseletes de esquisito y delicado trabajo, para colocar en ellas estátuas de que aun carecen muchas. En los tres arcos del centro se vén grandes puertas que dan entrada al templo, y la del medio dividida en dos arcos escarzanos por un machon que ostenta una preciosa estátua de la Purísima Concepcion de Maria, acompañada de dos angelitos y superada de un elegante doselete, esta circuida de variedad de filetes y adornos cincelados. Encima de sus arcos hay otros dos de medio punto, cuyas labores siguen el mismo gusto y encierran en sus lunetos dos magnificos altos relieves que representan el uno el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo y el otro la Adoracion de los Reyes Magos. Entre estos dos segundos arcos, destaca un hermoso escudo de las armas de esta Iglesia Catedral, sostenido por un águila, y acompañado de un toro y un leon, signos místicos de dos evangelistas. Los arcos de las puertas y los de los bajos relieves de que se ha hecho mencion, están comprendidos dentro de un grandioso arco gótico, compuesto de multitud de filetes y fajas cinceladas que contienen además, gran número de pequeñas estátuas que con sus repisas y doseletes van ondeando sus curvas que se elevan en ángulos hasta tocar en un cornison esculpido en forma de repisa. Este cornison forma la base de un magnífico Cristo enclavado, del tamaño natural y de todo bulto. A los lados de este crucifijo hay otras dos estatuas que representan á Maria Santisima y San Juan, comprendido el todo dentro de un arco de tres curvas, cuyo fondo es un paisaje tallado con relacion al asunto que representa. A derecha é izquierda de este arco están colocados otros dos un poco mas bajos pero de la misma latitud y forma que el anterior, y ostentan sobre relevados paisages, las estátuas de San Pedro y San Pablo Apóstoles, sostenidas por un cornison repisado del mismo estilo y gusto que el anteriormente referido. De las curvas de estos tres arcos penden unos preciosos calados en forma de encaje, que se separan del muro á manera de velo colgante. Debajo de los arcos laterales de San Pedro y San Pablo se relevan dos escudos de armas sostenidos por un águila y un leon: y en el ángulo superior del grande arco gótico se vé una estátua de San Miguel arcángel combatiendo á Satanás, colocado en una elegante repisa sostenida por un ángel. La arcada superior que contiene todo lo referido, forma una bóbeda gótica filigranada, y debajo de ella, en los espacios comprendidos entre los tres arcos de las estátuas hay dos grandes medallas, que representan al Padre eterno y nuestro Señor Jesucristo.

Los dos arcos laterales al que acabamos de describir, y cuya disposicion y ornato guardan simetría, tiene cada uno su corespondiente puerta compuesta de un arco de tres curvas revestidas de fajas cinceladas y filetes; supera á este otro de medio punto que sige el mismo estilo y del cual pende ademas un delicado encage que vela el interior del luneto que está sin concluir, y dispuesto sin duda para un bajo relieve. Estos dos arcos están comprendidos dentro de un tercero de mucho mas trabajo, y revestido tambien de pequeñas estatuas y sútiles calados. Los enjutos del arco del medio contienen escudos de armas con el lema de *Ave Maria gratia plena*, y algunos otros adornos. El arco mayor de los tres que forma la fachada de esta puerta termina en una faja ó imposta tallada con tan delicado primor y gusto, que admira como ha podido resistir tan largo tiempo sin romperse. Tambien los enjutos de este arco contienen escudos con cifras relevadas superadas de coronas y orlados en su rededor. El luneto superior contiene una ventana gótica circular, adornada con molduras de primorosos relieves y delicados calados: á sus lados hay medallones circulares con escudos de armas. Tanto este arco, como el del lado opuesto que sigue el mismo órden y simetría, terminan en bóvedas góticas filigranadas como el del medio.

De los dos arcos estremos, al de mano derecha le oculta la torre de que ya hemos hablado, y el de la izquierda no tiene más adorno que dos impostas: en el machon que á su lado forma el ángulo norte del edificio se vé elevar un cubo que da subida á los corredores correspondientes á su nave.

Todos los cinco arco referidos están superados de una cornisa, sobre la que se eleva un corredor gótico calado, con vertientes de piedra en forma de animales para despedir fuera de la fachada las aguas llovilizas.

Entre los dos machones del centro que se levantan por encima de este corredor para terminar en agujas piramidales, sigue por decirlo así, un segundo cuerpo que ostenta una gran ventana compuesta de tres arcos coronados de otras tres pequeñas circulares que comunican su luz á la nave mayor: en los ángulos que forma este frente y las agujas referidas se vén dos cubos con ventanitas ó tragaluces que dan claridad á las espirales que conducen á la parte mas elevada del edificio. Estos cubos terminan en capiteles compuestos de cuatro cuerpecitos rodeados de anillos engalanados de animales de talla salientes y de frisos escamados que se ván elevando unos sobre otros para concluir en una cruz tallada.

Sobre este segundo cuerpo que está circundado de una cornisa, se levanta un moginete ó remate triangular que contiene una ventana de arco cuya clave está orlada de labores: á sus costados se vén dos grandes adornos de mucho búlto y tallados en arabescos que semejan al cuerno de la abundancia. Tanto el ángulo superior como los lados del triángulo tienen su remate y adornos corespondientes, que ponen término á toda la fachada.

Si se hubiera de describir detalladamente este portento de arquitec-

tura y escultura, seria preciso un tomo en folio. Por todas partes se ven profusamente adornados de talla, dibujos caprichosos, escudos de armas variados, medallones con bustos, estatuas de todos tamaños, repisas y doseletes de tan delicado y menudo trabajo que para diseñarlos con precision y esactitud era menester un papel tan grande como la magnitud en que están esculpidas.

Puerta de Ramos.

Esta puerta llamada así, por la costumbre de abrirla al público el domingo que antecede á la semana santa y cerrarla el dia de todos los Santos, y por el bajo relieve que adorna el luneto colocado en cima de ella, está contenida entre dos machones resaltados de estátuas que representan los cuatro evangelistas sostenidos por repisas y coronados de elegantes doseles. Estos machones se elevan á la altura de la nave de las capillas para terminar despues en agujas piramidales, de las que salen canalones de piedra esculpidos en forma de un aguila y un leon, para arrojar las aguas llovedizas. La entrada al templo es un arco de casi medio punto, compuesto de filetes y fajas talladas de animales y hojas. Sobre éste se vé otro del mismo gusto aunque de variado dibujo que contiene el bajo relieve de la entrada triunfante de Jesucristo en Jerusalen. En los enjutos de este segundo arco destacan sobre otros adornos, los escudos de armas de la Iglesia orlados con su correspondiente lema de *Ave Maria* etc. El arco superior que encierra dentro de sí á los dos anteriores, está formado de tres curvas festonadas de hojarasca, pequeñas estatuas que con sus repisas y doseletes ván circundando su forma, y otros muchos filetes. El luneto, separado de lo demas por una imposta, presenta una ventana circular calada segun el gusto gótico y relevadas las fajas de su interior con animales raros esculpidos de mucho bulto: á sus lados estan las estatuas de San Pedro y San Pablo en hornacinas de poca entrada, y superadas de doseletes. Los ángulos formados por la portada y los machones de que hemos hablado, contienen varios adornos en los que se vén sitios destinados para estátuas, que no se han colocado; y en los lados esteriores de los mismos, hay tambien repisas y doseletes para otras dos de mayor tamaño.

Portada del Patio Chico.

La nave del crucero contiene, como ya se dijo, dos puertas colosales; la que mira al norte aunque hermoseada esteriormente como la que vamos á describir, debe haber estado, como lo está en el dia, tapiada desde su construccion; pero la del mediodia dá salida á un pequeño atrío llamado Patio chico. Esta puerta está formada por un arco de tres curvas, adornado

de muchas labores talladas. y de repisas y doseletes para colocar estatuas. Sobre dicho arco se eleva otro que sigue el mismo estilo, cuyo luneto que carece totalmente de escultura, quedó, sin duda dispuesto en esta forma para cincelar en el algun bajo relieve, como los que se vén sobre la puerta de Ramos y sobre las dos del medio de la fachada principal. Dichos arcos están comprendidos dentro de un tercero, terminado en un ángulo agudo y coronado de un doselete que contiene debajo colocado en su repisa, la estatua de San Antonio de Padua: todas las fajas de sus curvas están talladas de menudos arabescos, filetes y sitios destinados para pequeñas estatuas de las cuales tiene algunas. Esta fachada resalta entre dos machones que se elevan todavia mas que la nave principal, rematando en agujas góticas dentadas, como todas las que contiene el edificio. Los machones están cubiertos de variadas repisas y doseletes que no tienen estatuas, pues solo se ven dos en los ángulos colaterales á la puerta que son: la de San Juan de Sahagun y la de San Estanislaó de Coska. En cima del arco mayor del pórtico hay dos escudos de armas, relevados de adornos de talla, y lo restánte del frontis, salpicado de repisas y doseletes de esmerado trabajo, pero dispuestas á recibir lo que les falta. Todo lo referido está superado de su arquitetrave, friso y cornisa que sóstiene un corredor balaustrado, con pedestalitos, sobre los que descansan remates en forma de pirámides dentadas. Mas alto aun, se vé una de las grandes ventanas compuestas de tres arcos, superadas de otras tantas pequeñas circulares que comunican su luz á la nave del crucero, y por encima, terminando la fachada, pasa el corredor que circuye la parte mas elevada de los muros de este templo.

Atrio del Norte.

Elevado este colosal monumento en un terreno desigual hubo necesidad de coonstruirle un piso que nivelara la parte esterior con el plano interior del edificio; pero en la época de su construccion, que hubiera sido facil rodearlo completamente de un atrio que ademas de la pública comodidad hubiera realzado la perspectiva y hermosura de toda la fábrica, no levantaron mas que el espacio comprendido desde la puerta tapiada del cruzero hasta la torre. La parte que conduce á la fachada principal solo tiene un paso de subida, pero la que hace frente á la puerta de Ramos y la contigua á la nave del crucero ostentan dos espaciosas escalinatas de granito, de que está tambien enlosado todo el pavimento. Desde la subida del crucero á la de Ramos, y desde esta á la fachada principal, en lugar de antepechos, hay gruesas cadenas de hierro con eslavones cuadrados, sostenidas por columnas con capiteles Jónicos, aunque de incorrectas proporciones.

CAPITULO XXI. C.

Continuan las fundaciones notables.

Hospital de Santa Maria la Blanca.

Sabese por tradicion que en tiempo de los moros esistió una parroquia de este titulo, y despues quedó como ermita, sobre la cual se fundó el hospital que ha llegado hasta nuestros dias y cuyo edificio ha sido arruinado por completo en el presente año, para construir la entrada al camino público que se hace desde el frente de la puerta de San Pablo al rededor de la muralla.

A principio del siglo XVI comenzó á sentirse en España el *mal Gálico*. No es propio de esta obra el tratar si tal padecimiento fue traido de America ó de Francia: autores muy respetables se han ocupado de este asunto en las historias de la Medicina, y la opinion mas seguida obserbamos que es, el haberlo padecido personas de alta gerarquia en Barcelona, tan luego como empezaron á mezclarse los dos sexos con la gente que venia del continente Americano. Lo positivo es que el gálico se contagió bien pronto por toda la península; muchas ciudades y villas establecieron hospitales para tal padecimiento y Salamanca no fué de las últimas.

En el año de 1515 se fundó y empezó á funcionar el Hospital de Santa Maria la Blanca, bajo la direcion de una cofradia de personas caritativas, que le procuraron algunos bienes. Posteriormente mereció la aprobacion real y la confirmacion del Papa; acrecentó sus rentas y fué muy considerado. En la reforma de hospitales que se hizo en tiempo del rey D. Felipe II se conservó este, aumentando sus rentas con las de otros suprimidos que se le agregaron.

En el año 1630 se formaron unas constituciones ó reglamentos para el régimen interior, en las cuales intervino el obispo D. Antonio Corrionero, el provisor D. José Saldaña y el notario Antonio de Lencina. A virtud de

estos reglamentos se fué disolviendo la antigua cofradia y recayó bajo la proteccion y patronato del cabildo, continuando en esta forma hasta principios del presente siglo que el ilustrísimo obispo D. Antonio Tabira y Almazan lo cerró y agregó sus rentas al general.

Este hospital prestó grandes servicios á la humanidad desde su instalacion. En el año de 1581 al formular el espediente para la reducion de hospitales, del cual hemos visto una copia, asistía este á trescientos ocho emfermos, en 1630 asistía á doscientos trece y cuando el Sr. Tabira lo cerro tenia catorce.

La localidad del hospital era bastante buena, sin ser lujosa; componiase de una sala abovedada de ciento nueve pasos de larga por diez y ocho de ancha; otras dos mas pequeñas, que se destinaban una para militares y otra para sugetos mas acomodados ó de paga; un departamento para humos, otro para baños y la pequeña capilla donde habia sacramentos, con sagrario y campanilla de plata por concesion apostólica: únicamente se notaba en él, la falta de una sala ó departamento para combalecientes, cuyo establecimiento no pudo conseguirse del cabildo, que por razones prudentes lo desatendió diferentes veces.

De esta benéfica casa no queda ya mas que la memoria, y un arco gótico que mira á poniente en el interior de un corral con dos estátuas de piedra mutiladas.

Convento de Santa Ursula.

En el año de 1515 fué fundado este convento de monjas de la tercera órden de San Francisco por D. Alonso de Fonseca, Arzobispo de Santiago y patriarca de Alejandria y lo dedicó á la Purisima Concepcion de Maria Santisima. En su principio lo dotó con rentas bastante decorosas para el sustento de las monjas, sus capellanes, administradores y sirvientes; dejando sujeto á la dignidad arzobispal de Santiago cuya jurisdicion delega en el Juez Metropolitano, residente en esta ciudad.

El edificio es suntuoso en su conjunto por la sencillez de su esterior y de algun mérito un alto mirador que tiene á la parte de oriente con calados de piedra La iglesia es tambien de buena arquitectura y la única nave de que se compone es bastante capaz y oportuna su elevacion; pero los retablos tienen mucho oro. En esta como en otras varias de Salamanca pudieran haberse hecho, á menos costa unos retablos de piedra franca por buen estilo y de mejor lucimiento.

A los lados del presbiterio se hallan dos sepulcros de piedra, de elegante construccion, aunque manchados por un barniz con el que quisieron, sin duda, hermosearlos y á nuestro juicio los afearon, asi como las atrevidas bóvedas y arcos de la iglesia que se hallan embarradas con un color de ceniza. En uno de estos sepulcros está enterrado el fundador, á virtud de un célebre pleito ganado por las monjas contra la Clerecia, que reclamaba

sus restos para la parroquia de S. Benito en donde estaba bautizado, y á cuyas espensas se edificó la capilla mayor de dicha parroquia por cuya memoria se colocó en ella el escudo de sus armas.

La iglesia de las Ursulas conserva el recuerdo de un acto verificado en ella, que ha ocupado la pluma de un grave escritor y un distinguido artista.

En 14 de Agosto de 1617 escribió el Rey D. Felipe III á la Universidad, su Rector y cancelario, para que se hiciese solemne juramento de defender el misterio de la Inmaculada Concepcion de Maria Santisima, y habiéndose juntado cláustro pleno en 17 de Setiembre del mismo año se examinó y ventiló despues el asunto. Ultimamente se acordó hacer el juramento segun prevenia ó escribia el rey y al efecto se elegió para verificarlo esta iglesia, ó por mas capaz que la capilla de la Universidad, ó en atencion á su dedicacion á dicho misterio. Aquel acto se verificó el tercer domingo de octubre de 1618. Salió la procesion de la catedral presidida por el obispo D. Francisco de Mendoza y se dirijió al referido convento en donde precedida misa pontifical y sermon se solemnizó el acto jurando á manos del obispo uno á uno todos los maestros y doctores.

El gran cuadro que cierra el tabernáculo del altar de la capilla de la Universidad, obra maestra de *Placido Constancio* representa aquel acto; con la circunstancia de que todas las figuras que en el campéan, son retratos de los sugetos que lo verificaron.

Casa de las Salinas.

En la calle de San Pablo se alza un Palacio que lleva este nombre, por que desde muy antiguo se halla establecido en él el depósito de Sal para consumo del público, y cuya Arquitectura llama la atencion de los inteligentes.

Esta casa fué mandada construir por el Arzobispo Fonseca, el fundador de las Ursulas en el tiempo que vamos reseñando, segun el Sr. Dorado. Otros autores la dan posterior fecha y cuentan su origen envuelto en una fábula muy propia de aquellos tiempos, lo cierto es que ha pertenecido mucho tiempo á aquella familia y lleva sus armas.

El poseedor actual ha mejorado sus habitaciones y la ha compuesto á su modo no sin perder algo de las bellezas artisticas que la hacian notable, por lo cual la describiremos tal como se encontraba hace veinte años.

Su fachada esterior se apoya en cuatro arcos romanos, que por el gusto corresponden al renacimiento, sostenidos por columnas del mismo órden si bien libres de adornos. Hay entre los arcos cuatro medallones preciosamente tallados en piedra franca, de los cuales uno representa á Cleopatra, segun es fácil conocer por el aspiz que en el se observa; los otros tres parecen alegorias. El segundo cuerpo tiene grandes ventanas adornadas la-

teralmente de columnas romanas que recargan mas de lo conveniente algunas molduras, y hay en la parte superior de aquellos, relieves egecutados con mucha delicadeza. Para conservar la simetría de la fachada fué, sin duda, necesario rebajar un poco el tercer cuerpo, por lo cual tiene pesadez la galeria de pequeños arcos romanos que le forman, en cuyos estremos están colocados dos escudos con las armas del fundador. Sobre esta galeria se apoya un friso agradable á la vista por la igualdad de sus labores y que á su vez sostiene un cornisamiento adornado de canes, bello remate del edificio.

El patio interior es sorprendente por la mezcla de estilos que ofrecen sus galerias. Penétrase en él pasando bajo un arco romano de grandiosas dimensiones, ornado por relieves que figuran hojas de acautho, incrústadas en cuadrados, y dejando á la izquierda una galería baja y un lienzo del edificio del todo semejante á la fachada esterior. Al frente se vé una bellisima galeria baja y un lienzo del edificio del todo semejante á la fachada esterior. Al frente se vé una galeria doble, que su primer órden es de un gusto medio árabe, compuesto de arcos de caprichosa estructura sostenidos en elevadas columnas que sirven de fundamento al segundo cuerpo, que por sus arcos y balaustrada tiene un carácter enteramente gótico. La galeria de la derecha está apoyada en magnificos canes ó machones que arrancan atrevidamente de la pared, teniendo algunos cerca de tres varas de vuelo. Las hojas de acautho que, como el arco de entrada, les adornan, y mas aun las figuras humanas que en diferentes posiciones están talladas en sus frontis les hacen pertenecer á la Arquitectura griega.

Asi la mezcla de los estilos góticos y árabe, griego y romano dan al edificio un aspecto singular, que debe estudiarse en los pormenores para apreciar su valor artístico.

Colegio Mayor de San Salvador, vulgo de Oviedo.

En el año de 1517 fué fundado este Colegio por D. Diego Miguez de Vendaña Oanes, llamado vulgarmente de Muros por haber nacido en la villa de Muros de Noya en Galicia, de padres pudientes y nobles,

Este ilustre prelado hizo en Salamanca sus primeros estudios hasta ser maestro en Artes y bachiller en teología, despues pasó á Roma, como era costumbre en aquel tiempo, de casi todos los españoles ilustres.

En aquella córte fué muy apreciado de algunos cardenales, y por consejo de estos volvió á España recomendado al cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, que á la sazon estaba fundando el colegio mayor de Sta. Cruz en Valladolid, del que fué su primer colegial y encargado de la obra del colegio. Se graduó de licenciado por aquella Universidad en la facultad de teología el dia 3 de Mayo de 1487. Al cuarto año de colegial salió para canonigo de Siguenza, y sucesivamente fué obteniendo las dignidades de

obispo de Canarias, de Mondoñedo, embajador á Navarra por el Rey Don Fernando el Católico y obispo de Oviedo en donde murió el año de 1524.

Sus hechos principales fueron: el haber acompañado con el cardenal Mendoza á los reyes católicos en la conquista de Granada, de cuyos sucesos escribió una historia en latin. Fundó en Santiago un Hospital para peregrinos, dotándole por su parte y arbitriando medios para la decorosa asistencia de los enfermos. En Muros su patria fundó un convento de dominicos y amplió y dotó la iglesia colegiata. Escribió varios tratados contra las doctrinas de Martin Lutero, por cuyo trabajo mereció del Papa Leon X una carta de gracias su fecha á 30 de Mayo de 1522.

Fué muy caritativo, hasta el punto de decir en sus obras Marineo Siculo, que si España hubiese tenido muchos muros como él, no habria casas arruinadas de los pobres, mas entre todas sus acciones se hizo notable por la fundacion de este colegio mayor de que pasamos á tratar.

Deseoso el Sr. Muro de imitar á su protector el Cardenal Mendoza, erigió este colegio el año 1517; si bien las bulas de confirmacion no se despacharon hasta el 30 de Agosto de 1522. Tuvo poco en que dudar en el modo, forma y reglamentos que debia darle, porque los que estaban ya fundados en Salamanca, Valladolid y Alcalá le daban segura norma y puso todo su cuidado para que tuviese cómoda habitacion, y competente renta para las bocas que dejaba asignadas, y aunque su fábrica no fué tan ostentosa como las de los otros, fué correspondiente á su proposito, y sus rentas suficientes para mantener la ostentacion que los otros colegios mayores.

Al principio formó en él una capilla en que se veneraba un cuadro de bastante dimension en representacion del Salvador del mundo, y de aquí se llamó de San Salvador, y de Oviedo porque era obispo de aquella ciudad cuando hizo la fundacion. La capilla se construyó de nuevo con un suntuoso retablo de mármoles el año 1726 para colocar en su centro un brazo de Santo Toribio de Mogrovejo, que habia sido colegial en el mismo, y costó la obra veinte mil ducados, cuya cantidad y otra no menos respetable que se gastó en solemnizar la canonizacion empobreció el colegio, siendo muy de notar que la mayor parte de estas cantidades las tomó el colegio á ley de censo, medio mas facil que habia entonces de adquirir dinero, y en esta forma se lo prestaron las monjas bernardas, llamadas del Jusus, cuya escritura se conserva en el archivo de la Universidad: esto prueba que ya en el siglo pasado podian las monjas algo mas que los colegiales mayores.

El traje de los colegiales era un manto de paño pardo oscuro, sin cuello, y beca azul con rosca que colgaba del hombro idquierdo.

Desde el principio de la fundacion produjo esta casa muchos hombres eminentes en todos géneros: cuéntase de él un santo canonizado; veinte y cuatro venerables; cuatro cardenales; diez y nueve arzobispos: sesenta y siete obispos; tres abades mitrados; cuatro inquisidores genera-

les; doce padres del concilio de Trento; siete maestros de personas reales; cuatro auditores de la Rota; tres gobernadores del reino; ocho consejeros de estado; tres embajadores; ocho virreyes; veinte y un capitanes generales; ocho presidentes del consejo de Castilla; tres cancilleres de Aragon; infinitos magistrados de audiencia y Chancillerias así de la peninsula como de América y veinte y tres títulos de Castilla.

El Santo canonizado fué

Sto. Toribio de Mogrovejo.

Este santo nació en Mayorga de Campos, provincia de Leon en el año de 1538. Estudió primero en Valladolid y luego pasó á Salamanca y tomó beca en este colegio en 1559. El aprovechamiento que hizo en sus estudios y la fama de sus virtudes, llegaron á noticias del rey y premió sus méritos con una plaza de inquisidor; posteriormente el Papa Gregorio XIII le confirmó el arzobispado de Lima, capital del Perú en donde trabajó con infatigable celo para civilizar aquel pais y afianzar la religion. Hizo sínodos provinciales y diocesanos; publicó los decretos del concilio de Trento: arregló la disciplina eclesiástica; fundó hospitales y seminarios y tuvo la honra de bautizar á Santa Rosa de Lima. Murió como buen pastor el año de 1606 y en el de 1726 el Papa Benedicto XIII, le colocó en el catálogo de los santos.

Entre los venerables de este colegio se cuenta al Sr. D. Luis de Salazar natural de Alba de Tórmes. Este señor murió con fama de Santidad y de él dice Santa Teresa que Voló su alma al cielo.

Los cardenales fueron: D. Baltasar Sandoval y Moscosa, Dean y arzobispo de Toledo, á quien dedicó sus obras el Venerable Palafox.

D. Gaspar de Cervantes, arzobispo, de Mecina y Salerno. Le confirmó el capelo San Pio V.=Los otros dos fueron D. Gil de Albornoz y el Señor Quiroga, arzobispo de Toledo.

Señores de este colegio que fueron al concilio de Trento.=D. Diego de Alava, obispo de Astorga, Avila y Cordova, presidente de las Chancillerias de Granada y Valladolid.=D. Juan Termiño, obispo de Leon.= D. Pedro Baguer, obispo de Alguer en Cerdeña.=D. Francisco de Aguirre, obispo de Coton en Italia.=D. Martin de Soria Velasco, oidor de Valladolid.=D. Diego Sarmiento, obispo de Astorga.=D. Fernando Tricio, Magistral de Coria y obispo de Orense.=D. Gerónimo Tandier, obispo de Ciudad-Rodrigo.=D. Antonio Corrionero, obispo de Almeria.= D. Gaspar de Cervantes, Arzobispo de Mecina.=D. Antonio Leiva, oidor de Granada y D. Diego Covarrubias, insigne Jurisconsulto y gran escritor de quien será bien hacer mencion especial.

D. Diego Covarrubias y Leyva.

Fué natural de Toledo, sus padres Alonso y Maria, bautizóse en la

parroquia de S. Andres de aquella ciudad el domingo 25 de Julio de 1512. Vino á Salamanca de edad de once años á casa de su tio D. Juan, racionero de esta catedral; aprendió las primeras letras en casa de Pedro Arios, maestro público en la plazuela de San Isidro: fué su preceptor de gramática el maestro Almofora; aprendió las lenguas griegas y hebrea con los maestros Nicolas Cleomando y Leon de Castro: empezó á estudiar leyes y cánones en el año de 1527, siendo su maestro en cánones el Doctor D. Antonio Montemayor, catedrático de prima y en leyes del doctor Paz. Opúsose á una beca de este colegio mayor en 2 de Julio de 1538; gradúoso de licenciado en cánónes al año siguiente y le echaron en el examen tres RRR; recibió el grado de doctor en el 9 de Febrero de 1539 siendo cancelario de esta Universidad D. Juan de Quiñones y Rector D. Gerónimo Manrique; llevó cátedra en cánones de primera oposicion con 150 votos de esceso. En este caso ya, salió del colegio con destino á Búrgos como Juez de residencia, y desde alli fué de oidor á Granada. Estando en tal posicion le nombraron Obispo para un punto de América y no aceptó. En ste tiempo murió su tio el racionero y vino á Salamanca en cuya permanencia fué nombrado obispo de Ciudad-Rodrigo, y siéndolo recibió una real órden para que visitase esta Universidad; hizo la visita en 12 de agosto de 1561 y concluida le mandó el rey D. Felipe II que fuese al concilio de Trento: embarcóse en Rosas en 21 de abril de 1562, llegó á Génova el dia 25 y á Trento del 18 de mayo asistiendo en aquella general asamblea hasta su perfecta conclusion. Cuéntase que el primero que habló en el concilio fué el dominico Soto y el último Covarrubias los dos Catedráticos de Salamanca, y acaso los mas influyentes en aquellas canónicas decisiones. De Covarrubias consta por testimonio de grandísimos autores que los padres del concilio le comisionaron para arreglar toda la parte de reforma canónica, en compañía del cardenal Hugo Boncompaño, que despues fué Pontífice con el nombre de Gregorio XIII, pero este buen compañero lo dejó todo al cuidado de Covarrubias, fiado en su grande literatura y el concilio aprobó lo que hizo, de modo que puede decirse que este ilustre maestro de Salamanca arregló la disciplina de la iglesia universal.

Concluido el concilio regresó á España y fué nombrado qor el Rey D. Felipe II, obispo de Segovia y al mismo tiempo presidente de Castilla, en cuyo egercició murió en 26 de Setiembre de 1577.

Durante tan delicados cargos escribió varias obras en derecho que aun son consultadas por los hombres doctos, y como por recreo público un bellísimo tratado sobre el precio ó valor de las monedas de los antiguos reyes de Castilla, y otro sobre caza ó montería, que se ha hecho ya bastante raro.

En su testamento dispuso que su rica librería compuesta de tres mil y mas volúmenes se regalase para aumentar la de su colegio mayor en Salamanca, lo cual se verificó. La mayor parte de estos libros eran ediciones del siglo XV y estaban casi todos anotados en las márgenes de su mano.

Algunos se conservan en la Biblioteca pública de esta ciudad. La letra de estas anotaciones es dificil de leer, renglones estrechos, carácteres menudos y tinta bien conservada. Dispensen los lectores esta digresion en gracia de los que deseen conocer la escritura del ilustre hijo de la Universidad de Salamanca a quien los estrangeros han llamado el *Bartulo Español.*

Del colegio mayor de S. Salvador de Oviedo que produjo este genio no quedan ya mas que algunos cimientos,

Colegio de San Millan.

Este colegio fué fundado por D. Francisco Rodriguez Varillas y Salamanca, obispo electo de Avila. Su retrato está señalado en el Muséo provincial con el número 156. Despues fué ampliado en rentas y posesion por D. Juan Picado Pacheco, oidor de Mégico, que á su fallecimiento le dejó cuantiosos bienes. En el año 1519 veinte meses despues de su fundacion se le unió el benefició parroquial de San Millan, por bula del Papa Leon X, tomando el colegio las cargas y obligaciones que le eran inherentes, para lo cual habia dos colegiales sacerdotes. En 1639 se incorporó á este colegio el de San Pedro y San Pablo y en 1780 se unió todo al de los Angeles. llevando vulgarmente el nombre de San Millan por que permanecieron en el edificio de este, próximo á la parroquia del beneficio.

De esta casa salieron seis obispos, muchos catedráticos y tres escritores de alguna nota que fueron D. Diego Catera, inquisidor en Murcia; D. Diego de Ciria y Beteta y D. Nicolás Fermosino obispo de Astorga en el año 1666. Tambien sobresalió en este colegio D. Luis de Torquemada que fué el que descubrió el sitio donde estuvo oculta la devota imagen de la virgen que se venera en San Millan.

Colegio de las doncellas huérfanas.

Fué fundado este colegio en el año de 1519 por el mismo que el de San Millan, D. Francisco Rodriguez Varillas, su objeto fué recoger en él las doncellas huérfanas menores de edad hijas de padres nobles á quienes la injuria de los tiempos hubiese traido á peor fortuna.

Dejó el fundador decorosa renta para su manutencion, la de un capellán y los precisos sirvientes y además un dote para cada una de 400 ducados, en el estado que quisiesen elegir. Tambien dispuso que el colegio de San Millan fuera el patrono de este.

Semejante fundacion fué obra verdaderamente cristiana y magnífica, que demostró los especiales sentimientos del Sr. Varillas, y dió ejemplo á otros para ocuparse en otras obras pias.

Subsistió el colegio bajo tan buenos auspicios, no obstante que fué preciso reformarlo á fines del siglo XVII porque las jóvenes mas lucidas se casaban recogiendo su dote, y otras permanecian en él toda su vida, llegando á ser mas bien un recogimiento de señoras mayores que no colegio de doncellas.

A principio del siglo corriente se arruinó el edificio y al presente no queda mas que su memoria.

CAPITULO XXII. A.

LEVANTAMIENTO DE LAS COMUNIDADES DE CASTILLA.

La historia particular de una poblacion no debe limitarse á narrar los hechos que en ella acaecieron; es preciso enlazarlos, en gracia de la claridad, con los demás de la nacion que fueron dignos de memoria, ya por su importancia intrinseca, ya por la influencia que despues tuvieron con los de todos y cada uno de los pueblos. En tal caso se halla el acontecimiento conocido en los anales de la historia patria con el nombre de *Comunidades de Castilla*, que se verificó en los años 1520, 21 y 22.

Vamos, pues, á esponer sumariamente los hechos, segun los sientan los autores mas graves, que se han ocupado de este suceso, no juzgado bastante, á nuestro juicio, por la historia. Damos cuenta de ellos en la de nuestra ciudad, que fué sin duda una de las primeras que tomaron parte y de las que mas padecieron en aquella revolucion.

Feliz España bajo el triunfante reinado de los Reyes católicos, parecia caminar al colmo de la prosperidad y de la dicha; constituida la unidad territorial; lanzados de Granada los últimos restos de los moros; moderados los ímpetus de la nobleza; protegida la industria y el comercio con leyes al alcance de la época, y honradas las ciencias, quiso la Providencia premiar los esfuerzos magnánimos de unos reyes prodigiosos y de un pueblo todo de héroes, con el descubrimiento de América, que aumentó sus inmensos dominios.

Tras este reinado incomparable, el mas glorioso de nuestra monarquia, ciñó la corona de ambos mundos un jóven estranjero, educado en las costumbres de Alemania, y la primacia de la iglesia de España por f[illegible]
miento del gran Cisneros, otro estrangero: el obispo de Cambray, [illegible]
mo de Croix, cardenal de Roma y sobrino del favorito del mona[illegible]
por cierto bien contrarias á la índole y leyes de Castilla. Juntóse [illegible]
empeño que habia tenido el jóven Cárlos I en titularse rey en vi[illegible]
madre Doña Juana, la exaccion de nuevos tributos y la codicia de[illegible]
mencos que vinieron á ocupar los mejores puestos de la nacion, y [illegible]

mos justificado el descontento de las ciudades, que viendo no eran atendidas sus quejas, y se ensayaban medios para destituir las franquicias castellanas, acudieron al recurso estremo, á la guerra.

No fué Salamanca la que mas tardó en procurar por este sensible medio la independencia patria, ni podia ser, atendida su historia y el carácter de los moradores de nuestra ciudad. En consonancia estaba aquel proceder con la heróica resolucion de las mugeres Salmantinas, que hicieron retroceder á las huestes cartaginesas, al punto mismo de irse á entregar del botin, cuando la guerra púnica. Tambien era conforme este proceder con las manifestaciones que las Córtes de Salamanca en 1463, hicieron al rey D. Juan II diciendole: *que las cibdades e villas tenian perdida la esperanza de remedio, sospechando que renobar suplicas seria escrebir é non aver otro efecto*, por cuya razon nombraron entonces cuatro procuradores que acompañasen á la Córte, y recordasen las franquicias de los pueblos. Pero sin acudir á tiempos anteriores tenemos ejemplo del espiritu que dominaba en Salamanca, cuando al tener noticias de las órdenes del gran Cisneros, sobre armamento de milicias, creyendo erradamente, que esto tendria al menoscabo de los fueros populares, nuestra ciudad fué la primera en agraviarse y reclamar que no se llevase á efecto.

En 1518 mandó Cárlos que se reunieran córtes en Valladolid para la ceremonia de coronacion, tanto mas necesaria cuanto que habia nacido fuera del reino, (1) y su madre estaba loca en Tordesillas. Suscitáronse algunas dificultades, y si bien las cosas llegaron á punto de concordia, á un procurador de Salamanca menos pronto que los demas en prestar homenage, le fué mandado, con graves penas, que acudiese á las cortes y jurase.

Mas notable fué todavia la conducta de los procuradores de nuestra ciudad en las memorables córtes de Santiago en 1520. Poco despues de haber conseguido el título de rey en la asamblea nacional, tuvo noticia de haber obtenido de los electores de Francfort la corona de Alemania que le disputaba Francisco primero de Francia. En estas córtes exigia Cárlos tres cientos millones de marvedis para ir á coronarse de Emperador en Aix de la Chapelle. Los diputados de Salamanca y Toledo temaron acceder á esa contribucion, alegando no tenian poderes para ello; fueron desterrados y la asamblea trasladada á la Coruña.

En aquellas exigencias los españoles cedieron no poco de sus legitimas protestas y comenzaron á temer á un rey tan poderoso; pero aquel, fascinado con el brillo de dos coronas, solo trató de buscar los medios mas prontos para marchar á ser coronado en sus nuevos estados. Los flamencos sus paisanos, que le acompañaban y dirigian, fueron desde lue-

(1) D. Carlos I en España y V como Emperador de Alemania, nació en la ciudad de Gante, en los Paises bajos austriacos el 24 de Febrero del año 1500. Era hijo de Felipe de Austria y de Doña Juana la loca, hija de los reyes católicos.

go del mismo parecer. Increible parece que sus consejeros, en especial su primer ministro M. de Gevres, hábil político de aquella época, conculcásen las costumbres nacionales sin prévecr los resultados funestos que habian de ocasionar.

Esta conducta la han esplicado varios escritores diciendo: que los flamencos cargados como estaban del oro castellano y alhajás, querian que se celebrasen las córtes cerca del lugar del embarque, para salvar en todo evento, sus inapreciables presas. La voz pública corrió muy valida en este sentido y no debió influir poco en el ánimo de los procuradores de Salamanca y Toledo que se esforzaron por hacer ver á su alteza, (entonces no tenian los reyes el tratamiento de magestad) la inconveniencia de esta conducta y el peligro que corria de que las ciudades se alborotasen como sucedió.

En las córtes de la Coruña, eliminados los procuradores de Salamanca, que lo eran D. Pedro Maldonado y D. Antonio Fernandez y los de Toledo D. Juan Albarez Maldonado y D. Antonio Enriquez todavia no se hallaban representantes de la mejor parte de las ciudades á otorgar un tributo para el que no les habia dado facultades; pero las promesas, los alagos y el temor hicieron rendir á no pocos que vendieron su voto.

A este tiempo se habia ya levantado un terrible alboroto con la imperial Toledo; hay quien afirma que el rey antes de partir quiso ir á castigar á los rebeldes, pero no debió de convenir á sus fieles servidores, y así todos juntos alegres y satisfechos, procuraron que el ruido de las lujosas naves que los esperaban, no dejasen llegar á oidos del rey las quejas y lamentos de los infortunados castellanos. Marchóse, pues el rey, y como si no bastase todo lo hecho para irritar á los españoles quiso poner mas combustible á la hoguera dejando la regencia á otro estrangero; al Dean de Lovaina, que luego fué Papa bajo el nombre de Adriano VI, faltando en ella á lo que habia prometido solemnemente.

¡Que mucho que en vista de todo esto algunas ciudades arrastrasen y degollaran á sus diputados como lo verificaron!

Los salmantinos, al saber que la ciudad de Segovia se hallaba en grandes apuros, perseguida por el Alcalde Ronquillo de parte de la regencia, á causa de haber ahorcado á sus procuradores, salieron en gran número para ausiliar á Segovia, mandados por el noble D. Pedro Maldonado, con lo cual se prueba que no era solo la gente baja en Salamanca la que sostenia la causa de las comunidades. Inútiles fueron los esfuerzos de Ronquillo para someter á Segovia; el ausilio de los Salmantinos, otro contingente de Toledo y la negativa que hizo Medina del Campo, entonces ciudad populosa, á entregar la artillería, Segovia se libertó de la venganza de Ronquillo que se retiró saciando su cólera en dos pobres cardadores de Salamanca que encontró en el camino; á los cuales dió primero un horroroso tormento y despues los mandó ahorcar. No fué poca la venganza que se tomó con Medina, se prendio fuego á la ciu-

dad en un dia de feria y perecieron infinitas personas de todas clases y sexos y quedaron reducidas á ceniza inmensas riquezas. En aquel tiempo tenia Medina catorce mil vecinos y el mas floreciente comercio de Castilla.

A vista de estos sucesos las ciudades que no se habian alzado á la voz de comunidad lo hicieron entonces, adhiriéndose á una carta de Toledo digna de ser consultada por el sano juicio con que estaba escrita, así como por estar bien claras en ella las justas aspiraciones de los comuneros y los medios mas conducentes para llevarlos á cabo. Sin duda los escritores que han dicho que las ciudades no sabian lo que pedian, de seguro no habria examinado aquella carta. Segun lo en ella indicado mandaron las ciudades sus procuradores estraordinarios á Avila como punto mas céntrico, á fin de constituir la Santa Junta, de la cual vemos un rémedio en las que en nuestros dias se han llamado juntas de salvacion. De ella formaron parte figurando en primer término los Maldonados de Salamanca, los Ulloas de Toro, los Fajardos, Ayalas, Montoyas, todos de la mas calificada nobleza, en union de otras personas graves del estado religioso.

Mientras se organizaba la junta y comenzaron á discutir la forma y manera de verificar el encargo de su cometido, en Salamanca un hombre del pueblo llamado Villoria, capitaneaba á los que favorecian la causa popular, mandando repicar las campanas y hacer otras demostraciones de júbilo, siempre que se recibian noticias prósperas del campo de las comunidades, con cuyos gefe estaba en correspondencia y á los cuales mandaba, en algunos casos gente de guerra y dinero.

La suerte de las armas seguia favoreciendo la causa del pueblo y el inclito Padilla tomó á Tordesillas, haciendo huir á la Regencia y apoderándose de la Reina Doña Juana que se hallaba encerrada alli como loca, desde el tiempo de su padre. Esta desgraciada señora recibió á Padilla con muestras de sumo contento, admirándose de cuanto la decian que pasaba por el reino, pues todo lo ignoraba hasta la muerte de su padre, dando márgen á sospechar de que si en realidad estaba loca, tenia momentos lucidos y cabales. No parecia sinó que la providencia se los concediese en aquellos momentos solemnes para anatematizar con su palabra las ligerezas de su hijo Cárlos, y para dar vigor á muchos en pro de la causa de la independencia de Castilla de que era legítima reina. A su instancia se trasladó la Santa Junta desde Avila á Tordesillas, donde tenia frecuentes entrevistas con la reina, llevando la voz el doctor Zúñiga de Salamanca como persona mas competente.

¿Que les faltaba á los comuneros para su completo triunfo? Solo energia para aprovechar los elementos que en su mano estaban. Solo esta falta hizo fracasar conmocion, que se esplica bien atendiendo el carácter de aquella época. No tardó la esperiencia en dar á conocer su falta á los de la Junta.

Algunos nobles que habian seguido la causa del pueblo ó se habian abs-

tenido de obrar y atizaban en secreto la discordia, movidos de la ambicion, apenas tuvieron algunas promesas de la regencia y los imperiales organizaron un ejército numeroso en pro del Emperador y en contra de los populares; la reina volvio á caer en su estado de enagenacion y las tropas de los comuneros, merced á las intrigas del envidioso Laso de la Vega, fueron puestas al mando de D. Pedro Giron, noble descontento, con harta mengua de la fama de Padilla. A estas circunstancias se agregó, para mayor desaliento, la noticia de que en Alemania habian querido decapitar á los mensageros que habian mandado las ciudades cerca del Emperador; todo lo cual fué causa de que en la Santa Junta vacilasen sobre el partido que debian tomar. Por último se resolvió que las tropas populares abanzasen sobre Rio seco donde se hallaban los imperiales y los desventurados comuneros no fueron capaces de comprender que en el pecho de su guia se abrigaba la mas negra de las traiciones, la mas vil alevosia. En efecto, salió D. Pedro Giron al frente de un numeroso ejército; mas este gefe pudiendo haber tomado á Rioseco, entretubo el tiempo en capciosas correrias y basta retiró sus tropas con el objeto de que los imperiales pudiesen venir hacia Tordesillas, como vinieron y despues de una ruda y sangrienta defensa de los vecinos de la villa se apoderaron de la reina y cargaron de cadenas á los individuos de la Junta, que haciéndolo caso de honra, no quisieron huir en vergonzosa fuga.

Esta triste noticia se supo en Salamanca y en seguida salieron quinientos Salmantinos á socorrer á los de Tordesillas, pero cargando sobre ellos un número muy considerable de realistas murieron casi todos defendiéndose en los campos de Rodillana, á una legua de Medina del Campo.

Desde estos momentos no es dificil adivinar de quien seria la victoria. Y no es que los populares no contasen aun con recursos de todo género, pero en su próspera fortuna no tuvieron aliento para dar cima á lo comenzado.

Reunidos en Valladolid los mienbros dispersos de la Junta, y conociendo, aunque tarde, su desacierto volvieron á elegir á Padilla por general en gefe, haciendo que D. Pedro Giron se fugase á paises estrangeros y sufrir la suerte que cabe siempre á los hombres sin fé en sus principios, y vencedores otra vez los populares se apoderaron del importante castillo de Torrelobaton. Todo esto nada importaba porque la inacion, hija de vanos temores se apoderó de sus ánimos y dieron oido á las treguas y paces que los mal intencionados nobles proponian. En vano se opuso á esta con energia el procurador Salmantino D. Diego de Guzman, individuo de la Junta, por que el oro corruptor y las platicas de algunos frailes dieron al traste con todo y sumieron á los pueblos en un abismo.

Por este tiempo el Obispo de Zamora D. Pedro Acuña con sus ambiciosos planes sobre la mitra de Toledo (asi lo sientan autores graves) se entretenia demasiado cerca de la ciudad imperial, dando muestras de nada

equivocas de ser mas apropósito para manejar la espada que la cruz, y que le sentaba mejor á su gallardo y brioso cuerpo la banda de general, que la casulla de obispo: pero mientras él disputaba y aun oprimia al cabildo Toledano, los imperiales no se descubrian en poner en práctica la máxima tan sabida *Divide y vencerás*.

Por último los imperiales creyeron, y no sin fundamento, que era llegada su hora y que podrian con ventaja luchar con los comuneros, apesar de hallarse diseminados y sus tropas poco disciplinadas por la premura del tiempo.

El 23 de Abril de 1521, muy de mañana, se oyeron en Torrelobatan los ecos de marcha en las tropas populares que se hallaban en aquel punto como estancados; levantaron tiendas y se dirigieron hacia Toro en busca de un lugar apropósito para presentar batalla. En esta marcha el viento y la lluvia les era contrario causas por las que no podrian guardar todo el órden necesario; entre tanto los imperiales les seguian mas descansados y favorecidos por el viento. Padilla trató de tomar una eminencia ó meseta cerca de Villalar para presentar la accion y no tuvo tiempo porque le dieron alcance los imperiales, trabandose la pelea antes de tiempo y en posiciones desventajosas. En vano corrieron á ocupar la fatal meseta cuya posicion anhelaba, alli los mas robustos alentados con el ejemplo de los Maldonados de Salamanca, de Juan Bravo de Segovia y del inclito Padilla (1) se arrogaron á los imperiales en tan desigual lucha. A poco fueron cargados por todas las fuerzas realistas y luchando unos y otros sin cordinacion, cayeron prisioneros los Maldonados y Bravo. Entonces Padilla se arrojó en medio de sus enemigos poniendo espanto con su furor y los botes de su espada que se le hizo pedazos y quedó desarmado y prisionero. Aquella misma noche se intimo á Padilla la sentencia de muerte y á la mañana siguiente fué conducido al suplicio y decapitado con algunos de sus compañeros.

Sucesivamente fueron persiguiendo decapitando y desterrando á todos los que se pudieron hallar que tomaron parte en aquel alzamiento.

Las personas mas notables de Salamanca fueron: D. Pedro Maldonado, capitan, degollado en Tordesillas=D. Francisco Maldonado, capitan, degollado en Villalar=D. Diego Guzman, procurador de Salamanca=El Dr. D. Alonso de Zúñiga, individuo de la Santa Junta=El comendador Fray Diego Almaraz=D. Pedro Bonal=El Dr. D. Juan Gonzalez de Valdivieso=El Licenciado Lorenzo Maldonado=D. Juan Pereyra, dean de Salamanca=Fray Juan de Bilbao, Guardian de los Franciscos de Salamanca=El célebre Villoria, ahorcado en Palencia=D. Pedro Sanchez, del comercio de paños.

Al tenor que estos sugetos de Salamanca fueron ahorcados y decapita-

(1) Estos tres nombres esculpidos en letras de oro adornan el salon del Congreso á virtud de una ley.

dos los de otras poblaciones, no se libertó ni el obispo de Zamora D. Pedro Acuña: este memorable señor fué ahorcado de una almena de la torre de Simancas por el Alcalde Ronquillo despues de haberle dado tormento apesar de haber sido perdonado por el Papa Adriano VI que acababa de subir al solio pontificio despues de haber sido regente de Castilla y gefe de los nobles que persiguieron á los comuneros.

Tal fué el fin que tuvieron las comunidades de Castilla á consecuencia de la batalla de Villalar.

Las ciudades que habian sido confederadas se fueron sometiendo sucesivamente y despues el largo reinado de Cárlos primero de España y quinto en Alemania dió mucho que admirar á propios y estraños y no poco de que ocuparse á los historiadores de aquel tiempo.

Nuestra ciudad si por desgracia tuvo que lamentar tantas pérdidas por el patriotismo de sus hijos, despues tuvo suerte en adquirir buenas autoridades, que enjugaron las lágrimas de los vencidos.

Noticia cronologica de los Corregidores que hubo en Salamanca en todo el siglo XVI.

1502 D. Diego Fontanella.
1504 D Francisco Gutierrez Tello.
1506 D. Alonso Perez Vivero.
1508 D. Tello de Guzman.
1513 D. Pedro Manrique de Lara.
1514 D. Gomez Santillan.
1516 D. Gonzalo Carvajal.
1517 D. Juan Sanz de Carvajal.
1518 D. Luis Portocarrero.
1520 D. Juan de Castilla.
1522 D. Juan de Ayala.
1526 D. Jorge Herrera.
1528 D. Hernan Perez de Guzman.
1530 Dr. Alonso Barco.
1531 D. Andres Lopez Espinar
1533 D. Juan Manrique de Lara.
1530 D. Francisco Osorio.
1540 D. Martin de Ayala.
1542 Dr. Alonso Barco.
1546 D. García Tello.
1548 D. Luis Gonzalez de Leon.
1550 D. Pedro Vazquez.
1552 D. Iñigo de Córdova.
1554 D. Esteban Gallego.
1556 D. Diego Sandoval.
1558 D. Pedro Gomez de Toro.
1560 D. Gutierre Gomez Cienfuegos.
1561 D. Hernando Andrade.
1566 D. Hernando Torres de Portugal.
2568 D. Gomez de Santillan.
1570 D. Garci Suarez Carvajal.
1572 D. Enrique Enriquez.
1576 D. Juan Gutierre de Ayala.
1584 D. Luis Ponce de Leon.
1592 D. Hernando Nuño de Zuriaga.
1596 D. Gerónimo de la Bastida.
1598 D. Gonzalo de la Bastida.
1600 D. Gerónimo Ulloa Carvajal.

CAPITULO XXIII C.

FUNDACION Y SUCESOS VARIOS.

Colegio Mayor de Santiago Apóstol, vulgo del Arzobispo.

Este colegio fué fundado por D. Alonso Fonseca Ulloa y Acebedo en el año 1521 y se inauguró el 23 de Enero de 1578. El retrato de este señor está en el museo provincial con el núm. 3. Tan ilustre fundador fué hijo de D. Alonso de Fonseca, patriarca de Alejandria, natural de Salamanca y de Doña Maria de Ulloa, Señora de Cambados de la nobleza de Galicia; nació en el año 1576, segun unos historiadores, en Salamanca y segun otros en Santiago; estudió en esta Universidad la facultad de derecho y habiéndose hecho eclesiástico obtubó la dignidad de Arcediado de Cornago en la iglesia de Santiago, la cual conservó hasta el año de 1505 que fué promovido á arzobispo de aquella ciudad, en la cual fundó el célebre colegio llamado de los Fonsecas, del cual nació aquella Universidad. Fué promovido despues al arzobispado de Toledo, que se hallaba vacante desde el fallecimento del gran cardenal Cisneros, en atencion á no haber llegado á tomar posesion en él, el Cardenal Guillermo de Croy, por haber muerto de la caida de un Caballo andando de caza en las cercanias de Bormes (Alemania) por enero de 1521.

Despues que Fonseca tomó posesion en Toledo le comisionó el Emperador Carlos V para que saliese á la frontera de Portugal, en compañia de los Duques de Calabria y Medinaceli, á recibir á la infanta de aquel reino Doña Isabel á la cual desposó en Sevilla con el emperador. En el año 1527 bautizó en Valladolid al principe Don Felipe II, luego rey, siendo los padrinos la reina de Francia Doña Leonór, hermana del Emperador, el condestable de Castilla y el Dupue de Bejar.

El Sr. Dorado dice que este rey, Felipe II, nació en Villoruela pueblo distante 4 leguas de Salamanca.

En Toledo hizo Fonseca algunas fundaciones y obras de belleza á que

fué muy aficionado, cuéntase en ellas el haber allanado y hermoseado las tres puertas principales de la catedral. Tambien amplió y adornó el suntuoso palacio que tenian los arzobispos en Alcalá de Henares, que sirve hoy para archivo central. En esta obra gastó cuarenta mil ducados á mas de una esquisita tapiceria de inestimable valor que trajo de Flandes y algunas pinturas de los pinceles mas nobles de aquel tiempo. Asi mismo compuso y aseguró la célebre cárcel ó prision eclesiástica en el pueblo de San Torcaz á siete leguas de Madrid. Dejó cuatro cientos mil maravedises para dotar doncellas y muchas misas y aniversarios y murió en Alcalá el 4 de Febrero de 1534.

No menos agradecida que Toledo debió quedar la ciudad de Salamanca con la fundacion de su Colegio mayor, titulado del Arzobispo y los especiales beneficios que hizo á la ciudad y á algunas comunidades religiosas.

Aquel siglo fué fecundo en fundaciones y construcciones de edificios atrevidos: el de este colegio, que aun subsiste. es suntuoso y elegante, á caso el mejor en su género: renunciamos á describir su parte arquitectónica porque todo lo que digéramos habria de ser descolorido, ocupándonos de él como se ocupa la famosa coleccion de Monumentos arquitectonicos de España que se está publicando en la Imprenta nacional, bajo la direccion de hábiles artistas que han copiado este edificio, y publicada ya en hermosa lámina alguna de sus partes, baste saber que en su entrada al pie de la escalera que conduce al atrio se pusieron en el año de 1559 dos grandes columnas para indicar que aquel edificio era el NON PLUS ULTRA de Salamanca. La obra se empezó en 1527 duró veinte y dos años, sin contar con el edificio de Hospedería que está contiguo que se edeficó en 1760.

Dispuso en la fundacion de este Colegio mayor que hubiese veinte y cuatro colegiales, dos de ellos capellanes y los otros, becas de votos de fundacion, entre los cuales se hallaron de varias provincias, con la circunstancia que nunca hubiese en el Colegio mas que un gallego. El manto era semejante al de los otros colegios mayores, con la diferencia que la beca era de color de grana y mas angosta que las otras. Para el régimen interior no formó estatutos especiales; mandó que se rigiesen por las del colegio de Sta. Cruz de Valladolid con algunas adiciones; mas despues de muerto el fundador se formaron unas constituciones muy latas que se imprimieron en esta ciudad en latin el año 1552 y en castellano en 1702. Aseguró las rentas del colegio en diferentes préstamos y beneficios, á virtud de bulas pontificias, en las diócesis de Toledo, Santiago, Sevilla y Salamanca hasta la cantidad de cinco mil ducados de renta anual y colmó al colegio de gracias reales y pontificias.

A la ciudad la libertó de muchos tributos comprando fincas que regaló al Ayuntamiento para que con sus rentas se pagasen las contribuciones y en agradecimiento, la ciudad mandaba todos los años á los colegiales dos novillos que toreaban en el patio del colegio en la pascua de resurreccion,

concurriendo á esta solemnidad las personas mas distinguidas de la poblacion.

Tuvo este colegio 18 colegiales señalados en virtud=Un cardenal de Roma que lo fué D. Gabriel Trexo Paniagua, el cual tuvo siete votos para Papa en el conclave que se verificó para la eleccion de Gregorio XV.=Un patriarca de las Indias D. Pedro Manzó =Diez arzobispos: D. Pedro Manso, de Cesaréa=D. Enrique Pimentel, de Sevilla.=D. Gabriel Trexo, de Salerno.=D. Francisco de Rojas, de Tarragona.=D. Martin Carrillo, de Granada.=D. Fernando Gundisalvo, de las Charcas (Reino del Perú.)=D. Vidal Martin, de Búrgos.=D. Francisco Mendarozqueta, de Caller (en Cerdeña.)=D. Manuel Quintano, de Farsalia.=Y D. Bernardo Marron, de Guatemala de Indias.=Obispos cincuenta y uno.=Abades mitrados cinco.

Prelados y ministros alumnos de este colegio que asistieron al Concilio de Trento.

D. Juan de Fonseca, obispo de Castellamar en Nápoles.=D. Fernando de Bellosillo, obispo de Lugo.=D. Fernando Vazquez de Menchaca, del Consejo y Cámara de Castilla, fué enviado al Concilio por el Rey D. Felipe II y se hizo famoso en aquella asamblea general por haber defendido, en los dias 6 y 7 de Febrero de 1563 la preferencia de los embajadores españoles sobre los franceses. Fué muy afecto á esta antigua Universidad, á la cual escribió dos cartas honoríficas durante el Concilio, una desde Trento y otra desde Viena. Una de ellas se conserva en el archivo, en la cual se congratula de que la madre de las ciencias hubiese enviado tantos hijos ilustres á recibir las inspiraciones del Espíritu Santo, y cita varias veces al dominico de San Estehan D. Fray Francisco Domingo Soto, y lo llama lumbrera de la iglesia universal.

Ademas produjo este colegio cinco confesores ilustres. D. Francisco de Rivera y D. Martin de Aspe y Sierra, fueron confesores de la gran Santa española Teresa de Jesus.=D. Pablo de Salazar fué confesor del Papa Julio III.=D. Juan de Olmedo, lo fué del Rey de Portugal D. Juan III y Don Manuel Quintano Bonifaz de D. Fernando VI de España.

Asi mismo fué colegial en este D. Diego Riquelme, Gobernador del Reino en la menor edad del Rey D. Cárlos II.

Consejeros de estado tuvo cinco.=Embajadores tres.=Virreyes cinco.=Capitanes generales trece=Gentiles hombres de Cámara siete.=Presidentes de los consejos diez y siete é infinitos de Audiencias y Chancillerías así de América como de la peninsula, y considerable número de títulos y grandes de Castilla.

Antes de concluir de hablar de los Colegios mayores y como este que nos ocupa sea el último en el órden cronologico de los seis que hubo en España, creemos oportuno indicar que todos ellos se vieron colmados de gra-

cias y privilegios especialmente en los siglos XV y XVI. Los reyes cuando venian á Salamanca ó iban á Alcalá ó Valladolid, visitaban con grande etiqueta estas casas, y solian descubrirse al pasar por delante de los retratos de sus fundadores.

El ingreso en un colegió mayor era escalon seguro para ocupar puestos elevados en el estado, la iglesia ó la milicia, y asi pues, llegó á ser objeto de lucro una beca de colegial mayor hasta el punto de tener que pedirselo como favor á los fundadores ó patronos los monarcas nacionales y estrangeros como se ve por la siguiente

Carta de la reina de Inglaterra Doña Catalina al Cardenal Cisneros para que admitiese un Colegial.

»Ilustre y Reverendisimo Señor y Padre:

»Hagoos saber, que he sido informada que el señor de San Matheo, lle»vador de esta, es buen letrado: Desea mucho estar en el colegio que ha»beis fundado en vuestra Villa de Alcalá, y por que le tenemos por muy »servidor nuestro, afectuosamente vos pido, que por nuestro respetó, é in»tercesion, él sea admitido, favorecido y tratado como criado nuestro, lo »qual en mucho agradecimiento vos terné:

»Conserve nuestro señor vuestra reverendisima persona, de Grenuche pri»mero de Diciembre de 1511. Yo la Reyna.

Por está cartá se observa la estimacion que tenian las becas de los colegios mayores cuando para obtenerlas se valian de tales recomendaciones.

El sugeto que nos ocupa, de seguro, tuvo que hacer un viaje á Inglaterra para conseguir la entrada en un colegio mayor; pero no ló perdió por que luego fué presidente de la Audiencia de Lima y Capitan general de aquel reino (El Perú.)

El cúmulo de favor y preponderancia que llegaron á tener tales colegios hizo orgullosos á sus individuos; tenian por deshonra que algun colegial fuese simple Abogado, Cura párroco ó Juez ordinario y decian «que quemarian la beca del que se ocupase en tales empleos.» Detras del orgullo vino la olgazaneria y los vicios, siendo necesario que el Rey D. Cárlos III, hiciese en ellos una reforma radical á instancia de las personas mas graves y entendidas cerca de aquel gran monarca.

Para comprender el estado á que llegaron los colegios mayores bastará observar las disposiciones que se tomaron para su reforma.

Por real órden de 23 de febrero de 1771 se mandó que los colegiales mayores vistiesen la beca y el manto todo el dia; que se retirasen á sus colegios al toque de oraciones: que no saliesen de noche y que pasados ocho años de colegiales se fueran á sus casas sin quedarse en las ospederias, que eran una especie de depósitos en donde esperaban los destinos.

En 3 de Julio de 1773 se publicó un real decreto desterrando á los rec-

ñores de los colegios mayores y á los comisionados que habian ido á Madrid con representacion en contra de la reforma.

Apesar de la grande oposicion que hicieron, la reforma se verificó quedando muy pocos colegiales y en 1.° de enero de 1778 ingresaron los nuevos que habian sido admitidos, por oposicion, segun en la reforma se prevenía.

Esta reforma causó gran contento al cabildo y Universidad de Salamanca, que habian representado contra los colegios mayores, asi como tambien la de Alcalá y el Corregidor de Valladolid, y se aseguró la conducta de tales colegiales, hasta donde fué posible, por medio de las leyes 6.ª, 7.ª y 8.ª, del título 3.°, libro 8.° de la Novisima recopilacion.

Durante la guerra de la independencia decayeron los colegios mayores hasta quedar casi extinguidos, hasta el año 1815 que se mandaron restablecer por real decreto de 10 de Febrero, y se nombró una junta compuesta de seis sujetos que hubieran sido colegiales en cada uno de ellos para que formasen los reglamentos, asi se verificó y en 6 de Febrero de 1816 se publicó el reglamento aprobado por el Rey D. Fernando VII para el restablecimiento, direccion y gobierno de los seis colegios mayores de San Bartolomé, Cuenca, Oviedo y el Arzobispo en Salamanca, de Santa Cruz en Valladolid y de San Ildefonso en Alcalá de Henares.

En el año de 1821 se volvieron á cerrar. En 1840 se incorporaron las rentas y efectos de los cuatro de Salamanca al Colegio Científico, que creó la Junta de gobierno en aquel año; Este duró poco y el resto de aquellas grandes fundaciones lo posee la Universidad.

Los edificios de Cuenca y Oviedo ya no existen, el del Viejo lo ocupan las oficinas del gobierno civil, y el del Arzobispo los nobles Irlandeses de que se hablará á su tiempo.

Un hijo ilustre de Salamanca.

Floreció por estos tiempos que vamos historiando D. Lope Fernandez de Paz, caballero de la órden militar de San Juan, quien por su esfuerzo y valor mereció las mayores dignidades de su órden. Fué comendador de Fresno y Salamanca, gran Bailo del Negro Ponto; hallóse en el sitio de Rodas, cuando el Emperador de Turquia Soliman primero la hizo suya en 1423; fué uno de los caballeros que firmaron las capitulares para el rendimiento de aquella isla y despues se trasladó á Malta cuando fué cedida por Cárlos V á estos caballeros, en donde sirvió con buena reputacion, interviniendo en negocios de paz y de guerra. Cargado de años se retiró á Salamanca su patria, y murió en su casa calle de los Corrales, siendo sepultado con grande pompa en una capilla de la iglesia de San Estevan.

Nacimiento del Rey D. Felipe II.

El Sr. Dorado sienta como positivo que este monarca nació en la Villa de Villoruela, á tres leguas de esta Ciudad, y de él lo han copiado algunos otros escritores modernos. Los historiadores de Valladold, fundados en datos no menos auténticos que nuestro paisano, dicen que nació en aquella ciudad, y nosotros á fuer de imparciales no nos inclinamos á una ni otra opinion, sentando solamente lo que acerca de este particular hallamos escrito, por la parte honrosa que pueda caber á nuestra historia. El Sr Dorado dice así: En el año de 1527 en 22 de mayo nació en la antigua Villa de Villoruela, en el barrio que llaman dé la Puebla, el muy alto y poderoso señor D. Felipe II, hijo de nuestro invictisimo monarca Cárlos V. y de Doña Isabel, Infanta de Portugal su esposa y nuestra reina, en el palacio de D. Juan Tavera, arzobispo que era entonces de Santiago, y para que esta noticia no parezca estraña y voluntaria, pondré la fé del nacimiento de dicho príncipe, segun consta en el libro de bautizados de la iglesia de dicha villa que dice:

»Como cura propio que soy de la parroquia de San Pedro de esta »Villa de Villoruela certifico, como habiendo registrado uno de los libros »de bautismo de los mas antiguos, que comienza á regir el año de 1509 »y acaba en el de 1605 al folio 38, hay una partida que á la letra es la »siguiente:

»Manifiesto sea á todos los que la presente vieren, é que yo hice, »como el año 1527 á 22 dias de el mes de mayo nació el hijo del em»perador D. Cárlos mui serenisimo Rey, y Emperador; é de la sere»nísima Reina Emperatriz nuestra señora, é llamóse el principe de Cas»tilla D. Felipe, é por verdad yo el Bachiller Diego Rodriguez lo firmé, »de que doi fé=Bachiller Diego Rodriguez.

»Concuerda con su original, al que remito, y queda en mi poder, y »para lo que convenga y ocurra doi la presente, que firmo en esta villa »de Villoruela Agosto 27 de este presente año de 1772.=D. Blas Antonio »Salvador:

Por este instrumento vemos, que nuestro principe D. Felipe y monarca que fué despues, nació en esta antigua Villa, siendo verosimil que con ocasion de algun viage de los monarcas pasando no lejos de dicha villa, sintiéndose la emperatriz indispuesta ya con los dolores del parto, ó por honrar al ilustrisimo Tavera se detubiese en ella, y en el palacio de dicho ilustrisimo, y sucedió tambien es regular, que con toda la brevedad posible se restituyesen á su córte, que era entonces Valladolid, pues consta por documentos judiciales, que en dicha ciudad fué bautizado, á lo menos solemnemense por nuestro Don Alfonso de Fonseca, arzobispo de Toledo.

Hasta aquí el Sr. Dorado, oigamos ahora á Don Matias Sangrador,

en su Historia de Valladolid, publicada en aquella ciudad año de 1851, tomo primero página 375.

»En 21 de Mayo 1527 nació el príncipe D. Felipe en la corredera de »San Pablo en las casas del conde de Rivadavia, hoy de la Exma. Señora »Marquesa de Camarasa. Una hora despues del feliz alumbramiento de la »Emperatriz, pasó D. Carlos á la iglesia del inmediato convento á dar gra»cias al Todo poderoso por el beneficio que habia recibido dándole un su»cesor, y á su regreso á palacio vinieron á felicitarle los grandes de la »córte. Desde el dia siguiente se comenzaron á hacer los preparativos »para la solemne ceremonia del bautismo, y al efecto se levantó un pasa»dizo desde la escalera principal del palacio, que cruzando una de las rejas »bajas del edificio conducia á la iglesia de San Pablo etc.»

Ademas de este historiador se sienta tambien que D. Felipe II nació en Valladolid, por D. José Rojas y Contreras, en la Historia del Colegio Viejo de Salamanca, tomo segundo Vida de D. Alonso de Fonseca.

En vista de tan opuestas opiniones, nuestros lectores formarán la que les parezca sobre un punto, que no es de la mayor importancia para nuestro propósito.

D. Luis Cabeza de Baca, 1530—1537.

Este obispo fué natural de la ciudad de Jaen, de ilustre familia, por su gran prudencia y la fama de su saber logró ser maestro del Emperador Cárlos V quien premió sus servicios confiriendole el obispado de Canarias; que rigió hasta el año 1530 que fué trasladado á este de Salamanca. Su virtud mas notable fué la caridad, con la cual hizo estimar en todo el obispado, y en su tiempo se ennobleció esta ciudad con muchas fundaciones que veremos en el capitulo siguiente. En 1537 fué promovido al de Palencia donde murió el 1550 y están sus restos entre los dos coros de aquella catedral con epitafio. En su testamento dejó un legado de mil ducados para casar doncellas en Salamanca.

Colegio de Santa Maria, vulgo de Búrgos.

Fué fundado este colegio en el año de 1528 por Don Juan de Búrgos, canónigo y arcediano de Salamanca, Abad de Covarrubias. Se suprimió por escasez de fondos en 1606 agregando sus rentas al de Sto. Tomas, y en 10 de Setiembre de 1783 se unieron al Seminario Conciliar á virtud de cédula Real. Sin embargo el colegio de Búrgos dió algunos sabios que llenaron los deséos del fundador. Cuéntanse entre ellos D. Juan Alvarez de Caldas, obispo de Avila y visitador de esta Universidad y D. Pedro Gregorio, arzobispo de Zaragoza, que murió en opinion de Santo.

Colegio de Santa Cruz de Cañizares.

Este colegio se fundó en 22 de enero de 1534 por D. Juan de Cañizares y Fonseca, natural de esta ciudad, Doctor en derecho por esta Universidad, arcediano en la iglesia de Santiago, canónigo en la de Salamanca, familiar del Papa Julio II y electo arzobispo de Santiago. Su retrato está en el Museo provincial señalado con el número 95. Esta casa se unió al de los Angeles á instancia del obispo D. Felipe Beltran, en 10 de Setiembre de 1780. Su edificio, que estaba en la calle de Cañizares, nada tenia de particular, ha sido desamortizado y solo queda su memoria.

Se estudiaban en este colegio las facultades de teologia y derecho: tenia capilla pública con sagrario y campanilla de plata por concesion apóstolica; sus colegiales vestian manto pardo y beca azul y tenian mucho famá de estudiosos, no menos que de hombres de caracter, por un ruidoso pleito qué sostuvieron en union de los Verdes en contra de los Jesuitas para que no alzasen las galerias superiores del edificio de la Compañía, desde donde les registraban sus huertas. Escusado será decir que vencieron los Jesuitas cuando todavia subsiste aquel alto mirador.

De esta casa salieron cuatro obispos, nueve catedráticos y varios prebendados y oidores en Chancillerias. Tal fué D. Pedro Fernandez de Villegas, oidor en la de Valladolid y regente en Canarias.

Colegio militar de la órden de San Juan.

Fué fundado en 1534 á virtud de una cesion de bienes que hizo en 22 de febrero de aquel año D. Diego de Toledo, gran prior de la órden en el reino de Castilla y fué aprobada la fundacion en esta Ciudad el 2 de Junio por el Rey Emperador y por el Papa Pio IV en 1561.

El propósito de este fundador fué educar á la vista de esta Universidad buenos clérigos comendadores de su órden para que sirviesen los beneficios curados de la misma.

Posteriormente amplió la fundacion y la dió muchas rentas D. Diego Brochero, no menos que Juan Anaya de Paz, natural y noble de esta Ciudad, capitan general de las galeras de España, Italia y Malta, gran Bailio, Almirante de Mar y teniente prior de la órden en Castilla. Este caballero murió en 1555 dejando cuantiosos legados para el colegio y para estudiantes pobres.

De este colegio no queda ya resto alguno de su edificio.

Convento de monjas de San Pedro.

En el año 1534 fundó este convento de canónigas regulares de órden

de San Agustin, con el titulo de San Pedro de la Paz, el Arcediano de Medina D. Diego Anaya y Olloa, ilustre hijo de Salamanca, dejándolas sugetas al obispo.

Pocos años hace se suprimió el convento por no reunir el número de monjas que previenen las leyes y el edificio ha sido derribado, en parte, para ensanchar las calles de Colon y San Pablo y el resto ha sido desamortizado. La fachada de la iglesia era obra de Alonso Berruguete, muy limpia como todas las obras de aquel apreciable artista: consistia en un arco de puerta bastante elevado teniendo á cada lado dos columnas dóricas embebidas, encima una pequeña estátua de San Pedro de escaso mérito y una ventana. Tan linda fachada hacia ángulo con un lienzo del edificio de construccion ruin, aunque mas moderna, que le quitaba la belleza, defecto de que han adolecido casi todos los edificios de Salamanca.

La supresion de este monasterio coincidió con el incendio de la parroquia de San Martín en 1854 y el retablo de las monjas se aprovechó para la parroquia, luego que se compuso á costa de los fieles, y es el que hoy existe.

CAPITULO XXIV. A.

El Emperador Cárlos V visita esta ciudad y autoriza algunas fundaciones.

El largo reinado de este monarca, segun sientan sus cronistas, tuvo mucho que admirar aunque no todo mereció elogios. Si por desgracia en sus primeros años miró con indiferencia la corona de su desventurada madre, por haber sido educado en Flandes, rodeado de estrangeros ambiciosos, comprendió despues cuanta era la importancia de este suelo y mostró su afecto á los castellanos, besando reverente las playas de Laredo, cuando volvía de ser coronado Emperador.

Al principio sostuvo guerras arriesgadas en que consiguió memorables victorias: túvolas con los franceses que invadieron la Navarra, hostilizando á su protegido el duque de Esforcia, á quienes derrotó en la batalla de Pavia (1525) haciendo prisionero á su rey Francisco primero, que fué trasladado á Madrid y recobró su libertad en virtud de un tratado que no cumplió. Despues Francia, Roma y Venecia se unieron en vano contra Cárlos: los castellanos sometieron á Roma haciendo prisionero el Papa Clemente VII. El Emperador recibió la noticia en Valladolid y llegó su hipocresía hasta el estremo de mandar hacer rogativas en toda España por la libertad del Santo Padre cuando solo dependia de su voluntad. Ajustada las paces en Cambray con Roma y Venecia (1530); coronado en Bolonia con las coronas de oro y hierro por el imperio y la Lombardía, cedió el imperio á su hermano el infante D. Fernando como rey de romanos; sugetó á Florencia al partido de Alejandro de Médicis, con quien casó á su hija natural Doña Catalina y restituyó al duque de Esforcia en Milan.

Por este tiempo, se dedicó Cárlos á recorrer algunas ciudades de Castilla que le habia facilitado armas y dinero y en 1534 visitó á Salamanca.

El Arzobispo de Toledo D. Alonso de Fonseca, fundador del colegio mayor del Arzobispo, habia tenido vivos deseos de que el Emperador viniese á esta ciudad para engrandecer su colegio con nuevas prerrogativas y privilegios, y sino pudo conseguirlo en vida, pues murió en febrero de aquel

año, verificose la visita pocos meses despues. Este prelado antes de su fallecimiento, y estando ya enfermo por enero, escribió desde Alcalá á sus colegiales de Salamanca, que se apercibiesen para recibir al Emperador. Aquella noticia cundió por la ciudad, y todas las corporaciones comenzaron á hacer lujosos preparativos. La circunstancia inesperada del fallecimiento del Arzobispo, hizo desconfiar por el pronto; sin embargo, el Obispo de esta ciudad, que como hemos dicho habia sido maestro del Emperador, secundó los deséos; los colegios mayores pusieron en juego sus influencias, y otras corporaciones se empeñaban en ello. La venida á Salamanca de aquel poderoso monarca era un acontecimiento que satisfacía las esperanzas de muchos.

Entre tanto se continuaban los preparativos, haciéndose gastos tan escesivos, que noticiosa de ello la corte, el mismo Carlos mandó escribir al Duque de Alba, previniendo *era su real voluntad fuesen moderados los gastos con motivo del recibimiento*. El Duque escribió en este sentido al Prior de San Esteban, pero en vez de acatar aquel mandato, se redoblaron. El Corregidor D. Andres Lopez Espinar, hizo publicar la noticia y órden comunicada al dicho Prior, al son de atabales; se iluminó aquella noche toda la ciudad y hubo música en la casa de concejo. El Ayuntamiento se apresuró á reedificar la puerta de Zamora, en cuya obra se gastaron cinco mil ducados. El Cabildo y Obispo se proveyeron de ricas tapicerías de Flandes y costoso mueblaje. La Universidad hizo trages de terciopelo para todo el claustro, gastando en ellos cuantiosas sumas. Los colegiales mayores echaron el resto, y las demas corporaciones hicieron cuanto pudieron. En un manuscrito contemporáneo del convento de San Esteban que relaciona aquellos hechos, se dice: *que con el gasto que se hizo entonces en Salamanca para recibir al Emperador se podia haber fundado una ciudad*. Nosotros decimos que mejor hubiera sido emplear aquellas cantidades en obras de ornato y utilidad pública, aunque bien comprendemos que cada siglo tiene sus necesidades, sus costumbres y sus manías.

En 15 de mayo, del referido año de 1534 salió de Toledo el Emperador acompañado del Duque de Alba, el Conde de Benavente y otros varios caballeros de la córte y durmieron en Mentrida. El dia 16 en Zarzalejo. El 17 en Avila, alli descansó siete dias porque hizo el camino en un caballo Ruano (1) á causa de no permitirlo de otro modo el estado de los caminos mayormente en las sierras que atravesó. El 25 salió de Avila y durmió en el Palacito de la Bóveda y el 26 entró en Salamanca.

Segun el manuscrito citado, salieron á recibirle fuera de la ciudad los doctores con sus trages de terciopelo y plumas negras en los birretes, todos á caballo en mulas bien enjaezadas, y de la misma manera con grande aparato los colegiales mayores; toda la nobleza de la ciudad y unos

(1) Casta de caballos muy andadores de Ruhan ciudad de Francia.

dos mil frailes de todas clases. Estos no hemos podido averiguar si iban á pie ó á caballo. A las cinco de la tarde fué recibido en la puerta de Zamora con la correspondiente etiqueta de aquellos tiempos y acompañado por la numerosa comitiva hasta el Palacio del Obispo que de antemano se habia preparado para su alojamiento con la esplendidez y magnificencia que requeria tan ilustre huesped. Al dia siguiente á las once de la mañana salió procesionalmente á la catedral vieja en donde oró un buen rato pasando luego á la capilla del canto en que el cabildo le tenia preparados sus obsequios. Desde el cabildo se trasladó á la Universidad. Allí le esperaban los doctores presididos por el Rector D. Diego Argüello y el Maestrescuelas D. Juan Gerónimo Quiñones, los cuales le acompañaron enseñándole el edificio. Detúbose en la biblioteca examinando algunos libros y tambien en el Archivo, del que le mostraron una carta original de San Bernardo, dirigida á un obispo de Francia, al pie de la cual estampó su firma el Emperador y bajó luego á la capilla á presenciar un acto mayor. El padre Antolinez, del convento de S. Esteban defendió proposiciones de Santo Tomas, arguyéndole los teólogos de las otras órdenes establecidas. El Emperador y su comitiva escucharon largo rato dando visibles muestras de satisfaccion, y salieron de la Universidad á las cuatro de la tarde. Cuéntase que al pasar por el patio dijo el Emperador: *Este es el tesoro de donde proveo á mis reinos de justicia y de gobierno.*

Al otro dia recibió besamanos general, concurriendo á él de toda ceremonia la Universidad, los colegios y demas corporaciones, y por la tarde hubo grande mascarada por toda la ciudad. Los gremios de los oficios obstentaron los mas raros caprichos, y los estudiantes sacaron un carro triunfal con figurones simbólicos de sus facultades.

En los dos dias siguientes hubo corridas de toros, de cañas, sortija, danzas y embelecos, colgaduras, iluminacion y sinfonía general de campanas y relo de San Martin, segun se acostumbra en Salamanca en tales casos.

El dia 30 de Mayo se marchó su alteza á la villa de Valladolid, dejando recuerdos á los Salmantinos.

Colegio de la órden de Santiago, vulgo del Rey.

Al visitar esta ciudad el Emperador Carlos V, observando las muchas y notables fundaciones que habian verificado personas ilustres, bien pronto manifestó deseos de figurar en el catálogo de los fundadores, legando su nombre á la posteridad como protector de las letras, toda vez que por las armas era ya bien conocido en Europa. Este deseo ocasionó dos colegios que adquirieron despues no poca nombradía: tales fueron el del Rey, de que nos ocupamos y el del Trilingüe, que á continuacion se trata.

En compañía del Emperador venian como parte de su comitiva Don Lope de Armijo, oidor de Granada y D. Luis Silvela, capitan general

que había sido en la ciudad de Brujas, en Flandes, los dos caballeros de la órden de Santiago; tambien lo era el corregidor D. Andres Lopez Espinar. Estos señores de acuerdo con los principales de la órden que mucho tiempo antes habian proyectado el colegio, aprovechando las indicaciones del Emperador, consiguieron su objeto, quedó fundado á su nombre y bajo su real patronato, por lo cual se llamó del Rey.

En el reinado siguiente D. Felipe II recibió esta casa como de su padre, hermoseó el edificio que habia empezado á levantarse, gastando considerables sumas y lo colmó de privilegios.

Por este tiempo comenzó á introducirse en España el buen gusto en la arquitectura, que mas tarde estragó nuestro paisano Churriguera. El Colegio del Rey disfrutó en su edificio aquella delicadeza en el gusto arquitectónico. El célebre Juan Gomez de Mora, delineó y empezó la obra que mereció los mas justos elogios, y sirvió de modelo para otras construcciones dentro y fuera de la ciudad. Su mérito principal consistia en un elegante cuan sencillo patio con galerías alta y baja, compuestas de columnas al rededor del órden dórico, sin pedestales, obra verdaderamente seria y magestuosa como las demas partes del edificio.

A principios del siglo pasado un Obispo de América que habia sido colegial en el mismo, costeó una buena capilla, aunque afeada bastante por las estravagancias de Churriguera, y se colocó en ella una devota imágen titulada la vírgen de Ten-tu-dia, que se habia venerado antes en el colegio de la Vega. Por los años de 1780 se trató de picar aquella capilla como se hizo con la fachada del colegio mayor de Valladolid, que se le quitó el almohadillado; mas algunos colegiales se opusieron, y lo hicieron las balas en la guerra de la independencia, siendo uno de los edificios que en 1811 quedaron arruinados por la resistencia de los franceses al ejército aliado. En 1821 se comenzó de nuevo á reedificar, aunque con bastante lentitud, y en el dia sirve para cuartel del provincial.

Han florecido de tan noble colegio sugetos de grande erudicion y literatura, mereciendo bien el objeto de aquella fundacion. Sobresalió entre ellos D. Benito Arias Montano, comisionado por el rey D. Felipe II para redactar la célebre Biblia Polyglota Regia, en que se gastaron grandes caudales y se hizo famosa en toda Europa por su magnificencia y belleza. Esta costosísima obra se empezó á imprimir en Amberes el año de 1569, y se concluyó en Lobaina tres años despues. Para su composicion tuvo Montano cuarenta amanuenses; se pusieron á su disposicion los materiales que reunió el cardenal Cisneros para la Complutense, y ademas preciosos manuscritos que mandó el Rey traer de Granada, de Lobaina y de Roma; no escaseándose ningun género de recursos por costosos que fuesen.

Tan precioso trabajo en que consiguió Montano una reputacion universal, movió la envidia, segun hemos dicho en el capítulo XIII, del catedrático de hebreo de esta Universidad Leon de Castro, el cual, sin respetar la opinion general ni los enormes gastos empleados en ello, puso tacha á la obra y delató á Montano á la inquisicion. El cargo mas fuerte que hacia

era, que habiendo mandado el Rey á Montano, por instrucciones escritas, que siguiese el texto hebreo de la biblia Complutense, y leyéndose en ella el verso 17 del salmo XXI *Foderunt manus meas, et pedes meos*; habia preferido Montano la que siguen los judios: *Sicut leo manus meas, et pedes meos* (1) destruyendo una de las profecías mas claras de la pasion de Jesucristo. Tan intencionado propósito del hebreista Leon de Castro, no hizo el efecto que el deseaba. Esta notabilísima obra lleva el nombre del rey que habia gastado en ella sumas inmensas, y Arias Montano no entró en la inquisicion como acaso se hubiera verificado en otras circunstancias. Lo que se consiguió con aquel proceder fué, que Arias Montano no volvió á Salamanca; se incorporó en la Universidad de Alcalá, en donde escribió sus numerosas producciones. No solo este escritor ha tomado semejante resolucion. Los autores que han escrito la biografía de Arias Montano, han solido divagar sobre su patria y el año de su fallecimiento. Nosotros que hemos tenido ocasion de ver en Alcalá y Salamanca, y hemos considerado con respeto algunos originales de sus escritos, nos atrevemos á sentar que nació en el año 1527 en la villa de la Fuente del Maestre, y así tambien lo leemos en la vida de la venerable Maria de la Trinidad, dominica de Aracena, cap. 15, pár. 2 que dice así: «Arias Montano fué natural de la villa de la Fuente del Maestre; mas que él por haber sido muy favorecido de los de Aracena, decia que ella era su patria.» Hizo sus primeros estudios en Sevilla, pasó luego á Alcalá y desde allí vino á Salamanca con beca en este colegio y volvió á Alcalá, como hemos dicho, en donde escribió sesenta y tres tomos de diferentes materias, bien conocidos por el esmero y delicadeza de su estilo, no menos que por la abundancia de su erudicion.

En sus últimos dias se retiró á Sevilla y murió en aquella ciudad. Sus restos se conservan con respeto. El año de su fallecimiento lo fija D. Nicolás Antonio en 1611 y sentimos no estar conformes con la opinion de tan respetable bibliófilo. En los anales de Sevilla año de 1598, núm. 2.° se dice, que Arias Montano, murió aquel año á 4 de Julio.

Ademas debieron sus ascensos á este colegio D. Fernando de Acebedo, obispo de Osma, Arzobispo de Búrgos y D. Diego de Aponte y Quiñones, obispo de Málaga.

Asi mismo los escritores D. Pedro Durán.=D. Andrés Luzon.=Don Antonio Ruiz.=D. Diego de la Mata.=D. Juan Ramirez.=D. Tomás de Nájera.=D. Bernardino Francos, catedrático de prima en cánones, llamado el Bartulo del siglo XVIII, y en nuestros dias el Sr. D. Agustin Librero y Falcon, natural de Pastrana, último cancelario de esta Universidad y su rector á virtud de la bula que consiguió D. Fernando VII, para refundir el el cargo de cancelario en los rectores. Este señor se hizo célebre como defensor acérrimo del escolasticismo.

---

(1) Ponemos en latin estos textos porque nuestra imprenta carece de tipos hebreos. Nuestros lectores nos dispensarán esta falta.

Colegio de Trilingüe.

A fines del siglo XV eran ya tantos los estudiantes de gramática en esta Universidad, que acordó el claustro la formacion de un colegio titulado de gramáticos sostenido por la Universidad; con el laudable objeto de simplificar las cátedras en pro del mayor aprovechamiento, para lo cual se compraron unas casas en la calle de los Mazas inmediatas á escuelas menores. Proponíase ademas el claustro, someter algunos estudiantes á un régimen mas adecuado á la índole de los estudios que el de pupilage en las casas de bachilleres.

Tan útil establecimiento halló oposicion en los mismos maestros de la Universidad, que tenían muchos pupilos y daban repasos, temiéndose que aquel colegio pudiese ocasionar algun dualismo ó competencia.

Habia entonces ocho profesores de gramática y cuatro de retórica, con sus correspondientes sustitutos, y todos ellos en contra del colegio, hicieron vacilar la determinacion de la Universidad, que por mucho tiempo estuvo en suspenso, fluctuando en acuerdos y decisiones que no llegaban á verificarse.

A principios del siglo XVI fundó Cisneros la Universidad de Alcalá y se llevó de Salamanca los mejores profesores, algunos de los cuales estaban aquí oscurecidos y brillaron despues en aquella, adquiriendo grande nombradía, por lo que se ha dicho, con razon, «que la Universidad de Alcalá nació gigante.» Entre aquellos profesores fueron; el memorable Antonio Nebrija, Pedro Chacon, Alfonso de Zamora y Pedro Ciruelo, hábiles humanistas y gramáticos. Su salida de esta Universidad parece favoreció la idea del colegio de gramática, supuesto que tuvo efecto su instalacion el dia de San Martin de 1511. A poco tiempo se cerró por cuestiones de intereses, ó mas bien por divergencia de opiniones sobre la clase de fondos que se habian de señalar para el sostenimiento del mismo; no obstante seguía el empeño de hacer aquel establecimiento, en lo cual tomó parte el consejo. Por este tiempo formó Cisneros en Alcalá su colegio Trilingüe, y émulos aquí, acordaron trasformar el de gramáticos en colegio de lenguas. Mucho tiempo trascurrió antes que se verificase. Cartas del consejo, acuerdos del claustro y la voluntad mas decidida de hombres ilustres, todo se paralizaba ante la influencia de algun enemigo que debió tener aquella fundacion desde su origen.

La venida del Emperador á esta ciudad pareció poner término á las dificultades que se oponian á tan laudable propósito, y asi lo comprendió la Universidad, cuando oyó de boca de aquel monarca que se abriese á su nombre el colegio. En virtud de tal resolucion compró la Universidad el terreno donde habia sido parroquia de San Salvador, y con algunas casas inmediatas de su pertenencia se comenzó la obra con toda actividad, bajo la direccion del maestro de obras Francisco Goicoa. Trascurridos algu-

nos meses volvieron á sugerirse nuevas dificultades llegando á paralizarse por algunos años. En 1552 los muchos pleitos que sostenia la Universidad precisaron una comision de catedráticos que marchó á la córte para defender aquellos y gestionar algunas mejoras de interés: una de ellas era la tantos años pendiente del colegio de lenguas. Los señores del consejo mandaron á los comisionados que pasasen, algunos de ellos, á observar en Alcalá el colegio de Trilingüe de Cisneros, y diesen su parecer en Salamanca. En efecto observaron aquel debidamente, y á su vuelta á esta ciudad dieron cuenta al claustro que se reunió en 28 de Junio del mismo año, á virtud de lo cuales se fueron venciendo las dificultades, y el colegio se abrió el dia 13 de mayo de 1554 y en 21 de Octubre del año siguiente se libró una Real Provision firmada por el Emperador, rectificando la fundacion y aprobando los reglamentos formados por la Universidad para su régimen.

El edificio, el menaje interior, salario de los maestros y sostén de los colegiales, todo fué costeado por la Universidad á la cual correspondió siempre aquel establecimiento.

En tal forma siguió hasta el año 1604, que se cerró por falta de fondos. Se volvió á abrir en 1650 y se cerró otra vez en 1651. Posteriormente tuvo varias alternativas, pero en todas ellas pudiera envanecerse con la memoria de hombres ilustres y profundos conocedores del Latin, Hebreo, Griego, Retórica y Humanidades, cuyas materias se enseñaban con esmero en aquella casa, honra de la Universidad que la fundó.

En el presente siglo se suprimió, pasando á la Universidad su rica librería compuesta de siete mil y mas volúmenes, en su mayor parte clásicos, latinos y griegos, escritores rabinos y algo de historia.

El edificio fué arruinado cuando tantos otros, en tiempo de la guerra de la independencia, y sobre sus ruinas se levanta hoy un nuevo colegio con el resto de los bienes de los suprimidos en esta ciudad.

Cofradía de los Nobles veinticuatro de esta ciudad.

El Ayuntamiento ó Concejo, utilizando la visita del Emperador en esta poblacion, consiguió hacer una cárcel segura, tal como en aquellos tiempos se usaba, independiente de la de corona ó prisiones eclesiásticas que hasta entonces hubo, siendo digno del mayor elogio el celo de aquellos concejales por una mejora de tan alto interés

Aprobada aquella idea, se verificó inmediatamente, construyendo unos calabozos y habitaciones para detenidos en los sótanos y piso bajo de la antigua casa de concejo, calle del mismo nombre, y se trasladaron los presos que habia por delitos comunes en la cárcel de corona.

En aquel tiempo los encarcelados que no tenian recursos propios se mantenian de la caridad pública, sucediendo alguna vez fueron victimas

de la escasez. Algunos nobles de la ciudad, para evitar aquellas desgracias, y movidos de los filantrópicos sentimientos, que caracterizan nuestra poblacion, se reunieron en cofradía en la parroquia de San Martin, con el fin de socorrer y cuidar los presos y detenidos de la cárcel nueva; formaron unos estatutos ó reglamentos, en que se obligaban á un donativo mensual, ademas del sobrante de sus comidas, ropas desusadas y algunos otros despojos. Estos reglamentos fueron examinados en comision del Ayuntamiento por los regidores D. Pedro de Zúñiga y D. Pedro Solis, y aprobados segun testimonio que de ello dió Pedro Cornejo y Pedrosa, escribano público y de este Ayuntamiento. Para su mayor validacion fueron luego confirmadas y aprobadas por el Emperador en 18 de Agosto de 1537, empezando á funcionar tal cofradía en beneficio público.

El estímulo suele ser medio eficaz para fomentar las obras buenas, asi que, la cofradía ó asociacion de los nobles veinticuatro comenzó á adquirir bienes. En 27 de Enero de 1562, Diego de Valladolid y su muger Luisa de la Peña, otorgaron testamento ante Pedro Carrizo, escribano público, en el cual hicieron un legado de seis mil maravedis para el alimento de los pobres presos de la cárcel, bajo la direccion de los nobles veinticuatro, y á su ejemplo se fueron reuniendo otros recursos. En el año de 1614 se reformaron los estatutos de esta cofradía, aumentándose sus fondos con un donativo de doscientos ducados que hizo el obispo D. Luis Fernandez de Córdova, y una parte de las multas que hacía efectivas el Ayuntamiento sobre los panaderos y tejedores de lino.

El cargo de noble veinticuatro llegó á ser muy honroso en esta ciudad, no menos que útil en su piadoso instituto, y para que no se pierda la memoria de los ilustres Salmantinos que formaron aquella asociacion, he aquí sus nombres: D. Pedro de Carbena.=D. Francisco Medrano.=D. Juan Rodriguez.=D. Alonso Porras.=D. Juan de las Peñas.=D. Alonso de Paz. =D. Sebastian Perez.=D. Alonso Ortiz.=D. Alonso Maldonado.=Don Gonzalo Pedrosa.=D. Francisco Bello.=D. Lope de Guzman.=D. Lope de Paz.=D. Luis de Solís.=D. Francisco del Acebo.=D. Martin Galarza. =D. Diego Villadrando.=D. Alonso de Miranda.=D. Diego de Fromesta. =D. Bernardino Bobadilla.=D. Francisco Ortiz.=D. Juan de Porras.= D. Diego de Tapia, y D. Luis de Villasan. Esta cofradía ha subsistido hasta el presente siglo.

Colegio de la Magdalena.

Este colegio fué fundado con autorizacion del Emperador Cárlos V el año de 1536 por D. Martin Gasco, doctor en ambos derechos por esta Universidad, maestrescuela de la iglesia de Sevilla y obispo electo de Cádiz. Este ilustre señor habia sido embajador del Emperador en Roma, y ambicioso de gloria y de renombre hizo la fundacion, consiguiendo del Papa Clemente VII pingües beneficios para que fuese distinguido, ademas de los

muchos bienes suyos propios que legó á esta casa, consistentes en fincas y censos en el pueblo de su naturaleza que lo fué el Corral de Almaguer, en la Mancha: no contento con el lujo y riqueza que desde su origen empezaron á desplegar los colegiales, aspiró su fundador á darle el título de Colegio Mayor; mas la fuerte oposicion de los seis mayores, le impidieron llevar este título; no obstante, fué considerado como el primero de los colegios menores y formaba detras de los mayores en las fiestas ó solemnidades públicas, sobresaliendo entre los de su clase por los muchos catedráticos que tuvo en esta Universidad y hombres muy ilustres en otros ramos, son notables los siguientes:

D. Bartolomé del Molino, natural de Torrecilla de los Cameros, catedrático de Teología, Magistral de Sevilla de donde salió para Obispo de Tuy en 13 de Marzo de 1583. Fué muy caritativo, hizo sínodo en su obispado, y en el año 1585 cuando el corsario ingles Francisco Draque invadió á Bayona y Vigo, en su jurisdiccion armó á su costa 300 hombres y prestó con ellos buenos servicios, ayudando á los capitanes Pedro Bermudez y Diego de Cárdenas, hasta la huida del enemigo. Murió en 1589 con buena opinion de santidad.=D. Sebastian de Figueredo, Obispo de Cabo verde, y Arzobispo de Veraguas, escritor y de gran fama de virtud. Hay espediente para su beatificacion.=D. Manuel de Torres, obispo de Astorga.=D. Alonso Maldonado, D. Alonso Gasco y D. Pedro Gasco, del Consejo y Cámara de Castilla.=D. Andres Gasco, oidor de Guatemala.=D. Alonso de Espino, oidor de Panamá.=D. Diego Gomez, oidor de Granada; y los escritores D. Gonzalo Suarez, D. Juan de Evas, D. Alonso de Frias y Zúñiga y últimamente en el presente siglo el Excmo. Sr. D. Manuel José Quintana, eminente literato, poeta coronado y dignísimo maestro de la Reina Doña Isabel II.

El edificio antiguo de este colegio se derribó en la guerra de la Independencia, y despues ha sido reedificado con bastante sencillez y elegante por lo tanto. En la actualidad lo ocupa la Escuela Normal de maestras.

CAPITULO XXV. C.

Epoca floreciente de Salamanca.

D. Rodrigo de Mendoza, 1538—1545.

Sucedió este Obispo en la iglesia de Salamanca despues de una larga vacante. Fué D. Rodrigo hijo de D. Rodrigo de Mendoza y Doña Ana Manrique, Condes de Castro: por sus méritos y virtudes le nombró el Emperador Dean de la iglesia de Toledo, y desde allí acompañó al Obispo de Tortosa Adriano de Utret que salió á Pontífice con el nombre de Adriano VI, y no se apartó de él hasta su muerte, que sucedió en 18 de Setiembre de 1523; volvió á su iglesia de Toledo y fué nombrado Obispo de Orense, cuya silla ocupó desde 1532 á 1538, segun consta de las actas de aquella iglesia.

A poco tiempo de tomar posesion de esta de Salamanca, salió á las córtes que habian de celebrarse en Toledo el dia 8 de Noviembre del mismo año 1538, en donde prestó gran servicio al Emperador. Aquellas córtes fueron algo violentas. Despues que el Emperador habia concluido con los fueros y libertades de Castilla, sumiendo el reino en un fiero despotismo, tuvo valor de reunir aquellas córtes para exigir una enorme contribucion para los gastos de la guerra que iba á emprender contra los turcos. Esta nueva carga gravitaba sobre eclesiásticos y seglares. Al principio unos y otros se resistieron; mas, los buenos servicios del Arzobispo de Toledo, el cardenal Tabera y el obispo de Salamanca, consiguieron que pagasen los eclesiásticos con tal que lo aprobase el Papa, y los seglares tambien pagaron lo que se les exigia.

Concluidas aquellas córtes, volvió á Salamanca y se suscitaron graves etiquetas de jurisdicion entre el Prelado y el Cabildo, que precisaron á Don Rodrigo el ir á Valladolid á defender su derecho, y murió en aquella ciudad en 1 de Noviembre de 1545. Se enterró en el panteon de su familia en el convento de San Francisco.

Convento de monjas del Corpus.

Este convento se fundó el año de 1538 por D. Cristóbal Suarez del Acebo, hijo de D. Antonio, señor de la Aldehuela, de Villiquera, de Palenzuela, de Negrilla y de Carbajosa de Ayuso, y su muger Doña Juana de Solís y Mella, hija del comendador D. Pedro de Solis y Doña Isabel Gonzalez de Mella, todos de la nobleza de esta ciudad. La fábrica del convento se acabó en 1544, alcanzando bula del Papa Paulo III para que sus monjas estuviesen sujetas al provincial y guardian de San Francisco.

La primera monja fué Doña Ana Suarez de Solís, hija de los fundadores, que cambió su nombre por el de Sor Ana de San Antonio, y siguiendo su ejemplo, tomaron el hábito otras varias Salmantinas.

El monasterio se llamó de *Corpus Christi* por la devocion especial de sus fundadores hacia este misterio, y las monjas llevan la insignia sobre el sayal.

Hace pocos años se suprimió este convento por escasez de monjas; las pocas que habia se trasladaron al de Santa Clara, y el edificio se destinó para cuartel de la Guardia Civil.

El fundador D. Cristóbal Suarez de Solís y Acebedo fué muy estimado del Emperador Cárlos V, del Consejo Real y tesorero mayor del reino. Fundó el mayorazgo del *Villar del Profeta* que recayó luego en los duques de Montellano, regidor perpetuo de esta ciudad á quien hizo singulares mercedes, segun consta por su testamento, en el que dice: gastó toda su hacienda en pagar las contribuciones que correspondian á los trabajadores pobres, y dejó mil dobras en dinero para abaratár el precio de la carne. Tambien consiguió del Emperador que hubiese un mercado franco el jueves de cada semana.

Hubo en esta ciudad dos familias nobles de donde descendía aquel señor, y eran, los *Acebos* y *Acebedos*: distinguianse en los escudos de armas; los Acebos usaban un Acebo en campo blanco con un leon coronado de cada parte, con orla encarnada sembrada de nueve MM blancas y griegas con coronas de oro. Los Acebedos usaban de dos Acebos verdes en campo dorado con la misma orla. Los Acebedos, segun sienta D. Luis Zapata en su famoso Cárlos, usaron en el antiguo escudo solo un Acebo, infiriéndose que aquellas dos familias debieron proceder de un tronco, que separadas despues, recayeron los Acebos en el ducado de Montellano y los Acebedos en el condado de Monterey.

Doña Cecilia Morillas, ilustre Salmantina.

Esta famosa heroina nació en Salamança año de 1539, y su especial talento la elevó á una fama justamente merecida. Supo con perfeccion el latin

y griego, y habló con mucha correccion los idiomas francés, italiano y toscano. Estudió filosofía y teología con tal provecho que la consultaban sus mismos hijos, siendo ya catedráticos de la Universidad. Supo tambien astronomía, geografía y matemáticas. Tegió de seda á punto de aguja una esfera sobre un corcho, copiando á color los matices de los mares y reinos. Fué la primera que inventó en España el hacer flores artificiales. Algunas preciosidades que salieron de sus manos llegaron á las del rey D. Felipe II que las regaló con mucha estimacion al monasterio del Escorial. Del matrimonio que contrajo con D. Antonio Sobrino, caballero portugués; tuvo siete hijos y tres hijas. El primero fué Obispo de Valladolid, otro canónigo de Toledo, otro médico y los cuatro restantes frailes. Murió esta señora en 31 de Octubre de 1581.

El Semanario de Salamanca, periódico que se publicaba á fines del siglo próximo pasado, de donde tomamos estas noticias, hace los mayores elogios de aquella señora.

Por el tiempo que vamos historiando, no fué sola Doña Cecilia Morillas la que se dedicó á los estudios. En el libro de matrículas de esta Universidad correspondiente al año de 1546, consta matriculada otra señora llamada Doña Alvara de Alba, natural de Vitigudino, la cual publicó luego un tratado de matemáticas que se imprimió en esta ciudad.

Nuestra antigua Universidad ha producido y admirado toda clase de talentos. Un caballero residente en Madrid, nos ha remitido un testimonio de un ascendiente suyo llamado D. Luis Antonio Picornell, que á la edad de once años sostuvo un acto público en Retórica y Humanidades, arguyéndole los profesores y otras personas en medio de una aclamacion general. Este documento se halla impreso y firmado por el antiguo secretario D. Eugenio Robles.

Monasterio de monjas, llamado del Jesus.

En el año de 1542 los nobles D. Juan Francisco Herrera y su esposa Doña María de Anaya fundaron este convento de monjas bernardas con la advocacion *del Jesus*, por la devocion que tenian á este nombre. Lo dejaron sujeto al general de los Bernardos y al abad que fuese del colegio de dicho órden en esta ciudad. Tiene una iglesia espaciosa en donde están enterrados los fundadores. El edificio fué obra de Berruguete, tan lindo como todo lo de aquel eminente artista, aunque por desgracia sufrió bastante en las guerras de sucesion, y posteriormente en un incendio que amagó concluir con todo él en el siglo próximo pasado.

Tal monasterio ha sido muy considerado por sus riquezas y copiosas rentas que le dejaron sus fundadores, así mismo que por la calidad de las monjas que antiguamente habian de ser nobles. Existe en el dia y está situado en uno de los mejores puntos de las afueras de la ciudad.

Noticias de D. Francisco Montejo, hijo ilustre de Salamanca.

D. Francisco Montejo, nació en esta ciudad, fué su padre, segun el señor Dorado, D. Luis Montejo, tambien de esta patria, su madre se ignora. Casó con Doña Beatriz de Herrera, hermana del fundador de las monjas del Jesus.

Habiendo conocido cuando estudiante al inmortal Hernan Cortés, conquistador de Méjico, se dedicó á las armas y acompañó á aquel valeroso capitan en la conquista de la nueva España, siendo el primer español que pisó aquellos paises, y siguió ayudando á Cortés, con su valor y consejos, hasta la total conquista en 1519; atravesó despues el canal de Bahama y fué alcaide de Veracruz.

Cuando Hernan Cortés fué luego calumniado por envidiosos enemigos, y perdió la gracia del Emperador, vino á España nuestro Montejo, y defendió á Cortés á presencia del Emperador, dándole noticias circunstanciadas de aquellos paises, no menos que del mérito contraido por Cortés en la conquista, por todo lo cual le concedió el Emperador los honores de Adelantado de Yucatan, para él y sus succesores, con la condicion de volver á América y conquistar lo que faltaba, ofreciéndole como premio despues de la conquista diez leguas de terreno de lo mediano, y el cuatro por ciento de los aprovechamientos. Se solemnizó el contrato en Valladolid á 15 de Setiembre de 1527, firmó el Emperador y muchos nobles por testigos.

En cumplimiento de aquella obligacion, vino Montejo á Salamanca y vendió su patrimonio y el de su muger, y se fué á Sevilla, llevando en su compañía muchos parientes, amigos y paisanos, que movidos de su bizarría, quisieron tomar parte en aquella empresa.

En Sevilla aparejo tres navíos y se embarcó en Cádiz con quinientos hombres; pasó por Cozumel á tierra firme, y por su costa llegó á Tiroth, la mayor poblacion de aquella tierra.

El pais de Yucatan linda con el golfo de Méjico el Onduras, mar del Sur y nueva España. Habiendo llegado nuestro valiente paisano á Tiroth, fundó una ciudad á que llamó Salamanca, en memoria de su patria: prosiguió en la conquista, llegó á Tabasco lo conquistó y pobló en aquella provincia las poblaciones llamadas Villa-Real, La Victoria y Villa hermosa.

En 1533 hallándose sin gente, porque muchos habian muerto y otros se quedaron de guarnicion en los puntos conquistados, le fué preciso enviar á su hijo D. Francisco á la nueva España, en donde juntó ejército y volvió á reunirse con su padre, y tuvieron una accion muy reñida con Kimpech, gefe de indios valientes, de quien tomó nombre la ciudad de Campeche. Despues construyó el puente titulado de los Caballos, y fundó

en la Vera de Paz á la nueva Sevilla, la llamó Vera de Paz, porque habiendo sometido al cacique Tutuxio firmó con él unas paces que fueron religiosamente cumplidas en 22 de Enero de 1541, por lo cual se llamó tambien San Ildefonso. Fundó despues la ciudad de Mérida, haciéndola iglesia catedral y al nuevo Valladolid.

Conquistó y pobló el valle de Olancho, en donde hay minas de plata; pacificó á Comayagua; fundó el puerto de Gracias en Honduras, y ganó y pobló las provincias de Tabasco y de la Higuera.

Despues de tantos triunfos fué encausado nuestro héroe dos veces, por real provision del Emperador de siete de Agosto de 1548. Tal premio dan siempre los déspotas. En la primera causa entendió el licenciado Roquel, oidor de los confines; y en la segunda el licenciado D. Francisco de Herrera, oidor de Mégico. En ambas causas triunfó de sus enemigos; sin embargo los disgustos que le ocasionaron aquellos procedimientos aceleraron sus dias.

Los historiadores de América están discordes en el punto de su muerte: Bernal del Castillo en la história de Mégico, dice que murió en Castilla: Gamarra sienta que en la ciudad de Gracias en Onduras, y otros dicen que está enterrado en la Catedral de la nueva Mérida que el fundó, y punto donde adquirió mayor fama.

Fueron hijos de D. Francisco Montejo y Doña Beatriz de Herrera, el dicho D. Francisco que murió sin sucesion y Doña Catalina de Montejo que casó con D. Alonso Maldonado y Guzman, natural de Salamanca y colegial mayor en el de Cuenca, de los cuales fué hija Doña Aldonza Maldonado Guzman y Montejo, que casó con D. Cristóbal Suarez de Solís, señor del Villar del Profeta, en quien recayó por su muger el Adelantamiento de Yucatán. Estos mayorazgos recayeron luego en los Duques de Montellano.

CAPITULO XXVI. A.

Casamiento del Príncipe D. Felipe en Salamanca.

La historia de los monarcas españoles Cárlos I y Felipe II es la general de Europa en el siglo XVI, periodo por demas fecundo para la civilizacion, y digno siempre y provechoso objeto de estudio. Salamanca en aquel tiempo estuvo á la altura del brillante papel que desempeñaba la nacion en el teatro del mundo: cultivó con ventaja las artes, fué uno de los centros mas activos del comercio literario, tuvo participacion en las cuestiones mas trascendentales que entonces agitaban la humanidad, y en sus colegios y conventos, y, sobre todo, en las aulas de su inmortal Universidad educó las principales notabilidades europeas en ciencia, y gobierno. En esta ciudad, que daba maestros, consejeros y ministros á los reyes, capitanes denodados al ejército, sabios insignes á la ciencia, y á la Iglesia varones de temple defensores de su fé; en esta ciudad por tantos títulos ilustre, se celebró el primer matrimonio del príncipe D. Felipe, hijo del emperador Cárlos I, suceso de gran nombradía, más que por el pomposo ceremonial que le acompañó y la ostentacion y aparato que se emplearon en él desde los primeros momentos, por las graves consecuencias que tuvo y la extraordinaria significacion de aquel personage. Como que D. Felipe estaba destinado á regir, con el sobrenombre de segundo y por muchos años, los dominios españoles en el tiempo de su mayor estension, grandeza y poderío.

El doctor Juan Martinez Siliceo, catedrático de la Universidad de Salamanca y hombre de ciencia, habia dirigido la educacion literaria del Príncipe, cuando el comendador mayor de Castilla D. Juan de Zúñiga, cuidaba de su crianza. Puesto D. Felipe al frente del ejército, lanzó del Rosellon al Delfin y salvó á Perpiñan; desde que la guerra con Francia distrajo al Emperador, desempeñó la regencia, bajo la direccion del comendador y secretario Cobos, del duque de Alba, D. Fernando de Toledo, y del cardenal Tavera; así que, á los diez y seis años de edad, tenia dadas buenas pruebas de su atinado y prematuro juicio. Como á esto agregaba formas un tanto delicadas é interesantes, y á la riqueza y elegancia en el vestir, reunia sin afectacion la magestad del antiguo castellano, su nombre era

conocido, y muy envidiada su mano en las principales Cortes europeas.

D. Cárlos, fija siempre la vista en la consolidacion de su gran poder, y hallando ventajoso hacer paces con la Francia, habia propuesto á su hijo el enlace con la princesa Margarita, hija de Francisco I, y despues y con el mismo fin, habia tratado de casarle con Doña Juana de Albret, hija única de D. Enrique. El Príncipe desechó aquellas propuestas. Era su constante deseo formar con Portugal alianza duradera, porque comprendia la necesidad histórica de reunir dos pueblos que la naturaleza nunca separó, y que antes bien hizo hermanos en instituciones y costumbres; y á su prematuro genio gubernamental no podia ocultarse la colosal importancia que adquiriría la Península, cuando solo las crestas del Pirineo y las olas del Atlántico y del Mediterráneo la pusieran límites.

Cedió el Emperador á razones que tanto halagaban sus ambiciosos planes. Triste es, en verdad, que una larga cuanto lamentable série de errores retardara por siglos la realizacion de tan fecundo pensamiento.

En Diciembre de 1552 se redactaron las capitulaciones matrimoniales entre el príncipe D. Felipe y la infanta Doña Maria, hija de los reyes de Portugal Juan III y Catalina, hermana del Emperador; D. Luis Sarmiento, como embajador, las firmó. Al mismo tiempo se concertaba el enlace de otra hija de Cárlos I con el presunto heredero de la corona portuguesa. Tan luego como el Príncipe y la Infanta cumplieron diez y seis años, resolvióse celebrar su matrimonio designando al efecto la antigua ciudad de Salamanca.

Corria el mes de Octubre de 1543, cuando fué enviado de Madrid hácia Portugal, el maestro Siliceo, obispo ya de Cartagena, con una numerosa y brillante embajada para recibir y obsequiar á la Infanta portuguesa. Dicen las crónicas, que el venerable Prelado, á pesar de gastar hasta setecientas raciones diarias del mayor regalo para su comitiva, no se daba demasiada prisa en el viaje: llevaba un sin número de acémilas alhajadas con lujosos paramentos, y recontaba multitud de reposteros, pages, escuderos y criados, todos con libreas de seda y terciopelo, chapeos con plumas y los mas ricos y lujosos adornos.

El Duque de Medina Sidonia D. Juan Alonso de Guzman, hospedó al obispo en Badajoz, y puesto desde allí al frente de la embajada, la dirigió hasta la frontera del vecino reino, acompañado de otros nobles y de su hermano el conde de Olivares. Imposible es describir la suntuosidad oriental con que el Duque tenia adornado su palacio de Badajoz para hospedar á la Infanta: eran de paño de oro las colgaduras y doseles, riquísimos sus tapices, la bagilla de oro y de abrillantada plata los aparadores, los catres y la mayor parte de los muebles. Pero donde con especialidad resaltaba la magnificencia del de Medina Sidonia, y el lujo y esplendor de la córte que representaba, era en su comitiva. Aquel magnate, que gastaba diariamente seiscientos ducados solo para su mesa, y que, para hospedar al obispo de Cartagena, ocupó hasta doscientas acémilas con reposteros vestidos de azul, y escudos de armas bordados de oro, escedió en esta ocasion aun á los deseos de su orgulloso Señor. Caminaba en una magnífica litera, y los

frenos y la clavazon de los machos que la conducian eran de oro; hasta tres mil personas componian aquella ruidosa cabalgata, todas bien montadas; los criados con las brillantes libreas é insignias de sus señores; los atabales, trompetas y chirimias del Duque, seis ú ocho indios con sacabuches —espectáculo entonces rarísimo—y que ostentaban en sus pechos grandes escudos de plata con las armas de los Guzmanes, y para colmo de lujo y de capricho, tres célebres juglares llamados Cordovilla, Calabaza y Hernando, y un enano con pretensiones de bufon.

Acaso no cedia en lujo el cortejo de la Infanta portuguesa, que por el mismo tiempo habia salido del palacio de su padre y de Lisboa para Salamanca. La acompañaban el Arzobispo de Lisboa, el Duque de Braganza, su mayordomo D. Alejo de Meneses, su camarera mayor Doña Margarita de Mendoza, su caballerizo mayor D. Luis Sarmiento, y gran séquito de nobles, hidalgos y damas portuguesas, todas en soberbias mulas con gualdrapas de seda. Traia cerca de tres mil acémilas con reposteros, y otras tantas sin ellos, músicos, cantores, ministriles, enanos y cuanto hacia necesario el ceremonioso ritual de la corte portuguesa. Entonces tambien, como acontecia con frecuencia en aquellos tiempos de *bienandanza*, una cuestion de etiqueta difirió la entrada de la Infanta en nuestro reino. Desde que llegara á Elvas, se cruzaban los correos con asombrosa rapidéz, se cuestionaba acaloradamente sobre los particulares del ceremonial, y castellanos y portugueses ni un punto querian ceder, pretendiendo cada cual para sí el puesto de preferencia. Parece que fué muy de temer un rompimiento lamentable, que deshiciera la boda de nuestro Príncipe, y que hubo en los dos campos no poco sobresalto y alboroto. Es lo cierto que la comitiva portuguesa no llegó á la frontera el lunes que señalado habia, y—cuentan las crónicas—que en tanto grado se creyó lastimada la susceptibilidad de nuestros vecinos que «algunos habia que juraban que no la habian de dar «(la Infanta); que si fuera para algun fillo bastardo de Deus, que pasara; «pero que tanto por tanto ahí estaba ó Infante, con quien todo el reino que«ria que se casase, y que ninguno dél habia sido llamado para dar parecer «de que viniese á Castilla.»

Por evitar escándalos y disgustos, cedió el obispo de Cartagena, y arreglado el ceremonial, se adelantaron los castellanos hasta el puente del rio Caya que nos separa de Portugal, recibieron á la Infanta con inusitado aparato, marcharon á Badajoz, donde fueron magnificamente hospedados y de allí salieron para Salamanca.

La *Abadía* era en el siglo XVI una pequeña propiedad del Duque de Alba, inmediata á Coria. Los vecinos de aquella modesta poblacion, dedicados á las rudas tareas del campo, ignoraban hasta las escenas mas ruidosas del teatro del mundo, y solo por lo que algun dia oyeran á los criados del Duque, admiraban las riquezas y valía de su Señor, y las referian con asombro, sentados en los ratos de descanso, al rededor del fuego del hogar.

Una de las primeras noches de Noviembre de 1543, los abadienses oye-

ron acercarse y crecer un ruido estraordinario por aquellas tierras, y que alteraba los dulces ecos del ganado que pacia en las cercanías, y el triste y monótono canto de sus pastores; era una lujosa cabalgata. Los abadienses, naturalmente tímidos, solo pudieron percibir por entre la densa obscuridad de la noche, un grupo de briosos caballos y de gentes bien vestidas, entender con dificultad pocas de las palabras que estas se dirigian, y admirar el estrépito de armas que hicieron al desmontar. Entraron los viageros en la casa que el mayordomo del Duque ocupaba algunos dias del año, y al siguiente, solo los vecinos mas madrugadores pudieron distinguirlos á lo lejos, caminando al galope de sus caballos, y dejando á un lado la carretera principal; vestian de cazadores.

Otros observadores mas prácticos que los abadienses, debajo del trage de los viageros hubieran visto á gentes de elevada alcurnia; y sospecharan que era oculta la causa que los llevaba por aquellos campos, al advertir la precipitacion y reserva con que caminaban por entre la abundante caza, espantada por sus caballos.

Los abadienses comentaron el suceso de mil maneras. Los cazadores no volvieron á recordar la Abadía, al menos por entonces.

En aquellos dias, una comitiva estrepitosa de damas, hidalgos y nobles castellanos y portugueses, se dirigía desde Badajoz hácia Salamanca, acompañando á la Infanta de Portugal Doña Maria. Las fiestas y espectáculos con que los pueblos la recibian, y los suntuosos banquetes con que recíprocamente se agasajaban los magnates portugueses y castellanos, retardaban su marcha. Tan luego como los cazadores de la Abadía hallaron á la Infanta, se dirigieron con reserva palabras de inteligencia, reconocieron, con demasiada atencion quizas, aquel numeroso cortejo, y fijaron principalmente sus miradas, y acaso con poca cautela, en la hija de los reyes de Portugal. Hicieron algunas escursiones—que á la verdad parecian estudiadas,—por los valles y montes inmediatos al camino; pero puede asegurarse que, desde entonces, quedaron incorporados á la régia comitiva.

Uno de los cazadores, aun cuando en edad cedia mucho á los demás, por su altiva apostura, y por los modales con que se dirigía á todos ellos, parecia aventajarles en dignidad, y ser tambien el principal actor de aquellas mudas escenas. Apenas contaria diez y siete años; pero fácilmente podrian distinguirse en él rasgos indelebles de la raza austriaca, reinante por aquellos tiempos en la mayor parte del mundo conocido: era muy claro el rubio de sus cabellos, azules sus ojos, sus cejas unidas, su nariz delgada y aguileña, y estraordinariamente gruesos y prominentes su labio y mandíbula inferiores. Unas veces en el campo, cubierto el rostro con las anchas alas de su sombrero de terciopelo, se acercaba imprudentemente hasta la Infanta; embozado otras con su capote de camino, la esperaba de cerca en las calles del tránsito, y siempre se hospedaba en casa inmediata á la suya, y la seguia todos sus pasos, y en todas partes procuraba verla y admirarla.

Si no mienten las crónicas, el cazador rubio de la Abadía era el príncipe D. Felipe, galante y caballeresco á fuer de buen castellano, é inquieto, á guisa de enamorado galan, por conocer á su hermosa prometida. Dicen tambien que los otros cazadores que le acompañaban, eran el duque de Alba, el conde de Benavente, el Almirante y Don Alvaro de Córdova.

Algun contemporáneo añade que el joven cazador siguió á la Infanta hasta Salamanca, y que, cuando fué recibida en esta ciudad, logró por entre la multitud ingerirse hasta su lado, y contemplarla de cerca, sin ser visto de nadie. Pero no falta quien asegure que la Infanta tenia noticias anticipadas de la salida del Príncipe, y que, cuando pasaba por delante de la casa del Doctor Olivares, donde D. Felipe esperaba verla tambien, se ocultó el rostro con el abanico, el cual apartó con chistoso atrevimiento Perico de Santerbas, famoso juglar del conde de Benavente, que habia comprendido la coquetería de la dama.

Era el 12 de Noviembre de 1543, y desde la mañana la muy renombrada ciudad de Salamanca ofrecia un aspecto singular y estraordinaria agitacion. Se habia interrumpido el religioso silencio de sus claustros, los talleres se veian desiertos, cerradas las puertas de sus tiendas y almacenes, y por calles y por plazuelas un inusitado movimiento de personas y de cosas, parecía poner fin al ingénito carácter y á las costumbres de esta ilustre poblacion.

Mientras que la juventud universitaria vagaba juguetona y bulliciosa, celebrando el asueto de aquel dia y las vacantes que se la preparaban; mientras que el pueblo con inmensas oleadas marcaba su curso á las afueras de la ciudad; el claustro de doctores y las corporaciones religiosas se reunian, los alcaldes y regidores acudian al concejo, formaban las tropas á las puertas de las casas consistoriales, las músicas se preparaban, todas las autoridades se incorporaban á la municipalidad, y se congregaban los gremios.

Los principales edificios empezaban á decorarse con vistosas colgaduras y riquísimos tapices, obra muy estimada de las fábricas salmantinas; las calles que dirigian á la plaza de Santo Tomé se adornaban con lujosos y elegantes arcos, en que lucian las armas de las casas de Austria y Portugal, primorosamente combinadas; en muchas fachadas se leian versos celebrando la hermosura de una jóven., y la galantería y el valor de un caballero castellano, y á cada paso se encontraban inscripciones que recordáran las glorias inmortales del español y del portugués.

¿Qué fausto acontecimiento habia alterado el reposo de esta cariñosa madre de las ciencias? No podia ser un suceso ordinario, de los que diariamente ven con indiferencia los pueblos, y que ni interesar pueden á su imaginacion. Tampoco seria un acontecimiento imprevisto. Eran pasados muchos dias desde que Salamanca estaba siendo el centro de la concurrencia mas numerosa: prelados de otras diócesis, representantes de córtes estrangeras, gran número de nobles portugueses, castellanos, dé Leon y

de cuantos dominios sugetaba entonces el cetro poderoso de Castilla, con sus variados trages, imprimian á Salamanca una agitacion y movimiento tan estraordinarios, que acaso nunca tuvo. Trataba de recibirse dignamente á la prometida del Regente, del hijo del Emperador, que habia llegado ya al inmediato pueblo de Aldeatejada, donde la esperaban hasta mil y trescientos salmantinos, perfectamente aderezados, y formando cuerpos de diferentes armas, para servirla de escolta.

Aquella mañana recibió la Infanta á las comisiones salmantinas, en la falda de una pequeña altura, protegida de los aires y acariciada por el sol. Todavia los vecinos mas curiosos de aquel pueblo enseñan con interés este sitio á los viageros.

Nunca los modestos campos de Aldeatejada han sido testigos de tanto lujo y contento, de una reunion de gentes tan distinguidas é ilustres. Hasta la naturaleza celebraba el goce general: era un dia sereno, y el sol libre de nubes brillaba sobre las armas y los caprichosos adornos de los viageros.

Trescientos caballeros, vivo recuerdo de los sangrientos *bandos*, que en el siglo anterior habian trastornado esta ciudad, tornearon y escaramuzaron en presencia de la Infanta, y pusieron muy alto, ante los hidalgos portugueses, la destreza y brio de los salmantinos. Los ciento cincuenta que llevaban el mote de Santo Tomé, se distinguian por los colores blanco y amarillo de sus ropas, y los restantes, vestidos de tafetan carmesí, ostentaban el mote de S. Benito.

El Cabildo, presidido por su Prelado, hijo de los condes de Castro, y uno de los asistentes á las celebradas cortes de Toledo de 1538: el claustro de esta Universidad, que contaba entonces en su seno á los grandes hombres de aquel siglo; los colegios mayores de San Bartolomé, Cuenca, Oviedo y el Arzobispo; los militares de San Juan y de Santiago, los menores, fecundos todos en hijos insignes que han dado páginas de orgullo á la historia patria, habian llegado tambien hasta Aldeatejada, y lograron la entonces importante distincion de besar la mano de la Infanta.

En la mañana del 12 de Noviembre, la Infanta de Portugal Doña Maria, salió de Aldeatejada; y acompañada de multitud de gentes venidas de los pueblos comarcanos y en especial de Salamanca, dirigió su marcha á esta ciudad.

Era la régia esposa de igual edad que D. Felipe, pero notable por el atractivo y gracia de su rostro, á que daban estraordinario interés sus grandes y rasgados ojos y las abundantes trenzas de sus cabellos de oro, caprichosamente combinadas. Vestia en aquel dia una saya de tela de plata, manto de terciopelo morado y gorra de lo mismo con una gran pluma blanca entreverada de azul: los adornos de la saya y del manto y los clavos y puntas de la pluma eran de oro. Montaba en sillon de plata, con gualdrapas de guarniciones de brocado, sobre una soberbia mula: al lado llevaba otra, alhajada de la misma manera y cubierta con un paño de tela de oro, y delante un brioso palafren ricamente enjaezado.

Al mediar el dia, la Infanta atravesaba el arroyo del Zurguén, tan celebrado por los Salmantinos vates: dejó entonces su manto y montó en el palafrén, cuyas riendas llevaba el embajador de Castilla en la córte de Juan III, D. Luis Sarmiento.

Los alcaldes y regidores de la ciudad, vestidos de ceremonia, con largos mantos de terciepelo carmesí y calzas y botas blancas, recibieron á la Infanta á la entrada del Puente. Todavia los representantes del municipio, fieles custodios del poder social y político de las ciudades, grande en mejores dias para nuestra patria, conservaban, siquier empezara á ser solo ya en la forma, costumbres y prácticas de su antiguo respetable poder, mas, en una ciudad como Salamanca, que tan brillante papel habia representado en dias no muy lejanos, cuando frente á frente y en desigual pelea se vieron los grandes poderes del siglo.

Doña Maria se colocó bajo un lujoso palio, y entró en Salamanca por la antiquísima *Puerta del rio*, acompañada de cerca por sus damas y camareras, por el Arzobispo de Lisboa y el Duque de Medina Sidonia, y por los obispos de Leon y de Salamanca; rodeada de todos los caballeros de su comitiva; seguida de las autoridades, corporaciones y gremios salmantinos, y cerrando la marcha las escoltas de á pie y de caballería.

Hubo un repique general de campanas, las músicas tocaron en el tránsito aires nacionales, y el pueblo aclamó con frenesí á su régia graciosa huéspeda. Entró la Infanta en la Catedral y se detuvo á orar. Cuando volvió á recorrer las calles, se vieron iluminados como por ensalmo los edificios, las casas, los arcos y todos los monumentos del tránsito; eran ya las siete de la noche cuando llegaba al palacio que preparado se le habia, vivienda del Doctor Lugo, alcalde entonces de la ciudad, (1) donde fué recibida con toda ceremonia por la Duquesa de Alba y las damas mas distinguidas de la córte, las dió á besar su mano, y honró á la de Alba con un tierno abrazo.

D. Felipe debió de comprender que, á pesar de su disfraz, habia sido conocido por algunos la noche en que la Infanta entró en Salamanca; pero no quiso que se hicieran públicas sus travesuras, y de incognito tambien, abandonó la ciudad y se hospedó en el monasterio de San Gerónimo, levantado á las orillas del Tórmes, no lejos de los muros de Salamanca. La noche siguiente—Martes 13—que era la señalada para sus bodas, volvió á entrar en esta poblacion por la *puerta de Zamora*, monumento de triunfo que en obsequio al Emperador habian levantado los Salmantinos pocos años antes. Le acompañaban el Cardenal Tavera, los duques de Alba y de Medina, los marqueses de Villena, de Astorga, del Valle y de Sarria, los condes de Benavente, Alba de Liste, Aguilar, Andrada y Fuensalida, el al-

(1) Este palacio estaba situado frente á la Iglesia de Santo Tomé, hoy ya reducida á escombros, y en el sitio que ocupó despues la porteria del Convento de Carmelitas descalzos.

mirante de Nápoles, el príncipe de Ascoli y los comendadores mayores de Leon y de Castilla, pero sin ruido ni aparato. Marchaban al paso sobre caballos de brio: estos con los jaeces de camino, figurando acabar una larga jornada, y los ginetes rebozados con sus capas y sin poder apenas ser conocidos por entre el embozo y las grandes alas de sus sombreros. Fueron enviados muy delante los criados que con hachones encendidos acompañaban al Príncipe, y así pudo distraerse la curiosidad del pueblo del objeto principal. No hubo manifestaciones de público regocijo, porque se habian prohibido; ni se sabe que comision alguna saliese á recibir oficialmente al hijo del Emparador. Y entre el silencio del pueblo y el pesado y monótono ruido de su cabalgata, D. Felipe llegó hasta la plazuela de Santo Tomé, y se hospedó en la casa del Contador D. Cristóbal Suarez, porque estaba en comunicacion con la del Doctor Lugo, que habitaba la Infanta.

¡Estraño contraste!.... D. Felipe que tanto habia procurado el lujo y el boato á la entrada de la Infanta, y hasta habia tomado parte en el contento general con que los Salmantinos la recibieron; D. Felipe, á quien el dia antes vieran algunas gentes hacer las locuras del mas enamorado jóven, cuando trata solo de su persona, parece descubrir los indicios de reserva y de misantropía que germinaban en su corazon. Tan cierto es que el principal elemento que caracterizó la política española en la segunda mitad del siglo XVI, era el caracter personal del rey de España.

La noche del 12 de Noviembre se verificó en los salones del Doctor Lugo, la solemne ceremonia de ser presentada la Infanta de Portugal á su regio esposo, por el Duque de Medina Sidonia. El Príncipe distinguió al Duque, por tan honrosa comision, con un abrazo.

A las nueve de la noche se presentaron en el salon prevenido para los desposorios, primero la Infanta y despues el Príncipe. A Doña Maria acompañaban el Cardenal Tavera, el Duque de Medina Sidonia, el Conde de Olivares, otros caballeros, y multitud de damas. Con D. Felipe se presentaron el Duque de Alba, los marqueses de Villena y de Astorga, el Almirante, el Conde de Benavente, el Obispo de Cartagena, y otros prelados y señores. La Infanta llevaba vestido de terciopelo carmesí guarnecido con cordones de oro, capa castellana de seda forrada de brocado, mantellina de lo mismo asida de un solo hombro en señal de doncellez, y cofia de oro adornada con rica pedrería. D. Felipe vestía ropilla francesa y sayo de terciopelo blanco recamado, con guarniciones iguales á las de la Infanta.

El Cardenal Tavera celebró los desposorios. Hubo un brillante sarao, que,—cuenta la crónica,—concluyó con *una alta y una baja bailada por los Príncipes*. Allí tambien, en tan solemnes momentos, y delante de los mas grandes dignatarios de la nacion, parece que no pudieron reprimirse los instintos caballerescos de la época: dice un testigo ocular, digno de toda fé, que durante el sarao, hubo una seria refriega entre los pages de los Príncipes, en que andubieron listas las espadas y hachas, y de que resultaron muchas y graves heridas, apelando unos Andalucía y otros Castilla.

El Cardenal Tavera veló á los Príncipes la madrugada del dia 14, siendo

padrinos los duques de Alba, y testigos los nobles mas distinguidos que acompañaban á los consortes.

Las fiestas del dia 13 concluyeron por una misa celebrada á la madrugada del siguiente por el Cardenal, en el cuarto de la Princesa, con asistencia de los padrinos, testigos y amigos de mayor confianza de los regios esposos.

Las fiestas con que Salamanca celebró el primer matrimonio de D. Felipe, duraron toda aquella semana. El Príncipe acogió con reconocimiento tantas pruebas de la lealtad del pueblo salmantino, y significó bien que, en aquel enlace, habia triunfado su deseo de una manera omnímoda, aun á despecho de los planes concebidos por el Emperador. No sostendremos, como algunos historiadores, que D. Felipe estaba locamente enamorado de la Infanta de Portugal; lo que está probado, lo que significan otros muchos hechos que la historia registra, y D. Felipe en algunas ocasiones solemnes, es que su idea dominante, al enlazarse con la casa de Portugal, era preparar medios fáciles para que un dia fuera comun la suerte de los pueblos que nacieron hermanos. ¡Estraño contraste entre los buenos deseos y los errores de la época! Ese Príncipe, que ligaba hasta su vida privada al fecundo plan de la union de las dos coronas, es el mismo que mas tarde embarazó por largos años la realizacion práctica de tan noble pensamiento, el que exacervó las pasiones, reservando á la fuerza, á pesar de los consejos de la córte pontificia, lo que solo á la razon correspondía, el que encomendó impolíticamente la defensa de sus derechos en Portugal al Duque de Alba, carácter duro, que autorizó el degüello de Setubal, el saqueo de los arrabales de Lisboa, la muerte de Meneses y de otros generales queridos del pueblo portugués, el que inició, en fin, la política intolerante y esclusivista, que malogró mas tarde la grande idea que habia ocasionado su primer matrimonio, y que hoy sonrie á los que ven la gloria y esplendor de los pueblos lejos de las conquistas del cañon.

El mismo dia en que D. Felipe recibió las bendiciones nupciales, visitó la Universidad de Salamanca. ¡Digna deferencia á esta escuela que, en aquel mismo siglo, daba fundadores ó maestros á las universidades de Alcalá, Delinghem, Coimbra y París, educaba hasta siete mil estudiantes de las mejores familias de España y del estrangero, y en cuyas áulas resonaban las elocuentes y profundas lecciones de los Sotos y Leones, de Cano, de Victoria y Deza, de Covarrubias, Palacios Rubios, Perez de Oliva y Sanchez, y de tantos otros que inmortalizaron sus nombres en aquellos tiempos de gloria para la Península!

El dia 16, viérnes, los Príncipes recorrieron las Iglesias principales de esta ciudad y visitaron los monasterios y colegios de mayor nombradía. En todas partes complacieron por su celo religioso, y por la distincion y aprecio que hacian de los monumentos del arte, del saber y de la virtud.

El jueves 15 los bandos de Santo Tomé y de S. Benito corrieron cañas, toros, parejas y sortija, y celebraron justas y torneos. El duque de Alba capitaneó uno de los bandos y fué de los principales mantenedores de

aquella fiesta. El dia último todos los caballeros defendieron el palenque á pié. Es curioso leer en los cronistas de la época, el lujo y valentía que desplegaron los cortesanos del Emperador y los caballeros salmantinos en aquellos juegos, herencia de los siglos medios, què por necesitar tanto de la robustéz corporal, procuraban la destreza y el vigor de los miembros.

Los gremios, representados por variadas comparsas, recorrieron la poblacion en estos dias de público regocijo. El pueblo y la estudiantina se divirtieron con caprichosas mascaradas, fiestas de carnaval, que recuerdan las *Saturnales del Lácio*, como los *moccoloi* de Roma, las antorchas de cera que se regalaban los amigos en aquellos dias, y nuestros *dominós*, los trages de libres con que los esclavos se disfrazaban.

Los Príncipes salieron para Valladolid el dia 19 de Noviembre, por haber recibido órden del Emperador.

CAPITULO XXVII. C.

Noticias varias.

Convento de monjas de la Madre de Dios.

En el mismo año de las bodas del Príncipe D. Felipe (1543) el noble Doctor D. Francisco Loarte, catedrático de prima de leyes de esta Universidad y su esposa D.ª Maria de Castro, no teniendo sucesion, determinaron emplear sus bienes en esta fundacion de monjas de la tercera órden franciscana, con el título de la Madre de Dios, dejándolas sugetas al Obispo: han sido religiosas de conocida virtud y tienen alguna habilidad para hacer dulces; especialmente el vizcocho que aquí se conoce con el nombre de Bollo Maimon.

El edificio no tiene cosa particular y su Iglesia es bastante pequeña: sin embargo conserva un recuerdo honorífico con el motivo siguiente:

En el año de 1551 el Príncipe D. Pelipe mandó una carta á la Universidad pidiendo todo el dinero que hubiese en el arca á fin de enviarselo á Italia á su padre para sostener la guerra contra el Turco y para los gastos que ocasionaba la prosecucion del Concilio de Trento. La Universidad se fué con algun tiento en entregarlo; pero el Príncipe envió un contador mayor del reino para recibir el dinero y se llevó una respetable cantidad. Los santos fines á que se destinaba fueron gratos al claustro y ademas, se hizo una funcion religiosa en la iglesia de las monjas da la Madre de Dios, á la que concurrieron el claustro, presidido por su Rector Don Gonzalez Fajardo de Silva, el Ayuntamiento y algunas corporaciones religiosas, con el piadoso deseo de pedir á Dios los buenos sucesos de la guerra contra el turco y honrar la memoria del Concilio, al cual, segun un escritor moderno nadie contribuyó mas eficazmente que la Universidad de Salamanca, con hombres y dinero.

La carta del Príncipe es muy curiosa; se halla copiada en el libro de

claustros de la Universidad, y en un manuscrito que perteneció al convento de San Estevan, de donde hemos tomado el resto de estas noticias, se relaciona la funcion y dice: que no cabiendo en la iglesia de las monjas toda la comitiva y convidados, se colocó un altar en medio de ella frente á la puerta, y desde este hasta la pared de San Benito se colgaron tapices, y el gran toldo que servia para los actos mayores en la plaza del colegio mayor de Cuenca.

Lo que no hemos podido averiguar es, porqué razon se hizo aquella funcion en una iglesia tan pequeña, habiendo ya como habia otras mas capaces; tal vez el fundador como catedrático, inclinaría el ánimo del claustro para dar importancia á su fundacion.

Colegio de Santa Cruz de San Adrian.

Este colegio fué fundado el año de 1545 por Doña Isabel de Rivas, muger del Dr. Tapia, Catedrático de prima de Cánones de esta Universidad y se incorporó al de Cañizares en 1624.

Pocas noticias se han podido adquirir de este Colegio, hemos visto la escritura de fundacion y las primitivas constituciones por las que se rigió; mas ni uno y otro documento tienen noticia alguna de interés, contentándonos solo en consignar su memoria.

Don Pedro de Castro, 1546—1555.

Este ilustrisimo obispo fué de los mas notables que ha tenido la iglesia de Salamanca y por el se comprende la gran importancia que tenía nuestra ciudad á mediados del siglo XVI. Fué D. Pedro, de sangre real Inglesa y Portuguesa, supuesto que era hijo de Don Dionísio de Alencaster y de D.ª Beatriz de Castro, condesa de Lemos. Crióse en Portugal cerca de Braganza, en un Monasterio de Bernardos; vino luego á Orense en donde tuvo por maestro al célebre Doctor Cadorniga, cánonigo de aquella iglesia, pasó á Alcalá de Henares en cuya Universidad completó sus estudios, se graduó y fué catedrático, primero de Matemáticas y luego de Teologia.

Pasando por aquella ciudad el Emperador Carlos V. visitó la Universidad y oyó con admiracion las esplicaciones de D. Pedro, y habiéndose ofrecido este á acompañar á su alteza en el viage, le dijo el Emperador que le estaba mejor seguir esplicando y nó lo olvidaria: asi fué, pues antes de embarcarse para Flandes le mandó ochocientos ducados sobre el Obispado de Segovia y seiscientos sobre el de Málaga y de alli á poco tiempo la Real cédula de este obispado de Salamanca, del que tomó posesion en Marzo de 1546.

En el mismo año estando en Flandes el Emperador llamó al Prin-

cipe D. Felipe su hijo para que le conociesen los flamencos como su conde y señor natural. En aquel viaje le acompañó nuestro obispo D. Pedro en calidad de capellan mayor y consejero, con cuyo motivo, transitando por muchos pueblos y ciudades de Alemania, tuvo ocasion de mostrar sus conocimientos y con sus predicaciones volvió á la iglesia católica á muchos que se habian separado de ella por seguir las doctrinas de Lutero. Volvió con el príncipe á España y en el año de 1550 á Salamanca.

Poco estuvo el prelado en esta ciudad. El príncipe D. Felipe enviudó á los dos años de casado con la infanta de Portugal y casó segunda vez con D.ª Maria Estuardo, princesa de Inglaterra y teniendo que pasar á aquel reino á celebrar las bodas, llamó de nuevo á D. Pedro para que le acompañase, como lo verificó. En aquel segundo enlace no desplegó D. Felipe tanto lujo y aparato como en el primero en Salamanca, pero si empleó mayores riquezas. Cuentan los cronistas que el Obispo de Salamanca iba encargado de la dote que presentó D. Felipe á la princesa Maria y consistia en cuarenta caballos cordobeses de la mejor estampa, cargados de barras de oro y plata, cubiertos ó aparejados con ricos paños de seda de la fábrica de Toledo.

En el tiempo que con este motivo estuvo el Obispo en Inglaterra se dedicó á predicar contra las doctrinas de los protestantes y consiguió volver al catolicismo á varios disidentes notables, entre ellos al Arzobispo de Gonchueste, canciller mayor del reino el cual habia publicado varios escritos contra la autoridad del Papa.

Vuelto á España tan ilustre prelado, premió sus servicios el Emperador Carlos V. trasladándole al obispado de Cuenca, que era entonces uno de los mas sobresalientes, el que rigió siete años y murió en la villa de *Pareja*, hallándose en la visita de su diócesis en primero de Agosto de 1561, á la edad de cincuenta y cinco años. Su cadáver fué trasladado á *Monforte* de Lemos, al convento de San Francisco que el habia fundado.

Concilio general de Trento.

Este concilio ó asamblea canónica, que figura en órden cronológico con el número veinte entre los de su clase, notabilisimo en muchos conceptos y cuyas disposiciones ó decisiones rigen como ley del estado, se compuso de cinco cardenales legados de la silla apostólica: dos patriarcas: treinta y tres Arzobispos; doscientos treinta y cinco obispos: siete abades: tres generales de religiones y ciento sesentá doctores de toda la cristiandad.

La nacion española fué, sin duda, la mas influyente en aquella asamblea, y la Universidad de Salamanca la corporacion cientifica que mas hombres doctos envió para que con sus luces ilustrasen las decisiones dando honor á la nacion.

Catedráticos de Salamanca fueron los primeros que hablaron; y sin dejar de tomar parte en los delicadísimos puntos que allí se ventilaban y desempeñando las comisiones mas difíciles; fueron tambien de Salamanca los que terminaron las sesiones.

Comenzó el concilio en el año de 1545 y se concluyó en 1563. Durante él hubo tres pontífices: Paulo III, Julio III y Pio IV; consta de veinte y cinco sesiones. Estando en la octava sesion se originó una peste en Trento que fué preciso trasladar á Bolonia las sesiones; (1547) despues el Papa Julio III lo volvió á Trento en donde se terminó.

Noticia de los Alumnos y Maestros de la Universidad de Salamanca que concurrieron al Concilio de Trento.

Ilmo. Acisclo de Moya y Contreras.
Fr. Alfonso Salmeron.
Fr. Alonso Castro.
Fr. Andres de Bega.
Ilmo. Andres de Cuesta.
Ilmo. Antonio Agustin.
Fr. Antonio Malvendas.
Ilmo. Antonio Corrionero.
D. Antonio Leiva Covarrubias.
Ilmo. Antonio de San Miguel.
Fr. Antonio Solis.
Ilmo. Arias Gallego.
Ilmo. Bartolomé Sebastian.
D Benito Arias Montano.
Fr. Cosme Damian.
D. Cristobal Santorio.
Ilmo. Diego Alava y Esquivel.
Ilmo. Diego Almansa.
Ilmo. Diego Covarrubias y Leiva.
Fr. Diego Chabes.
Ilmo. Diego Sarmiento de Sotomayor.
Ilmo. Diego Ramirez.
Ilmo. Francisco de Aguirre.
D. Francisco Delgadó.
Ilmo. Francisco Gadó.

D. Francisco Sancho.
Fr. Francisco Domingo Soto.
Fr. Francisco Torrente.
Ilmo. Fernando Bellosillo.
Ilmo. Fernando de Tricio.
D. Fernando Vazquez de Menchaca.
Ilmo. Gaspar Cervantes de Gaeta.
Fr. Gaspar de los Reyes.
Fr. Gerónimo Bravo.
Ilmo. Gerónimo Gallego.
Ilmo. Gerónimo Tandier.
Ilmo. Gillermo Casador.
Fr. Jorge de Santiago.
Ilmo Juan Antoinez.
D. Juan de Burgos.
Fr. Juan Chacon.
Ilmo. Juan Fonseca, natural de Salamanca, arzobispo electo de Santiago.
Fr. Juan Gallo.
Fr. Juan Lobera.
D. Juan de San Millan.
Ilmo. Juan Muñatones.
Ilmo. Juan Quiñones.
Fr. Juan Ramires.
Ilmo. Juan Termiño.
Ilmo. Lope Martin.
Fr. Luis Fernandez.
D. Martin de Soria Velasco.
Ilmo. Melchor Cano.
Fr. Miguel Medina.
Ilmo. Martin Perez de Ayala.
Ilmo. Martin de Córdova y Mendoza.
Ilmo. Pedro Martin y Agustin.
Ilmo. Pedro Acuña, Obispo electo de Salamanca.
Ilmo. Pedro Baguer.
Ilmo. Pedro Frago.
Fr. Pedro Fuentidueña.
Ilmo. Pedro Gonzalez de Mendoza, obispo de Salaman-

ca y rector de la Universidad.

D. Pedro Guerrero.

Ilmo. Pedro Maldonado, natural de Salamanca, obispo de Mondoñedo.

Fr. Pedro de Soto.

Ilmo. Giberto Santiago Nogüeras.

Algunos de estos señores no eran obispos cuando fueron al concilio, pero lo fueron despues. De todos modos fué alta houra para la Universidad de Salamanca el haber enviado á Trento tantos hijos ilustres de sus escuelas, y en este mismo sentir lo escriben: El Sr. Dorado, Gil Gonzalez Davilá, Nicolas Antonio, Cobarruvias y Palavicino. Autores graves, de quienes hemos tomado las anteriores noticias.

CAPITULO XXVIII. A.

Colegio de los Jesuitas.

La Compañía.

Este célebre colegio comenzó á fundarse por mandado del mismo patriarca de los jesuitas San Iñigo ó Ignacio de Loyola.

Ya digimos en otro punto que S. Ignacio estuvo preso en Salamanca el año de 1527, y desde esta ciudad se marchó á Paris á fundar el instituto de la compañia de Jesus.

Antes de venir aquí estuvo algunos dias en Alcalá de Henares, en donde conoció y trató á D Miguel de Torres, doctor y catedrático de derecho en aquella Universidad y colegial mayor en el de S. Ildefonso de la misma. Este señor despues de muchos años de cátedra, en que mostró su aventajada disposicion, abandonó sus honores y se hizo jesuita, apenas es-establecido en España el instituto, siendo nombrado, poco tiempo despues, confesor de la familia real de Portugal.

San Ignacio, á pesar de que su estancia en Salamanca le debió ser poco grata concibió el proyecto de fundar aqui una casa, conociendo lo útil y esplendente que llegaria á ser con el tiempo.

Así mismo conocia el santo las buenas cualidades del nuevo jesuita el Sr. Torres y no dudó que con su calidad de doctor y antiguo catedrático era el mas apropósito para su objeto, supuesto que por entonces daba principio la época mas floreciente de esta antigua Universidad. En efecto hallándose el Sr. Torres ejerciendo el alto cargo de confesor de aquella real familia, recibió el mandato de San Ignacio para que pasase á fundar á Salamanca. Obedeció como era de regla para él tan superior mandato, y acompañado de otros dos jesuitas los PP. Pedro Sevillano y Juan Bautista de Solis se aproximaron á esta ciudad.

Al principio no se determinaron á entrar y se alojaron en la ermita de

S. Sebastian que se hallaba próxima al pueblo de Villamayor. Allí decian misa, predicaban y salian á pedir limosna por los lugares inmediatos, no teniendo otros bienes para sostenerse que la caridad pública.

Su mucha humildad, la buena predicacion que hacian y el esquisito ejemplo que daban en el ejercicio de la virtud, llamó la atencion de aquellos lugareños y fué el origen de esta gran casa que mas tarde tanto valimiento llegó á tener con los emperadores, los papas y los reyes.

Un charro de Villamayor, bastante pudiente, llamado Agustin Contreras, con quien los tres jesuitas habian hecho relaciones, poseia la huerta de Villa-Sendin (hoy cementerio) y se la ofreció para que se trasladasen á ella, con objeto de aproximarse á la ciudad, gozando alguna holgura mas que en la pequeña de S. Sebastian de su pueblo.

Esta posesion fué de los Templarios y se llamó así del caballero de aquella órden Sendin Ledesma, el cual murió ajusticiado en Francia cuando la extincion de aquellos caballeros. Despues perteneció á los de la órden de San Juan, pasando luego al charro de Villamayor que la cedió á los jesuitas.

Por razon de tales pertenencias tenia dicha huerta un pequeño oratorio en una casa muy cómoda, llamada de las Cambroneras, porque estaba rodeada de espinos, circunstancias muy apropósito entonces para aquellos virtuosos varones y que parecian indicar los obstáculos que tuvieron que vencer para establecerse. A esta posesion se trasladaron los jesuitas y permanecieron en ella con el mismo género de vida hasta el año de 1548, que el cardenal D. Francisco de Mendoza, obispo de Coria, los tomó bajo su proteccion y los hizo trasladar á la ciudad, á una casa grande que habia en donde está hoy el Hospicio.

En este nuevo aposento se fueron reuniendo en mayor número y mostrándose en público como corporacion; mas las otras religiones ó reglas establecidas, les hacian una contra tan eficaz, que les fué preciso enviar á Roma al P. Miguel Marcos, con cartas del Cardenal, en solicitud de que el Papa protegiese la fundacion. No se descuidaron tampoco los frailes agustinos, benitos y dominicos en mandar avisos á la córte pontificia, y si aquí habian hallado resistencia para fundar el colegio, fué acaso mayor en Roma para conceder la autorizacion; sin embargo el Papa Paulo III la concedió pocos dias antes de morir en 1549.

Apoyados en la aprobacion pontificia empezaron á figurar como corporacion, pero no de las mas notables, en la oposicion constante que les hacian las órdenes monásticas, que los puso en el apuro de tener que pedir limosna á corporaciones y particulares.

En 1570 acudieron á la Universidad con un memorial pidiendo por el amor de Dios que los socorriesen, por ser mucho el número de religiosos que tenian dedicados á los estudios y á los deberes de su ministerio. El claustro discutió sobre aquella peticion y acordó *que no habia lugar*; mas los jesuitas presentaron á poco tiempo otro memorial con las mismas formas de humildad y mansedumbre y los señores doctores por compasion

unos, y otros por evadir tales peticiones, les dieron de limosna séis mil maravedis.

Por este tiempo se creian ya capaces para luchar literariamente con las otras corporaciones que se les oponian, y al efecto solicitaron la incorporacion á la Universidad, con la condicion de no ser comprometidos á votar en las oposiciones á cátedras. El claustro calificó de estravagante aquella condicion, viéndose por tanto privados ademas de presentarse como opositores. Tal fué el dictámen que prevaleció del Maestro Leon de Castro y Doctor Moya, informantes á su solicitud. En este caso usaron la misma práctica que con la limosna; repitieron con insistencia la solicitud y al fin fueron incorporados á la Universidad con la condicion de *no votar cátedras ni pretendellas*.

Siguieron muchos años en esta forma combatidos siempre por las demas órdenes monásticas y en especial por los dominicos, hasta que en fuerza de constancia y con el favor de algunos Monarcas llegaron al mas alto grado de esplendor, como se habian figurado sus fundadores, tanto por sus conocimientos como por el grandioso edificio que aun se admira levantado en su mayor parte.

El P. Nithard, bien conocido en la historia de España, les fundó cátedras en Salamanca de la misma manera que las tenian en Alcalá, y de ellas salieron hombres doctos, sin que lo fuesen menos otros que de esta casa se hicieron notables en la enseñanza; como escritores; viageros con el cargo de hacer misiones y dos eminentes cardenales, los señores Lugo y Toledo.

El primer novicio que tuvieron en Salamanca fué el Licenciado Don Gonzalo Gonzalez, escritor público; siguieron su ejemplo el Doctor Don Francisco de Toledo, natural de Córdoba, que entró de novicio dejando la cátedra que tenia en esta Universidad, fué despues predicador de los papas San Pio V, Gregorio XVI, Sisto V y Clemente VIII que le elevó á cardenal, el primero de esta categoria que tuvieron los jesuitas. El Doctor D. Francisco Suarez, natural de Granada, escritor notable y primer catedrático de Teologia en el colegio romano que acababa de fundar Gregorio XIII, cuyo papa escuchó sus primeras leciones, D. Juan Maldonado natural de Zafra, catedrático de la Sorbona en Paris y escritor público. D. Gregorió de Valencia, natural de Medina del Campo, que escribió sobre las cuatro partes de Santo Tomas. El Dr. D. Francisco Ribera, natural de Villacastin, espositor de las sagradas escrituras y biógrafo de santa Teresa, y D. José Acosta, natural de Medina del Campo, notable viajero y cronista de las indias el cual murió en esta ciudad y está enterrado en Villasendin en el ángulo al norte inmediato al estanque.

El haber tomado la sotana de jesuitas unas personas tan ilustres, y el prestigio que la compañia fué adquiriendo en Flandes, Paris y Roma, no podia menos de reflejarse en su colegio de Salamanca, cuya Universidad era entonces la que mas florecia en Europa en todo género de ciencias, y mas señaladamente en las eclesiásticas. Preciso era que la compa-

ñía hiciese en esta ciudad una casa asombrosa que si bien no podria obscurecerse á los colegios mayores y ciertos conventos que á la sazon eran ya esplendentes, por lo menos que compitiese con ellos.

A fines de aquel siglo (1584) entró á reinar D. Felipe III y su esposa Doña Margarita de Austria, la cual habia conocido en Flandes á los Jesuitas y confesádose con ellos. A poco tiempo de entrar en España empezó á proteger á los de Salamanca concediéndoles *ochenta mil ducados*, para que puestos en renta rindiesen cuatro mil cada año, y sin otra pretension que la de ser contada entre sus bienhechores.

Con aquel beneficio y otros recursos se propusieron edificar un buen colegio en unos solares que habia en la calle del Prior, cuyo sitio les fué negado; dirigieronse luego en demanda de la Plaza de la berdura, que se les negó tambien, y despues solizitaron la casa de las conchas. Cuéntase que trataron de comprar esta finca y ofrecieron á su dueño el Marques de Valdecarzana, una onza de oro por cada concha de las que tiene su fachada, á lo que no accedió el marques, ni sus descendientes en distintas épocas que desearon adquirirla para dar vistas á la iglesia. Por último fijaron sus miras en el sitio en que se levanta hoy el colegio de la compañía, cuya inmensa mole de piedra absorbió manzanas enteras de casas que daban habitacion á quinientos vecinos, dos calles, la del Carbon y la Especería y dos antiguos templos, la parroquia de San Pelayo y la ermita de San Gregorio y Santa Catalina, en que radicaba la cofradia mas antigua y numerosa que hubo en la ciudad.

No ocultándose á los jesuitas las dificultades que habrian de encontrar para conseguir terreno en este punto tan céntrico y nutrido de vecindario, suplicaron al rey se dignara mandar una persona de su confianza, que eligiese sitio para construir su colegio, atento que las muchas fundaciones que se habian hecho y se estaban verificando escaseaban las localidades en la ciudad.

El rey accediendo á lo solicitado envió al Dr. D. Fernando Navarrete, cánonigo de Santiago, secretario particular y capellan de S. M. Aquel señor opinó desde luego por el sitio que los jesuitas habian elegido, y acto continuo se formaron los planos por un fraile carmelita y se remitieron al rey.

Para dar noticia del clamoreo general que se armó en la ciudad con tal motivo, seria necesario ocupar un libro como el que hay escrito para referirlo.

El Ayuntamiento, el Cabildo, la Universidad y varios títulos que tenian alli posesiones, todos representaban al rey y al consejo, en contra de aquella fundacion, que desalojaba de sus habitaciones á centenares de vecinos, imponiendo una espropiacion forzosa. En vista de esto empezó el rey á dar oidos á tales reclamaciones, y llegó á dudarse de su voluntad; mas la reina que antes solo deseó el nombre de protectora de la compañía de jesus, ambicionó ya el título de fundadora y patrona. Con cuyas miras, venciendo la repugnancia del rey su esposo, determinó *que su*

edificio y planta fuese verdaderamente real, y tan capaz que hubiese habitacion para trescientos sugetos de la compañía, nacionales y estrangeros. Moviéronla á tomar aquella resolucion los consejos de su confesor el P. Ricardo Haller, y los del P. Sotomayor (jesuitas) los cuales la informaron de las estendidas regiones que se habian descubierto en la India occidental, *cuya conversion corria de cuenta de la real corona de Castilla no menos que otros puntos cuya pacifica posesion se hacía temer por la disolucion de las costumbres.*

Aquella reina, en vista de consejos tan eficaces, concibió el proyecto de formar en el centro de Salamanca un seminario central para trescientos jesuitas de todos los paises é idiomas, que se educasen aquí, y salieran preparados moral y científicamente para predicar el evangelio á los fieles y á los infieles, á las naciones civilizadas y á los climas incultos y remotos.

El pensamiento no podia ser mas grande, como no lo fueron menos los medios que se pusieron para su ejecucion. Por el pronto prometió á aquellos P. P. *treinta y tres mil ducados* cada año, y aunque no fué la menor dificultad, que en este negocio se ofreció para acabar de tomar resolucion en él, trató en seguida de dar principio á la obra, para lo cual consiguió del rey se consignasen *doscientos mil ducados* en las primeras flotas que vinieran de las Indias. A todo esto el numeroso vecindario que habia de removerse; para la construccion del edificio, se estaba quieto, y todo género de influencias se ponían en juego para dilatar la ejecucion, no obstante que los jesuitas se habian ya establecido en la parte de este terreno que ocupaba la parroquia de San Pelayo, ermita de San Gregorio y dos casas mas, con lo cual formaban Colegio.

Por entonces vinieron á Salamanca aquellos reyes D. Felipe III y D.ª Margarita de Austria y fueron absequiados, segun diremos á su tiempo, pero no tanto como esta ciudad acostumbra en tales casos, por causa de la fundacion monstruosa del colegio de la compañía; que todo el vecindario y corporaciones miraban con aversion. Apesar de ello la reina D.ª Margarita tomó mas empeño cuanto mayores eran los obstáculos, y cual si los recursos acumulados no fuesen bastantes, otorgó su testamento y á mas de lo concedido, legó á su colegio (asi lo llamaba) *ciento sesenta mil ducados de renta, los ornamentos y alhajas de su oratorio, vestidos y otros efectos,* consiguiendo ademas del rey *cuatro maravedis de cada bula que se espediese en el reino de Portugal.*

Tanta esplendidez y peregrina generosidad á costa del Tesoro, contribuyó en parte á la decadencia de la Hacienda pública en aquel reinado, y con tal conducta no pudo borrar aquella reina algunos descuidos que la acusa la historia.

Asi las cosas, murió la reina fundadora en el Escorial á 3 de Octubre de 1611, de sobre-parto de un infante, que por aquella circunstancia llamaron el Caro.

El colegio de la compañía que nos ocupa, luego que supo el falleci-

miento de su fundadora, determinó hacer honras fúnebres; pero despues que terminaran las que preparaban el Ayuntamiento, Cabildo y Universidad. En efecto, las honras en la compañía fueron fastuosas y solemnes; duraron dos dias; la iglesia estubo colgada de luto con finos paños de brocado; en medio de la nave un magnífico y elegante túmulo que tocaba en la bóveda, adornado con multitud de pendones y pirámides, arcos y pinturas, damascos, sedas y dorados, con profusion de luces en candelabros de plata y sinnúmero de escudos de armas, poesias, emblemas, geroglificos y epígramas esparcidos por las colgaduras de la iglesia. Tanto lujo se desplegó, tanto aparato y obstentacion lucieron los PP. en aquellas fiestas fúnebres, que en competencia con las demas corporaciones el triunfo quedó por la compañía.

Poco tiempo despues y á peticion de los jesuitas se reunieron los testamentarios de la reina fundadora, y despues de serias discusiones y concienzudo examen declararon, *que los legados hechos por la reina al Colegio de la compañía en Salamanca no eran ni podian ser válidos en derecho*. Razonaban su dictamen diciendo que el testamento ó codicilo de la reina estaba escrito por un jesuita, sin las formalidades necesarias; que en él estaban conculcadas las leyes del reino; que el rey no podia dispendiar la hacienda pública, mucho mas en el apuro en que ésta y el pais se hallaban; que las leyes imbalidan las donaciones hechas excediendo del quinto de los bienes, mayormente cuando sobreviven hijos y que aquel codicilo tenia nulidades marcadas segun las reglas del derecho canonico.

En vista del mal aspecto que presentaba el negocio, muchos padres de la compañía lo tuvieron por perdido y el mismo general dispuso se cesara en el litigio, *Porque era gran inconveniente traer pleito con el rey y ocasion de perder su gracia y porque de otra manera se podia esperar de la liberalidad del rey y se sacaria mas que llevándolo por términos de justicia*. El P. Montemayor, que residia en la corte, y venia de tiempo atrás manejando el negocio, escribió al General, con gran resolucion, manifestando que le constaba era gusto del rey que la compañía le pusiera pleito, por lo cual no habia inconveniente en que se entablase, y si por el contrario se hablaba á S. M. en el sentido que el General se espresaba entonces, era todo perdido, porque muchas personas, seglares y eclesiásticas que estaban cerca del rey, aunque afectas á la compañía, decian que no tenía razon, y aconsejaban á S. M. que emplease aquellas cantidades en otras necesidades del estado.

Preciosa carta era aquella del P. Montemayor, que si entonces sirvió al convencimiento del General y al triunfo del negocio á favor de la compañía, puede servir tambien para entrevéer lo que hubo de verdad en el negocio.

El P. General pudo convencerse poco tiempo despues de la exactitud de los informes del P. Montemayor, y de lo bien medida que aquel tuvo desde el principio su influencia en el ánimo del rey, cuando vino á confirmar sus asertos la decision del litigio que se siguió de un mo-

do particular y deseado, poniendo en manos de los jesuitas no solo las riquezas que eran objeto de él, sinó otras mas y la voluntad del rey que á manos llenas colmó de beneficios á este colegio.

Con aquel triunfo se dieron por vencidos cuantos obstáculos se oponian á realizar los proyectos de la compañía. El rey desechó los planos que para el edificio habia formado el carmelita Fr. Alberto, por considerarlos mezquinos y encargó otros mejores al célebre Arquitecto Juan de Mora; una comision del Consejo se constituyó en esta ciudad y despojó á los vecinos que aun vivian en el terreno para comenzar la obra.

El dia 12 de Noviembre de 1617 se puso la primera piedra, con grande aparato en la parte de la fachada que da frente á la calle de Sordo-lodo (hoy de Melendez) debajo de la escalera de caracol que conduce á la galeria ó mirador.

Se convidó para aquella ceremonia á varias corporaciones y se hizo funcion de iglesia en la que ofició de pontifical el obispo D. Francisco IV de Mendoza y predicó el Canónigo D. Cristobal de Guzman y Santoyo; concluida la misma se bendijo la piedra y se llevó en forma de procesion al paraje indicado. Esta piedra tiene en su centro un cajon forrado de plomo en el cual se colocaron cincuenta y dos monedas de oro, plata y cobre con el busto de los reyes fundadores del colegio, y dos botellas lacradas con escritos dentro en pergamino: contiene la una un panegirico á los reyes D. Felipe III y D.ª Margarita de Austria y la otra un acta de la ceremonia de la colocacion de la primera piedra, que firmaron allí mismo el Sr. Obispo, el canónigo D. Cristobal de Guzman, el corregidor de la ciudad D. Fernando Paez Castillejo, del hábito de Santiago y el P. Montemayor, provincial de los jesuitas, que vino esprofeso de Madrid á ser testigo de la ceremonia.

La piedra se cerró á presencia de los circunstantes y en seguida se colocaron encima grandes sillares que al efecto estaban preparados y desde aquel dia siguió la obra.

La cubierta del cajon en donde están las monedas tiene una inscripcion latina que dice así:

Spiritus Sanctus operi adspiret. sub cuijus
tatetari nomine PHILIPUS TERTIUS
Hispaniarum Rex, et Usore humata
Regina MARGARITA HOC SOCIETATIS IESU
Colegium á fundamentis erexere, et
perpetuo censu donare.
episcopus D. FRANCISCUS DE MENDOZA.
Prospectante Senatorum et Presbyterorum
Ordine Salmantino; primatum eius
lapidem posuit
Anno XIII Pontificatus PAULI V
et nostra reparationis MDCXVII.

Empezó la obra, segun hemos indicado el célebre Morá, con la solidez y buen gusto que tanta reputacion le adquirió, y la concluyeron sus discípulos y alguno otro en el año 1750, es decir, duró la obra ciento treinta y tres años.

La fachada principal y la que da frente á la plazuela de S. Isidoro se empezaron á la vez en toda su estension, formando para ello dos planos inclinados de madera, que se elevaban segun ascendia el edificio. Arrancaba uno desde San Benito, y el otro desde el final de la calle de Sarranos, y tan capaces que subian por ellos las carretas de bueyes cargadas de materiales. Ambos planos iban á terminar al ángulo de la calle de la Rua que ocupa la torre llamada de la Mula, en cuyo punto habia un castillejo de andamios.

Esta torre se apodó asi, por una ocurrencia cuya originalidad nos mueve á reproducir. Cuéntase que al llegar la construccion de la torre al balcon del segundo cuerpo, una mañana que estaban subiendo materiales á torno, pasó un médico que hacia las visitas montado en una Mula. Los operarios, como siempre hay entre ellos alguno de buen humor, la desataron y puesta en el cajon de los materiales la hicieron subir hasta lo mas alto del andamio. El médico luego que salió hallóse sin ella y vió mucha gente en la calle, que miraba hacia arriba y á la mula que miraba para abajo desde aquella colosal altura.

El interior del edificio y el remate de las torres fué lo último de la construccion y lo de peor gusto, Si todo el se hubiese hecho en la época que se empezó, no se veria deslucido por la escuela de Churiguera que tanto dominó en esta ciudad en el siglo siguiente; guarderia proporcion de las partes con el todo y no tendría ciertas estravagancias que rebajan su mérito y desaniman al que lo visita. Tales son la escalera principal, ancha, desahogada y de buen efecto con una puerta muy pequeña en su final para dar entrada al cuerpo principal del edificio; pasillos dilatados sin luz; un patio bastante recargado y el escamado del final de las torres.

El conjunto del edificio, todo de piedra, es digno de consideracion y vello en alguna de sus partes. Las tres puertas de la iglesia, la estatua de San Ignacio que está encima, las columnas corinthias del primero y segundo cuerpo, un medio relieve en el centro de este y la estatua de la Concepcion que termina la espadaña del reló, son detalles dignos de estudiarse.

La iglesia está construida con sencillez y compuesta de una grandiosa nave; el crucero sostenido en sus cuatro lados por pilastras dóricas, dando sostén á los arcos que cierra una atrevida media naranja. Los altares son de madera, forrados con ojarasca de mal gusto, pero tienen alguna cosa buena. En el altar mayor hay un medio relieve representando la venida del Espíritu-Santo sobre los apóstoles, y en el último las estátuas evangelistas. En el crucero hay dos cuadros originales de Ballés, que representan: uno la aparicion de la Virgen á San Luis de Gonzaga, y el otro San Estanislao de Kosca comulgando por la mano de los ángeles.

La sacristia es una pieza desahogada, con buenos cuadros, mesas de vestir y un altar en que se venera una efigie de Jesus atado á la colum-

na, obra maestra de D. Luis Salvador Carmona, asi como cuatro niños que hizo para adorno de esta imágen y se hallan sobre repisas. Entre los cuadros hay dos apaisados bastante grandes que se atribuyen á Rubens; representa el uno á la reina Sabá presentándose á Salomon, el otro á Melkisedec, ofreciendo á Abraham el pan y el vino; otros cuatro mas pequeños son triunfos de la religion católica y una coleccion de varios retratos de reyes de Castilla.

En el claustro estuvieron colocados los de la vida de San Ignacio que están ahora en el Museo provincial. Estos cuadros se pintaron en Roma por encargo del P. Francisco Aguado, natural de Torrejon de Ardoz, procurador general de la compañía y provincial de la misma, uno de los jesuitas mas ilustres de España. Costó la pintura y conduccion tres mil ducados. La idea del P. Aguado fué haber adornado con esta coleccion la casa granja que tenian los jesuitas de Alcalá en el término de Loranca de Tajuña, llamada Jesus del Valle; pero cierto undimiento que aquella sufrió por entonces impidió los deseos de Aguado, regalando dichos cuadros al colegio de Salamanca por consejo del cardenal Sforcia.

Al final de un pasillo oscuro por donde se entra á la sacristía está el relicario, numeroso de reliquias contenidas en custodias y relicarios de escaso mérito, que parecen haber sustituido á otros de mas valor.

En el primer tramo de entrada al cláustro hay una bonita sala de actos con sillería corrida de Nogal, adornada con pinturas y retratos de sugetos ilustres de la compañía y uno grande que representa el Concilio de Trento en la sesion octava cuando se declaró la peste en aquel pais, y entre sus pinturas hay algunos retratos de los que asistieron á él, uno de ellos es el de Melchor Cano. Está firmado este cuadro por F. F. M.

Al final del primer tramo de la escalera principal hay otro salon muy capaz donde está la Biblioteca.

El coste de todo el edificio, segun cálculo de un jesuita antiguo, ascendió á veinte y nueve millones de reales. En el dia se conserva en buen estado, esceptuando una de las hermosas galerias que superan el edificio, la cual se mandó derribar hace pocos años, por causa ó pretesto que no queremos recordar. Para la construccion de este colegio hubo temporada de hallarse trabajando á la vez dos mil hombres y tanta animacion que trascendia á toda la provincia. Antes de derribar la galeria y parte del lienzo de la calle de Serranos, tenia habitacion cómoda para cuatrocientos jesuitas. Contiene cuatro patios; cuatro comedores; dos cocinas; tres oratorios; ocho cátedras; dos algives; diez y ocho pasillos: veinte y dos sótanos, en los que suponen hay una mina que llega hasta la puerta de San Bernardo, la cual, en caso de ser cierto, ha de tener una entrada por el panteon que está debajo del altar mayor de la iglesia; dos torres; un reló sin horas, y nueve campanas puestas en consonancia. Tenia además, ocho puertas esteriores; quinientas veinte y siete interiores, cuyas llaves pesaban diez y ocho arrobas y veinte y tres libras; diez y ocho balcones y nuevecientas seis ventanas. Para el herrage de todo

el edificio se gastaron dos mil arrobas de hierro. Las torres laterales tienen de altura cada una doscientos ochenta y cuatro pies.

En este colosal edificio vivieron en Salamanca los jesuitas desde el año 1617 proximamente hasta el de 1767 que fueron espulsados del reino.

No será nuestro ánimo hacer consideraciones de ningun género sobre aquella ocurrencia, agena de nuestro próposito, y de la cual se ocupan las historias generales de la nacion, por lo cual nos ciñiremos á lo puramente histórico referente al colegio de Salamanca.

El Rey D. Carlos III dispuso, á virtud de una real precmatica, que todos los jesuitas de España fuesen espulsados del reino en un mismo dia y á la misma hora, comunicando al efecto las órdenes mas reservadas á las autoridades de los puntos donde residian.

En Salamanca era obispo D. Felipe Bertran, Alcalde mayor D. Pedro Pablo de Perea, y Corregidor D. Manuel de Vega y Melendez; estas autoridades en union del Ayuntamiento y ausiliados por el escuadron de caballeria Dragones de Pavia y un Batallon del regimiento de Montesa que se hallaban de guarnicion, cercaron el colegio en la madrugada del viernes tres de Abril de 1767; comunicaron á los P. P. la soberana resolucion y los dejaron arrestados con arreglo á las instrucciones recibidas.

Habia á la sazon en el colegio noventa y seis de misa y nueve legos; se les dió á cada uno de los primeros cien duros y á los legos noventa; se adquirieron varios carruages y al dia siguiente salieron por la puerta de San Bernardo á las 9 de la mañana escoltados por las tropas indicadas, sin permitirles llevar otra cosa que la ropa puesta, una muda; el breviario y algun tabaco; tomaron el camino de Valladolid á Santander y fueron embarcados para Italia.

En 16 de Agosto de 1768 se recibió un Real decreto, firmado en la Granja fecha doce del mismo mes, estinguiendo la cátedra jesuitica que tenian en esta Universidad y prohiviendo todos los libros que en ella se usaban para la enseñanza de las escuelas y Universidades del reino.

Desde aquella época se destinó el edificio para varios usos. La iglesia y sus accesorios fué cedida por el rey, á ley de perpetuidad, á la Real Clerecía de San Marcos. En la parte del norte, fundó el Obispo Bertran el Seminario Conciliar, y la parte del Mediodia la ocuparon los Nobles Irlandeses, que la dejaron despues y se convirtió en cuartel.

Hace pocos años han vuelto algunos jesuitas á Salamanca y se hallan en la actualidad en su antiguo colegio, como maestros del Seminario Conciliar. Con este motivo se ha reanimado el culto en tan suntuoso templo, hay en él abundancia de confesores; muchas misas, algunas con música; sermones, y se han establecido las cofradías de S. Luis Gonzaga para niños; la del culto continuo ó corte de María para los adultos, y tambien en este edificio suelen tener sus conferencias los de la asociacion de S. Vicente de Paul, que tiene entre otras devociones la de hacer limosnas á domicilio.

Tal es el colegio de la Compañía de Jesus, cuyas altas torres descubre el viajero desde algunas leguas que se aproxima á esta ciudad.

CAPITULO XXIX. C.

VARIAS FUNDACIONES Y OTRAS NOTICIAS.

Convento de la penitencia.

Desde muy antiguo habia en Salamanca una casa de recogimiento á donde se retiraban las mugeres de mala vida, sin mas profesion ni regla que gozar allí una quietud silenciosa que deseaban segun su desengaño.

En el año de 1548, D. Alonso de Paz y Zúñiga y D. Suero Alfonso de Solís, caballeros nobles de esta ciudad, adjudicaron gran parte de sus haciendas para fundar, con permiso del prelado, sobre el antiguo recogimiento de mugeres desengañadas un convento de monjas dominicas que se llamó Santa Magdalena de la penitencia.

Resplandecieron en esta casa algunas virtuosas señoras, y sobre todas ellas, una de raza negra, llamada Teresa de Santo Domingo, de quien será bien hacer mencion especial. Nació aquella señora en Guinea el año de 1676, descendiente de la familia real de aquel pais. Sus padres eran idólatras, adoraban el lucero de la mañana cuyo culto no le pareció bueno á Teresa desde que tuvo uso de razon, y determinó buscar otro mejor. A la edad de nueve años salió de su casa cierto dia, y andando larga distancia llegó á la playa del mar donde la recogió un navío español y la trajo á Cádiz en el mayor aprecio, tanto por su carácter bondadoso como por haber observado el lujo de su trage y el valor de las alhajas con que estaba adornada. Despues la bautizaron en Sevilla, llamándola Teresa, nombre que tomó gustosa en vez de *Chicava* que era el de su pais. El dueño de la embarcacion tuvo que pasar á la córte y llevando consigo á Teresa, la presentó al Rey D. Cárlos II, el cual encargó su educacion al Marqués de Mancera D. Sebastian de Toledo y su señora Doña Juliana Portocarrero, en cuya compañía vivió muchos años gozando la confianza de aquellos señores.

Las distinciones que Teresa recibia movieron la envidia de otros dependientes de aquella casa, siendo el blanco de persecuciones domésticas; mas como arreciase el ódio que la servidumbre demostraba contra ella, determinaron los Marqueses que fuera monja; algunas dificultades se opusieron á ello; por entonces, éralo una de ellas su raza ó color negro, y tambien el haber llegado á Madrid un tio de la negrita, que fué luego rey de la Mina baja, el cual tomó empeño en llevársela, alegando fuertes y justas razones; pero no le valió. Teresa salió de Madrid en el año de 1703, estuvo en Alba á visitar el cuerpo de Santa Teresa, y entró en Salamanca por Octubre.

En aquel tiempo era obispo D. Francisco Calderon de la Barca, á cuyo patrono, que lo era de este convento, acudieron las monjas para que diese el velo á Teresa, pero no accedió á ello, por razones reservadas, hasta mucho tiempo despues.

Vivió en el convento dando ejemplos de virtud, hasta el siete de Diciembre de 1748 que murió.

Colegio de los Huérfanos.

Este utilísimo establecimiento lo fundó D. Francisco de Solis, en el año de 1545, se inauguró en 1550 y se incorporó á la Universidad en 1630, segun consta por documentos feacientes y bien conservados que obran en el archivo de la Universidad.

Tan piadoso fundador fué bastante notable por mas de un concepto, y como varios escritores han solido confundirlo con otro personage de aquel tiempo del mismo nombre y de circunstancias análogas, sentaremos algunos pormenores de su vida, honoríficos para ésta antigua poblacion que tantos hombres ilustres dió en la época que vamos reseñando.

En la introduccion á una preciosa memoria que el Sr. Solis escribió en Roma, sobre la peste de Trento, dice con la mayor modestia, que en su infancia se vió pobre y huérfano abandonado en Salamanca. Declaracion honrosa en que demuestra las diferentes posiciones del hombre constituido en sociedad. Cuando esto escribia era médico del Pontífice y poco despues obispo; mas, los recuerdos hacen su efecto en ocasiones dadas, y tal vez el de su orfandad le movió á fundar el Colegio, cuya historia nos ocupa.

Estudió medicina en esta Universidad bajo la direccion de D. Andres de Laguna, cuyo catedrático salió de aquí como médico de cámara del Emperador Carlos V, dejando encargado sus enfermos y su cátedra á nuestro D. Francisco de Solis. Despues Laguna fué á Roma y asistió á cuatro pontífices y tratando de retirarse á Segovia su pátria, llamó á Solis, para que le sucediera en tan alto cargo, secundando la merecida reputacion que tenian los doctores Salmantinos en la corte pontificia. Llegó Solis á Roma en tiempo de Paulo III y en seguida, por consejo de Laguna, salió en comi-

sion de Su Santidad á observar la peste de Trento y siguió á la epidemia y al Concilio á otros puntos, que segun Moreri, el concilio y la peste parecia que viajaban juntos. Solis volvió á Roma y asistió á los Papas Paulo III y Julio III.

Avanzado ya en edad y lleno de reputacion, se declinó al estado eclesiástico y á fin de premiar sus servicios el Papa Pio IV, lo nombró Obispo Balneongiense, cuya dignidad apenas pudo gozar, pues murió en Bolonia al mes de su elevacion año de 1558.

La virtud mas notoria en D. Francisco Solis, fué la caridad y entre sus acciones notables resalta la fundacion del Colegio de los Huérfanos, para evitar la mendicidad que por entonces se hacia sentir en toda Europa, segun se espresa en una de las bulas de la confirmacion de este establecimiento.

Disponia Solis en la carta de fundacion, que se recogiesen en esta casa los niños huérfanos pobres y con preferencia los de esta ciudad; que se les sustentase y educase dándoles luego carrera en las facultades de Artes, Gramática, Derecho ó Teologia, segun su inclinacion, y no medicina que era su facultad, esto pudo ser una rareza de las muchas que tenian los fundadores, asi como que vistiesen manto blanco y fuesen por la calle con la cabeza descubierta, circunstancia que, por mas que fuese ridícula y peligrosa, la observaron hasta principios de este siglo que el ilustrisimo Sr. Tavira les mandó poner bonete. Por lo demas este colegio llenó los deseos de su piadoso fundador en la parte benéfica y en la científica.

Como cuestion de beneficencia fueron muy notables en aquel siglo las discusiones que se suscitaron acerca de los mendigos, así como los sistemas que para evitar este mal se propusieron, y mas notable es todavia el contraste que ofrecen las resoluciones prácticas tomadas sobre ello en diferentes pueblos. Nunca el carácter de las nacionalidades demostró contrariedad mas saliente que la que España é Inglaterra manifestaron en el modo de entender y reprimir la mendicidad que en ellos se desarrollaba. La reina Isabel de Inglaterra, célebre por otros sucesos, condenó como vago á todo el que con culpa ó sin ella careciese de recursos y acudiese á la mendicidad para vivir.

En España sucedió lo contrario, se abrieron asilos para los niños y ancianos, se reformaron los hospitales, se fundaron hospicios y otras casas de beneficencia como un movimiento espontáneo del carácter español á impulsos de la caridad.

En la parte científica produjo el colegio de los Huérfanos no pocos frutos. Son notables de él los sugetos siguientes: D. Francisco Reluz, natural de Salamanca, catedrático de prima de Teologia, confesor del rey D. Cárlos II.—D. Teodosio Alba, Obispo de Canarias.—D. Fulgencio Merino, Arzobispo de Granada.—D. Juan de Puga y Feijoo, presidente del Consejo de Santa Clara en Nápoles, y escritor en Derecho.—D. Francisco Zamora, natural de esta ciudad, catedrático de prima en Cánones, y canónigo Doctoral en esta iglesia.—D. Estéban Noriega, de esta ciudad, Obispo

de Solsona.=D. Pascual de los Herreros, Obispo de Leon.=D. Juan Alonso Gascon, Capellan de honor y Juez de la nunciatura, y en nuestros dias uno de los últimos rectores, ha sido ministro de la corona.

El edificio es de un gusto sencillo y elegante, perteneciendo al renacimiento: empezó á construirse bajo la direccion de Alberto de Mora, discípulo de Berruguete, en 1572 y se concluyó en 1606.

La fachada principal de hermosas vistas al mediodía, dominando las huertas y el rio, está formada por una elegante portada con dos columnas astriadas del órden compuesto, cuyos capiteles tocan en el segundo cuerpo del edificio donde está colocada una estátua de la Concepcion tallada en piedra franca con bastante soltura.

El interior del edificio corresponde á la fachada esterior. Tiene un cláustro de galería alta y baja, con arcos romanos hábilmente construidos y sostenidos por columnas áticas que dan al conjunto una agradable regularidad.

Pocos años hace ha sido destinado este edificio para hospital de dementes, continuando así dedicado á la beneficencia en un punto estramuros y de condiciones apropósito para tal objeto. La Diputacion provincial y el Ayuntamiento de esta ciudad han verificado recientemente algunas mejoras, y los desgraciados locos son cuidados con esmero, y no dudamos que tan ilustres corporaciones tratarán de poner esta casa á la altura de las mejores montadas de su clase en la nacion.

Defunciones notables y noticias de aquel tiempo.

En el año de 1550 murió en el monasterio de los Bernardos de Moreruela, fray Benito de Salamanca, hijo de esta ciudad y religioso en él. Cuenta la Crónica de aquel monasterio, que en el último dia de su vida se levantó temprano, cerró su celda y entregó la llave á otro compañero diciéndole, que á ella no habia de volver; bajó á la iglesia, ayudó varias misas y comulgó en la del abad quedando muerto de rodillas.

Tambien en dicho año murió en esta ciudad el erudito historiador Juan Baséo, noble flamenco, que escribió una historia de España y otras obras; se enterró en el convento de la Merced calzada.

Por el mismo tiempo murió en esta ciudad Hernando el Pinciano, literato bien señalado por sus conocimientos y bellísimas producciones.

En 1551 salieron de aquí con grande aparato de despedida los célebres dominicos Gregorio Gallo y Menchor Cano, comisionados por la Universidad para asistir al Concilio de Trento, sin otro salario que el de sus cátedras que tenian en propiedad, considerando que por la escelencia de sus conocimientos habian de volver adornados de mayores gerarquías, como sucedió. Sus cátedras se proveyeron en seguida por el claustro, la de Cano en fray Diego de Haver, y la de Gallo en Galindo Martin.

En este mismo año la Universidad hizo nuevos Estatutos para corregir abusos y refrenar el orgullo y petulancia que habian adquirido los colegios mayores. Con tal motivo se ocasionaron pendencias y pleitos que duraron siglos, llegando el atrevimiento de los colegiales mayores hasta sacar espadas contra el cláustro universitario en una funcion religiosa que se hácia en la iglesia de las Ursulas.

Colegios militares de Alcántara y Calatrava.

Estos colegios se fundaron por sus respectivas órdenes en el año 1552 bajo la proteccion del Emperador Cárlos V y su hijo el príncipe Don Felipe.

Mucho tiempo antes y en diferentes ocasiones habian intentado formar aquí colegios estos caballeros, pero los mayores, especialmente el del arzobispo les hacían una contra tan grande, que no les fué posible verificarlo hasta esta fecha. Bien fuese que temiesen los mayores á las órdenes militares por su brillo, ó por solo sistema ú esclusivismo, es lo cierto que se dividian las influencias para estas fundaciones, y hallábanse obstáculos en el Consejo, con el Emperador y en la Universidad. El desacuerdo de esta madre de las ciencias con los orgullosos colegiales vino á facilitarlo y á realizar otras medidas utilísimas á que se oponian aquellos.

En la lucha que tal desacuerdo produjo, empezó á decaer en ánimo la Universidad, y los colegios mayores se tomaron, con algun apoyo, la libertad de conferir en sus casas toda clase de grados; se negaron á acompañar al clàustro en sus funciones; se ponían almohadones y doseles en la plaza para ver los toros, en desprecio de las órdenes del Corregidor, y los del de San Bartolomé hicieron un entierro en la capilla de Anaya sin contar con el Cabildo. Pudiera creerse que eran los amos de todo en la ciudad, y no cabe duda que habian ganado la voluntad del Emperador.

Aquella conducta no podia ser duradera y si por desgracia no habia aquí quien les hiciese frente, personas y corporaciones muy respetables salieron á la defensa de esta ciudád. El Arzobispo de Toledo escribió á la Universidad con fecha 23 de Marzo de 1552, ofreciendo todo su valimiento con el Príncipe, con el Papa y varios Cardenales á favor de la Universidad su madre (así la llama en la carta) y en contra de los Colegios mayores. El capítulo general que por Abril de aquel año celebráron los Gerónimos en Lupiána, se puso de acuerdo con la Universidad, si bien con la idea de fundar el colegio de Guadalupe. El príncipe D. Felipe necesitó á la Universidad que le facilitó fondos para la guerra de Italia y las órdenes militares de Alcántara y Calatravá establecieron sus colegios, correspondiendo dignamente y dando copiosos frutos á sus órdenes, á la iglesia y á la nacion, desde sus principios.

El de Alcántara fué casa de D. Juan Roco Campo Frio, Obispo de Zamora, Badajoz y Coria. Este caballero acompañó á Flandes al Cardenal

Alberto y logró mucha confianza con el Emperador. A su fallecimiento dejó al colegio su abundante librería y quinientos ducados para su conservacion.

El de Calatrava dió á D. Fernando Suares de Figueroa, catedrático de esta Universidad, prior de Calatrava, obispo de Canarias y de Zamora. Larga sería la série de caballeros ilustres educados en estas dos casas, especialmente como catedráticos de esta Universidad. Hoy todavía se sienta en sus aulas un dignísimo maestro que ostenta sobre su pecho la cruz de San Raimundo.

El edificio del de Alcántara ya dejamos dicho cual fué su suerte á principios de este siglo.

El de Calatrava se conserva bastante bien en la parte esterior, y en él hay establecidas unas escuelas públicas de niñas. Es obra del último siglo, del órden dórico no muy exacto, y agradable el golpe de vista que ofrece. Sus simétricas ventanas y balcones se hallan adornadas con molduras y remates separados por columnas áticas con su correspondiente pedestal, que se elevan tanto como el edificio, concluyendo su cornisamento por una balaustrada.

La portada es del órden compuesto, pero las columnas carecen de justa proporcion; por cima de ella hay un medallon con las armas de la órden y una especie de urna con estátua de San Raimundo bastante buena. A los dos lados se elevan torreones de buena fábrica.

Súbese á este edificio por una hermosa escalinata, que formando ancho descanso á los lados de las portadas, se eleva despues en otra especial á cada una.

A principios de este siglo fué visitador de este Colegio el famoso Jovellanos, y formó nuevos estatutos; tambien mandó picar ciertos adornos de mal gusto que, segun parece, afeaban la fachada, dejándola cual ahora se conserva.

D. Pedro Acuña, obispo electo, 1555.

Este prelado fué solo electo para la iglesia de Salamanca, y no tomó posesion, con todo es digna su memoria.

Nació D. Pedro Acuña, en Aranda de Duero, sus padres, D. Manuel Vazquez de Acuña y Doña Isabel de Avellaneda, tomó la beca de Colegial mayor en el de San Bartolomé; doctor en esta Universidad y catedrático del Instituto; salió de aquí para oidor de Valladolid, despues al consejo de las órdenes y obispo de Astorga en 1548. Asistió al Concilio de Trento, hallándose en las sesiones 13, 14 y 15, hasta el año 1559 que se suspendió el Concilio por las guerras que afligian aquel pais. En 1559 volvió á su iglesia y celebró sínodo diocesano; tuvo pleito con su Cabildo, pasó á Valladolid á su defensa y vacando este obispado de Salamanca por promocion á la de Cuenca su antecesor, le trasladó aquí el Emperador; mas no

tomó posesion por su fallecimiento ocurrido en Aranda su patria donde fundó un colegio para sus paisanos.

Convento de los Mínimos.

Fué establecido este convento ó instituto en Salamanca en 29 de Junio de 1555 por fray Juan Italiano, provincial de los PP. Mínimos de S. Francisco de Paula.

Protegieron esta fundacion el Doctor Gallo, obispo que fué luego de Orihuela y en aquel tiempo provisor de este obispado *Sede vacante*; él dió licencia á los Mínimos para pedir limosna y adquirir algunos bienes, y Don Francisco Brochero de Anaya y Paz, natural de esta ciudad. Tan ilustre salmantino, fué caballero del hábito de S. Juan, Capitan general de las galeras de España, en Italia y Malta, Gran Bailio, Prior de su órden en Castilla, Consejero de guerra, Almirante de mar y bienhechor de los frailes Mínimos. Consiguió bula para testar, y fundó é hizo á sus espensas la iglesia de este convento, dando ademas diez mil ducados para la construccion del resto del edificio.

A tanta generosidad correspondieron los Mínimos nombrando al Señor Brochero patrono del convento y labraron un lujoso sepulcro en su capilla mayor al lado del Evangelio donde fué enterrado, obligándose ademas, á dar sepultura en aquella iglesia á todos los caballeros de San Juan y capitanes de Navío que falleciesen en esta ciudad.

Desde luego estos padres se incorporaron á la Universidad, por medio de matrículas, para gozar de los privilegios á que esta daba lugar; sus novicios asistian á las cátedras de Teología, recibiendo la instruccion necesaria para ser luego lectores en su regla. No tuvieron graduados en esta Universidad por prohibirselo sus estatutos, pero si proveía esta casa de maestros y lectores á otras de la misma regla en la provincia de Castilla, en las cuales no podian ser lectores sin haber tenido en Salamanca dos actos.

En este convento se ilustraron D. Fr. Gonzalo Angulo, Obispo de Venezuela.=D. Fr. Luis de Cañizares, Obispo de Guatemala y Virrey del Perú.=D. Fray Francisco Palanco, Obispo de Jaca y escritor.=D. Fray Luis Zuàzo, Obispo electo de Orense.=Fray Matias Chico y Fray Pedro Mena, generales en su religion.=Fr. Lucas de Montoya, cronista de la órden.—D. Fr. Alonso Herrera, natural de Salamanca, Obispo electo de Castelmar, y Fr. Domingo Ebalia, tambien natural de esta ciudad, gran Teólogo y provincial de Castilla.

El edificio de este convento era bastante capaz sin ser elegante, componiase la portada de la iglesia de un arco escarzano adornado con cuatro columnas dóricas, dos á cada lado, en medio de las cuales habia estátuas de Santos de la órden en sus correspondientes ornacinas, encima del arco,

en el centro de un pequeño chapitel, otra de S. Francisco de Paula, y como tercer cuerpo una ventana que daba luz al coro.

La iglesia era en forma de Cruz latina venerándose en ella una efigie de la virgen de la soledad, obra del célebre escultor Becera, construida á espensas de la infanta Doña Isabel de Paz.

Este convento ha sido derribado completamente.

D. Francisco Manriquez, 1556—1560.

Este obispo, hijo de D. Pedro Manrique de Lara y Doña Quiomar de Castro, duques de Nájera, nació en aquella ciudad el año de 1503, fué educado, por fallecimiento de sus padres, bajo la direccion del arzobispo de Búrgos tio suyo, que lo dedicó á las armas por haber mostrado inclinaciones á la milicia.

En el levantamiento de las Comunidades de Castilla salió nuestro Don Pedro en contra de los populares con trescientos hombres pagados por el arzobispo, portándose valerosamente á favor de los realistas, cuyo servicio premió el Emperador nombrándole su capellan mayor luego que dejó la milicia y se hizo eclesiástico.

A poco tiempo de variar de estado paso á Francia en calidad de embajador estraordinario, para ajustar las paces con el rey Francisco I, y á su vuelta le dió el Emperador el obispado de Orense del que tomó posesion en 1542, con cuyo carácter acompañó al Infante D. Fernando cuando marchó á coronarse rey de Hungria y de Boemia, por cesion que en él hizo su hermano de aquellos estados; recorrió con tal motivo Italia y Alemania, asistiendo á las últimas sesiones del Concilio de Trento y á su regreso fué promovido al obispado de Salamanca de que tomó posesion en 15 de Junio de 1556.

En aquel año salió de aquí para acompañar al Emperador cuando se retiraba al monasterio de Yuste, cerca de Plasencia, y dos años despues acompañó tambien á la reina Doña Leonor, que fué á Lisboa á visitar á su hija la reina de Portugal, por cuyas distinciones se comprende el aprecio que hacian los monarcas de este obispo en los caminos y viages.

En 25 de Marzo de 1560 se empezó á dar culto en la Catedral nueva, verificándose la primera misa y traslacion de sacramentos con grande aparato. Concurrieron á aquella festividad el Obispo y Cabildo, la Clerecia con las efigies de los santos patronos de sus parroquias y muchos frailes de las comunidades de esta ciudad.

En mismo año fué promovido el prelado al obispado de Sigüenza y partiendo de aquí á tomar posesion se detuvo en Toledo, donde murió y fué depositado su cadáver en el convento de San Juan de los reyes.

Colegio de los Angeles.

Este colegio se fundó en el año de 1560 por D. Gerónimo Arce y Reinoso, doctor en Teologia, cura del lugar del Pedroso, de esta provincia, canónigo tesorero en la catedral de Segovia, maestro de Teología en Roma y arzobispo electo de Milan. El retrato de este buen señor se halla en el Museo provincial con el n.° 5.

Se inauguró el colegio en 1563 á virtud de una bula del Papà Pio IV, espedida en Roma á 24 de Agosto del mismo año, por la cual se confirmaba la fundacion y concedía capilla pública con sagrario, campanilla de plata y campana; en 1780 se unieron á este colegio los titulados San Millan, Monte Olivete y Cañizares á instancia del obispo D. Felipe Bertran, con grande resistencia de dichos colegios. siéndole necesario emplear el mucho favor que tenía en el consejo y con el rey para verificar la union.

En sus principios solamente podía mantener el colegio de los Angeles cuatro colegiales, un capellan, fámulo y cocinero; mas al siglo siguiente aumentaron sus rentas con un cuantioso legado que le hizo D. Hernando Osorio y Origoyen, canónigo en América, colegial que habia sido en el mismo, y sugeto de bastantes intereses á juzgar por los legados y buenas disposiciones que se leen en su testamento. Cuando se unieron los otros colegios crecieron las rentas hasta el punto de escitar la envidia de los Mayores y otras corporaciones.

En 1840 se agregó al colegio científico como los demás existentes en esta ciudad, resultando de este mayores recursos que de todos los otros, y en el dia suprimido, aun cuando sus propiedades van desamortizándose, todavia percibe algo la Universidad á quien están agregadas.

La fundacion del colegio que nos ocupa, acertadamente ordenada desde su origen, sufrió las reformas y vicisitudes porque pasaron los de su clase; pero conservó siempre su buena reputacion mereciendo que el Sr. Bertran dijese al rey y al Papa, en un precioso escrito sobre la reforma de colegios, que *el de los Angeles era el mejor y de mas provechosas costumbres en esta ciudad*. Sus colegiales desempeñaron cátedras en la Universidad y alcanzaron mitras y otras dignidades: D. Pedro Tablero, fué Arcediano de Avila y obispo de Zamora.=D. Martin Carrillo, obispo de Osma y Arzobispo de Granada.=D Gonzalo Sanchez, obispo de Mondoñedo.=D. Francisco Salgado y Taboada, obispo de Segovia y de Jaen.=D. Albáno de Quirós y Tinéo, embajador extraordinario por el rey D. Carlos II en las paces que se hicieron en Ríswich el año de 1697 entre españoles, franceses, ingleses y holandeses.=D. Pedro Escolante, oidor en la Coruña.= D. Antonio Nieto, oidor en Sevilla.=D. Diego Calvide, oidor en Valladolid y D. José Esols, fiscal del consejo de cruzada.

El primitivo traje de estos colegiales consistía en manto pardo, beca morada, bonete y zapato de boton, despues sufrió varias reformas...

En los últimos años antes de la estincion de los colegios, tenía este muy

buena biblioteca compuesta de trece mil seiscientos volúmenes, de los cuales han debido perderse la mayor parte, supuesto que entre los que se conservan de aquella procedencia apenas podrán contarse un par de miles, pero algunos son buenos.

Hospital del Amparo.

En el año de 1560, el canónigo de esta iglesia D. Jaime Lopez Ram, fundó en las afueras de la puerta de Toro este hospital, con el piadoso fin que se albergasen los pobres de solemnidad que pasaban por aquí, y los que de la ciudad eran espulsados á los pueblos de su naturaleza. Se les daba colacion, cama y desayuno, obligándoles luego á continuar su camino, cuyo socorro hizo mucho servicio a la humanidad en aquella época.

Por aquellos años se sintieron en toda la península grandes carestías y necesidades. En 1550 á 51 pasaron trece meses sin llover en Castilla. Aquella sequía hizo disminuir los rios mas caudalosos, desaparecieron los regatos y se secaron muchas fuentes, poniendo en grave conflicto á las poblaciones; como consecuencia de esto hubo escasez de cosechas en cinco años seguidos, y unidas estas desgracias irremediables á la estraccion de dinero que se hacía para sostener en Alemania funestas guerras fué causa de la mendicidad tan numerosa que afligió algun tiempo á Castilla.

Nuestra ciudad florecía entonces por su Universidad que se hallaba en el apogeo de sus glorias, por sus colegios, corporaciones numerosas y por la nobleza que encerraba dentro de sus muros. Tal estado de esplendor atrajo muchos mendigos, tanto de los verdaderos pobres, como frailes pedigüeños que inundaron la poblacion; para su socorro el Ayuntamiento apuró los recursos ordinarios y grabó con censos varias propiedades; el cabildo y la Universidad socorrieron muchas necesidades, las actas capitulares y libros de claustros demuestran sumas respetables que desprendieron las dos corporaciones á favor de huérfanos, viudas, estudiantes pobres y sobre todo á los frailes mendigantes. Hubo año que la Universidad dió de limosna mas de *doce mil duros*. Tanto llegaron á acosar la generosidad de esta corporacion, que fué preciso poner término y se prohibió al claustro hacer limosnas escedentes de veinte ducados y en circunstancias determinadas, dando origen aquella disposicion al establecimiento de carnecerías y panaderías por cuenta de la Universidad, para abastecer á los que gozaban el privilegio de matrícula. Privilegio odioso como todos, que causó mas daños que provecho.

En aquellas circunstancias se fundó la casa de socorro que vamos reseñando Despues fué un verdadero hospital destinado á enfermedades contagiosas y corrió á cargo de los *Nobles veinticuatro* de esta ciudad, que lo sostuvieron como patronos, hasta que por escasez de fondos se unió al general.

D. Pedro Gonzalez de Mendoza, 1560—1574.

Este prelado fué natural de Guadalajara. hijo de D. Iñigo Lopez de Mendoza y Doña Isabel de Aragon, Duques del Infantado. Cuando jóven vino á estudiar á Salamanca y llegó á ser rector de la Universidad. todavia era estudiante; pasó despues á Alcalá en donde se graduó de licenciado en cánones y enseguida lo nombró el rey abad de Santillana, con el arcedianato de Talavera en la catedral de Toledo, á poco tiempo obispo de Salamanca.

Se consagró en su patria y vino á regir esta iglesia en Octubre de 1560 En el mismo año celebró sínodo diocesano en la capilla de Santa Catalina, por el cual confirmó lo acordado en el anterior del tiempo de D. Diego Deza, añadiendo algunos decretos útiles. En 1562 fué al Concilio de Trento por mandato del rey D. Felipe II, hallándose en las últimas sesiones y conclusion de aquella asamblea. Volvió á Salamanca y asistió al Concilio provincial que se celebró aquí para la mejor inteligencia de lo mandado en el de Trento; y terminado que fué, le comisionó el rey para que fuese á Tordesillas á recoger los huesos de su abuela la reina Doña Juana y los trasladase al panteon del Escorial. Terminada aquella comision pasó á Guadalajara á visitar á su familia y murió en aquella ciudad á 10 de Setiembre de 1574.

Convento de San Antonio de las Afueras.

Se fundó este convento en el año de 1564 por D. Francisco de Parada y su muger Doña Ana Martinez, vecinos nobles de esta ciudad, los cuales gastaron mil y quinientos escudos de oro para la fábrica del edificio cuya bonita fachada hemos visto demoler en el año proximo pasado. Fueron descendientes de aquellos fundadores el Mariscal Don Luis Nuñez de Prado y su esposa Doña Gerónima de Saavedra, que continuaron protegiendo la fundacion.

El Convento era de frailes Franciscos recoletos de la provincia de Santiago: en él se perfeccionaban los novicios del convento grande y tambien se retiraban allí á egercicios espirituales los sugetos mas doctos de la porvincia.

Concilio provincial V Salmantino.

Terminado el Concilio general de Trento fueron convocándose otros provinciales por los metropolitanos para entender y ponerse de acuerdo en lo que habia decidido el general y verificar las prácticas ó nueva disciplina eclesiástica que se establecia. En su virtud el arzobispo de Santiago

D. Gaspar de Zúñiga y Avellaneda, convocó para el mes de Setiembre de 1565 á todos los Obispos de su metrópoli, escepto al de Coria que estaba vacante, y en comision á los esentos de Leon y Oviedo, señalándoles la ciudad de Salamanca, como punto de reunion por haberse celebrado aquí otros del mismo género y hallarse cerca de la Universidad, que tantos sábios habia mandado al de Trento.

En efecto, reunidos en esta ciudad los Obispos, las comisiones de los cabildos y abadías, los prelados de las órdenes religiosas y algunas personas ilustres, fueron convocados para el dia ocho de Setiembre á las siete de la mañana en la parroquia de San Martin.

El dicho señor Arzobispo leyó en voz clara la convocatoria, fundada en otra disposicion del de Trento; varios otros documentos y una carta del Rey autorizando la reunion y mandando se escuchase *el consejo de su Universidad*. Terminada aquella lectura se pusieron en marcha para la Catedral en forma de procesion, presididos por el Obispo de esta ciudad, vestido de pontifical porque habia de celebrar. Llevaba á su derecha al Arzobispo y á la izquierda al comisionado del Rey; iban delante los demas Obispos con capas y mitras, los abades con sus insignias, el Cabildo, Real Clerecía de San Marcos, algunos colegios y muchos frailes. En tal forma llegaron á la Catedral, ocurriendo un incidente que causó la suspension del Concilio por algunos meses, á virtud de la fuerza que tenía la etiqueta en aquel tiempo.

Colocados en los sitios correspondientes aquellos padres y señores, se advirtió muy luego que no habia concurrido la Universidad, cuya falta se notó ya en San Martin, y aun cuando algunos señores presumieron que se incoporaría á la comitiva en su terreno, se desengañaron observando que se cerraban las puertas de escuelas mayores al pasar por allí, y no se ponían colgaduras ni se tocaba el reló. Resaltaba aun mas aquella ocurrencia, porque nuestro Obispo D. Pedro Gonzalez de Mendoza, que habia preparado la funcion, era pariente del Rector de la Universidad D. Iñigo Lopez de Mendoza, y no podía suponerse desacuerdo. No obstante el murmullo sordo que comentaba aquel incidente, se ofició la misa pontifical con la posible solemnidad; predicó el Dominico Fr. Juan de Toro; arengó el Arzobispo, dando lectura al decreto del Concilio de Trento, para la celebracion de los provinciales, y declaró abierto este y terminada la primera sesion, despues haber jurado y hecho la protestà de fé todos los Padres que en él tomaban parte.

La ausencia de la Universidad ocasionó muchos disgustos: intervino el Consejo y el Rey; se cruzaron sérias comunicaciones, en que la Universidad con admirable resolucion sostuvo su decòro y privilegios, hasta que el Rey escribió una interesante carta, en términos conciliatorios mandando que asistiese al Concilio tan ilustre corporacion, ocupando asientos preferentes, con almohadones para el Rector y Maestrescuelas y que dos catedráticos de Cánones elegidos por el claustro general informasen en el Concilio cuando fuera menester. Aquella honra cupo á los doctores Don

Juan Francisco Villafañe, catedrático de Digesto viejo y oidor en la Chancillería de Granada, y á D. Cristóbal Arias, catedrático de Volúmen y oidor en el Consejo de Indias. La carta del Rey es un precioso documento que prueba cuanta importancia tenia la Universidad.

Arregladas así las cosas se celebró la segunda sesion en 28 de Abril de 1566, duró cuatro dias y la tercera y última en 26 de Mayo que duró nueve. No es objeto de esta obra el referir lo que se dicutió en esta asamblea canónica Salmantina, hay impreso un libro que lo determina.

El último dia de sesion subió el Sr. Arzobispo al altar mayor y postrados los circunstántes delante de él dijo en alta voz: «Reverendos Padres, acabado es el Concilio provincial Compostelano, id en paz, y vosotros Reverendos procuradores de las Iglesias, id con la bendicion del Señor;» y dándosela en particular á cada uno, se marcharon á donde tenian que hacer.

Los Obispos que se hallaron en este Concilio fueron los siguientes: Don Gaspar de Zúñiga, Arzobispo de Santiago, presidente.=D. Juan de San Millan, Obispo de Leon.=D. Pedro Ponce, de Plasencia.=D. Pedro Gonzalez, de Salamanca.=D. Francisco Delgado, de Lugo.=D. Diego Torquemada, de Tuy.=D. Juan Manuel, de Zamora.=D. Pedro Maldonado, de Mondoñedo.=D. Gerónimo Velasco, de Oviedo.=D. Diego Sarmiento, de Astorga.=D. Alvaro Mendoza, de Avila.=D. Juan Rivera, de Badajoz. =D. Diego Simancas, de Ciudad Rodrigo.=D. Fernando Tricio, de Orense.

Martirio del noble Salmantino D. Gonzalo Villazan.

Despues que los Reyes Católicos conquistaron la ciudad de Granada, último asilo de la raza árabe en España, quedaron muchos moros á virtud de capitulaciones que se habian hecho con ellos para que se rindiesen, á los cuales se les ofreció, mas de una vez, que conservarían sus propiedades, sus costumbres y sus leyes. Confiados en aquellos convenios resignáronse á vivir en algunas ciudades, por mas repugnante que les fuese la consideracion de vencidos en el terreno que dominaron siete siglos; mas el roce contínuo con los cristianos se les hacia insoportable, porque estos con mas celo que prudencia, los hostigaban respecto á su culto, cuya libertad querian conservar; causa poderosa para que se fuesen retirando á las Alpujarras, la serranía de Ronda y los confines de Sierra Bermeja, en donde residieron independientes algunos años, obedeciendo con mas ó menos exactitud las órdenes que se les comunicaban y desde aquellas escabrosidades comenzaron á resistirse á los cristianos, terminando por una completa insurreccion en el año 1569.

Encastillados los moros en aquellas sierras y parapetados en rocas escarpadas se creyeron inespugnables, y aunque tales intentonas solo sirvie-

ron para su completa espulsion, no obstante, con su buena táctica inquietaron mucho á los ejércitos de Castilla, sosteniendo combates desesperados en que murieron algunos capitanes de alta reputacion y valentía como fueron el conde de Ureña, Urdiales Saavedra, nuestro paisano Villazan y otros muchos adalides, unos en los estrechos senderos de las sierras que intentaban dominar, y otros en la defensa de las fortalezas que se hallaban inmediatas á aquellos puntos.

Era por entonces corregidor de Granada un hijo de Salamanca Don Juan Rodriguez de Villafuente, hombre animoso, que mostró su serenidad y conocimientos en aquellas difíciles circunstancias. En la eleccion de gefes que hizo para las guarniciones de plazas, señaló á nuestro paisano Don Gonzalo de Villazan para la de Ugixar, como la mas importante por la proximidad á las Alpujarras, en donde habia de ser inhumanamente sacrificado. Aquella plaza fué cercada por los moros, despues de varios combates Villazan y su guarnicion hicieron una defensa desesperada, pero tuvieron que ceder al mayor número y á la falta de socorro que en vano esperaron largo tiempo.

Rendida que fué la plaza, mostraron los moros tanta mas saña, cuanta habia sido la resistencia. A todos los vencidos les dieron muerte con tormento y á Villazan como gefe, le sacaron los ojos en vivo, y lo asaron despues á fuego lento entre dos tocinos. El tormento duró dos dias. Tal fué el fin de este ilustre Salmantino.

CAPITULO XXX. A.

Convento de las Carmelitas fundado por Santa Teresa.

La gran santa y patrona de España Teresa de Jesus vino á Salamanca en el año 1570 y fundó el convento de su regla (1).

Mucho tiempo antes es verosimil que lo hubiese verificado á no conocer la escasez de local donde establecerse y otras dificultades que despues la ocurrierón

En aquel tiempo eran tantos los conventos en Salamanca, los hospitales, colegios, parroquias, ermitas y fundaciones de todos géneros que apenas habia donde vivir; la agricultura, la industria y el comercio se hallaban en la mayor decadencia, manteniéndose del pupilage el escaso vecindario, de costumbres harto relajadas, y á la par de ostentosos palacios y de una reputacion universal, alimentaba nuestra ciudad muchos mendigos y bagamundos á la sombra de lujosas y cómodas corporaciones. Todo esto lo comprendia Santa Teresa y cuando la invitaban á que fundase aqui un convento respondia con mucha razon; que Salamanca era *un lugar muy pobre*; mas en fuerza de instancias y á virtud de una carta que recibió del rector de los Jesuitas, cedió á las exigencias de la época y fundó con muchísima dificultad el convento de las monjas Carmelitas.

Al llegar á este punto de nuestra historia, será conveniente que copiemos algunos párrafos en que refiere la Santa su llegada y permanencia en esta ciudad, con la sencillez y pureza que tanto distingue sus bellísimos escritos: de otro modo, ¿qué podriamos decir nosotros teniendo delante sus obras, modelo de lenguaje y admiracion del orbe católico?

En el libro de las fundaciones trata del monasterio de San José de Salamanca, año de 1570, y dice así:

«Estando entendiendo en esto, me escribió un Retor de la Compañía de

(1) Santa Teresa de Jesús, es patrona de España por decreto de las Córtes de 1617 y 1626, sancionado por el rey D. Felipe III, y renovado este patronazgo por las generales y extraordinarias de Cádiz en 27 de Junio de 1812.

«Jesus de Salamanca, diciendome, que estaría allí muy bien un monesterio «de estos, dándome de ello razones; aunque por ser muy pobre el lugar, «me habia detenido de hacer allí fundacion de pobreza. Determinéme á «hacerle; y yendo desde Toledo á Avila, procuré desde allí la licencia del «Obispo que era entonces, el cual lo hizo tan bien, que como el padre Re«tor le informó de esta órden, y que sería servicio de Dios, la dió luego.

«Pareciame á mi, que en teniendo la licencia del ordinario, tenia hecho «el monesterio, segun se me hacia facil. Y ansi luego procuré alquilar una «casa, que me hizo haber una señora que yo conocia, y era dificultoso, por «no ser tiempo en que se alquilan, y tenerla unos estudiantes, con los cua«les acabaron de darla, cuando estuviese allí quien babia de entrar en ella.

»Ellos no sabian para lo que era, que de esto traya yo grandísimo cui«dado, que hasta tomar la posesion no se entendiese nada, porque ya tengo «esperiencia de lo que el demonio pone por estorbar uno de estos menes«terios.

«Pues habida la licencia, y teniendo cierta la casa, confiada de la mise«ricordia de Dios (porque allí ninguna persona habia que me pudiese ayu«dar con nada, para lo mucho que era menester para acomodar la casa) «me partí para allá, llevando solo una compañera, por ir mas secreta, que «hallaba por mejor esto, que no llevar las monjas, hasta tomar la posesion; «que estaba escarmentada de lo que me habia acaecido en Medina del «Campo, que me ví allí en mucho trabajo; porque si hubiese estorbo, le «pasase yo sola el trabajo, con no mas de la que no podia escusar. Llegamos «ví pera de todos los Santos, habiendo andado harto del camino la noche «antes con harto frio, y durmiendo en un lugar, estando yo bien mala.

«Pues una víspera de Todos Santos, año que queda dicho (1570) á me«dio dia llegamos á la ciudad de Salamanca. Desde una posada procuré sa«ber de un buen hombre de allí, á quien tenia encomendado me tubiese «desembarazada la casa, llamado Nicolas Gutierrez, harto siervo de Dios. «Este trabajó mucho en aquella fundacion con harta devocion y voluntad. «Como vino, dijome que la casa no estaba desembarazada, que no habia «podido acabar con los estudiantes que saliesen de ella. Yo le dije lo que «importaba que luego nos la diesen, antes que se entendiese que yo estaba «en el lugar, que siempre andaba con miedo no hubiese algun estorbo, co«mo tengo dicho. El fué á cuya era la casa, y tanto trabajó, que se la de«sembarazaron aquella tarde: ya cuasi de noche entramos en ella. (1)

«Otro dia por la mañana se dijo la primera misa, y procuré que fuesen «por mas monjas, que habian de venir de Medina del Campo. Quedamos «la noche de todos Santos mi compañera y yo solas. Yo os digo, hermanas, «que cuando se me acuerda el miedo de mi compañera, que era Maria del

---

(1) La casa de que habla la santa es la que todavia lleva su nombre, proxima á la Alberca de San Juan de Barbaos, subiendo á la plazuela de los Bandos. Entre los estudiantes que salieron de la casa para que entrase santa Teresa, se hallaba Juan Moriz, que fué luego obispo de Barbastro.

«Sacramento, una monja de mas edad que yo, harto sierva de Dios, que «me da gana de reir. La casa era muy grande y disbaratada y con muchos «desvanes, y mi compañera no habia de quitársele del pensamiento los estu«diantes, pareciéndole, que como se habian enojado tanto de que salieron de «la casa, que alguno se habia escondido en ella: ellos lo pudieran muy «bien hacer, segun habia adonde. Cerrámonos en una pieza donde habia «paja, que era lo primero que yo proveia para fundar la casa; porque te«niéndolo, no nos faltaba cama: en ella dormimos esa noche con unas dos «mantas que nos prestaron. Otro dia unas monjas que estaban junto, que «pensamos les pesara mucho, nos prestaron ropa para las compañeras que «habian de venir, y nos enviaron limosna: llamábase Santa Isabel, y todo «el tiempo que estuvimos en aquella casa nos hicieron harto buenas obras «y limosnas. Como mi compañera se vió cerrada en aquella pieza, parece «se sosegó algo cuanto á los estudiantes, aunque no hacia sino mirar á una «puerta y á otra, todavia con temores, y el demonio que la debia ayudar «con representarla pensamientos de peligro para turbarme á mi, que con «la flaqueza de corazon que tengo, poco me solia bastar. Yo la dije pues «allí no podia entrar nadie. Dijome—Madre, estoy pensando, si ahora me «muriese yo aquí, ¿qué haríades vos sola? Aquello, si fuera, me parecía re«cia cosa: hízome pensar un poco en ello, y aun haber miedo, porque «siempre los cuerpos muertos, aunque yo no lo hé, me enflaquecen el co«razon, aunque no este sola. Y como el doblar de las campanas ayudaba, «que como he dicho, ara noche de las Animas, buen principio llevaba el de«monio para hacernos perder el pensamiento con niñerías; cuando entiende «que de él no se ha miedo, busca otros rodeos. Yo la dije—Hermana, de «que eso sea, pensaré lo que he de hacer; ahora déjeme dormir. Como «habiamos tenido dos noches malas presto quitó el sueño los miedos. Otro «dia vinieron mas monjas, con que se nos quitaron (1).

«Estubo el monesterio en esta casa cerca de tres años, y aun no me «acuerdo si cuatro, que habia poca memoria de él porque me mandaron ir á la «Encarnacion de Avila, que nunca, hasta dejar casa propia recogida y aco«modada á mi querer, dejara ningun monesterio, ni le he dejado.

«Pues visto el perlado su perfeccion, y el trabajo que pasaban, movido «de lástima me mandó venir de la Encarnacion: ellas se habian ya con«certado con un caballero de allí, que les diese una, sino que era tal, que «fué menester gastar mas de mil ducados para entrar en ella. Era de ma«yorazgo, y el quedó que nos dejaría para pasar en ella, aunque no fuese «traida la licencia del rey y que bien podiamos subir paredes. Yo procuré «que el padre Julian de Avila, que es el que he dicho andaba conmigo en es«tas fundaciones, y habia ido conmigo, me acompañase, y vimos la casa, para «decir lo que se habia de hacer, que la espiriencia hacia que entendiese

(1) Las primeras monjas que vinieron se llamaban Ana de la Encarnacion, superiora; Maria de Cristo; Ana de Jesus; Juana de Jesus é Isabel de los Angeles.

«yo bien de estas cosas. Fuimos por agosto, y con darse toda la prisa po«sible, se estuvieron hasta San Miguel, que es cuando allí se alquilan las «casas y aun no estaba bien acabada con mucho; mas como no habiamos «alquilado en la que estabamos para otro año, tenía ya otro morador, y «dábamos gran prisa. La ilesia estaba ya casi acabada de enlucir. Aquel «caballero que nos la habia vendido, no estaba allí: algunas personas que «nos querian bien, decian, que haciamos mal en irnos tan presto; mas «adonde hay necesidad, pueden mal tomar los consejos, si no dan remedio. «Pasámonos víspera de San Miguel, un poco antes que amaneciese: ya «estaba publicado, que habia de ser el dia de S. Miguel el que se pusiese el «Santísimo Sacramento y el sermon que habia de haber. Fué nuestro Se«ñor servido, que el dia que nos pasamos, por la tarde hizo una agua tan «recia, que para traer las cosas que era menester, se hacia con dificultad. «La capilla habíase hecho nueva, y estaba tan mal tejada, que lo mas «de ella se llovia. El buen hombre de Nicolás Gutierrez, con su igualdad, «como si no hubiera nada, me decia muy mansamente, que no tubiese »pena, que Dios lo remediaría. Y ansí fué, que el dia de San Miguel, «al tiempo de venir la gente, comenzó á hacer sol, que me hizo harta «devocion, y ví cuan mejor habia hecho aquel bendito en confiar de «nuestro Señor, que no yo con mi pena.

«Hubo mucha gente y música, y púsose el Santísimo Sacramento con «gran solemnidad; y como esta casa está en buen puesto, comenzáron á «conocerla y tener devocion, en especial nos favoreció mucho la condesa de «Monterrey Doña Maria Pimentel, y una señora cuyo marido era el «corregidor de allí, llamada Doña Marina (1). Luego otro dia, viene «el caballero cuya era la casa, tan bravo, que yo no sabia que hacer «con él, y el demonio hacia que no se llegase á razon, porque todo lo «que estaba concertado con él cumplimos: hacia poco al caso querérselo «decir. Hablándole algunas personas, se aplacó un poco, mas despues tor«naba á mudar parecer. Yo ya me determinaba á dejarle la casa, tampoco «queria esto, porque él quería que se le diese luego el dinero. Su muger, «que era suya la casa, habíala querido vender para remediar dos hijas, y «con este título se pedia la licencia, y estaba depositado el dinero en quien «él quiso. El caso es, que con haber esto mas de tres años, no está acaba«da la compra, ni sé si quedará allí el monesterio, que á este fin he dicho «esto.»

Hasta aquí Santa Teresa: creemos que nuestros lectores habrán visto con gusto los anteriores párrafos de la historia de una de las corporaciones que aun subsisten en nuestra ciudad, escritos por la muger admirable del siglo en que tanto dominaron las ideas de fundacion.

Concluye diciendo la Santa, que no sabe si quedarían allí sus monjas, y

---

(1) La casa de que habla Santa Teresa estaba frente al mirador de las monjas de la Madre de Dios, esquina á la de Cañizares; se arruinó é incluyó al convento de las Agustinas cuando el Conde de Fuentes construyó este suntuoso edificio.

en efecto, el mismo año que murió (4 de Octubre de 1582) se decidió el pleito á favor del dueño de la casa y las monjas tuvieron que irse á otra parte.

Por aquel tiempo otro caballero noble de Salamanca, llamado D. Cristóbal Suarez de Solis, compadecido del apuro en que se encontraban las Carmelitas, las cedió una casa llamada de la *Retama*, que se cree pertenece hoy al mayorazgo de los Sres. Pinedas, en la cual estuvieron hasta el año de 1584 que por disposicion del Obispo D. Gerónimo Manrique, se pasaron al Hospital del Rosario, donde se levantó luego el convento de San Basilio, y allí permanecieron hasta el año 1614.

Aquel hospital hacía poco tiempo se habia desocupado y unido al general en virtud de la reforma; se hallaba en muy mal estado de conservacion; sus tapias eran bajas y se hacia dominar por otros edificios de construccion atrevida en sus inmediaciones: circunstancias poco favorables para el recogimiento de estas monjas que aun en el dia conservan la buena memoria de su sabia fundadora. Atendidas tales consideraciones, suplicaron al Ayuntamiento las cediese un sitio fuera de la ciudad para edificar un convento independiente y apartado del bullicio de la poblacion. Esta ilustre corporacion accedió á sus ruegos y las dió seis huebras de tierra en el arroyo que baja detras del Matadero en la falda del Teso de la feria; mas cuando iban á comenzar la obra, se opuso á su traslacion el Sr. Duque de Arcos, gran protector de esta casa, y otras personas piadosas de la ciudad, porque allí próximo se hallaba establecida una casa de mancebía ó prostitucion que se prohibió luego por Real decreto de 4 de Febrero de 1618, y no les parecia bien que las monjas estuviesen vecinas de aquella gente. En vista de esto, volvieron á gestionar de nuevo con el Ayuntamiento, el cual escuchó un memorial muy curioso, que le fué presentado por varios vecinos del arrabal de la puerta de Villamayor, y las cedió el sitio que hoy ocupan.

El arrabal de la puerta de Villamayor contenía á principios del siglo anterior 113 vecinos, segun resulta de documentos en el archivo de la ciudad, ademas dos ermitas y una fuente, todo lo cual fué arruinado en la guerra de sucesion, menos el convento de las Carmelitas. No ha faltado quien haya dicho que fueron causa las monjas, con la idea de ensanchar su huerta y estar mas independientes. En un episodio de aquella guerra que escribió Obeyro de Almeida y se imprimió en Lisboa en 1739, página 51, dice: que *las monjas Carmelitas de Salamanca fueron muy atendidas del ejército portugués que puso cerco á esta ciudad*, y añade que en este convento habia una monja parienta ó deuda del general que mandaba aquellas fuerzas. Sea de esto lo que fuere, las monjas empezaron á construir su convento en este sitio el año 1607, con limosnas del pueblo y la proteccion del Duque de Arcos, que desde entonces se titula su patrono. Se acabó la obra en 1614, y en 24 de Junio del mismo se trasladaron á él con una solemne procesion para llevar el Santísimo, presidida por el Obispo D. Luis Fernandez de Córdoba, y asistencia del cuerpo municipal y personas distinguidas de la poblacion.

El convento como obra artística no tiene cosa especial que describir; su iglesia es bastante capaz, adornada con algunos cuadros de escaso mérito. Dentro de clausura nos han informado que se conserva un cuadro original de Navarrete (el mudo), cuya historia es bastante notable. Cuéntase que viniendo Santa Teresa á pie desde Alba de Tórmes á esta ciudad en un dia que llovia mucho, observó á un muchacho en el arrabal del puente que iba arropado con un lienzo de pinturas, y como la Santa viese que era un cuadro, ajustó con el chico y le dió por él catorce reales, que era todo lo que traia. Admirado el muchacho con tanto dinero la preguntó *¿y para qué lo quiere?*, la Santa le respondió, *para hacer lo que tu*, y echándoselo por cima entró de tal manera por la ciudad, no evitando la lluvia, sino para disfrazarse algun tanto, porque en las poblaciones hacía siempre su entrada con la reserva posible. Aquel lienzo es uno de los preciosos recuerdos en esta ciudad de la gran Santa patrona de España.

Se conserva tambien en el Cabildo un trozo del espediente de la fundacion del convento de Alba de Tórmes. No es posible leerlo todo por estar en un relicario de plata que solo descubre dos hojas, en que se vé la bonita y sencilla firma de la Santa; pero segun la descripcion que hizo de este proceso fray Manuel de Santa María en 1762, contiene la licencia del Obispo D. Pedro Gonzalez de Mendoza para fundar en Salamanca, fechada en Aldearrubia á 20 de Diciembre de 1570; la comision del provisor al arcipreste Carrasco; un trasunto del general de los Carmelitas para fundar conventos de monjas, y la escritura de la fundacion del de esta ciudad que consta de diez y ocho fojas, otorgada en 24 de Enero de 1571.

Estos preciosos documentos debieron estar mal conservados antes que los adquiriese el Cabildo, se notan algunos dobleces, en lo que se vé que han borrado las letras, siendo por lo tanto solamente legible el siguiente fragmento:

«de Medina del Campo..... Francisco Velazquez e la dicha Teresa de »Jesus e por la dicha Teresa de la Iz un vecino que conozco que dijo no es»cribir.—Francisco Velazquez.—Teresa de Jesus, carmelita.—A ruego de »la señora Teresa de la Iz—Juan de Oballe.—Pasó ante mi, Francisco de »Gante.»

Santa Teresa fué canonizada por el papa Gregorio XV en 12 de Marzo de 1622, al mismo tiempo que San Isidro Labrador, patron de Madrid, y otros bien aventurados, y con este motivo se hicieron grandes funciones en varios puntos. El cuerpo de Santa Teresa se habia devuelto á Alba de Tórmes por mandado del papa Sisto V, á instancia del Duque de Alba, cuyo personage invitó al Ayuntamiento y ötras corporaciones de Salamanca para que concurriesen á su villa, dando mas solemnidad á las funciones que con tan fausto motivo se celebraban. La superiora de aquellas monjas escribió al rector de la Universidad, suplicando la enviase para aquel acto las colgaduras de la capilla y otros efectos, y este pueblo se preparaba á marchar como en romería. En efecto, el Ayuntamiento nombró en comision á los regidores D. Diego Moreta y Maldonado y D. Rodrigo Godinez;

el Cabildo á dos canónigos y dos racioneros que acompañaron al Obispo; la Universidad á su vice Rector el Dr. D. Antonio Pichardo de Vinuesa, oidor en la Chancillería de Valladolid, y los catedráticos el Dr. D. Francisco de Amaya, colegial mayor de Cuenca, y al maestro Gaspar de los Reyes, fraile mercenario.

Las comisiones se reunieron en el palacio de Monterrey en la habitacion que vivió la Santa en una de sus permanencias en esta ciudad, y desde allí salieron á Alba montados en briosas mulas, segun estilo de entonces, y desde aquella época ha quedado en Salamanca la costumbre de concurrir en romería á la villa de Alba en la festividad de Santa Teresa.

CAPITULO XXXI. A.

Escasez de localidad y otros sucesos.

Colegio de Guadalupe.

En el año de 1572 se fundó este colegio para educar en él á los novicios de la regla de San Gerónimo y se llamó así por haber costeado su fundacion y construccion los monges de Guadalupe en Estremadura, de acuerdo y con autorizacion del capítulo general que celebró pocos años antes aquella religion en el antiquísimo monasterio de Lupiana, provincia de Guadalajara.

Muy luego de su fundacion se incorporó á la Universidad y mandaban á él sus novicios para estudiar teología los monasterios principales de España y algunos de Flandes y Portugal; vestian un hábito negro abreviado segun sus reglas, y se efeitaban el pescuezo y la mayor parte de la cabeza dejando solo unos mechoncitos á manera de cerquillo, por cuya costumbre cuando venian á cátedra formados de dos en fondo, en los barrios de Santo Tomás y Calatrava, los llamaban *los Chinos*.

El edificio era bastante bueno en su interior, del que solo se conserva un lienzo que mira al rio; la capilla toda de piedra, que hemos visto derribar en estos últimos años; tenia una belleza acústica del mayor mérito, y de que solo tenemos noticia haya quedado ejemplo en uno de los salones del palacio Arabe en Granada. Consistía, en que puesto el celebrante á rezar la misa en el altar principal de la misma se reproducian ó comunicaban sus rezos con mucha claridad en la silla de la presidencia en el coro. Suponiase que este secreto acústico, en que tan diestros eran las árabes, lo poseia Fray Hector Pinto, maestro de novicios que fué en este colegio, y enemigo declarado de Fray Luis de Leon, y se decía que lo puso en prác-

tica en este de Guadalupe para observar á sus discípulos y reprendarles las faltas. Sabido es que los Gerónimos son lyturgistas por escelencia, aun hoy el que oiga cantar en el Escorial un *Tantum ergo* en un dia solemne no se le olvida nunca.

En donde fué el claustro hay en la actualidad juego de pelota y el resto del edificio casi todo arruinado se destina para otros usos.

Dos hijos ilustres de Salamanca.

Por este tiempo florecian los naturales de esta Ciudad D. Diego Perez, escritor del ordenamiento Real y el doctor D. Alvaro Perez de Gado, catedrático de prima en Cánones, canónigo Doctoral en esta iglesia y recopilador de los estatutos de la órden militar de San Juan.

Asímismo por este tiempo (2 de Marzo de 1573) hubo en la Universidad dos dias de funciones con motivos distintos, el uno, por haberse puesto la primera vez el Santísimo en la capilla de escuelas mayores y en la del Hospital del estudio, á virtud de bula pontificia, y el otro por haber sido elevado á la categoría de primer presidente del Consejo, el antiguo catedrático y buen escritor D. Diego Cobarruvias.

En ambos dias las funciones de capilla se celebraron sobre las aras y á presencia de la Cruz de ébano con reliquias, que habia regalado el Papa á la Universidad; se quemaron fuegos artificiales y se hicieron iluminaciones, para las cuales, por primera vez tambien, se empezó á echar á perder la bonita fachada de escuelas mayores. No se corrieron toros porque estaban prohibidos bajo la pena de excomunion mayor, cuya censura se levantó al año siguiente *Motu propio* del Papa Gregorio XIII. Para suplir aquella funcion tan favorita de este pueblo se arregló un Teatro en el Colegio de Trilingüe á costa de la Universidad, y se representaron por los Colegiales dos trajedias que habia compuesto D. Francisco Sanchez de las Brozas (el Brocense), concurriendo mucha gente de convite, y no es de dudar que asistirían á las representaciones algunos de los que delataron al eminente autor de aquellas piezas, que murió en la inquisicion de Valladolid poco tiempo despues; esto no obstante, la Universidad dió de gratificacion al Brocense cuatro ducados por la composicion de las dos tragedias. Así consta de los libros de claustros, y tambien una carta del Sr. Covarrubias ofreciendo sus servicios al claustro, carta que supieron aprovechar aquellos señores en los años sucesivos.

Al mismo tiempo que esto pasaba, el pueblo de Salamanca no tenia donde vivir, y el hambre y la corrupcion devoraban el escaso vecindario. No pueden leerse sin horror algunas relaciones de aquel desgraciado tiempo, por mas que se llame próspero y esplendente para nuestra ciudad; mas no por ello cesaban de venir aquí frailes y colegios á estrechar la poblacion y sus arrabales.

Fundacion del convento de S. Norberto y Santa Susana de Padres Premostratenses.

En el año de 1574 los RR. PP. de S. Norberto canónigos premostratenses fundaron colegio, y se incorporó á la Universidad para fomentar las letras en su instituto, lo que lograron con ventaja. Varios de ellos fueron catedráticos, y de aquí salieron algunos para generales de su regla y tambien hubo entre ellos algun escritor.

El hábito de estos frailes era todo blanco, llevaban parte de la cabeza afeitada y el pescuezo, salian á cátedra de tres en tres y en las calles del tránsito los llamaban *Los palomos*. Se hicieron notables de esta casa D. Jose Esteban Noriega, natural de esta ciudad, fué primero general de su regla y despues obispo de Solsona; D. Manuel Abad Illana, catedrático de Teología y Obispo de Tucuman y Arequipa, con algunos otros.

En el dia se halla establecido en el edificio de este convento el depósito de caballos padres.

D. Francisco Soto y Salazar, 1575—1578.

Este obispo fué natural de Bonilla, en la sierra de Avila, su padre el Bachiller Soto y su madre Maria Salazar, eran pobres. A la muerte de su padre, careciendo de recursos, se vino á Salamanca y estubo manteniendose algun tiempo con la gazofia que daban en los conventos, hasta que se puso á servir con unos estudiantes, á cuyo arrimo estudió gramática y algo de cánones. Pasó luego á Valladolid y se puso de escribiente con un abogado que fué despues oidor de aquella chancilleria; mas como las utilidades de este egercicio eran escasas, apesar de sus buenos servicios, se hizo cura en aquella ciudad, en el año 1544, lo llevó de provisor el obispo de Astorga D. Diego de Álava y siendo este trasladado al obispado de Avila le siguió nuestro D. Francisco Soto con el mismo empleo, hasta el año de 1548 que lo nombró canónigo de aquella iglesia. Diego fué promovido al Obispado de Córdoba y tambien le siguió Soto, pero á poco tiempo empezó este á intervenir en asuntos, que segun los andaluces, no eran de su incunvencia y se armó contra él tal polvarera que le fué preciso poner tierra por medio, retirándose á su iglesia de Avila, hasta que el Inquisidor general D. Fernando Valdés, lo nombró Inquisidor de Córdoba. Entonces ya lo recibieron de otro modo los Cordoveses, y permaneció allí hasta que con igual caracter pasó á Sevilla, desques á Toledo, y finalmente á la suprema inquisicion de la córte. Hallándose egerciendo tan delicado destino, le nombró el rey Comisario general de Cruzada y poco despues obispo de Segorve.

En 1575 fué promovido al obispado de Salamanca, del que to mó posesion en 4 de Abril. Poco tiempo permaneció en esta ciudad. Com enzó á fomentarse en el reino de Sevilla una especie de secta, y tratando el rey de concluir con los sugetos que la promovian, comisionó á nuestro D. Francisco Soto para que fuese á las ciudades de Mérida y Lucena, y murió allí en 29 de Enero de 1578.

Colegio de San Miguel.

Este colegio se fundó por D. Francisco Delgado, catedrático que habia sido de esta Universidad y despues obispo de Lugo, Jaen y electo arzobispo de Santiago. Hizo la fundacion cuando vino al Concilio provincial segun hemos visto, pero no pudo verificarla por falta de local y la dejó encargada en su testamento, que hizo en Lugo año de 1564, á su sobrino D. Juan Delgado, natural de Castil-Delgado, bachiller canonista, inquisidor de Córdova y canónigo Arcediano de Jaen, el cual estableció el colegio luego que murió su tio en 1576.

Puedense considerar á los dos delegados como fundadores; ambos fueron colegiales mayores en el Viejo, y sugetos de nombradía. D. Francisco Delgado era natural de la villa de Pun, diócesis de Coria, hijo de D. Diego Lopez Delgado y Doña Catalina Lopez de Rojas; vino á estudiar á Salamanca y se graduó de maestro en Artes y Doctor en Teología, y siéndolo entró en el Colegio Viejo el año 1540; ganó por oposicion la cátedra de Santo Tomas que esplicó cinco años, y en 1548 salió de canónigo Magistral en la catedral de Sigüenza. No satisfecho con la vida sedentaria, se presentó á oposiciones para la cátedra de prima de Teología en aquella Universidad, y la esplicó algun tiempo. En 1551 obtuvo tambien por oposicion la dignidad de Magistral en Toledo, á la que se opusieron otros sugetos de conocida influençia, entre ellos el célebre maestro Juan Garcia de Quintanilla, muy favorecido del cardenal Siliceo, que le dió la referida dignidad desentendiéndose del recto juicio de los jueces de la oposicion; mas D. Francisco Delgado se quejó al rey de aquel agravio y mandó una cédula real para que se diese posesion á Delgado. El Cabildo obedeció al rey y desairó al cardenal, que apeló á Roma y duró el pleito hasta su muerte.

Tranquilo Delgado en la posesion de su dignidad, supo granjearse la estimacion del Cabildo y el aprecio del arzobispo D. Bartolomé Carranza que lo nombró capellan de los reyes nuevos, rector del hospital del Cardenal y procurador de la congregacion del estado eclesiástico que se celebró en aquella ciudad. Su delicadeza y especiales conocimientos llegaron á oidos del rey y lo nombró obispo de Lugo, mandándole por cédula particular que concurriese al Concilio de Trento. En aquella asamblea sirvió de interprete á varios obispos que no conocian el italiano ó acomodaban mal la prosodia latina con sus idiomas ó dialectos. Aquel especialísimo servicio, tanto mas notable, cuanto que Delgado no habia salido hasta entonces de

Castilla, le valió el dictado de *Valentissimo homo*. En la sesion diez y ocho se discutia un decreto de suma dificultad y llevó la contra á los padres mas graves del Concilio, defendiendo con tanto acierto sus doctrinas, que el cardenal de Lorera, docto y nobilisimo francés, varió su opinion y levantándose cuando Delgado acabó de hablar, dijo en alta voz: *Hæc est mea sententia*.

Volvió á España en 1564 y asistió en esta ciudad al Concilio Compostelano de que hemos hablado ya, y al terminarse recibió una cédula real para que visitase privadamente el Colegio Viejo. En aquella visita corrigió muchos abusos y formó un suplemento á las constituciones, que se imprimió y unió á aquellas con aprobacion del rey.

En 1565 fué promovido al obispado de Jaen, desde cuya ciudad mandó regalado al Colegio mayor un acetre de plata para la capilla. Hallándose en este obispado sucedió la rebelion de los moriscos de Granada, y como su caracter no le permitía tomar parte activa en aquella refriega, contribuyó con dinero y hombres armados á su costa, cuya direccion confió al Capitan general D. Pedro Deza, amigo suyo y compañero que habia sido de colegio. Tambien hospedó en su casa con aquel motivo á D. Juan de Austría y en otra ocasion al rey D. Felipe II que iba á celebrar córtes en Córdova, y salió tan complacido, que le comisionó despues para conducir al Escorial los restos de algunas personas reales que se hallaban en la capilla real de Granada, así como tambien el cuerpo del Emperador su padre desde el monasterio de Yuste. Aquella traslacion se verificó en el año de 1574 con mucho gasto, grande aparato y numeroso acompañamiento.

A poco tiempo de haber cumplido tan honroso encargo, murió pobre en la ciudad de Baeza cuando acababa de ser electo Arzobispo de Santiago. Todos sus bienes los distribuyó en limosnas, y fué tan humilde, que no consintió nunca le diesen tratamiento, obligando á los pobres que le llamasen hermano, razon por la cual no le hemos puesto ilustrísimo en la lista de los padres del Concilio de Trento, creyendo así honrar mejor su memoria. Hombres como este se educaban entonces en la Universidad de Salamanca.

Dias antes de morir otorgó un codicilo y volvió á encargar á su sobrino la fundacion del colegio en Salamanca que él no pudo hacer por falta de local. En efecto, el año de 1576, dia de San Miguel, se inauguró el colegio en unas casas que compró D. Juan Delgado, próximas al del Rey y se constituyó su primer rector, nombrando por patrono á la Universidad. El objeto de esta fundacion era principalmente para gramáticos. Tenia dos becas destinadas á pobres de Lugo, dos para los de Jaen y cuatro para los de igual condicion en el obispado de Osma. El trage de los colegiales era manto morado, beca parda y bonete.

Poca fué la duracion de este colegio, bien par escasez de renta ó estrechez del local, se suprimió en 1588 y se agregó al de Trilingüe; sin embargo produjo algunos hombres notables. En el catálogo de las notabilidades del de Trilingüe, que se guarda en la Universidad, se leen cuatro que tienen

al margen las iniciales S. M.; dos fueron obispos en América, uno del Consejo de Castilla y otro valiente militar en las guerras de Flandes.

El pequeño local de este colegio se cedió por la Universidad á los frailes Cayetanos para edificar su convento.

Colegio de los Dotrinos.

En el año de 1577 el canónigo de esta iglesia D. Pedro Ordoñez fundó en su casa la obra pia titulada de los Dotrinos para recoger en ella á los niños que de tierna edad quedaban sin padres. En esta casa se les enseñaba la doctrina, leer, escribir y gramática, despues se les ponia á oficio ó pasaban á otros colegios. Durante su permanencia asistian á los entierros, llevando un estandarte con la efigie de la virgen de las Nieves que veneraban en su capilla. En tal forma subsistieron hasta el año de 1779 que el obispo D. Felipe Bertran lo unió al Seminario Conciliar.

Estrechez de localidad, miseria y fundacion del colegio de los Verdes.

La historia de Salamanca no puede escribirse de otro modo, que en relacion á las corporaciones que la ocuparon. La de este colegio es muy interesante, tanto por la gran figura de su fundador D. Fernando Valdés, Inquisidor general de España, como por estar enlazada á ocurrencias graves de la nacion que daban la mano á las que tenian lugar en el resto de Europa y las particulares de esta poblacion.

Las ciencias habian tomado posesion en nuestra ciudad, cultivándose en ella los mejores ingenios. Por medio de las eclesiásticas y el derecho salian de aquí obispos, arzobispos, dignidades, virreyes para América, consejeros, embajadores, togados y ministros.

El espíritu de fundacion, entonces dominante, habia llegado á su colmo, y en estos colegios y conventos se formaban los lectores y maestros para el resto de la península, los generales para las órdenes monásticas y los grandes Maestres de las militares.

La facultad de medicina y cirujia creada en 1421 con judios conversos de la escuela de Córdova por el rector de la Universidad D. Gonzalo Sancho de Lerena, tenia tal nombradía, que los papas, los reyes y grandes títulos, no consideraban seguras sus vidas sin la asistencia de un doctor Salmantino.

Las ciencias exactas, apesar del atraso en que yacian, tenian aquí su acogida y se consultaba á estas aulas para los cálculos de navegacion por la escuela de Cadiz, para los astronómicos en Florencia y para las reformas del calendario por Roma.

La imprenta, establecida en esta ciudad en 1497, protegida por la rei-

na católica y la familia del Infantado, habia tomado tanto impulso con la estampa de los manuscritos acumulados aquí, que D. Antonio Agustin dice haber conocido, cuando estudiante, cincuenta y dos imprentas y ochenta y cuatro estaciones (tiendas) de libros que entretenian á tres mil seiscientas personas entre *rigistas, typistas, unlores, ingenistas, dobladores, cosedoras, forristas y vendedores, ademas de otros muchos que secaban los pellejos para las enquadernaturas*, haciendo á Salamanca el primer mercado de libros que habia en el mundo. (1)

Con tantos elementos de vida, y á la sombra de los colegios, conventos y corporaciones ilustres, se creó la miseria mas espantosa que conoció nuestra ciudad.

Con el reinado de D. Felipe II comenzó la decadencia de la Universidad y la postracion de la ciudad, que no volvió á levantar la cabeza hasta el mas feliz de D. Cárlos III.

Las ciencias, dijo un sabio Obispo nuestro «son para instruir á los hombres, rectificando su razon y entendimiento; su objeto es la gloria y felicidad de los pueblos: donde estos dos fines no se consignan, vienen á ser inútiles los establecimientos literarios, y la instruccion es para vanidad y perdedero de tiempo, mayormente si los hombres no sacan de ella los conocimientos útiles para sí y para el bien de la sociedad donde se halla establecida, porque en tal caso dan lugar á la mendiguez, á la despoblacion y á la desidia.» (2)

Esto último sucedió en Salamanca. La Universidad, origen de tanta opulencia, se dividió en escuelas y sistemas; perdió el método de la enseñanza; se introdujo con furor el sistema silogístico, lleno de enredos capciosos y sofismas que obscurecen el entendimiento con falsos raciocinios y lo acostumbran á desviarse de la razon y de la verdad. En pos de esto vino la envidia y con ella todos los males. El célebre dominico Melchor Cano, catedrático de Teologia, se declaró enemigo del arzobispo de Toledo Don Bartolomé de Carranza, y tal persecucion le movió, que consiguió al fin lo prendiesen en la inquisicion de Valladolid, en cuyos calabozos estuvo siete años, dando origen á los famosos bandos que se crearon, llamados *Canistas* y *Carrancistas*. Al mismo tiempo se enredaban las escuelas *Baconista, Escolista, Jesuita* y *Tomista* y cada cual defendia con obstinacion su doctrina, desazonando la voluntad de la juventud. En aquel embrollo sucedieron las intrigas y prisiones de Fray Luis de Leon, el Brocense, Grajal, Martinez y la retirada que hizo alguno otro por no correr igual suerte. A estas desgracias se unian los pleitos con los colegios; las disensiones entre

---

(1) D. Antonio Agustin, natural de Zaragoza y arzobispo de Tarragona estudió en esta Universidad en 1533 al 38, fué P. del Concilio de Trento y escritor notabilisimo, tradujo al castellano las obras de Ciceron y otros clásicos latinos y griegos. Fué llamado el buen hablador y mejor escritor. De sus obras se han hecho muchas ediciones. La mejor es en Luca 1765. ocho tomos en folio.

(2) Ilmo. D. Antonio Tavira, informe dado al Consejo, sobre varios puntos de disciplina.

rectores y maestrescuelas; las sugestiones del claustro y el primicerio; los desfalcos de los Hacedores ó administradores; el empeño de introducirse catedráticos flamencos y portugueses; la desmoralizacion de los estudiantes para dar sus votos á los opositores á cátedras, y á todo esto una matrícula de seis mil alumnos que llenaban las aulas. Las cátedras se dividian sin que los maestros conociesen á sus discípulos, ni pudieran hacer las distinciones que requeria la etiqueta entre colegiales mayores, menores ó militares, regulares, irregulares, nobles y plebeyos. Cualquiera que haya leido los libros de claustros de aquella época, no podrá menos de convenir en que aquel enredo presagiaba ruina y miseria y no podia ser otra cosa despues de haber auyentado ó encerrado en la Inquisicion á los hombres mas eminentes, á los maestros que tan alto pusieron el nombre de esta vetusta escuela.

El cúmulo de fundaciones de colegios y conventos fué funestísimo par la ciudad y su provincia. Cada una de aquellas corporaciones no trataba mas que de reconcentrarse en sí misma, obtener exenciones y privilegios para hacerse independiente, abandonando el estudio, (1) mirando con la mas fria indiferencia el amor al prójimo y poniendo en juego cuantos medios les sugería su audacia para adquirir bienes, amortizando la riqueza pública.

La medicina sufrió así mismo un golpe mortal. En 1577 se suprimió la parte de cirujía, y como inmediato á esta disposicion, se cerró el teatro anatómico que se hallaba establecido en la ermita de San Nicolas, con las otras dependencias, cortando la carrera á muchos jóvenes de los mas pobres que se dedicaban á este arte, y fustrando los desvelos de *Zuimel, Gomez Pereira, Juan Bravo, el Dr. Amadéo* y otros laboriosos cirujanos que tanto habian enaltecido la escuela quirúrgica salmantina en España y el estrangero. La parte puramente médica que quedó, á pesar de ser una ciencia práctica, se corrompió tambien con el furor escolástico, y abandonando con vicioso influjo sus respetables guias, se entregó al falso raciocinio, á las probabilidades y al sofisma. Huyeron de aquí los buenos maestros y fué nula por mucho tiempo esta interesante facultad, aumentando el número de los desbalidos, las enfermedades y la miseria.

La filosofía en todos sus ramos sufrió las mas ingeniosas trabas con el destierro de algunos maestros, con la division de sistemas y sobre todo con la prohibicion de libros, máxima que ciega siempre y corrompe los manantiales que fecundizan el entendimiento, y á tanto llegó el furor, que se leian con desconfianza las obras del Brocense, Nebrija y el P. Vitoria.

La imprenta murió de dos golpes, uno por el Rey, y por la Universidad el otro. El rey D. Felipe II por su famosa cédula de 1558 anuló la de los reyes católicos de 1480, que decia: *e por quanto es probechoso e honroso traer a mis regnos libros de otras partes para que con ellos se hagan los*

(1) Es muy curioso lo que sobre estos particulares informó al Rey el Obispo de esta ciudad D. Felipe Bertrán en 16 de Agosto de 1772 refiriendose al tiempo que vamos historiando.

hombres letrados, y mandó desmontar las prensas útiles (1) dejando espeditas las que sudaban misales, brebiarios, diurnos, canto llano y Flos-santorum, amenazando con pena de muerte y confiscacion de bienes al que osára imprimir otra clase de libros y al que se atreviese á tener ó comunicar los manuscritos. La Universidad en claustro de diputados de 13 de Abril de 1559, nombró una comision de catedráticos para que visitasen la Biblioteca y *tachasen y condenasen los libros de malas doctrinas y escogesen los superfluos para venderlos*. Componían aquella comision el maestro Francisco Sancho, teólogo; Juan Agũilera, filósofo; el doctor Parra, médico; el maestro Juan Vaseo, de griego; el maestro Leon de Castro, de gramática, y el doctor Juan de Cibdad, canonista. Aquella comision duró algunos meses: se retiraron dos mil y mas volumenes, la mayor parte de ciencias exactas y naturales, paleografía, geografía y viajes, (2) tachando otros muchos, rompiendo ojas y poniendo en otras unos pegotes que aun se conservan.

A poco tiempo la Inquisicion de Valladolid presidida por D. Fernando Valdes, fundador de este colegio de los verdes, mandó que se espurgasen las numerosas librerías de esta ciudad. En aquella otra comision tambien tomaron parte los catedráticos Leon de Castro y el maestro Sancho, y sin consideracion al derecho de propiedad se quemaron treita mil volúmenes en el patio de escuelas. Este último golpe, dejando en la indigencia á millares de familias, concluyó con el comercio de libros en Salamanca, que voló como por ensalmo ó aumentar el de París y Venecia.

Para colmo de tantas desdichas se encendian amenudo las hogueras de la Inquisicion en Valladolid, y sus temerosos vecinos emigraban á bandadas á esta ciudad, porque dicho sea de paso, nuestra ciudad fué poco perseguida comparativamente por aquella terrible institucion. Aquí no hubo nunca mas que una comision eventual, al paso que en el iumediato é insignificante lugar llamado el Pedroso, de esta provincia, hubo muchos años una comision permanente presidida por un inquisidor de segundo órden, y de aquel tranquilo vecindario salieron mas de una vez hombres y mugeres para el tormento, el garrote y la hoguera. El cura de aquel lugar nuestro paisano D. Gerónimo Arce y Acebedo, obtuvo altas dignidades, murió electo arzobispo de Milan y fundó un colegio en Salamanca.

Con tantos y tales motivos estaba nuestra ciudad llena de gente menesterosa que no tenía que comer ni donde vivir, fomentándose todos los vicios que son consiguientes á la miseria. Salamanca era entonces una Babilonia, era el caos que procede siempre cuando de repente se apaga la luz.

En aquel estado tan infeliz que arrastraba nuestra ciudad, con tan nu-

---

(1) Sobre esto puede verse lo que se escribió en el preambulo al plan de enseñanzas de 1767 y reforma de la Universidad de Sevilla.

(2) Muchos de aquellos libros han estado reservados en concepto de prohibidos hasta el año de 1855 que el celosísimo Sr. Rector que era entonces los reconoció y mandó poner al público.

merosas corporaciones estrechando la poblacion y amortizando los bienes, crecia la mendicidad, se hacia gala de la prostitucion y los ociosos campeaban anchos en su desidia.

La fuerza de la autoridad era nula, porque encastilladas las corporaciones en sus privilegios, fueros y garantías, no menos que con su influencia en el poder supremo, hacian frente y se oponian á toda medida salvadora para conservar su esclusivismo unicamente.

El Ayuntamiento, ese poder legal, reflejo de las antiguas asambleas castellanas y protector de los pueblos, tuvo valor para alzar su voz hasta el Consejo y el Rey haciéndoles ver el estado lastimoso del pueblo, la embriaguez de la fortuna que hacia dormitar á las clases privilegiadas, y en un interesante memorial que elevó oponiéndose á la fundacion de este colegio de los Verdes, proponía al rey, infructuosamente, las medidas mas acertadas para atajar aquellos males. Imposible parece que la lectura de aquel precioso documento no moviese el ánimo del rey.

Tenemos sentimiento en no insertarlo en esta publicacion porque solo hemos podido adquirir una parte de él que traza un cuadro harto desgarrador. Haciendo presente al rey el estado de miseria, dice: que los mendigos de todas edades y sexos corrian á centenares por las calles armados de zurron, puchero y cuchara, en busca de la gazofia de los conventos y el mendrugo de los colegios, que invadia con escándalo los templos para recoger las ofrendas, que el toque á vuelo de una campana de comunidad atraia millares de ellos y de ociosos que azuzaban á las mugeres y niños, arrebatándose las monedas que se arrojaban por la elevacion á cargo, dignidad ó toma de posesion de algun individuo, y que muchas familias decentes y de oficios se ponian á trabajar en el espolon de la puerta del Sol, y por la noche buscaban asilo, otros muchos en los pórticos de las iglesias, en la cueva celestina y en las sopeñas del hierro.

En esta disposicion, ó mas bien en aquella baraunda, le ocurrió fundar el colegio de los Verdes al hombre mas temible y peligroso que tuvo la nacion. Antes que hablemos de la fundacion, sepamos quien fué aquel señor.

D. Fernando Valdés.

Nació en la villa de Salas (Asturias) en 1483. Vino á estudiar á Salamanca, y siendo bachiller canonista entró colegial mayor en el Viejo (1512) donde se graduó de licenciado, concluyendo la carrera literaria para dar principio á otra mas dilatada en distintos ramos. En 1516 salió del colegio para oidor del Consejo, en la regencia del Cardenal Cisneros, que lo nombró canónigo de Alcalá y visitador de la Inquisicion de Cuenca. Al reinado siguiente el Emperador lo nombró presidente del Consejo de Navarra y Gobernador de aquel reino, recientemente incorporado á la corona de Castilla, y allí formó las célebres ordenanzas porque se gobernó mucho tiempo aquel territorio. Pasó despues á Flandes en calidad de consejero privado

del Emperador, cuyo servició le valió el ser obispo de Elna, Orense, Oviedo, Leon, Sigüenza y arzobispo de Sevilla. Aquellas mitras apenas las residió por estar ocupado en otras cosas de alta importancia. El ajustó en Portugal las capitulaciones para el matrimonio del Emperador con la Infanta Doña Isabel, hija del rey D. Manuel (1524), fué despues presidente de la Chancillería de Valladolid y del Consejo de Castilla, y ultimamente Inquisidor general de España, en cuyo cargo desplegó toda la fuerza de su caracter y severas inclinaciones, llegando á ser su nombre el terror de aquel siglo.

El primer hecho de su inquisicion fué celebrar un auto de fe en Sevilla, en el que dió garrote y quemó á varios canónigos y teólogos de aquella ciudad porque habian estado en Alemania y venian contagiados con los errores de la reforma, y se llamó el auto de Constantino porque uno de ellos se llamaba así.

Siendo inquisidor general fué nombrado Gobernador de Castilla y Leon por ausencia del rey D. Felipe II que se hallaba en Flandes, y el Emperador su padre habiase ya retirado al monasterio de Yuste.

En 1558 se trasladó á Valladolid como Inquisidor general, encontrando tan llenas de presos aquellas cárceles, que le fué preciso establecer tormentos atroces para obligar las declaraciones y aligerar las causas. Ensanchó las cárceles y aun las mudó á otros locales que podian contener mayor número de presos; aumentó el sueldo de los inquisidores y familiares y arregló y presidió varios autos de fé en aquella ciudad, en los cuales se hallaron presentes algunas personas reales, que hicieron la ceremonia de llevar un haz de leña para la hoguera, á invitacion del sermon preparatorio que predicó el célebre dominico Melchor Cano, catedrático de Teología en esta Universidad.

Las mas horrorasas se verificaron en 21 de mayo y 8 de octubre de 1559 y 28 de Octubre de 1561. En ellos fueron comprendidos noventa y ocho infelíces, de los cuales treinta y dos eran mujeres de distintas edades, estados y condiciones, sufriendo muchas la pena capital en hoguera ó garrote, y los demas prision perpetua ó temporal, destierro y confiscacion de bienes. En la historia de Valladolid que ha publicado hace poco el Dr. D. Matias Sangradór, se ponen estados de los nombres y causas de aquellos desgraciados y se pinta bien lo que eran aquellas escenas: de ellos aparece que las mujeres que sufrieron la pena capital fueron las siguientes. D.ª Beatriz de Vivero soltera, acusada de embustera y hereje, sentenciada á la hoguera, pero se arrepintió y murió en garrote arrojando á la hoguera su cadaver.=D.ª Leonor de Vivero, madre de la anterior, acusada de heregía luterana, sentenciada á la hoguera, murió en el calabozo y su cadaver, puesto en un saco que imitaba su estatua, se arrojó á la hoguera.=D.ª Catalina Ortega, viuda del capitan Loaisa, por hereje, murió en garrote.=Catalina Roman, vecina de Pedroso, provincia de Slamanca por luterana en garrote.=Isabel Estrada, vecina del Pedamanc, por lo mismo que la anterior en garrote.=Juana Blazquez, del Pedroo, en garrote

por la misma causa.=D.ª Eufrasia de Mendoza, Monja profesa del monasterio de Santa Clara en Palermo, por hereje, agarrotada.=D.ª Juana Sanchez; vecina de Valladolid se mató ella misma en el calabozo con unas tijeras y su cadáver se arrojó á las llamas.=D.ª Maria de Guevara, Monja profesa del convento de Belén en Valladolid, murió en garrote y sus bienes fueron confiscados, y en la misma forma sus compañeras las monjas D.ª Maria de Miranda.=D.ª Maria de Avila, casada, vecina de Arévalo, garrote=D.ª Leonor del Castillo, acusada de apóstata, garrote.

Despues de todo esto, hallándose ya viejo el Sr. Valdés y cansado de trabajar en beneficio de la fé y del Estado, pidió al rey le nombrase un coadjutor para su oficio de Inquisidor general, y accediendo á la súplica, nombró al Cardenal D. Diego Espinosa, con lo cual se retiró á distribuir sus inmensos bienes en nuevas fundaciones, ampliando otras que tenia hechas.

Las fundaciones mas notables que hizo fueron las siguientes: La Universidad de Oviedo y un colegio agregado á ella titulado San Gregorio.=El Hospital de San José, que dejó agregado á la Catedral.=En la Villa de Salas su pátria la iglesia de Santa Maria la mayor; un hospital para la Villa con la advocacion de San Bartolomé, y en la iglesia que fué bautizado aniversarios anuales por sus amigos y deudos y una misa diaria por el Emperador su amo y la Emperatriz D.ª Isabel.=En la Villa de Cangas, el Hospital de San Juan.=En Mirallo, el Hospital de San Lázaro.=En Puerto Espina el Hospital de San Pedro.—En Sigüenza reedificó el castillo y palacio episcopal.=En Sevilla los hospitales de la caridad y amor de Dios.=Muchas memorias para dotar doncellas, y en Salamanca el insigne colegio de

Los Verdes.

Así como los antiguos y poderosos romános eternizaban sus nombres en la época de su esplendor, con obras de utilidad pública, construyendo puentes, haciendo caminos, levantando acueductos y otras construcciones que aun subsisten desafiando á las edades, los españoles pudientes de los siglos XVI y XVII saciaban su vanidad fundando colegios, conventos y hospitales: no siempre útiles y convenientes, sinó las mas veces movidos de orgullo para hacer alarde de su favor y poderío. Imponian á tales corporaciones los mas raros sistemas de vida, de trajes y costumbres; negociaban fueros y privilegios y formaban una especie de república en aquellos establecimientos, con leyes suyas y nuevas, independientes de los otros del mismo género.

El fanatismo, en aquel sentido, se apoderó tambien de D. Fernando Valdés, aspirando á la gloria de fundador en Salamanca, y en el año de 1546 acudió al Rey Emperador y al Papa Paulo III solicitando fundar en esta ciudad otro colegio mayor con la advocacion de San Pelayo.

La córte de Roma no tuvo reparo en acceder, y en seguida espidió una bula para la fundacion, que fué detenida en el consejo del Rey cuyos individuos habian sido casi todos colegiales mayores. Esparcida aquella noticia por Alcalá, Valladolid y Salamanca, á pesar de que Valdés habia sido tambien colegial mayor, le hicieron la contra sus compañeros hasta obligarle á desistír por entonces.

En 1567 modificó su proyecto y volvió á acudir al Papa y al Rey en solicitud de un colegio especial, con ciertas garantías y honores que rebajaba á otros de índole mas ó menos parecida. Roma accedió en seguida y mandó al efecto otra bula y el Rey tambien la concedió, pero con determinadas limitaciones respecto al título de insigne y otras gracias, á que se opusieron los colegios de los Angeles, San Millan y la Magdalena; sin embargo comenzó la fundacion sobre dos casas que al efecto habia comprado en la calle de los Moros á D. Martin Gasco, fundador del de la Magdalena y su provisor que habia sido en Sevilla; mas como aquellas fincas no fuesen bastante para dar al colegio la estension que necesitaba, acudió de nuevo al Rey y consiguió la espropiacion de nueve casas en la calle del Ravanal y en la de los Moros.

En aquellas circunstancias tan críticas, cuando tanto escaseaba la localidad, aquella medida llenó de indignacion al vecindario, aumentando el clamoréo que andaba entonces con igual motivo para el colegio de los Jèsuitas. El Ayuntamiento tomó parte y acudió al Rey segun hemos indicado y los otros colegios se movian en contra de los Verdes, cuya gresca duró algunos años.

El oficio de Inquisidor general debió servirle de algo á Valdés para esta fundacion. El Dr. Sangrador, en la historia citada antes dice: «El Santo oficio llegó á convertirse en instrumento seguro para satisfacer venganzas particulares: una delacion hecha ó apoyada por personas de alguna influencia, era bastante para proceder contra los supuestos criminales y reducirlos á estrecha prision en los oscuros calabozos de este riguroso tribunal. Eminentes varones en virtud y profunda sabiduría fueron mas de una vez el blanco de tan atroces persecuciones, sin que pudiesen invocar en su defensa, ni la pureza de sus sentimientos, ni los servicios prestados á la religion.»

El resultado fué, que desentendiéndose el Rey de las súplicas del Ayuntamiento y las justas quejas de los otros colegios, fueron espulsados de aquellas casas todos sus vecinos y Valdés inauguró su insigne colegio el año de 1577. Dispuso que los colegales vistiesen manto verde y beca negra, en sentido contrario que habia vestido á los familiares de la Inquisicion con ropon negro y esclavina verde; pero los colegiales, luego que murió el fundador, modificaron el traje y se vistieron todo de verde con autorizacion del Nuncio, dando origen á que el pueblo los llamase *Vertberones*, así como á los frailes Dominicos los llamaban *Golondrinos*, á los de San Bernardo *Grullos*, á los Gerónimos *Tordos*, á los Mostenses *Palomas*, á los Mercenarios *Cigüeños*, y á los Franciscos *Pardales*,

y de aquí vino el antiguo refran que decia; *En Salamanca anidan toda clase de pájaros.*

En su principio dotó Valdés el colegio con diez mil ducados de renta anual, luego se aumentó mucho. Tenia doce becas para Asturias, cuatro para Sevilla, dos para Sigüenza, dos para Orense, dos capellanes, tres regentes en cánones, leyes y teologia, todos de conocida honradez y buena conducta; aunque estas últimas cualidades no siempre se cumpliesen, hay quien dice que los Verdes se distinguian por sus travesuras; sin embargo algunos llegaron á cargos elevados: D. Juan de Abello y Castrillon fué obispo de Oviedo.=D. Bartolomé Cernuda, obispo de Palencia.=D. Juan Queipo y Llano, arzobispo de las Charcas.=D. Pedro Galbez, obispo de Zamora.=D. Antonio Buelta, magistral de Oviedo.= D. Alonso Llanes, obispo de Segovia, y otros.

El edificio de este colegio era de lo mejor de Salamanca. La fachada principal es de piedra dura muy sencilla, sin otros adornos que las armas del fundador; la puerta esta compuesta de tres astriales de berroqueña de grandes dimensiones; el patio estaba cercado con galería alta y baja de columnas dóricas y arcos en la inferior; en la capilla, hoy desmantelada y ruinosa, hubo un crucifijo del tamaño natural de buena escultura. El interior del edificio está casi todo derribado y en su huerta se está formando un jardín para dar nociones de Botánica á los alumnos del Instituto provincial.

CAPITULO XXXII. C.

DOS ILUSTRES PRELADOS Y SUCESOS DE SU TIEMPO.

D. Fernando Tricio—1578.

Este obispo fué natural de Arenzana, en la Rioja, hijo de Juan Tricio y Catalina Martin, labradores honrados. Aprendió gramática en Santo Domingo de la Calzada; filosofía en Alcalá; teología en París y ultimamente vino á Salamanca á concluir su carrera literaria, tomando beca en el colegio mayor de Oviedo en donde se graduó de doctor y regentó tres años una cátedra de teología en la Universidad.

De aquí salió para magistral de Coria; fué al concilio de Trento por mandado del Rey D Felipe II, y á su regreso á España lo nombró el Rey obispo de Orense: en tal concepto asistió al concilio Salmantino y poco despues fué promovido al obispado de esta ciudad de que tomó posesion en 3 de Setiembre de 1578.

Las costumbres de este prelado fueron muy relevantes: amantisimo de los pobres, entre quienes distribuia todos sus bienes; enemigo de tratamientos y ceremonias, y esencialmente virtuoso. Cuéntase que siempre llevaba consigo una biblia en que leia los ratos desocupados, y cierto dia que un fraile importuno le preguntó noticias de la corte, le contestó el obispo, esplicadme este pasage de las epístolas de San Pablo que no entiendo muy bien. Murió en 9 de Octubre de 1578. Sus bienes se repartieron á los pobres.

D. Gerónimo Manrique 1579—1593.

Este señor fué natural de Córdova, hijo de D Francisco Manrique y D.ª Juana de Figueroa, hizo sus estudios en Alcalá y tomó beca en el

colegio mayor de aquella Universidad. Concluida su carrera pasó á Toledo y fué cura párroco de San Pedro y examinador de aquel arzobispado, en el tiempo que el arzobispo D. Bartolomé de Carranza estaba preso en la Inquisicion de Valladolid. Obtuvo despues por oposicion la dignidad de penitenciario en la misma iglesia, haciéndose distinguir por su oratoría sagrada, tanto en el púlpito como por un libro que se imprimió en Salamanca, cuyo obispado consiguió y tomó posesion en 10 de Abril de 1579. Para la ceremonia de la consagracion pasó á Córdova su pátria y fueron consagrantes D. Francisco de Pacheco, obispo de Málaga, D. Juan de Simancas, obispo de Cartagena de Indias y el de Córdova D. Martin.

Constituido en este obispado, comenzó desde luego á predicar y enseñar oratoria á los clérigos, señalando premios á los mas estudiosos, y presidió por órden del Rey los capítulos generales de San Benito y San Bernardo en esta provincia, dando entrada a estos últimos en Salamanca.

Hizo grandes obras y reformas en el palacio episcopal. Celebró sínodo diocesano en la capilla de Santa Catalina, y murió cuando acababa de ser ascendido al obispado de Córdova, en 19 de Setiembre de 1593, á los 63 de su edad.

Monasterio de S. Bernardo.

Mucho tiempo antes á la época que vamos reseñando habian deseado establecerse en Salamanca los monjes Bernardos, aunque infructuosamente, por las emulaciones de otras reglas y la estrechez de localidad; mas en este tiempo, su general Fray Márcos de Villanueva, hombre de mucho valimiento, lo arregló con el obispo D. Gerónimo en el capítulo general; obtuvo para la fundacion la licencia del Rey D. Felipe II, con un donativo de dos mil ducados para empezar la obra, y con tales gracias constituyó el monasterio en las afueras de la puerta de este nombre año de 1580. Incorporáronse muy luego á la Universidad y han tenido escelentes catedráticos que salieron para obispos y cargos elevados en su regla. Son dignos de mencion los siguientes:

D. Francisco Rois y Mendoza, catedrático de vísperas, predicador de S. M, obispo de Badajoz y arzobispo de Granada.=D. Angel Manrique, catedrático tambien, general y cronista de su órden, obispo de Badajoz.=D. Miguel Quijada, obispo de Mondoñedo.=D. Andres Cid, catedrático de prima, decano de la Universidad, general de su religion y obispo de Orense.=El maestro Luis Bernardo, cetedrático y gran escriturario, y algunos otros que se han distinguido hasta nuestros dias.

El edificio era agradable á la vista aunque no llegó á concluirse; lo delineó y empezó la obra el monje fray Angel Manrique, obispo luego de Badajoz cuyo retrato, y el del célebre Caramuel su discípulo, estuvieron hasta la guerra de la independencia en la escalera principal, obra maes-

tra y de mérito, que resistió subiesen por ella la artillería de grueso calibre con que se batió desde allí el fuerte de San Vicente en dicha guerra. Esta escalera desenvolvia un cuadro diagonal de doce varas, ancha y suave en linea recta buscando los ángulos, sin que toda su gran mole estribase mas que en el primero y último escalon.

La portada de la iglesia y entrada al monasterio estaban en la fachada principal, toda de piedra por el órden dórico: componiase de tres cuerpos casi iguales en su altura con filas de ventanas simétricas, terminando una galeria de arcos esbeltos sostenidos por machones á los que estaban adheridas columnas aticas, y daba remate un cornisamento con canecillos que le servian de adorno. Sobre la puerta principal de la iglesia habia una estátua de piedra, muy buena, que representaba á San Bernardo en trage de obispo: cuando se demolió el edificio la mandó recoger el obispo D. Fernando Lapuente, y se conserva en los sótanos del Seminario Conciliar. Encima, á la entrada al monasterio habia un grupo de figuras de piedra que se mandó tapar por irreverente en la época de la esclaustracion: consistia en un monge vestido de cogulla que amagaba mamar del pecho que le presentaba una virgen.

La iglesia fué de las mejores en esta ciudad, formaba tres naves con sus correspondientes machones sosteniendo arcos elegantes, con bello cornisamento y atrevida bóveda. En esta iglesia se veneraba una devota imagen de la virgen que figuraba ir montada en un perro lebrel.

Todo el edificio padeció mucho y quedó resentido y arruinado en parte en la guerra de la independencia, posteriormente se reedificó lo principal y algo de la iglesia cuya bóveda fué toda destruida en dicha guerra; en el año 1828 se celebró ya en la iglesia en solemne funcion que se hizo á la virgen llamada del Lebrel; continuó la obra con alguna lentitud hasta el año de 1835 que se hizo la completa inauguracion, celebrándose de pontifical el 20 de Agosto dia de San Bernardo; mas como en el mismo dia se recibió en esta ciudad la órden para reducir los monasterios de varones, fué tambien funcion de despedida. El edificio ha sido desamortizado y en el dia solo queda de él un monton de escombros.

Convento de Carmelitas descalzos.

Esta clase de frailes vinieron á Salamanca por los años de 1572, poco despues que Santa Teresa fundó el convento de sus monjas, y no encontrando acomodo en la ciudad, se alojaron en el hospital del arrabal del puente fundado por el Dr. D. Lorenzo Galindez de Carvajal y su mujer D.ª Beatriz Dávila, permaneciendo allí hasta el año de 1581 que se trasladaron en forma de comunidad al sitio que comunmente se conoce por el Carmen viejo. Fué el primer rector fray Blas de San Alberto, fiel imitador del gran patriarca San Elias, murió en buena opinion, asi como fray Pedro de San José, que le comunicó Dios el don de profecía. Tam-

bien fué de grandes virtudes fray Juan de la madre de Dios, hijo del excelentisimo Sr. D. Juan de Vega, virrey de Navarra y de Sicilia, que dejó humilde muchos honores y se encerró á tener vida mas tranquila en esta casa.

Estos frailes á pesar de ser pedigüeños fueron bastante aplicados y adquirieron intereses por justos modos. Recogieron las esplicaciones teológicas de mas mérito, tratados especiales de la misma facultad, entresacaron títulos de las obras maestras y formaron una especie de enciclopedia teológica que se imprimió bajo su direccion y se puso de texto para la enseñanza pública. Tal obra les valió mucho dinero y con él construyeron el convento llamado de San Elias en donde es hoy parroquia de Santo Tomé. A esta casa se pasaron el año de 1703, verificando la mudanza con una solemne procesion á que asistieron el Sr. Obispo, Cabildo, Ayuntamiento, nobleza de la ciudad y grande número de frailes de otras religiones, todos con luces. El obispo D. Francisco Calderón de la Barca, llevaba los sacramentos bajo el Palio que sostenian los regidores de la ciudad, y guiaba la procesion un lujoso estandarte que llevaba al Conde de Canillas. Para inaugurar la iglesia se hicieron tres dias de funciones que fueron costeadas: el primero por el obispo, el segundo por el convento de San Estevan y el tercero, que fué el mas ostentoso, por D. José Lopez de Chaves y Toledo, Marqués de Villamaina y Cardeñosa, predicando en aquel dia el Rmo. Agustin de Barcelona, General de los Tripitarios y catedrático de la Universidad.

En esta iglesia se veneraba una imagen llamada la virgen de Atocha cuyo origen es de algun interés. Un vecino de esta ciudad, Francisco de Foronda entró cierto dia en las caballerizas del personaje conocido por D. Juan de Austria el segundo, y halló esta imajen en lo mas sucio de las cuadras, á donde la habian puesto por escarnio seis esclavos moros que tenia aquel señor para su servicio. El Foronda hizo suya la imagen, y despues de su muerte, su hijo José la trajo á Salamanca y la rifó á tres conventos, tocándole á este por siete veces que echaron suertes. Con aquel motivo y para dar culto á dicha imagen hubo otra buena funcion de iglesia, en que predicó fray Juan de la Cruz, lector en teologia de este convento, cuyo sermon se imprimió.

El edificio de este convento no tiene cosa particular que describir. Fué desamortizado y su dueño lo utiliza en diferentes usos útiles. A su iglesia se ha trasladado recientemente la parroquial de Santo Tomé, por haberse mandado derribar aquella en 1856 en atencion á su estado ruinoso. Con esta medida se ha engrandecido la plazuela de los Vandos, y si en el centro de ella se colocase la estátua de Fray Luis de Leon, segun está proyectado, seria uno de los puntos mas bellos de la ciudad.

Convento del Calvario.

En el año de 1586, D. Pedro Fernandez Temiño, colegial mayor en

el de Oviedo y Obispo de Avila, fundó este convento de frailes descalzos de San Francisco de la provincia de San Pablo.

Entre tanto que se hacía el convento vivieron los frailes en el edificio que fué hospital de Escuderos, que se hallaba desocupado á virtud de la reforma de hospitales; y concluido aquel, se trasladaron en 25 de Julio de 1588, colocando el Santísimo en su iglesia con mucha solemnidad y asistencia del Ayuntamiento, Cabildo, nobleza y algunas comunidades.

Este convento era bastante penitente, ó por lo menos lo fué en sus primeros años, y de él salieron algunos obispos y muchos mártires. Cuentanse entre ellos los siguientes: Fr. Sebastian de San José, martirizado por los moros de Togolanda año de 1610.=Fr. Antonio de San Buenaventura, fué quemado en el Japon en 1625.=Fr. Luis de Sotelo, quemado en Nagasnaqui.=Fr. Antonio de San Miguel, natural de Salamanca, fué á predicar á la Cochinchina y los chinos lo cosieron bien en un sayal y lo mantearon hasta romperle el espinazo y las costillas, lo dejaron luego en la carcel y murió de resultas de aquellos golpes en 14 de Julio de 1750.=Fr. Luis Sotelo, natural de Sevilla, fué embajador del emperador del Japon al Papa Paulo V. el cual lo mandó retratar en la antecapilla pontificia con todo el aparato de su entrada, y le dió el capelo que renunció por volver á la mision; mas el Papa le obligó por obediencia á que admitiese la dignidad de arzobispo de aquel imperio, ciertos religiosos impedieron por embidia su consagracion, y vuelto á las misiones fué preso en Omura desde cuya carcel escribio al Papa Urbano VIII una larga é interesante carta sobre el estado de la religion en aquel pais y hace revelaciones importantes (1) para que las misiones produzcan saludables frutos. Ultimamente fué quemado por aquella gente en 1624.=Fr. Antonio de Santa María, natural de Baltanas (Palencia) fundador y perfecto apostólico de las misiones seráficas en la gran China que él ejercitó cuarenta años. Fué el primero que confutó los errores del Confucio y otras sectas de los chinos; autor de la famosa controversia dógmatica de *Ritibus Sinensibus*, el que propuso las quince dudas que son el fundamento de esta causa; impugnó tambien con erudicion y firmeza á los que tienen por lícitos aquellos ritos, en su célebre apologia que con el título de memorial presentó al Papa y al Rey. El Sr. Dorado dice, que vió el original y otras obras importantes de letra de aquel insigne mártir. Nosotros tambien hemos visto estos curiosos é importantes manuscritos, provablemente en el mismo sitio que los veria el señor Dorado, y hemos comtemplado, con profundo respeto, algunas notas y llamadas marginales de letra de nuestro respetable historiador y paisano.

(1) D. Nicolás Antonio, al hablar de este varon apostólico incurre en dos errores lo pone como fraile de Sevilla y consta que fué de Salamanca. Tambien dice que la célebre carta fué dirigida al Papa Paulo V. En una copia contemporánea que hay entre los manuscritos de esta biblioteca de Salamanca se ve que fué dirigida á Urbano VIII y en ella acusa ágriamente á los Jesuitas que iban á predicar por aquellos paises.

Son tales documentos una verdadera historia de las misiones de la China que dan curiosísimas noticias de aquel pais, y es sensible que permanezcan inéditas y arrinconadas en nuestra ciudad. Fray Antonio de Santa María, de quien venimos hablando, murió tambien mártir y su nombre es respetable como apostólico y profundo teólogo Salmantino.=Así mismo fueron de este convento D. Antonio de San Gregorio y D. Manuel Amatos, obispos de la nueva Cáceres en América.=Fr. Antonio Pobre, natural de Salamanca, hijo de los condes de Grajal, fué dos veces Guardian, otras dos Provincial y renunció mas de una vez los obispados que le fueron presentados, por no dejar la pobreza.=Fr. Juan de San Antonio, natural de esta ciudad, fué Guardian, Provincial, Difinidor y Cronista general del órden seráfico; escribió muchas y buenas obras y en especial la Biblioteca universal franciscana, obra de erudicion y aplaudida de algunos sabios. Este murió en Febrero de 1744, se enterró en la capilla mayor del convento en donde sus discípulos y paisanos le pusieron un epitafio latino. Ultimamente es digno de mencion el virtuoso lego y pedigüeño del convento, llamado Fr. Andres de las Llagas, que murió en esa casa á la edad de 74 años en 1703.

Era muy conocido en la ciudad por su gracioso modo de pedir, y se familiarizaba con toda clase de personas, obteniendo muy buenas limosnas y tan estimado de todos, que á su muerte dispuso el Guardian se le enterrase de secreto, temiéndose algun desacato en sus restos, tal era la buena opinion en que se le tenia. Comunicole Dios espíritu de profecia, anunciando á muchas el estado que habian de eligir; á algunas señoras mujeres los partos que habian de tener, con diversas circunstancias; á otros les reprendió los pecados que tenian escondidos, y baticinó á esta ciudad las desgracias que luego se padecieron en la guerra de sucesion. Su muerte fué muy sentida de las personas caritativas, y no menos debieron sentir los frailes la falta de un hombre tan útil.

Un Canónigo venerable.

D. Francisco Sanchez Palacios, canónigo de esta iglesia, murió en opinion y fama de santidad en 25 de julio de 1591. Se enterró en una sepultura junto al cancél de la puerta por donde bajamos á la catedral vieja, donde se venera la efigie de un *Ecce Homo* y á los cincuenta y nueve años de su fallecimiento permitió Dios se manifestase la santidad de su fiel siervo del modo siguiente:

En 25 de Marzo de 1650 salian de maitines el racionero D. Gerónimo Madrigal, los prevendados D. Francisco Durán y D. Francisco Parada, con sus criados, y Antonio de Tamayo, vecino de esta ciudad: al llegar á la sepultura del canónigo Palacios, sintieron un olor suave, fragante y subido, que los dejó pasmados, fueron bajando la escalera y encontraron al racionero D. Francisco Balderrama, que les preguntó

¿Han olido ustedes algo en esta escalera? Respondieronle que sí, pero que no sabian de que podia provenir. A este tiempo el licenciado Domingo Perez, sacristan menor andaba cerrando las puertas, alumbrado con una linterna, llamáronle y registraron las capillas por si habia algun ramillete pero nada hallaron y al llegar á la sepultura de Palacios comprendieron todos que aquel olor era sobre natural y milagroso.

Al dia siguiente volvieron aquellos racioneros y hallaron mucha gente en el sitio de la sepultura, percibiendo el buen olor, que duró mucho tiempo, por lo cual dispuso el cabildo se hiciese informacion de testigos, á fin de perpetuar la memoria de aquel suceso, y en efecto, el Sr. Provisor Dr. D. Martin Lopez Ontiveros, catedrático de prima en Cánones jubilado, acompañado del notario Marcos Miranda, empezaron á actuar en 26 de Abril de 1650 recibiendo las declaraciones de veinte y cuatro testigos de los cuales diez y seis habian conocido de vista y trato al dicho canónigo D. Francisco Sanchez Palacios y depusieron que fué sujeto venerado en la ciudad por su mucha caridad, siendo llamado comunmente el santo canónigo. Uno de los testigos dijo que habia entrado muchas veces en su casa y lo habia hallado espulgando á los pobres, remendándoles y aliñándoles las abujetas. Tambien depusieron respecto al olor de su sepultura afirmando, que con un poco de tierra de ella habian sanado algunos enfermos.

Aquella informacion se protocolizó en el oficio de Melchor Perez de Torres, notario público del número de la audiencia episcopal de esta ciudad y obispado.

Colegio de nobles Irlandeses.

Este colegio debió su fundacion al Rey D. Felipe II, en el año de 1592 dedicándole al apóstol de Irlanda San Patricio.

Para su instalacion escribió el Rey á esta ciudad y Universidad mandando se protegiese á los perseguidos por católicos y desterrados de aquel pais con el objeto de que instruidos aquí en el catolicismo volvieran a su pátria á predicar y conservar sus dogmas.

El origen de esta fundacion así como los de Ingleses y Escoceses en Valladolid viene de la época en que Inglaterra se separó de la comunion católica. Epoca cuya historia se halla enlazada con la nuestra por grandes acontecimientos de los cuales hemos de partir á fin de reseñar esta utilísima fundacion cuyos beneficios se palpan aun hoy dia en aquella Isla pronunciándose con respeto el nombre de nuestra ciudad.

Enrique VIII de Inglaterra, hombre de gran sagacidad y pródigo, aunque de carácter impetuoso y temerario, tuvo seis mujeres. Fué la primera D.ª Catalina de Aragon, hija de nuestros reyes católicos y despues Ana de Cleves; Ana Bolleyn (ó Bolena); Catalina Howar; Juana Seymour y Catalina Paer. De la primera nuestra infanta tuvo una hija

D.ª María, que fué luego Reina y casó con su sobrino D. Felipe II entonces príncipe de España segun hemos dicho en otro capítulo.

A principios de aquel siglo el fraile aleman Martin Lutero, empezó á predicar su doctrina, separando á muchos de la religion católica y con tal motivo escribió Enrique un libro contra aquel reformador, mereciendo por ello del Papa el título de *defensor de la Fé*; no obstante poco despues abrazó la reforma, se declaró independiente de Roma y tomó el dictado de cabeza suprema de la iglesia, sin que tubiese otra verdadera causa que la de no poder sufrir ningun superior. Desde entonces Inglaterra que habia sido por cinco siglos miembro muy principal de la iglesia romana quedó separada del catolicismo.

A la muerte de Enrique (1547) le sucedió su hijo Eduardo VI que tenia nueve años y le fué nombrado tutor y protector del reyno su tio Eduardo Seymaur, conde de Hertford y de Somerset. Aquella minoría ofrece alguna consideracion para la historia. El jóven Rey cuya salud se alteraba visiblemente, nombró para sucederle en el reino á Lady Juana Grey, apesar de que el Parlamento convocado por su padre habia declarado legítimas á las princesas Maria é Isabel y á poco tiempo de haber hecho aquel nombramiento, murió el amable y piadoso Eduardo (no sin algunas sospechas de haber sido envenenado) á los diez y seis años (1553).

En seguida se proclamó á Juana Grey, que tenia poco partido en el reino, por cuya razon observando que la princesa Maria, hija mayor de Enrique VIII era generalmente tenida legítima heredera del trono, renunció Juana Grey á su favor voluntariamente despues de haber ocupado el trono nueve dias.

La Reina Maria era la destinada, al parecer, para decidir la suerte de la religion en Inglaterra, pero se hallaba dominada por sentimientos distintos á sus inclinaciones. Como nieta de los reyes católicos y habiendo sido educada estrictamente en las máximas de la religion católica por su madre nuestra infanta D.ª Catalina, fué su primer cuidado reconciliarse con el Papa y reinstalar el clero católico. Como hija de Enrique salieron en ella retratados los sentimientos impetuosos de que dió pruebas en cuanto subió al trono, mandando cortar la cabeza á su antecesora Juana Grey, á su marido Lor Duley y á setenta y ocho caballeros nobles sin consideracion de clases ni principios.

Cambios tan repentinos y los embates que sufria entonces aquella nacion en el principio religioso no podian menos de escitar resentimientos entre los de las antiguas creencias y los que habian abrazado la reforma, así pues los adictos á la corte de Roma creyeron oportuno que, para atajar las crueldades de aquella reina sería el medio mas acertado elijirla un esposo católico y prudente con el fin al mismo tiempo de esforzarse á volver la nacion al catolicismo. Ante esta idea influyó Roma; cedió España y aquella Reina estravagante se casó con su sobrino D. Felipe II.

Constituido en Londres nuestro príncipe, guiado por los consejos del obispo de Salamanca D. Pedro de Castro y otros españoles que le acompañaron, siguiendo las instrucciones del Papa Julio III y su legado el Cardenal Reginaldo Polo, se dedicó con empeño á restablecer la religion católica y al efecto convocó las cámaras del reino en 12 de Noviembre de 1554, proponiéndoles, que adjurásen de sus errores religiosos y se reconciliasen con la cabeza visible de la iglesia. Los representantes del pueblo inglés parecieron allanarse á lo que pretendia D. Felipe, pero bien pronto dieron nuevas pruebas de que aquel propósito no era firme ni verdadero, manifestándose mas tenaces en el principio que habian abrazado, sin que vastáse á contenerles el que perdieran la vida por su adhesion al protestantismo el arzobispo de Cantorbery, tres obispos y hasta trescientas personas mas.

En medio de aquellas ocurrencias la Reina Maria desplegó el lleno de sus estravagancias, se dejó dominar por la avaricia, redobló su crueldad, se hizo hipócrita, orgullosa y hasta tal punto insoportable que su marido se vió precisado á abandonarla y venirse aburrido á España. Poco despues murió D.ª Maria (1558) aborrecida y despreciada de su pueblo y entró á reinar su hermana Isabel, hija de Ana Bolena (1).

Isabel de Inglaterra subió al trono á los veinte y seis años de edad y apesar de que seguia la religion reformada D. Felipe II que reinaba ya en España, se apresuró á ofrecerla su mano para esposo, siempre con miras ulteriores; pero ella lo despreció con altanería picando el orgullo de este y haciéndose los dos poderosos monarcas enemigos irreconciliables; comenzando la de Inglaterra á protejer la rebelion de las provincias unidas de Holanda que se sustrajeron de la dominacion española, entre otras causas porque se les quiso poner la Inquisicion y perdió España aquellos dominios.

D. Felipe II, resentido por el desprecio que habia sufrido y por lo de Holanda, preparó un formidable armamento para subyugar á Inglaterra, equipando una escuadra de ciento cincuenta navios, mayores algunos que ninguno de los que hasta entonces se habian construido; con veinte mil hombres de desembarco, ocho mil marineros y dos mil seiscientos cincuenta cañones: escuadra á que dió el Papa el título de Armada *invencible*.

Para oponerse á aquella fuerza solo podia reunir Inglaterra otra de muchos menos y mas pequeños buques, pero bien mandados y dirigidos por escelentes oficiales. El mismo volumen de los buques españoles les hacía dificiles de manejar y los ingleses obtuvieron completa victoria, ausiliados por una tempestad que deshizo nuestra armada en

(1) En el salon de actos de esta Universidad hay un retrato de cuerpo entero de la reina D.ª Maria de Inglaterra, que estaba antes en la ante biblioteca, copia muy exacta del que se conserva en el Escorial. De este cuadro y los otros que adornan el salon se hablará á su tiempo.

las costas de Escocia. Aquel golpe concluyó por entonces con la marina española.

Disipado ya en Inglaterra el temor de un ataque por parte de España dirigió aquella Reina toda su atencion á la Irlanda que se hallaba en un estado completo de anarquia, y aunque no sin dificultad logró al fin sujetarla; mas como los irlandeses conservaron el catolicismo, fueron muy perseguidos y tuvieron muchos que emigrar á España, dirijiéndose á Salamanca y Valladolid algunos clérigos con gran número de jóvenes que se dedicaban en Dublin á las ciencias eclesiásticas.

El carácter compasivo de los castellanos dió buena acojida á aquellos estranjeros, considerándolos como hermanos en religion, aunque ofrecian alguna novedad sus trajes y costumbres y sobre todo su idioma; mas esta última dificultad la allanaron los padres jesuitas que desde luego se encargaron de su educacion, alojándolos en la casa que ellos habian ocupado próxima á la parroquia de San Blas, y en tal forma permanecieron en esta ciudad por algun tiempo.

En el año de 1589 una escuadra inglesa se presentó incomodando á la ciudad de Cadiz y las costas de Galicia, siendo preciso tomar precauciones con los emigrados que habian entrado últimamente de aquella nacion, y en Valladolid se prendieron á trece como espías ó sospechosos, dos de ellos eclesiásticos segun espresa el señor Antolinez de Burgos cap. 44. Interrogados que fueron acerca de su permanencia en España, declararon ser católicos y habian venido huyendo de la reforma á instruirse en las verdades de la fé para volver á su pais á predicar el catolicismo.

Por aquel tiempo se hallaba en Madrid el célebre jesuita P. Roberto Perssonio ó Perosino, que habia llegado de Roma á fomentar los colegios de la Compañia de Jesús en la península y gozaba favor con el Rey por haberlo conocido en Flandes. Enterado aquel jesuita de lo ocurrido con los emigrados ingleses, aconsejó á S. M. *que los redujese á colegios en distintos puntos del reino bajo la direccion de los padres de la compañia y así estarian vigilados y seguros instruyéndolos en las sanas máximas que S. M. deseaba para que volviesen á su tierra instruidos convenientemente en los principios de la religion católica romana.* Aquel consejo mereció la aprobacion del Rey y fundó el colegio de los escoceses en Valladolid y el de los irlandeses en Salamanca.

Desde el principio de la fundacion de este noble colegio cuidaron de su aumento y de sus rentas los padres jesuitas, gozando la autoridad de poner en él rector económico que cuidase y presidiese y á quien todos estuvieran sujetos. A la espulsion de los jesuitas quedaron independientes y han tenido como rectores algunos colegiales de mucha probidad y sabiduría, pudiéndose contar entre ellos al que lo es en la actualidad, por cuya circunstancia nada debemos decir.

Estos nobles colegiales cursan Teología en la Universidad, gozando el privilegio de tener gratis ciertos grados, y se hallan establecidos en el suntuoso palacio que fué colegio Mayor del arzobispo, cuyo edificio han mejorado para su conservacion en pró de las artes.

CAPITULO XXXIII. A.

DISMINUCION DEL OBISPADO DE SALAMANCA Y UNA CONSTRUCCION MUY NOTABLE.

Al fallecimiento del obispo D. Gerónimo Manrique estuvo vacante esta diócesis cuatro años y *no teniendo Pastor que la guardase* (1) se le agregó la Avadía de Medina del Campo, con muchos pueblos, beneficios pingües y otras rentas para formar el obispado de Valladolid, no sin grande oposicion de este cabildo y de la universidad á pesar de lo dicho por aquel Pontifice.

Ya sentamos en otros puntos que el reinado de D. Felipe II fué funesto á esta ciudad por los golpes que sufrieron aquí los estudios, y no lo fué menos, por la desmembracion de este territorio eclesiástico y administrativo, atento que entonces no habia division de provincias, y los distritos estaban comprendidos en los límites de las diócesis.

Aquel monarca favoreció á Valladolid su pátria: conducta muy justa sino tuviese que rebajar para ello la importancia de otras poblaciones inmediatas y los límites de otros distritos. El quitó á Valladolid el nombre de villa y la dió categoria de ciudad, estableció allí la suprema Inquisicion, colmó de privilegios aquella Universidad y erigió en obispado su antigua Avadia, sujeta hasta entonces al obispado de Palencia, dejándolo como sufraganeo del arzobispado de Toledo.

Para obiar las dificultades que se presentaban á la ereccion de aquel obispado, acudió al Papa, encargando tan importante negocio á su embajador en Roma D. Antonio Córdova y Cardona, mandándole hiciese presente á su Santidad, que la iglesia de Salamanca hacia mucho tiempo estaba sin pastor, (cuando solo dependia de su voluntad el presentar obispo para esta diócesis). Este Cabildo, la Universidad y

(1) Son palabras del Papa Clemente VIII.

los demas obispados limitrofes acudieron tambien á Roma, oponiéndose á la ereccion del obispado de Valladolid que les cercenaba sus rentas y categorias. El encargado de negocios que tenia en Roma esta Universidad, escribió al Maestrescuela diciéndole, que era cosa resuelta el quitarle á este obispado la Avadia de Medina, el Carpio, Cantalapiedra y otras villas; que desistiese la Universidad en aquella jestion, porque todo seria infructuoso y ocasion de perder la gracia del Rey y del Papa. La Universidad comunicó al cabildo aquella carta, y á pesar de su contenido, el gobernador diocesano D. Diego de Vera, siguió gestionando en union de otros cabildos; pero todo fué en vano. El Embajador Cardona desplegó tanta actividad y fué tan listo para contrariar los esfuerzos de los cabildos, que por mucho tiempo quedó en castilla un refran que aplicaban á cualquiera sujeto despejado diciendo *es listo como Cardona*. En efecto el Papa Clemente VIII espidió una bula confirmando á Valladolid el título de ciudad y erigiendo el obispado con territorios de las diócesis de Avila, Palencia, Salamanca, Segovia y Zamora. Tocando á Salamanca el perder la mayor parte porque estaba vacante su silla.

A fin de comprender lo que fué segregado, y la importancia que se quitó á este distrito, copiamos algunos párrafos de aquella bula que verán con gusto los aficionados á esta clase de antigüedades, no poniendola integra por ser bastante larga Dicen asi:

»Clemente obispo siervo de los siervos de Dios para perpetua me»moria etc.

»Por tanto, como en las iglesias parroquiales y en otras de los pue»blos y lugares de la diócesis de Salamanca, hayan vacado despues y »al presente estén vacantes ante la Sede Apostólica los prestimonios y »los beneficios simples perpetuos eclesiásticos tiempo ha unidos, anejos »é incorporados por autoridad Apostólica á la mesa episcopal de Sala»manca, por disolver. Nos por el tenor de estas letras dicha union, »agregacion é incorporacion, estando vacante en la actualidad la silla »Episcopal de Salamanca, *y sin defensor propio*, á saber: uno ó una »en la Iglesia de Fresno, y otro ú otra en la de Torrecilla de la Or»den y otro ú otra en la de Tarazona, y otro ú otra en San Juan de »Sardon en el pueblo de Medina del Campo y otro ú otra en la de »Rodilana y otro ú otra en la de la Cisterniga y otro tambien ú otra en »la de Rueda y otro ú otra en la de Tobar y otro ú otra en la de »Rabé, y el restante ó restantes en San Martin del Monte; y como »ninguno, fuera de Nos, haya podido ó pueda disponer de ellos por »esta vez, impidiendo la reserva y decretos subsodichos, habiendo sabido »por insinuacion hecha á Nos por parte del muy amado en Cristo, hijo »nuestro, Felipe, Rey católico de Epaña que el pueblo de Valladolid, »de la diócesis de Palencia, es de los mas insignes de toda España etc. »=y por último que dicha ciudad de Valladolid es tan populosa, á saber, »de cerca de diez mil familias y tan calificada que excede en mucho á

»muchisimas ciudades del reino de España, y si los prestimonios ó por»ciones ó beneficios unidos, como se ha manifestado, á la mesa Episco»pal de Salamanca se disolviesen, y asi disueltos se uniesen, agregasen »é incorporasen perpetuamente á la mesa Episcopal de Valladolid, luego »que se haya erigido, y los frutos, rentas y productos de aquellos ó »aquellas que, segun sabemos, no exceden de valor anual segun la esti»macion comun de *tres mil ducados de oro* se la aplicasen y apropiasen »por parte de dote á la dicha mesa de Valladolid, mucho en verdad »se atendería por este medio al socorro y conveniencia del obispo de »Valladolid que por tiempo fuere.=

»Inclinados por los ruegos del mismo Felipe, Rey, que guiado de »un celo piadoso por el lustre y engrandecimiento de dicha ciudad— »en la cual nació el mismo, segun tambien sabemos—(1) la misma »ciudad de Valladolid sea ennoblecida con el nombre de ciudad, y su »dicha iglesia colegiata con el título y honor de catedral.=

Continuaba la bula señalando los territorios que se segregan de las referidas diócesis y al llegar á lo de Salamanca dice así:=

»Tambien el dicho pueblo de Medina del Campo con la colegiata »y las otras iglesias dichas, y que existen en el mismo lugar, y Carrion»cillo, Trabancos, Los Ebanes, Pozal de Gallinas, La Seca, Foncastin. »Torrecilla del Valle, Tarde el hombre, Braojos, La Nava, Siete igle»sias, Pollos, Pero Miguel, Rodilana, Rueda, San Martin del Monte, La »Golosa, El Campo, Velascalvaro, Bobadilla, Villafuertes, Villaverde, »Villanueva, Castrejon, Alaejos, Fuente la Piedra, El Carpio, Valde»fuentes y Zofraga, pueblos existentes en el territorio de la Avadia de »Medina, y sujetos tambien á ella, y así mismo aquellos en que sue»len ejercer jurisdicion mista, ó en años alternativos el dicho obispo de »Salamanca y los obispos de Avila llamados Las Medianas, Rabé, Cer»billejo, Miguel Sarracino, Comeznarro, Pozaldes, Fuente el Sol, To»var, Valverde y la Moraleja; pueblos, castillos, villas y lugares de las »diócesis respectivamente de Avila y de las subsodichas de Salamanca »y Palencia, con todos y cada uno de los distritos de aquellos, y el »clero, pueblo, personas, iglesias, monasterios, prioratos, prepósituras y »otros lugares piadosos, y los prestimonios y otros beneficios eclesiásticos »*cum cura aute sine cura* seculares y regulares de cualquiera órden, y »unidos hace mucho tiempo por la autoridad dicha á la referida mesa »Episcopal de Salamanca.=Y los ingresos de aquellos que ascienden al

(1) Esta declaracion del Romano Pontifice, respecto al punto donde nació el rey D. Felipe II, resuelve y desvanece la duda que promovió el Sr. Dorado, copiando una nota de los libros parroquiales de Villoruela que pusimos en la página 27 y de la que ligeramente han tomado ocasion algunos escritores de Salamanca para decir, que nació en Villoruela aquel principe. El cura de este pueblo, deseándo perpetuar la memoria de aquel suceso, puso la noticia en los libros parroquiales, pero de ninguna manera quiso decir que fuese allí el natalicio.

»valor anual de *doce mil ducados integros* ó cerca de la moneda de »aquellas regiones.

=»Cuyas desmembraciones y separacion en cuanto á la dicha parte »de la jurisdicion perteneciente á la Avadia de la ciudad de Medina »del Campo queremos que desde ahora surta su efecto.=Dada en Roma »en San Marcos el año de la encarnacion del Señor 1595, el septimo »de las calendas de Octubre, de nuestro Pontificado el año cuarto.

Apesar de lo mandado tan terminante por Su Santidad y la espresa voluntad del rey, el cabildo de Salamanca en union de los otros, cuyos territorios se cercenaban, siguieron jestionando en Roma y con mas especialidad el nuestro, respecto á la Avadía de Medina, que habia pertenecido á esta silla por espacio de seis cientos años, y su segregacion era contraria á lo sancionado en el último concilio de Letran que prohibe se hagan uniones perpetuas y segregaciones especiales ó generales, á no ser en los casos determinados en derecho.

Mucha fuerza debieron hacer los alegatos de este cabildo. El obispado de Valladolid se estableció y reunió todo lo de Avila, Palencia, Segovia y Zamora; pero Salamanca no entregó á Medina y su territorio hasta el año 1602, que recibió cartas del Rey en sentido enojado, y otra bula espedida en Roma á 28 de Febrero mandando terminante la anexion por las palabras siguientes: «*Oppidum Medina del Campo, nonnullaque Loca, quæ ad Abbatem ejusdem Oppidi pertinebant, Episcopi Vallisolitani jurisditioni subjeta declarantur*»

Desde esta época empezó la decadencia de Salamanca y su provincia y el engrandecimiento de Valladolid.

Monjas Agustinas.

Este convento se amplió por los condes de Monterey en 1594. Su historia antigua fué poco conocida y de escaso interés, no así desde la construccion del actual y suntuoso edificio cuya iglesia es un pequeño Museo, que muestra la grandeza de sus fundadores y orgullece nuestra ciudad.

Dice el Sr. Dorado, que estas monjas habitaron primeramente en una ermita cerca del rio, donde se veneraba una efijie de San Roque tocada al cuerpo de aquel santo que se halla en Venecia, cuya morada se arruinó en la crecida de San Policarpo, acogiéndose las monjas al Hospital de Santa Maria la Blanca, hasta que apiadado de su triste posicion dicho conde las protegió y fundó el monasterio,

Por mas que respetemos la opinion de nuestro paisano, y dejando aparte lo de la efijie tocada al cuerpo del santo, no podemos conformarnos con aquellas noticias poco arregladas á las fechas que presuponen, siendo estraño que el Sr. Dorado ocupe tan pocas lineas, para historiar de una corporacion notable ya en su tiempo, así como otros

escritores mas modernos de nuestra ciudad, callando tambien la parte histórica, reseñan solamente las bellezas artísticas que encierra este monasterio.

Obligados nosotros á llenar aquel vacío espondremos con sencillez lo que hemos podido adquirír por medio del capitulo de fundaciones contenido en el libro becerro que se guarda en el archivo del Ayuntamiento; un diario manuscrito contemporáneo; la biografía del conde fundador por Pasquino Zenobio, Roma 1660, y alguna publicacion sobre bellas artes.

La ermita de San Roque estuvo situada en las afueras de la puerta de San Bernardo, camino del Prado Rico, al cuidado de unas virtuosas señoras que retiradas del bullicio interior de la ciudad hacian vida comun en dicha ermita bajo la regla de San Agustin. Su origen nos es desconocido, solo consta, que en la peste llamada de Almeida á principios del siglo XVI cuidaron del Lazareto que se puso en aquel santuario para los portugueses que venian á esta ciudad; desde entonces quedó derribada la ermita y dichas señoras entraron en la poblacion, ocuparon varios puntos, dando por fin origen al monasterio que nos ocupa.

Don Gaspar de Acebedo y Zúñiga, quinto Conde de Monterey, virey de Méjico y el Perú, estuvo casado con Doña Inés Velasco de Aragon, hija de D. Iñigo, Duque de Frias, condestable de Castilla, de la cual tuvo 4 hijos: D. Manuel Zuñiga Acebedo, que llevó el título de Conde de Fuentes hasta la muerte de su padre que unió el de Monterey; Doña Inés, hija 2.ª, casó con D. Gaspar de Guzman, Conde de Olivares; Doña María que murió soltera, y Doña Catalina, que siguiendo los consejos de su director espiritual, el P. Ibarrola, Jesuita, se decidió á ser monja, no á gusto de su padre y menos de los Condes sus hermanos, los cuales querian enlazarla con otro título. Por algun tiempo pudieron entretenerla; mas observando su decidida resolucion escribió su padre al Conde de Fuentes mandándole que fundase un convento donde su hermana pudiera ser superiora y dueña de la comunidad.

Aquella carta vino del Perú en donde falleció el Conde poco despues, heredando sus títulos el hijo primogénito.

Don Manuel de Zúñiga y Acebedo, Conde de Fuentes y sexto de Monterey, hombre de mucho valimiento en la córte, se dedicó á la diplomacia como sus antepasados y obtuvo cargos muy honoríficos: fué Consejero de Estado, Capitan general y virey de Nápoles el año 1631 á 1637. Desde niño fué inclinado á las bellas artes, aumentando su aficion en Italia á la vista del continuado Museo que ofrece aquel pais, la que afluyó en beneficio de estas monjas, y de cuya época data la coleccion de cuadros originales que tienen en la iglesia y dentro de clausura. Este Conde casó jóven con Doña Leonor María de Guzman, hija de D. Enrique, Conde de Olivares, y hermana del Conde-Duque tan conocido en la historia como favorito del rey D. Felipe IV.

De aquel matrimonio no hubo sucesion, circunstancia mucho mas fa-

vorable para las Agustinas. Al fallecimiento de su padre trató desde luego de dar cumplimiento al mandato que le hizo de fundar el convento para su hermana y aunque hubiera podido vencer las dificultades que ocurrian entonces á todo fundador en Salamanca, consejos prudentes de personas graves le inclinaron á tomar bajo su proteccion á las señoras de San Roque, formando con tal base un verdadero monasterio. Así lo hizo y arreglado el asunto por la parte eclesiástica comenzó á ponerlo por obra.

Estimulada su aficion á las artes con los grandes edificios que por entonces se levantaban, formó el proyecto de hacer una construccion colosal, para lo cual cedió el antiguo palacio del título de Fuentes, situado en la calle de los Doctrinos, adquirió otra casa contigua del mayorazgo de los Silvas, compró unos corrales de la parte de la Alberca, que cubrió á su costa, y entabló negociaciones con los frailes Franciscos, á quienes quiso comprar parte de la huerta y no pudo conseguirlo, quedando por lo tanto mas pequeña la construccion. La idea ó plano de la obra era haber hecho otro cuerpo de fachada en la parte de la Alberca igual al de la portería, dejando en medio la iglesia, y en el estremo de San Francisco una galería de comunicacion con el palacio de Monterey, sostenida por tres arcos en la calle, semejantes á los que hay en el Escorial para dar paso desde el monasterio al palacio llamado casa de Pajes; pero la resistencia de los frailes á ceder aquel terreno, privó á esta ciudad de un edificio verdaderamente colosal.

El edificio se levantó por los planos que trazó el célebre arquitecto Juan Fontana, empezando la obra en 1598, y la concluyeron sus discípulos en 1636 segun se deduce de la inscripcion latina que hay al pié de la estatua del Conde D. Manuel, al lado del Evangelio. El adorno de la fachada del templo es algo pesado aunque rico por sus mármoles.

La iglesia es admirable, y la de mejor gusto que hay en la ciudad. Forma su planta una cruz latina de mucha dimension y sin capillas; el crucero está apoyado en pilastras corintias parcadas desde el suelo al cornisamento, cerrándolo en su orígen una cúpula ochavada que fué destruida por un rayo en el año de 1680, y se hizo nueva en forma de media naranja, costeando la obra D. Juan Domingo Haro y Fonseca, octavo Conde de Monterey.

Esta obra es digna de mencion por varios conceptos: cuando en aquel tiempo los renombrados Churrigueras, naturales de esta ciudad, estaban llenando los edificios de adornos superfluos y ojarasca de mal gusto, en esta, ejecutada por un simple Albañil, dominó el estilo sencillo de Herrera, tomando por modelo el atrebido cimborrio del Escorial del que es una fiel copia en su interior, y de las mismas dimensiones y altura colosal que aquel. Su esterior figura un medio limon por la parte aguda, y en ello está el mérito. El artista supo dar equilibrio al recargo de materiales sobre el medio punto, en justas proporciones con las vases que sostienen el todo. Termina la bóbeda una graciosa linterna en la cual hay un letrero sobre la misma piedra que

dice así: «Victorio Linarés, Albañil y Picapedrero comenzó y concluyó la obra en 1681. Alabado sea Dios.» Los escritores que se han ocupado de la parte artística de este edificio, no hacen mencion de aquel modesto y escuro artista, razon por la que tenemos tanto mas placer al consignar su nombre en la presente historia.

Al poner el pie en la iglesia se siente ya el efecto de la nobleza y seriedad del edificio: no tiene adornos prodigados y la vista se derrama por todo el vaso, sin que padezca quiebra ni confusion, haciendo un maravilloso efecto la Concepcion de Rivera que se ve de frente en el altar mayor. Así que se entra á la derecha se vé un buen cuadro del estilo de Pablo Veronés, que representa la crucifixion. Desde luego roba la atencion la Magdalena, que arrodillada al pie de la cruz, y abrazada á ella con el brazo adquierdo, fijo su rostro en el señor manifestando una adhesion fuerte, y un amor tan encendido como respetuoso; está postrada delante de su Dios, y parece que quisiera estar crucificada con su maestro. La riqueza del ropaje y la nobleza del rostro, realzadas por una de las Marías, que está detras de ella parece dan mas precio á este homenaje de sumision y de amor; pues sin duda en la idea del pintor, resaltaba mas la dignidad del que espiraba en afrentoso suplicio, al ver el denuedo con que una jóven bella y distinguida manifiesta adorarlo como á su dueño; mostrándose tan dolorida de sus penas, como sentida de no tener parte en ellas.

Al frente de este cuadro hay otro original de Rivera que representa á San Genaro en un hermoso trono de gloria, grupo de nubes y angelitos.

Despues de este, y contiguo al crucero está el bello cuadro de la Anunciacion, por el caballero Juan Lanfranco, cuadro que merece detenernos. Las figuras son algo mayores que el natural por lo que seria bueno el colocarlo algo mas alto, y no tan embutido entre las pilastras que le dan sombra poco conveniente. Ceñido el pintor en este cuadro á presentarnos un momento un punto indivisible del tiempo: todo su genio está en cojer el mas oportuno, el mas pintoresco, el que ha de hacer mayor efecto en los espectadores, y en esto acertó Lanfranco cual pocos. En el primer término se presentan el angel á la derecha y la Virgen á la idquierda: el mensajero encargado del mas alto mensaje y representante en cierto modo de un Dios augusto está en el aire, con la mano derecha señalando el altisimo á la Virgen, y entregándola con la idquierda la azucena, símbolo de la Virginidad, para asegurarla que la suya no padecería lesion alguna; pues seria obra del Espiritu Santo y del poder del Altísimo. Así el pintor no pudiendo presentar dos monumentos eligió el instante en que el angel asegura la virginidad, y la Virgen se entrega á la voluntad divina. El que sepa la dificultad que ofrece al pincel el espresar las palabras, y conozca lo dificil que es representar los sentimientos blandos, no se cansará de admirar la destreza con que Lanfranco hizo hablar á la Virgen, y dió á senti-

mientos tán moderados espresion tan denotada, cual pudiera haberlo hecho á sentimientos fuertes. Lanfranco era buen discípulo de Carracci. En el segundo término del cuadro se presenta el Espiritu Santo formando un ángulo con los dos personajes del primero, y en el tercero está el padre eterno en linea con el Espiritu Santo y la virgen. El colorido está bien pensado: todo es apagado y dulce en la Virgen, fuerte en el angel, espléndido en el segundo y tercer término y en todo el fondo del cuadro.

Enfrente de este cuadro hay un púlpito en que se prodigaron los jaspes para hacer una obra tan chavacana como inútil; no se usa por estar distante del coro que frecuentan las monjas.

Entrando en el crucero á la idquierda hay un sencillo retablo de jaspes, como son los otros, y en él un cuadro del nacimiento del redentor, de Rivera, cuya fuerza de tintas se reconoce aun, apesar de hallarse bastante estragado. Figura ser de noche y la luz que arroja el niño es copiosa, aunque sus accidentes no son acaso tan graciosos.

Al frente de este nacimiento hay otro cuadro de Rivera, que representa á la Virgen alargando el rosario á Santo Domingo, y el niño que tiene en brazos, presenta una azucena á San Antonio, que se abalanza para alcanzarla. Aunque este cuadro no está tan estragado como el anterior tiene algunas arrugas en el lienzo capaces de concluirlo.

Mas bien conservados están los colaterales del mismo crucero: el del lado del Evangelio, obra del caballero Máximo, representa á San Agustin (este cuadro se halla repetido en el coro) Delante de esta pintura maestra suelen poner un San Roque adornado ridiculamente con capotilla y sombrero blanco, y algunas otras estravagancias.

En el colateral del lado de la epístola hay un San Nicolas de Tolentino, de Lanfranco, y sobre él otra pintura de un santo dando comunion á una mujer, con buena distribucion y bellas tintas, así como una adoracion de los reyes encima del de San Agustin. Tambien sobre este retablo suelen poner figuras vestideras impropias de un templo tan sencillo y majestuoso.

Sobre seis gradas de mármol se eleva el Presbiterio, ó capilla mayor, tambien de marmol cuyo retablo es todo de jaspes con embutidos de Lapislazuci, angelitos que asoman en graciosas actitudes por los arcos laterales y buenas estátuas de San Pedro y San Pablo en bronce. El retablo se compone de dos cuerpos, cuyo centro entero llena el gran cuadro de la Concepcion firmado al pie en esta forma. «Jusepe de Rivera, Español Valenciano, F. 1635». Es el cuadro mayor que hay en Salamanca. Las columnas son corintias y empotradas en ambos cuerpos. Si tuviera mas mole este retablo, tendria por defecto el órden corintio en el primer cuerpo, por no tener elementos tan macizos como los otros; pero no dudo que sea defecto el que las columnas del segundo cuerpo no alcancen á la cornisa. Sobre el macizo de las columnas hay cuatro estátuas de mármol: un poco mas arriba y ya fuera del reta-

llo hay una Piedad, pintura escelente de Ribera. Por cima un crucifijo de mármol y mas arriba otra pintura del Padre Eterno.

El gran cuadro de la Concepcion es entre los demas el mas admirable: el ropaje de la Virgen es airoso sin dejar de ser modesto, y los grupos de ángeles que le adornan, estan bien entendidos, decentes y en graciosas actitudes, precepto que no suelen observar todos los artistas.

En el primer cuerpo á la derecha de la Concepcion está un San José y á la idquierda un San Agustin. En el segundo á la derecha la Visitacion de la Virgen á Santa Isabel, y á la idquierda el bautista. Estos cuatro cuadros son del caballero Máximo.

En la misma capilla mayor y sobre las rejas del coro y relicario que está en frente, hay dos nichos con igual adorno de jaspes y embutidos. En el de la derecha se halla una estátua de mármol arrodillada en representacion de la condesa D.ª Leonor de Guzman, y otra de su esposo D. Manuel de Zúñiga en el de la idquierda. Esta estátua, igualmente de mármol, hace juzgar, que el conde era un héroe por todos respectos, de una fé tan viva, como intrépido su valor. Se le vé armado de caballero, con valona, la cruz de Santiago al pecho, vanda que del hombro derecho desciende al costado idquierdo, manto que le cuelga airosamente por las espaldas y deja descubierto un cuerpo gallardo vestido con primor, espada y al otro lado un morrion apenachado. Tiene sentada la rodilla sobre una almohada, tambien de mármol que parece doblarse al peso del cuerpo inclinado para depositar en tierra el cetro de Virrey.

Es imponderable el trabajo de esta estátua, lo acabado del ropaje y almohada y la grandeza del todo en medio de tanto esmero y prolijidad. Las dos estátuas no tienen autor; sin embargo nos han dicho que consta son de Algardi. Al pie de ellas se ven incripciones latinas muy pesadas y bastante borrosas, por las que se deduce el año que se acabó la obra y se bendijo la iglesia que como hemos dicho fué en 1636.

Saliendo de esta iglesia ninguna parece tan noble y augusta; tal es la fuerza del contraste, que al paso que realiza lo bello y lo sublime, apoca y degrada lo que tiene alguna mezcla de informe ó chavacano.

Mayores tesoros artísticos se encierran dentro de clausura: así nos han informado personas facultativas que han tenido ocasion de observarlo afirmando, que en sus claustros y celdas, en sus salas y refectorios, todo es un Museo continuado de pinturas y escultura; hasta en la bajilla, que se ha visto con motivo de mongíos se han observado ricas y abundantes piezas de china y porcelana; no menos cuando alguna vez han adornado la iglesia para funciones solemnes, con ricas alhajas, regalo del fundador.

Por entre las rejas del coro y cortinaje se vé una hermosa Concepcion que ocupa el testero, teniendo á sus lados un San Agustín y un San Antonio que se atribuyen á Rivera, varios cuadritos y uno grande apaisado, que representa á la Magdalena en el desierto, con bello pais, cielo clarísimo y lindísimos angelitos. Cuadro digno de ser estudiado.

En esta iglesia se han celebrado grandes solemnidades con diferentes motivos: aquí se verificaron la proclamacion de los reyes D. Felipe IV y D. Cárlos III, tambien las fiestas religiosas que hizo la Universidad en los dias 21 y 22 de Mayo de 1798 por la beatificacion de D. Juan de Rivera, doctor y catedrático de la misma, y tambien en esta iglesia juró el pueblo de Salamanca la Constitucion de 1812.

Sin perjuicio de hablar á su tiempo de la beatificacion de Rivera, consignaremos aquí dos objetos artísticos que llamaron la atencion en aquellas funciones.

Por primera vez se puso en ellas á la veneracion pública el retrato que está en la capilla de la Universidad, cuyo cuadro pintó por encargo del claustro D. Gregorio Ferro, Director de la Academia, y fué su coste doscientos ducados.

La Universidad desplegó cuanto lujo y aparato permitia la rúbrica de aquel tiempo, y las monjas, movidas por un laudable orgullo, se esforzaron tambien en hacer ver que valian algo, presentando para adorno de su iglesia riquísimas colgaduras, cuadros originales, relicarios de finísima talla en ébano y marfil, y sobre todo, atrajeron la curiosidad general dos colosales floreros que colocaron en el altar mayor con ramilletes de flores naturales en forma de ciprés, que daban de altura siete varas.

Los jarrones en que estaban los ramilletes eran cosa sorprendente: tenian de altos tres varas cada uno; su materia porcelana fina con filetes dorados y figuras en relieve, que representaban ó representan cada uno su historia. El que se colocó al lado del Evangelio figuraba por delante un aguila coronada de imperial, cuyo pico era el del jarro, las alas formaban las asas y las garras se apoyaban en dos emisferios que hacian la base; en el centro un escudo con las armas de la casa de Austria. El reverso ó parte posterior del jarro, se componía de dos mejicanos del tamaño natural, varon y hembra, que formando las asas apoyaba cada cual una mano en los escudos de los duques de Fuentes y Monterey, y estendiendo el otro brazo sostenian un busto de Hernan Cortés que hacia la copa, dejando ver en el centro del grupo otro escudo dividido en ocho cuarteles con los principales acontecimientos de la conquista de Méjico.

El otro jarron colocado al lado de la Epístola lo formaban dos leones que sostenian una corona real apoyados como base en los dos emisferios y en el centro las armas de España del tiempo de D. Felipe IV, por el otro lado hacian las asas dos Perúanos del tamaño natural, apoyados en los escudos del Conde-Duque de Olivares, sosteniendo con el otro brazo estendido el busto de Fernando Pizarro, y en el centro un gran escudo con figuras delicadas en representacion de los hechos mas memorables de la conquista del Perú.

En vano sería elogiar el mérito de aquellas dos alhajas de que no tenemos noticia se hayan vuelto á poner en público: por lo tanto no sa-

bemos si se conservan dentro de clausura ó en poder de algun particular.

El rigor de la clausura en este convento y el poco culto que se dá en su iglesia, casi siempre cerrada, priva de admirar las bellezas que contiene á muchos forasteros y aficionados á las bellas artes.

CAPITULO XXXIV. A.

Decadencia de Salamanca.

Cuando un hombre sensible se dedica al estudio del tiempo que pasó y encueutra páginas que sirven para perpetuar la memoria de errores y desgracias en la especie humana, su espíritu desfallece y quisiera que repentinamente desapareciese de la historia un cuadro tan aflictivo y vergonzoso como el que ofreció nuestra ciudad en los últimos años del siglo XVI y primeros del XVII.

Verdad es, que la nacion toda decayó por este tiempo, y á tal punto llegó su desgracia, y tan rápida fué su decadencia, que faltó poco para ser borrado el nombre de España de la lista de las demas naciones.

En nuestra ciudad, tanto mas sensible fué, cuanto mayor habia sido su opulencia. Medio siglo antes lucian en esta Universidad ó habian sido educados en ella, Vargas, Guevara, Leon, Montano, Oliva, Perez de Yuste, Záfra y otros varones esclarecidos, cuyos nombres hacian marchar el de Salamanca á la vanguardia de las ciudades mas cultas de Europa. Aquellos hombres faltaron por la ley imperiosa del tiempo y no se educaron otros tan facilmente porque los monarcas de la disnastía austriaca, olvidando la máxima, que los sabios sostienen la honra de las naciones, cegaron las fuentes del saber; fomentaron las clases inútiles y corporaciones á donde corrian á inscribirse los desocupados, huyendo de la miseria y atraidos de la ociosidad mas bien que por la devocion que á ello les moviese.

Ademas de los muchos colegios y conventos que hemos reseñado en los capítulos anteriores, se crearon infinitas cofradias, patronatos, capellanías, memorias y aniversarios: desahogos de la riqueza agonizante, como decia con razon el Sr. Jovellanos: «ora los mueva el estímulo de la piedad, ora los consejos de la supersticion ó los remordimientos de la avaricia.» La distraccion infructuosa que tal estado de cosas ocasionó; la holgazanería y miseria; la muerte de un monarca fanático; guerras; peste; falta de ocupacion para los artístas y la espulsion de las familias oriundas de la raza árabe, son los hechos que intentaremos bosquejar á grandes rasgos

en este capítulo con relacion á Salamanca á la vista de datos comprobados y noticias verídicas.

A fin de no faltar al órden cronológico sentaremos por el órden que sucedieron los hechos de mayor interés: porque no en vano hemos de escribir, solo para saber lo que hicieron las generaciones que nos han precedido, dejando para el capítulo siguiente las fundaciones que comenzaron de nuevo con furor en este periodo.

Motin del Pastelero.

En el año de 1595 hubo en Salamanca un motin con motivo de haber sido ahorcado en 31 de Julio el pastelero de la inmediata villa de Madrigal, Gabriel Espinosa, por haberse fingido rey de Portugal.

El rey D. Sebastian de Portugal, hijo de Doña Juana de Austria, hermana de nuestro D. Felipe II, mostró desde muy jóven un carácter ardiente, guerrero y amante de las glorias con que pudiera eternizar su nombre. Pasó al Africa al frente de un buen ejército de valientes portugueses y se comprometió en las llanuras de *Tamita*, perdiendo su ejército en la batalla llamada de los tres reyes por suponerse haber muerto los tres soberanos que pelearon en ella. Desde entonces no se volvió á saber de D. Sebastian: se perdió en medio de los moros con el estandarte real que llevaba en la mano para animar á los suyos despues de herido. La confusion de aquella batalla fué tanta que no se pudo adquirir noticia del dicho rey con grado de evidencia aun cuando las mayores probabilidades eran de su muerte, no solo por su arrojo á las masas enemigas, mas tambien por la herida que brotaba de su frente.

La corona de Portugal quedó vacante, sin herederos reconocidos aspirando á ella varios pretendientes. D. Felipe II como hijo de Doña Isabel de Portugal y tio carnal de D. Sebastian reclamó aquella corona, que siempre habia ambicionado, empleando para conseguirla distintos medios que en otras ocasiones. Sabedor de que era el menos apetecido entre los pretendientes, mandó un ejército á las órdenes del Duque de Alba y tomó el reino por la fuerza, ejecutando el de Alba las mayores atrocidades.

El descontento con que el pueblo portugués miraba á su conquistador, dió pábulo á ciertas hablillas, que de vez en cuando se corrian sobre la suerte de D. Sebastian, suponiendo que no habia muerto: decíase que estaba cautivo y aun se atrevian otros á asegurar que se hallaba en Roma haciendo penitencias. Tales habladurias cundian tambien por Castilla, y en nuestra ciudad cuyo carácter es propenso á hechos estraordinarios y novelescos, tuvieron acogida, dieron qué hacer á las autoridades y pudo haberse comprometido la poblacion.

En el año de 1589 pasó por aquí un andarin de los frailes agustinos propagando que habia visto al rey D. Sebastian; hubo alarma y obligó á

salir por las calles á las personas mas graves para disuadir al pueblo de aquella simpleza. El andarin escapó, se fué á Lisboa con el mismo cuento y promovió una conmocion popular en que tomó parte la tropa y hubo desgracias.

Despues de aquella ocurrencia un jóven de oficio pastelero en Madrigal se fingió el rey D. Sebastian y encontró un fraile que le apoyase y algunos nobles portugueses que le creyeron, bien fuese de buena fé ó por la aversion que tenian á D. Felipe. El tal pastelero Gabriel Espinosa, tenia semejanza con el rey desaparecido, la misma edad, muy vivo de carácter y una cicatriz en la frente. El fraile Miguel de los Santos con quien se asoció habia estudiado en Salamanca y tenía en la ciudad algun prestigio. Entre los dos engañaron en Madrigal á una monja Doña Ana de Austria; parienta del rey D. Felipe la cual llegó á dar tratamientos y á mirar con respeto al pastelero, así como otras varias personas.

Luego que llegó á noticia del rey aquella ficcion, se formó causa haciendo prisiones en Arévalo, Madrigal, Medina y Salamanca y resultando ser todo ello una pastelada, se ahorcó al pastelero en Madrigal, al fraile en Madrid y á la monja se la recluyó perpepétuamente en su celda.

Las ejecuciones causaron sensacion en Salamanca y hubo un motin que apodaron del Pastelero. Muchos ilusos habian creido la fábula y los portugueses que habitaban en esta ciudad estaban ofuscados creyendo que realmente habia sido su antiguo rey el ejecutado, con lo que pusieron en mucho conflicto á las autoridades.

En aquellos dias se recibió la noticia de la toma de *Patras*, plaza fuerte de Turquía, por el Marqués de Villa-franca D. Pedro de Toledo, y aunque fué de poca importancia, (1) el corregidor tomó ocasion para celebrarlo con funciones, entreteniendo el hambre, verdadera causa de aquellos movimientos y borrando de la memoria de los Salmantinos las ocurrencias de Madrigal.

Al mismo tiempo se recibió tambien un *Motu propio* del Papa Clemente VIII, permitiendo correr toros y tolerando que los eclesiásticos y regulares concurriesen á esta clase de espectáculos: en su virtud se dispusieron enseguida unas corridas y aquel ruidoso negocio que tanto dió que hablar en toda la península, concluyó en nuestra ciudad con unas funciones de cuernos.

Al año siguiente sobrevino otro movimiento á que se dió el nombre de

---

(1) Aquel hecho de armas bien dirigido hubiera sido ventajoso para los españoles en la guerra contra el turco por mar y tierra; pero el poco cálculo en la espedicion solo dió por resultado el saqueo de la ciudad, viéndose obligado D. Pedro á abandonarla por escasez de gente que llevaba en sus galeras, evitando un choque con la armada turca.

Motín de los Papeles.

En 1596 hubo en esta ciudad una conmocion, creyéndose iban á llevar á Roma y á Simancas los papeles antiguos de la Universidad. Las causas que lo promovieron fueron las siguientes:

En los reinados de D. Juan II y D. Enrique IV se mandaron recoger los documentos públicos que se guardaban en el alcázar de Segovia y castillo de la Mota de Medina, para asegurarlos convenientemente en un punto que pudieran ser consultados segun las necesidades de la época.

Los reyes católicos secundando tan laudable propósito espidieron una real cédula en 6 de Febrero de 1485 mandando recoger todos los papeles que se guardaban en castillos, fortalezas y corporaciones ilustres, referentes á los anteriores reinados, nombrando registradores para verificarlo en diferentes provincias. En esta de Salamanca lo fué el Dr. Andres de Villalon, catedrático de derecho canónico, que murió en esta ciudad cuando se ocupaba en tan delicado encargo. El Almirante D. Alonso Enriquez, Gobernador de Castilla en ausencia de los reyes mandó recoger de aquí aquellos documentos; mas por un esceso de celo por parte de los rectores de la Universidad en donde estaban se retuvieron algunos que hacian relacion á estudios útiles y fueron despues muy codiciados por ciertos hombres en los reinados posteriores.

El Emperador Carlos V reiteró los anteriores mandatos, disponiendo se recogiesen los documentos públicos y despachos que obraban en poder de los herederos de los registradores y secretarios de estado D. Fernan Alvarez de Toledo; Francisco de Badajoz; Gaspar Gricio; Alonso de Avila; Hernando de Zafra; Juan de Parra; Diego de Santander; Juan de Coloma y los que pudiese haber en corporaciones ilustres entre los cuales figuraba nuestra Universidad. Aquel mandato se cumplió aquí sacando de la Universidad toda la documentacion que no se referia á ciencias ni estudios.

Tales documentos con otros muchos referentes á privilegios, hidalguias y concesiones reales que entregaron el Abad, Prior y Guardian de los benitos, dominícos y franciscos de Valladolid, se depositáron por real cédula de 11 de Febrero de 1545 en la fortaleza de Simancas donde se guardaban los que habian sido ocupados á la junta de las comnidades de Castilla.

D. Felipe II al mismo tiempo que trasladó la corte de Toledo á Madrid en 1563, erigió dos archivos uno en Roma y el de Simancas, que lo era ya de hecho. El primer archivero de este D. Diego de Ayala, y el secretario del rey el licenciado Briviesca Muñatones que lo montaron en regla, nada reclamaron de Salamanca; los dos eran hijos de esta Universidad y sabian no existir aquí otra clase de documentos que los pro-

pios de la corporacion: pero despues no asi tal vez los de Roma. (1)

Accediendo D. Felipe II á las instancias de su Embajador Francisco de Bargas habia mandado establecer en Roma un archivo donde se custodiasen las escrituras de concesiones, gracias y negociaciones entre la corona de España y la Santa Sede, nombrando primer archivero á Juan Berzosa, oficial de la secretaría de estado, sugeto de mucha erudicion y práctico en los negocios con aquella corte. Posteriormente se mandó de Madrid una órden secreta á Bargas y al archivero para que no solo procurasen el cumplimiento de todo lo mandado sino que tratasen de recoger para el archivo *cuanto se pudiese hallar de cualquiera materia que fuese.*

No tardó en saberse en Salamanca aquella disposicion, comentada segun sucede en tales casos y corrió la voz de que iban á llevarse á Roma los papeles de la Universidad. El pueblo simple, aunque de buena fé, se precipitó cubriendo las puertas de escuelas mayores con apiñadas masas de gente, desafiando á quien hubiese de llevar los documentos y la alarma cundió por toda la poblacion.

Inmediatamente se presentaron el Sr. rector D. Gomez de Figueroa, acompañado de los consiliarios con insignias doctorales y el corregidor con los nobles veinte y cuatro, asegurando todos al pueblo lo infundado de sus noticias y ofreciendo, para el caso que fuera cierto lo que se suponía, que no consentirian en ello.

Con aquellas medidas se apaciguó el motin y no consta que por entonces se sacasen documentos; sin embargo, en un libro de claustros de pocos años despues de aquella ocurrencia se lee, que se sacaron del archivo de la Universidad cinco privilegios antiguos, dos del rey D. Fernando III de Castilla, uno del infante D. Sancho y la Bula del Papa Alejandro que habla de la fundacion de la Universidad y salarios de los primeros maestros, y aun cuando el citado libro no dice donde se llevaron aquellos preciosos documentos, es de creer fuesen á Roma, supuesto que hemos oido decir se conservan allí los pergaminos mas antiguos de estos estudios. Podrá decirse para desvanecer esta suposicion que serian remitidos á Roma cuando D. Pedro Chacon escribió en aquella corte la Historia de la Universidad; pero el Sr. Chacón la publicó en 1562 y murio en el 81; ademas si aquel laborioso escritor hubiera tenido á la vista estos antiguos privilegios, acaso precisase mas y diese mayor antigüedad á nuestros estudios. (2)

---

(1) El licenciado D. Diego Briviesca Nuñatones estudió en Salamanca en los años 1512 al 17 Fué el primer Alcalde de casa y corte en Madrid; testamentario del Emperador Carlos V; oidor del consejo de Indias y murió en Granada el año 1570 cuando acababa de ser nombrado presidente del Consejo de Castilla

(2.) Cuando tenemos que hablar de la Universidad lo hacemos con el temor y respecto que nos infunde tan grave corporacion, no pudiendo prescindir en muchos casos porque su historia se halla intimamente ligada con la de la poblacion que vamos escribiendo: y como sabemos se está trabajando para publicar la propia de esta ilustre escuela, tendríamos un placer que alguna de nuestras indicaciones fuese de utilidad á los que en ello se ocupan.

En este tiempo se proveyó este obispado despues de cuatro años de vacante y ocupó su silla D. Pedro Junco, presidente de la chancilleria de Valladolid y muy afecto á aquella ciudad: se hablará de él en el capítulo siguiente.

Fallecimiento del rey D. Felipe II y peste de las Secas en Castilla.

Se hacía sentir ya la decadencia de España por muchas causas que aglomeró el fanatismo: escasez de gente y de dinero y en medio de un hambre devoradora que afligia á toda la nacion, murió en el Escorial el rey D. Felipe II el dia 13 de Setiembre de 1598, dejando por heredero á su hijo D. Felipe III, habido del matrimonio con D.ª Ana de Austria.

Tan luego como se recibió en Salamanca la noticia, esta Universidad, á quien tantos daños habia causado, se apresuró á celebrar ostentosos funerales, levantando en su capilla un lujoso catafalco con profusion de luces, emblemas, geroglificos, colgaduras y lutos para todos los depedientes, gastando muchos intereses, y como su tesoreria estaba eshausta por el dinero que habia mandado para las guerras de Flandes, fué preciso vender las alhajas empeñadas en el arca boba.

El Ayuntamiento y Cabildo hicieron así mismo exequias fúnebres y poco despues se levantaron pendones por D. Felipe III. Aquel rey comunicó á la Universidad su advenimiento al trono, segun habian acostumbrado sus antecesores, y por documento público se hizo saber que habia ratificado en Valencia su matrimonio en 18 de Abril de 1599 con D.ª Margarita de Austria, hija del Archiduque Carlos y de D.ª Maria de Baviera, cuyo suceso se celebró con iluminaciones, Te Deun y cuatro corridas de toros.

Peste de las Secas.

El fallecimiento de un monarca y el advenimiento de otro son sucesos que siempre entretienen á los pueblos, avivan los deseos y hacen renacer las esperanzas, tal sucedia por aquel tiempo; pero la mano de la providencia quiso afligir mas á los Castellanos con la peste llamada de las Secas, importada por un capitan aragonés, procedentes de las galeras de Flandes que desembarcó en Santander.

Aquella calamidad se propagó con rapidez por las dos Castillas, causando estragos considerables en las poblaciones húmedas ó poco vatidas por los vientos del norte: razon por la que nuestra ciudad no fué de las mas desgraciadas en comparacion de otras situadas en hondo; no obstante en cuarenta y dos dias arrebató seiscientas personas.

Consistía la epidemia en unos manchones que salian á la piel y se convertian en granos del tamaño de una nuez con inflamacion, calentura violenta y decaimiento de todas las potencias. Se propagaba por contagio, invadiendo con preferencia á los ancianos, á los pusilánimes y á los sugetos acabados por trabajos escesivos. El mayor número de los acometidos terminaban al sesto dia; pocos llegaban al siete y si pasaban de este, daba esperanzas el pronóstico. La noticia de tal epidemia, sus síntomas y modo de acometer, puso en grande alarma á esta poblacion, opulenta para ciertas clases, miserable para otras y llena de gente ociosa y vagamunda.

Algunas villas en tierra de campos se libertaron de aquel azote con rigorosa incomunicacion, porque su carácter especial era invadir por contagio y desde luego se intentó aquí aquella medida salvadora; pero no se pudo contener la muchedumbre de pobres que no tenian hogar, ni se podian interrumpir las agonizantes industrias que sostenian en la ciudad algunos centenares de personas. La alfarería traia sus materiales del cerro de San Cristobal. La lenceria adovaba los linos en el Zurguén por un procedimiento que dejaron los moros ajeno á la fermentacion pútrida en el agua estancada, y los curtidores y zurradores de pieles tenian sus noques en la Peña Cerrada, cerca del Soto Muñiz. A pesar de estas dificultades se puso cordon sanitario; se tapiaron las puertas dejando portillos en la del Rio, Sancti-Spíritus y Zamora, en las que daban guardia los doctores y maestros de la Universidad, los reverendos de los conventos y otras personas, interviniendo las salidas mas necesarias y economizando los regresos. Tales disposiciones no pudieron sostenerse por mucho tiempo porque la miseria hubiera concluido con la poblacion antes que la peste.

Las personas acomodadas se encastillaron en sus casas; las comunidades no salian en público, las iglesias se cerraban y el hambre llegó á tal punto en pocos dias, que fueron asaltadas las huertas de los conventos para comerse los tronchos de las verzas y residuos inútiles.

La peste invadió por fin nuestra ciudad y en aquella ocasion, como en otras varias, el convento de San Estevan fué espléndido y mostró sentimientos humanitarios cual ninguno otro. Todo el tiempo que duró la epidemia pusieron mesa franca en el claustro bajo para los pobres que entraban de diez en diez por la fachada principal y salian por S. Pablo. Ademas otra mesa en el claustro alto para las personas de hábito decente y todos eran asistidos por los frailes. Un cronista de aquel tiempo se espresa en estos términos: «parece imposible tuvieran los frailes de S. Estevan tantas vituallas como dieron: era preciso una despensa tan grande como el convento.»

La divina providencia premió la generosidad de aquellos religiosos: ninguno de ellos murió de la epidemia, al paso que en otras comunidades hubo algunos casos, en S. Francisco murieron 22: en la Compañia 5: en los Mínimos 4: en los Mercenarios 6: Trinitarios 8: y cuatro catedráticos de la Universidad que fueron: El Dr. D. Perdro Blasco, catedrático de vísperas en cánones, Dr. Alonso Gallegos, tambien de Céno-

nes, el maestro Marcos de Sepúlveda, catedrático de Súmulas y el Dr. Miguel Lopez, regente en Artes y colegial mayor de Oviedo.

La epidémia cesó repentinamente en un dia, atribuyéndose á una copiosa lluvia con viento del norte, y en el mismo murieron casi todas las reses que estaban pastando en las praderas de la Serna.

Aquella gran calámidad se representó en un cuadro que ha llegado hasta nuestros dias en la parroquia de San Adrian.

Disciplinantes.

En el mismo año (1599) luego que cesó la peste se creó en la parroquia de S. Roman una cofradía de disciplinantes, que salian por las calles con el cuerpo medio desnudo y al pasar por ciertas iglesias se daban de disciplina.

Tan fanática y reprobada institucion causó mucho escándalo y burlas, que no juzgamos prudente el referir y solo haremos mencion de un grave conflicto en que pusieron á la corporacion mas ilustre.

En uno de sus egercicios cruzaron por el patio de la Universidad pretendiendo se abriese la capilla para ejercitar desde la puerta su flagelacion. El Sr. rector se opuso á ello y dió conocimiento al claustro, que por el momento se mostró indiferente, visto lo cual, el rector desestimó la demanda disponiendo ademas se cerrasen las puertas esteriores al pasar aquellos. Esta línea de conducta, que tenia por objeto evitar burlas, desagradó al nuevo obispo y mando al rector que se abriese la capilla poniendo cuatro luces en su único altar cuando los disciplinantes hiciesen allí su egercicio flagelatorio. El rector volvio á dar cuenta en claustro y se acordó hacer presente al obispo el escándalo que podria resultar de la flagelacion en el patio de escuelas por la concurrencia de los estudiantes; mas como la réplica se dilatase algunos dias, el obispo juzgándose desairado, repitió el mandato amenazando con censuras.

La Universidad entonces se hallaba en mala disposicion: habian ya muerto el maestro Sancho, Luis de Leon, Grajal, Leon de Castro y tantos otros varones eminentes de aquel siglo, cuyas palabras eran sentencias y sus votaciones en claustro decisiones irrevocables. Faltaban de aquí los célebres maestros que fueron al concilio de Trento y volvieron obispos y altas dignidades. Acababa de morir el oráculo de la Universidad Lope de Robles, secretario que fué de la misma muchos años. Las cátedras estaban servidas casi todas por colegiales mayores que se cuidaban poco del estudio, mirando únicamente tan delicado cargo como escalon para sus ascensos. Las comunidades se devoraban por la envidia en cuestiones ridículas: los dominicos impugnaban á los jesuitas y traian un ruidoso pleito con los agustinos sobre el color y la forma de sus trages. Los colegiales militares peleaban de hecho con los mayores en la calle sobre merecerse cortesías ó cederse las aceras y como hijos todos de la

Universidad se hacia sentir en ella el mal estar, la desconfianza y la falta de union.

En tan desventajosa posicion el claustro fué débil y en el patio de escuelas mayores se verificó un escándalo cual nunca lo habia presenciado esta Ciudad. En su virtud, acordó el claustro elevar una esposicion al rey pidiendo la supresion de aquella cofradía y se nombró una comision de catedráticos que redactaron un precioso escrito: decian en él que los disciplinantes debian su origen á una secta reprobada por la iglesia, estendiéndose en consideraciones históricas acerca de la dejeneracion que tuvieron en Francia, Hungria y Alemania donde fué preciso prohibir la disciplina pública por ser contraria á las sanas costumbres.

La actitud que desde entonces tomó la Universidad hizo disminuir el escándalo que causaba semejante estravagancia, quedando solo algunos que ejercitaban la flajelacion en las procesiones públicas, hasta que se prohibieron totalmente por una real cédula en 15 de Mayo de 1788 así como tambien los gigantones y otras mogigangas que ridiculizaban tan augustas ceremonias.

Siglo XVII. Venida de los reyes D. Felipe III y D.ª Margarita de Austria á Salamanca.

El dia 3 de Junio del año 1600, se anunció á son de atabales que venian los monarcas á esta Ciudad para ir desde aquí á Valladolid, y efectivamente en el mismo mes se verificó la visita.

Dos asuntos motivaron aquel viaje, el restablecimiento de la corte en Valladolid y la construccion del colegio de la compañia en Salamanca de que hemos hablado ya.

La capital de Valladolid no perdió nunca las esperanzas de volver á ser la corte de los reyes de Castilla y movió para ello sus influencias con mas empeño, desde que D. Felipe II la trasladó de Toledo á Madrid. Alegaban á su favor los recuerdos históricos y especiales servicios hechos por aquella poblacion á los antiguos monarcas castellanos y no perdian ocasion para jestionar el honor de corte. Muchas veces llamaron la atencion de D. Felipe II recordándole allí su nacimiento, y pudieron figurarse conseguidas sus miras, al ser favorecidos por aquel déspota con el título de ciudad, silla episcopal, residencia de tribunales superiores y otras gracias con que honró á su pátria en perjuicio de Salamanca; pero la Villa de Madrid oponia razones mas positivas: su comercio sacaba al rey de apuros, adelantándole dinero en los trances delicados que le rodearon mas de una vez, razon bastante para que no intentara alejarse de los madrileños y del Escorial donde habian de ser depositadas sus miserables cenizas.

En el reinado, poco feliz para España, de D. Felipe III, consiguieron su intento los de Valladolid aunque por escaso tiempo. Conociendo la de-

bilidad de aquel monarca, entregado á la voluntad de la reina y del favorito Duque de Lerma, ganaron á este que inclinó el ánimo del rey para hacer un viage por Castilla, no menos que la reina Margarita para favorecer con su presencia al colegio de los jesuitas en nuestra Ciudad, y asi, interesada la reina por Salamanca y el favorito por Valladolid pusieron en marcha la corte en el mes de Junio de 1600. Estuvieron los reyes en el Escorial cuatro dias y salieron á Castilla por el puerto de la Cruz Verde, Robledo de Chavela, Valdemagueda, Hoyo de Pinares, Avila y Salamanca. Conviene advertir para los que no lo sepan que entonces no estaba abierto el puerto de Guadarrama, siendo el itinerario que antecede la comunicacion mas practicable entre las dos Castillas, la misma que con poca diferencia volverá á ser ahora por el camino de hierro del norte.

Llegó la corte á Salamanca en 27 de Junio *y fueron recibidos por las justicias, las comunidades y las campanas* (1) cuya conducta se comprende bien recordando la miseria que dominaba la ciudad y el descontento que habia por las construcciones de los colegios de Jesuitas y los Verdes. Se hospedaron, segun unos en el palacio de Monterrey y segun otros en el del obispo, recibieron los cumplidos de etiqueta de las corporaciones y se advirtió poca animacion y menos concurrencia de forasteros en sentir de los cronistas de aquel tiempo.

Entre los obsequios que recibieron, es digno de mencion el que les hizo la Universidad. Desde muy antiguo esta ilustre corporacion acostumbró obsequiar á los reyes con actos literarios, y así se dispuso tambien en aquella ocasion, preparando al efecto un tablado en la nave idquierda de la catedral, donde se confirió el grado de maestro en teologia el treinta de Junio á fray Pedro Cornejo, Carmelita, natural de esta Ciudad á presencia de las reales personas, con todo el aparato de aquellos tiempos. No deja de ser estraño semejante obsequio para una reina como D.ª Margarita de Austria el llevarla á presenciar un grado mayor en teologia donde todo se habla en latin; pero en ello mismo se prueba su bondad. El tablado estaba colgado y tapizado con ricos brocados, en su centro el dosel grande de la Universidad y por cima un toldo en forma de pabellon que cubria la mayor parte de aquel teatro. Entraron SS. MM. en la iglesia y se pusieron á orar hasta que llegó la comitiva, que no se haria esperar mucho tiempo; sintiose á poco el ruido de las chirimias y atabales que precidian al claustro, disponiendo S. M. que pasasen adelante para examinar las insignias y los trages; acto continuo estando todos de pie ocuparon los reyes la presidencia y mandaron sentar y cubrirse á los doctores, sin duda para observar el efecto de las borlas. A la derecha de SS. MM. se colocó el maestrescuelas, licenciado Don Juan del Llano y Valdés y á la idquierda el rector licenciado D. Gomez

(1) Así se lee en un manuscrito de los jesuitas antiguos de esta Ciudad.

de Figueroa. Nuestro reverendo paisano el P. Cornejo hizo los egercicios acostumbrados con intermedios de chirimias, saliendo á su tiempo el bedel multador con una bandeja repartiendo la propina que se daba á cada doctor, y al llegar á la presidencia alargó el brazo la reina y tomo la propina; el rey se la perdonó al graduando y dió á besar su mano al bedel. Concluida la reparticion, el graduando se puso en pie para dar las gracias, y en el momento que comenzaba á hablar, se cayó el gran toldo que cubria el tablado haciendo perder la gravedad á todos aquellos señores, felizmente no causó desgracia alguna por quedar sostenido en otros adornos intermedios; pero deslució el acto (1).

La Universidad se honró mucho con la visita de aquellos monarcas y mandó pintar sus retratos en el patio de escuelas mayores sobre el siguiente verso.

Gymnasii cernens olim decora alta Philippus,
Quid superest, quo jan surgere posit? ait.
Coram Rege suo sedeat, capitisque decorum
Protinus imponat gens veneranda sibi.
Sic ea pene pari cum majestate residit.
O magnum placidi Principis ingenium!

En el dia siguiente visitaron los reyes los colegios mayores haciendo la ceremonia de descubrirse al pasar por delante del retrato del fundador. En el viejo se detuvieron largo rato examinando su rica libreria donde los colegiales tenian preparada una lujosa mesa y en ella un manuscrito de S. Juan de Sahagun y otros del Tostado. Luego que el rey se enteró de lo que era aquello, se quitó la gorra y no consintió el cubrirse hasta que se apartó de la libreria.

Desde el colegio viejo se dirijieron SS. MM. al convento de las monjas Claras y á la parroquia de S. Cristobal donde veneraron cierta reliquia.

Al dia siguiente se marcharon á Medina del Campo y luego á Valladolid donde fueron recibidos con frenético contento.

Traslacion de la córte á Valladolid y sus efectos para Salamanca.

Trasladada la corte á Valladolid en el año de 1601 aumentó la decadencia de Salamanca. Nuestra Universidad origen de la dicha y re-

(1) En el libro de grados mayores que se guarda en el archivo de la secretaria de la Universidad se detalla la ocurrencia.

nombre de esta poblacion, sufrió un golpe contundente con la disminucion de sus matrículas: los estudiantes mejor acomodados se trasladaban á estudiar en aquella, atraidos por las ostentosas demostraciones que allí se hacian y para gozar de nuevos privilegios, quedando en la nuestra los pobres llamados sopistas que poco ó nada podian ofrecer á las artes y al comercio próximo á desfallecer.

Los colegiales mayores se trasladaban al de Santa Cruz de aquella ciudad, quedando en Salamanca casi desiertos sus palacios tan florecientes poco antes. (1) De las comunidades religiosas especialmente de S. Estevan y S. Vicente se marchaban tambien los padres graves; porque así convenia al lustre de sus conventos. La fábrica de estameñas que estaba á la orilla del rio por fuera de la puerta de los Milagros se cerró, estableciéndose en Valladolid, y el comercio de lanas establecido aquí muchos años en la calle de Pajaza, se trasladó allí por completo. Hasta las bellas artes parece que huian de nuestra ciudad. Los discípulos mas aventajados de Alonso Berruguete, Francisco de Salamanca, Gregorio Hernandez, Juan de Juni y otros que adquirieron gran parte de su reputacion en las atrevidas construcciones y ostentosas decoraciones de nuestros edificios, abandonaban esta poblacion.

En Setiembre de 1601, parió la reina en Valladolid á la infanta D.ª Ana cuyo natalicio se celebró con grandes fiestas y en Enero de 1603, á otra infanta D.ª Maria. Cada uno de estos acontecimientos atraia á aquella ciudad centenares de artistas que marchaban de aquí la mayor parte en busca de ocupacion.

En el mismo año 1603 se celebró aquí la beatificacion de S. Juan de Sahagun con grandes fiestas y aparatos al estilo de la época, en las cuales se esforzó el Ayuntamiento á propósito de reunir concurrencia de forasteros y contener la emigracion, y se nombró para ello una comision de festejos compuesta de los regidores D. Alonso de Mora y Añasco, D. Gerónimo Crespo y Villazan y D. Pedro Tellez de Tamayo. Hubó nueve dias de funciones caprichosas, grandes mascaradas, bailes, danzas, cucañas, iluminaciones y solemnidades religiosas. La concurrencia de los pueblos fué numerosa y la ciudad parecia haber tomado otra vez animacion; sin embargo, en Abril de 1605 parió la reina en Valladolid al príncipe D. Felipe IV y comenzó de nuevo la emigracion de Salamanca. Aquel natalicio coincidió con la llegada á la corte del Admirante Inglés el conde de Hontinghan, Embajador de Jacobo I, que venia á ratificar las paces entre las dos potencias, y se hicieron allí las funciones mas grandes que hasta entonces se habian conocido en aquella ciudad, no solo por el natalicio del príncipe, sino tambien para obsequiar al Embajador, correspondiendo á los obsequios que en Inglaterra habian hecho

(1) En el archivo del colegio mayor de Valladolid se conservan ciento ocho espedientes de traslacion de colegiales de Salamanca y noventa y tres de Alcalá en los cuatro años que permaneció allí la corte.

al enviado de España, nuestro paisano D. Pedro Zúñiga, Sr. de Cisla y Floresdávila, del hábito de Santiago.

En tanto que se engrandecia la ciudad corte con los elementos señalados, volvió en Salamanca el furor de fundar mas colegios y conventos que serán objeto del capitulo siguiente, y siguió nuestra Ciudad, puede decirse vejetando hasta el año de 1609 que con la espulsion de los moriscos se acabaron de arruinar la agricultura, las artes y el comercio.

Espulsion de los Moriscos.

Desde el momento que el rey D. Felipe III trasladó la corte á Valladolid se suscitaron dos graves cuestiones ocupando á los políticos de aquel tiempo: una era la espulsion de los moriscos y la otra la devolucion de la corte á Madrid.

La Villa de Madrid despues de cuatro años de jestiones poniendo en juego todo género de recursos, consiguió ser otra vez corte á virtud, mas que otra cosa, por la cantidad de doscientos cincuenta mil ducados que dieron al rey para los gastos de la traslacion que al fin tuvo efecto á Madrid en 20 de Febrero de 1606.

La espulsion de los moriscos se habia solicitado con empeño en Valladolid, valiéndose para ello del favorito Duque de Lerma, principal autor de aquella medida que privó á España de infinitos brazos útiles, de inmensas riquezas, haciendo decaer su grandeza. Tal estado de cosas habia sido previsto por algunos sabios conteniendo el ánimo del rey que espresó mas de una vez el sentimiento de perder gran número de vasallos pudientes y laboriosos; pero aquel rey era débil, entregado á favoritos y se dejó dominar por la intolerancia, ese monstruo invisible que fulmina siempre la discordia y la ruina de los pueblos.

El decreto de la espulsion se dió en Madrid á 11 de Setiembre de 1609 y salieron de España noventa mil familias.

En nuestra Ciudad se hizo la espulsion en el mes de Mayo de 1610, saliendo de aquí quinientas familias. Las consecuencias de tan impolitica medida se palparon muy luego. Quedó deshecha por completo *la Lenceria* que se hallaba establecida en los barrios de S. Cristobal, donde se tejian lienzos y mantelería que rivalizaban con los mejores de Rusia; se cerraron las tiendas de comercio que habia en la calle de Toro, llamada así por una figura en piedra esculpida sobre el balcon de una casa en la plazuela de S. Mateo; se despobló por completo la *Alfareria*, situada entre la puerta de Toro y la de Zamora, y en este punto llegó á tal estremo el fanatismo que se destruyó la porcion de loza fina fabricada, se demolieron los hornos y se tapiaron las entradas de las calles para aquel barrio. Aquella imprudencia dió lugar á que se propagasen á sus anchuras algunos conejos que tenian en los corrales, y cuando despues se

trató de habitar allí, se encontró un abundante *Conejal*, nombre que todabia conserva esta parte de la poblacion. En las afueras se suspendió el adobo de linos en el Zurguén y se cerró la casa granja que habia cerca de Cabrerizos y era considerada como modelo de agricultura.

El duque de Lerma, causante principal de aquellas desgracias, fué luego muy perseguido hasta de sus mismos hijos, viéndose en la necesidad de variar de estado para sustraerse á las asechanzas que le tendian; se hizo eclesiástico y en 1618, el papa Paulo V, le mandó el capelo de cardenal.

CAPITULO XXXV. D.

FUNDACIONES MENORES.

D. Pedro Junco y Posada 1598—1602.

DESPUES de tan larga vacante fué promovido al régimen de esta iglesia D. Pedro Junco, colegial mayor que habia sido en el de Sta. Cruz de Valladolid, catedrático de aquella Universidad y provisor de su Abadia, antes de ser elevada á Catedral; abad de Troaina en Sicilia; oidor en Granada; del Consejo de la Inquisicion y presidente de la Chancilleria de Valladolid.

Este señor nació en la villa de Llanes (Asturias) su padre Juan Junco y su madre Maria Noriega. Elevado á los altos cargos que hemos señalado, se distinguió en ellos por la virtud de la justicia y la pronta espedicion de los negocios; cuéntase, que siendo presidente en Valladolid, se despacharon en un año nueve mil pleitos.

Promovido al obispado de Salamanca, se consagró en Oviedo á manos de D. Juan Alfonso de Moscoso, obispo de Leon; D. Diego de Aponte, de Oviedo y el abad de Santander, obispo titular de Caliopoli en 1598, llamado el año del hambre, y en el mismo por el mes de Setiembre tomó posesion de nuestro obispado.

Su larga permanencia en Valladolid hizo sin duda que tomase afecto á aquella ciudad sin que nos conste hiciese en esta otra cosa notable que celebrar sínodo y visitar una parte del obispado. El Sr. Dorado dice que estudió Derecho en Salamanca, pero no consta en los libros de matrículas. El tiempo que residió aquí vivió enfermizo y murió el tres de Mayo de 1602 á los setenta y cuatro años de edad. Sus restos se lleva-

ron á Asturias y fueron depositados en su pátria en una capilla fundada por él.

Colegio de Niñas Huérfanas.

En el año de 1600, se fundó la obra pia de Niñas Huérfanas dedicada á la vírgen de la Concepcion, en donde cierto número de doncellas se educaban en virtud y en las labores de su sexo desde la edad de siete años hasta los diez y seis, debiéndose esta fundacion á las limosnas que para ello se reunieron en esta ciudad.

Su primera habitacion estuvo en las huertas frente al Carmen calzado, lo cual se arruinó en la crecida de S. Policarpo, y el Ayuntamiento las trasladó á una casa que compró á los freiles de S. Agustin frente á su convento, á ley de foro perpetuo pagando al año ciento diez y siete reales y algunos maravedis, interviniendo en ello el obispo de esta ciudad. Posteriormente D. Diego de Mora, canónigo de esta iglesia compró unos corrales á la marquesa de Almarza y amplió el colegio; aumentó sus rentas y fundó una capellanía agregada á esta casa la cual habia de servir uno de su parentela.

El cabildo catedral era patrono y las niñas tenian derecho á las dotes que se daban todos los años el Jueves Santo para casar doncellas.

Colegio de Sta. Catalina.

En el mismo año de 1600 se fundó tambien el colegio de Sta. Catalina, por D. Alonso Rodriguez Delgado, doctor por esta Universidad, escritor en Derecho canónico y confesor del papa Sisto V, dotándole con renta para seis colegiales, un capellan y un dependiente.

En este colegio estudiaban artes y teología aunque despues estudiaron otras facultades.

Por Real órden de 10 de Setiembre de 1783 se agregó al Seminario conciliar á instancia de D. Felipe Bertran.

Convento de las Franciscas.

En el año de 1601 el subfiscal D. Luis Nuñez de Prado y su mujer D.ª Maria Saavedra, no teniendo hijos y si abundancia de bienes, fundaron este convento de monjas Franciscas que aun subsiste.

El general de los Franciscos Fray Francisco de Sosa mandó las primeras monjas desde el convento de Gandía (Valencia), que fueron, Catalina de Jesus, abadesa, Ana de la Concepcion, vicaria, y Soror Inés, portera;

las tres eran parientas del Duque de Gandía, por lo cual fueron noblemente recibidas en esta ciudad.

En su principio vivieron en bastante estrechez hasta que las fueron socorriendo personas piadosas de esta ciudad y entrando mas monjas con cuyos dotes empezaron á edificar la casa que hoy ocupan, en el año 1614 concluyéndose por las muchas limosnas que luego recogieron. El edificio no tiene cosa notable: entre las monjas las ha habido muy virtuosas.

D. Luis Fernandez de Córdoba, 1603—1614.

Este Prelado nació en Córdoba el año de 1555, su padre D. Antonio y su madre Doña Beatríz de Mendoza, fueron nobles y enviaron á D. Luis á Salamanca, donde cursó varios años y se graduó en ambos derechos; pasó á Roma y mereció el aprecio del Papa Gregorio XIII que lo nombró Dean de la iglesia de Córdoba, su patria.

A poco tiempo de residir su deanato, fué comisionado por el Papa y el Rey para asistir al Capítulo provincial de los Mínimos de aquella provincia, en donde puso estatutos mas conformes á su primitiva regla; pasó desde allí en igual comision á reformar el instituto de los frailes Basilios, reduciéndolos á su primitivo rigor, y con el mismo objeto visitó tambien el colegio mayor de Cuenca en esta Ciudad y el monasterio de las Huelgas de Búrgos.

En premio de aquellos servicios fué nombrado Obispo de Salamanca. Se consagró en el convento de San Pablo de Valladolid á 3 de Febrero de 1603 á presencia de los reyes D. Felipe III y Doña Margarita de Austria, siendo sus consagrantes D. Domingo Gelasio, Arzobispo Sipontino en Italia, nuncio del Papa Clemente; D. Juan Acebedo, Obispo de Valladolid y D. Pedro de Oña, Obispo de Venezuela en Indias. A pocos dias de su consagracion le comisionó el Rey para llevar al Escorial el cadáver de la Infanta Doña Maria, en compañia de los condes de Orgaz y de Priego y despues vino á residir su iglesia. Reunió sínodo en 14 de Setiembre de de 1604, añadiendo á las constituciones sinodales algunas esplicaciones para su mas fácil inteligencia. Despues de once años en este obispado, fué ascendido al de Málaga, dejando aquí gratos recuerdos por su carácter compasivo y limosnero.

Convento de Santa Rita, Agustinos Recoletos.

En el año de 1604 vinieron á esta ciudad los Agustinos Recoletos, Fr. Francisco de la Cruz y Fr. Benito del Espíritu Santo, con objeto de fundar casa. El Obispo, considerando la escasez de localidad en el interior, les cedió una en la huerta llamada la Torrecilla, y despues el hospital del arrabal del puente, próximo al matadero, en donde estuvieron hasta la crecida de San Policarpo, que el rio les derribó aquella morada. Desde allí pasaron al

arrabal de la puerta de Zamora, y últimamente compraron unas casas frente al hospital y edificaron el convento que ha llegado hasta nuestros dias.

Florecieron en este convento sugetos de virtud y literatura: sus primeros fundadores, y despues fray Juan de San Gerónimo, primer provincial de Filipinas, Fr. Rodrigo de San Miguel, convirtió á los cismáticos de Caldea y dieron la obediencia al Papa Urbano VIII; Fr. Francisco de Jesus, que fué martirizado en el Japon y el lego fray Juan de la Magdalena, que tuvo el dón de profecía.

En este convento estuvo la congregacion titulada *Escuela de Cristo*, establecida en 1676. Fué su primer prefecto el Doctor D. Vicente de Guzman y Burgos. Muchos cofrades de tal congregacion salieron á regir iglesias, gobernar consejos y otras altas dignidades.

Mercenarios descalzos.

En el mismo año de 1604 vinieron á esta ciudad los frailes de la Merced descalza y en el mismo comenzaron á edificar el convento que hemos conocido derribar por fuera de la puerta de Santo Tomas. Fué su protectora Doña María de Figueroa, viuda de D. Juan Alvarez Maldonado y Monleon, hija de D. Baltasar de Figueroa, del hábito de Santiago, capitan de corazas en Milan, cuya señora hizo el gasto para levantar el convento. Era este edificio bastante bueno: la iglesia toda de piedra con dos fachadas, y en la del costado tenía dos columnas dóricas pareadas por cada lado de muy buen efecto.

Ilustraron este convento escelentes varones, Fr. Bartolomé de Jesus María, natural de esta ciudad, de la familia de los Añascos y Moras, fué grande misionero y profetizó el dia de su muerte; Fr. Francisco de San José, Provincial dos veces de su regla y Comendador del de Santa Bárbara en Madrid y Vicario general; Fr. Juan del Espíritu Santo, Definidor, Provincial de Castilla y redentor de cautivos; y escritores, Fr. Juan de Santa Marico; Fr. Gabriel de la Concepcion; Fr. Pedro de Jesus María y algunos otros.

Trinitarios descalzos.

No se sabe á punto cierto el año que vinieron á Salamanca esta clase de frailes, solo hay noticia que habitaron primeramente en una huerta cerca de la Vega y luego en la calle de Serranos, hasta el año de 1605 que el caballero D. Jorge de Paz y su muger Doña Beatriz de Silveira, les cedieron el palacio que habitaban para hacer el convento, cuya iglesia subsiste. En tiempo de los frailes era iglesia bastante concurrida, venerándose en ella una efigie de Jesus Redentor que tambien subsiste, bajo la devocion de una

numerosa cofradía. Tenian así mismo en dicha iglesia un relicario donde se veneraban los cuerpos de San Damian y Sta. Flora.

Los frailes mas notables de este convento fueron fray Martin de la Santísima Trinidad, que murió con fama de Santidad; fray Miguel de la Concepcion, de grande virtud, profetizó la hora de su muerte; fray Pedro de Jesus Maria, que se retiró á este convento despues de ser graduado en cánones por la Universidad; fray Leandro del Sacramento; Fr. Gaspar de Jesus y Fr. Gaspar de Sto. Tomás, fueron generales de su regla. Como escritores lo fueron: Fr. Leandro del Sacramento, Fr. Marcelo del Espíritu Santo, Fr. Francisco de San Julian, Fr. José del Espíritu Santo, fray Juan de Jesus María y Fr. Manuel de la Concepcion.

Colegio de San Ildefonso.

En el año de 1610 se fundó este colegio por Don Alonso Lopez de San Martin, capellan de S. M. en la Clerecía de S. Marcos, y beneficiado en la parroquia de San Julian: su retrato se conserva en el Museo provincial, señalado con el número treinta y nueve. Puso por Rector un eclesiástico, previniendo ejerciese la Clerecía el patronato del Colegio. A principios del corriente siglo se quemó el archivo de este Colegio, y los escasos documentos que de él se conservan, son insuficientes para presentar sus hombres ilustres.

Por este tiempo los caballeros de la órden militar de San Juan de Malta celebraron en la Catedral vieja su capítulo general, bajo la presidencia de D. Diego Brochero Anaya de Paz, de quien hemos hablado ya.

Convento de Capuchinos.

Por los años 1614 el provincial ó comisario en España de esta clase de frailes, Fr. Serafin Polino, pidió permiso al Rey para fundar treinta y seis conventos de su regla en las dos Castillas y aun cuando no le fué concedida al pronto por oposicion del Consejo, sus frailes vinieron á Salamanca y se establecieron en unas casas de la Ronda de Corpus, propias de los nobles de esta ciudad llamados Ruanos y Calvos, los cuales consiguieron permiso para su residencia. El provincial seguia gestionando en la córte, así como tambien otras reglas ó institutos para establecer mas conventos, á pesar de serles contrario el dictamen de los hombres prudentes de la época. En el año de 1619 se agitó con mas fuerza el asunto y el Consejo de Castilla informó al Rey en 1.° de Febrero diciéndole: *que se tuviese de la mano en dar licencias para fundar conventos por los grandes daños que se seguian en acrecentarse tantas religiones y los que á ellas mismas se les seguian por recibir muchas personas, que mas se entraban huyendo de la necesidad y con el gusto y dulzura de la ociosidad, que por la devocion*

que á ellos les moviese. El Rey no debió estimar el parecer del Consejo por que en el mismo año se establecieron algunos conventos.

Nuestros capuchinos se pusieron bajo la proteccion de D. Octavio Centurion, Marqués de Monasterio y del Capitan de Infantería D. Juan de Mier y Noriega, que ofreció nueve mil ducados para la fundacion, y dejando sus honores, tomó el hábito en el mismo, compró unas tierras por fuera de la puerta de Zamora y comenzó á edificar el convento al estilo y forma de su instituto.

El primer Guardian fué fray Diego de Quiroga, despues Provincial de Castilla y confesor de la familia real, renunció el Capelo que le envió á Barcelona el Papa Urbano VIII, resistiendo para ello á la voluntad de los reyes. De mucha virtud fueron tambien Fr. Antonio de Oviedo, martirizado por los indios gorgonas año de 1652, Fr. Ventura Cerdena y Fr. José Nájera. Como escritores se educaron en esta casa Fr. Leandro de Murcia, que publicó las Cuestiones selectas de la seráfica regla y Fr. Pablo de Colindres, Doctor en ambos derechos, catedrático de Prima en esta Universidad, Doctoral en la Catedral, Provincial de Castilla y Ministro General de su regla. Murió en Viena y fué enterrado en el panteon de los Emperadores, como tenido por varon apostólico.

El edificio era bastante humilde, en consonancia con la pobreza en que parecian vivir, circunstancia que impidió ciertas estravagancias que se hicieron en otros de su tiempo. La iglesia tenia un retablo de mala forma, pero en él un grande y escelente cuadro, original de Vicente Carducho, que representaba á San Francisco y otros santos. En una capilla se veneraba una devota imágen de la Vírgen, vestida de pastora, y en otra estaba enterrado el famoso escritor D. Diego de Torres, catedrático de esta Universidad, gran Matemático, buen historiador y cantor de las glorias de Lepanto. Primeramente tuvo la sepultura de aquel grande hombre un pequeño catafalco de piedra franca, que se fué gastando porque servia de asiento, y á fines del último siglo lo quitaron los frailes, cubriendo la sepultura con azulejos. Esta capilla se derribó hace pocos años para ensanchar el paseo de la glorieta, y los restos del Sr. Torres, son pisados diariamente por las personas que concurren á este paseo. Muy laudable seria que se tratase de sacarlos como se hizo con los de Fr. Luis de Leon, y se fuesen reuniendo los restos de los hombres ilustres que se educaron y florecieron en esta ciudad.

D. Diego Ordoñez—1615.

Pocas noticias se conservan de este prelado, que solo rigió la iglesia cuatro meses. Tuvo por patria á Torrijos, jurisdicion de la villa de Escalona y muy jóven tomó el hábito de fraile Francisco en cuya regla obtuvo los cargos de Guardian en varios conventos, Definidor, Provincial y Comisario General. El Rey Don Felipe III lo nombró Obispo de Jaca, de

que no tomó posesion por ser promovido al de esta ciudad. Se hizo cargo de él en 15 de Agosto de 1615 y murió en 22 de Diciembre del mismo año. Se enterró en la capilla mayor de la iglesia de San Francisco, costeando sus funerales el Cabildo por haber muerto pobre segun su regla.

D. Francisco de Mendoza, 1616—1620.

Este prelado fué hijo de los condes de Orgaz, D. Juan Hurtado de Mendoza y Doña Leonor de Rivera; cursó Cánones y Leyes en esta Universidad, y tomó beca en el Colegio mayor de Cuenca. Fué despues Canónigo de Toledo, Inquisidor de la Suprema y Obispo de esta diócesis de que tomó posesion en 30 de Noviembre de 1616. Se consagró en Madrid en el convento de las Descalzas Reales, á manos de D. Fernando Acebo, Arzobispo de Sevilla, el de Mecina y el Obispo de Valladolid y rigió esta iglesia hasta el 30 de Mayo de 1620, que fué promonido á las de Pamplona, Málaga y Plasencia, donde murió en Abril de 1633.

CAPITULO XXXVI.

SIGUEN LAS FUNDACIONES.

Convento de los Clérigos Menores.

Estos vinieron á Salamanca por el año de 1614 y se hospedaron en el local en que habian estado las monjas Carmelitas, y luego sirvió para los Basilios, hasta el 1619 que se trasladaron al construido por ellos frente á la casa de las Salinas, con el título de Colegio de San Cárlos. Muy luego se incorporaron á la Universidad y empezaron á hacerse notables por su aplicacion y claros talentos. Fueron los primeros Prepósitos Fr. Pedro de Sosa y Pedro Gomez, los dos escritores místicos. Tambien salieron de esta casa tres Generales de su órden, que fueron Juan Gimenez de Arce: Juan Mateo, catedrático jubilado de la Universidad, Obispo de Cartagena; y José Esquivel, Doctor en esta Universidad, escritor público y de mucha erudicion. Asi mismo tuvo otros escritores y entre ellos deben señalarse por su mérito los siguientes: Tomas Hurtado: Basilio Baren: Gerónimo Salcedo: Manuel Generelo, catedrático de prima en Teología: Juan Prieto y Luis Vazquez, predicador del Rey D. Cárlos II y Obispo electo de Gaeta.

Acto mayor literario.

En el año de 1618 se reunió en esta ciudad el Capítulo General de todo el órden de San Francisco, para dar sucesor al Ilmo. Fr. Antonio Trejo, ministro General que era de aquella religion; y para agasajar á tantos huéspedes, dispuso la Universidad se defendiese un Acto mayor literario, en que se mostrase á aquellos frailes, que habian venido de toda la cristian-

dad, cuales eran los frutos de esta escuela. La idea fué muy grande y grandes fueron tambien las dificultades, porque entre ellos habia teólogos profundos y notabilidades en las Universidades estranjeras. El claustro universitario se reunió varios dias para acordar el que habia de sustentar el Acto y quien lo habia de presidir. Los dos cargos eran gravísimos y con tal motivo quedaron no poco desairados los colegiales mayores, observándose no concurrian á aquellas reuniones universitarias ninguno de ellos que eras teólogos y muy pocos de las otras facultades. En vista de ello se acordó invitar á los doctores de los comunidades religiosas con el mejor resultado. El sustentante fué el P. Tomas Hurtado, conventual de los Clérigos menores que vamos reseñando y el presidente Fr. Agustin Antoneliz, del convento de San Agustin, Arzobispo despues de Santiago. Se defendió en dicho Acto desde las siete de la mañana hasta las doce toda la doctrina de Santo Tomás, y desde las dos de la tarde hasta las siete toda la del Sutil Escoto, arguyendo á los dos referidos maestros, los Provinciales, Definidor y Custodios de los Franciscos, siendo maestros algunos de ellos del Colegio romano. En el libro titulado *El Diario* que escribian los Dominicos de San Estevan, se habla de esta funcion Teológica y dice que fué el Acto mayor y de mas honor para esta Universidad; detalla los principales argumentos que se pusieron, las contestaciones que se dieron, los nombres y religiones de los mas sobresalientes y hace notar que concurrieron de todas las corporaciones de Salamanca, escepto Jesuitas y Colegiales mayores. La ceremonia se verificó en la cátedra grande de Cánones y se imprimió un libro con las noticias mas importantes de esta celebridad académica bajo la direccion de los Clérigos Menores.

El edificio de este convento empezó á construirse en el año de 1617 por uno de los Churrigueras, que sacó en él los caprichos de su escuela así en la fachada principal como en los cláustros y demas oficinas interiores. Lo menos recargado era la iglesia, bastante capaz en forma de cruz latina. Los retablos tenían poco gusto; pero no así las preciosidades con que se adornaron en los reinados de D. Fernando VI y Cárlos III; tan felices para las bellas artes.

En el altar mayor estaba colocado el gran cuadro original de Francisco Camilo, que se halla hoy en el crucero de la Catedral y representa la peste de Milan en tiempo de San Cárlos Borroméo. En otro altar habia una estátua del Beato Carraciolo, obra de D. Manuel Alvarez, uno de los mas acreditados pintores de la escuela Salmantina, y á los pies de la iglesia se veia un bonito cuadro de la Virgen y el Angel custodio, que se atribuye á Carmona. En un nicho de uno de los colaterales estaba el relicario, donde se guardaba el cuerpo de San Mansueto y una botellita con sangre de la que derramó en el martirio; á cuyas reliquias hacian fiesta el treinta de Diciembre.

Paso de San Julian.

Tambien se guardaba en esta iglesia el devoto paso de Jesus en la calle

de la Amargura, que tan mal colocado se venera hoy en la parroquia de San Julian. Este precioso grupo fué hecho por D. Luis Salvador Carmona, escepto la estátua de la Virgen, que se hizo en Madrid el año 1798 y costó trescientos ducados. Hemos dicho que el paso está mal colocado porque como objeto del culto es de lo mas venerable que hay en la ciudad, y como obra del arte es cosa acabada con perfeccion. En San Julian no puede observarse ni venerarse mas que la efigie de Jesus en una pobre ornacina. Si estuviese en la iglesia de las Agustinas ó en la de San Estevan, armado constantemente con sus cinco estátuas, en un escaparate de cristales mas ó menos lujoso, á luz conveniente, sería un objeto admirable. Este paso se colocó en los Menores por la proximidad á la parroquia de San Adrian donde tenian la cofradía ó gremio los Escultores y Pintores, cuyas juntas celebraban en los Menores por falta de localidad en la parroquia, y como esta preciosa escultura era la patrona de dicho gremio, la llevaron allí. Alguna envidia causó á otras corporaciones religiosas la posesion del paso de Jesus. Los Clérigos Menores tenian entre otros privilegios, el estar exentos de concurrir en corporacion á las procesiones y solemnidades públicas, gracia especial que les fué concedida por bulas de los Papas Clemente VIII y San Pio V, con la circunstancia. que si alguna vez concurriesen voluntariamente, habian de usar un traje especial, que consistia en unos roquetes de manga muy ancha terminada en punta, semejante á la que usan los Teatinos en Roma. El primer año que salió el paso en la procesion de Semana Santa, que fué el 1708, salieron acompañándole cincuenta y dos Clérigos Menores presididos por su Prepósito ó ministro el P. Manuel Budiano, todos con cirios encendidos y un costoso terno, segun el traje privilegiado. Aquello llamó mucho la atencion en la ciudad, y redobló la emulacion que les tenían. Posteriormente se creó la congregacion de los Nazarenos los cuales acompañaron el paso en las procesiones hasta el año de 1788 que se prohibieron los Nazarenos en las procesiones por una Real cédula de 15 de Mayo, y continuaron acompañando el paso los Menores hasta que se sacó de su iglesia y se llevó á San Julian. En el dia cuidan de él otra vez los Nazarenos y lo acompañan en la procesion del Viérnes Santo, vestidos de túnica, corona de espinas, cordon de esparto y cruz acuestas.

Monte de Piedad en los Menores.

Luego que España varió de dinastía en el reinado de D. Felipe V comenzó á salir del pesado marasmo en que pareció dormitar en tiempo de los Austriacos. Las artes empezaron á florecer de nuevo, creándose Academias, Escuelas útiles y asociaciones industriales, que tanto fruto dieron despues. Las ciencias parecian resucitar siguiendo el curso interrumpido desde el fallecimiento de los reyes católicos, presagiando el venturoso de D. Cárlos III, y por toda la nacion se esparcía un espíritu vigificador en

vias de progreso; mas como era preciso marchar con lentitud, cicatrizando las heridas abiertas durante aquella época fatal, y la peor de todas la miseria, se creó en Madrid el Monte de Piedad, que aun subsiste, el año de 1700, bajo la direccion de D. Franci:co Piguer, Capellan del Rey, en una casa que al efecto cedió aquel monarca, y muy luego se tocaron sus beneficios.

Nuestra ciudad secundó las humanitarias intenciones de aquel piadoso fundador y en el año de 1728 se estableció en Salamanca un Monte de Piedad y Caja de Depósitos en el convento que vamos reseñando, al cuidado de una numerosa cofradía y de conformidad á lo prevenido en derecho. Para hablar de él se nos ha facilitado una copia del acta de la visita que le hizo el Diocesano en el año de 1747 y la estractamos á continuacion para que por ella vean nuestros lectores el origen y progresos que tuvo tan utilísima fundacion. Dice así:

«*Origen, estado y breve relacion del Monte de Piedad bajo la proteccion de Nuestra Señora del Socorro, que se venera en su capilla de la iglesia del Colegio de San Cárlos del Orden de Clérigos Menores de la Universidad de Salamanca; cuya Obra Pia para socorro de las necesidades del público, está sita en dicho Colegio y sus oficinas frente de la portería de él.*

»El Monte de Piedad de esta ciudad tuvo principio del celo del Padre maestro Juan Mateo, de dicho órden, del Claustro y Gremio de dicha Universidad y su Catedrático jubilado de Teología, Provincial, General de dicha religion y Obispo de Murcia y Cartajena, y del señor D. Pedro de Castillá, caballero alcalde mayor de esta ciudad, y otros confundadores, quienes para empezar, y con el deseo de socorrer las graves necesidades de este pueblo y su comarca, crearon dicho Monte, dotándole y haciendo gratuita donacion de *siete mil reales*, por escritura pública que pasó ante Vicente Rodriguez Blanco, Secretario real y del número de dicha ciudad, su fecha veinte y ocho de Abril del año de mil setecientos veinte y ocho, bajo la cual formaron constituciones para el régimen de esta Obra pia y se aprobaron por el Ordinario en veinte y nueve de dicho mes y año; por las cuales quedó así mismo establecida una congregacion de hombres y mujeres en honra de la imagen titular del Monte, sin interés alguno, si nó lo que voluntariamente quisiere cada uno ofrecer para su aumento.

Con el referido fundo de los siete mil rs. empezaron los fundadores en 9 de Mayo de 1728 á dispensar socorros mutuarios por alhajas, dando á proporcion de ellas, y á cada mutuario seis meses y un dia de término para el desempeño, y dejando á voluntad de los socorridos el dar alguna limosna para aumento del Monte.

A imitacion de los fundadores, otras personas piadosas, se ofrecieron voluntariamente á concurrir al despacho, y á poco tiempo comenzó el público á gozar de sus beneficios. Siendo incapaz el pequeño recibimiento don-

de primero se puso la oficina, cedieron los Clérigos Menores la sala que tenian destinada á librería, en la que la congregacion gastó treinta mil reales para los armarios y arcas en donde se guardasen las alhajas, el dinero y los demas neceseres para el despacho, aumentando los caudales de sus propias haciendas para que mayor público socorriese su necesidad.

Al paso que se aumentaba el número de los empeños, crecia el celo de los directores del Monte y otras personas caritativas para facilitar caudales; pero no siendo posible que las remesas de dinero que entraban, asi por *depósitos voluntarios, como judiciales*, fueran suficientes para consolar á todos los que acudian, se vieron obligados á recibir gruesas cantidades á un lucro moderado, fundada la Direccion en lo lícito de este contrato, tanto en lo civil, como por la permision apostólica concedida por el Papa Julio III en semejantes casos.

El crecido gasto que llegó á ocasionar la oficina y las gratificaciones que fué preciso señalar á los oficiales que las servian, hizo indispensable señalar un cinco por ciento de interés, mediante la facultad concedida por el Papa Leon X, en la sesion pública del Concilio Lateranense, con lo cual consiguió el Monte tener fondos propios.

En tal estado se hallaba el Monte, cuando fué visitado por el Obispo de esta ciudad D. José Sancho Granado, en compañía del licenciado Don Bartolomé de Alcántara y D. Matias Cascajar, notario y limosnero de su ilustrísima el dia 18 de Diciembre de 1746, y habiendo reconocido las oficinas, despacho, libros y cuentas generales desde su instalacion hasta la fecha, lo hallaron todo con la claridad correspondiente, mereciendo su aprobacion.

Desde entonces la direccion del Monte se sometió á una junta de nueve vocales, que lo fueron: el Obispo, el Corregidor ó su teniente, el maestro mas antiguo de los Clérigos menores, tres regidores, un doctor jurista, dos tesoreros con un secretario; ademas un tasador, dos depositarios, dos oficiales de libros y un suplente. El despacho era todos los domingos y jueves á horas convenientes segun la estacion, y en los mismos dias las almonedas de las alhajas que habian cumplido.

DEMOSTRACION DE LOS CAUDALES.

Los intereses de *depósitos judiciales* y voluntarios, incluso el fondo principal de fundacion que entraron en el Monte desde su ereccion hasta la visita, fueron *un millon nuevecientos sesenta y ocho mil nuevecientos diez y seis reales*, de cuya suma se dió salida á la cantidad de *un millon ochocientos trece mil doscientos noventa y cinco reales*, importe de los depósitos pagados y caudal en alhajas y enseres, siendo entrada por salida: *ciento doce mil seiscientos diez y seis reales* que valió el producto de las donaciones voluntarias y la exaccion del cinco por ciento de su imposicion. Asi mismo es data *cuarenta y tres mil cinco reales*, distribuidos en sufragios.

DEMOSTRACION NUMÉRICA.

Fundo principal, depósitos y donaciones.	Salida de depósitos y caudal en alhajas.	Donaciones y cinco por ciento.	Gasto de misas y sufragios.
1.968,916	1.813,295.	112,616.	45,005.

Personas socorridas en 17 años, 107,838.

Equivale al socorro anual de 5.828 personas.

La certificacion del acta de esta visita girada al antiguo Monte de Piedad de Salamanca que tenemos á la vista, aparece firmada por D. Matias Cascajal, Presbítero, Capellan de S. M. en la Capilla Real de San Marcos de esta ciudad y Notario de la visita de parroquias.

Nos astenemos de hacer apreciaciones sobre la útilisima institucion que antecede: por su simple lectura se comprenden sus beneficios, y se hace sensible que en la época actual, carezca nuestra ciudad de esta clase de instituciones segun los adelantos modernos.

El edificio de los Clérigos Menores ya no existe.

D. Antonio Corrionero, 1620—1633.

Este prelado fué natural de Babilafuente, pueblo de esta provincia, hijo de labradores; estudió en Salamanca en ambos derechos, y pasó luego á Valladolid donde tomó beca en el colegio mayor de Santa Cruz. A poco tiempo de estar en el colegio salió a Provisor de la diócesis de Cuenca; desde allí pasó de Oidor á las Chancillerias de Granada y Valladolid; Regente de la Audiencia de Sevilla; Obispo de Canarias, y últimamente á este de Salamanca de que tomó posesion en 14 de Diciembre de 1620. Gobernó esta doce años, y murió en Abril de 1633. En su fallecimiento y vacante, fué Vicario general del obispado D. Marcial de Torres y Contreras.

Monasterio de San Basilio.

En el año de 1621 entraron en esta ciudad los monjes de San Basilio, y se ospedaron en el antiguo hospital donde habian estado primeramente los Clérigos Menores, y allí edificaron su convento que ha sido demolido en el presente siglo.

Estos monjes se incorporaron á la Universidad y tuvieron muy esclarecidos conventuales, catedráticos en Teología. Entre ellos se cuentan Fr. Miguel Perez, á quien llamó Feijóo la biblioteca animada, murió á la edad de

cien años en el de 1729. Discípulo de éste fué Fr. Pedro Montero, escritor teólogo, y alguno otro.

Sucesos de este tiempo.

En 31 de Marzo de 1621 murió el rey D. Felipe III. Con tal motivo se hicieron las honras fúnebres de costumbre en la Catedral por parte del Ayuntamiento y Cabildo, levantándose pendones por el sucesor D. Felipe IV.

La Universidad siguiendo tambien el uso establecido, preparó sus funerales, que hubieran sido ostentosos, si los Colegiales mayores hubiesen correspondido al respeto que se merecia la madre de las ciencias, pero no fué así. Cuando estaba levantado el catafalco, distribuido el servicio, señalados asientos y preparado todo lo necesario, por alguno de ellos, manifestaron dichos colegiales que no tenian á bien concurrir á la funcion. El Rector y Maestrescuelas les apremiaron á virtud de disposiciones reales que imponian su asistencia obligatoria en semejantes casos, así como á las demas corporaciones incorporadas á la Universidad; pero ellos, en vez de obedecer, redoblaron su desobediencia y se propasaron, arrancando del catafalco los emblemas que simbolizaban sus colegios, y las honras se suspendieron, dando conocimiento de la ocurrencia al Consejo de Castilla y al Papa.

A pocos dias se recibió una cédula real mandando la concurrencia de aquellos, y á pesar de ella, quedó desairada la Universidad, con grave escándalo de la poblacion.

El cláustro de Catedráticos que no eran colegiales mayores, careció de recursos para combatir la rivalidad, no hubo quien hiciese frente al orgullo, y se suscitaron ruidosos espedientes que duraron mucho tiempo, aumentando el número de los pleitos que cundian entonces entre las corporaciones, desmoralizando á los estudiantes y decayendo la Universidad hasta el caso de pedirse su traslacion á Palencia pocos años despues.

El reinado de D. Felipe IV fué una época de disipacion y favoritismo, y las artes y las ciencias se resintieron de la postracion en que se hallaba el pais. Nuestra ciudad marchaba decadente, y la falta de grandeza á que estaba acostumbrada, quería suplirla con orgullo y vanidad. Los célebres Churrigueras, naturales de aquí, afeaban los edificios, haciendo perder el buen gusto en las bellas artes con su estilo barroso, que se hizo general en toda Europa, inclusa Roma, donde todavia se conservan modelos de tan estravagante estilo.

Las guerras que se suscitaron en aquel triste reinado, acabaron de arruinar á Salamanca. Primeramente se sostuvo una de veinte y tres años con Francia, que agotó los recursos de la nacion, haciendo perder á la juventud la aficion al estudio; y despues la lucha con Portugal, en la cual logró su emancipacion esta interesante provincia, con incalculable perjuicio de la nuestra.

La proximidad á la frontera hacia que hubiese aquí un cuerpo de ejér-

cito permanente, á más de las tropas que se cruzaban para las operaciones, y como no hubo nunca cuarteles por oposicion de la Universidad, gravitaba sobre el vecindario tan pesada carga; no faltando tambien persecuciones á los muchos portugueses que sé hallaban aquí establecidos, y á otros vecinos con quienes se les suponía en relaciones. Esta clase de intolerancia ocasionó la emigracion de Salamanca de unas cuatrocientas familias de artistas y gente útil, que marcharon al nuevo reino de Portugal y engrandecieron las poblaciones de Aveiro, Evora y Coimbra.

En la parte eclesiástica se hizo sentir tambien la decadencia; largas temporadas estuvo sin Prelado esta iglesia, como se observa por los siguientes:

D. Cristóbal de la Cámara y Murga, 1635—1641.

Despues de una larga vacante fué promovido á esta iglesia D. Cristóbal de la Cámara, que segun el maestro Agariz y algun otro indicio lo habia sido antes de Canarías. Tomó posesion de este en 22 de Enero de 1635 y lo rigió hasta 29 de Abril de 1641 que falleció. Son escasas las noticias que se conservan de este Obispo, solo consta que hizo visita confirmando por la diócesis, en un invierno muy frio á lo cual se atribuye su fallecimiento.

D. Juan de Valenzuela, 1641—1645.

Así mismo son escasas las noticias de D. Juan de Valenzuela, sabiéndose solo que fué antes presidente de la Chancillería de Valladolid y tomó posesion de este obispado en 10 de Setiembre de 1641. Falleciendo en Febrero de 1645.

En tiempo de este prelado hicieron los portugueses una entrada por nuestra provincia y saquearon varias poblaciones á su placer porque no habia fuerzas que se les opusieran.

D. Juan Ortiz Zárate, 1645—1646.

Fué presentado á esta iglesia D. Juan Ortiz en 12 de Diciembre de 1645 siendo capellan mayor en el convento de la Encarnacion de Madrid y rigió la iglesia cuatro meses y cuatro dias. De sus acciones consta únicamente que visitó á la iglesia de Narros ante el notario Pedro Esquina.

D. Francisco Alarcón, 1646—1648.

Este prelado lo fué antes de Ciudad Rodrigo, y tomó posesion de este

en 12 de Junio de 1646. Rigió el obispado dos años en los cuales hizo visita y providenció cosas útiles, y en 1648 fué promovido á la iglesia de Pamplona que rigió muchos años.

Las Arrepentidas ó casa de Aprobacion.

Las casas de Mancebía, esblecidas en Castilla y en Leon desde el reinado de D. Juan II, bajo la vigilancia de las autoridades, se prohibieron por Real decreto de 4 de Febrero de 1618.

Aquella medida poco premeditada ocasionó que se esparciese la inmoralidad, recogida antes en locales determinados con sujecion á reglas atenuantes del vicio. En las grandes pablaciones que las habia como en Arévalo, Benavente, Leon, Valladolid, Salamanca y Zamora, fué sumamente perjudicial y mas que todas en nuestra ciudad llena de hombres célibes, de viciosos y despreocupados.

Hallábase establecida dicha casa al otro lado del rio, detrás del matadero y los corregidores cuidaban por medio de sus dependientes, y vigilaban la Mancebia para que las infelices allí recogidas no fuesen maltratadas por hombres temerarios; no se las permitía entrar en la ciudad mas que en ciertos dias con un distintivo en la cabeza; tenian oratorio y en él cumplian los deberes religiosos, comulgaban y confesaban en ciertas festividades para lo cual solia mandar el Obispo los padres mas graves de San Vicente ó Jesuitas, escepto el Lunes de cuasimodo que venían á cumplir con la iglesia á la Catedral, pasando el rio por unas barcas; la gente del pueblo salia á verlas desde el puente y de ello trae orígen el llamar aquel dia *Lunes de aguas* y salir á paseo por esta parte de las afueras.

A la publicacion del Real decreto citado salieron de allí noventa y tres mugeres y se esparcieron por la ciudad. No es posible trasmitir la sensacion que causaron, especialmente, á las madres de familia y personas timoratas. Las noticias ó datos que hemos hallado de aquel suceso pertenecen mas bien á la reserva: baste saber, que por algunos años ocupó la atencion de las autoridades, así civiles como eclesiásticas y sirvió de fundamento para la Casa de Arrepentidas cuya historia nos ocupa.

D. Gabriel Dávila y su esposa Doña Feliche Alfonso de Solis, ambos de este pueblo, nobles y pudientes, se hallaban sin sucesion, y deseosos de emplear sus bienes en un establecimiento útil, fundaron esta casa por consejo del Obispo, á quien consultaron, para recogimiento de mugeres públicas desengañadas de sus vicios. En la escritura de fundacion se leen las palabras signiente:

»Hemos fundado una casa de recojimiento, á la que damos nombre de »Casa de Aprobacion, y la hemos dedicado á la encarnacion de nuestro Se»ñor Jesu Cristo en las virginales y purísimas entrañas de Maria Santísima, »en la Rua y Ronda de Sancti Spiritus de esta ciudad, para que en ella »se recojan mugeres perdidas y pecadoras, y en continuacion de nuestro

»celo hemos fabricado una casa con su iglesia, capilla mayor, coro, sacris»tía, tribuna, confesonarios y demas perteneciente á vivienda, oficinas pre»cisas, una huerta para su honesta recreacion y alivio de la penitencia.»

Dotaron dicha fundacion con renta suficiente para las individuas, un capellan, una demandadera y demas sirvientes. Se acabó la fábrica de la casa en el año de 1648, siendo sus patronos por disposicion de los fundadores, el Dean y Cabildo de esta iglesia, que cada año deben nombrar dos visitadores para sostener el espíritu de la fundacion. Aun subsiste.

Los fundadores de esta casa se enterraron en el convento de monjas de Santa Isabel en las sepulturas de sus abuelos.

D. *Pedro Carrillo de Acuña*, 1648—1655.

Este prelado fué colegial mayor en el de Santa Cruz y presidente de la Chancillería de Valladolid, y aunque presentado para este obispado en 1648 no vino á tomar posesion hasta el siguiente por las muchas ocupaciones de la Chancillería. Constituido en su obispado hizo visita y confirmó en 1650; reunió sínodo y recopiló las sinodales. Desde aquí salió electo para el Arzobispado de Santiago y al mismo tiempo Capitan General de los reinos de Galicia y Portugal.

Colegio de la Caridad, vulgo las Viejas.

Por el tiempo que vamos reseñando, el Licenciado D. Bartolomé Caballero, individuo de la real Clerecía de San Marcos y beneficiado en la parroquia de San Martin, fundó el colegio que tituló de la Caridad, para recogimiento de señoras viudas, motivo de que el vulgo lo llame Colegio de Viejas, siendo en realidad una buena y piadosa fundacion, que aun subsiste, porque en ella hallan ciertas ancianas el acomodo para su vejez. Goza el patronato de esta casa la Real Clerecía.

D. *Diego Perez Delgado*, 1656—1657.

Este Prelado fué colegial mayor en Valladolid de donde salió para Magistral en Córdova, despues Obispo de Ciudad-Rodrigo y Salamanca que tomó posesion en Febrero de 1656. Cuando disponía visitar el obispado, recibió una cédula real ascendiéndole al Arzobispado de Burgos, de que no pudo tomar posesion á causa de una enfermedad, de la cual murió en Enero de 1657.

D. *Antonio Peña y Hermosa*, 1657—1658.

Este señor fué colegial en el mayor de esta ciudad titulado de Oviedo

y catedrático de Leyes en la Universidad, de aquí salió para Regente de la Audiencia de Pamplona y de allí á la Chancillería de Valladolid; pasó luego á la Suprema Inquisicion y desde aquel cargo ascendió al obispado de Salamanca tomando posesion en 1657. Rigió esta iglesia tres meses y pasó á los de Málaga y Jaen.

D. Francisco Diaz Cabrera, 1658—1661.

Mas escasas aún que de los anteriores prelados son las noticias que de este tenemos: únicamente se sabe que fué Inquisidor en Madrid, y constituido despues en este obispado publicó un edicto prohibiendo á los frailes confesar y predicar en la ciudad sin su permiso ó el del provisor. Estuvo dos años en esta iglesia y murió en 22 de Agosto de 1661.

Colegio Seminario Carbajal.

Este utilísimo Colegio lo fundó en el año 1659 el caballero D. Antonio Carbajal y Vargas, Doctor por esta Universidad y Regidor perpétuo del Ayuntamiento.

La mente del fundador fué sacar buenos artistas, recogiendo niños huérfanos de la ciudad y su provincia, educándolos á este fin. Pocos establecimientos piadosos habrán corespondido como este, conserrvando la pureza de su institucion; aunque en el dia se halla algo decaido por razones bien conocidas.

Se recogen en él á niños huérfanos de ocho años y se cuida de su manutencion, vestido, calzado y cuanto há menester, como si el Colegio fuera su padre. Los dirige un Rector, que por lo regular es eclesiástico; tienen en casa maestro de primeras letras, enfermería y los dependientes necesarios para acompañarlos á paseo y cuidar de su limpieza. Cuando están en disposicion de aprender oficio se les busca maestro á quien paga el Colegio y se les despide al salir de oficio, dándoles un vestido nuevo completo y una propina en dinero. A los mas sobresalientes se les dá carrera literaria, y tanto de unos como de otros ha habido sugetos escelentes. Han salido de esta casa muy buenos plateros, impresores, ebanistas y por la parte literaria escelentes médicos y otras personas ilustres. Son dignos de mencion dos hermanos naturales de Cantalapiedra D. José y D. Raimundo Onís: el primero fué de Embajador á Sajonia por el Rey D. Cárlos III, y el otro Cónsul en Burdeos.

El orígen de este Colegio, bien sea por tradicion ó por algun indicio escrito, lo refieren los seminaristas del modo siguiente: El Sr. Carbajal no tenía hijos y habia otorgado su testamento dejando sus bienes al Hospital; mas cierto dia observó en el Corrillo á un zapatero de escasa fortuna, comprando una hermosa anguila, y habiéndole amonestado por el precio escesivo

de aquella pesca, respondió con desenfado el cofrade de S. Crispin, que si algun dia estaba enfermo se iría al Hospital. El Sr. Carbajal revocó su testamento y fundó el Colegio, disponiendo no fuesen recibidos en él los hijos de zapatero.

No estuvo exenta la fundacion de alguna otra estravagancia; tal consideramos el traje, aunque algo modificado en la actualidad; consistía en sombrero redondo, chaqueta de paño pardo con mangas azules, calzon corto, medias de lana azúl, zapato de oreja larga con boton de metal y en tiempo de invierno un capote sin cuello.

El patronato de este Colegio lo goza el Cabildo.

D. Gabriel Esparza, 1662—1700.

Este prelado fué mas permanente que los anteriores y en su tiempo ocurrieron sucesos de alguna consideracion.

D. Gabriel Esparza estudió en està Universidad y tomó beca en el Colegio Viejo, de donde salió para Canónigo de Pamplona y desde allí Obispo de Badajoz y Salamanca, de que tomó posesion en 22 de Junio de 1662. Se distinguió en éste por su celo pastoral, visitando la diócesis varias veces en compañía de su visitador D. Francisco Serrano, teniendo de provisor al conocido escritor D. José Iñiguez Abarca; despues fué promovido á la iglesia de Calahorra, despidiéndose de esta en 12 de Mayo de 1670.

CAPITULO XXXVII. A.

FUNERALES POR EL REY D. FELIPE IV Y OTROS SUCESOS.

La ciudad de Salamanca tuvo siempre costumbre de recibir á los monarcas que la visitaron con festiva pompa y á rendir lujosos funerales en su fallecimiento. Cuando ocurrió el de este Rey se hallaba agoviada nuestra ciudad por muchas causas que hemos indicado y exhaustas sus tesorerías con la guerra de Portugal, cuyo peso cargó principalmente sobre esta provincia tan inmediata á la frontera, no menos que á Ciudad-Rodrigo, plaza fuerte cuyos tiros alcanzaron mas de una vez á este tranquilo vecindario; no obstante acordó el Ayuntamiento que se hiciesen funerales con ostentacion.

La concurrencia de tantas comunidades religiosas, la diversidad de trages, las numerosas cofradías y sus insignias, el suntuoso túmulo que se levantó en la Catedral y el clamoreo de infinitas campanas, hicieron memorable aquella solemnidad, y merecen nos detengamos á reseñar para tener conocimiento del aparato que se desplegaba en aquella época para esta clase de funciones.

El dia 3 de Octubre de 1665, recibió el Ayuntamiento una carta de la Reina Doña Mariana de Austria, que decia así: «La reina gobernadora. »Al concejo, justicia, regidores, caballeros, escuderos, oficiales y hombres »buenos de la muí noble ciudad de Salamanca. Juebes diez y siete del cor»riente entre las cuatro y las cinco de la mañana fué nuestro señor servi»do de llevar desta á mejor vida al rey nuestro señor D. Felipe cuarto »que está en gloria, dejándome por tutora y curadora del rey D Cárlos »segundo mi hijo y gobernadora destos reinos, y aunque su fin fué igual »á la que tubo y en el mostró su piadoso y santo celo recibiendo con suma »debocion y humildad los santos sacramentos, la pérdida que con su muer»te se me ha seguido y á estos reinos me deja con el dolor y sentimiento

»que podeis considerar; de que os e querido abisar para que como tan »buenos y fieles vasallos me ayudeis a sentirla y cumpliendo con vuestra »obligacion dispongais que en esa ciudad se hagan honras, con el senti»miento y demostraciones de lutos y exequias que en semejantes casos se »acostumbran. I que en nombre del rey D. Cárlos segundo mi hijo, como »rey y señor natural heredero y sucesor universal que ha quedado destos »reinos y señoríos por fallecimiento del rey mi señor se alze el pendon »de esa ciudad, y se hagan las otras solemnidades y ceremonias que en »este caso se requieren y se han hecho en otras ocasiones, que en ello me »servireis. De Madrid á 26 de Setiembre de 1665 años.»

En el mismo dia, que se recibió la anterior carta se reunió el Ayuntamiento y se leyó estando de pie todos los concejales, acordándose ante todas cosas se distribuyesen cuatro mil reales á los conventos y curas pobres, como limosna de dos mil misas *para que con estos divinos sufragios pasa se mas brevemente el alma del rey de aquellas penas temporales, que son el crisol de los justos*, y al mismo tiempo que se suspendiesen las comedias.

Al otro dia volvió á reunirse el Ayuntamiento vestidos de luto sus individuos y se leyeron las relaciones que habia en el archivo, de lo que se habia hecho para recibimiento y en defunciones de personas reales. Estas relaciones fueron las de los festejos por el nacimiento del Rey D. Alonso XI, ocurrido en esta ciudad: la pompa en el recibimiento en diferentes veces á los reyes católicos: las que se verificaron para celebrar las concordias que hizo y publicó aquí el Rey católico en 1506 con sus hijos D. Felipe y Doña Juana. El recibimiento triunfal del Emperador Cárlos V. Las demostraciones de alegría en el casamiento del príncipe D. Felipe con la de Portugal Doña María y el recibimiento de D. Felipe III y Doña Margarita de Austria. Así mismo se leyeron las relaciones de funerales de la Reina Doña Juana Manuel, mujer de D. Enrique II, ocurrida en esta ciudad en 1381. La del Infante D. Alonso de Molina, hermano de San Fernando en 1271, y la del príncipe D. Juan, hijo de los reyes católicos.

Acto contínuo se acordó publicar la defuncion del monarca, lo cual se verificó del modo siguiente: Salió el secretario de Ayuntamiento que lo era Pedro Gonzalez Breton, llevando la cabeza cubierta con birrete y traje de Chia, (1) arrastrando muy larga falda; iba delante un tambor con capuz largo en la cabeza que bajaba por la espalda, y la caja forrada de bayeta: el pregonero con ropa talar de luto y capuz largo; dos trompetas, vestidos en la misma forma con instrumentos roncos, y en los sitios de costumbre publicaban la muerte del Rey, mandando que toda clase de personas vistiesen luto sin esceptuar á los niños aun cuando fuesen de pecho, y apercibiendo con penas severas á los contraventores. Dicho luto habia de-

(1) Chia era un manto negro que cubria el capuz y las manos, su materia bayeta bastante fina: su origen de los funerales del tiempo de los romanos.

consistir precisamente en unos trajes de gerga sin teñir y del color de la lana tal como sale del telar, en memoria del que vistió la Reina católica en esta ciudad por la muerte de su hijo.

En la misma sesion de Ayuntamiento se nombraron las comisiones necesarias: á D. José Nuñez de Zamora, regidor decano, catedrático de prima en leyes, y á D. José, y D. Juan Aguilera, ambos regidores, para entenderse con el Obispo y Cabildo: á los caballeros regidores D. Antonio Ruiz Barrio, para la ereccion del túmulo; á D. Antonio Rascón Cornejo y á D. Francisco Andraca, para distribucion de lutos: á D. Francisco Barrientos, D. Antonio Tamayo, D. Antonio Crespo Villazan y D. Juan de la Aguilera, para preparar y dirigir la funcion.

En el mismo acuerdo se mandó que por espacio de nueve dias hubiese repique general de campanas, cuatro horas al dia y tres de noche. (1) Esta determinacion se suspendió luego porque se dijo que el número de clamores por nueve dias tenia su origen de los sacrificios bárbaros que hacian á sus difuntos los gentiles llamados *Noviendales*; pero mas bien es de creer que fuese por no sufrir aquella abundante sinfonía.

El dia nueve del mismo mes se verificó otra sesion de Ayuntamiento con asistencia de los comisionados del Cabildo D. Juan Pineda Maldonado, Arcediano de Medina y D. Diego de la Cuenca, Magistral, cuyos señores, en representacion del Cabildo, ofrecieron cuanto fuera menester por parte de la iglesia, mostrándose tan caballeros y en la mejor armonía que siempre se ha observado entre las dos ilustres corporaciones. Se vieron los dibujos que habian presentado para el túmulo, aprobándose el de Cristóbal Onorato, arquitecto y pintor bastante notable, y se señaló el dia tres de Diciembre para las honras. En seguida se invitó á las corporaciones exentas, especialmente á los Clérigos Menores, que ofrecieron concurrir con tal de que se les colocase en el último lugar, y se pasó aviso á los demas. Tambien se arregló con los Jesuitas que mudasen á otro dia la fiesta de San Francisco Xavier correspondiente en aquel, y se trasladó el Santísimo á la Catedral Vieja, siguiéndose con alguna premura los demas preparativos.

Procesion.

El dicho dia tres de Diciembre á las nueve de la mañana empezaba la reunion de los concurrentes en la iglesia de los Mínimos, y como eran tantos, fué preciso que se hallase allí el Licenciado D. José Iñigues Abarca, Provisor y Vicario general del obispado, con su audiencia eclesiástica y los comisionados del Ayuntamiento para ir señalando el sitio que habian de ocupar. A las cofradías las fué colocando en la plazuela que mediaba entre

(1) Un cronista de aquel tiempo calcula que habia entonces en la ciudad y arrabales 213 campanas y cuatro relojes.

los Mínimos y la puerta de Zamora. Las comunidades religiosas llenaron la iglesia, capillas, sacristía, coro y claustro, hasta que se las llamó por su órden. Así todo preparado, con un dia claro y sereno, rompió la marcha la procesion á las once de la mañana.

Abria paso un piquete de soldados del regimiento de Almansa, cuyos oficiales vestian Chía, arrastrando falda larga y los soldados ropilla, calzon córto de bayeta y banda negra. Despues seguian las corporaciones por el órden siguiente: El Colegio de Niños Doctrinos, con su estandarte, cantando la letanía. La cofradía de la Cruz con cuatro tambores enlutados y algunas banderas arrastrando, la componian cuarenta cofrades con hachas de cera amarilla. La de la Santísima Trinidad del arrabal del Puente, sesenta cofrades de luto con estandarte y luces así como las demas. La de ánimas de S. Julian con pendon y sesenta luces. La de igual clase de San Mateo, cuarenta luces; y la de ánimas de San Adrian con un lujoso pendon que en otro tiempo habia costeado el Cardenal Tavera, en memoria de haber cobrado la primera renta eclesiástica como capellan de aquella congregacion. Con el mismo órden y semejante número de luces seguian las cofradías de ánimas de las parroquias; S. Millan; Santa Maria de los Caballeros; San Boal ó Baudelio; Santiago; San Benito; San Marcos; Sancti-Spíritus; San Bartolomé; Santo Tomé de los Caballeros; San Isidoro y San Pelayo; San Blas; San Justo y Pastor; San Roman; San Juan de Barbalos; la Magdalena; Santo Tomás Cantuariense; Santa Eulalia y la del Hospital General.

Ademas de las cofradías de ánimas iban en formacion: La de los Cordones y fuego sagrado, establecida en el oratorio de San Antonio Abad; la de Nuestra Señora de la Guia del gremio de los sastres; la de los cerrajeros; la de mercaderes, en San Martin; la Misericordia; la de los cordoneros, en San Isidoro; la tercera órden de San Francisco; la de San Crispin, establecida en el convento de la Trinidad; la de San José de carpinteros, en San Martin; la de San Eloy ó Eligio, de los plateros, en San Isidoro; la de los hidalgos, en Santo Tomé; las del Cristo de las Batallas y Nuestra Señora de la Luz, en la Catedral; y la de San Gerónimo, de impresores y libreros, en la Catedral vieja.

A las cofradías seguian las cruces de las veinte y seis parroquias que habia entonces y luego las comunidades.

Eran los primeros los Clérigos Menores, en número de treinta y cuatro, precedidos de una hermosa Cruz de plata, vestidos con su traje privilegiado y presididos de su Prepósito el P. Pedro Quirós. Sesenta Jesuitas, su Rector el P. Juan Barbiano, Dr. y Catedrático de Teologia en esta Universidad. Sesenta carmelitas descalzos, su Rector Fr. Nicolás de Santa María. Treinta Capuchinos, con una Cruz de madera y su Guardian Fr. Cárlos de Búrgos. Treinta y seis Mercenarios descalzos, su Rector Fr. Luis de Santa Catalina. Treinta y seis Trinitarios descalzos, su ministro Fr. José de Jesus María. Treinta Agustinos Recoletos, su Presidente Fr. Marcos de San Agustin. Veinte y ocho Mínimos, su Rector Fr. Francisco Martinez de Castro. Treinta y seis Mercenarios calzados, su Rector Fr. Juan Can-

danedo. Cincuenta Trinitarios calzados, su Rector Fr. Francisco Teleña. Cuarenta Carmelitas calzados, su prior Fr. Juan de Segura. Setenta Agustinos calzados, su Prior Fr. Juan Nieto. Diez y ocho del Calvario, su Guardian Fr. Andrés de Santa Maria. Ciento de San Francisco, con una elegante Cruz de Carey, plata y oro, un lujoso terno que sobresalió á todos los demas y su Guardian Fr. Francisco Toro. Los Dominicos de San Estevan, ciento cincuenta, su Prior el maestro Francisco Reluz.

A las comunidades religiosas seguian la Real Clerecía de San Marcos y demás clérigos de la ciudad en número de doscientos veinte y ocho.

Seguíase el Ayuntamiento precedidos de sus Alguaciles, Escribanos y Procuradores. El mayordomo de los Escribanos Fernando Alvarez de Herrera, y el de los Procuradores Manuel Pacheco, llevaban al hombro banderas de tafetan con las armas reales y las de la ciudad. Despues marchaban los porteros y maceros, cubiertas las mazas con gasa negra. En pos de estos, cuatro reyes de armas y los oficiales mayores de consistorio, que eran, el Agente solicitador, Fiscal, Alguacil mayor, los dos escribanos de Ayuntamiento, el Mayordomo y el Contador, cuyos nombres omitimos por no hacer demasiado prolija esta relacion así como los de algunos otros. Formaban en seguida seis Sesmeros de la tierra con enormes pelucas empolvadas de blanco y los regidores vestidos de luto arrastrando falda larga. El Alférez mayor llevaba el estandarte real y los regidores D. Antonio Ruiz Barrio, el cetro cubierto con gasa negra en una bandeja de plata y en la misma forma D. Francisco Barrientos, un globo azul con zonas de plata, D. Diego de Moreta y Maldonado, la corona, y D. Cristóbal Alonso de Solis, las espuelas y el estoque. Aquellas insignias se colocaron luego en el túmulo.

Presidia la procesion el corregidor D. Juan Tello de Guzman.

En aquella forma entró tan numerosa comitiva por la puerta de Zamora, cantando las comunidades el oficio de difuntos al son del clamor general de campanas por la calle del mismo nombre, Plaza Mayor, (1) calle de Mercaderes, la Rua, San Isidoro, Libreros, y calle Nueva, llamada entonces Callejon del Reló.

Al llegar á la Catedral salió el Cabildo á recibir la procesion y fueron ntrando por la puerta de reyes que aun no estaba del todo concluida y se ehabilitó para aquel dia Las cofradías pasaron en seguida á la Catedral vieja en donde recogieron sus insignias y se marcharon por la puerta de Arce. La Clerecía y comunidades religiosas ocuparon cada cual la capilla que les estaba señalada, en donde cantaban la misa de difuntos, pasaban al túmulo á rezar el resposo y se largaban á sus casas por el camino mas breve.

Cuando la Clerecía y frailes acabaron sus oficios eran las dos de la tarde. Entre tanto se fué preparando lo necesario para la misa pontifical, que

(1) La Plaza mayor era entonces la que ahora plazuela de los Vandos, y la calle de Mercaderes se derribó para hacer la elegante plaza de hoy.

celebró sin dosél el Sr. Obispo, asistiéndole de Evangelio D. Juan de Garrastegui, colegial mayor del Arzobispo, y de Epístola D. Miguel Urea. Don Juan Pineda Maldonado, Arcediano de Medina, con la mitra, y D. Cristóbal Espinosa, Arcediano de Ledesma, la cayada.

La misa se celebró con la posible solemnidad, oficiada por una grande orquesta, cuyas voces y sonidos apenas se percibian por el murmullo que producía la gente. Hubo que aligerar las ceremonias por lo abanzado de la hora; no obstante, acabada la misa, subió al púlpito el Dr. D. Pedro Cardolo y Valdés, colegial mayor de Cuenca, Canónigo Magistral y fué inútil que hiciese los mayores esfuerzos para ser escuchado en medio del inescusable rumor, de que no se vió libre la funcion hasta muy de noche. El sermon se imprimió.

Despues subió al túmulo el Sr. Obispo á rezar los responsos, y concluidos con alguna brevedad, entregó las insignias reales al cuerpo municipal que salió en corporacion hasta la Casa de Concejo á donde llegó bien de noche, obsequiado por las campanas y relój de S. Martin.

Descripcion del túmulo.

Componíase el túmulo de un zócalo de dos varas y media de alto y seis en cada lado. En dos frentes habia escaleras y en los otros dos estaban pintadas batallas y combates navales del tiempo de aquel monarca. Coronaba el zócalo una ilera de cañones figurados, alternando con grandes candeleros para las luces.

En los cuatro ángulos se levantaban columnas, para formar el segundo cuerpo, que sostenia estátuas de las cuatro virtudes, y además ocho pilastras para el tercer cuerpo, y hermosa cornisa de órden compuesto, adornando su friso delicada talla. Los vivos de las pilastras iban guardando los resaltes de las columnas, en cuyos macizos habia un zócalo donde se levantaban otras cuatro estátuas en representacion de las ciudades que comprendia esta provincia con los escudos de sus propias armas en una mano y en la otra una bandera con las reales. De la misma cornisa arrancaban cuatro arcos y en los ángulos pilastras sobre sus macizos, sosteniendo ocho angelones, dos en cada enjuta, los cuales mostraban las insignias reales alternadas con las de la ciudad. Rematábase este cuerpo con una cornisa de buen órden y distribucion, y sus ángulos resaltaban buscando los macizos en los vivos de las pilastras, sosteniendo cuatro pedestales con otras tantas estátuas en representacion de las villas principales de esta jurisdiccion, superando á la cornisa un órden de balaustres alternado con otro de luces, tenia por remate un globo terrestre, y en el una estátua de la muerte, de diez pies.

En el interior del túmulo se formaban cuatro pechinas, que recibian un anillo de mucho adorno con profusion de luces y en medio las armas reales y los atributos que habian llevado los regidores; sobre este se levan-

taba una inscripta regular ochavada y en cada uno de sus ángulos tenia pedestales que recibian pilastras resaltando á la parte esterior para sustentar ocho leones que tenian entre las garras los escudos de las provincias limitrofes. De las impostas de las pilastras arrancaban ocho arcos, y en sus enjutas habia discos y florones de talla. Remataba este cuerpo una cornisa de órden compuesto y en medio una corona

En todo este hermoso monumento, cuyo coste fué de ochenta mil rs., ardían quinientas hachas de cera amarilla y de él se sacó una lámina que gravó un platero de esta ciudad llamado Gabriel Martinez.

Resúmen de aquel reinado con relacion á Salamanca y principios del de D. Cárlos II.

Nuestra ciudad que tan buenos recuerdos tenía por sus antiguos estudios y tantos tesoros encerraba dentro de sus muros, fuéen aquel reinado un foco de infeccion para las bellas artes, y las letras pasaron por la mas lamentable postracion, esceptuando la poesía á que fué aficionado aquel monarca.

D Felipe IV no tuvo dotes de mando: desde su elevacion al trono se dejó llevar por el favoritismo y privanza de D. Rodrigo Calderon—á quien mandó ahorcar despues—y el Conde Duque de Olivares, que gobernó el reino á su antojo. Solo por un contraste difícil de esplicar tanto en este reinado como en los dos anteriores, se cultivó la poesía y en ellos se fija la época en que florecieron Argensóla, Calderon, Cervantes, Ercilla, Góngora, Granada, Leon, Lope de Rueda, Lope de Vega, Moreto, Quevedo, Rioja, Saavedra y Tirso de Molina. Los mas de ellos se educaron en Salamanca, y algunos de sus nombres se leen en una especie de cielo estrellado con que se adornó hace poco el salon de actos mayores de la Universidad.

Por lo demas poco ó nada tiene que agradecer Salamanca á aquel monarca. El fundó en 1625 los estudios de San Isidro en Madrid, con perjuicio de nuestra Universidad, que decayó mas en 1627 con la visita que hizo Jansenio, por comision de la de Lobaina, para indisponer á las Universidades de España con los Jesuitas, y en aquella lucha la nuestra se puso á la cabeza.

Como prueba de distincion, únicamente consultó aquel Rey á nuestra Universidad, cuando una de sus hijas quiso casarse con un príncipe de Gales, cuyo enlace no se verificó por ser los contrayentes de distintos cultos. Tal fué el dictámen de los doctores de Salamanca. El informe que con tal motivo se evacuó, manuscrito y lleno de notas marjinales, lo hemos visto en la biblioteca, encuadernado con el célebre memorial presentado por entonces al Papa por los señores Chumacero y Pimentel, quejándose de los vejámenes y dilaciones que sufrian en Roma los españoles.

Al final de aquel reinado la nacion se acercaba á la época de su mayor decadencia. Las fuentes de la riqueza pública habian desaparecido; las con-

tinuas y desgraciadas guerras habian apurado los recursos y disminuido considerablemente las personas; apenas se cultivaban los campos por falta de brazos, y las ciencias que por algunos siglos parecían haber tomado asiento en nuestra ciudad, como si un hado fatal las persiguiese, se vieron privadas en aquel período hasta de los recursos materiales de mas interés.

En el año de 1664 se arruinó la bóveda de la biblioteca de la Universidad, hundiendo su piso é inutilizando las dos cátedras que están debajo. Percance fué que puso al Cláustro en grande apuro. Por el pronto los Catedráticos que esplicaban en ellas, entre los cuales habia algun colegial mayor, no se conformaron con los locales que les fueron señalados provisionalmente y se originó un escandoloso pleito tan frecuentes en aquel siglo. Además quedó resentido el edificio, habiéndo de gastarse no poco dinero para su reparacion. Muchas veces se reunió el Cláustro con aquel motivo, y en una de aquellas reuniones concurrió el maestro Albañil para dar su dictámen y habló de pie en Cláustro pleno, costumbre que ha durado hasta hace pocos años. Cuando alguno que no es doctor tiene que dirigir la palabra á la Universidad, ó está de pié ó se le pone un asiento inferior. Aquel operario agradó á los señores, y se le mandó escribir su dictámen. Es un documento curioso. Ofrecía y cumplió despues, hacer la obra por sesenta mil reales, sin acabar de arruinar la bóveda, á pesar del peligro que ofrecía, reforzar los arranques y todo lo demas necesario; pero se tocaba la gran dificultad de no haber dinero ni posibilidad de adquirirlo tan pronto. En tal apuro acordó el Cláustro *se hiciese saber á los presidentes y señores de los Consejos y á cuantos hijos de la Universidad se hallaran bien acomodados para que ayudasen á levantar lo caido*. Con aquella determinacion, por mas que fuese algo vergonzosa, se reunieron fondos y se hizo la obra que duro tres años, quedó cual hoy se vé su salon de doscientos pies de largo, cuarenta y ocho de ancho y cincuenta de alto, hasta el año de 1749, que D. Manuel Lara Churriguera lo afeó con adornos del gusto barroso.

En la esplosion que produjo la bóveda se resintió el edificio como hemos dicho y mas que todo la torre ó espadaña: esta fué preciso caerla en el año de 1691 y se hizo nueva, fundiendo tambien de nuevo los vasos del reloj. En el terremoto llamado de Lisboa, 1698, que tanto se hizo sentir en esta Ciudad, volvió á resentirse la espadaña y se compuso ó aseguró con las grampas de hierro que ahora tiene, siendo muy de notar que en la obra de la biblioteca no se advirtió sentimiento alguno por aquel grande sacudimiento; sin embargo, se macizó la escalera de caracol que bajaba desde la bóveda hasta una puerta pequeña que se tapió tambien en el segundo portal, segun todo consta de los libros de Cláustros.

Reinado de D. Cárlos II.

Con el fallecimiento de D. Felipe IV, recayó la corona en el pusiláni-

me D. Cárlos II, que siguió aumentando el mismo sistema de debilidad y pérdidas que su padre. Subió al trono antes de cumplir cuatro años y fué declarada regenta, durante la infancia, su madre Doña Mariana de Austria, que tomó por favorito al Padre Nithard (Jesuita), á tiempo que la Francia se hallaba regida por un hombre tan sagaz y ambicioso como Luis XIV.

La educacion que dió aquella princesa al débil Cárlos no fué la mas á propósito para formar un monarca. Hay personas que parecen elegidas por la mano de la Providencia para cumplir una mision terrible. Este monarca tuvo la mala suerte de que pereciese en sus manos el poder colosal que habia reunido la nacion desde los reyes católicos.

Tres guerras sostuvo contra Francia, en union de otras naciones, y siempre consiguió el mañoso Luis, acrecentar sus dominios, á costa de los de Cárlos, por conquistas y tratados.

No fué menos desgraciado en sus matrimonios, tuvo dos mujeres. La primera Doña María Luisa de Borbon, le duró poco. La segunda Doña Mariana de Neoburg, en quien los españoles habían concebido gratas esperanzas; lejos de contribuir á que saliera su esposo del estado miserable en que se hallaba, solo aspiró á dominarle; fué el alma de las intrigas palaciegas, y sirvió España de irrision y juguete á las demas naciones de Europa.

Aquel reinado es el mas vergonzoso en la historia general del pais.

En tal estado de cosas no ofrece para nuestra poblacion el reinado del último austriaco, mas que algunas fundaciones de escaso interés, y los chispazos de las hogueras de la Inquisicion que se encendieron de nuevo con furor, y alcanzaron alguna vez á Salamanca.

En 30 de Octubre de 1667 se verificó en la plaza mayor de Valladolid, un auto de Fe, que dió caracter á aquel reinado, tanto por el aparato lúgubre que se desplegó para su ejecucion, como por ser 85 los penados, hombres y mujeres, entre las cuales hubo dos señoras de nuestra ciudad. El número de los penados fué el mayor de los celebrados anteriormente en aquella Ciudad, y su duracion desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, que fueron entregados al Corregidor los infelices que fueron quemados en el Campo grande, así como los de otras penas.

Las señoras de Salamanca fueron: Doña Josefa de Laz, soltera, de diez y nueve años de edad, acusada como observante de la ley de Moises, y Doña Beatriz Roman, como pertinaz en la ley de Moises. Esta señora murió en la cárcel de la Inquisicion, y se acordó condenar su memoria y fama, que su cadaver fuese desenterrado y entregado en estátua al Corregidor.

La Inquisicion no perdonaba ni aun á los muertos. Cuando algun infeliz moría en sus calabozos seguia la causa, y si era condenado, se exumaban sus restos encerrándolos en un cajon forrado de lienzo en forma de estátua, y se arrojaba á la hoguera. A los que no tenian tan dura pena, se les daba sepultura en el Campo grande. En la escavacion que se está ha-

ciendo en la actualidad para ensanchar el paséo, se descubren cráneos y otros restos humanos de los que yacen en aquel sitio, llamado hoy el Campo de Marte.

Mientras la ciudad vecina se entretenia en preparativos para aquella clase de espectáculos, en Salamanca se verificaron las

Grandes solemnidades para colocar el Santísimo en la iglesia nueva de los Trinitarios descalzos.

Ya digimos que á estos frailes les cedió su casa D. Jorge de Paz para hacer el convento, y concluido que fué, se consagró su iglesia con las solemnidades siguientes:

En cinco de Junio de 1667, dia de la Santísima Trinidad, se hallaba desde muy temprano la capilla provisional lujosamente adornada con el Santísimo manifiesto. Mucha mas ostentacion demostraba la iglesia nueva y tambien la plazuela que se halla delante. La fila de ventanas de los Clérigos Menores que miraban á esta plazuela, tenia ricas colgaduras de damasco, distinguiéndose la de su Prepósito el P. Pedro Bernal, con un dosel, bajo el cual habia un cuadro que representaba una custodia sostenida por la Trinidad Santísima. El palacio del Marqués de Cardeñosa, D. Manuel del Aguila entonces, se hallaba decorado con ricos tapices de Flandes, y en ellos las armas de sus antepasados. En la misma forma la casa palacio de D. Fernando de Anaya, haciendo simetría con la antigua parroquia de San Adrian, en cuyas ventanas y arcos bizantinos se ostentaban escudos de armas y otros signos heráldicos de los títulos protectores de la parroquia, y la plazuela alfombrada con yerbas aromáticas, demostrando todo que allí iba á tener mansion augusta el Rey de los Reyes.

A las ocho de la mañana salió la comunidad con luces, cruz y ciriales, presididos por su Provincial Fr. Juan de la Asuncion, á recibir en el arco de San Adrian, al Ayuntamiento con su Corregidor D. Juan Tello Dávila y Guzman; el Cabildo con el Obispo D. Gabriel Esparza; las cruces parroquiales; la nobleza de la ciudad, y muchos convidados de otras corporaciones. Acto continuo se ordenó una lucida procesion, y tomando la custodia de la iglesia vieja, el Arcediano de Medina D. Juan Pineda Maldonado, Comisario de la Inquisicion, se dirigieron á la Catedral por medio de numeroso concurso de gentes. En esta iglesia mayor se colocó la custodia en lujosas andas, se cantaron muchos villancicos en versos gongorinos, tomaron el palio ocho regidores, y volvió la procesion á la iglesia nueva de los Trinitarios descalzos.

Colocados cada cual en el asiento señalado comenzó la misa que celebró el dicho Inquisidor, y sermon que predicó D. Pedro Cardoso Valdés, Colegial mayor de Cuenca, tomando por tema las palabras de San Mateo: *Data est mihi omnis potestas in Coelo, et in terra*. Terminada la misa con la bendicion episcopal, volvió á salir la comitiva hasta la Catedral, cantan-

do la letanía, y llegados á ella se entonó una salve á toda orquesta, retirándose cada uno á su casa á las tres de la tarde.

Aquella noche hubo iluminacion en la plazuela de la Trinidad. La fachada del convento, los palacios inmediatos, parroquia de San Adrian y parte del convento de los Menores estaban cuajados de luces en vasos de colores, globos de papel y algunas flamas. En el centro de la plazuela se levantaba un tablado lleno de luces, y en el se elevaba un Ara con luces muy pequeñas y brillantes en figura de un Toison de Oro, aludiendo á esta distinguida condecoracion con que el rey habia honrado á su madre en aquellos dias.

A la mañana siguiente se repitió la funcion de iglesia, estrenándose un costoso terno y frontales que regaló al convento su protector D. Cristóbal Suarez de Solís, Adelantado de Yucatán, señor de Retortillo y regidor perpetuo de Salamanca. Predicó Fr. Juan de la Cruz, lector de la casa, sobre las palabras de San Lucas: *Hodie in domo tua oportet me manere*. Por la noche hubo iluminacion como en la anterior, figurándose en el tablado un Olivo que sostenia la luna formada de luces brillantes, en representacion de un pasaje de la Sagrada Escritura.

El tercer dia de las festividades se llamó de las señoras, por haber sido convidadas las principales de la ciudad que no habian concurrido los dias anteriores por llenarse la iglesia con lós convidados y corporaciones. Predicó Fr. José de Jesus Maria, ministro del convento, tomando por tema las palabras de San Lucas: *Zachæe festinans descende*. En este dia asistió la música de la Catedral, se cantaron muchos villancicos gongorinos y salieron las señoras de la iglesia á las dos de la tarde, habiendo costeado la funcion la señora baronesa Doña Beatriz Silbeira de Paz, dama noble de esta poblacion. Por la noche se verificó una lucida funcion de fuegos artificiales, en que se representaron tres fuentes y otros caprichos.

Aquellas funciones dejaron gratos recuerdos en los Salmantinos.

CAPITULO XXXVIII. C.

FINES DEL SIGLO XVII Y PRINCIPIOS DEL XVIII.

D. Francisco Seijas, 1670—1681.

Este prelado fué antes colegial mayor en el de Santa Cruz de Valladolid, y promovido despues á este obispado, tomó posesion en 17 de Setiembre de 1670.

Visitó la diócesis dos veces personalmente en compañía de D. Pedro Castelvi Lerma, canónigo de esta iglesia. Al terminar la segunda visita, fué nombrado Arzobispo de Santiago, despidiéndose de Salamanca en 20 de Octubre de 1681.

D. Pedro Salazar, 1681—1686.

En el mismo dia que se despidió el anterior Obispo, tomó posesion el sucesor D. Pedro Salazar. Habia sido fraile mercenario, Inquisidor de la Suprema y General de su regla. Su primera accion en este obispado fué hacer misiones en la Catedral por la cuaresma de 1682, á las que concurrieron muchas gentes de los pueblos inmediatos, y ademas salió él personalmente á misionear por el obispado, no dejando de visitar ningun lugar de él por pequeño que fuese. En 1686 ascendió á la iglesia de Córdova.

En la villa de Alba se conservan recuerdos de este Obispo por haber costeado el crucero de la iglesia donde se venera el cuerpo de Sta. Teresa.

Convento de San Cayetano.

El instituto de San Cayetano llamado de la Providencia, tenía por voto especial el vivir de limosnas voluntarias sin pedir ni molestar á nadie; al efecto salian aquellos frailes por las calles y plazuelas donde se vendian comestibles, con unas alforjas al hombro, y en ellas depositaba el donativo quien tenia voluntad. Esta regla la fundaron el obispo teatino Juan Pedro Carrafa, que luego fué Papa con el nombre de Paulo IV y San Cayetano.

Los primeros que vinieron á Salamanca fueron Antonio Ventimiglia y Gerónimo Abarreategui y Figueroa. Por el pronto se ospedaron en una casa inmediata al Colegio del Rey, que compraron á la Clerecía. En el año de 1691 pidieron á la Universidad el colegio de Trilingüe, que se hallaba cerrado, á lo cual no convino esta ilustre corporacion, pero si les cedió el colegio de San Miguel; así consta en los libros de claustro; con cuyo terreno y la casa que tenian, edificaron el convento, durando la obra hasta el año de 1709.

En la iglesia, construída por los Churrigueras, se empleó mucho dinero y quedó lo mas chabacano que hubo en Salamanca. Solo puede darse una idea comparándola con la capilla de la tercera órden de San Francisco, que aun subsiste para mengua de las artes. La de San Cayetano estaba todavia mas recargada, sin que hubiese en toda ella un palmo de terreno sin ojarasca y adornos del peor gusto, faltos de simetría, y tan desproporcionados algunos, que tocaban en el ridículo. Felizmente se arruinó en la guerra de la independencia.

En el mismo año de 1709 se hizo la traslacion de Sacramentos, con la pompa acostumbrada en tales casos.

En la tarde del 21 de Setiembre salió la procesion de la Catedral, con asistencia del Ayuntamiento, Cabildo, Clerecía, nobleza de la ciudad y grande concurso. En la plazuela del Colegio del Rey habia tres altares portátiles, colocados, uno por dicho Colegio, otro por los frailes Mercenarios, y el otro por los agustinos; en todos tres se hizo parada y cantó villancicos la música de la Catedral.

Los cuatro dias siguientes hubo funciones de iglesia que costearon, el primero los frailes Dominicos, el segundo el Colegio del Rey, y los dos últimos los mismos Cayetanos. En estas festividades se pronunciaron sermones de mucho mérito por Martin Pereira, Prior de la casa, D. Pedro Toraño. Colégial del Rey, y Luis Albaluza, tambien Cayetano.

De esta casa salieron algunos varones ejemplares en virtud: su primer conventual Ventimiglia, mereció que hiciese de él un elogio la congregacion de la propaganda, diciendo habia sido misionero apostólico en las Indias occidentales; el primero que predicó el Evangelio en las islas de Borneo el año 1689, y en premio de tales servicios le concedió el Papa Inocencio XII que solo los Cayetanos misionasen allí.=Gerónimo Alberra-

tegui y Figueroa, imitó al anterior en virtudes, y murió con fama de santidad, enterrándose en la Catedral de Coria.=Antonio Francisco Escandon, fué Obispo de Ampurias, en el Perú, y Capitan general de aquel reino, y murió en buena opinion.

En este convento sucedió un hecho pasmoso, segun cuenta el Sr. Dorado. Desde la instalacion de los frailes en el edificio nuevo, en 1709, hasta el año 1730, se observó, que á la muerte de cada fraile sonaban tres golpes, unas veces debajo de la cama, y otras en la iglesia, sin que pudiera averiguarse quien producia aquellos ruidos, los cuales dejaron de sentirse en el citado año.

El convento desapareció en la guerra de la Independencia, con motivo de haber construido en él los franceses un punto fortificado, cuya rendicion costó dos asaltos y mucha sangre al ejército aliado, segun se dirá á su tiempo, y en el dia hay el proyecto de formar en este sitio un paseo que será lo mas lindo y de mejores vistas dentro de la poblacion.

D. José Cosío y Barreda, 1687—1689.

Este Prelado era natural de Oviedo, descendiente de una familia antigua de Cantabria; estuvo de Inquisidor en Valladolid y regente de Navarra, desde donde vino á regir esta iglesia, de que tomó posesion en 27 de Abril de 1687, y murió santamente en 1689.

D. Martin de Ascargota, 1690—1692.

Fué este Prelado natural de Córdoba; Dean en Granada y promovido á este obispado 1690.

La primera accion en que acreditó su prudencia fué conciliar al Ayuntamiento con el Cabildo en ciertas discordancias que tenían sobre puntos de etiqueta, para lo cual se valió de la estrecha amistad que tenia con el Corregidor D. José Villanueva, del hábito de Santiago, y desde entonces goza el Ayuntamiento la preeminencia de sentarse en la capilla mayor de la Catedral, ocupando su presidente la primera silla, sin que á otra persona, por elevada que sea su categoría, pueda darse asiento de preferencia.

En 25 de Octubre de 1692 fué promovido al arzobispado de Granada.

En tiempo de este Obispo pasó por Salamanca la Reina viuda de Inglaterra, y visitó la Universidad, aun cuando tan ilustre corporacion se resistió á salir á recibirla en corporacion, como lo habia prevenido el Consejo de Castilla. Dicha señora dió besamanos á que concurrieron el Ayuntamiento, Cabildo, Colegios mayores y otras corporaciones.

D. Francisco Calderon de la Barca, 1693—1712.

Este Obispo fué muy notable, tanto por sus bellas prendas, como por los sucesos que en su tiempo se verificaron.

Habia sido colegial mayor en San Ildefonso de Alcalá, Rector de aquella Universidad, Canónigo Magistral en Málaga, Murcia y Toledo, de donde vino á este obispado en 15 de Setiembre de 1693. Visitó la diócesis tres veces, administrando la confirmacion; corrigió abusos inveterados; fué rígido en la administracion de justicia; severo con los clérigos incontinentes y sobre todo lució en caridad con los pobres. En su tiempo se acabó la obra de la Catedral, y dió ciento noventa y cinco mil reales para la torre. En el hospital general, ademas de cuantiosas limosnas, fundó y dotó una sala para curas pobres. Tambien en su tiempo se acabaron de edificar las iglesias de S. Bernardo y Cármen descalzo.

Obsequió este Obispo al Duque de Berwik Jacobo Feliz de James, de la familia real inglesa, que pasó por esta ciudad acompañado de D. Francisco Ronquillo, presidente que fué luego del Consejo de Castilla, segun consta del libro ceremonial del Cabildo, tomo 2.°, folio 70, y por último, durante el pontificado de este señor, falleció el Rey D. Cárlos II, padeciéndose la guerra de sucesion á que dió ocasion su testamento, amañado en el convento de Atocha en Madrid, lo cual será objeto del capítulo siguiente.

Nuestro D. Francisco Calderon, despues de haber gobernado su iglesia con mucho acierto diez y ocho años, murió en 25 de febrero de 1712.

Guerra de sucesion.

El Rey D. Cárlos II murió sin dejar sucesion, á las dos de la tarde del 1.° de Noviembre de 1700, ocasionando aquella guerra que duró doce años y en la que padeció no poco nuestra ciudad.

Por el testamento que otorgó en el convento de Atocha, despues de la farsa de los hechizos, tan conocidos en la historia de España, y á pesar de la destreza que desplegaron los agentes de la casa de Austria, varió la dinastía, dejando por heredero de estos reinos á Felipe, Duque de Anjou, hijo de su hermana Maria Teresa y del Delfin de Francia, nieto del poderoso Luis XIV.

Este monarca que tomó el dictado de Felipe V, salió de Francia con gran séquito de caballeros, cortesanos, y entró en Madrid el 18 de Febrero de 1701. El acto de su recibimiento fué en la córte el mas ostentoso de que se tiene noticia. Los cortesanos salieron á recibirle hasta Alcalá, y en las cinco leguas que dista aquella ciudad de la córte, estaba el camino todo lleno de gente.

D. Felipe era un jóven de figura elegante, habia sido educado con mucho esmero bajo la direccion de su astuto abuelo, y sabia mostrar delicados modales, con cuyas dotes se grangeó el aprecio de los madrileños, disgustados antes y cansados de ver al débil y raquítico D. Cárlos II. Muy luego se corrió la voz de tan bellas prendas, y las ciudades de Castilla se apresuraron á enviar sus diputados para darle obediencia y manifestarle se habian levantado pendones á su nombre.

Los diputados por Salamanca fueron D. Francisco Maldonado Rodriguez de las Varillas y D. José Lopez Chaves, Marqués de Cardeñosa.

Hallándose en la córte muchos diputados, se les previno que obtuviesen poderes especiales para hacer la jura, y efectivamente, despues de revisados dichos poderes por la Cámara de Castilla, se proclamó á D. Felipe en la iglesia del convento de S. Gerónimo de Madrid; juraron los diputados, y se le dió homenage de fidelidad con grande aparato en 8 de Mayo de 1701.

En tanto que esto pasaba, pretendia tener derecho á la corona D. Cárlos de Austria, hijo de Leopoldo, Emperador de Alemania, y de Margarita de Austria, hermana tambien, aunque menor, del difunto Rey Don Cárlos II. Este fué el origen de la guerra civil, llamada de sucesion, entre dos partidos: el de Austria y el de Borbon-Anjou, apoyados cada cual por sus respectivas córtes Paris y Viena.

Seguian el partido de D. Felipe las dos Castillas, Andalucía, Estremadura, Galicia, las tres provincias Vascongadas y Navarra; lo principal de la grandeza y clero, y muchos caballeros distinguidos, alentados con el poder de la Francia, pues vivian aun el padre y abuelo de D. Felipe.

Se declararon por D. Cárlos de Austria: Aragon, Cataluña y Valencia, con algunos grandes, á quienes hizo prevaricar la circunstancia especial de su posicion é intereses. Sostenían este partido, la Alemania, Inglaterra y Holanda, por temor de que llegase un dia en que se uniesen España y Francia en una misma corona, y ante una idea tan temible hicieron adherir á la liga al Duque de Saboya, sin embargo del casamiento de su hija con D. Felipe, y mas tarde al Rey D. Pedro de Portugal, no obstante la resistencia que mostró el Duque de Cadabal, Príncipe de la sangre, en el año de 1703.

Con tales circunstancias seguía la guerra, especialmente en Cataluña y Valencia, estendiéndose á las Castillas.

En 1705 se recibió aquí una cédula Real de D. Felipe, mandando se hiciesen rogativas públicas por los buenos sucesos de la monarquía. Se dió cumplimiento, y la Universidad celebró una misa solemne con manifiesto y comunion de todos los graduados seglares y dependientes. Ademas esta ilustre corporacion acordó en Claustro pleno de 30 de Abril de 1706 que se levantase una compañia de cien hombres á costa de la Universidad y se invitase á los estudiantes que quisieran salir voluntarios á la guerra, ofreciéndoles que ganarían dos cursos. En otra reunion ó Claustro de 10 de Mayo *se acordó descontar el tres por ciento de los salarios y grados para*

la guerra por término de un año y se mandaron de presente á D. Felipe mil doblones como donativo voluntario, cuya cantidad se reunió del dinero que habia del Colegio de Trilingüe, arca de Primicerio, propinas de feria y fondo de grados.

Desde este tiempo se temió que no faltarian desgracias en Salamanca, y así sucedió.

El dia 3 de Junio del dicho año 1706 en que se celebraba la festividad del Corpus, se presentó un trompeta del Marqués de las Minas, Capitan general de los aliados, pidiendo las llaves de la ciudad y la obediencia á nombre del pretendiente D. Cárlos. El Ayuntamiento dió parte al Duque Berwik, gefe de las fuerzas de D. Felipe, que no estaba lejos con alguna gente, y respondió que no se hallaba con fuerzas para resistir á tan grande ejército, y mandó se entregase la ciudad. En virtud de esto se nombraron comisarios para que fuesen á Calzadilla donde estaba el ejército y le diesen obediencia. El Marqués de Minas entró en Salamanca, nombró Gobernador é hizo otros actos de posesion, marchando entre tanto su ejército que constaba de veinte mil hombres de diferentes naciones.

El dia 13 del mismo mes desocupó el Marqués á esta Ciudad, marchando hácia su ejército, y se mantuvo tranquila la ciudad hasta el dia cinco de Julio que entraron dos soldados victoreando á Felipe V. Esto fué bastante para que todos le aclamasen y sabiendo por espías que venia un convoy para el ejército de los austriacos, escoltado por cuatrocientos hombres, se empeñaron los Salmantinos en quitárselo sin preveer las consecuencias. En catorce de Julio salieron de aquí en grupos desmandados y lograron tomar parte del convoy, arrojando al rio lo que no pudieron traer á la ciudad. En seguida aquellas turbas comenzaron á saquear las casas de los comerciantes portugueses y de otras personas prudentes que se habian opuesto á semejante salida.

El Rey D. Pedro de Portugal, aliado de los austriacos, luego que tuvo noticia de aquellos sucesos, mandó formar ejército al Vizconde de Fortearcada D. José Jaque Magallanes, Gobernador de Ciudad Rodrigo, con órden espresa de pasar á Salamanca á tomar venganza de las injurias hechas á los suyos.

Sabiéndose en la ciudad los designios del portugués, y hallándose en ella el Teniente General de esta frontera D. Diego de la Vega y Acebedo, se reedificaron las murallas, se hicieron cuatro baluartes en las puertas de Zamora, Santo Tomás, San Pablo y San Francisco; se taparon las demas puertas, dejando postigos en Sacti-Spiritus, la del Rio y los Milagros; repartiéronse por las murallas veinte piezas de artillería que habia en la ciudad, se cayeron algunas casas de las afueras que podian estorbar la defensa y se equiparon lo mejor posible ocho mil milicianos forasteros y algunos vecinos del pueblo, que se sacaron por parroquias, formándose con ellos quince compañías mandadas por los nobles Crespo, Barba, Solis, Soria, Corrales y otros cuyos señores eligieron para sus ayudantes á los veteranos. Ademas se hizo repuesto de municiones, comestibles y herramientas para

sostener una resistencia mas que regular.

En tal disposicion se hallaba Salamanca en once de Setiembre de 1706 animado su vecindario sin pensar en la traicion de que iba á ser victima por parte del Teniente General Vega.

En el mismo dia se tuvo noticia que se acercaba el ejército enemigo, compuesto de seis mil infantes y mil caballos de diferentes naciones. El Señor Obispo movido de un celo piadoso, publicó un edicto en que exortaba y mandaba á todos los eclesiásticos, curas y frailes á la defensa de la ciudad, levantando la pena de irregularidad por muerte y efusion de sangre, y concediendo cuarenta dias de indulgencia á todos los que en ella tomasen parte; mas á pesar de que se tomaron varias precauciones para que no saliera gente de la ciudad, se marcharon muchas familias pudientes en cuanto se cercioró la proximidad del enemigo, y no fué aquello lo peor, sino que el General Vega se marchó tambien con pretesto que iba á encontrarse con los enemigos, llevándose en su compañía las milicias forasteras, las de la ciudad con sus caballeros y regidores y una compañía de úsares con su gefe Marin, la artillería de campaña y los caudales públicos. En vez de hacer frente al ejército invasor que venia por el camino de Ciudad-Rodrigo, se acampó aquella tarde en la Aldehuela y desde aquí marchó á Peñaranda.

Conocida ya la traicion, se comenzó á dudar la resolucion que habria de tomarse, y al efecto el Gobernador D. Francisco Gramedo, y el Corregidor D. Antonio de Ceballos, reunieron Ayuntamiento y se acordó—no admitida la renuncia de empleos—que se despachase un propio al general Vega, suplicándole que viniera á socorrer la ciudad; se consultó al Sr. Obispo y Cabildo, y contestaron que no era negocio de su incumbencia, pero que en caso de defensa asistirían con todas sus facultades.

El Sr. Obispo se marchó tambien en busca del general Vega, á ver si podia convencerle que volviese; pero como el enemigo se acercaba mas, se acordó defenderse, en atencion á haber llegado la compañía de Usares y las milicias de la Ciudad, que habian desertado de las fuerzas de Vega. Se cerraron las puertas dejando solo la de Zamora, y se mandaron tomar las armas á todos los que fuesen capaces de su manejo.

El dia 13 de Setiembre al medio dia se dejaron ver en el Teso de la Feria cuatrocientos portugueses á caballo, y saliéndoles al encuentro la compañía de Usares apoyada en ochocientos milicianos, no osaron esperarles, y les mataron un capitan portugués y algunos heridos que trajeron prisioneros. Tambien salió otra partida de á caballo que se encontró con otra de la misma arma compuesta de hombres de distintas naciones, los cuales mataron á un vecino de esta, dejando á otro mal herido; pero les tomaron un carro de municiones y un inglés prisionero, cuya relacion que hizo fué conforme á las noticias que se tenian aquí.

Entre tanto el Sr. Obispo con solo un page llegó aceleradamente á Peñaranda donde se encontraba el general Vega, y puesto de rodillas en su presencia con lágrimas en los ojos, y asido el pectoral, le rogó y suplicó

cuanto pudo, llegando á tanto su fervor que los vecinos de aquella villa decian á voces: *Vamos á perder las vidas por Salamanca.* Mostrándose aun tibio el Sr. Vega, comenzó á tumultuarse aquel vecindario y se vió obligado á conceder el socorro ocultando otra traicion. Para mejor engañarlos, marchó con su gente á la villa de Alba, y con esta esperanza de socorro se comprometió mas nuestra ciudad.

El dia 14 de Setiembre llegó el ejército portugués mandado por el Vizconde Forte-Arcada, y envió un trompeta parlamentario con un papel que decia se rindiera la ciudad y diesen obediencia á D. Cárlos, y de no ejecutarlo así, salvaba su responsabilidad en los daños y perjuicios que ocurriesen. La Ciudad esperando el socorro respondió, para ganar tiempo, que el papel no venia firmado por su Escelencia y se hallaba en ánimo de defenderse. Aun se hizo un atentado mayor. Poco inteligentes algunos vecinos del seguro debido á tal clase de parlamentarios, luego que salió el corneta de la ciudad, le dispararon algunos tiros, cuyo hecho irritó al General portugués, mandó tocar á degüello y levantó bandera negra. Desde entonces se cerraron los oidos á todo tratado de paz y empezaron las hostilidades.

Lo primero que ocuparon los portugueses fué el convento de Capuchinos, desde donde hicieron mucho fuego á la ciudad, en cuya posicion los molestó con valor una compañía de milicianos de la ciudad al mando de D. Francisco de Soria, que se hallaba en el convento de los Mínimos.

En aquella misma tarde se apoderaron los portugueses del convento de San Antonio de las Afueras, y al dia siguiente miércoles 15 de dicho mes, pusieron una batería de doce cañones que comenzó á batir la muralla entre la puerta de Sancti-Spíritus y la coladilla del Pozo del Campo. A estas fuerzas enemigas contestaron con intrepidez las compañías de D. Francisco Barba, Don Antonio Crespo y su sobrino Don Alonso, los cuales sufrieron el fuego de la fusilería hasta el Viérnes, en cuyo tiempo dispuso D. Antonio Solis una salida de soldados, que quemaron á vista del enemigo las casas de aquel arrabal, la mayor parte suyas, porque estorvaban para la defensa, y lo mismo se hizo con las de los arrabales inmediatos de Toro y Zamora, siendo admirable el valor con que se hicieron estas operaciones, animados todos por los señores Gobernador, Corregidor, Rector de los Irlandeses y D. Antonio Crespo que recorrían las murallas proveyendo lo necesario, por medio de eclesiásticos y frailes, que asistian á todas partes, y lo mas admirable aun algunas mujeres que subian á las murallas á distribuir víveres y municiones y manejando las armas si se hacía menester.

En aquel dia las monjas del Jesus salieron de su casa, entraron por la puerta del Rio y se refugiaron en las Dueñas, y despues unas y otras no creyéndose seguras se juntaron con las de San Pedro y se pasaron todas juntas al convento de los frailes Dominicos. Por la misma razon las señoras de Sancti Spíritus se pasaron al Colegío del Rey. Las Recogidas á una capilla de la Catedral. Las Doncellas al convento de frailes Trinitarios descalzos, obligando á todo esto las bombas y granadas que disparaban los

portugueses, y de lo cual todavía se conservan señales en la Torre del Clavel; no obstante, aquellos fuegos ocasionaban menos daño que creian los enemigos, y crecia el valor de los Salmantinos. Una partida que estaba en S. Bernando, con otros que se arrojaron de la muralla, quitaron al enemigo un carro de fusiles, haciendo algunos prisioneros y entre ellos á un capitan inglés.

El Gobernador y caballeros de la ciudad no cesaban de recorrer las murallas, disponiendo el hacer cortaduras, tapar brechas, fortificando las trincheras con tablas, colchones y otros parapetos, no escusándose las mujeres que ayudaban en estas operaciones; sin embargo, los enemigos siguieron el sitio y ocuparon el convento de San Gerónimo y los colegios de Guadalupe y la Vega, desde cuyos puntos hicieron un fuego tan vivo, que obligaron á los milicianos á abandonar el convento del Jesus, la Merced descalza y colegio de los Huérfanos, que ocuparon los portugueses é ingleses, saqueando estas casas y profanando los vasos sagrados. No satisfechos con esto los sitiadores, salió una partida por los lugares inmediatos cometiendo escesos, y haciendo indecencias en las iglesias, por lo cual un vecino de Aldealengua, consumió las formas consagradas que habia en el Sagrario para evitar la profanacion. Aquella partida fué batida y deshecha por otra de paisanos armados que les quitaron cuanto habian robado. El convento del Jesus volvió á ser tomado por ciento veinte y cinco paisanos, con el mayor arrojo. En la ciudad se hacia cada vez mas temible el daño que causaban las bombas y granadas en los edificios: una de ellas cayó en las Franciscas, y á mas del perjuicio en el convento, mató á una niña é hirió á dos mujeres, por lo cual asustadas las monjas, se trasladaron al convento de frailes Franciscos.

El dia diez y seis del mismo mes, observando el General portugués el poco efecto que hacía la batería principal, la mandó mudar contra el trozo de muralla detrás de San Cristóbal; pero no hizo tampoco el efecto que deseaba, y mandó arrojar mayor número de bombas, visto lo cual en la ciudad, se publicó un bando para que todos arrojasen á la calle la paja de los jergones; mas aquel dia fué fatal á los Salmantinos: primeramente se reventaron las piezas de artilleria que habia en la muralla, y despues se recibió aviso que el General Vega retrocedía de Alba; al mismo tiempo envió recado el Sr. Obispo que no habia podido conseguir de dicho General que socorriese á la ciudad, y se marchaba sin esperanzas de socorro á Cantalapiedra, aconsejando que se rindiese la ciudad.

El Gobernador, Ayuntamiento y otras corporaciones reunidas acordaron poner bandera blanca en la muralla; se mandaron comisionados á pedir clemencia; se consiguió suspension de hostilidades, interin se trataba la capitulacion y se entregó la ciudad, salvas vidas y haciendas, pero con sujecion á las penas que se impusieran.

Capitulaciones hechas en 17 de Setiembre, dia Viérnes, año de 1706.

El Excmo. Sr. D. José Xaque y Magallanes, General de aquel ejército, antes de tratar en el cuanto de la contribucion, hizo á la ciudad seis cargos sobre que por cada uno habia incurrido, segun leyes de guerra, en la pena de ser saqueada é incendiada, y sus vecinos pasados á cuchillo. Lo primero por haber faltado á la fidelidad y obediencia de su Rey D. Pedro, y á la de D. Cárlos, que habia jurado en manos de su Capitan general el Marques de las Minas, sin ser á ella compelida por tropas españolas

Lo segundo por haber quitado el convoy que llevaba el sargento mayor de batalla Ferrer, sobre el seguro de la obediencia jurada.

Lo tercero por baberse ostinado en la defensa mas de lo justo, sin tener castillo municionado ni gente arreglada.

Lo cuarto por haber tomado las armas los curas y frailes, como si su ejército no fuera cristiano.

Lo quinto por haber hecho fuego al trompeta que habia enviado para que se rindiese, sin consideracion al seguro que se le debia.

Lo sexto por ser órden espresa de su Rey D. Pedro, por la injuria hecha á su persona y ejército. Todos los cuales capítulos los acriminó con elocuencia y erudicion, y á los cuales contestó la ciudad humildemente, procurando satisfacer su pretendido obsequio, y se puso en práctica el darle una contribucion; pero fué tan escesiva la que exigió, que dejó á todos aterrados. Componíase el pedido de doscientos mil ducados que habian de entregarse al dia siguiente.

Hallábanse reunidos para tratar las capitulaciones, ademas de los señores de Ayuntamiento, los comisionados del Cabildo, Universidad y otras corporaciones; el Doctor D. Francisco Peréa y Porres; el Penitenciario de la Catedral; Fr. Cayetano Benito de Lugo, Dominico, Obispo que fué de Zamora, y el Prior de San Gerónimo, los cuales nombraron una comision que suplicó al General haciéndole ver era imposible cumplir aquella proposicion en sus dos estremos. El Prior de los Gerónimos y D. Francisco Peréa, que eran conocidos del General portugués ocuparon gran parte de aquella noche en súplicas y ruegos.

El dia diez y ocho, despues de nuevas súplicas se convino en pagar la ciudad cincuenta mil doblones y dos mil mas ofrecidos al General Minas, la mitad de contado en dinero y plata labrada de las iglesias, y la otra mitad á los cuatro meses, pudiéndose llevar el portugués en rehenes á los vecinos que eligiese.

La pérdida de los portugueses se calculó en cuatrocientos hombres, y la ciudad cuarenta.

El dia diez y nueve se entregó la suma de dinero que se pudo juntar, y viendo que faltaba mucho, se recogió plata labrada de los vecinos, obras

pías, pósitos y algo que presentó el Cabildo; contribuyendo tambien lo que les fué posible los lugares inmediatos.

El dia veinte se cantó el *Te Deum* en la Catedral con asistencia del Señor Magallanes; toda la nobleza portuguesa que le acompañaba; el Ayuntamiento y D. Diego de Montojo. Concluido aquel acto religioso pasaron á la casa de Consistorio en donde se levantó el estandarte por D. Cárlos de Austria, siendo presentes D. Francisco de Soria, D. Tomás del Castillo, D. Feliz de Solis, á quien el General nombró Gobernador de la ciudad, Diego de Montojo, D. Juan de Huerta, D. Francisco Velazquez Zapata y D. José Manriquez de Lara.

Para solemnizar aquel acto hizo una salva todo el ejército portugués. Acto continuo se le entregaron cien mil duros, y por el resto se llevó en rehenes á los sujetos siguientes: D. Francisco Gramedo, Gobernador: Don Juan Ceballos, Corregidor: D. Lorenzo Gonzalez: el Dr. Guiral: Blas García: Diego Pacheco: Juan de Figueroa: Juan García Ramos: Diego Blanco: Antonio Robles: Bartolomé de la Rosa: Antonio Cañas: Santiago Pabon: un pastelero: un hijo de Domingo del Pozo: Blas Gonzalez Gnerra y en calidad de prisioneros como cómplices en la toma del convoy; á Juan Fernandez: Clemente Carpintero: Francisco Martin Nieto: Antonio de Paz: Bernando Posadas y otros varios.

El dia veinte y tres salió de Salamanca el Sr. Vizconde con su ejército portugués, ingleses y holandés, dejando recuerdos poco gratos á los Salmantinos.

No se duda que el Sr. Magallanes debió de tener noticia que venia el ejército español á favorecer á Salamanca, pues al dia siguiente á su salida llegaron aquí los úsares y alguna fuerza del regimiento de Santiago, y sin detenerse fueron picando la retaguardia á los portugueses, matando algunos y despojando á otros.

El domingo veinte y seis de Setiembre el Mariscal de Campo Armendariz, envió á pedir la obediencia de la ciudad á nombre de D. Felipe, y reunido el Ayuntamiento, con parecer del Cabildo, suspendió el darla por venir poca fuerza y hasta dar conocimiento al Vizconde portugués; no obstante, entró en Salamanca el Mariscal y puso en prision al Gobernador Solis, en atencion á haber sido nombrado por Magallanes, aun cuando luego volvió á ejercer el cargo á nombre de D. Felipe V.

Al dia siguiente entraron el General, Marqués de Bay, con los principales cabos del ejército de españoles. Vinieron así mismo Montenegro, el General Vega y su hijo D. Antonio, á quienes los Salmantinos dirigieron desprecios é insultos, viéndose precisado el Marqués á mandarlos salir de la ciudad para evitar un tumulto. En seguida se hicieron rogativas públicas por los buenos sucesos de la guerra; se sacó en procesion á S. Juan de Sahagun, patron de la ciudad, y el Sr. Obispo, que habia vuelto tambien, despues de la misa solemne que celebró con aquel motivo, entonó una salve en accion de gracias.

Al año siguiente 1707, se comenzó á reedificar las murallas, para cuya

obra dió la Universidad doscientos pesos (1), y en aquella primavera volvieron los portugueses con un ejército que mandaba el Conde de San Juan, pero no les fué tan bien; las Milicias de la ciudad apoyadas por los regimientos de caballería Santiago, Chaves y Pabor, dirigidas por el Marqués de Montenegro, no solo defendieron la ciudad, mas tambien salieron contra los portugueses, causándoles pérdidas considerables.

En el mismo año se puso sitio á la plaza de Ciudad-Rodrigo, que ocupaban los portugueses, dirigiendo las operaciones el Marqués de Bay y el Conde de Aguilar. Nuestra ciudad que tan ofendida estaba de aquellos estrangeros, acudió, tomando parte en el sitio varias compañías de milicias, cuyos cabos eran D. Alonso Crespo, un hermano de D. Francisco Soria, D. Francisco Barba, D. Juan del Corral y una compañía de nobles al mando de D. José Enriquez de Villalva, Conde de Ablitas. Estas fuerzas permanecieron allí valerosamente hasta que se rindió la plaza, que fué el cuatro de Octubre, en cuyo asalto sobresalió la compañía de D. Alonso Crespo, que entró por la brecha causando estragos en los enemigos, de todo lo cual se hizo mencion honorífica y se puso en conocimiento del rey.

Estas fueron las últimas hostilidades que padeció Salamanca en la guerra de sucesion, aunque esta no se acabó hasta el año 1713 que se celebró la paz general de *Utrech*.

(1) Las murallas de Salamanca han servido siempre de estorvo y para comprometer á la ciudad en todos tiempos. Recientemente se ha tratado de caerlas; el dia que esto se verifique estará de enhorabuena toda la poblacion.

CAPITULO XXXIX. A.

El Rey D. Felipe V visita á Salamanca y otros sucesos.

En el año de 1710 la guerra de sucesion se habia aplacado en Castilla. Tomada ya la plaza de Ciudad-Rodrigo y batidos los portugueses en varios puntos, se sostenia la campaña en Cataluña y Valencia, especialmente en la ciudad de Barcelona que fué reducida á cenizas. El partido de D. Felipe marchaba triunfante apesar de las adversidades de la guerra, decayendo el del austriaco, cuyo gefe ocupó despues el trono imperial de Alemania.

D. Felipe comprendia bien su posicion: al mismo tiempo que animaba con su presencia á las fuerzas militares, alentaba de la misma manera á las poblaciones que le habian sido fieles, y por toda la nacion esparcia beneficios, haciéndose sentir benéficamente una marcha tolerante que revivia las artes, sacudiendo el pesado marasmo en que habia yacido durante los fatales reinados de los Austriacos.

En el mes de Octubre de aquel año convocó un gran consejo en Valladolid, compuesto de lo principal de la nobleza y personas influyentes del pais, para tomar su opinion en la marcha del gobierno, y al paso visitó á Salamanca improvisadamente, recogiendo de esta poblacion sinceras muestras de aprecio y no pocos recursos.

El dia 4 de Octubre (1710) el Sr. Dr. D. Francisco Ochoa Mandarrogueta hizo reunir la Universidad en claustro general inescusable y urgentísimo para asuntos de actualidad. Nadie tenia noticia en la poblacion de la venida del Monarca, y el modo de citar y reunir la Universidad, escitó cierta curiosidad en las corporaciones y en el público. En efecto se reunió en aquel dia un numeroso claustro, y se comenzó á tratar de los medios oportunos para aumentar la matrícula, muy decaida entonces por la guerra. En un momento oportuno el Señor Maestrescuelas Mandarrogueta, se puso de pié se descubrió la cabeza, y mandando que le imitasen todos los Doctores, leyó una carta del Rey en que avisaba su venida á esta ciudad

dentro de dos dias. Acto contínuo se trató de nombrar comisiones, en lo cual ha sido siempre muy galante nuestra Universidad, para festejos, y otras: mas el Señor Maestrescuelas, conociendo que se perdía el tiempo, volvió á levantarse y dijo: «Señores, el Rey lo que necesita son armas, dinero y hombres.»

La Universidad entonces comprendió lo que debia hacer en aquellas circunstancias, y dispuso lo siguiente: que se abriese una suscricion voluntaria entre todos los Doctores y dependientes de la Universidad, para reunir fondos: que se hiciese una peticion con igual objeto á las comunidades incorporadas: que se sacase el dinero existente en el arca de Primicero, el del Colegio de Trilingüe, el de arriendos, el de grados mayores y menores, y el de propinas: que se colgase bandera para alistar voluntarios y se comprasen las armas necesarias para su equipo.

En el mismo dia, luego que se esparció la noticia de la venida del Rey, el Ayuntamiento reunió apresuradamente doscientos jornaleros y cien carros de bueyes, que se ocuparon dia y noche en engorronar (empedrar), por primera vez la calle de Zamora y la de Concejo, compusieron la puerta, cegaron los fosos y cubrieron la Coladilla de la calle de Tripera, haciendo otras reparaciones y limpiando las inmundicias que se vertian entonces en las calles.

El Cabildo recompuso las escalinatas del átrio de la Iglesia, colgó tapices, decoró el Cláustro de la Iglesia vieja con muchos cuadros que tenia almacenados en la capilla del canto, y concluyó de quitar los escombros de la obra de la Iglesia nueva, limpiándolo todo del mejor modo posible, y el vecindario se ocupó así mismo en asear las calles, y adornar las fachadas de las casas, á virtud de un bando que publicó el Corregidor D. Antonio Orellana y Tapia, mandando entre otras cosas, que se arrancasen los cuernos de atadero, estos eran, unas astas que habia embutidas en las paredes para atar lus burros de los lecheros y otros animales. Tanta fué la animacion en aquellos dos dias, que dió motivo á escribir un folleto que anda impreso, con versos no muy malos aunque algo sarcásticos.

El dia cinco volvió á reunirse la Universidad, para dar cuenta las comisiones, cada cual de su encargo, y cuando todos los señores estaban en la mayor satisfaccion por el buen resultado de las disposiciones adoptadas, y el mucho dinero que se iba reuniendo, tuvieron el disgusto de saber, que los Colegios mayores se negaban á acompañar la Universidad en el acto del recibimiento.

Los Colegiales mayores sostuvieron por mas de cien años una pugna espantosa, no solo contra esta Universidad, mas tambien contra las de Alcalá y Valladolid, pretendiendo hacerse superiores á las tres escuelas mas célebres de la nacion, y aquí, era mayor la resistencia, supuesto que habia cuatro de aquellos Colegios, y solo uno en Alcalá (San Ildefonso), y otro en Valladolid (Santa Cruz). En los libros de Cláustros y documentos de los archivos de las tres Universidades, que ha tenido á la vista el compilador de esta historia, no pueden leerse sin desagrado las noticias referentes á

dichos colegiales, respecto á la conducta poco meditada que observaron por el tiempo que vamos reseñando, lo cual dió motivo á la reforma que les hizo luego el Rey D. Cárlos III, en el año de 1777 sugetándolos debidamente como veremos despues.

En Salamanca, fué desde su orígen la Universidad el alma de la poblacion: en vano intentaríamos escribir su historia independiente de la ilustre escuela que la hace célebre.

En el punto ó pasaje que nos ocupa, la negativa de los Colegios mayores á salir en corporacion al recibimiento del Rey D. Felipe V, fué de suma trascendencia.

Despues que el claustro universitario se enteró de aquella negativa, recordaron algunos señores que los dichos colegiales tambien se habian negado á concurrir á las honras de varios monarcas, apesar de repetidas órdenes del Consejo y reales cédulas que á ello les impelian, y por último se acordó poner aquel echo en conocimiento de S. M. por medio de los señores Conde de Montellano y Márques de Valero, que habian llegado como aposentadores del Rey. Aquellos señores se esforzaron á conseguir los buenos deseos del Claustro, pero los colegiales se obstinaron, el tiempo pasó, y la Universidad no salió á recibir al monarca, y el monarca no visitó la Universidad, aun cuando se mostró muy agradecido al cuantioso donativo que le hizo.

El dia seis de dicho mes puso el Ayuntamiento hombres apostados en los cerros de Aldealuenga, Cabrerizos y el Rollo para que avisasen la proximidad del Rey, con señales convenidas, preparándose entre tanto para recibirle en la puerta de Zamora, que se habia adornado con tapices y una enramada de árboles y arbustos que se arrancaron de otras partes. A las once de la mañana el vigilante de la torre de San Cristóbal, hizo tocar á vuelo las campanas de la misma, correspondiendo en seguida todas las de la ciudad.

Entre una y dos de la tarde entró el rey en Salamanca, siendo recibido con las mas grandes aclamaciones y regocijo. Se hospedó en la casa del Conde de Montalvo, calle de Zamora y recibió en seguida al Ayuntamiento, mandando que no se hiciesen funciones ni gastos de ningun género, y mostrándose muy agradecido de la lealtad de este vecindario hacia su persona. El Ayuntamiento le presentó aquella noche un cuantioso donativo, y al dia siguiente firmó una Cédula Real para que se hiciese la hermosa Plaza Mayor que ahora tenemos, removiendo varios obstáculos que se oponian á esta suntuosa obra; concedió ademas á la municipalidad algunos terrenos que pertenecieron en lo antiguo á los Caballeros templarios y luego á los de la órden de S. Juan, en el sitio que llamamos *Los Marines* detras del Cementerio, como así mismo otros valdios en el sitio llamado *El Rollo* donde habia entonces un Molino de viento, segun todo consta por documentos en el archivo del Ayuntamiento.

El dia siete no salió de casa S. M. por estar cansado y se ocupó en asuntos de intereses del gobierno con muchos personages que llegaron aquí de distintos puntos.

El dia ocho recibió besamanos general con lo cual volvió la Universidad á encontrarse en otro compromiso respecto á los colegios mayores; no obstante, el Conde de Santibañez, sujeto de gran prestigio para aquel monarca y que se honraba con el título de Conservador de estos estudios, se encargó de arreglarlo con dichos colegiales, los que á sus instancias prometieron acompañar á la Universidad, y en su virtud dispuso el cláustro que se concurriese á la ceremonia de toda etiqueta, con insignias y todos á caballo y en Mulas bien enjaezadas. Cuando estaba ya la Universidad para salir llegaron dos colegiales del de Oviedo comisionados por los cuatro mayores, y digeron que no habian encontrado ni mulas ni caballos, que irian á palacio y esperarian allí á la comitiva.

La Universidad salió al besamanos por la puerta principal de escuelas mayores en la forma siguiente: precedia un clarinero en un caballo blanco y despues dos atabales y cuatro trompetas en caballos negros, enjaezados con penachos blancos y gualdrapas de terciopelo con las armas de la Universidad; seguian los ministros, bedeles y Alguaciles del estudio, todos á caballo con sus respectivos trajes, y despues en dos filas, con las insignias correspondientes los Maestros en Artes, Doctores en Medicina, Leyes, Cánones y Teologia. Cerraban la marcha el Sr. Rector D. Juan Martin Marcos, el Sr. Maestrescuelas D. Francisco Ochoa Mandarrogueta y el Señor conservador del estudio, Conde de Santivañez. Marcharon por la plazuela de S. Isidoro y las calles de Surdo lodo, Corrillo de la yerva, Mercaderes, Concejo viejo á la Plaza de entonces y calle de Zamora.

Al llegar á la casa donde estaba el Rey, se apearon, encontrando en el portal y patio para recibir á la Universidad y conducirla como padrinos los Escelentisimos señores Duque de Montellano Marques de Valero, Conde de Lemus, Duque de Abrahantes, Conde de S. Esteban de Gormaz y algunos otros de la real servidumbre.

En la escalera estaban esperando los cuatro colegios mayores, en dos filas, á la derecha el Viejo y Oviedo, á la izquierda el de Cuenca y Arzobispo, los cuales subieron delante y se detubieron en la antesala junto al cuerpo de guardia. Fueron entrando á la sala por la cola de la comitiva, es decir: El Rector, Maestrescuelas, graduados, ministros de la Universidad y los últimos los colegios mayores; y segun iban besando la mano al Rey, salian de soslayo para no volver la espalda, quedando solos en pié el Rector y Maestrescuelas que decian al Rey los nombres y grados de los de la comitiva.

Concluida aquella ceremonia, el Mayordomo de la Universidad entregó al tesorero del Rey la cantidad de *trescientos treinta mil reales* como donativos voluntarios para gastos de la guerra, ofreciendo ademas que en el término de un mes, pondria la Universidad cien hombres voluntarios armados de lanza con un capitan esperimentado. El Rey se mostró muy agradecido y salieron los señores gefes de la Universidad, volviendo la comitiva en la misma forma que habia ido.

Cuando los doctores estaban en la Universidad despojándose de sus tra-

jes para marchar á sus casas, se presentaron algunos dependientes inferiores de la Real servidumbre pidiendo ciertas propinas que dijeron corresponderles: no faltó quien hiciese oposicion á tal demanda, pero el Señor Rector acordó que se les diesen y las recibieron.

En el libro de actas mayores que se guarda en el archivo de la secretaria de la Universidad se hace relacion de aquella ceremonia.

El dia nueve á las diez de la mañana fué el Rey á misa á la Catedral, y salió el cabildo á recibirle con palio. Dijo la misa rezada el Dean, y despues pasó el Rey á ver la obra nueva y á la capilla del Canto á recibir los obsequios del Cabildo, con un donativo en dinero para la guerra, y salió por la puerta de Reyes, montando en una carretela.

El piquete de guardia, que abria paso dirigió por la calle nueva, parándose un poco despues de la Universidad. La fachada de escuelas mayores estaba colgada con damasco y terciopelo, en el centro un dosel con el retrato grande del Rey, silla vuelta y almohadones; en el portal estaba esperando el Claustro con sus insignias y á la puerta los bedeles con sus mazas, mas al llagar el rey mandó seguir adelante y no entró en la Universidad; siendo el único monarca que ha venido á Salamanca y no ha visitado sus estudios: hecho que entonces se esplicó como un resentimiento por no salir la Universidad á recibirle á la entrada de la ciudad.

En el mismo dia visitó al Rey el Ayuntamiento presentándole un cuantioso donativo y haciéndole presente algunas reformas útiles á que accedió, concediendo ademas otras gracias: entre ellas el permiso para construir la Plaza Mayor. Al dia siguiente marchó el Rey á Valladolid sin aparato y con solos treinta hombres de escolta.

Sucesos varios en aquel reinado.

Por aquel tiempo progresó alguna cosa nuestra Universidad, á pesar de circunstancias especiales que la asediaban por otas partes.

D. Felipe V fundó en Madrid la Biblioteca Nacional, las academias española y de la historia y el Seminario de nobles. Estas fundaciones perjudicaron á Salamanca, no solo por lo que disminuian la matrícula, mas tambien por los catedráticos que marchaban á la córte. No obstante revivió la aficion al estudio, y conservó esta escuela su prestigio, mereciendo mas de una vez la consultase el Rey en puntos difíciles de derecho, y el Papa la consideró debidamente.

En Cláustro de diputados de 13 de Marzo de 1711, se trató del estado de la matrícula, y se dictaron medidas de felices resultados, aunque sensiblemente en aquel año hubo cinco Rectores que fueron: D. Fernando Riofrio; D. Pedro Venero Isla; D. Alfonso Quirós; D. Antonio de Roda y D. Francisco Melendez. La diversidad de estos señores en el modo de ver los asuntos, y las cuestiones que se suscitaron en sus nombramientos, impidieron que la Universidad tomase el vuelo que debia en aquella época.

En 8 de Marzo de 1720 se recibió y leyó en Cláustro una Real provision, en que se pedia dictámen á la Universidad sobre si el V. P. Fr. Sebastian Aparicio, habia obrado bien en haberse casado dos veces, con ánimo de vivir en casto y virginal connubio. Mucho dió que pensar á los doctores semejante consulta, y por último, se evacuó el informe en sentido afirmativo.

En 1727, estuvo en Salamanca de paso para Lisboa el Principe del Ante-Líbano, llamado Salekedegaren, de nacion Maronita, que venia de Madrid. Era católico y visitó la Universidad saliéndole á recibir y despedir seis doctores. Pasó luego á la Catedral que visitó así mismo, acompañado de seis Canónigos, y en la sala de Cabildo, despues de recibir un obseqnio, le entregaron quinientos reales para el viaje.

En el libro correspondiente de Actas Capitulares se hace mérito de aquel personaje.

En el año de 1728 se estrenó la colgadura de terciopeló en la capilla de la Universidad, para la fiesta de San Cayetanó, fundada por el Dr. Don Pedro Samaniego, y costó á sesenta reales la vara. En aquella funcion se consagró con un cáliz de oro, enviado por el Cardenal Cienfuegos para dicha capilla.

En 1741 escribió el Papa á la Universidad, pidiendo por gracia que se jubilase al maestro Fr. Juan Matheo, que estaba en Roma á su servicio. Se concedió conforme lo pedia Su Santidad, y volvió á escribir dando las gracias.

En 1747 fué nombrado Catedrático de Hebreo de esta Universidad, el Ilmo. Sr. D. Francisco Perez Bayer, de quien se hacen los mas justos elogios, y ayo que fué de personas reales. Aquel nombramiento ocasionó sérios debates en la Universidad, que á pesar de reconocer en él los Señores Doctores la mejor competencia para aquella cátedra, se acordó negarles la posesion, porque no era graduado. Para obviar aquella dificultad se graduó en Artes, y esplicó algun tiempo su cátedra como de estravagantes. Poco despues se le mandó por el Cláustro que se graduase en Teología, segun lo habia hecho su antecesor D. José Cartajena. El Sr. Bayer no lo tuvo por conveniente, y se marchó á Valencia, donde fué recibido con mucho agasajo, y á su fallecimiento legó su selecta y copiosa librería á aquella Universidad, últimamente

Honró el Rey á la Universidad de Salamanca, comunicando el casamiento de su hermana Doña María Ana, con el Duque de Saboya, primogénito del rey de Cerdeña.

CORREGIDORES QUE HUBO EN SALAMANCA EN EL SIGLO XVIII.

1701. D. Francisco Antonio Saledo y Aguirre.
1706. Sr. Marqués de Vendaña.
Id. D. Antonio Sanguineti y Zayas.
Id. D. Juan Antonio Ceballos.

1710. D. Antonio Orellana y Tapia.
1718. Sr. Marqués de Alba Cerrada.
1719. D. Rodrigo Caballero y Llanes.
1724. D. Andrés Perez Bravo.
1726. D. José Pedrazas.
1732. D. Rodrigo Caballero.
1740. Sr. Marqués de Arellano.
1745. D. Juan de Hourlier.
1746. D. Juan Gomez del Campo.
1752. D. José Perez Mejía.
1755. D. José de Mancha y Agreste.
1761. D. Manuel de Vega y Melendez.
1773. D. Diego Felipe Cifuentes.
1776. Sr. Marqués de Ussel.
1780. D. Juan Pablo Asper.
1783. D. Pascual Villafranca y Cárdenas.
1786. D. Vicente Sarria y Saravia.
1787. D. José Oliveras Carbonel.
1789. D. Miguel José de Azama.
1795. D. Lucas Palomeque.
1799. D. José Samaniego, Marqués de la Granja.

D. Silvestre Garcia Escalona, 1714—1729.

Este Prelado fué natural de Almonacid, cerca de Toledo, estudió en aquella ciudad y obtuvo por oposicion el curato de San Miguel de Madrid, de donde salió para Obispo de Tortosa, y promovido despues al de Salamanca, de que tomó posesion en Agosto de 1714. Visitó dos veces el obispado, administrando sacramentos.

En tiempo de este prelado se celebraron con gran aparato en esta ciudad las canonizaciones de Santo Toribio de Mogrobejo, Colegial que habia sido del de Oviedo; San Luis Gonzaga y San Estanislao de Cosca. Murió este Prelado en 20 de Abril de 1729.

LA PLAZA MAYOR.

Por muchos siglos se habia carecido en Salamanca de una Plaza cómoda, donde se estableciera el comercio, siguiendo la costumbre de todos los paises, y donde pudieran celebrarse los festejos públicos. Aquella falta se hacia mas notable, cuanto que en esta ciudad se habian hecho construcciones colosales que la daban nombre por toda Europa.

La estrecha é irregular plazuela de Santo Tomé era insuficiente para los espectáculos de concurrencia, y alguna vez fué preciso verificar los tor-

neos y fiestas de pólvora en la esplanada delante de San Cristóbal, plazuela del Colegio de Cuenca y otros puntos.

El comercio estaba diseminado por las calles. Los almacenes y comerciantes de giro se hallaban situados en la calle del Toro. El comercio al por menor y buhoneros en la calle de Mercaderes. Las sedas y tegidos en la Sedería ó Asadería. Las lanas en la calle de Pajaza. Las platerías y latoneros en la de San Pablo; segun consta por escrituras de contratos y títulos de pertenencia en las escribanías de la ciudad.

Muchas veces se pensó en hacer una Plaza capaz para los objetos indicados, y en el reinado de D. Felipe II, á pesar de la escasez de los fondos municipales, estuvo ya á punto de verificarse, y se arruinaron dos casas para aquel fin en la plazuela del Trigo; mas todo se anuló entonces por el furor de otras construcciones; la oposicion de los Mercaderes que anhelaban un punto mas céntrico, y la obra de las Comendadoras de Santiago que tenia obstruido aquel terreno.

Posteriormente se ideó el construirla en la plazuela de San Adrian, para lo cual cedian terreno los frailes Trinitarios descalzos, á condicion de darles fachada en la misma, y tambien otros propietarios de dicha plazuela. Estos sitios eran los mas indicados, cuya conveniencia se hizo cuestion de localidad, causa bastante para que la plaza no se construyese.

El Ayuntamiento estuvo imparcial sin dejarse llevar por el interés de los que manejaban el negocio como propio; antes bien manifestó indiferencia hasta que observó un proyecto razonable y adecuado á los intereses generales.

La venida á Salamanca del Rey D. Felipe V, puso término á la cuestion de localidad, y la plaza se hizo.

Durante la permanencia de aquel monarca en nuestra Ciudad, se le presentó una esposicion por los gremios de Mercaderes, Sederos, Buhoneros y Plateros, apoyada por el Ayuntamiento y el Cabildo, ofreciendo terrenos para construirla, y el Rey firmó una cédula real en 7 de Octubre de 1707, mandando se hiciese la plaza en el sitio que ocupa.

Inmediatamente se comenzó á derribar casas, á formar planos, á invitar á los Colegios, Universidad y otras corporaciones, para que tomasen parte en la obra con las garantías necesarias. El Ayuntamiento gravó sus fincas con pesados censos para adquirir dinero, y la animacion de obra tan colosal se esparció por la ciudad.

Entre tanto, algunos propietarios díscolos ó mal avenidos, animados tal vez por los interesados de los otros puntos, ó alguna corporacion envidiosa, suscitaron de nuevo cuestiones que hubieran suspendido la ejecucion del proyecto, si desde luego no se hubieran comprometido tantos intereses. Despues de empezada la obra fué necesaria toda la autoridad del Consejo de Castilla y la voluntad del Rey para su prosecucion, cortandose aquellas cuestiones por el derecho de espropiacion en utilidad pública, declarada de real órden espedida en Madrid á 12 de enero de 1729, firmada á nombre del Rey por el Arzobispo de Valencia D. Andres

y refrendada por D. Rodrigo de Zepeda.

Hizo los planos y comenzó á dirigir la obra el Arquitecto de ciudad D. Andres Garcia Quiñones; la siguió D. Manuel Pascual Lara y Churriguera, y la concluyó D. Gerónimo Quiñones, hijo del primero.

En el arco que llamamos del Toro, debajo del pabellon de S. Fernando, se conserva una lápida con inscripcion castellana, que manifiesta los principios de la obra, y aun cuando en ella se advierte un número enmendado en la fecha y ha dado ocasion á dudas entre algunos escritores, para nosotros es de mucha autoridad, dice así:

Reinando Felipe V. el animoso, La Muy Noble Ciudad de Salamanca empezó esta obra á 10 de Marzo de 1720, Siendo corregidor D. Rodrigo Caballero y Llanes, Intendente General de Castilla, por sus diputados los Señores D. Juan de Barrientos de Solis. D. Francisco Honorato y S. Miguel. D. Juan de Castilla, Conde de Francos. D. Juan Gutierrez y D. Francisco de Soria y se concluyeron las doce casas de esta linia llamada El Pabellon Real, el dia 3 de Marzo de 1733, Soli Deo honor et gloria.

Lo demas de la plaza se fué haciendo mas despacio. En el Archivo municipal son escasas las noticias que se guardan de esta obra, y hemos tenido que recurrir á los autores que de ella han escrito, y á lo que consta por los libros y papeles de otras corporaciones, supuesto que las mas principales construyeron casas en ella, no menos que á la tradicion viva de obra tan moderna.

Se sienta generalmente que duró la obra cincuenta y dos años, y así lo hemos visto impreso; sin embargo, creemos que duró mas tiempo. La acera del correo se comenzó en 1750, y se concluyó en 1781, segun se observa por la relacion que dieron á la Universidad los doctores comisionados para la construccion de la casa de esta corporacion. En el claustro de 7 de Junio de 1755, dieron cuenta de haber terminado su comision por conclusion de la obra, manifestando habia durado esta cinco años; que habia sido la primera casa de aquel lado *y sobre la cual estaban enfilando las demas.*

Tambien dieron cuentas, resultando por ellas, que dicha casa tubo de coste á la Universidad 109,418 rs.

En el año de 1781 se otorgó una escritura de censo por los colégiales mayores de Cuenca y Oviedo, con el fin de adquirir dinero para terminár la obra de sus casas en la plaza, que hacian de mancomun, y en la esposicion elevada al rey demandando el permiso para celebrar aquel contrato, decian que llevaban gastados mas de once mil pesos.

Ademas tomaron parte en la obra los conventos de S. Agustin y S. Vicente, las monjas del Jesus, y los colegiales de la Vega.

Lo último que se construyó fué la casa de la ciudad, que por cierto no es lo mejor y quedó por entonces incompleta.

El conjunto de la plaza es muy agradable, y de las obras modernas que mas se celebran en España y el estrangero. Pons dice: «que es la mejor plaza que vió en sus dilatados viages, no pudiéndose negar que la idea fué grande, y aunque pudo ser de mas bella arquitectura, se arreglaron en-

tonces al gusto de la época.» El crítico P. Caimo la considera como la mas notable de España. El Sr. Cenobio en su libro de antigüedades romanas se lee: «La Plaza de Salamanca escede en belleza al Claustro grande del Escorial y al Patio de Ripetta en Roma, que pasan por los mejores, y otros varios críticos y viajeros que han visitado nuestra ciudad, hacen de ella justos elogios.

En tal estado empezó á corresponder la plaza á los deseos del vecindario á fines del siglo último, ocupando sus tiendas el comercio, y orgullecida la ciudad con tan bonita pieza; mas á principios del corriente, un suceso imprevisto hizo separar de ella la concurrencia y quedó casi deshabitada.

En el año 1802 fueron ejecutados delante de la casa de la ciudad diez y seis malhechores de la cuadrilla que atemorizó por algun tiempo esta poblacion. Catorce murieron ahorcados y dos en garrote. Aquel espectáculo causó tal horror á la plaza, que apenas pasaba gente por ella. Los estudiantes se iban á otros puntos; las personas de opuesto domicilio daban rodeos por no pasar por allí, los frailes, que era la clase mas abundante la cruzaban corriendo, solamente algunas mujeres de mala vida, soldados correlones y muchachos traviesos se entretenian por la noche en los portales rompiendo bridietas y causando otras averías. Contribuia tambien á hacerla desagradable, la desigualdad del piso y el verter á discrecion las inmundicias, aun debajo de los soportales.

En 1805 el Gobernador Sr. Marques de Zayas se propuso cortar aquellos abusos, dando el esplendor que se merece tan hermoso sitio. Al efecto, lo mandó limpiar y vigilar convenientemente, construyó un sumidero en el centro, se empedró el esterior, embaldosando con piedra dura los portales, se hizo la escalerilla del Ochavo, se terraplenó otra que habia para bajar á los portales del pan, se colocaron faroles y se mandó enlucir el esterior de las tiendas. Apesar de tan acertadas medidas no consiguió el señor Zayas atraer concurrencia á la plaza mayor, fué preciso que otros acontecimientos disipasen las preocupaciones.

El dia 25 de Agosto de 1806 se colocaron en la Casa de la Ciudad los bustos de los Reyes D. Carlos IV y Maria Luisa, obra del acreditado escultor Sr. Alvarez menor, que trabajó en Madrid la bellisima fuente de Neptuno. Tambien se colocó en este dia el busto de D. Manuel Godoy, príncipe de la paz, en los arcos inmediatos á la calle del Prior. Todo ello se celebró con Te-Deum, iluminacion, colgaduras, campanas y una corrida de veinte y seis vacas sueltas. Para dar mas realce á la funcion se acordó poner en la parte superior del pabellon de S. Fernando, una bandera, pintando en ella banderillas, espadas, cuernos y otros trofeos propios de tales funciones, y efectivamente subió á colocarla un albañil del barrio de S. Roman llamado de mote Mari-seca, y cuando la habia colocado, á son de relój de S. Martin, tratando de asegurarla mas, cayó á la plaza y quedó muerto en el acto. Aquel triste recuerdo dió nombre á la banderola que todavia se pone para anunciar las corridas de Toros.

En la guerra de la independencia, los oficiales tanto del ejército alia-

do, como del frances, hicieron paseo de invierno sus hermosos portales, cuyo uso se conserva, y el General frances Taylleaurd tuvo el proyecto de haber puesto en el centro de la plaza una estatua de su Rey José I.

Hace muy pocos años se trató de concluir la casa de la Ciudad, y gastando bastante dinero, se han colocado estatuas pesadas en las enjutas del cornisamento y en el centro de este, reloj de repeticion en una espadaña de poco gusto.

La plaza es muy elegante, de forma cuadrada, su dimension cuatro huebras de tierra, cubierta de soportales anchos al rededor, que forman noventa arcos, en cuyas enjutas hay medallones con bustos de medio relieve, unos y otros pintados de los reyes godos en ambas razas, aunque no todos y sin órden cronológico; algunos de Castilla, entre ellos el de D. Pedro primero (el Cruel) con la cabeza mutilada por un casco de granada de las que arrojaron los Franceses desde el fuerte en 1812. Tambien hay algunos de la dinastía Austriaca, y para completar el número de los arcos, pusieron tambien los de algunos personages notables de la nacion. Obsérvase entre estos el de Hernan-Cortes y se cree con fundamento, está colocado en el sitio correspondiente á la casa que habitó siendo estudiante en esta Universidad. Algunos de estos bustos eran muy buenos, pero en el dia se hallan estropeados por apoyar en ellos las maderas de los tablados en las funciones de toros; abuso que se quitó hace pocos años á instancia de los propietarios, con un pleito que al efecto siguieron mucho tiempo.

Las casas son de tres pisos simétricos, balcones corridos, y en el último cuerpo un bello cornisamento con balaustre. La casa llamada de la Ciudad, donde estan las oficinas municipales, tiene columnas incalificables y hojarascas; es de dos pisos y la remata el reloj con su espadaña.

En el dia ocupa el comercio sus desahogadas y lujosas tiendas. Por la noche está alumbrada con una farola de aceite en el centro, y otros en los soportales. Es en fin un punto céntrico, cómodo y de grandes recuerdos para los Salmantinos.

CAPITULO XL.

ULTIMAS NOTICIAS DEL SEÑOR DORADO Y PRINCIPIOS DE SU CONTINUACION.

D. José Sancho Granado, 1730—1748.

Desde esta época, desde la prelacia de este señor cupo la dicha á Salamanca de ser regida su iglesia en todo el último siglo por los obispos mas notables que hubo en la nacion. El Sr. Granado por su virtud acrisolada; el el Sr. Zorrilla por su estremada caridad: el Sr. Bertran por su alta política y el Sr. Tavira por la sabiduria y elocuencia sagrada, fueron cuatro prelados que enaltecieron la iglesia Salmantina, prestando servicios de mucho valor á la ciudad, al estado y á la religion, y mas especialmente los señores Bertran y Tavira; sin que sea nuestro ánimo rebajar á ninguno otro de nuestros dignisimos pastores antiguos y modernos.

D. José Sancho Granado, fué natural de Arganda, cerca de Madrid, cursó en la Universidad de Alcalá, tomando veca en el Colegio mayor de S. Ildefonso de aquella ciudad, en donde por su aplicacion y viveza de ingenio, logró opinion de docto, llevándose por turno una canogia de aquella especial iglesia magistral. (1) De allí salió por abad de Santander, y mostrando dotes de un gran prelado, le premió el monarca con la mitra de Salamanca, de que tomó posesion en 10 de Abril de 1730.

Constituido en este obispado, emprendió luego la visita, administrando

(1) En la Santa iglesia Magistral de Alcalá de Henares, despues que la reformó el gran Cardenal Cisneros, se proveian las prevendas por turno ó antigüedad en los graduados en Cánones y Teologia de aquella universidad. Las canogias á doctores, las raciones á maestros en artes, las capellanias á bachilleres y las demas dependencias á estudiantes, de modo que en aquella iglesia todos eran hombres de carrera.

la confirmacion y al mismo tiempo reformó costumbres viciosas y quitó muchos malos estilos.

En el gobierno de la diócesis fué rectísimo, vigilante y de tanta retentiva, que con solo hablar una vez á una persona, no se le volvia á olvidar su nombre y circunstancias.

Hizo una informacion secreta de todos los eclesiásticos de su obispado respecto á su capacidad, vida y costumbres, á virtud de la cual refrenó á los relajados y premió á los virtuosos.

En la iglesia catedral hizo á su costa el órgano grande que aun subsiste; costeó tambien el precioso y esquisito terno que se usa en la funcion del *Córpus*, y mandó dorar el retablo de la capilla del Cristo de las Batallas.

Poseyó la virtud de la caridad hasta el punto de contarse tres millones de reales lo que dió de limosna durante su prelacia, sin contar lo que diariamente distribuia á la puerta de su palacio.

Sintiéndose ya achacoso, alcanzó del Papa licencia para hacer testamento y despues de varios legados á la catedral, comunidades é iglesias pobres y sus familiares, dispuso que con el resto de sus bienes se siguiesen haciendo las limosnas que tenia de costumbre, sin olvidar una obra-pia que tenia hecha en su patria, Murió en 30 de Setiembre de 1748.

Convento de San Antonio el Real.

En el año de 1736, vinieron á esta Ciudad los frailes Franciscos, llamados de la provincia de S. Miguel, con objeto de fundar convento. La época de tales fundaciones, parecia haber pasado ya en nuestra ciudad, así pues, en cuanto se supo su intento, se armó contra ellos una oposicion tan grande, cual no se habia conocido para ninguna otra fundacion. El Ayuntamiento, la Clerecia, los conventos de S. Francisco, S. Cayetano, el Calvario, y San Antonio de las afueras, les hacian la contra y cada cual se valia de los medios lícitos y mañas que estaban á su alcance para impedir su instalacion.

Por parte de la municipalidad, se hizo presente al consejo la inconveniencia de tal fundacion, apoyándose en repetidas disposiciones reales que mandaban cercenar la aglomeracion de comunidades religiosas; la estrechez de localidad y otros inconvenientes; los otros frailes alegaban tambien razones justas, entre las que figuraba en primera línia, que venian á cercenar las limosnas de suyo ya muy decaidas, por haberse resfriado la caridad en vista de tantos mendingantes que apenas se podian mantener.

Fué tan curioso lo que ocurrió con esta fundacion, que se imprimió un folleto en folio, conteniendo las ocurrencias y disputas suscitadas con este motivo. Hemos visto un ejemplar de aquel espediente en la biblioteca de esta ciudad y nos parece un documento precioso para la historia de las comunidades religiosas.

Conociendo aquellos frailes la actitud hostil en que se habia colocado

la ciudad y sus otros compañeros, solicitaron permiso del Rey, no para fundar convento, sino un hospital para los de su regla, absteniendose de pedir limosna, recogiendo solo las que voluntariamente les fuesen presentadas. El consejo pidió parecer á este Ayuntamiento, que conociendo el subterfugio de los frailes, informó en sentido contrario; no obstante aquellos se valieron del favor que tenia en la Córte el conde de las Amayuelas y consiguieron real licencia para hacer el hospital, que no fué otra cosa que un verdadero convento de abundante familia.

El citado Conde les cedió sus casas en la calle de Herreros y enseguida construyeron su convento hospital. La fábrica del edificio no llegó á concluirse, especialmente en la parte esterior, pero en el interior era cómodo y bueno.

La iglesia era tambien bastante capaz, así mismo sin concluir, y tenia una desahogada capilla titulada de Ntra. Sra. de los Dolores, á la cual atrageron mucha concurrencia por una cruz que en ella pusieron á la veneracion.

Aquella reliquia habia estado muchos años en la capilla del Monte Calvario en Jerusalen, donde los religiosos Franciscos celebraban los oficios de Semana Santa. La trajo á Salamanca y colocó en la citada capilla el presidente Franciscano de los santos lugares Fr. Miguel Marcos de la Cruz.

En el dia, en parte de aquel convento, se ha construido un bonito Teatro y dependencias del Liceo Artístico y Literario, que tanto favorece la cultura de esta poblacion.

Torreon de San Antonio.

En la plazuela delante del liceo, formando ángulo con la calle de Toro y la de Santa Eulalia, hubo un edificio que llevaba este título, y no era otra cosa que lo que en sí espresa: una torre bastante alta con ventanas en forma de cruz muy pequeñas, mas bien, respiraderos á las prisiones para que estuvo destinado en lo antiguo.

Ya hemos hablado de unos nobles portugueses que estuvieron encerrados en aquella torre y fueron entregados á su Rey. Entonces dijimos nos ocupariamos de tal punto, confiados en un libro especial que de él trata; mas como luego hayamos observado que el citado libro contiene mas fábulas que verdades, y en esta publicacion venimos rehuyendo el estampar cuentos y mentiras de que tanto abundan las historias de cierta época, sentaremos solo lo que consta por documentos, siguiendo así nuestro propósito; no obstante el citado libro se titula: *Prisiones de Salamanca y otras cosas mas, escrito por el Baron de Basconcellos. Impreso con las licencias necesarias en Salamanca año de* 1648. Es un tomo en octavo de mal papel y peor letra.

En el archivo del Colegio de los Angeles de esta ciudad consta, que

en tiempo de los Comuneros estuvo preso un estudiante en el torreon de San Antonio por haber tomado parte en aquel levantamiento, y despues lo indultó el Emperador. Esto nos prueba que en el siglo XVI era una fuerte prision, porque no de otro modo se aseguraba á los buenos castellanos que entonces se comprometieron por salvar la independencia de su pais.

En una poesia de nuestro ilustre paisano D. Diego de Torres, por cierto muy jocosa, despues de ponderar la belleza ideal de cierta señora que se hallaba presa en su tiempo en el torreon de S. Antonio dice, que la servia de alcaide el hombre que está diseccado ó ensartado en la biblioteca. Este tambien es un cuento, porque consta en la Universidad que dicho esqueleto perteneció á un flamenco, y fué disecado el año de 1568 por el Doctor y Catedrático de medicina D. Agustin Vazquez, cuyo trabajo premio el Claustro con la propina de treinta ducados. A pesar de esto, nos prueba el Sr. Torres que aquí hubo prisiones, tal vez hasta su tiempo, á mediados del siglo último.

Nosotros todavia hemos conocido el Torreon, aun que ya desmantelado y sirviendo unicamente de nido á las lechuzas y aves nocturnas. Se mandó derribar cuando se establecieron las subdelegaciones de Fomento.

Es cuanto hemos podido averiguar de aquella torre, que ocupó las plumas de un escritor portugues, y un ilustre poeta Salmantino.

Reinado de D. Fernando VI.

El Rey D. Felipe V. murió el 9 de Julio de 1746 sucediéndole su hijo D. Fernando VI. Uno de los primeros actos de este Monarca. fué espedir un Real decreto mandando se hiciesen Reales honras en toda la Monarquia, y enseguida se levantasen pendones á su nombre para el nuevo Reinado. Esta ciudad cumplió aquel mandato señalando el dia cuatro de Setiembre para el acto de la proclamacion, que se verificó con gran pompa en la Plaza Mayor, donde se levantó un tablado para la ceremonia que efectivamente se verificó aquel dia, alzando el pendon Real el Alférez mayor de la Ciudad. Reyes de armas á los esquinazos del tablado dijeron por tres veces en alta voz *Castilla por el Rey D. Fernando VI.* La comitiva numerosa que acudió á este acto por ceremonia y convite, pasaron luego á la Catedral donde se celebró la funcion religiosa que en tales casos se acostumbra.

Aquel Monarca secundó y aun escedió los buenos deseos de su padre, tanto para el Gobierno general da la Nacion, como en beneficio de esta ciudad y su célebre Universidad, dispensándola su favor.

Era enemigo de las guerras y dió fin á las de Flandes é Italia; asi como á la que los Ingleses nos hacian en América, mediante el tratado de Aquisgran que ajustó la paz general de Europa. Celebró despues un concordato con Roma, en virtud del cual, se agregó á la Corona el derecho de presentar las dignidades eclesiásticas de España, escepto cincuenta y un beneficios

reservados á Su Santidad. (Ley 1.ª, tit. 18, lib. 1.º novísima recopilacion.) Protegió en gran manera las artes y las ciencias; creó la *Academia de Nobles Artes de San Fernando*; abrió el puerto de Guadarrama y fomentó por toda la Nacion las obras públicas.

En nuestra ciudad se sintieron muy luego tan buenos efectos, y mas especialmente en la Universidad, que desde entonces comenzó á desterrarse el mal gusto en las ciencias; y poco á poco se fué perdiendo el sistema de sofisterías. Tambien se quitaron abusos ridículos, sustituyéndolos con otras prácticas mas dignas, en consonancia con los progresos de la época.

Por una Real cédula de 27 de Enero de 1752 prohibió las funciones de Toros y otros gastos escesivos que se hacian al conferir los grados de Doctores.

Por otra de 26 de Abril de 1754, prohibió asimismo las comidas y refrescos que se daban al Claustro en los grados de Doctor y Maestro, sustituyéndolas con una propina de ocho rs. y dos libras de dulces á cada graduado, y cuatro rs. y una libra de dulces á los dependientes mayores.

Por otra de 26 de Noviembre del mismo año, se mandó arreglar el archivo de la Universidad, nombrando Archiveros en comision á los Doctores D. Antonio Hernandez, D. Manuel Garcia y al reverendo Maestro Sottelo, autorizándoles para que nombrasen amanuenses esperimentados con el salario correspondiente. Bajo la direccion de aquellos señores, á quienes gratificó la Universidad con *catorce mil reales*, se hicieron los magníficos índices porque se rige este departamento Universitario, en elegante letra de Palomares, tres tomos en folio mayor.

En Mayo de 1755, autorizó á la Universidad para el establecimiento de una Alóndiga que surtiese con géneros de Abacería á las personas de su fuero.

En 5 de Setiembre, nombró obispo de Badajoz al señor Cancelario D. Antonio Perez Miñano. Aquel nombramiento se le comunicó á dicho Señor, estando reunido el Claustro que le dió la enhora-buena, y salieron á despedirle seis doctores hasta las puertas de Escuelas Mayores, á son de reloj.

En 4 de Febrero de 1756 se leyó en claustro un testimonio, cláusula del testamento del doctor Chafreon, oidor de Granada, remitida por el de igual clase el doctor D. Bartolomé Velarde, por la cual se legaban á la Biblioteca de esta Universidad, siete mil y mas libros que constituian la librería propia de dicho señor Chafreon.

En treinta de Enero de 1758 se comisionó á D. Diego de Torres, para comprar libros é instrumentos de matemáticas, para uso de los estudiantes en la Biblioteca, y en 19 de Abril del mismo año se autorizó á dicho Sr. Torres, para traducir é imprimir á costa de la Universidad la obra de Astronomia matemática, que habia publicado en París Mr Robet.

Con tan acertadas medidas, y el desarrollo que hacian ya las ciencias, comenzaron á florecer hombres ilustres de que tan pródiga fué en todos tiempos nuestra ilustre Universidad: con este motivo creémos pagar un tributo de respeto, ocupándonos, aunque brevemente, del sabio é ilustre

Salmantino que yace sepultado en el paseo de la Glorieta, por fuera de la puerta de Zamora.

D. Diego de Torres.

Empezaba á germinar en nuestra Universidad el buen gusto, especialmente en la juventud que buscaba solícita profesores despreocupados y de talento reconocido, á despecho de algunos viejos que se oponían á la reforma, porque su ignorancia no les dejaba conocer la necesidad de esta, ó por que les era duro confesarla. En esta época comenzó á lucir nuestro paisano D. Diego de Torres, catedrático de matemáticas en esta Universidad.

El Sr. Torres estaba dotado de una imaginacion ardiente, lleno de entusiasmo por las letras y amor á la juventud, de quien era su oráculo. Su casa (calle del Prior) estaba abierta á todos, y sus libros, de que habia hecho una copiosa y escogida coleccion, corrian de mano en mano. Habia establecido en su domicilio una especie de Academia de Historia, Humanidades y Matemáticas, en la que se discutian y fomentaban sólidos principios científicos, desterrando sutilezas y sofisterías. Aquella útil asociacion desagradó á los rutinarios, ocasionando punzantes habladurías.

Cuando entró á reinar en España la casa de Borbon, estaba muerta la literatura: yacian en la mayor postracion las artes y las ciencias: no habia bibliotecas públicas, ni jardines, ni paseos: se desdeñaba y prohibia el estudio en autores estrangeros; solamente no faltaban en nuestros centros literarios sátiras injuriosas, libelos infamatorios contra los sugetos mas benémeritos en literatura, y si alguna produccion útil veia la luz pública, despues de pasar por la mas candente censura, se la estrechaban los medios de circulacion, se despreciaba por los fanáticos, y su autor era insultado con bajos dicterios. En este caso se encontraba el Sr. Torres con su Academia, aunque comenzasen ya á revivir las luces.

Si todos los obstáculos que se oponen á los hombres grandes para dar á luz sus producciones, se redujeran á la oposicion fundada en el torrente de las preocupaciones, poca sería su importancia: suele haber otros mayores, tanto mas temibles, cuanto son ocultos y proceden del enemigo mas odioso que tiene el hombre. La envidia.

En el año de 1740 escribió Torres un libro que forma parte de sus obras, titulado: *Vida Natural y Católica*, y tuvo la debilidad de enseñar el manuscrito á algunos de sus compañeros de universidad. Esto ya no fué motivo de habladurías: se le trazó un sistema de persecucion que duró algunos años, y fué al fin desterrado de esta ciudad. Grato nos sería referir los pormenores de aquel periodo de su vida, si no estuviesen consignados en la que él mismo dejó escrita.

Aquel manuscrito le fué recogido y prohibida su publicacion por edicto de la Inquision de Valladolid en 1743. En vano se defendió el Sr. Torres, elevando á dicho tribunal razonadas y científicas esposiciones en apoyo de

su obra, producto de trece años de estudio. Entre tanto, arreciaron las persecuciones, el destierro y un empeño tenaz á que perdiese la cátedra, que no tenia entonces sustituto.

Durante el destierro viajó por esta provincia y otras varias, y escribió un precioso libro que se conserva inédito en poder de una persona timorata, segun se nos ha informado, con el título de *El viagero de incognito*, y se nos ha dicho, qué en el corriente año se ha sacado una copia por un literato francés que visitó nuestra ciudad. Sentiriamos mucho el verlo publicado en pais estrangero antes que en su pátria. En dicho manuscrito se describe el pais ó valle de Las Batuecas, La romería de Pereña, el Santuario de la Vírgen de Francia; tiene versos heróicos y octavas satíricas á las costumbres de nuestra provincia.

Durante el destierro, pidió el Sr. Torres la jubilacion de su cátedra, y le fué negada por la Universidad: acudió al Consejo, que examinó sus antecedentes y mandó se le diese; mas la Universidad se resistió á dársela.

En el año 1750 se puso bajo la proteccion del Eminentísimo Cardenal D. Gaspar de Molina y Oviedo. Aquel señor protegió á Torres decididamente. En 6 de Julio de 1751 se espidió una Real provision y decreto del rey, jubilando á D. Diego de Torres en la cátedra y regencia de Matemáticas, requiriendo á la Universidad para su cumplimiento, por haberse opuesto antes á lo acordado por el Consejo.

El manuscrito de *La vida natural y católica*, se revisó por el Consejo de la suprema Inquisicion, se dió permiso para imprimirlo, y al mismo tiempo se alzó el destierro á su autor, y el Sr. Torres volvió á Salamanca cual otro Fr. Luis de Leon, triunfante de sus enemigos. En el mismo año imprimió aquí su libro en casa de Pedro Ortiz Gomez.

En el prólogo de aquella obra y en las cartas dedicatorias al Cardenal, parece se desahogaba el Sr. Torres de sus padecimientos, y dice con la mayor modestia:

«Hasta ahora, Excmo. Señor, no habia logrado mas enseñanza ni mas avisos, que rabiosas sátiras, insufribles maldiciones y abominables advertencias, porque la furia indiscreta de mis émulos, nunca se acordaba de enseñarme, sinó de ofenderme y destruirme. Debo á V. Ema. la cobranza de toda mi alegria y los piadosos medios para hacer mas firme y mas durable mi reputacion. Suplico á V. Ema. rendidamente me permita ponerla á sus pies, á donde estará seguramente resguardada, y á mi me deje guiar en el mundo que le debo mil veces, la honra, la vida y la libertad.»

Cansado ya de años el Sr. Torres, y lleno de ciencia y virtudes, bajó al sepulcro, habiendo dispuesto se le diese sepultura en la iglesia mas humilde que habia en la ciudad. En una capilla del convento de Capuchinos.

D. José Zorrilla de S. Martin, 1749—1762.

Este caritativo Prelado nació en el valle de Ruesga, provincia de San-

tander, el año 1709. Estudió en la Universidad de Valladolid, de la que fué Rector y Provisor de aquella diócesis; pasó luego de canónigo Arcediano á la iglesia de Coria, de donde salió para inquisidor de Valencia, Valladolid y la suprema en Madrid, de cuyo cargo fué promovido al obispado de Salamanca, y tomó posesion en Julio de 1749. Constituido en este obispado, se distinguió por la virtud de la caridad. Durante su prelacía, visitó personalmente todo el obispado, administrando sacramentos y corrigiendo abusos inveterados. Por su abanzada edad, impetró del Papa y del Rey la gracia de un obispo ausiliar, ejemplo rarísimo en este obispado.

En union con el ausiliar proveia los curatos segun estricta justicia, sin atender jamas á empeños ni sufragio alguno; obraba siempre como juez y padre, siendo suave en el castigo y eficaz en la exortacion.

Su caracter bondadoso le impulsó á fundaciones utilísimas que se verificaron durante su prelacía, siendo entre ellas notables la Galera y el Hospicio en esta ciudad, con lo cual consiguió disminuir, por entonces, la mendicidad y corrigió una clase perdida que abundaba en la ciudad, titulada: *Los Pillos del Carbon*. Dotó el Hospicio con *doce mil rs*. anuales, y al Hospital con respetables limosnas, y representó al rey en union del Ayuntamiento, para quitar la irreverente funcion llamada *El Toro de San Marcos*. No olvidó tampoco otras reformas útiles en los pueblos del obispado á cuyos pobres repartía anualmente *noventa mil reales*.

En la ciudad estableció las juntas parroquiales de beneficencia, y á su costa repartian socorros á domicilio, y tambien facultativos y medicinas.

Regaló á la Catedral un precioso terno de tisú, compuesto de cinco capas, frontal, paño del púlpito y facistoles.

En su última enfermedad, larga y dolorosa, nunca se quejó, y murió en buena opinion á 30 de Setiembre de 1762.

Siguió rigiendo la iglesia el obispo ausiliar, en cuyo tiempo se consagró la ridícula capilla de la Tercera órden de San Francisco y la de igual devocion en el Carmen, y habiendo muerto un año despues que su principal, fueron provisores y vicarios generales del obispado, el Dr. D. Andres Santos y Samaniego, del hábito de Alcántara, vice-cancelario en la Universidad.—D. Francisco Montero Gorjon, canónigo, y el Dr. D. Manuel de Benavente y Moya, Dean de esta iglesia. Estos tres señores eran de esta ciudad. Asi mismo en aquel tiempo habia en la Catedral los canónigos Salmantinos siguientes: D. Agustin de los Arcos y Encina, dignidad de Prior. — D. Atilano Prieto y Ovalle, Tesorero.—D. José Paredes y D. Matias Roldan, canónigos; y últimamente D. Antonio Soria, Arzobispo electo de Manila y Obispo de Valladolid.

El Toro de San Marcos.

La festividad del Evangelista San Marcos, era para Salamanca un dia infernal. Una costumbre antigua con algun tanto de supersticion, alteraba

la tranquilidad de este vecindario, sucediendo lamentables desgracias algunos años. Desde muy temprano se veia la ciudad en tal dia, adornada con multitud de cuernos, colocados en los balcones, ventanas y muestras de las tiendas. Porcion de muchachos y mozalbetes, *Pillos del Carbon*, recorrian las calles con largos palos en cuya punta enganchaban una asta de buey.

A las nueve de la mañana comenzaba la funcion religiosa en la parroquia del Santo Evangelista, y los cofrades entre tanto se esparcian por la ciudad con su correspondiente escapulario y un cepillo ó depósito para las limosnas que recogian. Seguianles los pillos y muchachos con sus palos haciendo travesuras: daban fuertes golpes en las puertas demandando la limosna: sacudian las muestras de las tiendas que no tenian cuerno, y arrojaban al suelo, si podian, las bacías de los barberos. Decimos si podian, porque los maestros de barba estaban prevenidos detras de la celosía con ollas de agua hirviendo, cacillo en mano, y saludaban á los pillos, ocasionando sendas camorras. A los charros que al pasar el cofrade, no daban limosna ó no se descubrian, les quitaban el sombrero, causándoles algun daño.

Despues de terminada la funcion de iglesia sacaban un toro enmaromado, escogido de los mas bravos de estas ganaderías, y lo corrían por las calles obligando á la fiera, que en algunas casas y establecimientos, especialmente en la Universidad, entrase por una puerta y saliese por otra, últimamente lo llevaban al matadero y su carne servía para sendas meriendas en el Zurguén.

Los archivos de esta ciudad y el del Cabildo, cap. 17, leg. 1.ª contienen noticias de aquella funcion, que ha sido calificada como bárbara; no obstante á nosotros nos hace recordar que otras ciudades y paises que pasan por mas cultos, han tenido otras semejantes, atenuando el concepto que puede formarse de nuestros abuelos. Tal fué por ejemplo *El Buey gordo de Paris*. La capital de Francia ha conservado hasta hace pocos años una costumbre parecida á la de nuestra ciudad. Allí consistía en engordar un buey cuanto era posible, segun aquí se hace con el gorrino de San Antón, y en un dia de Carnaval lo sacaban engalanado con cintas y otros adornos en una solemnísima procesion, á la que asistían el Arzobispo de Paris con el alto clero, y alguna vez los Reyes de Francia con toda etiqueta. Aquella ceremonia por mas que tuviese su razon histórica, no por ello era menos estravagante. Sí es de observar, que el Buey gordo de Paris no hacia los destrozos que el Toro de Salamanca.

En el año de 1752 el toro de San Marcos al pasar por la calle de la Rua encontró á un arriero de Sierra de Gata, llamado Tomás, que conducia al Peso dos mulos cargados de aceite, los arremetió y mató al arriero y los mulos, sin que fuesen bastante á desviarle los que tiraban de la maroma. Tal desgracia se consignó en una cruz sobre pizarra que se puso en el punto de la desgracia. Desde entonces el Ayuntamiento y el piadoso Señor Obispo combatieron tan bárbara costumbre y por Real decreto de 1753 se quitó en Salamanca la funcion cuyo título encabeza este párrafo.

EL HOSPICIO.

El Hospicio de Salamanca se estableció á instancia del Ayuntamiento y Obispo de la Ciudad D. José Zorrilla, por Real órden de D. Fernando VI, de 12 de Diciembre de 1752.

En aquella época estaba la ciudad muy recargada de méndigos, niños desvalidos y toda clase de menesterosos por varias causas, y una de ellas, las cosechas que habian sido escasas en los cuatro años anteriores. Se acogían aquí no solo los pobres de la provincia, mas tambien los de Ciudad-Rodrigo y algunos de Portugal. La caridad estaba muy resfriada, porque eran muchos los que pedian. Los frailes mendingantes salian por las mañanas á recorrer las calles y plazuelas; otra porcion de pedigüeños de las cofradías y hermandades, demandaban tambien limosna, y por todas partes, en las iglesias y en las calles, habia bandejas, cepillos y petitorios. Los Colegios y Conventos pudientes habian cercenado las limosnas, tanto por razon de economía, como por evitar el escándalo que armaban los pobres al recibirla. Por aquel tiempo tambien se declaró peste en la plaza de Almeida, del vecino reino de Portugal, circunstancias todas que acosaban á nuestra ciudad, y conflicto que no podia desatender el piadoso Prelado que regía la Iglesia y mucho menos la Municipalidad; mas no podia el Prelado hacer por sí el Hospicio, atendidos los grandes gastos que ocasionaba, y se asoció con el Ayuntamiento; que destinó para este fin los fondos que habia para hacer un Cuartel.

Desde mucho tiempo antes se venia sosteniendo cuestion entre la Ciudad y la Universidad sobre el establecimiento del Cuartel, y se hubiese hecho á no ser por una esposicion que elevaron al Consejo los Señores Doctores, oponiéndose: su fecha 18 de Diciembre de 1748.

En el Hospicio se habilitaron dos salas para alojar las partidas de tropa ambulantes y poco numerosas. Bien comprendia el ilustre Prelado lo peligroso da aquella determinacion, pero no se opuso á ella, atendiendo á la necesidad de aliviar al vecindario en la pesada carga de alojamientos, y fué causa de acumular en gran parte sus buenos deseos.

En el momento que se abrió el Hospicio se vió lleno en toda su localidad; tal era la abundancia de necesitados que reclamaba el establecimiento. La premura con que se estableció, no habia permitido hacer la conveniente separacion de edades y sexos, y en la primera ocasion de alojar tropas en él, se ocasionó un barullo, capaz de aburrir á sus fundadores. Para atacar aquel mal se creó de Real órden una Junta de Gobierno compuesta de personas respetables, la cual tratando de hacer reformas, halló la dificultad de no haber fondos ni de donde sacarlos, porque la mucha gente que aquí vivia sobre el pais, habia apurado los recursos por todos los medios imaginables.

Los esfuerzos del Ayuntamiento y del Prelado no eran suficientes para

sostener á tantos acogidos, y se apeló al triste recurso de echar á la calle los hombres útiles para el trabajo, dejando solamente los ancianos, los niños y las mugeres.

Aquel medio fué de peores consecuencias: los espulsados ne se dedicaron al trabajo, siguieron sus malas inclinaciones y fueron el origen de las temibles cuadrillas de bandidos que atemorizaron esta provincia á fines del siglo último y las espantosas ejecuciones de 1802 que llenaron de pavor á toda la nacion.

El Hospicio siguió de mala manera hasta el año de 1761, que fué nombrado Corregidor de esta Ciudad D. Manuel Joaquin de Vega.

La autoridad del Sr. Vega era muy grande atendido el poco deslinde que habia entonces de atribuciones. Ademas de Corregidor estaba investido de otros cargos que le hacian gefe de la provincia; era hombre de mucho favor en la córte, y de un carácter inexorable. Con tan buenas dotes de mando se declaró protector del Hospicio y lo entonó debidamente, haciendo contribuir para su sostén á todos los pueblos del Obispado. Mucha oposicion encontró el Sr. Vega, especialmente en el partido de Ledesma, pero de todo triunfó, y en el año de 1763, apoyado en diferentes Reales órdenes, espidió una circular impresa, de la cual tomamos varios párrafos para conocimiento de nuestros lectores, decia así:

DON MANUEL JOAQUIN DE VEGA Y MELENDEZ, *Corregidor, Capitan á Guerra y Subdelegado de todas Rentas Reales de esta Ciudad de Salamanca, su jurisdiccion y Provincia: Ministro de la Junta creada por Real órden de doce de Diciembre de mil setecientos cincuenta y dos, para la ereccion y gobierno de la Casa de Misericordia ú Hospicio, destinado á refugio y recoleccion de pobres de solemnidad, impedidos, huérfanos y desamparados, de ambos sexos y de todas edades de esta dicha Ciudad y su Obispado, y de los Pueblos de Encomienda existentes dentro de su territorio; Juez único y privativo de las dependencias concernientes á el mismo Real Hospicio, Administracion, beneficio y cobranza de sus Rentas, de que el presente Escribano, Contador de ellas y Secretario de la citada Real Junta dá fé.*

Hago saber á todas y á cada una de las Justicias, que han sido y actualmente son, de las villas y lugares, que se comprenden en el Obispado de esta dicha Ciudad, inclusas las poblaciones de encomienda, que están dentro del término de la dignidad espiscopal, alquerías, ventas, mesones, aceñas, santuarios y otro cualquier poblado ó despoblado donde se haya consumido vino tinto ó blanco, ó de ambas calidades, y á las demas personas á quienes toque ó tocar pueda su contenido: Ya les consta, y es público á los Concejos, por los impresos repartidos, que la Real Piedad tuvo por bien de compadecerse del desamparo con que vivian los pobres ancianos de ambos sexos, ciegos y algunos absolutamente impedidos de buscar el preciso diario alimento de puerta en puerta. Debemos creer inclinó el Real ánimo

á esta ereccion, el desamparo, no solo de los ancianos é impedidos de ambos sexos, sino tambien el dilatado número de niños y niñas, que produce la Casa Expósitos de esta Ciudad, á la que vienen criaturas de cuatro ó cinco Obispados, y algunas veces de Portugal, por la gran misericordia usada en ella (bajo el acertado gobierno de los Señores Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral) de admitir, criar y cuidar hasta la edad de siete años cuantas llegan; y despues, así éstas como las de padres conocidos de la Ciudad y Obispado, que quedan huérfanas y desamparadas por muerte, imposibilidad ó ausencia de quien las habia de alimentar y educar, se entregaban al pordioseo, vida ociosa y proporcionada á conducirles á un hábito de vicios ofensivos á Dios, á el Rey y á la causa pública, que, con abandono, daban principio á escitar de once á doce años como faltas de instruccion, y haber vivido sin sugecion, ni otro domicilio, que el que la suerte y la voluntad les presentaba; esperimentándose habia mugeres que acogian á su abrigo y hospedaban de noche en un pajar, ó lo que podian, tres ó cuatro niños y niñas, precisándoles á andar por el dia en continuo movimiento á la limosna, y castigando con rigor á quien menos la traia ó sacaba; con que se notaban muchas criaturas estraordinariamente importunas en sus peticiones: y como se ha considerado imposible la total recoleccion de las personas mayores y menores de la Ciudad y Obispado, dedicadas á mendigar por las puertas, porque falta renta para su vestuario y mantenimiento, y tambien habitacion suficiente, aunque ha pasado el número recogido de trescientos y hoy sucede lo mismo con la existencia, ha procurado la Junta aplicar su cuidado á impedir la olgazanería y pordioseo de aquellos que pueden ganar su sustento poniéndose á servir; recogiendo solo, en lo general, á los ancianos é imposibilitados casi de pedir limosna; á otros que sin este motivo, se han acogido voluntariamente á el refugio de la Casa de Misericordia, impelidos de justas causas; y con especialísimo cuidado á los niños y niñas, que se aprehenden pidiendo y que remiten las justicias de los pueblos del Obispado siendo hijos de él; para cuya educacacion hay un celoso Capellan y determinado Maestro de primeras letras, que cuida de enseñar la doctrina cristiana, leer, escribir y contar á los niños; y Maestra que instruye en leer, coser, peinar, planchar y demás oficios mugeriles á las niñas: estas (estando en edad competente) salen á servir á casas conocidas, y para casarse, con noticia y licencia de la Junta; y á los jóvenes (despues de impuestos en primeras letras) se les aplica á oficio y estudio, segun la aficion y talentos que se perciben; y á otros á servir á particulares: de forma, que en la Casa suele haber menos personas de ambos sexos, aptas para el trabajo que las precisas para atender á el servicio de todos, asistencia de enfermos y cuidar unos de lo que es forzoso á el comer, vestir y limpieza de otros, Desde el muy acertado real pensamiento de recoger y educar tan tiernas plantas, se esperimenta en esta Ciudad de Salamanca, que ya no hay Pillos que titulaban de el Carbon, y hurtaban con libertad lo que se les presentaba, á vista de sus dueños; ni mozas que se llamaban de la soledad, que con el mismo desenfreno causaban escándalo,

lo que es facil creer con sola la reflexion, de que criando muchos padres cristiana y cuidadosamente á sus hijos, suelen dar que sentir en siendo adultos, con pequeño libre alvedrio que consigan. Infiérese de esto, que harán aquellos que siempre le tuvieron, sin quien les educase, ni diese buen ejemplo. Esto se ha logrado con la ereccion del Hospicio ó Casa de Misericordia; cuya sola circunstancia (aunque todas las demas faltasen) la hace digna del mayor amor de los piadosos, prudentes y juiciosos, al paso, que por ser obra utilísima á la causa pública, no faltarán díscolos, impíos y nada prudentes, que sin acercarse á comprender el verdadero instituto, gobierno y utilidades comunes, se opongan á la subsistencia y procuren arruinar su conservacion, menospreciando tan santo y Real pensamiento, como fué el de la fundacion; y procurando oscurecer, disminuir y aun aniquilar el dote de ella, sin cuyo interés ó producto, no es posible continuar; y si fielmente se administrase y pagase por los obligados á ello, estaría la obra doble mas floreciente, que lo que hoy se halla. Para la ereccion de la Real Casa de Misericordia ú Hospicio y su gobierno económico, se sirvió la Real Piedad crear una Junta compuesta de los Señores Ilmo. Obispo, que era y fuese de esta dicha Ciudad y Obispado; su Corregidor; Maestre-Escuela, Cancelario de la Real Universidad y Padre Rector del Real Colegio de la Compañía de Jesus, concediéndoles facultad de nombrar sustituto; y la jurisdiccion para los casos que ocurran al Corregidor ó su lugar Teniente. Asimismo mandó S. M, proponer medios, que asegurasen el mantenimiento, vestuario y demás concerniente á la subsistencia de los pobres; y (entre otros) se propuso por principal, y aprobó S. M. en cuatro de Febrero del año de mil setecientos cincuenta y cuatro, el del impuesto de medio real en cántaro de vino tinto y blanco que se consuma en el Obispado; el cual por órden impresa que se repartió á los pueblos, se mandó rebajar en la medida ó cargar en el precio; de forma, que no parece pudo discurrirse cosa mas suave y casi imperceptible, porque no bajando el cántaro de treinta y seis cuartillos en parte alguna por la medida sisada, no llega la limosna ó contribucion á medio maravedi por cuartillo; y es de notar, que gran porcion de pueblos, especialmente los que tienen mercado ó feria, y son de paso, no contribuyen por sí con la cantidad, que suena ó se liquida en fin de año, porque la mayor parte es producida del consumo de forasteros de todas clases, habitantes dentro y fuera del Obispado. Este ligero derecho, y el principal, que arruinará la Casa de Misericordia si falta, al paso, que administrándole fielmente, acrecerá sus fuerzas y los felices efectos que se van acreditando con la experiencia ha tenido repetidas contradicciones y recursos á S. M. y sus tribunales, acerca de eximirse de contribuir con el citado medio real en cántaro de vino, que se consuma en abastos públicos y casas, que se provean fuera de ellos ó de sus cosechas: «pero ninguna de las villas, que por sí solas y otras »confederadas y de union, se han resistido, ha conseguido hasta ahora Real »orden, que mande cesar el derecho concedido á los pobres; y cuando la »hubiese ó se espidiese, sería para desde su intimacion en adelante, por-

»que hasta ella ha estado y debido estar la Real concesion en uso; y su pro»ducto (como ya cobrado ó debido cobrar de los consumidores, patricios y »forasteros) siempre correspondia entregarse á la Casa de Misericordia ú »Hospicio, á cuyo favor se habia exigido, sin que sea bastante para escu»sarse á la paga de lo vendido, á la admision de los cuadernos en que »llevar la cuenta y razon del consumo de vino, ó llevándola por sí las »Justicias (faltando aquellos) como lo hacen para otros fines; ni á negarse »á proseguir la citada contribucion del medio real en cántaro, la estraña »ó nada instruida respuesta de algunos reducida, á que: *No obedecen, por»que tienen hecho recurso á S. M.*, cuyo efugio si aprovechase, detendria »el curso de las mas solemnes ejecuciones y de toda clase de cobranzas.» Los que influyen á estas oposiciones, son responsables á el daño que causan á los pobres de la Casa de Misericordia, en no recibir á tiempo la dotacion que la Real Piedad les señaló para su mantenimiento, y á los pueblos á el de la ejecucion, costas y paga del principal de tres, cuatro, cinco y mas años juntos que les indispone, y no sucedería esto satisfaciendo en los dos plazos señalados en cada uno, á cuyos perjuicios han acrecido los inductores, enemigos del bien de los pobres y de la observancia de las Reales disposiciones, el repartimiento que es notorio han hecho á las villas y lugares que se alistaron á la oposicion, espresando procede de salarios ó dietas del comisionado y gastos en la Córte que no los motiva ó son cortísimos el dar uno ó mas memoriales á S. M., y como el sentimiento que ha producido en algunos pueblos la paga de este repartimiento, (segun se me ha informado) ha sido causa de mayor oposicion á la Real Casa de Hospicio; siempre que recurran algunos pueblos á esponer agravio del citado repartimiento, les oiré y administraré la Justicia que tengan. En comprobacion de que han sido inútiles las resistencias hasta ahora descubiertas, libré despacho en veinte y seis de Febrero del año pasado de mil setecientos sesenta y uno para que la villa de Ledesma pagase lo devengado y correspondiente á treinta y uno de Diciembre de mil setecientos sesenta, á que negó el cumplimiento su Corregidor en primero de Marzo de dicho año de sesenta y uno; y remitidos en consulta los Autos obrados al Excmo. Señor Marqués del Campo de Villar, del Consejo de Estado y Secretario que se hallabá del despacho universal de Gracia y Justicia, para que resolviese lo que tuviese por conveniente, como superintendente y protector de la Casa de los Pobres, en fecha de primero de Abril del mismo año, me los devolvió con la órden aquí inserta, de que, y dichos Autos el presente Escribano dá fé:

Enterado de cuanto han expuesto en su memorial la villa de Ledesma y lugares de su partido, sobre eximirse de la contribucion de medio real en cántaro de vino que se les cargó para la ereccion y subsistencia del Hospicio de esta Ciudad, y de lo que en este particular ha informado el Obispo, con justificacion de los hechos que resultan en contra de lo representado por dicha villa y lugares; devuelvo á Vm. los Autos obrados para

la cobranza de los atrasos que deben la expresada villa y lugares, por razon de la citada contribucion, á fin de que usando Vm. de las facultades que le están concedidas prosiga las diligencias con todo rigor de derecho. Dios guarde á Vm. muchos años como deseo. Buen Retiro primero de Abril de mil setecientos sesenta y uno.=El Marqués del Campo de Villar.=Señor D. Manuel Joaquin de Vega y Melendez.

En consecuencia de la preinserta resolucion libré segundo despacho en diez y seis de Mayo del propio año, con salario y costas, para que la Justicia de dicha villa cumpliese, lo que tuvo efecto sin oposicion, y lo mismo hicieron los pueblos de su territorio y villas asociadas á la solicitud de eximirse que retenian lo cobrado de los consumidores. Desde el citado año de mil setecientos sesenta y uno, atendiendo la Junta á que iban concurriendo los pueblos á hacer sus pagas, aunque algunos con la demora de seis y ocho meses, no permitió se les apremiase con motivo de cortas cosechas y la casa de los pobres se halla en crecido empeño por los débitos de los pueblos del Obispado. Tambien he manifestado la equivocada opinion en que están de que ya no hay Hospicio, porque le vieron ocupado en parte con los alojamientos de tropa.

Atendiendo á que esta casa de pobres erigida bajo la soberana proteccion. Ordeno y Mando, que el comisionado. . . . . . , pase á los pueblos de este obispado á liquidar cuenta...... y pagar lo que se deba á los pobres, procedido del vino blanco y tinto, que se hubiese consumido, y pasados.... dias sin haber cumplido, paguen al comisionado al respecto de cuatrocientos maravedís por cada uno de los dias que ocupe; doy facultad y jurisdiccion bastante á dicho comisionado á fin de que proceda por prision, saca y venta de bienes hasta que se verique el efectivo pago, por ser todo conforme al real ánimo, y mando á las justicias de este obispado, cumplan el todo y partes de este despacho, bajo las multas aplicables á disposicion del Ilmo. Señor D. Manuel de Roda, del Consejo de S. M., Superintendente y protector del Hospicio, fundado con Real órden y bajo la Regia proteccion.=D. Manuel Joaquin de Vega y Melendez.=Por mandado de S. S., Agustin Manuel de Anieto.

Desde aquel tiempo el Hospicio correspondió á su objeto, hasta fines del siglo que volvió á servir para alojar tropas, apesar de las repetidas órdenes eximiéndole de esta carga, y decayó considerablemente en la época de la revolucion de Francia á causa de que una parte de sus recursos se destinó para favorecer á los eclesiásticos emigrados de aquel pais, que vinieron en bastante número á esta ciudad.

En la guerra de la independencia se cerró, y el edificio quedó arruinado casi por completo; se restauró luego por órden del rey D. Fernando VII; pero con tan poco plan que es, como edificio, de lo mas desgraciado que se conserva, y su interior de malísimas condiciones.

En el año de 1839 se habian unido al Hospicio la casa Galera y niños espósitos, con agregacion de sus rentas, y para sostener esta mezcla tan

heterogenea, elevó al Ministerio de la Gobernacion de la Península, un presupuesto que en resumen, sobre poco mas ó menos, se reducia á lo siguiente:

Estado que demuestra todas las obligaciones que deben cubrirse en 1839 por este establecimiento, segun resulta por menor de las relaciones que se acompañan.

OBLIGACIONES.

Sueldos de empleados en activo servicio.	50,089
Clases pasivas de jubilados.	2,190
Cargas de justicia.	1,898
Gastos ordinarios, estraordinarios é imprevistos.	590,729
Total gasto..	644,906

Fondos con que se cuenta para cubrir las atenciones.

Arbitrios de esta casa.	41,522
Arbitrios de los pueblos.	142,355
Rentas de pastos.	9,760
Rentas de Montalbos.	16,576
Ventas de paños y mantas.	16,210
Rentas de Espósitos en Diego Alvaro.	7,240
Réditos de censos.	19,860
Rentas de casas.	3,000
Indulto apostólico quadragesimal,	11,765
Banco nacional de San Fernando.	1,344
Total de recursos.	269,682
Déficit.	375,224

Despues ha seguido el Hospicio alternando con las circunstancias y las malas condiciones higiénicas del edificio.

En el año 1855 se desarrolló en él con furor la epidemia del cólera-morbo, propagándose de allí al resto de la ciudad.

En la actualidad se hacen los mayores esfuerzos de parte de las autoridades locales para sostener el Establecimiento á la altura que corresponde,

contribuyendo á ello no poco el Periódico científico y literario, titulado *El Adelante*, que se publica en esta ciudad. Diferentes veces se ha ocupado del estado del Hospicio, sus necesidades y las reformas que necesita, presentando datos científicos y facultativos, con la firme voluntad y buenos deseos que defiende siempre los intereses materiales de la ciudad y su provincia. Quiera el cielo sean atendidas sus observaciones, en pro de la virtud mas grande que puede egercitar el hombre. La caridad.

CAPITULO XLI.

Reinado de D. Carlos III.

Por la temprana muerte de D Fernando VI en 1759, recayó la corona en su hermano D. Carlos III, que era ya rey de Nápoles y de Sicilia, donde dejó gratos recuerdos.

Este reinado hará siempre época en la historia general de España y en la particular de cada pueblo. Parecia que la mano de la Providencia le habia designado para el restablecimiento de la nacion.

Al principio de su reinado concedió el Papa el patronato de la Purísima Concepcion para España y sus dominios, y desde entonces comenzó á florecer este pais, auyentándose preocupaciones que le habian embargado por espacio de dos siglos.

Contribuyó mucho á gozar aquella felicidad el tacto delicado de hábiles ministros, para que la Administracion del Estado, y la ilustrada proteccion que dispensaba el monarca á las artes y á las ciencias, se mostrasen en toda su grandeza. D. Pedro Rodriguez Campomanes y el Conde de Florida-Blanca, son nombres que no pueden pronunciarse sin alto repeto. Con un patriotismo y una fortaleza desconocida, meditaron planes de alta política, haciendo respetable el gabinete español en toda Europa.

Por consejo de aquellos Ministros fueron espulsados de España los Jesuitas, que lo habian sido ya de casi todas las naciones católicas. Se reformó la milicia. Se arregló la moneda. Se ajustó un tratado de comercio con el Gran Señor. Se fundó el Banco de San Cárlos, las compañías de Caracas y Filipinas, y sobre todo, se crearon las Sociedades económicas en las principales provincias, correspondiendo muy pronto á las esperanzas concebidas en su ereccion.

En la guerra fué la suerte varia. Aquel monarca contribuyó á la emancipacion de los Estados Unidos de América, y fué desgraciado en las empresas contra Argel y Gibraltar.

Las artes y la industria fueron impulsadas con maestros y profesores estrangeros, á la par que de aquí salian á otras naciones jóvenes escogidos por su talento, pensionados decorosamente, á estudiar los adelantos para enriquecer luego su patria. En tanto que en Madrid se formaba el Gabinete de Historia Natural, el Museo de Pintura, el Jardin Botánico y al mismo tiempo se construian la casa de la Aduana y la de Correos, en Brihuega, San Fernando y Guadalajara, se establecian fábricas de paños y se concluian los canales de Aragon y Manzanares. No hubo pueblo que no gozase los beneficios de aquel feliz reinado, y Salamanca le debe muchísimo, por la nueva vida que tomaron las corporaciones científicas, y el ensanche que se dió á los conocimientos.

Semanario de Salamanca.

Uno de los medios que se pusieron en práctica para restablecer las artes y las ciencias, fué la publicacion de diarios y periódicos, y á pesar de la oposicion que encontraron en muchos declamadores, intentando desacreditar este sistema de instruccion popular, sirvió de base para generalizar en España la aficion á la lectura.

Muchos fueron los periódicos que vieron la luz pública en cuanto ocupó el trono D. Cárlos III. Entre ellos ocupa un lugar preferente *El Semanario de Salamanca.* Periódico de artes, ciencias, literatura, intereses materiales y religioso. Comenzó á publicarse en el año de 1769, y duró, con ligeras interrupciones, hasta 1805. En tan largo periódo, alcanzó una reputacion general, copiando de él muchas veces, los mas acreditados de las naciones cultas.

Fueron fundadores de este periódico dos ilustres profesores de esta Universidad; D. Juan Pablo Forner, autor de la famosa *Sátira contra los vicios introducidos en la poesia castellana*; obra premiada por la Academia Española en 16 de Octubre de 1782, y de la *Oracion apologética por la España y su mérito literario.* El Sr. Forner era Catedrático de Jurisprudencia, amantísimo de la juventud, y uno de los principales reformadores de los estudios.

Fué el otro el Dr. D. Juan Melendez Valdés, Catedrático de prima de Letras humanas en nuestra Universidad; académico honorario de la de San Fernando y socio de la Vascongada. Todo elogio que hiciéramos de este escritor sería descolorido ante sus obras, que corren con la mayor aceptacion, habiéndole alcanzado el sobrenombre de *Batilo Español.* Una de sus muchas composiciones con que enriqueció el Semanario de Salamanca titulada *Egloga en alabanza de la vida del campo* (tomo 20), fué premiada por la Academia Española en 18 de Marzo de 1780.

Escribieron en este periódico muchas notabilidades de aquella época, teniendo en él sus escritos, el honroso y modesto mérito de estar firmados con anágramas y seudónimos de sus apellidos. Tales como Virata, por Ta-

vira; Moraaz, por Zamora, y algunos otros que son ya conocidos y sin embargo no nos atrevemos á descubrir el incógnito.

La coleccion completa de este periódico compone cincuenta y dos tomos en cuarto. Un escritor de bastante nota en Madrid, cuyo nombre no estamos autorizado á publicar, posee dicha colecion, y habiendo tratado de comprársela, puso como precio irrevocable cincuenta mil reales. Despues nos ha enviado de ella cuantas noticias le hemos pedido para la publicacion de la presente historia.

El impulso que recibian las ciencias no podia ser estraño en nuestra ciudad, considerada como su predilecto alojamiento; mas eran necerias grandes reformas, porque los vicios estabán arraigados y costó tiempo y trabajo en conseguirlas.

Reforma de enseñanzas.

Los primeros que se presentaron para allanar el camino fueron, el Dr. D. Antonio Tavira y Almazan, que despues fué Obispo de esta ciudad, y el docto carmelita Fr. Bernardo de Zamora, Doctor en Filosofía y catedratico de Gramática griega. Aquellos dos ilustres oradores, interesados en bien de la Universidad, tratándose de proveer la cátedra de Matemáticas, alevaron al Ministro Campomanes, una esposicion, que dá idea del estado en que se hallaban por aquel tiempo las enseñanzas, y las reformas que se hacian desear.

Consideramos dicha èsposicion de la mayor importancia y la trasladamos para conocimiento de nuestros lectores, decía así:

«Señor: La persuasion en que por esperiencia estamos de que la reforma de los estudios en todo el reino y especialmente en esta Universidad, »es uno de los objetos que de contínuo ocupan la atencion de V. S. I., »nos hace continuar en nuestras representaciones, confiados en que serán bien oidas, como antes, y asegurados del ningun otro arbitrio útil, »que el de recurrir á V. S. I. Si tratáramos con algun Ministro que aunque fuese celoso de las buenas letras, no conociera su valor respectivo, »y que facultades son las mas útiles, nos seria forzoso hacer por donde »formase juicio del provechoso (para no decir necesidad) de las Matemáticas. Pero como no hay parte de literatura, cuyo uso no comprenda »V. S. I., solo diremos que esta cátedra se halla vacante y que sin un esfuerzo eficaz de V. S. I. estamos para nombrar un malísimo catedrático. »La provision es de las que pertenecen á la Universidad, que puso edictos »convocando á oposicion luego que murió el catedrático, por mas que »uno de nosotros clamó, representando al claustro, la reforma que se esperaba, la necesidad de catedrático bien instruido, y las ningunas esperanzas de lograrle por ocho ducados que hoy tiene y tendrá mientras el »propietario viva. Nada bastó; se ha hecho la convocacion por edictos; y »si V. S. I. no remedia el daño inminente, solicitando con brevedad, que

»el Consejo mande que se detengan las oposiciones, esta cátedra va á per»derse del todo. Nosotros conocemos bien el pais en que vivimos; y pode»mos asegurar á V. S. I., que provehida la cátedra por la Universidad, re»caerá en un hermano del catedrático difunto, sobrino del maestro Don »Diego de Torres. Este opositor lleva de estudio en la Astronomía como »cosa de tres meses, sin haber saludado la Aritmética, Algebra, Geome»tría, ni Trigonometría, y aun para el egercicio que hace, uno de noso»tros le ha prestado los Globos, y negado otro libro que no podia enten»der dicho pretendiente. Vea V. S. I. que progreso hará el que vive tan »desprevenido. Debemos añadir, que la Universidad no se halla en estado »de poder juzgar sobre opositores á esta cátedra, porque hay pocos gra»duados que entiendan lo que son Matemáticas, cosa que V. S. I. tendrá »presente para lo que ocurra. Para la cátedra de Física deseamos tam»bien y necesitamos sugeto muy hábil. En esta parte estamos con bastan»te satisfaccion, por ser la provision del Consejo. Solo suplicamos á V. S. I, »se acuerde de lo que en el Plan de Medicina está espuesto sobre la Física »y su cátedra. Igualmente suplicamos que para nuestra reforma olvide »V. S. I, su innata benignidad, tratándonos con sumo rigor, pues está ya »tan apoderado el mal, que se burlará de toda suave providencia. Dios guar»de á V. S. I. muchos años, lo que nosotros con todos los buenos deseamos, »para honor de las Letras y Universidades, como para la felicidad de la »Monarquía. De Salamanca á 29 de Marzo de 1768.=Señor.=B. L. M. de V. S. I. sus mas afectos y favorecidos servidores.=D. Antonio Tavira y Almazan.=Fray Bernardo de Zamora.=Ilmo. Señor D. Pedro Rodriguez Campomanes.

Nuestra Universidad en aquel tiempo se hallaba combatida por dos encontrados principios: se trataba de reformar los métodos de enseñanza, y la lucha entre los antiguos y reformistas era dura y costosa como lo es toda reforma. Despues de serios altercados y comunicaciones, se mandó por el Real y Supremo Consejo de Castilla el Plan de Estudios que se imprimió aquí en 1771. Mas antes de su publicacion, las discusiones que se suscitaron fueron de mucho interés.

Los jóvenes animados de la reforma, tenian el constante designio de combatir y desterrar el escolasticismo, elevando los estudios filosóficos á la altura que se encontraba en otras naciones católicas. Los viejos, por el contrario, sostenían que no reconocia atraso la Universidad en la facultad de Artes ó curso de Filosofia y juzgaban precisa la continuacion de este estudio como estaba, en todas sus partes, y razonaban sus opiniones del modo siguiente:

»*La enseñanza de esta facultad no puede apartarse del sistema del pe»ripato.*

»Lo primero, porque dejando aparte los filósofos antiguos, entre los que, »el que merece no pequeña estimacion es Platon, cuyos principios no se »han adaptado bien con el comun sentir; y para el uso de la escuela, los »de los modernos filósofos no son apropósito de este estudio. Como v. g.

»los de Newton; que si bien disponen al sugeto para ser un perfecto Ma»temático, nada enseñan para que sea un buen Lógico ó Metafisico; los »de Gassendo y Cartesio no simbolizan tanto con las verdades reveladas »como las de Aristóteles. Lo segundo, porque aun cuando no tuvieramos »este tropiezo, que él solo debia bastar á excluir estos principios de las »aulas católicas, hallamos que giran sus sistemas sobre principios vo»luntarios, de que deducen conclusiones tambien voluntarias é imper»suadibles.

Este modo de raciocionar de los profesores antiguos, queriendo sostener su rutina, estaba en abierta oposicion con la juventud hirviente de conocimientos útiles, y de algunos otros sabios profesores que trabajaban por la reforma de las enseñanzas, apoyados en las aspiraciones del Consejo de Castilla.

El Fiscal del Consejo, informando sobre el mismo particular decia así:

»Uno de los motivos mas conocidos de la decadencia de las Universi»dades, es la antigüedad de su fundacion: porque no habiéndose reforma»do desde entonces el método de los estudios establecidos desde el prin»cipio, es preciso que padezcan las heces de aquellos antiguos siglos, que »no pueden curarse sinó con las luces é ilustracion que ha dado el tiem»po y los descubrimientos de los eminentes sugetos de todo el orbe litera»rio. Las mismas reformas ha sido preciso hacer en las célebres Universi»dades de fuera; y no por eso han padecido la menor mancilla. ¿Si es pro»piedad de los sabios mudar sus dictámenes, corrigiéndose por nuevas re»flexiones, un congreso de tan grandes maestros por qué ha de sentir va»riar su método en todo aquello que facilite y asegure la enseñanza?

Uno de los que mas se opusieron á la reforma de las enseñanzas fué nuestro paisano el Dr. Teólogo Fr. Manuel Bernardo de Rivera, Trinitario Calzado, hombre especial é incalificable si atendemos á sus escritos, algunos de los cuales se conservan inéditos entre los manuscritos de la biblioteca pública de esta ciudad, y otros de que se han ocupado bien cortadas plumas.

Primeramente fué deseoso de la reforma literaria, y contemporáneo de Forner, Tavira y Zamora. Escribió una obra de Filosofía titulada *El Emisario*, que no comprendieron al pronto sus censores, y repartió algunos ejemplares para esplorar el efecto que producia.

En aquella obra ponia en duda que S. Gerónimo hubiera sido Cardenal, y habiendo salido á la defensa del cardenalato el cronista general de los Gerónimos, solo consiguió dar ocasion á que se manifestase mas la debilidad de los fundamentos de aquella opinion por medio de la respuesta del P. Rivera; sin embargo, trabajó la envidia y le fué prohibida la obra por el provincial de su regla.

Desde entonces nuestro paisano Rivera varió de rumbo, y se opuso á toda reforma, á todo establecimiento útil; con tal audacia, que venció muchas veces sin mas razon, que los recursos de su elocuencia y la sagacidad mas esquisita.

El Consejo de Castilla pidió informes á esta Universidad sobre una Academia de latinidad que intentaban formar en Madrid varios preceptores. El claustro confió el dictamen al Padre Rivera, y aun cuando venia ya informada favorablemente la instancia por el Fiscal del Consejo, el del P. Rivera la anuló.

Poco despues el Señor Conde de Fuentes se propuso fundar en Zaragoza otra Academia de Ciencias con el título del *Buen gusto*. La solicitud del Conde, con los estatutos de la Academia proyectada, se pasaron á esta Universidad para que informase. El Claustro nombró una comision de catedráticos para examinar el asunto; el informe lo redactó el P. Rivera y la Academia del Buen Gusto de Zaragoza no llegó á establecerse.

No dejaron de perjudicar á nuestra Universidad aquellos informes, y apenas se comprende el modo de obrar de nuestro paisano Rivera, atento su gran criterio y sagacidad; lo cierto fué, que dió ocasion á críticas fundadas y severas y un escritor de mucha nota se espresó en estos términos: «Las circunstancias de ser el P. Rivera natural de Salamanca y educado en su Universidad, le pueden en algun modo escusar de haberse opuesto á la fundacion de aquella Academia, y de haber procurado ocultar ó disminuir el atraso que padecia por entonces la Universidad de Salamanca.»

La condicion humana habia hecho su efecto: la decadencia de los estudios era notoria y el remedio necesario. Fué preciso un esfuerzo considerable en aquel grande reinado para salvar el principio de utilidad pública en pró de la cual trabajaban los hombres sanos de la nacion, á despecho de los rutinarios, y la reforma se hizo esparciendo sus beneficios á todas las ciencias.

Oratoria Sagrada.

La oratoria sagrada con los muchos estímulos que tuvo en España, habia hecho pocos progresos hasta aquel reinado, aun cuando la ingeniosa obra del P. Isla propendia á la reforma del púlpito y cortó muchos abusos.

Los eclesiásticos son las personas que mas pueden contribuir con su egemplo, su palabra, persuasiones y socorros á desterrar la ociosidad y fomentar la industria de quienes debe esperarse mayor cooperacion para propagar toda idea benéfica, y á la Universidad de Salamanca le cupo la honra de presentar entonces un orador respetable, modelo de estas virtudes, de los que mas enaltecieron en el púlpito las ideas de virtud y respeto á las leyes.

El Dr. D. Antonio Tavira y Almazan, caballero del hábito de Santiago, Capellan de honor y predicador del Rey, dotado de una piedad verdaderamente española, se hizo notabilísimo por muchos sermones de doctrina, ejercicios espirituales, panegíricos, misiones y novenarios, llegan-

do á ser un prelado á quien veneraba el pueblo español. Una de sus alocuciones mas memorables fué el sermon que predicó en Sta. Maria de la Almudena en Madrid, al natalicio de los infantes D. Carlos y D. Felipe, en 13 de Julio de 1784, y á poco tiempo fué nombrado obispo de Salamanca.

Hizo tambien el Sr. Tavira otros servicios, á mas de los indicados, en pró de su célebre escuela de la que fué siempre muy afecto. Dirigió la coleccion de los reales decretos, órdenes y cédulas de S. M. de las Reales provisiones y cartas-órdenes del Supremo Consejo de Castilla, dirigidas á la Universidad de Salamanca desde el año 1760 hasta 1770, mandadas imprimir por el mismo Consejo, y otros varios trabajos útiles de que se ocupará nuestra humilde pluma, cuando le consideremos como Obispo de esta diócesis.

Sociedades económicas.

Entre las creaciones notables del reinado de D. Cárlos III, la mas grande y benéfica fué el establecimiento de las Sociedades Económicas, á que debió España muchas escuelas útiles sin los gastos exorbitantes que ocasionan otras instituciones, y un punto de consulta donde se discutían á conciencia los proyectos mas ventajosos para el fomento de la Agricultura, Artes, Comercio, Economía, y mas aun para el gobierno general de la nacion. Los informes que de ellas emanaban, eran el resultado del estudio mas detenido en la práctica de los asuntos que versaban, así en la córte, como en las provincias, y se componian estas asociaciones de personas de todas clases, la mayor parte de hombres del pueblo, menos capaces que otros de admitir recomendacion ni soborno. De ello provino que las grandes medidas administrativas y legales que se publicaron por consejo de las sociedades económicas, hicieron la felicidad del pais.

En nuestra provincia se tardó en establecer la Sociedad económica: sin embargo, como las resoluciones eran generales, se cortaron aquí muchos abusos por Reales órdenes y decretos, que en su mayor parte son hoy leyes recopiladas. Las que mas favorecieron á Salamanca por su índole especial, fueron las siguientes:

Por Real cédula circular del Consejo en 5 de Mayo de 1778, se prohibió pedir dinero ó limosna en las iglesias durante la misa. Esta irreverente costumbre está ademas prohibida por los sagrados cánones eclesiásticos, desde San Pio V en el concilio de Milan, y mas tambien por el Concilio general de Trento; (*título de quoestoribus et elemosinariis*) no obstante, en las iglesias de nuestra ciudad eran tantas las bandejas, cepillos y petitorios, que se perdia el fervor en el acto mas augusto de la religion, y para el cual es poco la compostura mas grande, la reverencia mas esquisita.

La ley de 18 de Marzo de 1783 declaró nobles todas las profesiones, haciendo compatibles los cargos públicos con los oficios de carpintero,

curtidor, herrero, sastre, zapatero y otros que se tenían antes por viles. Al mismo tiempo mandaba esta ley que pasasen al Consejo las ordenanzas gremiales para ser examinadas, mejorando este ramo de legislacion.

Con esta ley se acabaron en Salamanca las diferencias de hombres de la uña negra y uña blanca, cortándose muchas quimeras, pleitos y desgracias.

Por Real Cédula de 15 de Mayo de 1788 se prohibieron en las procesiones públicas los Gigantones, Nazarenos y cualquier otro objeto irreverente.

Esta ley atajó aquí muchas fealdades y ridiculeces. Entre otras lo que se llamaba *El Paseo de Judas*. En un dia de Semana Santa salia una procesion en que iba primero un paso de Jesus, representando el acto en que cayó con la cruz camino del Calvario, y detrás llevaban una figura de Judas riéndose. Todos los años vestian al Judas de distinto modo, procurando ridiculizar la moda: unas veces le ponian corbatín ajustado, otras unos cuellos de camisa de á cuarta, botas de montar, frac de puntas largas y otras birrias. Los muchachos iban detrás y delante tocando carracas, matracas y alguna vez le tiraban tronchazos.

En un periódico que por entonces se publicaba en Madrid, titulado el *Diario de los Ciegos*, se cuentan anécdotas curiosas de aquella irreverencia.

Tambien se prohibieron las rifas á las puertas de las iglesias, que lo están asi mismo por los sagrados cánones, y otras varias altamente acertadas y convenientes.

Para dar cumplimiento á estas leyes, le cupo á Salamanca la dicha de tener un Obispo de lo mas enérgico, celoso, sagaz y político que hubo en la nacion.

D. Felipe Bertran, 1763—1783.

Los memorables acontecimientos que se verificaron en Salamanca durante la prelacía de D. Felipe Bertrán y sus circunstancias especiales, dieron á este Prelado una nombradía que en vano intentará borrar la posteridad. La espulsion de los Jesuitas; la reforma de los Colegios mayores y menores; la fundacion del Seminario Conciliar; el paseo de las Carmelitas, y el establecimiento de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, fueron los sucesos principales en que tomó parte, mas ó menos directamente, en cumplimiento á sus sagrados deberes.

No es de grande interés detenernos á puntualizar cual fuese la patria de este Prelado: unos le ponen natural de Dos-Aguas, provincia de Valencia, otros de Sax, cerca de Alicante, y por último, en el Episcopologio de esta diócesis, publicado en el Boletin Eclesiástico, se dice que era de la Sierra de Garcerán, obispado de Tortosa.

Estudió en la Universidad de Valencia y fué en ella catedrático de filosofía, párroco despues en el lugar de Dos Aguas y Dignidad en la Metropolitana de Valencia, cuya prebenda ganó por oposicion.

Su rigidez, el esquisito tacto con que se condujo en aquellos cargos, la finura y la fuerza persuasiva de su palabra en el púlpito, eran dotes á propósito para la mitra de Salamanca en una época de reformas; y efectivamente, noticioso de ellas el monarca por medio del Duque de Bejar, de quien fué siempre buen amigo, lo presentó para este obispado, y tomó posesion de él en 7 de Setiembre de 1763.

Al pronto no fué muy bien recibido en esta ciudad: le conocian algunas personas, presagiando los abusos que habia de cortar y las prácticas viciosas y necesarias de corregir; y aun cuando comenzó muy despacio á obrar, su vida se halló en inminente peligro, así como dos canónigos que le acompañaban, en una visita que hizo al Colegio de Santo Tomas. El motin que armaron aquellos colegiales y el desacato criminal que cometieron, no se vió castigado en el momento por razones de dignidad; pero sirvió para que el Sr. Bertran, apoyado en la justicia, el favor del Rey y gracia del Pontífice, reformase todos los Colegios de Salamanca, despejando unos, uniendo otros, cerrando algunos y reglamentándolos todos, segun consta de sus archivos, que obran en el de la Universidad.

Ardua fué la empresa de este señor, como lo es siempre el desarraigar abusos seculares; mas en estos casos se necesita apoyo, fé y fuerza de voluntad, y como todo ello lo reunia el Sr. Bertran, la reforma se hizo.

Despues de la espulsion de los Jesuitas por Real pragmatica de 2 de Abril de 1767 y la estincion de esta órden al año siguiente por el Sumo Pontífice Clemente XIV (Ganganelli), formó proyecto el Sr. Bertran de fundar un Seminario Eclesiástico en cumplimiento á lo prevenido por el Concilio de Trento, y esta fué otra lucha. Se oponian al Seminario todos los Colegios, alguna parte del Clero parroquial y alguna corporacion ilustre. La poca estension de este bosquejo biográfico y su índole no permite esplanar tan delicado punto, solo si debe manifestarse, que la fundacion del Seminario hubiese arredrado á otro cualquiera sin las circunstancias que reconocian en este Prelado, el Rector y Colegiales de Oviedo, oponiéndose á la fundacion.

Es un Prelado, decian al Rey: *que aconseja con justicia; si, y para corregir obra; habla siempre mandando y no retrocede nunca.* A pesar de tanta oposicion el Seminario se fundó.

De buen acuerdo con el Ayuntamiento, como lo han tenido siempre los Obispos de esta ciudad, contribuyó pecuniariamente y con su prestigio á la formacion del paseo de las Carmelitas y esplanacion al rededor de la ciudad, aunque por desgracia y algo de preocupacion se derribó entonces la Torre Arabe de la puerta de Villamayor, último recuerdo de aquella raza en nuestra ciudad.

Por último, y acaso fué esto lo mas meritorio; recomendó al Consejo y activó en Madrid el pronto despacho de la solicitud del gremio de Plate-

vos, para establecer la escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, que tan dignamente subsiste.

Otros varios favores dispensó á esta ciudad, y la fué muy útil con motivo de su permanencia en Madrid como Inquisidor general nombrado en Abril de 1775, cuyo delicadísimo cargo egerció dignamente.

No se olvidó tampoco de su iglesia. La torre de la Catedral amenazaba ruina desde el temblor de tierra que tanto se sintió en Salamanca el sábado 1.° de Noviembre de 1755. (Arch.° del Cab.° Caj. 43 leg. 1.°) Varios arquitectos habian aconsejado su ruina, y el Cabildo estaba decidido á demolerla por temor de su caida al cuerpo de la iglesia. El Sr. Bertran se opuso á ello, atendió proposiciones de arquitectos, y la torre subsiste. En 22 de Julio de 1771 el Arquitecto de ciudad D. Gerónimo Quiñones, comenzó el fuerte zócalo que tiene hasta las primeras campanas; trabajaron quinientos hombres, y se concluyó en 23 de Diciembre del año siguiente. Para la obra dió el Sr. Bertran cuarenta mil reales. Tambien regaló un terno negro que suele usarse en los oficios del Viernes Santo.

Murió en Madrid á 30 de Noviembre de 1783, y su cadáver se trasladó á la capilla de este Seminario. El Cabildo, para honrar su memoria, hizo suntuosas honras, celebrando de pontifical su sucesor D. Andres José del Barco, y pronunció la oracion fúnebre el maestro Fr. Raimundo Magi.

En la guerra de la independencia, durante el sitio de Ciudad-Rodrigo, se estableció hospital de sangre en la dicha capilla del Seminario, y el Cabildo trasladó los restos del Sr. Bertran á la Catedral, capilla de la Virgen de la Luz, donde se hallan con un sencillo y bonito epitafio.

La etopeya del Sr. Bertran la hace D. Luis de la Puebla, capellan de la Encarnacion en Madrid, y dice: «El Sr. Bertran era de una estatura regular, mas bien alto que bajo, muy derecho, de paso marcial, vista penetrante, ancho de hombros, boca pequeña, nariz algo roma y frente espaciosa sin ser calvo. Nunca le ví risueño ni enfadoso. Era un caracter grave por naturaleza, imperturbable, que infundía respeto y veneracion.

Espulsion de los Jesuitas.

Ya digimos al tratar del Colegio de la Compañía, que no era de nuestro própósito hacer apreciaciones, y solo sí referirnos á lo puramente histórico, relativo á Salamanca. Bajo este punto de vista, volvemos á tratar de los Jesuitas, siguiendo el órden cronológico que preside á esta publicacion.

La espulsion de los Jesuitas en el año de 1767, perjudicó algun tanto á nuestra poblacion. En una época como aquella de reformas literarias, no podia menos de sentirse la falta de una corporacion cuyos individuos son hábiles para la instruccion de la juventud, y tanto los antiguos á quienes conocemos por la historia, cómo por el trato público á los modernos, son unos sacerdotes instruidos que dan ejemplo de virtud.

Los Jesuitas antiguos, con sus reconocidos talentos y sagacidad, no fi-

guraron en Salamanca como en otras partes hasta fines del siglo XVII, y fueron siempre muy combatidos por los frailes Agustinos, Carmelitas, Dominicos y otras corporaciones que seguian la escuela Tomista. Aquella lucha fué cediendo con el tiempo, y en principios del siglo último tenian ya varios doctores en la Universidad, y dirigian en su colegio la educacion de numerosa juventud, segun los adelantos de las ciencias.

El sábio Semper, ocupándose de este particular en su coleccion bibliográfica, se espresa asi:

«Entre los regulares, los Jesuitas fueron en España los primeros que empezaron á cultivar los estudios de las Humanidades, Filosofía eclectica y Matemáticas. En las otras religiones, solo uno ú otro habia tenido resolucion para apartarse del vicioso método de estudiar, adoptado por sus compañeros, y esto á costa de grandes disgustos y persecuciones. Pero los Jesuitas, ó por las particulares constituciones de su gobierno, ó porque estando encargados de la enseñanza de los jóvenes seglares, conocieron la necesidad de conformarse en ella al método que se seguia ya en los colegios mas acreditados de Europa; al tiempo de su espulsion, tenian en su compañía buenos humanistas, anticuarios y matemáticos.»

Efectivamente, en Salamanca por aquel tiempo solo los Jesuitas podian enseñar las ciencias exactas físicas y naturales, porque en la Universidad no solo se carecia de matemáticas segun hemos visto por la esposicion del Ilustrísimo Tavira, mas tambien se miraba con horror esta clase de estudios, así como todo lo que no estuviese subordinado al *Ergo* y al sofisma. Semejante preocupacion, por mas que tomase un caracter venerando, era perjudicial al estudio y á la ciudad, y muchos jóvenes de familias pudientes se marchaban á instruirse al estrangero, ó se entraban en el colegio de la Compañía á recibir conocimientos de que carecía la Universidad.

Por los años de 1670 establecieron los Jesuitas en su iglesia una especie de cofradía, diestramente reglamentada, á que dieron el título de *Congregacion de caballeros*, en la cual se congregaron muchas personas finas y pudientes de la ciudad, y algunas de los pueblos y villas inmediatas.

Celebraban con aquel motivo ostentosas funciones de iglesia, introduciendo en ellas la música alemana, desconocida aquí hasta entonces; tenian certámenes poéticos que atraian lo mas florido de la juventud, y en los mismos dias que se verificaban aquellos, habia conferencias morales para las personas graves: en ellas se hablaba de ciencias, descubrimientos, viages y otros particulares amenos é instructivos. Era una verdadera academia ó tertulia, una reunion agradable poco comun por entonces.

Los caballeros congregantes tenian entre otros derechos en la Compañía, el de confiar sus hijos para educarlos en el colegio, segun la voluntad de las familias, mediante una módica retribucion y un riguroso examen de los primeros rudimentos de la escuela, con el objeto (segun observaron en la ciudad) de conocer la capacidad de los niños, para admitir á los listos y repeler á los torpes, y de aquí provino el refran que decian: *Saben escoger de lo bueno lo mejor*. El niño que era admitido, recibia una educacion com-

pleta en artes, ciencias, oficios mecánicos y en cuanto sus padres apetecian y de aquella juventud salieron hombres muy doctos. Oigamos á uno de ellos.

D. José Iglesias Martin, natural de Salamanca, Dr. en Teología, examinador sinodal y predicador en el arzobispado de Toledo, fué uno de los educados por los Jesuitas antiguos. Aquel paisano nuestro murió á principios de este siglo en la villa de Junquera, provincia de Guadalajara, y dejó manuscrito un folleto titulado: *Vida y costumbres de los Jesuitas de Salamanca*, en el cual, refiriéndose á su juventud, dice lo siguiente:

«Los Jesuitas no esperdician nada del hombre; por el contrario, aprovechan todas y cada una de sus facultades intelectuales y físicas. A nosotros nos enseñaban oficios mecánicos al mismo tiempo que los estudios mas serios, y de este modo nos conocian las inclinaciones y aconsejaban á las familias, pronosticando á veces el rumbo que seguiría un niño en los azares de la vida. En este particular ¡cuanto tengo que agradecerles!

Un dia estabamos jugando Luisito Solís y yo en las horas de recreacion, cuando se acercó el P. Bermudez y nos dijo: ¿vosotros no teneis aficion á algun oficio? Luisito contestó que á la música, y al dia siguiente tuvo maestro de violín. Conmigo fué el asunto mas ejecutivo: le dige, como por broma, que me gustaba el oficio de cerrajero, y en el acto me agarró de la mano y comenzamos á cruzar pasillos. Abrió por fin una puerta y bajamos por una rampa oscura: yo tenía que agarrarme á los balandranes del padre para seguirle, y al cabo de la cual nos hallamos en un sótano que no era otra cosa mas que un completo obrador de cerragería. Alli habia cuatro Jesuitas trabajando; dos hacian una hermosa romana de arrobas, otro estaba torneando un hierro, y el otro les ayudaba en todo lo necesario. El sótano era muy alto y recibia las luces por cuatro ventanas en un lado cerca de la bóveda. La fragua estaba preparada con mucho ingenio; recogia los humos una manga de lona de navio, humedecida constantemente, y los conducia á unos cañones de barro, de modo que no habia mal olor y las paredes estaban limpias. Al principio me hizo algo de miedo el estar en aquel obrador, pero luego me acostumbré y aprendí el oficio. En el dia, la cama donde duermo, la mesa donde estudio y el púlpito de la parroquia donde predico, están hechos por mis manos.»

Al tiempo de la espulsion de los Jesuitas perdió España algunas obras literarias de conocida utilidad, que se hallaban escribiendo, y no todos sus libros y papeles se recogieron debidamente; sin embargo, en Salamanca se aprovechó la mayor parte; su rica y selecta librería pasó á la Universidad, escepto algunos libros, que no sabemos como fueron á parar al colegio de Cuenca y al convento de S. Estevan, hasta la supresion de aquellas corporaciones. Mucho enriqueció su adquisicion á la biblioteca universitaria, y resalta mas aquella riqueza en los manuscritos. Grato nos sería hacer de ellos una reseña si no fuera demasiado prolija, por lo tanto solo nos ocuparemos de una obra en cinco ó seis tomos en cuatro, titulada *El Diario*, que por sí solo constituye las efemérides de Salamanca en el periodo que abraza.

Los Jesuitas de aquel tiempo tenian organizado el servicio interior y

esterior de este colegio del modo mas admirable. Dos tenian el cargo de visitas y salian á la ciudad á dar enhorabuenas, pésames y otros cumplimientos; otros dos de recibimiento para obsequiar á las personas que iban á su casa, recibir recados, dar contestaciones, y sostener el órden; tres unas se llamaran de correspondencia, los cuales abrian las cartas, inclusas las de los superiores no esceptuadas y dirigian las contestaciones muchas veces; otros dos se llamaban de Abacería, que ausiliaban al procurador en la compra y venta de los comestibles, vestuario y cuanto era necesario en el colegio; dos astronómos vigilantes que observaban el cielo desde las galerías, y recorrian el colegio toda la noche en todas sus dependencias, y dos apuntadores del Diario.

El diarío era un libro donde se anotaba diariamente cuanto ocurria en el colegio y en la ciudad, hasta las cosas mas insignificantes. Respecto al colegio anotaban desde la hora de levantarse, las misas que se celebraban, la comida que se daba, los que salian á paseo, la hora de su regreso, el punto donde paseaban, y por la noche, las observaciones astronómicas. De la ciudad, las funciones públicas que habia con todas sus circunstancias y motivos, las de iglesia, espresando quien predicaba. Si llegaba á la ciudad alguna persona notable, ellos eran los primeros que lo sabian, le visitaban y obsequiaban esplendorosamente; si habia una ejecucion de justicia, ellos ausiliaban al reo y anotaban en el diario su nombre, delito, y á veces un estracto de la sentencia. Cuando venia un estrangero, servian de interpretes; en los incendios eran los primeros que se presentaban. En todas partes se hallaban, y de todo hacian mérito en el diario.

Para tales operaciones mostraban abnegacion, reserva y sangre fria; dominaban sus afectos y pasiones, de manera que no interrumpian sus tareas en los propósitos de la vida.

La conveniencia ó desventaja de su espulsion es un punto que se juzga en la historia general.

Restauracion de la capilla de la Universidad.

La capilla de la Universidad es uno de los muchos beneficios que mereció á los reyes catolicos esta ilustre corporacion. Se construyó en el año de 1486, y sábese por documentos, ascendió su coste á treinta mil ducados, cantidad igual á la que se empleó en la fachada principal. Su retablo antiguo era parecido al que tiene la capilla mayor de la Catedral vieja, con la diferencia que el de la Universidad estaba chapeado de plata filigranada, con cuadros originales de Fernando Gallego en sus centros, y en el del medio una estatua de San Gerónimo.

Es de creer que aquel retablo guardase armonía con la fachada principal, y por ella podemos formar juicio de la belleza de aquel.

En la interesante obra titulada *Grandezas de España*, escrita por el

maestro Pedro de Medina, al folio 223, se trata de la capilla antigua del modo siguiente:

«Las escuelas mayores son tan suntuosas, que solo una portada costó mas de treinta mil ducados, que fué mas costa que agora (1595) trescientos mil. En estas escuelas mayores hay una capilla muy rica de bóveda. En lo alto de ella, que es de color azul muy fino, están pintadas y labradas de oro la cuarenta y ocho imágenes de la octava esphera, los vientos y casi toda la fábrica y cosas de la Astrologia. Encima hay un relox que es cosa muy notable, cuya campana es muy grande, y orilla della hay un negro que dá las horas. Están tambien dos carneros que dan las medias horas arremetiendo cada uno por su parte y topando en la campana, de manera que cuando uno arremete el otro se aparta y al contrario. En el mostrador del relox está una imagen de Nuestra Señora, y debajo de la imagen los tres Reyes Magos y dos ángeles, los cuales todos se humillan ę Nuestra Señora dando las nueve horas de la mañana. Está así mismo la Luna, que por sus puntos hace su movimiento creciendo ó menguando, donde se ve muy al propio de como ella parece cada dia en el cielo.»

El mecanismo de este reló desapareció cuando se hizo la espadaña, en cuya obra padeció algo la bóveda; fundamento que sirvió para emprender la restauracion de la capilla.

Por este tiempo (1767) comenzaban á revivir las artes en nuestra ciudad, con el impulso dado al espíritu de asociacion y la benéfica solicitud de aquellos gobernantes. Las corporaciones principales restauraban sus edificios, hacian cuadros, esculpian estatuas y renovaban con el buen gusto de la época los objetos mas caros. Se habian reunido aqui una porcion de artistas, ademas de los naturales ó establecidos en la ciudad, y en sus obras nos dejaron muchas prendas de veneracion y modelos para el arte.

El Cabildo encargó á D. Luis Salvador Carmona, la preciosa imagen de los Dolores, que se venera en su capilla en la Catedral, y del mismo autor es la efigie de Jesus á la columna, que se admira en la sacristia de la Clerecia. El valenciano D. Felipe del Corral, hizo la Dolorosa de la capilla de la Cruz, que se saca en la procesion del Viernes Santo, y los demas pasos que selen de esta capilla D. Alejandro Carnicero,; al mismo tiempo D. Manuel Alvarez y otros discípulos aaentajados de Carnicero, esculpian estatuas y pintaban cuadros para los conventos de S. Agustin. La Merced calzada y Clerigos Menores. En el colegio mayor de Oviedo se travajaba el magnifico medio relieve de Sto. Toribio de Mogrobejo, sobre marmol por D. Salvador Carmona, y para el mismo colegio D. Francisco Gutierrez, esculpia las magníficas estatuas de S. Juan de Sahagun y Sto. Tomas de Villanueva que poseé hoy la Comision de monumentos. El Colegio del Rey mandaba picar los adornos churriguerescos que afeaban su capilla y en S. Gerónimo se sustituia la antigua fachada con otra de mas gusto.

En aquel movimiento artístico la Universidad no podia estár indiferente: se trató de hacer algo y al efecto se reunió el claustro, se nombra-

ron comisiones como siempre, y se escucharon varios proyectos. Unos proponian derribar el péximo claustro de Escuelas Mayores, y sustituirlo con otro semejante al muy lindo de Escuelas Menores. Este proyecto se desechó. Otros opinaban por continuar la fábrica de la Biblioteca en el lienzo de oriente, hasta la fachada de la Catedral, terminada por un balcon donde pudieran colocarse los doctores á ver las procesiones públicas. (1) Tampoco este proyecto mereció la aprobacion del claustro. Por último se acordó restaurar la capilla, es decir, destruir una de las grandezas de España para sustituir su rica ornamentacion con otra, que aunque buena, no sabemos si será mejor que la antigua.

La obra se empezó como hemos dicho en el año de 1767 y se concluyó en 1798, bajo la direccion de los arquitectos D. Simon Gavilan. D. Juan Sagarbinaga y comisario encargado de la obra el maestro Esquibel, General de los Clérigos Menores, catedrático de esta Universidad.

Para describir lo que se hizo, nos valdremos de las palabras de un historiador contemporáneo y de mucha autoridad.

En el discurso que se pronunció en la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, por un Catedrático de esta Universidad, en el solemne acto de distribucion de premios el año de 1857, hablando el orador de las bellas artes en tiempo de D. Carlos III, se espresó en los términos siguientes:

«La Universidad de Salamanca, que nada habia hecho por las bellas artes desde el tiempo de los Reyes Católicos, dió por fin señales de vida restaurando la Real Capilla de San Gerónimo, sita en su patio de escuelas mayores. Lástima grande que ignoremos la suerte que cupo al antiguo altar, que contenia varias tablas del inolvidable Gallegos. Hizo la planta del nuevo D. Simon Gavilan Tomé, maestro que habia sido de Alvarez: y en verdad que el altar es mas notable por sus riquisimos materiales, que por su forma. De los seis cuadros que lo decoran, los de Sto. Tomás de Villanueva y S. Juan de Sahagun, fueron ejecutados por D. Vicente Gonzalez, como tambien los bronces y gravados que decoran el altar, fueron ejecutados por D. Francisco Garcia, gravador de la Real Casa de moneda.

Igualmente pintó algun tiempo despues D. Gregorio Ferro, Director de la misma Academia, el cuadro del beato patriarca D. Juan de Rivera, catedrático de Teología de la Universidad, á quien se dá culto en aquella Capilla.

Los cuadros de San Agustin, Santo Tomás y el Juramento de la Inmaculada Concepcion por el Claustro general, fueron ejecutados en Roma por un tal Cacianiga, que los pintó allí. En verdad que para lo que hizo no se necesitaba acudir á Roma. Los tres cuadros estrangeros no son mejores

---

(1) Hace pocos años se ha vuelto á suscitar la idea de la obra de la Biblioteca. Por Real órden de 1.° de Marzo de 1851 y otra de 30 de Enero de 1856, se concedió el hacer esta obra, autorizando al rector para emplear en ella la cantidad necesaria del producto de los bienes vendidos á la Universidad.

que los otros dos de Gonzalez. Habia entonces en Salamanca numerosos pintores, puesto que con ellos y los escultores se habia fundado la cofradía de San Adrian. Cuando no, estaban en Madrid otros pintores de primer órden, como Meng, Bayen, Maella, Goya y otros de mas alta nombradía que el oscuro Cacianiga. ¿A qué fin encargar pinturas al estrangero? Hubieron ellos encargado cuadros á los españoles? Así descaecen el génio y la actividad de nuestros artístas, siempre sin estímulo, mal retribuidos, recibiendo solamente encargos de pacotilla, y viendo pasar á manos de estrangeros los encargos de lucimiento, en que pudieron reportar prez y recompensa, mirando siempre despreciado lo suyo y aplaudido lo estraño.»

Concluida que fué la obra, se suscitaron nuevas cuestiones en Claustro; sobre la efigie ó imagen que habia de colocarse en la grande ornacina que forma el centro del altar. Primero se pensó en hacer una buena estátua de San Gerónimo, como patrono de la Universidad, pero esta idea cesó ante la de colocar otra grande de la Concepcion, cuyo patronato especial se deseaba. Se consultó al Consejo y tan alto cuerpo no estuvo conforme con el dictámen del Claustro. Decia el Consejo, que al declarar el Sumo Pontífice el patronato de la Purísima Concepcion para España y sus dominios, habia sido sin perjuicio del de Santiago, que lo tenia ya desde tiempo inmemorial, y no parecia bien que la Universidad se desprendiese del que tenía tambien inmemorial de San Gerónimo. Ademas que la renovacion de patronatos especiales estaba en oposicion á lo prevenido en las constituciones de Urbano VIII y no muy conforme á lo mandado sobre el particular por la Sagrada Congregacion de ritos. En tal estado la ornacina quedó sin la decoracion correspondiente. Hace poco tiempo se ha puesto en ella una pequeña estátua de la Concepcion.

La Capilla es muy linda, sus ricos mármoles, especialmente los del Sagrario, con remates de plata sobre dorada, su esmerado púlpito y la costosa colgadura de terciopelo, la constituyen, si nó una grandeza, por lo menos un templo sencillo y elegante, con que nos envanecemos los Salmantinos y admiran los estraños.

Reforma de los Colegios Mayores.

Los Colegios Mayores fueron una institucion que alcanzó en España la mayor y mas ventajosa celebridad por espacio de tres siglos. Los Reyes y los Pontífices les derramaron á manos llenas toda clase de beneficios, y se educaron en ellos hombres ilustres, cuyo catálogo forma tres gruesos volúmenes; esto no obstante, el tiempo y la condicion humana todo lo varía, y llegó una época en que fué preciso reformarlos, interviniendo para ello los mas altos poderes del estado, con la formacion de un espediente de mas de dos mil hojas.

Seis se conocieron de esta clase, debidos á la liberalidad de Prelados eminentes, gloria de su patria y de las letras. Los cuatro de Salamanca, ya

los hemos bosquejado, reseñando la biografía de sus fundadores. El de Santa Cruz de Valladolid, lo fué en el año 1480, por el Cardenal D. Diego Gonzalez de Mendoza, Consejero de los Reyes Católicos y sujeto de tanto poder, que algunos historiadores le han llamado el tercer Rey de esta nacion en el tiempo de sus mayores glorias. El de San Ildefonso de Alcalá de Henares, lo fundó en 1508, el gran Cardenal D. Francisco Ximenez de Cisneros, Regente del reino y el mas esclarecido hijo de la Universidad de Salamanca.

Con solo el nombre de sus fundadores hubiera bastado para alcanzar aquella celebridad y hacerse poderosos. Muy luego los Sumos Pontífices, llenaron á estas casas de gracias y exenciones, aplicándolas los dictados mas honoríficos. Leon X llamaba al de Cuenca *Seminario de virtud y sabiduría*. Paulo III al de San Bartolomé, *Casa de Sabios, Prelados y Santos*. Gregorio XIII *Propugnáculos de la Fé*, Benedicto XIII *Manantiales de sabiduría*.

Nuestros monarcas, especialmente los de la dinastía austriaca, distinguieron estas corporaciones con gracias, ya beneficiosas, ya honoríficas. El Emperador Cárlos V, visitando el de Alcalá, despreció el dosel y sillon que le tenian preparado y se sentó entre los Colegiales. D. Felipe II por Real cédula de 20 de Diciembre de 1564, los hizo superiores á las justicias del reino, cuando salian á evacuar informaciones, que solo á ellos incumbian. D. Felipe III al visitar los de Salamanca se quitaba la gorra delante del retrato de los fundadores, y por Real cédula de 23 de Marzo de 1648, creó una sala especial en el Consejo, formada de seis magistrados que hubieran sido Colegiales en los seis mayores, *para que en ella se conociese primitivamente de todos los pleitos y negocios, encuentros y competencias que tuvieren*, inhibiendo á los tribunales inferiores y aun al mismo Consejo, no siendo en esta sala particular.

En el pleito que sostuvo con ellos nuestra Universidad en el año de 1659 sobre precedencia en las calles, en las escuelas y en los concursos públicos, que pretendian disputarles los Colegios Militares y religiosos de varias órdenes, se decidió por Real Cédula de 8 de Abril del mismo año que fuesen preferidos en todas partes. Tal disposicion hubo de concluir con las Universidades. Los Colegiales mayores se apoderaron de casi todas las cátedras; de las prevendas mas pingües en las iglesias y los destinos mas honrosos y lucrativos de la nacion. De allí nacieron infinidad de pleitos y un disgusto y malestar general en las poblaciones universitarias, que llegó á su colmo en el reinado de D. Cárlos II, confirmándose la preferencia á todo cargo público ó de enseñanza por cuatro Reales cédulas: sus fechas 13 de Abril y 31 de Octubre de 1680, 28 de Julio de 1686 y 1.° de Enero de 1691.

Algunos escritores de nombradía contribuyeron tambien á envanecer estas corporaciones con sus desmesurados elogios. El célebre cronista Lucio Marinéo Siculo, en la obra titulada: «Cosas memorables de España,» lib. 2, fol. 8, dice que: los Colegios mayores eran *criadero de varones pa-*

ra defender el derecho pontificio. El P. Mariana en su Historia de España, tom. 2, lib. 20, cap. 11: *Castillos Roquéros* de donde salian escelentes varones en todo género de letras. Lorenzo Gracian, los llama Alojamientos de Marte y albergues de Minerva. El P. Andrés Mendo: D. Juan Solorzano: Estevan Garibay: Ambrosio Gomez; Gil Gonzalez Dávila: el marqués de Lara; D. Diego Castejon y otros muchos escritores de su tiempo les prodigan los epitetos mas graciosos.

Con tantos favores y con tantas alabanzas honrosas, estos Colegios, fundados para pobres humildes, se convirtieron en palacios ostentosos de ricos, y provino la necesidad de una reforma equivalente á su extincion; mas, antes de tratar de ella, volvamos atrás para conocer mejor sus antecedentes.

El primer Colegio mayor fué el de San Bartolomé (el Viejo), fundado en el año de 1400, esclusivamente para estudiantes pobres de honradez y aplicacion conocida. Escogió los primeros el mismo fundador y les puso las becas por su mano. Las rentas que les señaló eran moderadas, y humildes las habitaciones. Aquellos diez y nueve Colegiales fueron de mucho provecho, sin que pudiera ser otra cosa: vivia el fundador y los vigilaba, no escaseando los recursos materiales para su instruccion.

Por entonces no se conocia la imprenta; los libros eran manuscritos, escaseaban mucho, muy codiciados y costaban no poco. En la reseña histórica de esta Universidad, escrita por el maestro Pedro de Medina leemos, que en la biblioteca, ó estacion de libros que se llamaba por aquel tiempo, no llegaban á trescientos los que habia; encuadernados con tablas, sujetos á las mesas con cadenas y uno ó dos vigilantes para que los escolares no arrancasen las hojas.

El fundador del Colegio Viejo conociendo aquella dificultad se propuso reunir una abundante libreria, y para ello, cuando su hijo D. Diego Gomez de Anaya, fué á Roma á dar la obediencia al Papa Martino V, compró una buena porcion de libros, que unidos á los que tenia el Sr. Anaya, llegó á reunir el Colegio seiscientos manuscritos. Despues de la invencion de la imprenta á mediados del siglo XV, en el furor de imprimir que se animó por todas partes, adquirió este Coiegio las mejores ediciones, y con el tiempo fué su librería la mas copiosa y selecta en esta ciudad.

Con tales elementos y mientras fueron pobres los Colegiales, dieron origen al renombre que tomó esta casa y sirvió de base para la fundacion de los otros cinco; pero en el momento que comenzaron á ser ricos, decayeron sus buenas costumbres y perdió gran parte de aquel prestigio para el Rey católico D. Fernando, que lo miró con prevencion, asi como á los otros que llegó á conocer.

En el año de 1469, acudieron estos Colegiales al Pontífice Paulo II, pidiendo se aumentasen sus pensiones en atencion á la baja de la moneda y carestía de las cosas, y decian que no podian mantenerse con mil y quinientos maravedis (1941 reales), que era la renta que tenian por el estatuto del fundador. El Pontífice les concedió que pudiesen tener hasta vein-

te florines de Aragon. Aquella fué la primera relajacion de las constitucione primitivas.

El segundo Colegio fué el de Santa Cruz de Valladolid. No poco trabajo le costó á su fundador la licencia real para erigirle. Aunque tenia gran valimiento con los Reyes Católicos el Cardenal Mendoza, dice en una de sus cartas, que se conservan originales en el archivo del mismo, que habiendo visto el Rey D. Fernando el Colegio mayor de Salamanca, retardó tres años el permiso para éste, y lo dió. porque se interesó la Reina.

Aquel fundador dispuso fuesen pobres los Colegiales y se rigió muchos años por las constituciones del Viejo; mas respecto á la pobreza. no se hizo caso, y desde luego comenzaron sus Colegiales á ser ricos y orgullosos.

En aquel tiempo no habia coches, y consistía el lujo en montar briosas mulas ricamente enjaezadas, para lo cual precisaba licencia de la autoridad local y el pago de un impuesto pecuniario. Los eclesiásticos necesiban permiso del Rey. En tal caso los Colegiales de Santa Cruz de Valladolid pidieron real licencia para tener constantemente cuatro mulas enjaezadas. El Rey Católico tardó algunos años en acceder á la peticion, y por último, le autorizó para que tuviesen *una mula ensillada y enfrenada para andar por las calles y en las afueras sin pagar por ende lo que previenen las pramáticas;* pero al mismo tiempo escribió dos cartas al Rector de aquella Universidad, mandándole vigilase mucho haciendo observar con todo rigor el estatuto sobre sobornos en las provisiones de cátedras, y poco despues se libró una Real provision para que los Colegiales de Santa Cruz no tuvieran preferencia sobre los demas graduados. Estos cuatro documentos se conservan en el archivo de Valladolid. El de la mula está fechado en Salamanca año de 1506. Es un medio pliego de papel firmado por el Rey y tiene el sello grande de Aragon y Castilla.

Los Colegiales del mayor de Alcalá dieron muestras de altanería desde su origen: aunque estaban regidos por sabios estatutos y era su fundador el hombre mas justo é inexorable de aquellos siglos. A poco de su fundacion visitó el Colegio el Rey Católico, y habiendo salido á recibirle con hachas de cera encendidas por ser ya tarde, comenzaron á chamuscar con sus luces á los individuos de la Real servidumbre; indignados aquellos, sacaron las espadas y hubo un escandaloso motin en presencia del Rey y del Cardenal fundador.

De aquel suceso da cuenta el ilustrísimo Sprit Flechier, obispo de Nimes, en la biografía de Cisneros, edicion de París 1694, y á la página 213 dice: *costó mucho trabajo al santo cardenal el aquietar el ánimo del rey, y fué causa para que otro colegio mayor en Salamanca* (el de Cuenca), *no se inaugurase hasta el fallecimiento de D. Fernando V.*

Efectivamente, los de Cuenca y Oviedo, y el del Arzobispo despues, aun cuando obtuvieron de Roma con algun anticipo las bulas de erepcion, no se inauguraron en el glorioso reinado de los Reyes Católicos.

Cualquiera que fuesen los motivos que impulsaron á D. Fernando para

formar juicio adverso ó favorable de estas instituciones y aunque con mucha razon reconoce la historia en aquel monarca la figura mas interesante de la cronología de nuestros reyes, preciso es confesar, que la época mas floreciente de los colegios mayores, fué en su reinado y en los de su hija y su nieto.

Todo invento grande, toda institucion poderosa, necesita tiempo. Toda corporacion tiene vida propia, y las obras humanas están sugetas á las condiciones de la naturaleza.

En el siglo XV el Colegio Viejo y el de Sta. Cruz de Valladolid prestaron eminentes servicios al estado y á la religion. En sus casas se educaron sabios y santos, célebres prelados y hombres de gobierno, que no hubiera sido posible formarlos sin el ausilio de aquellas. San Juan de Sahagun, apostol y patrono de nuestra ciudad. D. Alfonso de Madrigal (El Tostado) á quien se llama el *Salomon Español*, fueron del viejo en aquel siglo tan atrasado en todos los ramos, efecto á la guerra de setecientos años que terminó por entonces, y de la misma manera del de Sta. Cruz fueron el Cardenal D. Gaspar de Avalos, fundador de la Universidad de Granada y otros que seria prolijo enumerar.

En el siglo XVI continuaron estas casas dando copiosos frutos de sabiduría y virtud. El Emperador Carlos V si por desgracia su educacion flamenca perjudicó al principio de su reinado y ahogó las libertades de Castilla por consejo de estrangeros, siempre codiciosos de las riquezas de nuestro suelo, tenia hirviente aun la sangre de los Reyes sus abuelos, y luego que conoció la importancia de este pais, engrandeció la nacion hasta el punto que nunca se ponia el sol en sus dominios.

Cuando aquel monarca visitó nuestra ciudad y por consiguiente el Colegio mayor de S. Bartolomé, venia preparado en contra de estos colegios; mas el rector de la Universidad D. Diego Argüello y el anciano prior de S. Esteban que le acompañaban en la visita, le informaron cual era el estado de estas corporaciones, y poco despues espidió una Real pragmática mandando se observasen las constituciones de fundacion y no se admitiesen personas que con sus rentas eclesiásticas ó patrimoniales pudieran mantenerse decorosamente en los estudios.

Mucho contuvo aquella disposicion los abusos que se empezaban á introducir, y en aquel reinado florecieron los colegios en toda su lozania, educándose en ellos cuarenta y dos padres del concilio de Trento; veinte y dos Arzobispos; doscientos seis Obispos; infinitas dignidades; nueve Vireyes de América y el catálogo inmenso de hombres célebres que publicó el Sr. Marques de Alventos en la historia del Colegio Viejo. Ademas, mandó visitadores el Emperador, en el año 1541. Para el Viejo á D. Fr. Juan de Montealegre, Prior del Monasterio de S. Gerónimo. Para los de Cuenca y Oviedo á D. Pedro Pimentel, que fué luego un célebre Jesuita, y para el del Arzobispo á D. Diego de Neira, canónigo de esta iglesia. Aquellos sabios (bien puede dárseles este título atendidas sus obras) informaron al Emperador del estado floreciente de los colegios; pero al mis-

mo tiempo, manifestaban haberse introducido mucho lujo y falta de clausura; no pudiéndose corregir estos defectos por el cúmulo de gracias y exenciones que tenian y les daban salida para todo.

En el año de 1552 se mandó otra vez fuesen visitados los colegios por el Cabildo de esta ciudad; y su Dean D. Sebastian de Saucedá, informó al Emperador, diciéndole «cosa supérflua es visitar ni ordenar mandamientos sinó se han de cumplir» Esto prueba el mucho valimiento que tenian ya cuando hacian frente á corporaciones tan respetables.

En el reinado de D. Felipe segundo, comenzó á decaer nuestra Universidad, por causas que hemos indicado ya en el curso de los sucesos. Los colegios mayores, que hasta entonces podian considerarse como asilos de las ciencias, se aprovecharon de las circunstancias y se hicieron amos de estas aulas. Venturosa fué no obstante su ambicion, porque si algun prestigio ó valor conservó la Universidad, á ellos les era debido.

Por aquel tiempo atendida su celebridad eran muy codiciadas las becas, y el Rey D. Felipe les mandó visitadores con alguna frecuencia, recomendando siempre la observancia de sus estatutos fundamentales, cuya sabiduria y buen fin se ha reconocido por todos. A mas de esto dictó algunas medidas para corregir abusos, dejando ver hubiera sido mas fuerte sinó los considerase con el P. Mariana, unos castillos Roqueros en defensa de la fé ortodoxa; y al mismo tiempo que les halagaba con gracias y privilegios, trató de contenerlos en sus justos límites.

El año de 1563 mandó que visitase los colegios de Salamanca el Doctor D. Alvaro Perez de Grado, sugeto de mucha ciencia y virtud, decano de Catedráticos en la Universidad y Doctoral en la iglesia; le dió amplia autorizacion para corregir abusos y entre otras prevenciones se lee la siguiente: «En cuanto á los colegios que tenian mas hacienda de la que la constitucion requiere, encargo la conciencia: que vean los que eran ricos al tiempo de su entrada, y pues no pudieron entrar, los echen de casa, como á personas que entraron contra constitucion, y los que renunciaron á su hacienda, averigüen, si las renuncias fueron hechas *in fraudem*, é para efecto de entrar en el colegio, pues estas no valen, porque es una de las cosas que mas conviene al colegio que entren pobres y personas que se aprovechen en letras, y no los ricos que tienen sustentacion congrua no defrauden á los pobres, pues fué la voluntad de los fundadores, que fuesen elegidos pobres y de esto les encarga la conciencia al rector y colegiales y al visitador» (esp. de la ref. pieza 3.ª fol. 70)

En 1571 llegó á noticias del Rey el fastuoso lujo de los colegiales y que no podian entrar mas personas que las de mucha renta aun cuando fuese eclesiástica. Para corregir tal abuso, mandó de visitador al Dr. Don Alonso Aguilar, recomendándole los estatutos de pobreza, pero todo fué inútil. El lujo y la ostentacion se apoderaron de estas casas.

En el siglo XVII hubo una alteracion radical en los seis colegios respecto á las constituciones de fundacion, acuerdos posteriores, estatutos y mandatos de los visitadores. La decadencia de la nacion en los reinados de

D. Felipe III, D. Felipe IV y D. Carlos II se reflejó en estas casas de un modo visible. Ya no eran pobres los colegiales: por el contrario se exigian diez mil ducados de renta anual al pretendiente de una beca, de los cuales el diez por ciento se aplicaba al lujo del colegio; habian de ser nobles y dispuestos á alternar con los demas en diversiones, visitas, pasatiempos y locuras.

El consejo de Castilla manifestó varias veces su justa aversion á las dispensas de las primitivas constituciones y espidió repetidas órdenes para que no se solicitasen ni admitiesen, guardándose los acuerdos de fundacion. Hasta en el decaido reinado de D. Carlos II leemos una Real pragmática espedida por la reina madre que dice «Sabiéndose que se trata de dispensaciones de Roma, y sin poderlo hacer ni egecutar sin licencia del consejo, se declara por nulo y de ningun valor ni efecto cuanto se ejecutase por estar los colegios fundados, no solo por autoridad pontificia, sinó tambien por autoridad Real, y aprobadas sus constituciones por los Reyes antecesores.»

No deben confundirse aquí los colegiales con los colegios, estos marcan una época gloriosa para Salamanca y las otras ciudades donde los hubo; los colegiales llegaron á ser hijos espúreos de Anaya, Mendoza, Haro, Cisneros, Vendañas y Fonseca. Bien fuese por las vicisitudes humanas ó por los escesos que se permitieron tales colegiales, llegaron á ser aborrecidos de las personas sensatas y corporaciones mas ilustres y amantes de las glorias de la nacion.

Los piadosos y sabios fundadores de estas seis comunidades, prescribieron unánimes que se guardase en ellas rigurosa clausura y esmerada pobreza. Estos dos puntos capitales fueron los mas falseados. En el espediente de la reforma pieza 5.ª, oja 121, hay una declaracion de D. Felipe Bertran, Obispo de Salamanca que dice así: *No pueden negar los colegiales la burla que siempre han hecho de las constituciones que prescriben la clausura; por que son testigos della quantos han seguido la carrera en sus estudios y manifiestan claramente las cédulas reales y cartas órdenes que se han espedido para la reforma de este abuso.* En el mismo sentido declararon D. Gil de Castejon, D. Francisco Paniagua, el Prior de San Estevan de Salamanca, el de San Benito de Valladolid y el Corregidor de Alcalá de Henares; pero mas claramente informaba el Ilustrisimo Cabildo de nuestra ciudad en un memorial que elevó al Consejo quejándose de los mismos (Esp. de la ref. fol. 220.) Este precioso documento está escrito en los términos mas dignos, y con profundo respeto se dice en él:

«La mayor parte de las mujeres que fueron espulsadas de la casa de Mancebia, especialmente las de Buena Vista, hallaron acojida en las hospederias de los colegios mayores.» Sigue luego haciendo consideraciones y concluye diciendo:

«Es tanto lo que se juega á la banca y al truco, que no hay casa distinguida en el reino que se atreva á poner un hijo en los colegios mayores, por persuadirse con fundamento, que en vez de lograr una crianza racio-

nal y aprender lo mucho que el estudio enseña con buena aplicacion, solo se podrá sacar un grande gasto, la perversa doctrina del juego ilícito y la descompostura en otras libertades.»

Aquella queja de nuestro celoso Cabildo consiguió una cédula real de D. Fernando VI, firmada por el Conde de la Estrella, prohibiendo los juegos y mandando observar los estatutos; pero hizo poco efecto segun se observa luego por otras quejas.

El ilustrisimo D. Francisco Perez Bayer, en el informe que evacuó al Consejo sobre este particular, que existe original en la biblioteca de jurisprudencia de la Universidad Central, dice: «Los seis colegios mayores, de mas de un siglo á esta parte, por la inobservancia de las mismas leyes é introducion de otras contrarias al espíritu de los primeros legisladores, han venido no solo á esterilizarse, convirtiendo sus antiguos frutos en vicios, sinó tambien á ser como son efectivamente causa de la decadencia y esterminio de las Universidades.»

Aquella esposicion ó informe del Sr. Perez Bayer, dió ocasion á la Ley 6.ª, tít. 3.ª, lib. 8 de la Nov. Recop. Primera reforma de los Colegios Mayores.

Aun no fué suficiente: estaba reservado al poderoso monarca D. Cárlos III, el cortar de raiz aquellos males y emprendió la reforma con fé; pero fueron tantos los obstáculos que halló y tal resistencia de parte de aquellos, que hubiera desistido á no animarle como le animaban el Sumo Pontífice Pio VI y el Obispo de Salamanca. Para verificarla mandó S. M. se remitiesen á la corte las constituciones de los fundadores, estatutos, actas de visitas, informes de las Universidades, Cabildos, autoridades locales, monasterios y conventos: pleitos con el Consejo de las órdenes y cuantos antecedentes pudiesen ilustrar el asunto, como si se tratase de un negocio de altos intereses para el estado, y aun con tales elementos escribia el Rey á nuestro Obispo D. Felipe Bertrau, desconfiando de la empresa; mas nuestro Prelado animaba al monarca. En una carta cuyo borrador se conserva en el archivo de la Universidad de Salamanca, le decia de esta manera.

«—Señor—no es pequeño negócio el que ocupa la atencion de V. M. »Se trata de poner concierto y arreglo en unos establecimientos en sí uti»lisimos al estado, muy convenientes á la buena educacion de la juventud, »y muy oportunos para fomentar el estudio y alentar á los pobres de buen »ingenio en su carrera; de evitar varios escandalos, á que ha dado ocasion »y fomento la impunidad y el ningun temor de la justicia, asi eclesiás»tica como secular; de reprimir el exceso en los juegos, el fausto en los »trages de aquellos sugetos, que por su posicion ó por su estado deben »manifestar la mayor moderacion y no expender pródigamente los bienes »patrimoniales ó eclesiásticos; de evitar el estanco de los premios; de re»parar el agravio que padecen varias provincias y obispados y finalmente »de librar la Universidad y pública enseñanza de opresion, ¿qué negocio »puede ofrecerse ni mayor ni mas grave? etc.

El Rey examinó por sí mismo el espediente de la reforma, luego que estuvo despachado por el Consejo de Castilla; desterró á los rectores de los seis colegios por decreto de 3 de Julio de 1773, así como tambien á varios colegiales que se hallaban en la córte á elevar representaciones; y concluido por su parte, remitió integro el espediente á nuestro Obispo para hacer la reforma, delegando en él la autoridad necesaria al efecto.

El Sumo Pontífice Pio VI espidió una bula fechada en Roma á 8 de Octubre de 1777, autorizando al mismo prelado Salmantino para la reforma, delegándole la parte de autoridad apostólica que para ello fuere necesaria, dando facultades además para que pudiera nombrar personas de ciencia y virtud que lo verificasen en Alcalá y Valladolid, supuesto que el Prelado tendria bastante que hacer con los cuatro de Salamanca.

D. Felipe Bertran con tan amplios poderes, con tan grande autoridad, que pocos prelados habrán llegado á tener, emprendió la reforma con la valentia de caracter que le era propia. Se constituyó personalmente en los colegios y puso en la calle á los colegiales, capellanes, familiares, huéspedes y demás dependientes; intervino los efectos; cerró los colegios y elevó al Rey una interesantísima esposicion que ocupa trece pliegos, haciendo la historia de estas corporaciones, de su fomento, causas de su decadencia y un brillante resumen del espediente de la reforma y su juicio ó informe acerca de las medidas que se podrian tomar para que volviesen á ser lo que sus fundadores se propusieron. El Rey aprobó el dictamen de nuestro Obispo en casi su totalidad y se dieron leyes muy acertadas para el régimen de estas casas.

En primero de Enero de 1778 se inauguraron de nuevo los colegios mayores y se dió ingreso en ellos á los nuevos colegiales, elegidos de los estudiantes pobres mas aplicados de las Universidades y admitidos por rigurosa oposicion.

Los seis Colegios Mayores ya no existen, y para historiar acerca de ellos, hemos tenido presente las leyes recopiladas y otras disposiciones relativas á los mismos.

En estos úlimos años se han arreglado y catalogado los documentos pertenecientes á cinco de estas corporaciones por los bibliotecarios de Salamanca y Valladolid D. Manuel Barco Lopez, D. Domingo Doncel y Ordáz, y D. Venancio Fernandez de Castro, sin cuya interesante labor no fuera posible fomentar este párrafo, recordando el aforismo del P. Mariano: *La historia describe lo que el tiempo desenvuelve.*

Seminario conciliar.

Despues que se publicó en España el Concilio de Trento como ley del estado, comenzaron á establecerse Seminarios eclesiásticos en varias diócesis, cumpliendo lo prevenido en aquella asamblea canónica. En Salamanca lo intentaron algunos Prelados, movidos del piadoso celo que animó siem-

pre á nuestros obispos, y apoyados ademas en las atribuciones que les confiére la bula *Apostolici ministeri*; mas, la abundancia de establecimientos literarios que habia aquí, y la Universidad donde se daban los estudios teológicos en toda su estension, parecía un obstáculo á realizar el mandato del Concilio, ó por lo menos se propendía á prolongarlo por tiempo indefinido.

D. Felipe Bertran fijó su ánimo en este particular, apoyado en la ley; puso en juego el prestigio que tenia con el monarca, y se espidió una Real órden con fecha 31 de Octubre de 1778, á virtud de la cual se fundó el Seminario.

Mucho favorecieron á tan sabio Prelado para este fin, las circunstancias de su tiempo, y los sucesos vinieron unos en pos de otros allanándole el camino. El mayor obstáculo era la oposicion que hacian todos los colegios de Salamanca: este perdió su fuerza con la reforma de los mayores, y aun cuando los menores continuaron oponiéndose, vinieron tambien á manos de nuestro Obispo en 1780, que autorizado por Roma y diferentes Reales órdenes, los arregló, suprimiendo unos, incorporando otros y agregando algunos al Seminario, segun hemos dicho ya al tratar de ellos. No menor dificultad ofrecia la falta de local; pero esta se allanó con la espulsion de los Jesuitas. El magnífico Colegio de estos regulares, así como sus temporalidades se distribuyeron y tocó una parte al Seminario, con especialidad la mejor porcion del edificio, donde en el dia se halla establecido.

El Sr. Bertran constituyó el Colegio, admitió los Colegiales y les puso las becas por su mano, ateniéndose para el régimen interior estrictamente á lo prevenido en el Concilio; lo sometió á la direccion de dos canónigos de este Cabildo y otros dos clérigos de la Ciudad, y por consejo de aquellos sacerdotes formó estatutos, previniendo, que los seminaristas fuesen pobres de la diócesis, hijos de legítimo matrimonio, mayores de doce años, y que por su índole é inclinaciones, mostrasen deseos de servir á la iglesia.

Para estipendio de los maestros y familiares, alimento de los seminaristas y otros gastos, ademas de los fondos que destinó como porcion de la mesa capitular y los que señaló de la episcopal, agregó las rentas de los Colegios titulados los Doctrinos, Santa Catalina y Santo Tomás, cuya índole era análoga á esta fundacion y no podian sostenerse por la escasez ó disminucion á que habian llegado sus fondos.

Bajo tan buenos auspicios, á la sombra de un prelado tan eminente, produjo el Seminario felices resultados á la iglesia y á las familias de escasa fortuna para acomodo de sus hijos. Las disposiciones conciliares no escluyen de estos Colegios á los ricos, siempre que se mantengan á sus espensas, atendido lo cuál, se reunió en el Seminario una juventud escogida para estudios eclesiásticos. Al efecto, puso maestros tambien eclesiásticos de gramática latina, elementos filosóficos, filosofía moral, liturgia, canto llano, homilías y sagrada escritura, y en los dias festivos les hacia asistir á la Catedral y á otras parroquias para instruirlos en la práctica de los sacramentos.

Varios han sido los hombres notables que se han educado en este Seminario, ocupando despues elevados cargos en la iglesia. Uno de los primeros Colegiales fué nuestro paisano D. Manuel Barco Garcia Rico, doctor en Teología, Catedrático de Elocuencia Sagrada en la Universidad de Alcalá, Canónigo de aquella Iglesia Magistral, Predicador de S. M. y Rector del Colegio Real en aquella Ciudad, donde se educaban los hijos de los dependientes de la Real servidumbre. El Sr. Barco á su fallecimiento, á principios de este siglo, legó á su familia una librería de veinte mil volúmenes, para la cual habia gastado por cima de trescientos mil reales, y coleccionó una especie de Cronicon de hechos memorables de Salamanca, que nos ha servido de mucho para la publicacion de la presente historia.

Desde la guerra de la Independencia tuvo el Seminario diferentes alternativas, y fué mas ó menos floreciente, segun las circunstancias, hasta la prelacía de D. Fernando de la Puente. Este señor despues que vino de Roma, á donde fué convocado para la definicion dogmática del misterio de la Concepcion, dió al Seminario mucho impulso; se le declaró central y puso para maestros á los padres Jesuitas, que siguen rigiéndolo en el mismo edificio de donde fueron espulsados sus antecesores. El número de los seminaristas es hoy bastante crecido y acaso mayor el de los esternos, formando entre todos una matrícula mayor que en la Universidad.

De juventud tan escogida, bajo la direccion de los sábios y virtuosos padres Jesuitas, es de esperar salgan inteligentes y celosos sacerdotes amantes de su patria.

Paseo de las Carmelitas.

Por el tiempo que vamos historiando (1780) se hallaba nuestra ciudad animada con la obra de la Plaza Mayor en que se ocupaban algunos centenares de personas; las calles principales y plazuelas estaban obstruidas por la conducion de materiales, el labrado de las piedras y el acarreo de toda clase de apéros necesarios á obra tan colosal.

El ramo de policía urbana sufria un completo abandono: no habia paseos, ni punto de recreacion para el público, y la poblacion era un continuado muladar. Los Colegios, Conventos y Corporaciones principales, que se estancaban la propiedad rústica y urbana, tenian sus casas de campo, huertas, jardines y otras comodidades á donde concurrian por via de esparcimiento, y para los artistas y gente laboriosa no habia mas que la Aldehuela y el Zurguén, sitios muy buenos, pero distantes á domicilio y no exentos de algun peligro por las reses bravias, y sin abrigo en las estaciones rigurosas.

El Ayuntamiento proyectó alguna vez el formar un paseo al rededor de la muralla, y esta idéa tomó mas fuerza en el año de 1750, que se creyó viniese el Rey D. Fernando VI á Salamanca de paso que iba á visitar

en Alba los restos de Sta. Teresa; mas el Rey no vino, se dijo que no habia fondos y el paseo no se hizo: pretesto que se toma en ocasiones para dejar de hacer cosas útiles; porque en Salamanca observamos con la historia en la mano, que todo pensamiento grande, toda idea benéfica encuentra oposicion sistemática, y suelen presentarse obstáculos en el terreno mas llano.

Las afueras de nuestra ciudad eran muy sucias y trabajosas. Desde la guerra de sucesion que se demolió el arrabal de la puerta de Villamayor, quedó este sitio feo y repugnante, desigual el terreno y al descubierto las alcantarillas que entran á las albercas de la ciudad. Cerca de la puerta de Zamora habia un corral para bebedero de reses. Inmediato á la puerta de Sancti Spíritus un calabernario de varias parroquias. Frente á la de San Pablo una ermita medio derribada, y orilla del puentecillo de los milagros la antigua fábrica de estameñas á medio demoler y los restos de las parroquias de Sta. Cruz y San Lorenzo.

En tal estado se hallaba esto el año 1780, que vino de Madrid nuestro Obispo D. Felipe Bertran, en un magnífico coche que le habia regalado el Rey D. Carlos III, y al llegar á la Aldehuela tuvo que mandarlo desarmar, porque de otro modo no hubiera sido posible hacer llegar el carruage con sus ruedas hasta la casa de nuestros prelados.

El Señor Bertran, que nada le arredraba tratándose del bien público ó bien que quisiera lucir su coche, como entonces se dijo, pasó una comunicacion al Ayuntamiento con objeto de que se despejasen las calles y se hiciese el paseo de las afueras. El cuerpo municipal atendió, como debia aquel aviso, pero contestó que no podia diastraer un solo maravedí por los gastos exorbitantes que ocasionaba la obra de la plaza. El ilustre prelado insistió y se empeñó en ello. Al efecto presentó treinta mil reales de su bolsillo y consiguió una Real órden para imponer dos cuartos en cada fanega de Albellanas, Castañas, Piñones y Nueces, que se vendieran en el Corrillo, con destino á este fin. Se nombró una comision de dos canónigos, dos regidores y un arquitecto (el Sr. Palomeque); se sacaron treinta presos de la cárcel á empezar los trabajos, se contrataron doscientos jornaleros y la obra esplanacion de las afueras no cesó hasta que pudo andar un coche al rededor de la ciudad.

Conviene advertir á nuestros lectores, que el uso de los coches en Salamanca es muy moderno. Nuestros Obispos no lo usaron hasta el reinado de D. Felipe V. Antes viajaban en mulas y por la ciudad se hacian llevar en literas ó sillas de mano, que cargaban dos robustos lacayos, vestidos de librea y la cabeza descubierta.

La esplanacion de las afueras mejoró el aspecto esterior de la ciudad y sirvió de base á otras mejoras, aunque por desgracia, hubo siempre aquí el prurito de arruinar unas cosas para edificar otras. Desde el tiempo de la dominacion de los Moros se conservaba en la puerta de Villamayor una atalaya ó torre árabe muy alta, de la cual tenia el vulgo ciertas consejas. Decíase, que la noche de S. Juan á las doce, salia una Mora llan-

do un copo de Oro en una de sus ventanas aunque todo ello era un cuento, como con otros muchos de este género en varias partes, era una obra muy buena á juzgar por la lámina que se ve de ella en los viages de Albenza y debió haberse respetado por su antigüedad y bella figura de que se han ocupado, ademas del autor citado, los viageros Pons y Riaño.

Con los materiales de aquella torre se construyeron las alcantarillas de las Carmelitas y puerta de Zamora, es decir se arruinó una obra buena para hacer otra de mas fácil construccion.

Hecha que fué la esplanacion se plantaron mil ochocientos álamos negrillos, se pusieron algunos toscos asientos y se hizo la fuente llamada de la Rana en la pequeña loma de las heras.

En el año de 1819 se mejoró algo este paseo y en el dia es poco concurrido por haber otro mas moderno; en cambio se ha obstruido el paseo desde la puerta de Santi-Espíritus á la de Santo Tomás con el ripio de la carretera que se construye.

Es de esperar que el ilustre Ayuntamiento dirigirá sus miradas por este sitio, atendido lo útil y necesario que es en tiempo de invierno.

CAPITULO XLII.

Fines del reinado de D. Cárlos III y principios del de D. Carlos IV.

Escuela de N. y B. A. de San Eloy.

Todas las Artes y Ciencias debieron á la liberalidad de D. Cárlos III los ausilios mas eficaces, la proteccion mas decidida para su fomento.

Cuando las sociedades Económicas dieron principio á sus importantes taréas y fué objeto de su desvelo la Agricultura y las Artes necesarias, se despertó tambien el gusto y se conoció el enlaze prodigioso de estas con las que llevan el dictado de bellas y nobles. Por todas partes se establecían Academias y Escuelas de Dibujo y Matemáticas; se generalizaban conocimientos útiles, difundiendo la cultura entre las clases laboriosas y la juventud artista se ponia en carrera para ser luego el ornamento de sus pueblos.

En Salamanca, una de las grandes creaciones que se hicieron fué sin duda la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, que tan ópimos frutos está dando desde su instalacion.

Nuestra ciudad entonces se hallaba enchida de prestigio científico; su nombre era conocido por sus doctores y maestros, por sus edificios colosales y sus adornos, cuadros y estátuas que más de una vez nos vendió el astuto estrangero á grande precio; esto no obstante se advertía aquí falta de Estética y sobra de aquella preocupacion y desden con que se miraban los interesantes ramos de las Artes. Habia falta de cultura y de buen gusto; por que no basta que un pueblo acumule grandezas artísticas, ni que atesore preciosidades cuando son estrañas á su suelo; preciso es que las egecuten, que las trabajen sus hijos. De poco sirvió á Roma adornar el Capitólio con

los cuadros, columnas y obeliscos de la antigua Grecia; nada adelantó con aquellas bellezas, hasta que formando escuela propia, se hizo admirar de todo el mundo.

La antigua ciudad de Salamanca exigía de justicia un establecimiento de esta índole, que enseñase las Artes bellas y útiles, dando ocupacion agradable á la juventud segun la variedad prodigiosa de los talentos; que perfeccionase el gusto escitando la emulacion de los artistas, de las cuales toma fondos el sabio á profundas meditaciones.

Aquella necesidad la llenó la Escuela de San Eloy. Los fundadores de esta escuela fueron cuatro plateros, cuyos nombres, tal vez por un descuido, no se hallan esculpidos con letras de oro en el bonito salon de premios que tiene la escuela, y ya que así no sea, los pondremos aquí como de lugar preferente:

FUNDADORES DE LA ESCUELA DE NOBLES Y BELLAS ARTES DE SAN ELOY DE SALAMANCA.

Dia 15 *de Octubre de* 1782.

Francisco de Paula Vicente.—Plácido Suarez.—Bernardo Velasco, y Melchor Fernandez Clemente.

Artífices del Gremio de plateros en esta Ciudad.

El gremio de plateros en Salamanca es muy antiguo: tiene su origen, como otros muchos, de la época de la reconquista. En aquel tiempo que se disputaba el terreno palmo á palmo y se iban replegando los moros á los reinos de Andalucía, donde tuvo fin su dominacion, era una necesidad que las poblaciones reconquistadas estableciesen Hermandades, uniendo así las fuerzas para combatir las embestidas de los moros y conservar las tierras conquistadas: al efecto, se reunian por oficios en gremios y tomaban por patrono á un santo que hubiera sido de aquel arte. Así pues, los carpinteros á San José; los plateros á San Eloy etc. San Eloy, de nacion frances, fué platero y se llamó Eligio Noviomense. En su biografía que escribió otro Santo contemporáneo suyo, San Audoeno, se lee que fué Eloy uno de los artífices mas notables de su tiempo, que labró muchas preciosas urnas para reliquias de santos y otras alhajas de metales preciosos; se dedicó luego al estado eclesiástico y llegó á ser Obispo; asistió al Concilio Cabilonense y despues se dedicó á escribir algunas obras espirituales, que se hallan en la biblioteca de los antiguos padres de la iglesia. Bajo la advocacion de este santo se formó en nuestra ciudad la cofradía ó gremio de los plateros que aun subsiste en la antiquísima parroquia de San Isidoro.

Desde tiempo inmemorial hubo en Salamanca apreciables plateros, escelentes filigranistas, cuyo artificio aprendieron de los moros, segun nos comprueba la historia.

Entre los moros habitantes en Castilla habia muy buenos artistas; no porque fuesen vencidos ni porque su dogma fuese contrario al nuestro, debemos desconocer, que las Artes y las Ciencias florecieron en nuestro suelo durante la dominacion árabe, con un esplendor que antes de ellos no habian alcanzado, y que despues de su caida tardaron mucho en recobrar. Este grado de civilizacion á que llegó el pueblo árabe en España, no podia prescindir de lo que en todo tiempo halagó á los hombres: lo bello y lo sublime, y resalta mas su mérito, cuando reflexionamos, que, privados los árabes por su religion de esculpir, grabar y pintar la figura humana, desplegaban para sus adornos ese gusto particular en la direccion de las líneas, ese efecto mágico en la combinacion de sus labores de donde nació la filigrana en el noble arte de los plateros.

En la historia de la antiquísima imágen titulada *La Virgen de las Huertas* que se venera en la ciudad de *Lorca*, leemos en la relacion de sus alhajas, que tenia dicha imágen una preciosa corona de filigrana con esmeraldas, hecha por un platero de Salamanca, y regalada por un Conde de Barcelona. Esto nos prueba que los filigranistas en nuestra ciudad eran ya famosos en el siglo XIII. Aun suponiendo que dicho conde fuese alguno de los últimos, Don Pedro Berenguer ó su sobrino el conde de Provenza, alcanzaron al año 1242 y solo algun platero moro ó discípulo suyo Salmantino pudieron hacer aquella corona.

Posteriormente y hasta la decadencia de Salamanca en la dinastia austriaca, tomó mucho fomento la plateria en nuestra ciudad, y sus obras se adquirian con estimacion para las corporaciones de primer órden. Entre los muchos ejemplares que pudieran citarse son de notar: La gran Custodia para la procesion del *Corpus* y otras muchas alhajas que poseia el célebre monasterio de los benedictinos de Sahagun, primero de su regla en España, las cuales fueron construidas por Manuel Garcia, platero de Salamanca, segun se dice en la historia de aquella célebre casa, publicada bajo la proteccion del conde de Campomanes.

Asi mismo el magnífico carro triunfal de plata que usaban los dominicos de Salamanca, lo hizo Alonso Dueña, platero de esta ciudad. Pesaba dicho carro quinientos cuarenta y siete marcos y tres onzas y fué su coste noventa mil trescientos trece reales.

Respecto al ramo de filigrana aun hoy dia se trabaja aqui con primor. Si no temieramos ofender su modestia, citariamos un par de artistas, que pueden competir con los mejores del estrangero, y estos no se crean elógios apasionados, el compilador de esta historia, ni es platero, ni pertenece á San Eloy.

El Dibujo y la Geometría son facultades necesarias para todo artista que aspire á ser algo mas que un rutinario, y esenciales al platero, filigranista, broncista y grabador: estas se descuidaron bastante en nuestra ciudad, desde mediados del siglo XVI hasta la época de D. Diego de Torres. Con el prestigio literario que gozaba Salamanca y el cultivo de las facultades llamadas mayores, se creia en aquel tiempo abatido el ingenio del hom-

bre, empleado á la exactitud de las formas en la belleza de las Artes.

En un libro antiguo de actas capitulares que se guarda en el archivo del Cabildo se lee: Tuvo esta ilustre corporacion un maestro de pintura que daba sus lecciones en la capilla de la enfermería capitular, situada en el claustro de la Catedral Vieja, donde es hoy la capilla de Anaya. Con este dato y constando tambien por actas capitulares que Fernando Gallego, fué pintor del Cabildo en el siglo XV, es de mucho fundamento el creer fuese el último maestro de aquella escuela tan ilustre Salmantina.

Desde entonces no sabemos volviera á establecerse en Salamanca otra escuela de pintura hasta que los plateros tuvieron la idea feliz de funda la de San Eloy, cuya historia nos ocupa. Este gremio, tan distinguido por la perfeccion de sus obras, tuvo la gloria de promover su fundacion. Er Colegio de plateros era patrono de una Memoria Pia, fundada en el añol de 1580, por D. Antonio Francisco de Castro, y tenia á su cargo, despues de dotar á una huérfana, distribuir anualmente sus sobrantes entre varios pobres, cuyas limosnas aliviaban poco la miseria, y juzgaron oportuno el fundar con aquellos socorros un establecimiento en que pudiesen los jóvenes tomar lecciones de las artes.

En 15 de Octubre de 1782, los fundadores que hemos señalado, acudieron al Consejo de Castilla, solicitando la licencia para establecer la escuela á nombre del gremio de plateros con la advocacion de S. Eloy. El Consejo accedió á la instancia, ofreció su proteccion manifestando que no solo deberia enseñarse dibujo, mas tambien Aritmética y Geometría.

Con aquella licencia, los plateros adquirieron los útiles necesarios; eligieron para las consiliaturas á personas distinguidas amantes de las Artes, y en 4 de Octubre de 1783 encargaron la formacion de los estatutos al consiliario D. José Antonio Caballero, que fué despues Ministro de Gracia y Justicia en el reinado siguiente. En nueve de noviembre del mismo año se hicieron los nombramientos de directores y oficios, se revisaron los estatutos y se remitieron al Consejo. Para todas aquellas diligencias prestó buenos servicios el conde de Villalobos, protector primero de la Escuela, y esta se abrió por fin en 18 de Enero de 1784. A pesar de la escasez de fondos en su principio, empezó la juventud á prometer frutos, que se han visto colmados con el tiempo.

No satisfechos los directores de la escuela con aquel estado, y deseando elevar el establecimiento á mayor consideracion, dando honor á sus profesores y animando el celo de los interesados en la prosperidad de esta poblacion, se solicitó del Rey que tomase la escuela bajo su proteccion y asi sucedió. Por real órden de 22 de Febrero de 1798 se declaró el Monarca protector de esta escuela, concediendo para su aumento mil ducados anuales de los fondos de policia de esta ciudad, segun consta por los documentos que á continuacion copiamos.

Esposicion de los plateros de Salamanca al Consejo para fundar la escuela de S. Eloy.

»Muy Poderoso Señor.—El Colegio confraternidad de San Eloy de Salamanca, lleno de deseos de beneficiar á el público y utilizar una gran parte de los Huérfanos, que por falta de ausilios mendigan y se distraen á malas diversiones; hace presente á V. A. que el Dr. D. Francisco de Castro dejó (como informa el testimonio adjunto) bajo de su administracion y patronato, una Memoria de Doncellas Huérfanas y Misas, con dotacion fija; dejando á la discrecion del Colegio la distribucion de rentas sobrantes entre pobres y Hospitales; cuyo encargo ha desempeñado hasta aquí: Y por reconocer que al paso que nada utilizan á cada pobre ocho, diez, ni veinte reales, podrian dos mil que regularmente sobran en cada año, tener otra aplicacion mas interesante á la misma pobreza, ha conferido la mas importante, y cree lo será el establecimiento, con la aprobacion del vuestro consejo, de una Escuela de Dibujo bajo del nombre y proteccion de San Eloy, por ser notable su falta en una Ciudad en que hay los mas delicados ingenios, que exercitados por pura diversion logran especiales adelantamientos, y serán sin duda mayores si la censura, la honrosa emulacion y la esperanza del premio los estimula. Para el lógro de este importante objeto y enseñanza de treinta jóvenes, son bastantes dichos sobrantes, siempre que el Colegio los distribuya é invierta segun ha ejecutado hasta aquí por medio del Mayordomo; pero al paso que lo cree muy conforme á su conjeturada voluntad, y aun tiene por seguro que establecida esta Escuela, se han de aventajar los caritativos patriotas en fomentarla, promoverla, y aun elevarla por vuestra Real beneficencia á la clase de Academia, quisiera preservar los derechos del Colegio con la perpetuidad del nombre de S. Eloy, voto de su Mayordomo, preferencia en los plateros pobres á los empleos de dependientes subalternos, como porteros, y mas que sean necesarios á su mejor servicio. Por esto ocupa la atencion de V. A. y suplica se digne aprobar dicho establecimiento y declarar que con dicha inversion cumple el colegio con los piadosos deseos del fundador, para que en ningun tiempo se le hagan cargos de responsabilidad; mandando que esta Escuela se llame perpetuamente de S. Eloy, aun que por mérito sea vuestra Real dignacion darla otros honores y distinciones: que el Mayordomo del colegio y confraternidad haya de tener voto, y los individuos pobres, preferencia á los empleos dichos, pues por este medio logrará honesta aplicacion la horfandad mendiga, y el público medio de utilizarla.—Salamanca y Octubre quince de mil setecientos ochenta y dos.—Francisco de Paula Vicente.—Plácido Suarez.—Bernardo Velasco.—Por acuerdo del Colegio de Plateros, Melchor Fernandez Clemente.»

Despues de elevada al Consejo la anterior esposicion, se presentaron al-

gunas dificultades como sucede siempre á toda idea grande, y retardaron que el monarca concediese su proteccion. Mediaron informes, consultas y tramitaciones embarazosas, y de ellas mismas nació el afianzamiento de la escuela. Entre las informaciones favorables habia una brillantísima de nuestro obispo D. Felipe Bertran; tomó parte la sociedad económica de Madrid; se interesó el Ayuntamiento, y al fin se libró una real órden con fuerza de ley que dice así:

»Don Cárlos, por la gracia de Dios, Rey de Castilla de Leon etc. Por quanto con fecha quince de octubre de mil setecientos ochenta y dos, se hizo al nuestro consejo por el colegio de San Eloy de Artífices Plateros de la ciudad de Salamanca, la representacion que dice (aquí copia la que hemos puesto antes). Enterado el nuestro consejo de dicha representacion, de lo que informó sobre su contenido el corregidor que era entonces de la Ciudad de Salamanca, y de lo que espuso en su razon el nuestro fiscal, por decreto de catorce de Febrero de mil setecientos ochenta y tres, y Real Provision espedida para su cumplimiento en veinte y tres del mismo, tubo á bien el nuestro consejo de conceder licencia al espresado Colegio de San Eloy de Artífices Plateros de aquel pueblo para el establecimiento de la Escuela de Dibujo que pretendia, con el título de S. Eloy; y para que pudiera aplicar á la misma Escuela el residuo ó sobrante que quedase líquido en cada un año de la Memoria de Misas y dotacion de Huerfanos que fundó el Dr. D. Francisco de Castro, bajo la administracion y patronato del mismo Colegio, despues de pagada la dote y misas; y en atencion á que el sobrante de esta Memoria se habia distribuido hasta entonces entre personas pobres, aunque sin sacarlas de la miseria, ni enseñarlas modo de vivir, mandó el nuestro consejo se admitieran en la Escuela de Dibujo, jóvenes de las demás profesiones y Artes, para que fuese mas concurrida, y el beneficio alcanzase á mayor número de personas, cuidando los plateros y demás Maestros, que sus discipulos y aprendices concurrieran á ella; y que á imitacion de las demás del Reino se diese esta enseñanza á horas de la noche que no impedian la asistencia diaria á los obradores y talleres de los maestros: Igualmente mandó el nuestro Consejo, que el Corregidor y Alcalde Mayor de Salamanca, cuidasen de que asi se observase, y protegieran de plano y sin figura de juicio, las quejas que respectivamente les diese el Director de la Escuela de Dibujo para apremiar á los aprendices, y aun á los Maestros, que no impidieran, ni faltasen á esta Escuela, como fundamento de las Artes: y que antes de dar carta de examen á los aprendices, presentasen certificacion del Director de la Escuela de Dibujo, por la cual constase su asistencia y aprovechamiento: Asimismo, y en atencion á que la congregacion ó Colegio de San Eloy era patrona de la obra pia fundada por el D. Francisco de Castro, quiso tambien el nuestro Consejo, que la misma Congregacion nombrase el Director de la Escuela de Dibujo ó el Maestro Director que la habia de regentar, procurando que además de su idoneidad, fuera persona bien morigerada y versada en la enseñanza, con aficion á

ello, bien entendido que si faltase á sus obligaciones, podria la congregacion removerle y poner otro que cumpliera exáctamente con ellas, sin que sobre ello se sufriera pleito, ni instancia judicial, pues no era de creer que la congregacion le removiese sin justa causa; ni prudente, tolerar á quien descuidase la instruccion de los jóvenes. Y últimamente mandó el nuestro Consejo, que si en adelante ocurriese que añadir y hubiese fondos para ampliar la enseñanza de dibujo á la Geometría práctica, y á la Aritmética, que no son menos necesarias, se lo representase la Congregacion para resolver lo conveniente, pues desde luego la ofrecia el nuestro consejo su proteccion. A consecuencia de esta providencia, y en representacion de once de Noviembre de dicho año, manifestó al nuestro Consejo el espresado Colegio de Plateros de Salamanca, que llevado adelante su pensamiento de establecer en ella la citada escuela de Dibujo para la instruccion y enseñanza de los jóvenes, habia compuesto á este efecto una de las casas partenecientes á la pia Memoria del referido D. Francisco de Castro, de que es patrono el Colegio, comprando una porcion de diseños de los mejores maestros que se conocen, y que estaban concluyendo las mesas con todo aseo y gusto para dar principio á la enseñanza desde el mes de Enero de mil setecientos ochenta y cuatro; que pensando el Colegio seria lástima que un proyecto de esta especie llegase con el tiempo á faltar, y que aunque fuesen bastantes para sostenerle las rentas de dicha Memoria, no lo seria para pensar en el de abrir Escuela de Geometría práctica y Aritmética, que era igualmente necesaria para que llegase aquel á su última perfeccion. Que á fin de sostenerle y fomentarle, dispuso que el Dr. D. Jose Antonio Caballero, del Gremio y Claustro de aquella Universidad, á quien nombró por su primer Consiliario, formase las constituciones que habian de gobernar la Escuela, que en efecto las hizo en borron, estableciendo en ellas diferentes clases de individuos de dentro y fuera del Colegio para que todas coadyuvasen por su parte al adelantamiento y buenos progresos de la enseñanza, y á su tiempo las remitiria al nuestro Consejo para su aprobacion; y tambien nombró el Colegio Protector, Consiliarios de Número y Maestros directores, habiendo sido electo para aquel empleo el Conde de Villalobos; y para los demás otras personas de carácter y habilidad, por lo que pidió al nuestro consejo se sirviese aprobarlo todo y conceder su licencia al Protector, para que pudiese citar á junta de Consiliarios de Número, y á los Artífices, á fin de proceder en ella al nombramiento de los oficios que se hallaban sin provéer, arreglar de todo punto Constituciones, y executar cuanto pareciera conveniente á la apertura de la Escuela, su subsistencia y gobierno. Dado cuenta á nuestro Consejo de esta representacion, y de los antecedentes que quedan referidos, estimó oportuno en decreto de veinte y cuatro del propio mes y año, se dijera al citado Colegio de Plateros de Salamanca, como se hizo con fecha trece de Diciembre del mismo, que este Supremo Tribunal aprobaba por ahora todas las diligencias y nombramientos de protector, y demás que debia haber practicado para el es-

tablecimiento de la referida Escuela de dibujo, no dudando del celo de unos y de otros se dedicarian con todo cuidado á que tuviese su debido efecto y perfeccion este útil establecimiento; pareciendo bien al nuestro Consejo el que se hubiesen hecho las Constituciones, y cuidado de arreglar estas con vista de lo que dictase la esperiencia, procurando ordenarlas cuanto antes, y remitirlas al nuestro Consejo para su vista, reconocimiento y aprobacion, y que se pusieran en noticia de nuestra Real Persona, para que se sirviera recibir bajo su Real proteccion la Escuela de Dibujo: pero que no se escusase poner en ellas cosa alguna de independencia ni inhibicion de los Jueces Reales, pues antes bien le prestarian todo el ausilio que pidiesen; á cuyo fin se comunicaron con la propia fecha cartas acordadas al Corregidor, Ayuntamiento, Universidad y Cabildo Eclesiástico de aquella ciudad, encargándoles protegieran dicho establecimiento, prestando por su parte el ausilio necesario para su debida ejecucion. En este estado y con fecha cinco de Marzo de mil setecientos ochenta y cinco, dió cuenta al nuestro Consejo la citada Escuela de Dibujo de las diligencias sucesivas que habia practicado para la perfeccion y subsistencia de dicho establecimiento, acompañando al mismo tiempo los Estatutos que habia dispuesto para su mejor régimen, direccion y gobierno, los cuales vistos por el nuestro Consejo con lo que informó sobre su contenido la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de Madrid, y lo que dijo con presencia de todo, el nuestro fiscal; por auto de diez y seis de Junio de mil setecientos noventa y siete, tuvo á bien de aprobarlos con la calidad de por ahora, y con las modificaciones que estimó oportuno hacer en ellos, los cuales arreglados conforme á su parecer, son del tenor siguiente:

ESTATUTO I.

Llamaráse Escuela de San Eloy, y aunque con el tiempo adquiera mayores rentas y sea elevada al grado de Real Academia, no perderá dicho título de San Eloy, así como ni tampoco por otro cualquiera motivo, y que siempre tendrán los Artífices Plateros voto en su gobierno, y los derechos que se espresarán en estos estatutos, etc., etc.

Y por Real resolucion, admitimos la referida Escuela de Dibujo, bajo nuestra Real proteccion; y en su virtud queremos y mandamos al Protector, Consiliarios de número, Maestros directores y demas individuos que ahora son, y en adelante fuesen de la citada Escuela, observen, guarden y cumplan dichos estatutos, segun y como en cada uno de ellos se contiene, sin contravenirlos, ni permitir su contravencion en manera alguna. Que así es nuestra voluntad.=Dada en Madrid á veinte y dos de Febrero de mil setecientos noventa y ocho.=Don Pablo Ferrandiz Bendicho.=El conde del Pinar.=D. Pedro Carrasco.=D. Antonio Villanueva.=Don Juan Pastor.=Yo Don Bartolomé Muñoz, Secretario del Rey nuestro Señor y su Escribano de Cámara, lo hice escribir por su mandado con acuerdo de

los de su Consejo.=Registrada.=Josef Alegre.=Teniente de Canciller Mayor, Josef Alegre.»

Desde aquella fecha y á virtud de lo prevenido en sus estatutos, tomaron parte en la Escuela las personas de mas educacion y finura en la ciudad, alternando en ella con los Plateros á quienes siempre se ha reservado el derecho de Consiliarios desde que son examinados por su gremio y sirven la Mayordomía de San Eloy. Se han escogido buenos maestros para Dibujo y Música, cuyas plazas se proveen por oposicion. Para estimular á los jóvenes alumnos, señálanse premios, que se adjudican todos los años con aparato en junta general y se pronuncia un discurso por uno de los Consiliarios, alusivo al objeto. Estas alocuciones han sido brillantísimas, resaltando á nuestro juicio, las de los años mil ochocientos cincuenta y cuatro sobre *el origen, progreso y decadencia de las Artes y especialmente de la Arquitectura en Salamanca*, y la de mil ochocientos cincuenta y siete, con el mismo lema que la anterior, respeto á *la Pintura*.

En el dia se dan en la Escuela los estudios siguientes:

Dibujo de figura, adorno, paisage y modelacion.

Dibujo lineal aplicado á las artes y al adorno perspectivo y modelacion.

Copia de Yeso.

Música: en sus ramos de solféo y canto, piano, instrumentos de cuerda y de viento.

Para el Dibujo de figura se señalan 30 plazas gratuitas, 10 para el lineal y diez para Música, incluyendo en estos números las plazas gratuitas de fundacion. Ademas se admiten pensionistas á diez reales mensuales y un número prudencial de medias pensiones para los que no son enteramente pobres.

En estos últimos años, no satisfecho aun el noble orgullo de la junta directiva, se han educado algunos acogidos de la casa de beneficencia, que forman en el dia una brillante orquesta. En el espacioso y sencillo salon de juntas generales se dan conciertos, formando un punto de recreo que hace honor á los que ocurrió tal pensamiento.

El periódico científico titulado *el Adelante*, correspondiente al mes de Noviembre de 1862, se ocupó de dicho concierto y escribió lo siguiente:

«*Concierto.*—El jueves por la noche dió el primero en el bonito Salon de la Escuela de N. y B. Artes de S. Eloy, su Academia de música. Y en verdad que para ser el primero, fué notable, así por la concurrencia, como por el feliz desempeño de las muchas y escogidas piezas que se tocaron, tanto por la banda, como por la orquesta. Los Maestros y Profesores adictos á la Escuela, tuvieron la amabilidad de ejecutar algunas piececitas á violin y piano, á clarinete y piano, y por último unos magníficos cuartetos que coronaron la fiesta y que nos dieron ratos de gran placer. Felicitamos á la Escuela, á su Junta de gobierno, y á los Profesores maestros y adictos por tan feliz pensamiento y por la buena forma y constancia con que lo saben ejecutar.

»*Academia de San Eloy.*—El concierto que dió esta Academia en festividad de Santa Cecilia la noche del 22, estuvo brillante y muy concur-

rido: el salon, adornado con gusto, y las piezas que á continuacion indicamos, fuéron desempeñadas en lo general con mucha afinacion y muy buen gusto. Merecen un voto de gracias todos los orfeistas, y muy especialmente los señores Representantes de la seccion. Bien se concive que comprendemos en este voto de gracia á los alumnos de la Escuela que desempeñaron parte, ya en la orquesta, ya en la banda, y en particular á los acogidos en la Casa de Misericordia.

Piezas que se ejecutaron en el concierto de la noche 22 de Noviembre.

1.° Terceto por la banda, Ir Duo Foscari.—2.° Sinfonía por la orquesta, de la Marta.—3.° Aria de cornetin con piano, Norma.—4.° Bolero por la orquesta, Vísperas Sicilianas.—5.° Cuarteto de la Norma.—6.° Variaciones de violin.—7.° Cavatina de flauta acompañamiento de piano.—8.° Tanda de rigodones, orquesta.—Polka mazurca, banda.»

La parte que se ha descuidado en estos últimos años y cuya falta se hacia sentir en estremo, que era el estudio de Matemáticas; su celosa Junta ha nombrado interinamente en clase de ausiliar del Profesor de dibujo lineal, á un aventajado jóven, hijo de esta poblacion, el cual esplica una hora todos los dias tan necesario estudio, hasta la entrada del próximo curso, en el que previa oposicion, se nombrará profesor para esta asignatura.

Con tan felices resultados, la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy puede considerarse en Salamanca, como una de las páginas mas brillantes de su historia.

D. Andrés José del Barco y Espinosa, 1785—1794.

Este prelado fué natural de la villa de Palma, provincia de Huelva; estudió en Sevilla en el Colegio de Maese Rodrigo, y se graduó de Doctor en Teología por aquella Universidad. Desde allí pasó á la iglesia de Cadiz con la prevenda de Canónigo Lectoral, que gozó cerca de treinta años, viviendo en el oratorio de San Felipe Neri, con mucho recogimiento, hasta que fué ascendido al obispado de Salamanca, de que tomó posesion en 20 de Agosto de 1785. Visitó el obispado, distribuyendo mucha limosna; fué muy celoso del culto divino y murió en Abril de 1794. Está enterrado en la cadilla mayor de la Catedral.

En tiempo de este prelado se fundó el Colegio de Música llamado de los *Mozos de coro*, titulados *Seises* en otras iglesias. Esta fundacion se debió á la generosidad de dos prevendados de la Catedral, D. Manuel del Aguila, y D. Matias Roldan. Subsiste esta fundacion bajo la proteccion del Cabildo.

Reinado de D. Carlos IV.

Por fallecimiento del rey D. Carlos III ocurrido en 18 de diciembre de 1788, entró á reinar su hijo D. Carlos IV. Este monarca en vez de seguir la obra tan gloriosa comenzada por su padre, se entregó á la privanza fatal de D. Manuel Godoy, desterrando á los ministros *Aranda y Florida blanca*, que tanto bien habian hecho á la nacion. En el año de 1789 se hizo coronar en Madrid con un aparato deslumbrante en las funciones que al efecto se prepararon los dias 21, 22 y 23 de setiembre, y en pos de ella, sufrió España un largo catálogo de pérdidas y desgracias á fines del siglo último y principios del corriente, de las que alcanzó no pequeña porcion á nuestra ciudad.

El primer lio en que se metió aquel rey, fué la liga que hizo con *Austria, Cerdeña y Suiza* contra la república francesa, y á fin de implorar los socorros del altísimo, mandó se hiciesen rogativas públicas en todo el reino; verificándose en Salamanca del modo siguiente:

Solemnes rogativas por los buenos sucesos de la guerra contra los Franceses.

El dia 8 de Setiembre de 1791 en la iglesia de San Estevan, de frailes dominicos, á las nueve de la mañana se bajó del Camarin la imagen de Ntra. Sra. del Rosario, cantándose la letania á coro por aquella numerosa comunidad, y en seguida, colocada la imagen en un altar portatil, se celebró en el mayor una misa solemne quedando todo el dia de manifiesto el Santísimo. A las cuatro de la tarde se cantaron completas, se hizo la reserva y se sacó la imagen del Rosario en procesion por la calle de Albarderos, plaza del Carbon, entró á la Plaza Mayor por el arco del Toro y salió por la calle del Prior, las Agustinas, la Compañía, San Isidro, Estafeta, colegio Viejo, calle de Azotados y patio de su iglesia. A poco de su llegada subieron la imagen á su Camarín por el torno y plano inclinado que se acostumbra en el dia de su festividad. Asistieron á la rogativa las corporaciones y personas notables de la poblacion. En los dias siguientes se repitieron las rogativas, aunque no con tanta solemnidad, en los conventos de frailes de San Francisco y San Antonio, y en los de monjas, titulados Santa Clara, las Franciscas y el Corpus.

En tanto que en España se hacian rogativas, andaba en Francia otro negocio diferente que trajo á Salamanca muchos huéspedes de aquel pais. Empobrecida la Francia con las guerras que sostuvo Luis XIV, y el lujo y despilfarro de la hacienda pública en los reinados de los Luises XV y XVI, movió á la nacion á convocar los estados generales y se constituyó la Asamblea Nacional; la cual abolió la nobleza, los frailes, los privilegios, la dignidad

real y se declaró en república. Aquel estado de cosas motivó la emigracion de muchos curas y frailes á España, Italia y otras partes. Salamanca tenia fama de ciudad caritativa y poderosa, y se vinieron aquí unos nuevecientos que fueron repartidos por las comunidades. Algunos eran muy ancianos; el cansancio del camino renovó sus achaques y murieron la mayor parte. Los que quedaron se fueron luego con las tropas de su nacion al paso por esta ciudad.

D. Felipe Fernandez Vallejo, 1794—1797.

Este Prelado fué natural de Ocaña, provincia de Toledo; estudió en Alcalá donde tomó beca en el Colegio mayor de San Ildefonso, de donde salió para Canónigo de Zaragoza y Rector de aquella Universidad. Desde allí pasó á Toledo con la dignidad de Maestrescuelas, y poco despues Obispo de Salamanca, de cuya silla tomó posesion en 1794.

Al año siguiente de estar rigiendo esta iglesia, fué nombrado Presidente del Consejo de Castilla, y últimamente Arzobispo de Santiago, á cuyo punto se trasladó en el año 1797. En el corto tiempo de este Obispo no ocurrió cosa digna de escribirse, mas que la eleccion de otro, residente en esta Ciudad.

En 18 de Mayo de 1796 hubo en la Catedral y Universidad repique de campanas, con motivo de haber sido nombrado Obispo de Urgel el Señor D. Francisco de la Dueña y Cisneros, natural de Villanueva de la Fuente, Colegial que fué en el Mayor de Oviedo y despues en el del Arzobispo de esta Ciudad, Canónigo de esta iglesia, Catedrático de Cánones y vicecancelario de la Universidad, Caballero de la Real y distinguida órden de Cárlos III, Director de la Casa Hospicio, Juez de Cruzada en este Obispado y Caballero Consiliario de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy.

D. Antonio Tavira y Almazan, 1798—1807.

La memoria de este gran Prelado, por su númen brillante y fecundo, por la uncion de su palabra, por sus conocimientos filosóficos y su literatura, especialmente la árabe, le constituyen una figura colosal en el episcopologio Salmantino.

Don Antonio Tavira, nació en Isnatorafe, provincia de Jaen, el 30 de Setiembre de 1737. Hizo sus primeros estudios en el Colegio de San Fulgencio de Murcia: pasó luego y tomó beca en el Militar de Uclés, de la órden de Santiago, que profesó, y desde allí vino al del Rey de esta Ciudad.

Los honores que alcanzó fueron: Doctor en Teología y Catedrático de Filosofía en esta Universidad, individuo de las mas ilustres Academias del

Reino, Capellan de honor y Predicador del Rey, Prior de la Casa de Uclés, Obispo de Canarias, de Osma y de Salamanca.

Durante su magisterio como Catedrático en estas aulas, fué su constante desvelo renovar aquellos dias felices en que la Universidad de Salamanca era el mas glorioso apoyo de las verdaderas ciencias y el ornamento de la monarquía. Educaba á sus discípulos variando los métodos viciosos de la enseñanza; sustituyendo la verdad al error, y á la ilusion la realidad de las cosas. Su esquisito celo para conseguir estos fines y los esfuerzos que verificó para mejorar los métodos de enseñar, requieren por sí solos la ocupacion de un libro. Sin intentar de descubrir lo mucho que hay inédito ó escondido de este ilustre personage, es bastante lo que de él se relaciona en las obras de *Forner, Martel* y *Semper* para considerarlo como hijo predilecto de nuestra Universidad y dignísimo Prelado.

Sábese por testimonio de D. Miguel Martel, que el Sr. Tavira escribió por mandato del Rey D. Carlos III una historia literaria de los antiguos estudios Salmantinos y por désgracia no llegó á imprimirse, aun cuando la presentó en el Consejo.

En la elocuencia sagrada no tuvo rival. Luego que el Rey D. Carlos III le oyó predicar en la capilla pública de palacio, le dió órden para que repitiese el sermon en el oratorio de los príncipes que no le habian oido, y al ir á verificarlo se encontró con un rico dosel que cubria el púlpito, sostenido por dos querubines de Plata de grandes dimensiones. Ejemplo que se siguió en San Julian de Salamanca en una festividad de la virgen de los Remedios.

Hallábase en Madrid una cuaresma y tenia que predicar la Pascua en palacio, y en tanto pidió licencia al Rey y se fué á ver los manuscritos de la biblioteca del Escorial, se entretuvo en ellos de tal manera que se le olvidó la obligacion de Pascua y no hubo sermon en Palacio. El Rey escribió al Prior de aquel monasterio para que reprendiese á Tavira su falta y lo mandase á Madrid. El Prior le comunicó las órdenes y entregó una carta cerrada para el Rey que comenzaba así: «Señor=Doy las mas espresivas gracias á V. M. por separarme de aquí á este hombre que se iba á llevar en la cabeza cuanto tenemos.»

La decadencia que habia sufrido España en todos los ramos por espacio de dos siglos alcanzó tambien al púlpito, apoderándose de él un estilo frailuno y chavacano que no puede leerse sin asco y vergüenza por todo el que estime en algo las ciencias, y mucho mas la sublime voz del Evangelio. En el reinado de D. Carlos III se elevó la elocuencia Sagrada hasta donde corresponde, y las personas elegidas por Dios para tan santo fin, parece que fueron el P. Isla y D. Antonio Tavira. Un escritor contemporaneo y paisano nuestro dice así: «El señor Tavira con su bendita y elocuente palabra era como un rayo disparado en densa nube que vomita la luz. Desde Velés á Salamanca, desde allí á Madrid; desde Madrid á Fuerte Ventura, Palma, la Gomera y las islas del Hierro, no hubo rincon que no iluminase con su elocuéncia. En donde quiera que á la verdad habia sucedido la ilusion, y la santa religion de Jesucristo se hallaba oscurecida con los errores de una devocion

supersticiosa; este prelado derramaba la luz y su voz todo lo vencia hasta restablcer el honor de la palabra de Dios.»

Siendo obispo de Canarias salió á hacer la visita por las islas, y en una de ellas le digeron que no seria posible llegar á algunos caserios por que solo conducia á ellas una senda de cabras en medio de horribles precipicios y contestó: *Por donde van las cabras debe ir el pastor*. En efecto, llegó á puntos donde jamas habia estado otro obispo, y administró el sacramento de la Confirmacion á padres, hijos y nietos.

Hallándose en el puerto de Orotaba, llevaron allí un número considerable de prisioneros franceses de la guerra de 1793, y les exortó á que cumpliesen con el precepto pascual. Aquellos pusieron en sus manos una carta en latin diciendo que se hallaban excomulgados por el sumo Pontífice y no se creian en disposicion de participar de los divinos misterios. El Sr. Tavira les contestó con carta otra latina convocándoles á una iglesia donde les hablaría desde el púlpito. Al dia siguiente les predicó en francés con tal elocuencia y eficacia, que admirados los franceses prorrumpieron en alta voz diciendo: Fénélon Fénélon (1). Aquel hecho fué de mucho honor y un monumento de gloria para el episcopado español y de donde el Sr. Tavira adquirió el dictado de Fénélon Español.

En el corto tiempo que residió el obispado de Osma se egercitó en la virtud de la caridad hasta quedarse pobre, por haber encontrado aquel pais muy atrasado de los temporales.

Constituido en el obispado de Salamanca, su patria adoptiva, desplegó el lleno de sus virtudes. El primer año de su residencia aquí como obispo concurrió á la capilla de la Universidad en la fiesta de San Cayetano y ocupó el sitio que por antigüedad le correspondía entre los doctores, y habiéndole invitado el Sr. Rector á que ocupase el sillon que tenia preparado en el presbiterio, contestó: «El cardenal Aguirre era mas que yo y siempre se mandó colocar por la antigüedad de sus grados.»

El dia 11 de mayo de 1801 entraron en Salamanca las primeras tropas francesas al mando del general Lecreve. El Sr. Tavira ofició al Ayuntamiento para que le mandase alojados á los gefes principales, á quienes obsequió y libertó á la Ciudad de un inminente peligro. El dia 12 en la plaza de la Verdura desafió un soldado francés á otro español de los que habia aquí de bandera en la calle del Consuelo. El español sin guardar las formalidades del duelo, sacó la espada y mató al francés. Los compañeros del muerto arremetieron al español, que murió tambien, pero los vendedores y verduleras acometieron á los franceses con los bayales de los quitasoles, piedras, navajas y otros instrumentos, trabándose un combate de mal género. El Sr. Obispo se hallaba paseando en el Corrillo con varios gefes, y al momento corrió al punto del peligro; se interpuso á los combatientes con

(1) M. Francisco Fénélon, Arzobispo de Cambray, notabilísimo orador y literato, fué ayo del Delfin de Francia, luego Luis XV, para quien compuso la obra del Telemaco, que ha inmortalizado su nombre.

el pectoral en una mano y el baston en otra, exhortó á unos en español, á otros en francés y á todos con voz serena les mandó deponer las armas, y le obedecieron. Al dia siguiente marchó la division francesa.

Desde aquella fecha no es posible indicar siquiera en este bosquejo los beneficios que le mereció todo el Obispado; á medida que arreciaban las circunstancias tan difíciles porque pasó la nacion, crecía el celo de nuestro Obispo, y hácia su ilustrísima persona la estimacion de sus diocesanos. Hoy mismo un anciano respetable que nos comunica algunos datos, pronuncia su nombre con profundo cariño.

Por aquel tiempo volvia España á decaer con la guerra de la Independencia, tan fecunda en heroicidades por parte de sus hijos, pero desastrosa y cruel como todas las guerras. El Sr. Tavira preveía los susesos y encendido cada dia con mayor fuerza por el bien de las almas, salian de su boca torrentes de elocuencia y sabiduría, y de sus manos largas limosnas y oficios de beneficencia sin límites.

En 4 de Enero de 1807 dió órdenes mayores en su oratorio. El dia cinco dijo misa rezada. El dia seis ya no pudo celebrar de pontifical segun tenia dispuesto, por hallarse algo débil, y el dia siete murió sin dolores ni fatigas como mueren los justos y los sabios.

Para celebrar sus exequias se encargó la oracion fúnebre á otro sábio, honra de nuestra Universidad en el presente siglo: el Dr. D. Miguel Martel, Catedrático de Filosofía moral, y tomando por lema las palabras del *Eccli*. 1. V.° 13. *Timenti Dominum, et in die defunctionis suæ benedicetur*, hizó el panegírico del Sr. Tavira, con las palabras siguientes:—«Fué un pastor celoso por la causa de Dios, pero el mas dulce y blando, pacífico y reconciliador de los humanos: un ciudadano respetable por su amor al órden y á las leyes, por sus virtudes sociales, por su misericordia y bondad: un Teólogo profundísimo amante de la filosofía: un Filósofo lleno de respeto hácia la religion: un hombre, en fin, grande y sabio, sin afectacion y sin orgullo. Las generaciones venideras repetirán muchas veces que fué un bienhechor de su especie y el cielo confirmará su bendicion y sus votos.»

Fiestas que hizo la Universidad de Salamanca en el año de 1798, con motivo á la Beatificacion del Doctor y Catedrático de Teología D. Juan de Rivera.

Esta Universidad perpetuó mas de una vez la memoria de sus hijos ilustres y rindió el culto debido á los que alcanzaron fama de santidad y fueron acogidos por la iglesia en el número de los Santos ó Bienaventurados. La noticia de la Beatificacion de D. Juan de Rivera, se recibió con

sumo gozo, y dispuso el claustro varias manifestaciones, celebrándose las de iglesia en el magnífico templo de las Agustinas, segun indicamos ya, por mas capaz y anchuroso que la capilla de Escuelas Mayores.

El dia veinte y uno de Mayo de 1798 á las doce de la mañana se anunció la festividad con repique generál de campanas en toda la ciudad. A las cuatro de la tarde comenzó una grande orquesta en la iglesia de las Agustinas hasta las cinco; hora en que reunidos los convidados se entonó el *Te-Deum* por el Doctor D. Pedro de la Isla, del Consejo de S. M., Canónigo de esta Catedral, y Cancelario de la Universidad.

En el centro de la iglesia se hallaba formado el Cláustro y presidido por su Rector, alternando con el Cabildo Catedral y parroquial, Ayuntamiento, nobleza de la Ciudad y los Prelados de las Comunidades religiosas. Un concurso numeroso de gente llenaba la iglesia, agolpándose mucho mayor á las puertas en que daba guardia un piquete de tropa bien organizada. Luego que el Preste entonó el *Te-Deum*, se descubrió á la veneracion pública el cuadro con el retrato del Beato, y concluido aquel himno se retiró la Universidad y convidados, siguiendo tocando piezas escogidas las capillas de Música de la Catedral y Uuiversidad alternativamente, hasta el toque de oraciones, para satisfacion del público.

La iglesia estaba magnificamente adornada. En el altar mayor sobre las gradas estaba colocado el primoroso tabernáculo de plata de la Universidad. La capilla mayor y paredes laterales estaban vestidas con doseles de terciopelo, y el pavimento de toda la iglesia cubierto de ricas alfombras y en las bóvedas doseletes de damasco. Para la Música se formó un tablado de bastante elevacion en el crucero de la epístola que ocupaba toda la estension del arco, y adornado asi mismo de terciopelo. En los doseles de los altares y en las paredes, habia cuadros y otros objetos de mucho mérito que sacaron las monjas.

A las nueve de aquella noche se repitió el repique de campanas y comenzó la iluminacion. En la puerta principal de la Universidad se formó una fachada de lienzo con trasparentes y calados, cuyo diseño delineó D. Feliz Prieto, discípulo pensionado que habia sido de la Academia de San Fernando, y maestro entonces de la Escuela de San Eloy. La ejecucion de aquella fachada corrió á cargo de Francisco Ballester, discípulo de las Academias de San Cárlos de Valencia y San Fernando de Madrid, y la iluminacion la dirigió Gaspar Vicente, vecino de esta Ciudad, muy acreditado para tales espectáculos.

La fachada estaba compuesta de dos cuerpos: el primero del órden compuesto, y el segundo del Corintio; su altura cincuenta y siete pies, y su latitud treinta y tres. Al pié de ella, en primer termino, habia seis gradas, que daban subida á un pórtico, formado de cuatro columnas, dos salientes y dos entrantes, y bajo la misma línea de estas, otras dos pareadas con que se concluia su latitud. En el fondo del arco que formaba el pórtico, sobre tres gradas entrantes, se demostraba un bufete cubierto de terciopelo, y sobre él habia varios atributos correspondientes á los empleos y

honores que obtuvo el personage, objeto de aquellas demostraciones, todo iluminado con reverberos. En los intercolumnios se marcaban ventanas como parte de un edificio completo.

El segundo cuerpo constaba de cuatro columnas corintias, y en su centro un arco; á los lados de las columnas dos arbotantes sostenidos por un zócalo general que cargaba sobre el cornisamento del primer cuerpo. Por remate de toda la fachada el escudo de armas de la Universidad.

Toda aquella fábrica era trasparente y estaba iluminada con multitud de luces puestas en faroles, precaucion que se tomó para elejar el peligro de un incendio, y aun así se temió mucho la primera noche de iluminacion por el excesivo aire que hizo. La segunda noche estuvo mas lucida la fachada, por haber calmado el viento, y concurrió tanta gente á la plazuela llamada Patio de Escuelas, que precisó abrir Escuelas Menores para dar salida; de otro modo no fuera posible verificarlo al que una vez entrase en aquel rincon.

En el arco que formaba el segundo cuerpo de la fábrica habia un grande trasparente con un disco que decia asi: *Al Beato Juan de Rivera, tierna y religiosa madre la Universidad de Salamanca.*

Ademas de esto se iluminó la Plaza Mayor, colocándose en los balcones de la casa que fué de la Universidad, la música de esta corporacion y la de la Catedral, que alternaron en sus tocatas, con la del Regimiento de provinciales que estuvo en la Casa de la Ciudad.

Así mismo se iluminaron las fachadas de los Colegios y Conventos incorporados á la Universidad y las de las casas ó habitaciones de los Doctores, Maestros y dependientes de la misma. Sobresalieron en iluminacion el Colegio Seminario, el Convento de San Estevan y la casa del Doctor D. Ceferino de la Mota, maestro de Ceremonias de la Catedral, y comisionado por la Universidad para dirigir aquellos regocijos. Los balcones y ventanas de su casa estaban alumbrados con hachas de cera, cubierta la fachada con ricos tapices, y en la parte superior de la puerta un gran cuadro del Españoleto, representando un pasage del Viejo Testamento.

El segundo dia de funciones se comenzó desde las ocho de la mañana. En aquella hora, una compañía de provinciales cubrió los átrios de la iglesia de las Agustinas, distribuyéndose algunos soldados por el centro de ella y comenzó la orquesta. A las diez, reunida la Universidad y convidados, se principió la misa que celebró el Doctor D. Pedro de Isla, Cancelario; Diácono el Doctor D. José Cartagena, Catedrático jubilado de Lenguas, y subdiácono Doctor D. Ceferino de la Mota. Despues de la epístola, las capillas de música entonaron un terceto á grande orquesta alusivo al Beato. A su tiempo el sermon que fué predicado por D. Miguel Martel. Con solo citar el nombre de este esclarecido orador, habráse dicho bastante para dar á conocer el mérito de aquella oracion, que se imprimió en seguida y circularon muchos ejemplares. A las cinco de la tarde se cantaron completas y se hizo la reserva, y por la noche la iluminacion.

El tercer dia distribuyó la Universidad mucha limosna por parroquias, en el hospital, y dió tres dias abundante comida en la cárcel. Una respetable cantidad á los Conventos mendingantes y diez mil reales á los Curas franceses emigrados. A tres estudiantes los mas pobres cien ducados á cada uno. Otros cien ducados á cada viuda de Doctores pobres. Tres dotes de cien ducados cada una para doncellas pobres, hijas de Doctores; y otras tres para doncellas de particulares, y tres de cincuenta para hijas de dependientes.

Consta por documentos, que gastó la Universidad en aquellas funciones, mas de cuarenta mil duros.

Consagracion de un Obispo en tiempo del Señor Tavira.

Aun cuando reservamos para el otro capitulo el hablar del siglo presente, adelantamos dos noticias eclesiásticas por no verlas mezcladas con tristes sucesos que inauguraron en nuestra Ciudad el siglo en que vivimos.

En el año de 1800 dia 19 de Abril hubo mucha iluminacion y fiesta de pólvora en las monjas del Jesus, por la eleccion del Pontífice Pio VII, que habia sido monje Benedictino.

En 1801 dia 10 de Junio se consagró en la iglesia de San Estevan, D. Bernardo Arias, monge Benedictino y Catedrático de esta Universidad. Fueron consagrantes, el Obispo de Ciudad Rodrigo, el de Palencia y el Señor Tavira. Aquella ceremonia, que hacía muchos años no se verificaba en Salamanca, llamó bastante la atencion, y con tanto mas motivo, que se ofreció á ser padrino el Claustro Universidad y sabíase bien la esplendidez que acostumbra esta ilustre Corporacion en todos sus actos.

Salió la comitiva de Escuelas Mayores en formacion séria á las ocho de la mañana, los doctores y maestros con sus insignias y los convidados de riguroso uniforme segun sus clases; una campana de la Catedral tocaba á vacante; se dirigieron por la calle de la Estafeta, la Rua, el Navío, Salinas y Cabestreros ó Alabarderos. Desde la esquina de las monjas Dueñas hasta la portería de San Estevan se hallaban en dos filas los frailes Dominicos para recibir á la comitiva; entraron por la portería y salieron á la iglesia por la puerta del Claustro. A la nueve en punto comenzó la ceremonia, amenizando todos sus actos las capillas de música de la Catedral y Universidad. A su tiempo la campana del Convento tocó á vuelo y correspondieron las demas de la Ciudad. La ceremonia se acabó á las doce y media, y en seguida salieron ya los cuatro Obispos con la demas comitiva por la calle de Azotados á la Universidad, en donde aligeraron los trages y fueron marchando poco á poco al monasterio de San Vicente. Allí residian tres Obispos, por cuya razon fué en aquella casa la esplendorosa co-

mi da que costeó la Univer sidad, y á las seis de la tarde un abundante refresco en la Biblioteca y sala de Cláustros de la Universidad, que se acabó muy de noche, y estuvo todo alumbrado con hachas de cera é iluminada la fachada y el monasterio de San Vicente. Desde entonces no se volvió á verificar en nuestra Ciudad ceremonia semejante, hasta el presente año, con motivo de la eleccion á Obispo de Teruel, al dignísimo Magistral de nuestra Iglesia.

CAPITULO XLIII.

PRINCIPIOS DEL CORRIENTE SIGLO.

Causa célebre de malhechores y espantosas ejecuciones en Salamanca año 1802.

Esta célebre causa y ejecuciones llenaron de terror á la nacion, no menos que los delitos atroces que la motivaron, y cuyo teatro principal fué nuestra provincia. Luego que estuvo concluida, se imprimió y circuló de Real órden la sentencia en que constan minuciosamente los hechos que vamos á esponer; pero antes de estamparla como documento histórico y público, diremos algo sobre el origen de aquellos sucesos, pintando á grandes rasgos nuestra Ciudad desde el tiempo de su decadencia.

La decadencia de esta poblacion comenzó en el reinado de D. Felipe II, segun hemos probado ya, y vino acompañada de cierta fatalidad que preparó los sucesos, determinándolos á un desenlace terrible.

El vasto saber é incansable laboriosidad de algunos hombres educados aquí en fines del siglo quince y principios del diez y seis, conquistó á nuestra Ciudad un punto de distincion en las primeras del mundo. Pasada aquella época, en el siglo diez y siete comenzó á dormir á la sombra de la reputacion adquirida, y trasmitido aquel sueño á la industria y á las artes, con la falta de elementos indicados en el curso de nuestra historia, se fué creando poco á poco una indolencia punible, desvío al trabajo, holgazanería y miseria.

Las muchas corporaciones que se decian dedicadas á las ciencias y al estudio, se encastillaron en un esclusivismo criminal que aislaba sus fuerzas; nada hacian para este pueblo: nunca dedicaron su actividad é inteligencia á la educacion de este vecindario, y el fruto de tales institutos se

recogia largo de aquí, mostrándose muchas veces sus individuos ingratos á la Ciudad que les diera renombre. A espalda de estas corporaciones se fué creando una miseria espantosa, una vagancia sin límites. Los viciosos métodos de enseñar que rigieron por mucho tiempo, hicieron perder los talentos de la juventud de un modo lastimoso y con desgracia de la humanidad.

El precioso tesoro de conocimientos en las artes que nos legaron los árabes, y la fabricacion de diferentes materias en nuestra Ciudad, se cortó de un golpe; se entronizó la feroz intolerancia; faltó el comercio y huyeron de aquí las personas laboriosas, quedando reducido este vecindario á mendigos y sopistas, y á las familias que directa ó indirectamente dependian de Colegio ó Conventos. En los reinados de D. Felipe IV y D. Cárlos II, se aglomeraron tantos frailes, que para sostenerse tuvieron que promover una devocion supersticiosa que ellos mismos no comprendian, (1) y el pueblo llegó á la mayor inmoralidad. Hubo tiempo que no se consideraba un vecino honrado ni hombre pacífico, sino admitia en su casa alguna visita de Colegial mayor ó padre maestro.

Cerca de dos siglos trascurrieron sin que gozase nuestra Ciudad el mas leve progreso, hasta que variando la dinastía en el reinado de Don Felipe V, comenzó la nacion á dar señales de vida; mas al paso que progresaba la nacion, se disminuian aquí los recursos viciosos y la caridad mal entendida que alimentaba las turbas, haciéndose cada vez mas incorregibles y peligrosas.

A pesar de los esfuerzos del Ayuntamiento en union de un caritativo y virtuoso Prelado para sostener el Hospicio y sugetar á la clase perdida que llamaban *los Pillos del Carbon*, la inmoralidad y la vagancia siguieron, no obstante, avanzando con la mayor perseverancia por el camino abierto á tales vicios.

En el reinado de D. Cárlos III se modificó la sociedad, cambiaron las instituciones, desaparecieron abusos, y aquella turba furibunda, que en tanto tiempo se habia mantenido con el mendrugo de los Colegios y la sopa de los Conventos, se lanzó al crímen.

Desde entonces comenzaron á sentirse robos en esta Ciudad con el mayor descaro, frecuencia é impugnidad, y á fines del siglo último, fuese por la decadencia á que volvió la nacion, por la tibieza de las autoridades y otras causas que la historia no juzga todavia, aquellos rateros crecieron y se organizaron en esta Ciudad varias cuadrillas de ladrones famosos, temibles asesinos y salteadores de caminos, que pusieron en consternacion á toda la provincia, á las inmediatas y aun ejercieron su fatal industria en la córte.

La impugnidad llegó al estremo de anunciar con anticipacion los robos

---

(1) Así lo informaba al Consejo nuestro Ilmo. Obispo el Sr. Tavira, en comunicacion de 27 de Diciembre de 1797.

por medio de cartas anónimas y pasquines, verificándose las mas veces segun lo habian anunciado.

Estaban de acuerdo con ciertos Escribanos, el Alcalde mayor y el Alcaide de la Cárcel (así resulta de la causa) y los encubrian, entorpeciendo las diligencias para el descubrimiento de tales delitos. Por espacio de seis años nada fué bastante á contener los ladrones de Salamanca, bien conocidos del público, por mas que su sagacidad fuese esquisita.

Ellos arrojaron al rio un niño de once años con una piedra al pescuezo porque contó en la escuela que se habia repartido dinero en su casa. Otro de ellos se cayó de una cornisa al ir á robar la iglesia de San Páblo y murió en el acto. A dos los mataron dentro de la cárcel sus mismos compañeros, porque impedian que robasen á los demas presos y salian de la cárcel á robar por la noche, y se volvian á los encierros por la mañana.

Los esfuerzos de algunas autoridades fueron inútiles por mucho tiempo, así como tambien del Ilmo. Sr. Tavira, hasta que acudió al Rey, esponiendo el estado lamentable de este vecindario.

En el año de 1801 vino de Gobernador político y militar de esta Ciudad D. Cayatano Urbina, Intendente de ejército y del Consejo de Indias. Aquel Señor consiguió una real órden para juzgar á los malhechores en Consejo de guerra y á tal disposicion se debió la tranquilidad. Al efecto se puso aqui de guarnicion un batallon de catalanes llamados Blanquillos, cuyos capitanes constituyeron el Consejo, asesorados de un escelente letrado, catedrático de esta Universidad, y despues de instruir una complicadísima causa, dictaron la sentencia que copiamos á continuacion de una de las que se imprimieron y circularon por entonces, la cual fué aprobada por el Rey y cumplida en todas sus partes.

«Francisco Bellido Garcia, Escribano de S. M., del Número de esta ciudad y titular del Regimiento Provincial de ella: Certifico, que en la causa general de malhechores y facinerosos formada en virtud de Reales órdenes del Rey nuestro Señor (que Dios guarde) y juzgada por un Consejo militar, se dió la sentencia del tenor siguiente:

SENTENCIA.

En la causa general de robos y malhechores formada en esta ciudad, juntos para sentenciarlas en consejo de Guerra, y en virtud de Reales órdenes de S. M. de veinte y cinco de Julio, cinco y treinta de agosto de este año; los Señores D. José de Urbina, Brigadier de los Reales Exercitos, Ayudante General, y Gobernador Político y Militar en concepto de presidente; D. José Garcia de Orozco; D. Juan Sarraima; D. Carlos de la Barre; D. Antonio de Solá; D. Melchor Robira y D. Vicente Puig, capitanes del Batallon de Voluntarios primero de Barcelona, y el Dr. Don Antonio Reyruard, catedrático de Vísperas de Leyes de esta Universidad,

Juez Subdelegado de la Real Cabaña de Carreteros del Reino, y. Asesor General por S. M. de este gobierno político militar, por ante nos los escribanos originarios, y del número de esta ciudad, despues de reconocidos en lo necesario los autos que se componen de setenta y seis piezas: Dixeron unanimemente, y sin discrepancia de voto alguno: que siendo demasiadamente notorios en el Reino los repetidos robos é insultos hechos por las quadrillas de los titulados Chafandin, Periquillo, Cubero, Corneta y Patricio, quienes cargados de armas, rompieron puertas y ventanas con vigas, pértigas de carros y otros instrumentos, allanaban casas, profanaban templos, insultaban y maltrataban Párrocos, violentaban Doncellas, y causaban los mayores destrozos, siendo igualmente público que al mismo tiempo habia dentro de los muros de Salamanca otra quadrilla, no menos feroz, patrocinada y seguida por algunos individuos de justicia, que impedian el descubrimiento de los innumerables robos que se advertian en cada noche, y que pusieron á los vecinos en la dura necesidad de dexar centinelas con armas para guardar sus hogares: juzgaban estar en el caso legal de deber axacerbar ó aumentar las penas para que sirviese de ejemplo y de satisfaccion á la vindicta pública, que tan atrozmente ha sido atropellada; pero que considerando que solo la pena ordinaria, y las demás que hay precision de imponer á los delinquentes (de que aquí se hará mérito) será suficiente en la actualidad (por ser muchos los reos comprendidos en esta sentencia) procedian á graduar la de cada uno segun derecho ordinario, y por quadrillas, en la forma siguiente:

Quadrilla del Cubero, cómplices y auxiliadores.

A Roque Huidobro, (alias el Cubero) y á sus compañeros Antonio Lopez (Estanquero de Madrigal), Melíton Martin, Martin Nodal, Joaquin del Moral, Francisco Garcia, (de Cisla), Miguel Garcia (el del Ajo), Lorenzo Yaque (Arriero de Mamblas), Damian Chico (de Castrejon), José Bezerro (el Madrileño), y D. José Bayón (de Torrecilla de la órden), se les condena á pena de muerte en horca (á excepcion del Bayón que será en garrote), por ladrones famosos, salteadores de caminos, casas é iglesias, con fuerza armada, perturbadores de la quietud pública, falta de respeto á las Justicias, insultos y atrocidades contra las sagradas personas de los Párrocos, allanamientos de Iglesias, violaciones de Doncellas y otros excesos, que hacian ó consentian hacer, sin que por ello aproveche á los tres primeros el indulto que les concedió S. M. en fecha veinte y nueve de Julio en el supuesto de que no hubiesen violado Doncellas, ni robado Iglesias, y que hubiesen tratado de presentarse de buena fé al tribunal, pues que además de estar convencidos de estos delitos, lejos de presentarse de buena fé, trataban solo de capitular la disminucion de la pena de ocho años de presidio, huyó el Cubero mientras los demás fueron sorprendidos, y no han querido descubrir los efectos robados para restituirlos

á sus dueños, hasta que han sido descubiertos algunos en fuerza de diligencias judiciales y de convencimientos. Y por haberse escedido sobre todos dicho Roque Hudobro, Antonio Lopez, Meliton Marin, y Joaquin del Moral, serán descuartizados, y el primero arrastrado, poniendo sus cuartos en esta forma. La cabeza, manos y cuartos del Roque, en el puente de esta Ciudad, en Barroman, Martinamor, Canillas de abajo, Pedraza, Tordillos, y Villar de Plasencia. La cabeza y cuartos del Antonio, en Barroman, Cantalapiedra, la Vellés, Robliza y Blaso Nuño. La cabeza y cuartos de Meliton, en Paradinas, Ventosa, Matilla, Rasueros y Gajates. La cabeza y cuartos de Joaquin del Moral, en Pedraza, Palencia de Negrilla, Gajates, Fontiveros y Pedrosillo el Ralo, como pueblos en que ejercitaron mas extremadamente sus violencias á mugeres y crueldades á Párrocos y otras personas. La cabeza de Martin Nadal, (compañero tambien de Chafandin), será puesta en sitio público, y lo mismo la de José Becerro, que sobre los robos en compañía del Cubero, patrocinó el de las Salesas de Madrid, recogiendo y llevando á vender las dos sagradas y riquísimas custodias que se hurtaron en aquel Convento. A Agustin Herrero, de Castellanos de Zapardiel, que les acompañó en algunos robos, y los tuvo en su casa tres dias, para hacer desde allí, el de Cantalapiedra y otros, se le condena á ocho años de presidio en Africa. A Joaquin Herrero, su hermano, y á Mariana Martin su madre, por cómplices, y receptadores, en dos años de obras públicas en esta Ciudad al uno, con grillete al pie, y en quinientos ducados de multa á la otra, aplicados á los crecidos gastos de esta causa y su ejecucion, con mas tres meses de encierro en el Hospicio de la misma. A Maria Benito, muger del Cubero, en dos años de Galera en la de esta misma Ciudad, y lo mismo á Josefa Gonzalez, hermana de este, á y Maria Prieto, su compañera (prófuga). A Julian Sanchez Ruano, Barbero de la propia Ciudad por receptador del José Becerro, y demas sospechas que hay contra él, se le codena en dos años de obras públicas con grillete al pie. A Manuel Calzada y Antonio Ramos, por haber retenido dos aderezos y varias alhajas de las del Cubero, cuando fueron á entregar su baul al Cura de Calvarrasa, para que lo hiciese á la Justicia, con otros dos años de obras púlicas en Salamanca. A Beatriz Chico, muger del citado Bayon, y por el mismo concepto que aquellas, en seis meses de dicha Galera, y quinientos ducados de multa de sus bienes propios, con la misma aplicacion que los de Mariana Martin. A Julian Gonzalez, (Coloron) que aunque forzado á tener los caballos mientras el robo de Cantalapiedra, ha estado negativo, y faltando á la religion del juramento en sus declaraciones hasta ser convicto, se le condena á medio año de obras públicas en esta Ciudad. A Josef Bartolomé, Mesonero de Babilafuente, compañero en algunos robos, receptador y ocultador de ladrones y sus efectos, á seis años de presidio. Diego Hernandez, su suegro, será puesto en libertad, sirviéndole la larga prision que ha sufrido por pena de las graves sospechas, en indicios de receptador de los mismos, y se encargará á la Justicia, que le cele su conducta. A Julian Hernandez, cas-

tro años de presidio por compañero y espía de José Becerro, con quien fué preso en la Nava de Santoral. A Paula Hernandez, de Babilafuente, siete años de reclusion en dicha Galera de la Magdalena de esta Ciudad, por cómplice y receptadora de los mismos ladrones y sus efectos, ocultándolos á pretesto de ser suyos, hasta ser convencida de lo contrario. A Felix Miguel Pescador, Cirujano de la Nava de Santoral, se le percibe no vuelva á admitir en su casa gentes sospechosas, sirviéndole de castigo y escarmiento la prision que ha sufrido y encargando á la Justicia que cele este cumplimiento. A Nicolas Martin, (de Madrigal) cuatro años de presidio por cómplice y receptador de los ladrones, despues de estár ya declarado por la Real Sala de Valladolid, por sospechoso en los robos del Carpio y Otero, de Maria Asensio, A Manuel Garcia, Santiago Garcia, su hijo, Antonio Ruano, y Cristobal Sanchez, (Vulgo Voleta), que se juntaron en casa de Alfonsa Garcia, muger de Joaquin Perez, compañero del Cubero y Becerro, y vecina de Peñaranda, y juntos con dicho Cubero y otros robaron al párroco de Tordillos, se les condena, al Manuel, en ocho años de presidio, á Santiago en cuatro, en seis á Antonio, en diez al Cristobal, por que tambien intentó escalar la Cárcel con Don Juan Barreda y la Fiera pocos dias ha, encontrándoseles los instrumentos con que ya tenian hechos cuarenta y un barrenos en el techo de un calabozo. A Antonio Gonzalez, de tierra de Alba, se le absuelve, porque aunque salió con los mismos al indicado robo, lo hizo por miedo y fuerza y lo acreditó con el hecho de escaparse desde la ermita del lugar y antes de la ejecucion del delito No se castiga á dicha Alfonsa, como receptadora, por haber fallecido durante la causa.

Quadrilla de Corneta para Salamanca y pueblos inmediatos.

Asi mismo á Manuel Olmedo, (vulgo el Corneta) vecino de esta Ciudad, Alcalde de barrio y de Hermandad, por algunos años en que cometió sus robos siendo cabeza de quadrilla, y con vehementes indicios de haber contribuido á la muerte del niño, que en quanto habia empezado á descubrir los que se juntaban en su casa á tratar y repartir los robos, fué muerto y echado al Rio Tórmes, con una gran piedra atada al cuerpo, indiciado igualmente de robos de iglesia, por habérsele visto machacando unas vinageras, y sacando de entre el estiércol un Santísimo Cristo de plata, se le condena á muerte en horca. A Josef, su hijo, Baltasar de Olmedo, su hermano, y Manuel de Alba (Chumin), á ocho años de presidio. A Lorenzo Martin (Zarandola), en diez á Filipinas ó Cartagena de Indias, y que ni aun cumplidos salga sin nueva órden de S. M. A Salvador Gutierrez (cartero de Miranda), diez años de presidio. A Julian Gomez, el zapatero, en los mismos diez años de presidio á Filipinas ó Cartagena, y la misma á Alonso Corral. A Isidoro Sanchez (Boca negra), padrasto del citado niño,

de cuya muerte tuvo inteligencia, aunque ya estaba preso, en cuya casa se hacian muchas juntas, entre cuyas vigas se hallaron dineros y efectos robados á curas de estas inmediaciones, y quien con voces animó para que matasen en la cárcel á Juan Martin (el Valiente), se le condena á diez años en Filipinas ó Cartagena de Indias, y que ni aun cumplidos salga sin nueva órden de S. M. A Catalina Perez, su muger, y madre natural de aquella desgraciada criatura, por los vehementísimos indicios de haber entregado y cooperado á la muerte y como receptadora de ladrones, se la condena á encierro perpétuo en esta galera de la Magdalena. A D. Juan Barreda, ordenado de primera tonsura, por compañero de los mismos, y aun del Cubero, que tambien fué de esta compañía, y porque despues de estar sentenciado por la Real Sala de Valladolid á cuatro años de presidio, por la muerte que dió á un preso, mató á dicho Valiente con una navaja, porque le impedia robar en la misma Cárcel á otros, y ha tratado de escalarla y escapar, á cuyo fin tenia limados los grillos y barrenado el techo del calabozo, se le condena á pena de muerte en garrote, exentándole de la de horca, por consideracion á que está ordenado de primera tonsura, y que (aunque á nombre de otros) se halla graduado de Doctor en Teología por las Universidades de Avila y Osma. Tambien se declara reo de muerte en horca á Francisco Guerrero (la Fiera), quien ademas de estar sentenciado por dicha Real Sala á doscientos azotes, que sufrió pocos dias ha, y á ocho años de presidio y de haber escalado la cárcel por sí y con otros varias veces, concurrió con Barreda á la muerte del preso Juan Martin (Valiente), dándole una navajada con el mismo instrumento y en el propio acto que aquel, porque les impedia robar dentro de la misma cárcel, segun queda manifestado. A Vicente Hernandez Almodobar, que franqueó por dos veces al Cubero, Corneta y compañeros la puerta del Colegio militar de Alcántara, para que entrasen á robar el arca de comunidad, y concurrió á las juntas de ladrones de esta Ciudad, se le condena á ocho años de Arsenales. A D. Diego Ruano, compañero de los mismos y de D. Juan Barreda, en ocho años de presidio. En seis á Manuel Rodriguez, Sexmero que fué de Ciudad-Rodrigo, por igual razon, y sin perjuicio del destierro que sufre por Real órden de S. M. A Domingo Manchado, en cuatro años de presidio. A Josef Bellido, ocho años de Arsenales. A Andrea Rollan y Tomé Machado, en diez años cada uno á Filipinas ó Cartagena de Indias, sin salir aunque cumpla, á no haber nueva órden de S. M., con vista de las causas de sus enormes delitos, y de la indulgencia con que en las anteriores fueron sentenciados y cuasi absueltos, estando demasiadamente acreditados sus robos y salteamientos de caminos. A Miguel Martin el Valiente (Mocoso), en ocho años de presidio á Africa. A Antonio Alvarez Pinto, cuatro años de presidio. A D. José Maquilon, ocho años de sirvicio á las armas de S. M., y se le previene no sea tan indulgente con amigos tan perjudiciales como Barreda, Hernandez, Almodovar y otros de cuyos estravíos pudo y debió dar parte en los muchos años que los trató, y supo de sus robos y mala conducta. Se absuelve á D. Manuel Ballesteros, y póngasele en libertad. Tam-

bien se absuelve por esta causa á Manuel Prieto; pero irá á cumplir los cuatro años de presidio en que se halla sentenciado en otra por la Real Sala de Valladolid. A Tadeo Gomez, en seis años de presidio. A Marcelino García, Maestro de niños en San Martin del Castañar (que se halla prófugo), en seis años de presidio, sin perjuicio de oirle su confesion, y demas que convenga si fuese aprendido. En diez años de presidio á Josef Herrero (el Parro), con la prevencion que el anterior. No se impone pena á Juan Martin (Valiente), porque murió en la Cárcel á manos de Barredá y la Fiera. A Antonio Gonzalez (el Perero), en cuya casa fueron tambien frecuentes las juntas de ladrones, y concurrió á varios robos, diez años á Filipinas ó Cartagena de Indias, y que no salga sin nueva órden de S. M. La misma á Antonio Moraño (Navarrés), uno de los principales de dichas juntas, y que concurrió entre otros robos al de los curas de San Morales y Villagonzalo. A Maria Blanco su muger, á ocho años de galera ó casa de San Fernando de Madrid. En seis de igual clase á María García, muger de Julian Lopez; igual pena sufrirá Ana Conde, muger de Corneta. A Manuel Delgado (Manolillo de las Torres), en ocho años de presidio en Africa. A Pedro Alcalde, se le condena á que los diez años de presidio á que se halla condenado por la Real Sala de Valladolid, sean en Filipinas ó Cartagena de Indias, por haber escalado con posterioridad estas Reales Cárceles, y fugádose con la Fiera y D. Juan Martin Moreno. A Joaquin Perez, que despues de escalar la Cárcel de Alba, en que estaba por ladron, sentó plaza de soldado en la Marina, desertó, y se juntó con el Cubero, Becerro y Bayon, para algunos robos, la misma pena de diez años de presidio á Filipinas ó Cartagena de Indias, sin poder salir sin nueva órden de S. M. A Agueda Sanchez, muger de Manuel Sanchez, un año de encierro en la galera de esta Ciudad, advirtiendo al marido, que cele sus operaciones. A Francisco Griñon, se le absuelve, previniéndole que en lo sucesivo no trate con malas compañías, y advirtiéndose á la Justicia que cele su conducta.

Compañía de Chafandin.

De la compañía de Chafandin resulta lo fueron, entre otros, Martin Nodal, D. Juan Martin Moreno y Pascual Garcia (Rechiles), á quien tambien llamaban Martinejo, segun declaran las muchas personas que lo han conocido, de los cuales el primero pasó á serlo de la del Cubero, luego que mataron á Chafandin, y por cuya razon queda ya sestenciado entre los de la quadrilla de aquel, y el segundo pasó desde la del Corneta y Cubero, á la de Chafandin, despues del escalamiento y fuga de estas Reales Cárceles; y supuesto que por notoriedad en esta Ciudad y Provincia, y por lo que resulta de autos, era tanto y mas terrible la compañía de dicho Chafandin, como de ladrones famosos, salteadores de caminos, que mataron á una inocente muger en Fuente la Peña, cuando robaron el caballo de D. An-

tonio Frias, y que por último, mataron tambien el mismo capitan y al Pollo, que era otro de los compañeros, se les declara á todos reos de muerte en horca, que se ejecutará en D. Juan Martin Moreno, luego que pueda ser habido, sin necesidad de mas audiencia que la que tuvo antes de su fuga y escalamiento.

Compañía de Patricio.

Aunque no aparecen por sus nombres los compañeros de Patricio Hernandez, que tambien anduvo entre los de Chafandin, resulta que eran siete cuando los robos del Cubo de D. Sancho, la Peña, Bermellar y otros; que maltrataron los párrocos, los insultaron, robaron, allanaron la iglesia de Bermellar para hacerlo del archivo, saltearon caminos, maniataron y hurtaron en medio de ellos, y ejecutaron otras acciones enormísimas. Por ello, y porque sobre estos delitos de muerte, tiene Patricio el de haberla dado á su muger, con nueve puñaladas en un campo desierto, á donde la sacó engañada, se le condena á la horca y á ser arrastrado y descuartizado, poniendo la cabeza en el mismo sitio, y las manos en Bermellar y el Cubo de D. Sancho.

Ladrones separados de las anteriores quadrillas.

A Juan Lopez y Francisco Lopez, hermanos, de los cuales el primero estuvo ya en el presidio de Ceuta por el robo de unas mochilas, siendo soldado y ambos confiesan dos robos de cerdos, ademas de ser de muy mala nota, se les condena á seis años de presidio en Filipinas ó Cartagena de Indias. A Juan Luis en dos meses de obras públicas de policia de esta ciudad con dos reales diarios, y cumplidos se encargue á la Justicia que cele su conducta. A Mateo Martin, (Tocon) cuatro años de presidio. A Felix Manuel Sanchez, Escribano de este número, que en fuerza de su mañosidad, radicaba en su oficio casi todas las causas de robos, entorpeciendo las mas para que no se descubriesen sino los cometidos por personas que eran estrañas, ó no le contribuian con crecidas sumas; que detuvo por mucho tiempo con aparentes disculpas la formacion de la causa del robo del Canónigo D. Nicolas Arredondo, que habia de servir de guia para los demas; que aconsejaba á los ladrones el modo de negar la verdad de todo para ponerlos en libertad; y que por último, entre otros escesos, cometió el de dejár escapar de la carcel, á un ladron de los mas facinerosos, fingiendo que salia para curarse en el hospital, y certificando con este motivo muchas falsedades por el premio de treinta duros que le dieron, y esperanza de recibir mucho mas: se le condena á diez años de presidió en Filipinas ó Cartagena de Indias, sin salir sin nueva órden de S M.; privacion perpetua de todo oficio público, y trescientos ducados de multa, aplicados á

gastos de esta causa. Y á D. Pedro Manuel de Lezcano, Alcalde Mayor que fué de esta Ciudad, por inmoderada proteccion á este Escribano, adhesion á sus ideas, y resistencia á formar de oficio la causa de averiguacion del robo de dicho Canónigo y otros innumerables que acaecieren en su tiempo, dando lugar, en desdoro de la Real Jurisdiccion ordinaria, á que se formase por el administrador de Rentas Provinciales, abusando para ello de la buena fé y poca inteligencia en estas materias, del Intendente Corregidor Marques de la Granja, se le multa en dos mil ducados, con dicha aplicacion, y se le apercibe que sea mas exacto en sus deberes, y recta administracion de Justicia. Restitúyanse los efectos robados á sus respectivos dueños; se imponen las costas mancomunadamente á todos los citados reos; y publíquese por impreso esta sentencia, para que llegue á noticia de todo el Reino, así como llegó la de estas cuadrillas de bandoleros para que sirva de escarmiento. Todo bajo la Real aprobacion de S. M., á cuyo fin se remitirá á sus Reales Manos con las piezas de autos que sean necesarias; pues por esta sentencia definitivamente juzgando así lo pronuncian, mandan y firman dichos señores del Consejo de Guerra, y el señor Asesor General por haberse hallado presente, en Salamanca á quince de Diciembre de mil ochocientos y uno, damos fe.=Joséf de Urbina.=Joséf Garcia de Orozco.=Juan Serraima.=Carlos de la Barre.=Antonio de Solá.=Melchor Ravina.=Vicente Puig.=Doctor D. Antonio Reyruard.=Ante nosotros.=Francisco Bellido Garcia.=Lorenzo Vicente.

El Rey se ha servido aprobar esta sentencia en todas sus partes, y manda que se lleve á debido efecto su execucion y cumplimiento. Madrid treinta de Diciembre de mil ochocientos y uno.=Joséf Antonio Caballero.

Concuerda con la original notificada en este dia, de que certificó, de órden de dicho Señor Gobernador. Salamanca nueve de Enero de mil ochocientos y dos.=Francisco Bellido Garcia.»

Ejecuciones.

Así que se recibió en Salamanca la aprobacion de la sentencia, se comenzaron los preparativos para las egecuciones. Colocáronse en la plaza mayor las horcas y garrotes en sus correspondientes tablados; vinieron tres verdugos, y todo así dispuesto, se puso en capilla á los que tenían pena capital el dia diez de Enero de mil ochocientos dos, para ser egecutados al siguiente. Aquella noche entraron de guardia en la carcel de la Lonja, donde estaban los reos, tres compañías de catalanes y varios piquetes del resguardo de Caballería é Infantería; se cercó la Carcel y todo el edificio poniendo centinelas hasta en los tejados, y se tomaron otras varias precauciones en la ciudad, por la muchedumbre de personas que de

diferentes partes y provincias iban llegando atraidos por aquel espectáculo.

Una coincidencia rara de las que suelen acontecer en tales casos, llamó la atencion de las personas observadoras. A poco de ser puestos en capilla los reos, comenzó á nevar con tal fuerza, que se hicieron en la plaza altos montones de nieve donde se subió la gente, y siguió nevando con leves intérvalos, hasta que se acabó la operacion.

El dia once á las nueve de la mañana empezaron á salir al patíbulo, por medio de un cordon de tropa, unos á pie, otros en burros, algunos arrastrando en serones, y el Cubero en unas angarillas, porque hacia pocos dias que le habian cortado una pierna de resultas de la herida de bala que recibió en la rodilla al tiempo de prenderlo los dependientes del resguardo cerca de los Villares.

Fueron por fin egecutados, presenciándolo el escribano que les habia sido cómplice, el cual volvió luego á la carcel. En la misma plaza los escuartizaron, á fin de colocar sus restos mutilados donde prevenía la sentencia, y se dió sepultura á lo que no hacía falta en el portal de San Martin, delante de la efigie que lleva el Dulce nombre de Jesus.

Durante la operacion del entierro, se llenó la Iglesía de gente, y se cometió un nuevo delito. Robaron todos los paños de los altares incluso el del mayor, las campanillas y otros adornos que estaban á la mano.

La cárcel quedó luego tan limpia de presos, que se abrió al público por nueve dias, á fin de que se ventilase, y entró mucha gente á ver los encierros donde habian estado. Se colocó una cabeza en el puente sobre la punta de un palo, y estubo allí cinco meses, en cuyo tiempo le creció la barba.

La memoria de tan horrendos sucesos, se consignó en dos grandes lápidas de pizarra con letras doradas, una en castellano y otra en latin á los lados del balcon principal de la casa de la Lonja, las cuales se mandaron retirar hace pocos años, cuando se revocó la fachada.

D. Gerardo Vazquez, 1807—1821.

Este prelado fué natural de San Vitorio de Rivas de Miño, provincia de Lugo. Tomó hábito en los Monges Bernardos y llegó á General de su órden y Catedrático de Teología de esta Uuniversidad. Fué elevado á la mitra de Salamanca por el rey D. Carlos IV y el Papa Pio VII, y tomó posesion el dia cinco de Octubre de 1807. No pudo visitar el Obispado personalmente por sus achaques, y la guerra de la Independencia que afligió á la nacion durante su prelacía; pero lo hizo por medio de visitadores. Murió en 16 de Setiembre de 1821, á los 73 años de edad.

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

Fines del reinado de D. Carlos IV y principios del de D. Fernando VII.

En la liga què hizo D. Carlos IV con Austria, Cerdeña y Suizà contra la República Francesa, despues de haber ocupado los Españoles la ciudad de *Tolon* en Francia y los Franceses las plazas de *Figueras y Fuenterrabia* en España, se firmó la Paz llamada de *Basiléa* (1795) á virtud de la cual se restituyó lo conquistado por ambas naciones, perdiendo España ademas una parte de la Isla de Santo Domingo.

En aquel tratado intervino Godoy, y le valió el título de *Príncipe de la Paz*, asegurándose en el favor de los reyes, especialmente de la reina Maria Luisa, llegando á ser quien todo lo disponía á su arbitrio, apesar de que en el mismo año fué acusado á la Inquisicion por delito de bigamia. Poco efecto hizo semejante acusacion, y Godoy siguió mandando y disponiendo de la nacion.

En 1798 se mandaron aplicar á la caja de Amortizacion las rentas de los Colegios Mayores, y se volvieron á cerrar los cuatro de esta Ciudad, que seguian bajo buenos auspicios despues de la reforma de D. Felipe Bertran. En el mismo año se desamortizaron, de mala manera, los bienes de los hospitales y establecimientos piadosos, aumentando en Salamanca la mendicidad.

En 1799 se pusieron á la venta los bienes de las encomiendas, so pretesto de extinguir la deuda, y Godoy se apoderó de las fincas de la órden de San Juan á condicion de fundar hospitales que no tuvieron efecto. La inmoralidad y el desorden cundian por toda la nacion, y los estrangeros nuestros vecinos supieron aprovecharse de las circunstancias en beneficio de sus miras.

Despues de la *Paz de Basiléa*, declararon guerra á España los Ingleses, y en las derrotas que sufrió nuestra escuadra primero en *Brest*, y la desgraciadísima de *Trafalgar*, (1805) concluyó la marina Española, á impulsos de la enemistad Inglesa, y la infiel alianza francesa.

En Francia habian variado las cosas: el año de 1800 subió Napoleon al Consulado, y en 1804 se coronó Emperador. Aquel hombre estraordinario, cuyos planes eran, así como los de otros grandes capitanes, el adquirir una monarquía universal, dirigió bien pronto sus miradas hacia España, y valiéndose de la necia vanidad de Godoy, consiguió permiso para que sus tropas cruzasen la Península en direccion á Portugal, cuyo reino era contrario á la Francia por su union ó simpatía con Inglaterra. Los franceses con aquel pretesto ocuparon varios puntos de España militarmente, lo que originó el motin de Aranjuez, (18 de Marzo de 1808) que produjo la caida

de Godoy, y la abdicacion que hizo de la corona D. Carlos IV en su hijo D. Fernando VII. La Francia se negó á reconocer á D. Fernando, protestando, habia sido forzada la renuncia de su padre. En 23 de Marzo 1808, entró en Madrid el General francés *Murát*, y al dia siguiente el nuevo rey Fernando, y en 10 de Abril salió para Bayona de Francia, donde se hallaba Napoleon, que le habia prometido interponer su mediacion con D. Carlos en las diferencias que tenian; pero en realidad solo aspiraba á apoderarse de España, reteniendo prisioneros en Francia á los individuos de la Real familia, y dando la corona de este reino á su hermano José.

Las escenas sangrientas del *Dos de Mayo en Madrid*, y la doble conducta de Napoleon, alarmaron á los Españoles, y se dió el grito de independencia. En aquel tiempo el Gobierno legítimo residió en la *Junta Central de la regencía* y en las *Cortes*.

Inglaterra hizo paz con España, y envió sus tropas á la península; Portugal se unió tambien á nuestra causa, y el egército reunido de las tres naciones combatió á los franceses, que despues de pérdidas inmensas, tuvieron que evacuar este pais al cabo de seis años.

Entre tanto las Cortes Españolas formaron en Cadiz la Constitucion de 1812, que anuló D. Fernando á su vuelta á España por decreto de 4 de Mayo de 1814, así como todo lo hecho por las Cortes, y restableció el odioso tribunal de la Inquisicion.

Sentados estos preliminares generales de aquella guerra, en que la bravura del pueblo Español dió ejemplo á todo el mundo, pasemos á las ocurrencias particulares que se verificaron en nuestra ciudad.

Año de 1801, en 11 de Mayo entró en Salamanca la primera tropa francesa de paso á Portugal. Eran veinte mil infantes y cinco mil caballos; fueron llegando en diferentes dias, á las órdenes del General *Lecreve*, y salian de aquí por divisiones, quedándose diez mil de que se componia la division del General *Monet*, hasta el 13 de Diciembre.

Grande fué la admiracion de los Salmantinos con aquella gente. La posicion de nuestra Ciudad es poco apropósito para el roce de estrangeros, y al ver el pueblo tantos hombres de distinto idioma y costumbres tan diferentes, todo era objeto de conversaciones y críticas atrevidas, pero lo que mas resaltó, fué el observar que tenian pocas prácticas religiosas, y les ocasionó algunos insultos; visto lo cual por el Ilmo. Sr. Tavira, dispuso, de acuerdo con los Generales franceses, que concurriesen las tropas en los dias festivos á misa, en San Estevan y San Martin. Con aquel acto demostraron ser cristianos aunque poco reverentes, y el pueblo los miró con prevencion para lo sucesivo. Desde aquella fecha no pasó por aquí otro ejército hasta el

Año de 1807. En 9 de Noviembre entró en la Ciudad el General francés *Laborde*, y en los ocho dias siguientes hasta veinte mil hombres. En una division venia tambien el General *Larroche*, y gefe de aquellas fuerzas era el Mariscal *Junot*. Hacian uno ó dos dias de descanso, y salian con direccion á Estremadura y Portugal.

Año de 1808. En 6 de Mayo se supo aquí la ocurrencia del *Dos de Mayo* en Madrid, é inmediatamente los estudiantes y el pueblo destruyeron el busto de Godoy, qne estaba en la plaza Mayor, y el del ministro Ceballos, que estaba en la Universidad á la entrada al patio de Escuelas Mayores. En la noche del 14 de Junio se reprodujo el alboroto pidiendo armas, como decian haberlo hecho otros pueblos, y atribuyendo al Gobernador Zayas inteligencia con los Franceses, tuvo que refugiarse al palacio del Sr. Obispo, y su Señora en las monjas de San Pedro.

Al dia siguiente salió el Guardian de San Francisco á caballo, llevando por las calles el estandarte de la Concepcion. Tambien sacaron el de Nuestra Señora del Rosario y el de la bula, con lo que se entusiasmó el pueblo. Varios Curas y Frailes se encargaron de la custodia de las puertas de la Ciudad, formando además grandes patrullas, que recorrían el interior.

El 23 del mismo, salió una compañía de setenta estudiantes con una bandera en que iban las armas de la Ciudad. Siguieron los armamentos con el mayor entusiasmo, y el 11 de Agosto marcharon para Madrid tres mil seiscientos hombres, entre paisanos, estudiantes y algo de tropa, á todo lo cual se dió el nombre de *Regimiento de la Vigornia.*

En 15 del mimo salió otro peloton de mil y quinientos hombres llamados *Voluntarios de Salamanca,* y el dia siguiente otra division del mismo número con algunos cañones. Estas fuerzas iban bastante regularizadas, y las mandaba el General Cuesta.

Año de 1809, en 17 de Enero entraron por la puerta de Zamora dos mil franceses al mando del General *Montpeti.* En 22 de Febrero se juntaron hasta veinte mil doscientos, y veinte piezas de artillería. En 22 de Junio entró el General *Montier* con diez mil hombres, y el 25 el Mariscal *Soult* con otro cuerpo de ejército de diez mil hombres. En todo ello habia 23 Generales de division y dos mil Oficiales. El 31 del mismo llegó aquí el Mariscal Ney con otro ejército: solo estuvo aquí un dia, pero volvió el 14 de Agosto y estableció el gobierno á nombre de José I, quitando el de Fernando VII, que poco antes habia proclamado el Marqués de Castro-Fuerte. Permanecieron aquí dos meses formando sus planes para lo sucesivo.

En aquellos dias derribaron algunos conventos para cortar las vigas de ellos y cocer los ranchos, porque las partidas de D. Julian y el Empecinado, los venian siguiendo y les impedian traer leña de los montes.

La última division se marchó el 24 de Octubre, y al dia siguiente entró en la Ciudad el Duque del Parque con treinta mil hombres Españoles, Ingleses y Portugueses que hicieron mas daño en Salamanca que los Franceses. Se llevaron ciento setenta arrobas de plata de las iglesias y muchos objetos preciosos, so pretesto que los franceses no se aprovechasen de ellos. Aquellas fuerzas se aumentaron con otra division de aliados que llegaron, y estuvieron aquí sin objeto conocido hasta fin de aquel año.

En 1810 á 9 de Enero volvió el ejército francés al mando del Maris-

cal *Ney*, y enseguida convocó á varios curas da la Ciudad, y muchos de la provincia y los encerró como detenidos en la Biblioteca de la Universidad. El dia 12 del mismo, sacaron los curas para llevarlos á Valladolid, y en el camino se escaparon la mayor parte con engaños y dádivas que hicieron á sus conductores, llagando á aquella Ciudad unos ciento que fueron puestos en libertad el dia 30, y volvieron aquí el seis de Febrero.

El dia 15 de Mayo entró otro cuerpo de ejército al mando del *príncipe Massena*.

Sitio de Ciudad-Rodrigo.

En dia 2 de Marzo de 1809, el General francés *Lapisse* trató de sorprender la plaza, sostenida por el ejército aliado: pero el General Ingles *Sir Roberto Wilson* tuvo aviso, y no solo descoucertó el plan del enemigo, sinó que le incomodó en su mismo campamento.

En 1810 conociendo los franceses la utilidad de esta Plaza para invadir á Portugal, trataron de apoderarse de ella, y el guerrillero D. Julian Sanchez, la defendió en union de su guarnicion y habitantes, contando con el apoyo de *Wellington*, que tenia su cuartel general en el Viseo. En 25 de Abril aparecieron por Valdecarros y otros puntos hasta cincuenta mil franceses: fuerza á que no hubièra podido resistir la plaza á no estar cerca el ejército anglo-portugués con el cual tuvieron varios choques; sin embargo, pusieron el sitio y acometieron á la plaza el 23 de Mayo. Hubo grandes hechos de valor. El 25 de Junio pusieron siete baterías de brecha y comenzaron á vatirla. El 28 intimó la rendicion el *Mariscal Ney*, llegando en el mismo dia al campo sitiador el General *Massena*, que venia de Madrid y traia instrucciones del rey José. El Gobernador de la plaza Sr. *Herrasti* no cedió aun hasta el 10 de Julio, que capituló.

El segundo sitio, ó sea la reconquista por el ejército aliado, se verificó en 1811. En Agosto de aquel año, el General *Wellington* trató de rendir la plaza por hambre, formando una gran línea por el Carpio, Espejo, el Bodon y Fuente-aguinaldo y llegaron á escasear bastante los víveres; sin embargo no fué bastante. Los Generales franceses *Dorsènne* y *Marmont* intentaron socorrer á los sitiados, y al efecto reunieron sesenta mil hombres que atacaran á *Wellington* en Tamames los dias 25 y 27 del mismo mes, quedando indecisa la victoria, aun cuando *Wellington* no levantó el sitio y los Generales franceses se retiraron; *Marmont* á Salamanca y *Dorsènne* á Palencia.

A fines de Noviembre estrechó el sitio *Wellington*, y rindió la plaza en 20 de Enero de 1812. Aquel sitio valió á *Wellington* el titulo de Duque de Ciudad Rodrigo.

En ambos sitios de Ciudad-Rodrigo padeció bastante Salamanca, tanto por el pase de tropas, el trosporte de las municiones y el acarreo de víve-

res, como por haber establecido aquí el Hospital de sangre, en que demostró este pueblo sentimientos humanitarios, asistiendo á los heridos toda clase de personas, suministrando camas, vendajes y haciendo hilas hasta las monjas.

No debemos pasar en silencio un hecho que honra á un oscuro artista de nuestra ciudad. El Duque de *Wellington*, General en gefe del ejército aliado, estuvo en Salamanca algun tiempo, y habiéndosele descompuesto un Necessé de acero que traia para su servicio, lo confió á un cerrajero llamado de mote *Malagana*: este lo compuso á satisfaccion del General, que gratificó generosamente al artista, quien para mostrar su reconocimiento, trabajó una espada, no de lujo, pero si de buenas condiciones; se la regaló al General y la usó despues en todas sus campañas. Hoy se conserva en el Museo Británico de Lóndres.

Fortificacion de los franceses en Salamanca.

Desde principios del año de once, hasta el mes de Junio del año siguiente, fué dominada nuestra Ciudad por los franceses, teniendo aquí guarnicion mas ó menos numerosa, segun los azares de la guerra. En aquel tiempo pusieron de Gobernador al General *Thiebaut-Tibo*, hombre simpático, de buenas dotes de mando, que tomó mucho interés por esta poblacion, y fué apreciado en vista de sus finos procederes.

En 14 de Marzo de 1811 mandó demoler la manzana de casas que habia entre la Catedral y el Colegio Viejo, formando la plazuela donde ahora se han puesto los arbolitos. Por falta de tiempo no realizó otros proyectos utilísimos que habia concebido. Proponíase haber quitado el átrio de la Catedral, que no es otra cosa que los escombros y ripios de cuando se hizo la iglesia, igualando este terreno con la elegante escalinata del Colegio Viejo, que se cubrió con escombros hace pocos años para mengua de nuestros dias. Quiso tambien hacer una calle recta formando un plano suave desde la puerta de la Universidad á la fachada de San Estevan, y tiró las líneas para abrir una subida desde la punta ó principio del puente á la calle de Libreros, cuyo utilísimo plan se conserva.

No se olvidó tampoco de las ciencias. En la Universidad recibió el grado de Doctor que le ofreció esta ilustre Corporacion, y escribió al gobierno de José I un bonito informe sobre el estado de las Escuelas, medios de fomentarlas y engrandecerlas. Aquel informe se imprimió y forma un tomo en cuarto de que hay un ejemplar en la biblioteca.

Al mismo tiempo que el General Gobernador hacía las mejoras indicadas y proyectaba otras para embellecer la poblacion, el Mariscal *Marmont*, gefe de las fuerzas se ocupaba de las fortificaciones.

Desde que los franceses ocuparon á Salamanca, eligieron esta Ciudad como punto estratégico de operaciones contra Ciudad-Rodrigo y Portugal. Bien comprendieron desde luego las dificultades que ofrecia una poblacion

abierta y de estension desmesurada; no obstante determinaron fortificar un punto que sirviese de apoyo, y á donde pudieran guarecerse de las acometidas de los guerrilleros el Empecinado y D. Julian, los cuales sin cesar los acosaban.

Primeramente idearon fortificarse en la altura de la parroquia de San Cristobal, utilizando parte de la muralla y formando á sus lados grandes esplanadas para dirigir los fuegos. Aquella idea parecía la mas practicable, pues dominaban toda la Ciudad y no poco terreno de las afueras; pero si bien ofrecia tan ventajosas circunstancias, carecia de agua, necesidad apremiante que les obligó á renunciar tan ventajosa posicion.

El antiguo castillo Arabe-Romano de que aun se conservan restos en la Peña Celestina y Convento de San Cayetano, fué el sitio que eligieron, y desde luego ocuparon este sitio, el Colegio del Rey, el Convento de la Merced Calzada y una casa inmediata hasta enfilar el puente desde esta al ura.

Posteriormente acordaron en consejo de Generales que se diese nueva forma á la fortificacion, arruinando el Colegio del Rey, la Merced y Trilingüe para formar esplanada, constituyendo el fuerte y almacenes en San Cayetano y San Vicente, cuyos puntos se comunicaban por un camino cubierto en las dos laderas que bajan á la Alberca. Aprobado aquel plan por el Mariscal *Marmont*, comenzaron las obras en Febrero de 1812 con gran animacion. Entraban diariamente á trabajar dos batallones de soldados franceses y otros tantos paisanos de los pueblos de la provincia, que se pedian por medio de una vereda, con señalamiento de dia y hora para su presentacion, y desgraciado el pueblo que no mandase á trabajar el número de hombres pedidos, sufria luego saqueo y alguna vez degüello. A cada diez paisanos se ponia un soldado francés en clase de sobrestante, que no les permitia ni fumar ni pararse.

Dirigía las obras un Ingeniero francés, jóven, de buena presencia y muy afable, que murió en la defensa de San Vicente. Para los trabajos de albañilería, cantería y carpintería, se buscaron los mejores maestros de la Ciudad, que fueron; Bazan, Dionisio Rivera y Simon Velayos, á los cuales se les pagaba con generosidad, y fueron despues muy útiles cuando el sitio para informar al ejército aliado sobre la disposicion que tenian las fortificaciones, de manera que los fuegos se dirigieron con el mejor acierto. El maestro principal era Dionisio Rivera, hombre muy decidor y gracioso: su muger se llamaba Inés, y vivian detrás de San Juan de Barbalós. Cuando algun trabajador de los pueblos se descuidaba ó quería que le disimulase alguna cosa, solían traerle algun regalillo, y al presentárselo aparentaba incomodarse y les decia con tono enojado *á Inés con eso*.

El dia de San José se celebró como festividad del Rey José I, con bonitos fuegos artificiales en la Plaza Mayor, durante los cuales hizo volar el Ingeniero el resto del antiguo Castillo de los Moros, causando la esplosion una pequeña alarma en las personas que no estaban apercibidas; mas pasada la primera sorpresa se divirtió el pueblo aquella noche en su la-

joso baile que prepararon en la casa de la ciudad, alternando con los oficiales franceses los caballeros y muchas elegantes señoras.

Para adornar las salas y demás habitaciones, se llevaron los espejos de la sacristia de la catedral; las mesas de piedra de San Esteban; algunas colgaduras de la Universidad: muchos tiestos del jardin de Monterey y los candelabros de varias iglesias en que lucieron multitud de hachas de cera, y para disimular el olor que esta produce, se perfumó todo el edificio. Fué una funcion elegantísima que presagiaba otras mas sangrientas.

Desde el dia siguiente avanzaron las obras de fortificacion con mucho vigor, hasta el diez y ocho de Junio que llegó el ejército aliado á ponerles el sitio. De haberse retrasado un mes mas, hubieran hecho una fortalèza inespugnable.

Para fortificar el monasterio de San Vicente y poder esparcir los fuegos derribaron mucha parte de la muralla, y en el interior la calle larga, el convento de Santa Ana, el de la Penitencia, el Hospicio, la casa Galera y el Colegio de la Magdalena (1). y la mayor parte del barrio alto detras del Hospicio. La puerta en la muralla que llaman de San Vicente, formaba el principio de la linea fortificada con un rebellin de cuatro cañones giratorios haciendo punterías al campo. Desde esta puerta arrancaba un foso hasta dar vista á los Milagros, con otro baluarte de ocho cañones. En la parte interior y superior del foso, habia una línea de aspilleras sostenidas por una fuerte estacada. Delante del Monasterio una segunda línea con varios parapetos en que estaban los morteros. El edificio estaba aspillerado, y además cubrieron los patios chicos, y en la sala de libreria colocaron la bateria principal que dirigia los fuegos desde el ángulo saliente á la Ciudad y á la esplanada del Hospicio. La Iglesia la destinaron á sala de armas, y un sótano inmediato para depósito de municiones. Desde otro sótano hicieron otro camino cubierto, por el cual bajaban al rio.

El fuerte de San Cayetano era todavia mas formidable: para construirlo, derribaron todo el convento, escepto el Claustro que cubrieron con quinientas columnas de granito de una pieza tomadas del Colegio del Rey, mas como puntos da apoyo, y otras sirviendo de vigas, dejando un hermoso espacio para almacenes y hospital; encima formaron un espeso terraplén perfectamente aspillerado con batería de todos calibres y dirigian los fuegos á los derribos del Rey y la Merced, á la plazuela del Rey, dominando tambien la esplanada del Hospicio.

Estos dos puntos los defendian tres mil hombres de fuerzas escogidas.

En 18 de Junio 1812 llegó á Salamanca el ejército aliado de Españoles, Ingleses y Portugueses al mando de *Wellington* compuesto de se-

---

(1) El Colegio de la Magdalena estuvo primero en el Monte Olivete, despues en las inmediaciones del Hospicio, que fué donde vivió de Colegial el célebre D. Manuel Josè Quintana, y arruinado aquel edificio por los franceses, se edificó el que hoy sirve para Escuela Normal de Maestras, en los años 1821 al 24, siendo Rector D. José Gonzalez Huebra, y Administrador D. Joaqnin Huebra: ambos personas distingüidas en esta Ciudad.

tenta mil hombres. Mandaba la vanguardia el General *Einar* y á los Españoles D. Carlos de España, que eran los regimientos titulados *Ibernia*, *Cazadores de Castilla y compañias sueltas*. En la Ciudad habia treinta mil franceses á las órdenes del Mariscal *Miramont*. A las ocho de la mañana se presentaron en el Arrabal las avanzadas de los aliados y sufrieron cuatro disparos de un cañon que habian colocado los franceses en el cerrillo de San Nicolas; visto lo cual, tres escuadrones de ingleses pasaron el rio por bajo del puente, tratando de cortar la retirada del cañon, pero el capitan que lo dirigía, se retiró antes por la puerta de San Pablo, y uniéndose al grueso del egército frances, salieron por la puerta de Zamora, algo de prisa y durmieron en *Aldea-Luenga*. En la Ciudad solo quedó la guarnicion francesa de los fuertes.

Los ingleses destruyeron instantaneamente los parapetos y caballos de frisa que habian puestos los franceses en el puente para interrumpir el paso, y entró el ejército con gran contento de la Ciudad. Alguna caballería inglesa abanzó por San Gerónimo y la Aldehuela, á cortar la retirada de los franceses, pero aquellos habian tomado posiciones en la altura de Cabrerizos, y no pudo seguirlos por cansancio de las tropas. Desde aquel dia se puso el sitio.

Con objeto de observar y dirigir las operaciones, hizo construir *Wellington* un camino cubierto, inmediato á la alberca, desde la esquina del Colegio de Oviedo, hasta dar frente á la calle del Rabanal, por el cual corria á caballo, y en seguida colocó las baterías de grueso calibre. Una de ocho cañones en la antigua ermita de San Roque, camino del prado Rico: otra de ocho en San Bernardo: otra de cuatro obuses y seis cañones en las ruinas del Hospicio, y otra de catorce piezas de varias clases en la cuesta de Oviedo. Esta era la principal y la que mas daño causó á los franceses. Además colocó alguna fuerza de infantería en las casas de la calle de las Mazas y San Millan, para incomodar á los de San Cayetano, y cuatro compañías en las Salas bajas para foguear á los que bajaban por agua al rio. En todos estos preparativos demostraron los ingleses grande agilidad y pericia militar.

El fuerte de San Vicente contestó al fuego de los sitiadores con bastante acierto, causando pérdidas considerables, no así al pronto el de San Cayetano, que parecian meros auxiliares del otro, por lo cual, el 23 se dió el primer asalto al dicho de San Cayetano, desgraciadamente. A las siete de la mañana formaron en la Plaza Mayor ochocientos hombres para el asalto, y á las nueve habian muerto casi todos. Se puso parlamento y se pidió armisticio para recoger heridos y muertos, y concedido por veinte minutos, se agolpó el pueblo á recoger aquellos infelices, llenándose las casas de heridos y mutilados que sucumbian, no siendo posible acudir á todos. A los veinte minutos justos se rompió el fuego por ambas partes con mas fuerza. Desde aquel dia el fuerte de San Cayetano fué el mas temible. Bien pronto y en fuerza de metralla hizo retirar la infantería de las calles inmediatas, y amenazó que arruinaria la torre de la Catedral si desde allí se les ob-

servase, y comenzó á arrojar bombas y granadas á la ciudad. Una granada cayó en una casa del Corrillo y mató á una jóven en su misma cama: otra fué á la plazueleta de la casa del Conde de Francos y mató á un arriero que salia de dar agua á las mulas en una fuente que habia allí. En la plaza Mayor, en San Julian y otros puntos cayeron proyectiles huecos, causando no poco daño. La noche del 24 al 25 duró el fuego toda la noche dirigiendo los franceses á la Ciudad muchas descargas de metralla. *Wellington* les pasó un parlamento diciendo, que la Ciudad estaba neutral, y si seguian incomodándola, pasaría á cuchillo toda la guarnicion de los fuertes luego que los rindiese. Aquella amenaza los contuvo y no volvieron á molestar la poblacion.

El dia 26 las baterías inglesas apagaron los fuegos de la principal de San Vicente que estaba en la librería, cuyo piso se hundió con mucho daño de los sitiados, y en aquel dia se hubieran entregado, pero confiaban en ser socorridos por el Mariscal *Marmont*, que fué á Madrid á buscar fuerza que no halló disponible, y vino con unos siete mil hombres hasta San Cristobal de la Cuesta, á donde salió á recibirle el Guerrillero D. Julian con sus lanceros y compañías sueltas; tuvieron en las inmediaciones del pueblo una escaramuza y no se determinó el francés á dar el socorro que esperaban sus compañeros, abandonando á su suerte á los sitiados.

El dia 27 mandó poner *Wellington* unos hornillos ó fraguas en la plazuela que desde entonces se llama de los Hornos, para calentar las balas de cañon hasta el punto del rojo de naranja, las metian en los cañones preparados con taco de madera y disparaba en el momento. Aquella noche fué cruel para ambos combatientes. La guarnicion del fuerte habia quedado reducida á la tercera parte; envueltos en escombros; les faltaba ya agua y tenian que atender al fuego que se propagaba de una galería del edificio prendido por una bala roja.

El dia 28 cundió el fuego de la galería al armazon de madera de la bóveda de la iglesia, fomentado sin cesar por camisas embreadas y otros combustibles que les enviaban los ingleses desde la plazuela de los Hornos; se hundió la bóveda y otro baluarte inmediato, imposibilitando ya la defensa.

A las once de la mañana, víspera de San Pedro, pusieron los fuertes bandera de parlamento, y á la una se entregaron, capitulando se concediese á los oficiales el uso de su espada, y todos prisioneros de guerra (1).

Despues que se entregaron, fuéronse sacando los heridos de ambos fuertes, socorriéndoles con caridad. Un vecino del barrio de Santo Tomás, llamado Miguel Bados, de oficio colchonero, salvó la vida á nueve infelices que hacia dos dias estaban ya exámines en el hueco de una viga, en el hundimiento de la librería de San Vicente. Tambien se recogian en carros

(1) Para escribir este capítulo, ademas de los datos y algunas comunicaciones oficiales que hemos tenido á la vista, nos han informado personas respetables y ancianos, testigos oculares de aquellas ocurrencias.

los heridos y muertos de las baterías sitiadoras y se llevaban á la plaza por estar llenos los hospitales. Hubo casa que en cada pendaño de la escalera habia un herido. Aquel dia y el siguiente festividad de San Pedro, son memorables para Salamanca.

Voladura del Polvorin.

Luego que el ejército aliado mandó los prisioneros á Ciudad-Rodrigo y se dió el posible socorro á los heridos, dispuso el General inglés se demoliesen los fuertes, y se comenzaron á sacar los materiales de guerra á unas paneras de la calle de la Esgrima, detrás del Hospicio, un poco en la ladera que mira al puentecillo de la Alberca, para desde allí conducirlos en carros á Ciudad-Rodrigo. Aquella operacion no se hacia con órden: paisanos y soldados de las tres naciones aliadas sacaban á brazo bombas y granadas cargadas, sacos de pólvora y todo género de municiones, con tan poca prevision, que desde San Vicente á las paneras, habia un reguero de pólvora. En las paneras ó depósito provisional se puso por desgracia una guardia de españoles.

En la noche del seis de Julio mandaba aquella fuerza un Capitan llamado Granados, que estuvo cenando y fumando con un cura amigo suyo muy conocido en la Ciudad por *el Cura Pando*, el cual se quedó á dormir en la guardia, y no se sabe si por los cigarros ó alguna otra imprudencia, á las siete de la mañana siguiente se incendió el Almacen con una esplosion tan horrorosa, que conmovió toda la Ciudad, resintiéndose los edificios principales, arruinándose algunos, y cuatro calles enteras que habia en el Cerrillo de las Piñuelas, inmediato á S. Blas.

Perecieron el Cura Pando, la compañía que habia de guardia y los vecinos que se hallaban en sus casas en las calles arruinadas, algunos de los Milagros y otras de aquellas inmediaciones. A la esplosion se esparció el terror por la Ciudad, y sin conocer aun la causa corria el vecindario. Hubo persona que saltando de la cama llegó á medio vestir hasta la Aldehuela. En la torre de las Agustinas se halló una pierna de persona; cerca del Convento del Calvario, parte de un buey y restos de un carro de los que esperaban para cargar, y en el sitio de la catástrofe muchos restos humanos mutilados.

Despues concurrió la poblacion á sacar cadáveres, porque á muy pocas personas se les salvó la vida; se calcuraron en seiscientas trece las desgracias que ocurrieron, la mayor parte ancianos y niños, supuesto que en aquella hora habian salido de casa los hombres de oficios y las madres de familia á la plaza y al rio, ocupaciones necesarias despues de tantos dias de combates en que todo estuvo paralizado. Desde entonces debe celebrarse un aniversario en tal dia por aquellas víctimas, en la parroquia de San Blas.

Batalla de Arapiles y sus consecuencias para Salamanca.

Despues que se deshicieron los fuertes de Salamanca y se trasladó á Ciudad-Rodrigo lo que pudo salvarse del material de guerra y los prisioneros, se preparó *Wellington* á otras operaciones, y noticioso que se aproximaba el ejército francés al mando del Mariscal *Miramont* por la parte de Alba, salió de Salamanca con todas las fuerzas disponibles en la madrugada del veinte y dos de Julio. Apenas habian andado una legua, encontraron las avanzadas enemigas haciéndoles fuego de guerrilla, como desafiando para que avanzasen. *Wellington* no tuvo dificultad en seguir adelante, y se trabó el combate, tomando posicion los franceses en los cerros de Arapiles.

Desde muy temprano se oyó el fuego en la Ciudad y la gente se agolpó á los puntos que dominan este terreno para ver las operaciones. En el átrio del Colegio de los Huérfanos, la muralla inmediata, la altura del Rollo y en las torres, todo estaba lleno de gente.

Veíanse las llamaradas de los disparos de artilleria, se percibia el sordo rumor de la fusilería y se observaba perfectamente un humo denso que se perdia en la atmósfera.

La batalla se habia generalizado entre los dos ejércitos y se hacian prodigios de valor por ambas partes, mostrándose indecisa la victoria.

Un batallon de españoles como de ochocientas plazas se vió cercado por cuatro mil caballos franceses, y formando el cuadro sobre una meseta, cerca de la Ermita de la Vírgen de la Peña, resistió varias cargas con la serenidad conveniente, y destrozó con sus fuegos mas de mil caballos.

A las once de la mañana llegó á Salamanca, pór la parte de Castellanos de Morisco, el General *Silbeyra* con dos mil caballos españoles y portugueses; se le enteró de lo que ocurria, y sin parar aquí mas tiempo que el preciso á dar agua á los caballos y un poco de rom á los ginetes, pasó el puente, y á la legua entró en accion, decidiéndose la victoria á favor de los aliados.

A las cuatro de la tarde ya no se oia el fuego y se supo en seguida que habia quedado por los aliados. El pueblo corrió desmandado al punto de la batalla, y prestó servicios toda la noche para socorrer heridos y desnudar á los muertos que se quemaron al dia siguiente. El destrozo en los franceses fué horroroso. El Mariscal *Marmont* perdió un brazo que le amputaron durante la accion y murieron cuatrocientos oficiales. Aquella misma noche trajeron cinco mil prisioneros franceses y los encerraron en unos corrales del Arrabal, donde fueron muy mal tratados del paisanaje, no solo de palabra, mas tambian arrojándoles piedras desde largo. La guardia inglesa que tenian se vió obligada á tomar serias precauciones hasta que los llevaron á Ciudad-Rodrigo.

El dia siguiente 23 fué mucha mas gente de la Ciudad y volvian con pañuelos llenos de pólvora, prendas de vestuarios y armamento y algunos fusiles franceses de poco calibre y mucho alcance, que usaba un batallon de cazadores: tenian en el cañon tres sietes y eran buenos para escopetas de caza, pero á muchos les costó caro el haberse apoderado de aquellos despojos.

El dia 15 de Noviembre pasó por aquí de retirada el ejército aliado, y los franceses que le seguian entraron al oscurecer y vengaron las ofensas recibidas de este vecindario. Se les concedieron por sus gefes algunas horas de saqueo despachándose á su gusto, no solo robaban sino que atropellaban mugeres y degollaban sin miramientos en las casas donde hallaban algun arma ó pertrecho militar de los que se trajeron de Arapiles. El gefe de aquella fuerza se compadeció del vecindario, despues de muchos escesos, y mandó parar el saqueo, colocando una gran guardia en la plaza de la Verdura, que contuvo no poco en el centro de la Ciudad; pero en los barrios retirados fué horroroso.

En el saqueo tuvieron los franceses la mayor habilidad para encontrar los nidos ó escondites que se habian hecho en las casas á fin de ocultar las cosas mejores; siendo causa de muchos descubrimientos la delacion y falsía de otros vecinos, y los que asquerosamente se llamaban afrancesados. Entre aquellos viles sobresalió cierto maestro albañil que habia hecho muchos nidos. Entraba disfrazado con los franceses en las casas y les indicaba el sitio del escondite dejando caer un zapato blanco de señora, que entonces estaban de moda y de aquello provino el refran que ha consignado algun escritor diciendo: *Ni buen zapato de valdés, ni buen amigo de Salamanca.*

Pocos dias despues se marchó aquel ejército y no volvieron por esta Ciudad; no obstante, quedó memoria de aquella guerra y arruinados los edificios siguientes:

El Convento de San Agustin.=Colegio militar de Alcántara.=Calle de Santa Ana.=Colegio de los Angeles.=Casa de Arrepentidas.=Monasterio de San Bernardo.=Convento de San Cayetano.=Ermita del Crucero.= Colegio Mayor de Cuenca.=Calle de la Esgrima.=Convento de San Francisco.=La casa Galera.=El Hospicio.=Colegio de Niñas Huérfanas.= Calle Larga.=Colegio de la Magdalena.=Convento de la Merced Calzada.=Colegio Mayor de Oviedo.=Convento de Monjas de la penitencia.= La plazuela del Puentecillo.—Colegio militar del Rey.=Calle de la Sierpe.=Colegio de Trilingüe.=Monasterio de S. Vicente.

Desde aquella época es muy poco lo que se ha hecho para disminuir el aspecto repugnante que ofrece nuestra Ciudad en la parte del poniente. Hace pocos años se advierte alguna animacion á construir sobre las ruinas, y es de creer desaparezcan con el tiempo.

CAPITULO XLIV.

SUCESOS CONTEMPORANEOS.

Desde el año de 1813 al 1820 poco interés ofrece la historia de Salamanca: solo se trató aquí de componer algunos Conventos, y se fueron reponiendo con lentitud las muchas pérdidas ocasionadas por la guerra de la independencia, y el hambre que en pos de ella se hizo sentir. Unicamente es de notar una labor de nuestra Universidad muy honrosa para sus autores.

Las Córtes generales en Cádiz que tuvieron la doble valentía de llamar la nacion á las armas para defender su independencia, y en medio del estruendo del cañon formaron la Constitucion de 1812, no deconocieron la necesidad de arreglar la enseñanza general como base de la legislacion. Comprendian tambien que los planes de estudios de 1771 y 1807 eran insuficientes á dirigir las costumbres y el espíritu hácia la felicidad pública. Era pues necesario que aquel Congreso, como legislador, promoviera el estudio de las ciencias y de todas las bellas letras. Para caminar con acierto en tan delicado punto, se espidió una circular á los Ayuntamientos por el Ministerio de la Gobernacion con fecha 16 de Abril de 1813, pidiéndoles noticia de todos los establecimientos de instruccion pública existentes en las demarcaciones municipales, con espresion de su nombre, objeto, sus patronos, rentas, deterioros que hubieran sufrido y mejoras de que fuesen susceptibles.

El Ayuntamiento de Salamanca lo comunicó á la Universidad. Esta escuela tan antigua, de tan vastas enseñanzas y cuyas épocas mas ó menos ventajosas se enlazan con la historia general literaria, se hallaba regida por el digno Catedrático de Derecho Romano, D. Martin Hinojosa, que para evacuar tal cometido se asoció al sabio D. Miguel Martel y algun otro doctor, y escribieron un brillantísimo informe, considerado hoy como el

trabajo mas selecto que ha salido de nuestra Universidad en el presente siglo».

Comienza este escrito con un largo y bien escrito discurso preliminar sobre el tema siguiente: *Entre los medios indirectos para fomentar nuestra monarquía es el mas eficaz la instruccion general, que necesitan los españoles, como hombres, como ciudadanos, como cristianos, y la particular conveniente á la ocupacion social de cada individuo.*

A continuacion de este discurso se halla un bosquejo histórico esponiendo con la posible claridad el origen de estas escuelas, su gobierno interior y sistema económico, método de las enseñanzas y las causas de su altura y decadencia.

Para satisfacer á la última pregunta de la circular sobre las mejoras de que era susceptible, se estampa un completo y razonado proyecto de plan general de estudios con cuadros de enseñanzas, divididos por facultades, desde las escuelas de párvulos que ya indicaba, hasta las ciencias mas sublimes. Proponíase en él el ensanche ó ampliacion de las ciencias naturales y estudios para su aplicacion á las artes; nueva forma á la facultad de Derecho; ejercicios prácticos para las ciencias médico-quirúrgicas; establecimiento de cátedras en todas las capitales de provincia de las materias siguientes: Arte de hablar y de escribir: Poesía y Mitología: Historia: Bibliografía: Física: Matemáticas: Historia natural: Idiomas vivos: Astronomía: Optica: Acústica y Agricultura. Para las Universidades, ademas de los estudios que entonces se daban, sometidos á un método racional, proponian se estableciesen cátedras de Derecho público: Diplomacia: Economía política: Comercio: Taquigrafía: Declamacion y Composicion: Medicina legal y Dogma católico. Regulaban tambien las atribuciones del Catedrático, pidiendo para ellos dotaciones decorosas, indicando medios para que semejantes establecimientos no fuesen gravosos á la nacion.

De tal importancia fué aquel proyecto, que si observamos los planes de estudios y reglamentos sucedidos desde aquella fecha, en todos hallaremos alguna cosa tomada de él. Los Institutos de hoy son un fiel remedo de los estudios que señalaba en provincias, y en la nueva forma que se ha dado á las Universidades por la ley vigente de Instruccion pública, se refleja en muchos puntos la sana intencion y esquisito juicio de D. Martin Hinojosa y D. Miguel Martel, redactores principales del trabajo literario que nos ocupa.

Luego que estuvo concluido el informe por aquellos sabios, se entregó un ejemplar al Ayuntamiento y otro á las Córtes de 1814, por medio de dos individuos de los que habian contribuido á su formacion; pero desgraciadamente no hizo entonces ningun efecto por razones que se manifiestan en una advertencia al principio de los ejemplares que se imprimieron despues á costa de la Universidad, dice así:

«Pero al arribo de los dos comisionados, la Representacion nacional pasaba ya aquella excision que presagiaba la funesta victoria que consiguió despues el partido opuesto á las nuevas instituciones, como mas prepon-

derante. Con este motivó el partido amante de la Constitucion y del órden social tenia que encubrir sus proyectos de ley en aquellas bases del saber humano que no pueden desconocerse ni combatirse sin temeridad ó sin arrostrar á todas las fuerzas de la razon, de la justicia y de la virtud.»

Efectivamente á poco tiempo de presentado en las Córtes este proyecto, se restableció el absolutismo y el informe sobre Plan general de estudios sufrió infamaciones de los ignorantes y de otros que sin serlo tanto, pretendian adular á los sugetos de contrarias ideas.

En las Córtes de 1820 se volvió á presentar por esta Universidad y sirvió de base para la formacion del Reglamento de estudios, que se publicó en 1822, y rigió hasta que se dió el de 1824 por Calomarde, formado por el P. Martinez, fraile mercenario de Valladolid, y basado sobre la inspeccion ejercida por el clero en la instruccion pública.

Posteriormente ya hemos dicho se ha tenido presente para esta clase de trabajos, y será siempre una página brillante de nuestra Universidad que nos permitiremos recomendar á los amantes de las letras.

Constitucion de 1820 y reaccion al absolutismo.

Los sucesos que han acontecido desde esta época juzgamos que no es tiempo aun de someterlos al fallo de la historia, por lo tanto, los anotaremos por órden cronológico únicamente á fin de que puedan ocuparse de ellos nuestros sucesores.

En 1.° de Enero de 1820 los Generales Arco-Agüero, Baños, O-Dali, Quiroga y Riego, al frente del ejército destinado á Méjico, que se habia declarado independiente en 1813, proclamaron la Constitucion de 1812 en la Isla de San Fernando, aliviando la suerte de los españoles. En 7 de Marzo del mismo año juró el Rey la Constitucion y rigió el sistema representativo hasta 1.° de Octubre de 1823 que lo abolió, abrogándose por segunda vez el poder absoluto. Se proclamó una amnistía general y no se cumplió, pues al contrario hubo reacciones sangrientas. Riego fué ahorcado en Madrid. España se halló ocupada por un ejército francés. El Perú se perdió en la batalla de Ayacucho. En 1827 proclamaron á D. Cárlos en Cataluña, y apaciguó el Rey con su presencia aquella provincia. En 1828 el ejército francés abandonó á Cádiz, último punto que ocupó en España. En 1830 despues que el Rey abolió la *Ley Sálica* nació en 10 de Octubre la Reina actual y en 29 de Setiembre de 1833 murió el Rey D. Fernando VII.

En el corto tiempo que rigió entonces el sistema representativo, se organizó en Salamanca la Milicia Nacional y una Sociedad Patriótica en la casa de la Ciudad á modo de los Casinos ó Círculos que ahora se conocen, y los concurrentes á ella fueron luego muy perseguidos.

Concluido aquel sistema por el Rey D. Fernando, se celebró aquí la reaccion con *Te-Deum* en la Catedral; muchas veces de *viva el Rey abso-*

ulo; se rompió el reló de San Martin de tanto tocarlo; se destrozó á piquetazos la lápida de la Constitucion; se arrojaron por los balcones de la casa de la Ciudad los bancos, mesas y faroles de la Sociedad Patriótica, quemándolos en la Plaza, y se formó un batallon de voluntarios realistas, que elevaron al Rey una esposicion que se imprimió *gratis* para el batallon, en la imprenta de Martin, y para los demas se vendió por las calles á dos cuartos. Decia así:

«*Felicitacion que el Batallon de Voluntarios Realistas de la Ciudad de Salamanca dirige al Rey Nuestro Señor* (1).

Señor:=Los individuos que componen el Batallon de Voluntarios Realistas de vuestra Ciudad de Salamanca, se creerian indignos del grato nombre de vasallos de su muy amado Fernando VII, si dejaren de postrarse ante el augusto trono de V. M. á manifestarle el imponderable júbilo que tuvieron sus almas al ver rotas y anonadadas las cadenas sacrílegas con que una porcion de tigres, bajo el aspecto de Españoles, privó de la libertad á la inviolable persona de V. M. y su Real familia.=El horrendo atentado de 9 de Marzo de 1820, llenó de luto y dolor á los que suscriben; y durante los tres años de desolacion y descuadernamiento que han padecido, era su mayor afan elevar ardientes votos al Omnipotente por el triunfo de V. M. y sus fieles y buenos hijos.=Por fin el Supremo Hacedor oyó los ruegos de tantos, y les volvió en vuestra Real persona su suspirado Rey absoluto. =La alegría y contento que experimentaron estos vuestros VV. RR. escedió á cuanto de placer habia nunca provado, cuando cerciorados de que V. R. persona se hallaba fuera del poder de los que ansiaban destronarle, y habia recobrado la verdadera libertad. El firme entusiasmo por la causa del Altar y del trono y el inextinguible deseo, que tenian de cooperar á volver al trono de sus mayores á su deseado soberano, les congregó bajo el mando de dignos y valientes Gefes tan pronto como abandonaron los anarquistas á vuestra Ciudad de Salamanca; y aunque estos talando cuanto existe entre la plaza de Ciudad-Rodrigo y las murallas de Salamanca amenazaban incesantemente, y en una ocasion realizaron, penetrar en este fiel pueblo, siempre los Realistas estuvieron prontos y dispuestos á rechazar vigorosamente las infames hordas de bandidos liberales y sacrificarse en defensa de los derechos sagrados de su Rey. Ni las fatigas y privaciones prolongadas é indispensables, ni un continuado estado de alarma en que estuvo Salamanca por mas de dos meses, ni las amenazas que al mismo tiempo osaban proferir los muchos que señalados por el odio público habian quedado entre los buenos, pudieron siquiera hacerla dudar el mas leve momento. Siempre fieles á la justa causa juraron morir

---

(1) Este documento, ademas de ser público y pertenecer por lo tanto á la historia, hemos obtenido permiso del sugeto que lo redactó y firmó, para reproducirlo aquí, y poseemos el original.

dispuso en sesion extraordinaria de 26 de Octubre se trajese da Madrid un retrato de la Reina y las monedas de proclamacion y nombró una comision de preparativos á fin de verificar aquel acto con la posible solemnidad. Entre tanto y de acuerdo con el Cabildo se celebró en la Catedral una misa de gracias dejando manifiesto el Santísimo hasta por la tarde que se cantó una salve y reserva á grande orquesta.

Poco despues manifestó la comision de preparativos que estaba todo dispuesto y se acordó verificar la proclamacion el 19 de Noviembre por ser los dias de la Reina, y se anunció así por medio de un bando, agolpándose el pueblo á enterarse de su contenido y espresando un contento general.

Acto de la proclamacion.

En el dia señalado, por la mañana la brigada de Artilleria al mando de su coronel D. Manuel Crespo Rascon, hizo una salva triple y desde aquel momento comenzó el júbilo del pueblo. A las once, hora señalada por el Alcalde mayor, presidente del Ayuntamiento D. Victoriano Ximenez Aliso, se hizo en la forma de costumbre la entrega del Estandarte Real al Alferez mayor D. Benito Acebes y Mora, Regidor perpétuo y Caballero veinte y cuatro. Mucho tiempo antes se hallaban reunidos en las Casas Consistoriales los convidados que debian acompañar al Ayuntamiento, de toda gala y á caballo. A las doce bajaron á la Plaza y se ordenó la comitiva por el órden siguiente: rompía la marcha un piquete de caballería con sus clarines: dos Regidores encargados de la ceremonia: los trompetas y atabales del Ayuntamiento: los diez y siete Andadores de justicia, que prescribe el fuero Salmantino, haciendo la guardia de su instituto por una y otra ala: el número de Escribanos á la derecha y el de procuradores á la izquierda, con sus respectivos estandartes y traje de ceremonia: los cuatro maceros y escuderos de la ciudad, vestidos á la romana de damasco carmesí: cuatro reyes de armas tambien á la romana, pero mejor adornados que los maceros: los cuatro Sesmeros Síndicos del partido: los dos personeros: los Diputados del comun y los Regidores, entre los cuales y en el lugar que siempre se ha dado á los convidados, los títulos de Castilla residentes en esta Ciudad, la plana mayor de la brigada de Artillería; los Caballeros veinte y cuatros; los representantes de la nobleza; los coroneles retirados y los gefes de las oficinas de Hacienda. Presidia el Alférez mayor, que llevaba á su derecha al Alcalde mayor, como presidente del Ayuntamiento y á la izquierda el Intendente, cerrando la comitiva otro piquete de granaderos provinciales de la Guardia Real.

En esta forma comenzaron á marchar entre un númeroso concurso por las calles de las Salinas, Albarderos y Azotados, cuyos balcones y ventanas se hallaban adornadas con variedad de gustos, plazuela del Colegio Viejo, Estafeta y la Rua y otra vez á la Plaza.

Al entrar el estandarte por el arco del Toril, los capellanes del Ayuntamiento descubrieron el retrato de la Reina, colocado en la fachada de la casa de la Ciudad, y en aquel momento batió marcha real, una música colocada en los balcones por cima del arco de San Fernando, multitud de cohetes volaron por los aires, el pueblo prorrumpió en entusiastas y prolongados vivas, con todo lo cual se armó un ruido que se oyó en Cabrerizos.

En medio de la plaza, tan apropósito para semejantes espectáculos, se habia construido un tablado, muy bien pintado con una graciosa barandilla en que estaba escrito con letras grandes doradas: *Proclamacion augusta de la Reina nuestra Señora* DOÑA ISABEL II. *Salamanca* 19 *de Noviembre de* 1833. Las autoridades civiles y eclesiásticas y muchos convidados se colocaron en los balcones de la casa de la Ciudad y otros al tablado. Los cuatro maceros se colocaron en las cuatro escaleras, y los reyes de armas en los ángulos, estos hicieron señales al pueblo para que se guardase silencio y con voz fuerte gritaron por tres veces CASTILLA, POR LA REINA NUESTRA SEÑORA DOÑA ISABEL II y de nuevo se rompió el silencio con vivas y aclamaciones, pero no tan continuado, porque los reyes de armas arrojaron las monedas que estaban preparadas en bandejas de plata.

En seguida se volvió á ordenar la comitiva y se pusieron en marcha á pasear por la otra parte de la Ciudad, y con el mismo órden salieron por el arco de la Ciudad y volvieron á la Plaza por el de Herreros. El Alferez mayor subió á la casa de la Ciudad y colocó el estandarte á la derecha del retrato, dió las gracias á los convidados y se fueron retirando á sus casas. En el mismo dia el Ayuntamiento socorrió, por medio de los curas párrocos, á doscientas familias pobres de la Ciudad y dió buena comida á los enfermos del Hospital, á los presos de la cárcel y á los confinados del presidio.

A las diez de la mañana del siguiente dia, concurrió la comitiva á la Catedral donde se entonó un solemne *Te deum* y despues pasaron á la casa de Ayuntamiento, que habia preparado un bnen refresco y varios ramilletes de dulce; se sirvió á cada prójimo unos dulces en que iba una moneda de proclamacion; se pronunciaron brindis y vivas estrepitosos y se retiraron.

Por la tarde el Alferez mayor dió funcion de novillos para el público, cediendo uno para el Hospital y el Hospicio y por la noche concurrieron á su casa los individuos de Ayuntamiento, no todos, otras autoridades y varias personas á quienes obsequió con un sabroso refresco.

En la tarde del veinte y uno los estudiantes, previo el permiso de la Autoridad y del Rector, se reunieron en la Universidad á las dos, de donde salieron precedidos de un Estandarte de seda azul hecho al efecto en cuyo centro se veian las armas de la Universidad con este lema por bajo:

Los Alumnos de la Universidad á ISABEL SEGUNDA.

En la plaza y por las calles volaron cohetes, prorrumpiendo en frenéticos vivas á la Reina yá su madre cuyos retratos llevaban en una carretela, tirada por ellos mismos y escoltada por un piquete de granaderos de la Guardia Real. Todos los estudiantes llevaban en los sombreros cintas azules. En la Plaza Mayor formaron en dos filas y por medio de ellas pasó la carretela hasta dar frente á la casa de la Ciudad;. allí se quitaron los sombreros y comenzó un griterío de vivas que no es posible describir. Recorrieron despues varias calles y poco antes de anochecer se retiraron á la Universidad, en cuyas inmediaciones se verificó un acto honrosísimo que no debemos pasar en silencio.

En la plazuela del palacio episcopal vivia el sabio D. Miguel Martel, antiguo Catedrático de Filosofía moral y cuyo nombre figura á la cabeza de nuestras glorias literarias en el presente siglo. Los estudiantes colocaron los retratos de las reinas frente á sus ventanas, y subió á felicitarle una comision. Apenas podemos escribir lo que allí pasó. Aquel sacerdote, respetable, aquel maestro esclarecido de nuestra Universidad, ciego ya, sordo y agoviado por los años y los padecimientos, parecía haber tomado nueva vida. Se levantó del sillon, se aproximó á la ventana y con acento balbuciente y conmovido dijo: VIVAAAA LAAA LIBERTAD. Los circunstantes se embargaron de gozo, los ojos se llenaron de agua y bajaron á comunicarlo á los demas estudiantes cuyas aclamaciones rayaron en lo frenético, á las reinas y al sabio que visitaban.

En las noches del 19, 20 y 21 hubo iluminacion general con muchos fuegos de artificio. La fachada de la Catedral en la puerta del Norte fué la que mas se distinguió por la uniformidad de sus luces en vasos de colores. La Universidad iluminó su fachada con grandes faroles, hachas de cera y un trasparente que decia: *El trono será sostenido por las ciencias*. En la Casa de la Ciudad ademas de las hachas de cera que ardian delante del retrato y grandes faroles, habia muchas luces formando varias figuras de muy buen efecto. El teatro estuvo colgado é iluminado las tres noches y ocupadas todas sus localidades. En la noche del 21, entre varias composiciones poéticas que se pronunciaron, recitó el primer galan en uno de los intermedios una oda *á la union*, compuesta en el mismo dia por un amigo nuestro, circunstancia que nos impide hacer de ella el debido elogio: en seguida cantaron á coro las actrices un himno alusivo á las circunstancias y concluida la funcion dramática, dispuso el Señor Alcalde mayor se diese un baile público, en el mismo teatro que se verificó con bastante lucimiento.

La junta protectora del Hospicio, apesar de tener lleno el establecimiento, admitió el dia 19 quince huérfanos de la Ciudad y provincia.

Una persona respetable entregó ochocientos reales á la comision de preparativos, para ayuda de gastos, manifestando que lo hacía por segunda mano. D. Matias García Serrano, uno de los sesmeros de la tierra dió á la comision cuatro cientos reales para que por mitad, los repartiera entre el Hospital y la Inclusa. Además hubo algunos otros donativos. Por todo lo cual quedó el pueblo contento y satisfecho.

Los señores que componian el Ayuntamiento y comision que dirigió las funciones fueron: D. Victoriano Ximenez Aliso.=El Vizconde de Revilla. =D. Benito Acebes y Mora.=D. Juan Sahagun Velez Cosío.=El Conde de Francos.=D. Francisco Trespalacios y Ceballos.=D. Diego Lopez. =D. Agapito Lopez del Hoyo.=D. Antonio Solis.=D. Segundo Ximenez. =D. Juan Bello.=D. Mariano Crespo Rascon=D. Juan Martin Carramolino.=D. Manuel Perez y el secretario de Ayuntamiento D. Antonio Almeyda.

Despues de aquellas funciones comenzó la guerra civil y duró hasta el año de 1840.

Estatuto Real y Milicia Urbana.

En principios del año de 1834 se formó la guardia Urbana que dió origen á la milicia nacional. En esta Ciudad se organizó un batallon, que nombró por Capellan al virtuoso y entendido D. Joaquin Taboada, que lo era ya de los ejércitos nacionales y de S. M. en la Clerecia de San Marcos. En una de las primera, formaciones arengó al batallon con la alocucion siguiente:

»*Milicianos*:=Respeto, sumision, obediencia á los reyes y decision »pronta á sostener sus derechos legítimos son deberes tan comunes á todos »y tan íntimamente unidos en lo moral y político, que sin ellos, ni puede »haber Religion, ni puede haber sociedad. ni puede dejar de ser todo des»órden, confusion y trastorno. Aunque no nos lo demostrára la historia de »todas las naciones, bastaría la nuestra, lo acaecido en nuestros propios »dias y á nuestra propia vista para amaestrarnos y convencernos de que »sin religion, sin virtudes morales y cívicas, sin respeto á la propiedad age»na, sin amor al órden, y sobre todo sin una observancia fiel y exacta de »las disposiciones soberanas y de las autoridades constituidas, se degrada »el hombre y pasando del noble estado que le concedió el Supremo Ha»cedor, ó de una justa libertad, á una desenfrenada licencia, se convierte »en un monstruo abominable, y corriendo ,en pos de un fantasma ideal, »al desaparecer sus ilusiones encuentra el castigo á la vez que el desenga»ño, pero siempre cubierto de crímenes y escesos, que en vano desearía »entonces borrar el tiempo que ya ha trascurrido. Ocuparlo dignamente, »evitar las consecuencias funestas del desórden y la rebelion, sostener los »sagrados derechos de nuestra tierna y adorada Reina DOÑA ISABEL II, »atacados por desgracia en algunos puntos; gratitud y reconocimiento á las »infinitas pruebas de su beneficencia, que á todas horas y como de un ina»gotable manantial de gracias recibimos y esperamos recibir de la bonda»dosa GRISTINA, son los poderosos objetos que nos han estimulado á to»mar las armas, preferir con gusto á la pacífica quietud de nuestros ho»

»gares, cuantos afanes trae la guerra, y demostrar, si fuese preciso, que »la sangre que corre en nuestras venas es la de lealtad, blason eterno de »los héroes Castellanos. Con tan laudables intenciones no puede el cielo de- »jar de favorecer nuestras miras, concedernos la victoria y convencer á los »ilusos, por grande que sea su número, de que su impotencia no está en »lo físico, no consiste en su mayor ó menor ardimiento, sino en haberse »desviado de la senda trazada al hombre en sociedad por las leyes divinas y »humanas. Por do quiera que volvais los ojos hallareis que si algunos hijos »espúreos de la madre patria han osado levantar el estandarte de la rebelion, »solo ha servido para orlar con mas brillantes laureles las sienes de los va- »lientes que pelean por el Trono de la Reina legítima de las Españas DOÑA »ISABEL II. Yo quisiera tomar una parte activa en estos acontecimientos, »quisiera presentarme como vosotros con el aspecto imponente de un guer- »rero, pero ya que ni mi edad ni clase me permiten empuñar el acero, «igual á vosotros en sentimientos corresponderé al distinguido honor que »acabo de recibir en el nombramiento de vuestro Capellan, os precederé en »los peligros, inflamaré vuestro espíritu, os esforzaré con mi ejemplo y »consejos, y si fuere preciso entre el zumbido de las balas y el horrísono »estruendo del cañon, espiraré recordándoos, que la vida transitoria sin »honor no es nada, y el perderla por el trono de la legitimidad, es adqui- »rir la inmortalidad en el otro y este mundo.=Salamanca y Marzo 28 de »1834.—*Joaquin Taboada.*»

En quince de Abril del mismo año se proclamó en Madrid el *Estatuto Real* y el veinte y siete en Salamanca. Este fué otro dia de júbilo para el pueblo Salmantino. Toda la tropa que se hallaba de guarnicion, y los urbanos de Caballería é Infantería formaron parada en la plaza Mayor, cuyos balcones estaban adornados con diferentes colgaduras; en medio de ella se levantaba un tablado con cuatro escaleras y una vistosa balaustrada y en los ángulos se leian las letras iniciales del nombre de la Reina.

A las doce de la mañana llegó el Sr. Gobernador político y militar, acompañado de otras autoridades; las comisiones del Cabildo, Colegios y Universidad; títulos de grandeza y los números de escribano y procuradores. Colocada aquella numerosa comitiva en los sitios que les estaban señalados, se descubrió el retrato de la reina, colocado bajo un dosel en la casa de la Ciudad y se publicó el *Estatuto Real* con muchos vivas y frenéticas aclamaciones. Concluido aquel acto se dirijieron los señores del tablado á la Catedral y se cantó un *Te-deum* en accion de gracias.

Las autoridades y la tropa estuvieron de grande uniforme, distinguiéndose el Sr. Subdelegado de Fomento que se presentó con el de soldado de infantería de la Milicia Urbana.

Por la tarde se corrieron tres novillos y por la noche hubo iluminacion general, baile en el Teatro y algunos fuegos artificiales.

Al dia siguiente el Ayuntamiento dió á la guarnicion un abundante rancho en el convento de los Mínimos.

Sucesos varios.

Esta época fué muy fecunda en acontecimientos graves por toda la nacion y en nuestra Ciudad mas especialmente.

Poco despues de proclamado el estatuto se restablecieron en todas las provincias del reino las Sociedades Económicas de Amigos del Pais.

En Salamanca circunstancias agenas de esta obra impidieron los beneficios que de esta utilísima institucion se hicieron desear. No obstante, en el tiempo que funcionó, puso una cátedra de Agricultura, á la cual asistieron entre otros, muchos estudiantes pertenecientes á familias de labradores. Se inauguró con solemnidad leyendo un brillante discurso alusivo al objeto el socio D. Alvaro Gil Sanz; pero desgraciadamente duró poco: suerte fatal que han solido tener otras cosas útiles.

El Còlera-morbo.

Cuando nuestra Ciudad estaba satisfecha, como otras muchas, con las funciones del Estatuto y el movimiento progresivo que tomaba la nacion, se presentó la aflictiva epidemia del *Cólera morbo*, que aun corre por algunos paises, y de la cual no creemos prudente el ocuparnos minuciosamente tanto por no renovar lágrimas como por estar poco conocida en el terreno científico. Se declaró aquí en el mes de Agosto de 1834 y duró hasta fines de Octubre, causando unas ochocientas bajas en el interior y arrabales de la Ciudad.

En medio de aquellas desgracias originó la epidemia un bien, que fué el establecimiento del Cementerio en la Huerta de Villa Sandin, donde se halla.

Desde el reinado de D. Felipe V se venian dictando disposiciones para la formacion de Cementerio, sin que en Salamanca se hubiese conseguido, apesar de que en algunas parroquias, como San Julian y San Martin no podia sufrirse el mal olor en los meses de verano. Entonces se constituyó el Cementerio donde se dá sepultura á toda clase de personas, excepto á los Obispos, las Monjas y alguna persona muy distinguida segun las leyes que rigen en el particular.

Espulsion de los Frailes.

En el año de 1835 la guerra civil ardia con toda su fuerza en las provincias del Norte; varias otras del reino se sublevaron contra el Gobierno que no satisfacia sus esperanzas y de aquel movimiento, teniendo presente las ocurrencias de Madrid, un año antes se suprimió en 4 de

Julio la Compañía de Jesus. En 27 del mismo se mandaron cerrar los conventos de Monjas que no tuvieran doce profesas, y en 28 se espidió un Decreto para reducir los conventos de Frailes, destinando sus bienes á la caja de Amortizacion.

En 1836 á 6 de Marzo se dió un decreto por el ministerio de D. Juan Alvarez Mendizabal, para la esclaustracion general, y en su virtud se cerraron en la península nuevecientos conventos de frailes. En Salamanca diez y ocho, de los cuales salieron trescientos ochenta y seis frailes. En el mismo año se volvió á levantar el pueblo y se proclamó la Constitucion de 1812 que reconoció en la Granja la Reina regente.

En 1837 las Cortes Constituyentes dieron una nueva Constitucion, y por ley de 29 de Julio se suprimieron todos los conventos, aun cuando quedó alguno y los de Monjas.

De todas aquellas ocurrencias, lo que mas llamó la atencion en Salamanca fué lo concerniente á los frailes, y nada tiene de estraño, por ser una poblacion en donde tanto habian abundado desde mil años antes.

Convenio de Vergara.

Despues de seis años de guerra civil y luto en toda la nacion; faltos yá de recursos los partidos que sostenian á los dos bandos y hambrientos las combatientes, desnudos y sin mas recursos que el valor y sufrimiento de españoles, se trató de un convenio por los generales D. Baldomero Espartero y Don Rafael Maroto, gefes de ambos ejércitos.

En el bando Carlista hubo mucha oposicion por ciertos partidarios del mismo; pero el general Maroto, ausiliado de otras personas influyentes preparó los ánimos y dirigió á sus huestes un manifiesto desde su cuartel general de Zumarraga en que les decia:

»Voluntarios y pueblos vascongados.=Unido al sentimiento de los gefes »militares de Vizcaya, Guipuzcoa, castellanos y algunos otros, he convenido para conciliar los estremos de una guerra desoladora y procurado »la PAZ. LA PAZ, tan deseada por todos.=Los hombres ni son de bronce ni como los camaleones, para que puedan subsistir con el viento. »La miseria toca á su estremo en todo el ejército, despues de tantos meses sin socoro: los jefes y oficiales tratados como de peor condicion »que el soldado, pues á este se le da su vestuario; mas á aquel tan solo »una corta racion, mirándolos de consiguiente marchar descalzos, sin »camisa, y en todos conceptos sufriendo las privaciones y fatigas de una »guerra tan penosa. Si algunos fondos han entrado del estrangero los habeis visto disipar entre los que los recibian ó manejaban.=Provincianos, »sea eterna en nuestros corazones la sensacion de PAZ y union entre los »españoles, y desterremos para siempre los enconos ó resentimientos personales: esto os aconseja vuestro compañero y general.=Cuartel general »de Villareal de Zumarraga 30 de Agosto de 1839.=*Rafael Maroto*.

Aquella alocucion fué tan eficaz que en 31 de Agosto de 1839 se verificó el memorable Convenio en los campos de Vergara, dándose un abrazo los dos generales Espartero y Maroto á presencia de los ejércitos, terminando la lucha en las provincias vascongadas y poco despues en todo el reino.

Tan interesante noticia se comunicó por la Capitanía General de Valladolid al Gobernador militar de Salamanca y en el momento se supo en toda la poblacion con singular gozo de los buenos españoles. Tratóse de celebrar tan fausto acontecimiento y al efecto el batallon de milicia nacional formó en parada é hizo salvas. Se cantó en la Catedral el *Te Deum*. Nunca con mejor motivo. Se corrieron novillos por cuenta del Ayuntamiento en la plaza mayor los dias 10, 12 y 13 de Setiembre, amenizando tales funciones varios repiques de campanas y reló de San Martin.

Concluidas aquellas funciones se elevó á la Reina una felicitacion que firmó á nombre de la ciudad el Gobernador militar D. Manuel de Albuerne, que se publicó en la Gaceta de Madrid de 28 del mismo mes.

Colegio Científico.

En 1.° de Setiembre de 1840 se pronunció la nacion contra sus gobernantes, tomando la iniciativa el Ayuntamiento de Madrid, con motivo de la sancion de una ley municipal que halló contraria á la Constitucion y á los intereses del Estado. Se formaron juntas de gobierno en las provincias, y la de Salamanca presidida por D. Ramon Barbaza; y secretario D. Alvaro Gil Sanz, se dedicó á mejorar este pueblo, preparando el terreno al gobierno que se constituyese.

Uno de sus primeros actos fué dar una paga á las clases pasivas, que se hallaban algo atrasadas, y de acuerdo con el Intendente de rentas, se hizo estensivo á las monjas aquel beneficio.

Animados despues de los mejores deseos aquellos señores, crearon el Colegio Científico con el resto de las haciendas y efectos de todos los colegios mayores y menores que habian ido reduciéndose, y aun así su estado decadente no les permitia sostenerse. La idea fué muy grande, y si no se recogieron de ella los frutos que eran de esperar, cúlpese al tiempo y á circunstancias especiales de la época.

Se instaló en diez y nueve de Noviembre del mismo año, y para su régimen interior se nombró un Rector con 3,300 rs. y racion: un vice que desempeñaba á la vez el cargo de mayordomo, con el sueldo de 2,200 rs., y racion: un capellan que fuese colegial, con 800 rs. y racion: cinco pasantes de Jurisprudencia, uno de Filosofía, Historia y Literatura, otro de Medicina y uno de lenguas francesa é italiana, dotados á 1,500 rs., y un Administrador con el cinco por ciento de lo que recaudase por las fincas rústicas y urbanas, que se calculó en ochenta mil reales, valuando á veinte y cinco reales la fanega de trigo.

Ademas estaba ajustado el Colegio para la asistencia de un médico en

800 rs., un cirujano con 600, un ayudante con 200 y dos barberos á 100 cada uno.

Se puso el Colegio bajo la inspeccion de la Diputacion provincial, y marchó en esta forma hasta el año de 1843 que otra junta varió su administracion y nombró en 21 de Julio una comision directiva compuesta de un Diputado provincial, que hacia de presidente; dos patronos de los colegios agregados, y uno de los pasantes en concepto de vocal secretario.

En aquel año hubo veinte y ocho cologiales de número y ocho familiares. Las administraciones se hacian por la junta ó comision directiva. Se anunciaban las vacantes en el Boletin de la provincia, y se daba preferencia á los de la misma.

El colegio estuvo instalado en el edificio del mayor de S. Bartolomé (el Viejo), como el mas capaz, y aunque tiene este edificio localidades especiales, no llegó á coordinarse el archivo ni se formó la Biblioteca. Los documentos y los libros estuvieron amalgamados en habitaciones de segundo uso. Por fin se cerró el Colegio por una Real órden de 1.° de Agosto de 1846.

D. Manuel Doyagüe, famoso músico Salmantino.

D. Manuel José Doyagüe, nació en Salamanca en 17 de Febrero de 1755, fué su padre Manuel, artífice platero, y su madre Bernarda Jimenez.

Desde muy niño entró á cantar en la Catedral bajo la direccion del maestro de capilla D. Juan Martin, mostrando desde luego el genio estraordinario de que estaba dotado para este arte. Siguió en la carrera de la música sagrada, hasta el año de 1781 que jubiló su maestro y se encargó Doyagüe del magisterio de capilla en la Catedral y de la cátedra de música que daba la Universidad, en la que fué su último maestro. Por entonces comenzó á mostrar la originalidad de sus brillantes composiciones.

En el año de 1817 dirigió en la Capilla Real de Madrid su magnífico *Te-Deum*, en accion de gracias por el feliz alumbramiento de la reina Doña Isabel de Braganza, y tan grata fué la impresion de aquella música, que desde entonces corrió el nombre de su autor entre los grandes compositores.

En 1831 fué honrado por el rey con el título de Maestro del Conservatorio, distincion que solo se concedia á los mas eminentes profesores, como Espínola y Rossini.

Muchas y ventajosas proposiciones se hicieron á Doyagüe para que luciese en otros puntos su talento musical, pero su estremada modestía no le permitió abandonar su pátria, y murió el año de 1843 en esta ciudad, dejando escrita mucha y escelente música, que no quiso publicar en vida, y buenos discípulos.

El Ayuntamiento, en memoria de tan ilustre hijo de esta ciudad, dispuso que la calle de Arce donde murió, se llamase desde entonces de Do-

yagüe, y ademas que la urna ó nicho del cementerio sea perpetua, á la cual se puso la siguiente inscripcion:

Al mérito eminente y modesto,
A la inspiracion religiosa y profunda.
Al genio inmortal de la armonía sagrada,
Al hijo esclarecido de Salamanca,
A D. Manuel José Doyagüe,
Para perpetua memoria,
El Ilustre Ayuntamiento constitucional.
Año de 1843.

Escuela de Párvulos.

Las escuelas de Párvulos eran desconocidas en España, ó por lo menos habian caido en desuso, hasta que el eminente escritor D. Romon de la Sagra las dió á conocer y manifestó sus beneficios en el Ateneo de Madrid por los años 1838 y 39.

Varias provincias, incluso Madrid, las establecieron desde luego, recogiendo muy luego tambien los ópimos frutos que en el dia se palpan.

En el año de 1843 era Gefe político de esta provincia nuestro respetable amigo D. Alvaro Gil Sanz, y entre los actos de su gobernacion, se distingue la Escuela de Párvulos que creó en el local de la de San Eloy de los plateros.

Algunas dificultades encontró el Sr. Gil Sanz para erigirla, y no era la menor el hallar un maestro director que llenase sus deseos en tan delicadísimo cargo; mas este punto se ofreció á cubrirlo un digno sacerdote, y la escuela se estableció.

D. Domingo García Velayos, hoy dignísimo Penitenciario en la iglesia de la Habana fué el primer maestro de la Escuela. Este señor, con una amabilidad sin límites y una paciencia de Job, entretenía á los niños balbucientes aun apenas habian dejado el pecho de las madres, jugaba con ellos á las cosas mas ténues, les ejercitaba la voz y las fuerzas con pruebas que él mismo hacía, les contaba ejemplos morales y les daba nociones de todo segun el alcance de sus tiernas facultades intelectuales, preparándolos á otras enseñanzas. Bien puede decirse que el Sr. Velayos llenó cumplidamente el deber mas grande que puede ejercitar un ministro de Diós. La educacion de la niñez.

Con tan buenos principios floreció la escuela prestando un servicio inapreciable á Salamanca, y en el año 1845 dia 6 de Junio se hicieron exámenes públicos y adjudicacion de premios. Aquel acto fué muy tierno, demostrándose cuanto puede un hombre laborioso y de sanas intenciones.

El Sr. Velayos pronunció un bonito discurso, basado en los sistemas de Pedagogía cristiana, del cual copiamos algunos párrafos como recuerdo á tan docto sacerdote. Decia asi:

«Al contemplar, Señores, la docilidad y alegría con que este grupo de criaturas ligeras é indiferentes, como las aves del cielo abandonan diariamente la agitacion y el ruido de sus bulliciosos juegos para entregarse á la suave y paternal disciplina con que procuro dirigirles, me persuado haberles inspirado un sentimiento muy asencial para que adelanten la aficion á la Escuela. Inúndase mi alma de los mas dulces afectos cuando al entrar á primera hora en estos salones advierto el anhelo con que olvidando á sus compañeros y habriéndose calle por entre ellos, se acercan para dirigirme un saludo corto, mas, lleno de confianza y para dejar en mis manos una flor ó un recuerdo reservado al intento desde la mesa de sus padres. Una afectuosa presion á sus tiernas manos, una mirada cariñosa, un beso, á veces muchos, muchísimos, es el premio, mejor dicho la compensacion justa que debo á su atencion, á su generosidad y desprendimiento. Entonces, cuando ven sus cuidados atendidos, y su ternura correspondida, no es facil describir el estado de sus almas inocentes. El se anuncia por una alegría sincera, que embellece sus semblantes, por una dulce sonrisa que rebosa de su felicidad interior, por un contento celestial que no tiene semejanza en la tierra.»

Despues de este exordio se ocupa el Sr. Velayos del modo de formar almas puras desde la niñez, combate los métodos viciosos de enseñar y discurre largamente, basado en la educacion moral y el conocimiento y respeto al Criador que debe infundirse en la tierna edad, no con oraciones y prácticas estudiadas, sino con ejemplos palpables que estén al alcance de las criaturas:

»El hombre lo mismo que las sociedades, no vive de solo pan, esto es, de intereses materiales; vive si tambien de la verdad de la beneficencia; del amor no mentido hácia sus semejantes; de la Justicia y del íntimo afecto á su Criador. En las escuelas ha de conducirse á los niños á estas virtudes tan necesarias á su felicidad. ¿Habremos de permitir que estas almas tan puras, tan hermosas, tan inocentes, estos destellos de la divinidad; estas plantas delicadas, cuya cultura exige tanto cuidado, reciban por toda educacion moral y religiosa algunas cortas é inconexas instrucciones de sus madres, los ejemplos corruptores del mundo, algunas oraciones y diez ojas apenas esplicadas y casi nunca entendidas del catecismo?—A los niños se les enseña á Dios en una flor; en la claridad del dia; en una hormiga; en la mas ténue yerbecilla, porque todas estas cosas se lo revelan; este lenguaje habla á la par á sus sentidos y á su alma: engrandece su atencion y no lo vicia con el rutinario aprendizage del catecismo.—Con las nociones del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, despierta en ellos la conciencia, esa voz interior y enérgica; ese maestro severo de la vida que á todas partes nos acompaña para reprendernos ó para alabarnos.»

Este discurso se imprimió oficialmente y circuló por toda la provincia,

y aquella escuela sirvió de fundamento á las que ahora tenemos de su clase.

D. Salvador Sanz, 1850—1851.

Este Prelado fué natural de Madriguera, obispado de Sigüenza, en cuyo Seminario estudió y esplicó despues Filosofía, Historia y Disciplina Eclesiástica; desempeñó el curato de Bujalavó, en el mismo obispado, por algun tiempo y salió para Abad mitrado de Medina-celi, de donde ascendió al obispado de Salamanca. Tomó posesion de esta silla en 25 de Mayo de 1850 y murió de sesenta y dos años en esta Ciudad en 21 de Enero de 1851. Atribuyóse su fallecimiento á una caida que dió en el Convento de Monjas de Santa Isabel de Alba de Tórmes, cuando hacia la visita.

D. Antolin Garcia Lozano, 1851—1852.

Este anciano obispo era natural de Atienza, provincia de Guadalajara. Hizo su carrera eclesiástica en el seminario de Sigüenza y se graduó de Doctor en Teología en la Universidad de Osma, en la cual enseñó despues Filosofía, Cánones y Teología. En 1816 obtuvo por oposicion la dignidad de Penitenciario en la Colegiata de la Granja; pasó desde allí á Dean de la iglesia de Segovia y ultimamente, cansado ya de años, ascendió á este obispado de que tomó posesion en 26 de Noviembre de 1851 y murió en 15 de Mayo siguiente á los 73 años de edad.

D. Fernando de la Puente, 1852—1857.

Este señor es natural de Cadiz; hizo su carrera literaria en la Universidad de Sevilla; pasó luego á la Córte y desempeñó cargos eclesiásticos muy elevados, como fué el de Auditor de la Rota, Nunciatura apostólica de estos reinos, desde el cual ascendió al Obispado de Salamanca y tomó posesion en el año de 1852

Se halla condecorado con los honores de Caballero gran cruz de las distinguidas Ordenes de Isabel la Católica y Carlos III; predicador de S. M. y senador del reino.

En el año de 1857 fué elevado á la iglesia metropolitana de Burgos.

En 1861 ha sido preconizado Cardenal de la iglesia Romana del órden de Presbíteros, y en 29 de Octubre del mismo año recibió la birreta Cardenalicia de manos de la Reina.

El alto respeto y consideracion que nos merece este Señor, impide que hablemos de los beneficios prestados por S. I. á esta Ciudad y Obispado, especialmente en la calamitosa epidemia del cólera. Ocúpense de

ellos mejores plumas: basta saber que así en la Ciudad como en el Obispado se le conservan gratos recuerdos deseándole larga vida, y nosotros como humildes historiadores le enviamos con este motivo un saludo afectuoso y besamos su anillo reverentes.

Incendio de San Martin.

La parroquia de San Martin es muy antigua como todas las de Salamanca, no se tiene noticia cierta de su fundacion, así como tampoco de las razones que pudo haber para incorporar á ella la de San Pedro, situada en donde se construyó el convento de los Agustinos Calzados en 1377. La incorporacion se hizo agregando las rentas de aquella á la de San Bartolomé; las campanas y vasos Sagrados se reservaron á los Frailes, segun consta por la escritura de que hicimos mérito al hablar de aquel convento; el título pasó á esta otra y desde entonces se llama de San Martin y San Pedro.

El estar en el centro de la Ciudad y próxima á la Plaza ha contribuido á dar á esta parroquia cierta preferencia que determina el vulgo llamándola *iglesia de los Pelucones*.

Su fábrica es bastante buena: en el esterior tiene dos fachadas, una que mira hácia la Plaza, consiste en un lienzo de Cantería con arco Bizantino de entrada á la misma. La otra da frente á la calle de la Rua formada de cuatro columnas pareadas en el primer cuerpo, dos en el segundo, medallas en las enjutas del arco, ocupando el medio del segundo un relieve de San Martin á caballo que parte la capa con Cristo en figura de mendigo, y como último cuerpo una espadaña con tres campanas y el impertinente reloj cuyo vaso rompió un hijo de esta Ciudad cuando se quitó la constitucion en 1824; pero se fundió de nuevo para fastidio de los vecinos inmediatos. Aquel atrevido tambien derribó el nido de la cigüeña que venia todos los años, y despues no ha vuelto anidar en Salamanca.

El interior de la iglesia antes del incendio era magestuoso y encerraba prendas de mucho mérito. El retablo mayor era obra maestra del renombrado escultor Gregorio Hernandez, y en el campeaban con igual grandeza la Arquitectura y Escultura. En el primer cuerpo tenia un tabernáculo precioso, aunque algo desfigurado con relumbrones que le puso un estravagante mayordomo en el año 1795, so pretesto de adornarlo; cuatro columnas doradas en cuyos centros habia estátuas de San Pedro y San Pablo. En el segundo cuerpo otras cuatro columnas mas pequeñas con otro relieve de San Martin, imitacion del de la fachada y en el último cuerpo una media estátua del Padre Eterno, todo de Gregorio Hernandez.

Delante de la columnata derecha, en el crucero, habia un altar con estátuas de la Sacra Familia, obra delicada de Don Luis Salvador Carmona.

En el poste fronterizo al púlpito habia un cuadro grande de la Concepcion original del pintor valenciano D. Felipe del Coral, y regalo que hizo á la parroquia en principios del corriente siglo su feligrés Don Juan Barco.

En el coro, ademas de dos cuadros buenos, estaba el órgano que se compró á los monges Gerónimos de Alba de Tórmes cuando hicieron otro mayor para su uso.

A los pies de la iglesia en una capilla pequeña se veneraba una imagen de los Dolores, esculpida con delicadeza por D. José Lera, y últimamente inmediata á esta capilla en otra de fundacion de los Condes de Grajal un retablo tambien de Hernandez y en él un cuadro grande de S. Miguel.

Toda esta riqueza artística y del culto pereció en un incendio la noche del uno al dos de Abril de mil ochocientos cincuenta y cuatro.

De esta ocurrencia se dió conocimiento al público por pluma maestra en dos artículos del periódico titulado *Album Salmantino*, que se publicaba entonces en nuestra Ciudad, y del cual copiamos á continuacion algunos párrafos, con permiso de su autor nuestro erudito amigo,

«La noche del uno al dos de Abril de 1851, se recordará dolorosamente por los habitantes de esta Ciudad, que han visto desaparecer en pocas horas, y á impulso de un voraz incendio, la nave principal de la parroquia de San Martin, uno de los edificios mas antiguos y apreciables de Salamanca. Yacia la Ciudad en profundo sueño cuando algunas voces pavorosas dieron el alarma gritando *¡fuego!!* Una luz rogiza, que salia á través de las rasgadas vidrieras de la antigua parroquia de San Martin, iluminaba fúnebremente la atmósfera y los edificios adyacentes: oíase crujir los vidrios, quebrándose con la accion irresistible de un fuego intenso, el terror se pintaba en los rostros de las pocas personas que pudieron llegar en los primeros momentos. Algunas de éstas se aventuraron á entrar en el templo por la puerta de la sacristía, y con gran valor pudieron salvar algunos objetos y entre ellos el Copon que estaba en la capilla del comulgatorio, mas no el del altar mayor. Horrible fué el espectáculo que se presentó á sus ojos cuando se atrevieron á penetrar en el templo: el altar mayor ardía de arriba abajo y el barniz de sus pinturas ayudaba poderosamente á la accion destructora del voraz elemento. La colgadura del presbiterio ardía igualmente y aquella gran masa de fuego, en el momento de abrirse una puerta estableciendo una corriente de aire, avanzó como un volcan, envolviendo la nave principal en toda su longitud. La hora no podía ser mas intempestiva: era la del primer sueño y los operarios se fueron reuniendo lentamente. Afortunadamente la noche estaba serena y apacible, ni una ráfaga de viento turbaba su calma, y luego que el techo se desplomó, las llamas y los torbellinos de humo subieron á las nubes formando espirales, sin dirigirse hácia ningun lado (1). Vista la imposibilidad de estinguir el

(1) Aquel fuego lo observaron desde el pueblo de Ventosa, á 5 leguas de Salamanca.

fuego, se trató de aislarlo entre las paredes de la iglesia, dando para ello enérgicas y acertadas disposiones los arquitectos del Ayuntamiento, que trabajaban con la voz y con el ejemplo. La presencia de las autoridades todas, incluso el venerable Prelado de la diócesis, contribuia no solamente á dar aliento á los trabajadores, sinó tambien á poner órden y concierto en una operacion de suyo tumultuosa. No solamente los jornaleros y artesanos, las personas mejor acomodadas de la vecindad trabajaron con celo, y rivalizaban á porfia para prestar cuantos ausilios estaban á sus alcances. Las alhajas que se guardaban en la sacristía, el archivo y aun varios objetos de las naves laterales, fueron puestas á salvo instantaneamente.

El domingo por la tarde las campanas anunciaban la salida del Señor en público, para trasladar á la magnífica iglesia de la Clerecia las formas consagradas, salvadas con harto riesgo durante la noche, y depositadas en una casa inmediata, donde las habian velado de continuo varias personas piadosas y los alumnos del Seminario. Un inmenso gentio con hachas llevadas por cuenta propia, desfilaba por la calle de la Rua con religiosa compostura; el verdadero dolor siempre es religioso y pocas veces se ha visto tanta veneracion y tan profundo sentimiento al acompañar al Señor. ¿Cuál ha sido la causa del fuego de San Martin? Todos hacen esta pregunta y nadie la responde. La prudencia exige que seamos muy parcos en este asunto con respecto á las circunstancias particulares, que no estando aun sometidas al dominio del público, yacen bajo el velo del misterio, que ni podemos ni queremos levantar.»

Despues del incendio se abrió una suscricion á fin de reunir fondos para reedificar la iglesia, y se recogió bastante dinero, no solo en la ciudad, mas tambien lo que remitieron de fuera otras personas, con lo cual se restauró la iglesia, poniendo el altar de las monjas de San Pedro y demas como subsiste.

Sucesos varios.

Poco despues del incendio de San Martin se quemaron tambien las puertas de la Ciudad. En 17 de Junio del mismo año 1854, se levantó la Nacion contra sus gobernantes, y en Madrid hubo algunas desgracias. En nuestra Ciudad se contentaron los pronunciados con dar voces por las calles, disparar tiros al aire y quemar las puertas de la Ciudad, creyendo librarse con aquel disparate de la contribucion de Consumos. Estas conmociones populares se llamaban antiguamente motines, como el de Esquilache en Aranjuez, el de los sombrereros en Madrid etc. Ahora se llaman pronunciamientos. En tales casos suelen hacerse algunos disparates, segun calificamos el quemar las puertas, cuya madera pudo servir para alguna otra cosa. Despues emprendieron á derribar las murallas: esto hubiera sido muy bueno, pero como son tan viejas tienen la cal empedernida, costaba mucho trabajo y las murallas inservibles para todo, menos

para estorbo, continúan afeando la poblacion y molestando al vecindario. En seguida se formó un batallon de milicia nacional.

En 1855 volvió el Cólera-morbo á causar bajas en la mayor parte de los pueblos de la nacion. En Salamanca se advirtió en el mes de Abril y duró la epidemia hasta último de Setiembre. Al principio se desarrolló con furor en el Hospicio: los infelices allí acogidos murieron á proporcion de un setenta y cinco por ciento sin distincion de edades ni sexos. Luego se propagó á la poblacion, con lentitud hasta los meses de canícula que arrebató mucho número de personas de todas clases y categorías, sin esceptuar á los que se habian trazado los mas rigurosos métodos higiénicos. En aquella afliccion se imploró el favor del cielo con varias funciones de iglesia, siendo notable una solemne procesion de rogativa que se verificó el domingo veinte y seis de Agosto con las imágenes siguientes: un San Roque de la parroquia de San Estevan y San Pablo: San Juan de Sahagun, de la capilla de la Trinidad descalza: San Blas: el paso de San Julian y la Dolorosa de la Cruz. Estas imágenes acompañadas de sus cofrades y devotos se fueron reuniendo en la plazuela de Monte-rey, y desde allí pasaron á la Catedral. Colocados las efigies en la Capilla Mayor, se cantó un *Miserere* á toda orquesta, asistiendo el Sr. Obispo y Cabildo colocados en el altar mayor.

La procesion comenzó á las cinco de la tarde y se concluyó á las ocho de la noche. Se contaron dos mil catorce luces, la mayor parte hachas de cera, y muchos de los alumbrantes llevaban uniforme de la milicia nacional. El Ayuntamiento no asistió en corporacion por razones de delicadeza que respetamos. En el mes de Setiembre refrescó la atmosfera y fué cediendo la epidemia lentamente y desapareció.

En el año de 1856 se verificó la exhumacion de los restos de FRAY LUIS DE LEON y su traslacion á la Universidad, con el aparato que hemos reseñado al hablar del convento de San Agustin, para lo cual, la Comision de Monumentos histórico artísticos de la provincia, esparció una alocucion impresa que dice así: SALMANTINOS =La Comision de Monumentos históricos y artísticos de esta provincia, ha tenido la satisfaccion de encontrar, el dia 13 del actual, los restos memorables del Mtro. FR. LUIS DE LEON, perdidos bajo los escombros del Claustro de San Agustin desde la guerra de la Independencia. De mucho tiempo atras, los amantes de las glorias literarias de nuestra pátria, lamentaban el estado de abandono en que se hallaba el sepulcro de aquel varon eminente y esclarecido poeta, gloria y prez de nuestra literatura, y uno de los sábios mas eminentes que pisaron las aulas Salmantinas; de hoy en adelante, lo que antes fué una acusacion de incuria, aunque no del todo merecida, será un motivo de justo orgullo para Salamanca al enseñar el sepulcro de un Español tan célebre, cuyo nombre irá siempre unido al de esta ciudad. En la tarde del dia 28 del actual serán sus restos trasladados con la debida pompa y aparato, desde la Santa Iglesia Catedral, á la *Capilla de la Universidad*, con asistencia del M. I. Ayuntamiento y demás Autoridades y Corporaciones. La comision espera que to

das las personas ilustradas de esta culta poblacion, se asociarán á su regocijo y entusiasmo, prestando un homenage al saber y á la virtud, y participando del honor que resulta á su pátria en ser depositaria de tan preciosas cenizas.=Salamanca 26 de Marzo de 1856.=El Gobernador Presidente, *Pedro Celestino Argüelles*.=*Alvaro Gil Sanz*.=*Santiago Diego Madrazo*.=*Tomás Cafranga*.=*Pedro Micó*=*Mariano Alegria*.=*Vicente de la Fuente*, Vocal Srio.»

En el mismo año se desarmó la milicia nacional. El dia 29 de Julio muy de mañana llegó á Salamanca un caballero Brigadier, mandando una columna de infantería y caballería, compuesta de Guardias civiles, Carabineros y algo de tropa, entre todos unos cuatrocientos hombres. Se reunió el Ayuntamiento para atender las instrucciones que traia aquel gefe militar, que publicó un bando á son de tambor señalando la casa de la Ciudad y el Gobierno Civil para entregar las armas en el término de cuatro horas. A poco rato, los aprendices de los obradores y talleres, las criadas de servicio, los mozos de cordel, los aguadores y varios muchachos fueron los conductores de las armas y fornituras de la milicia, á los puntos señalados en el bando. Toda la operacion se hizo con mucho órden.

Nacimiento del Príncipe D. Alfonso.

El nacimiento del Príncipe se comunicó á la nacion por Gaceta extraordinaria del Sábado 28 de Noviembre de 1857, en la cual figura el parte del primer médico de cámara D. Juan Francisco Sanchez, participando el natalicio á las diez y cuarto de aquella noche.

En Salamanca se recibió la noticia con retraso por no estar corriente el telégrafo y en seguida se echaron á vuelo las campanas; se volaron cohetes; hubo *Te-deum* en la Catedral; danzas, bailes en la Plaza y tres corridas de novillos.

CAPITULO XLV.

SUCESOS DEL TIEMPO DE NUESTRO OBISPO ACTUAL.

D. Anastasio Rodrigo Yusto.

Este apreciable señor hizo su entrada pública en Salamanca el dia 10 de Febrero de 1858 á las cuatro de la tarde. Se dirigió á la Capilla Mayor de la Catedral donde oró catorce minutos, despues á la del Cristo de las Batallas, y desde allí á su palacio donde fué recibido por muchas personas de todas clases que habian concurrido á conocerle, á pesar de la fuerte lluvia que caia.

Al principio de su prelacía se declaró *Basílica* nuestra iglesia Catedral, categoría que se da á ciertas iglesias, altares ó sepulcros donde se encierran reliquias de Santos.

En el año de 1862 ha concurrido á Roma este señor á la canonizacion de los mártires del Japon, en compañía del Patriarca de las Indias; los arzobispos de Búrgos, Santiago, Tarragona, Valencia, Zaragoza, Valladolid, y los obispos de diez y ocho diócesis.

Acompañó en este viage á nuestro digno Obispo el ilustrado señor Lectoral D. José de la Cuesta, que recibió los honores de Monseñor Prelado domestido de Su Santidad. Tambien fueron nombrados Monseñores Capellanes Secretarios de honor de Su Santidad, los licenciados D. Manuel Quiroga y D. Anastasio Leal, Secretario y Vice-Secretario de Cámara de este Obispado.

Al regresar de Roma nuestro Prelado, fué recibido con sinceras muestras de aprecio y continua en el ejercicio de sus sagrados deberes en medio de la estimacion de sus diocesanos. Deseámosle larga vida.

Guerra de Africa y festejos en Salamanca.

En 22 de Octubre de 1859 la Nacion reunida en Córtes se declaró en guerra con el imperio de Marruecos, por ofensas hechas al pavellon Español en la plaza de Ceuta.

Esparcida la noticia con rapidez se victoreaba á la Reina y al ejército, y se hacian preparativos para la lucha en todas las provincias.

Un bravo ejército al mando del General O'Donnell estuvo pronto: los Ayuntamientos se congregaron señalando premios al valór en los combates; los templos se llenaron de plegarias, pidiendo al cielo la suerte de las armas; los escritores públicos afilaron sus plumas escitando al soldado á la pelea; las señoras hacian hilas y hasta los niños ofrecian donativos en las escuelas, balbuceando los nombres de los antiguos héroes contra la raza agarena.

Nuestra Universidad, madre del gran Cisneros, terror de los moros en Orán, comprendió muy luego su deber en la ocasion propicia que se le ofrecia, á pesar de su decadencia, para mostrar los restos desgastados de su historia. La escasez de fondos en esta ilustre corporacion la impedian hacer un donativo de cuarenta mil escudos de oro, como el que hizo en 1571 al Rey D. Felipe II y al Papa San Pio V, para aprestar las naves victoriosas en Lepanto. Tampoco la era permitido hacer grandes socorros como en 1556, 1563 y 1775, en las empresas, ora felices ó desgraciadas contra Argel y Mazalquibir, y como lo habia hecho siempre que se trató de abatir el orgullo de la raza enemiga de la civilizacion y el nombre de cristiano.

No importa digeron los estudiantes. Lo que no puede hacer la madre lo harán los hijos.

En aquel año habia solamente ciento cuarenta y seis matriculados en facultad mayor, segun consta del Anuario, y entre ellos un puñado de jóvenes vigorosos se prestaron á todo y consiguió tan escogida juventud el ponerse al nivel de las Universidades mas númerosas.

Bien sabida es la suerte de nuestras armas. De victoria en victoria siguió el ejército hasta la conquista de Tetuan en 6 de Febrero de 1860. Tal acontecimiento se anunció en Salamanca el dia 7 con repique general de campanas, reló de San Martin, y por extraordinario se tocó el de la Catedral, colocando en la veleta de su altísima torre una bandera de los colores nacionales. Espontáneamente se adornaron las fachadas de las corporaciones y muchas casas particulares; se volaron cohetes y se dispararon tiros como verdadera fiesta nacional.

El pueblo se alborozó los primeros momentos por tan fausto suceso hasta que los estudiantes aumentaron el entusiasmo. Habian estos preparado de antemano una bandera nacional, en cuyo centro se leia bordada con letras doradas la palabra ¡...ADELANTE!!! Esta inignia la tomó el

presbítero D. Angel Gomez Crespo, cursante en la facultad de Derecho civil y canónico: montó á caballo en traje clerical, le seguian otros con banderolas del color de las facultades y con tales enseñas recorrieron la Ciudad, seguidos de numeroso concurso.

A tan lucida estudiantina se agregaron los alumnos del Instituto y Escuela Normal; organizaron una música y descolgando el retrato de medio cuerpo de la Reina, que tiene la Universidad, lo colocaron en una carretela abierta para recorrer otra vez las calles y plazas de la Ciudad con mayor animacion. Así fué. Treinta estudiantes montaron á caballo como guardia de honor; colocaron ocho coches de respeto detras de la carretela, y salieron de la Universidad, victoriando sin cesar al ejército y y á la reina.

Por la noche, espontáneamente tambien se iluminó la Ciudad, sobresaliendo el Colegio de los Jesuitas ó sea el Seminario Conciliar, que presentó multitud de faroles de colores adornando las galerías altas, las torres y las muchas ventanas de que consta el edificio. Volaban al mismo tiempo muchos cohetes y hacian disparos con armas de fuego desde la galería de San Benito, de modo que á la belleza de un edificio tan grande iluminado, aquellos disparos y los cohetes que se cruzaban le daban el aspecto de una fortaleza en estado de sitio.

El Ayuntamiento hizo por su parte cuanto pudo á fin de solemnizar aquel suceso. Salieron por las calles los jigantones, las jigantillas llamadas por el vulgo *El Padre Putas y la Lechera*, hubo bailes públicos, danzas y cucañas en la plaza Mayor, varias corridas de Novillos y una de Vacas por la noche. Despues de iluminada la Plaza en todos sus balcones, se colocaron en los estremos unas calderas ardiendo con pez y otros convustibles, y cuando estaba llena de gente soltaron del Toril una porcion de vacas. El ruido que entonces se armó, los cohetes, las músicas y el humo sofocante de las calderas, convirtieron la plaza en un punto infernal. Afortunadamente, las vacas eran mansas ó se amansaron con el humo y el barullo y no se lamentó ninguna desgracia.

El dia nueve se cantó el *Te-Deum* en la Catedral con asistencia de algunas autoridades y corporaciones.

El doce se dió un baile de etiqueta en los espaciosos salones del Gobieno Civil de Provincia, y el diez y siete se celebró por los estudiantes una funcion cívico-religiosa difícil de borrarse á la memoria.

En la bonita capilla de la Universidad, se cantó una misa solemne por estudiantes presbíteros. Fué celebrante Don Angel Gomez Crespo y predicó Don Joaquin Martin Lunas; asistió el Sr. Obispo y las autoridades principales de la provincia. Concluida la misa salieron en buen órden por el patio de Escuelas Mayores y ocuparon la cátedra grande de Cánones. El Sr. Rector cedió la presidencia al Prelado y despues de una larga sinfonía presentaron los estudiantes trescientos duros en bandejas de plata y cuatro medallas para adjudicar á los cuatro soldados que mas se hubieran distingido en la campaña, pertenecientes á las cuatro provincias

del distrito universitario. En seguida y con intérvalo de orquesta por dos músicas que amenizaban el acto, se leyeron composiciones poéticas, El Sr. Rector pronunció un breve discurso alusivo á las circunstancias y por último el Sr. Obispo improvisó una sentida alocucion recordando las glorías de España y concluyó exortando á la union de todos los españoles y mas especialmente á los jóvenes, esperanza de la religion y de las letras. Por la tarde volvieron á la capilla de la Universidad á reservar el Santísimo, que estuvo de manifiesto durante el dia, y á la salida se repartió una corona poética impresa en que se léen composiciones de los escolares: D. Eladio Delgado Merchan.=D. Melquiades González.=D. J. Garcia Abadia.=D. Julian Sanchez Ruano.=D. Juan Prado Beltran. =D. Antonio Hesse y Garcia.=D. Estevan Cantero.

Por la noche el Sr. Decano de la facultad de Derecho, dió un convite á los estudiantes en el café de Richoni, pronunciándose brindis y aclamaciones.

En el dia, algunos de aquellos estudiantes honran ya el nombre de Salamanca en el foro, en la enseñanza y sobre todo en la imprenta.

Un Andarin.

En 14 de Octubre de 1860 se verificó una apuesta entre varios curiosos de la Ciudad con motivo de un Andarin, que ofreció correr dos vueltas completas al paseo del Rollo mientras el caballo mas escogido corría tres.

Esta clase de egèrcicio llamó lá atencion y fué tanta gente, que pocas veces se habia visto este punto tan favorecido.

Con permiso de la autoridad local, se preparó al efecto un diestro picador que montó un caballo apropósito, este y el andarin rompieron á correr á la vez, y ganó el andarin, sacando de ventaja al caballo un minuto de tiempo y veinte y siete varas de corrida.

Cierta persona curiosa que concurrió al espectáculo hizo las observaciones siguientes: El Andarin hizo la primera vuelta en veinte y dos minutos, la segunda en diez y siete. En la primera vuelta sudó mucho, en la segunda muy poco. La concurrencia se calculó en unas cinco mil personas entre las cuales contó el curioso ciento diez y siete curas, trece frailes, nueve canónigos, siete escribanos, tres procuradores, sesenta y tres abogados, ciento veinte y tres empleados de todos ramos, veinte y dos músicos de profesion y ocho demandaderas de monjas.

Al dia siguiente se midió el paseo y resultó tener cada vuelta 2,739 varas.

Decoracion del Salon de actos mayores en la Universidad.

En el año de 1861 se ha decorado nuevamente el Salon de actos mayores de la Universidad.

Esta ilustre corporacion no tuvo nunca una localidad especial para los actos de etiqueta, como lo habia en Alcalá y otras Universidades de fundacion posterior; aquí se verificaban unas veces en la capilla y otras en la cátedra de cánones, sin mas adorno que el pulpitillo de la presidencia, barandilla corrida al rededor y unas vigas toscas que servian de bancos.

Deseando transformar esta cátedra en un salon agradable y cómodo, se acudió á la superioridad y prévias las formalidades necesarias, se ha reformado, arrancando aquellos bancos y colocando la presidencia en el lienzo de Poniente; se han estucado las paredes; se ha cubierto su vieja techumbre con una bóveda en la que hay rosetones con filete dorado y en su centro nombres de profesores antiguos y aforismos de las ciencias. Asi mismo se han colocado en este salon los cuadros ó retratos que adornaban la ante-biblioteca y biblioteca, quitándoles á algunos los marcos que tenian por el gusto y estado de las artes en su tiempo y se les han puesto uniformes de dorado moderno. Tambien se ha colocado un cuadro nuevo de la Reina y últimamente se han construido ocho bustos bronceados en medallones de madera con medias cabezas en riguroso perfil representando maestros de gran celebridad.

El Anuario ó Memoria de esta Universidad publicado en dicho año, 1861, describe minuciosamente la obra nueva, en el párrafo de mejoras materiales y dice lo siguiente:

»Para las obras de reparacion y decorado del salon de actos académi»cos de esta Escuela, autorizados por Real órden de 17 de Agosto de »1860, segun se indicó en la Memoria del curso precedente, otorgó el go»bierno de S. M. un crédito de 41,910 rs., aprobados plano, presupues»to, condiciones facultativas, económicas y administrativas, y el espediente »de remate del concepto, se dió principio á su ejecucion en el mes de Ene»ro del corriente año, merced á repetidos y constantes esfuerzos, pudo »conseguirse que las obras de adorno tocasen á su término en tiempo con»veniente para la inauguracion del curso de 1861 á 1862.—El antiguo sa»lon, hijo de un tiempo que solo se ocupa de dejar impresa en todas par»tes la severidad de la ciencia, sin cuidarse de rodearla de un esterior agra»dable, era mirado con desden, y ciertamente contribuia á empobrecer los ac»tos de suyo tan grandes que en él se celebraban.=El retrato de S. M. la »Reina (q. D. g.) destinado al puesto de honor que ocupa en los actos ó so»lemnidades académicas de esta Escuela, eran tan modesto y de tan pe»queñas dimensiones, que desdecia, así del buen gusto y de los adelantos »artísticos de la época, como del magnífico local recientemente construido »para aquel objeto: pues su pequeñez no guardaba uniformidad ni sime»tría con los de los Reyes de las casas de Austria y Borbon, que se pro»yectaba colocar en el salon ya mencionado. En su virtud se hizo presen»te esta necesidad: reconocida así por el Sr. Ministro del ramo, acordó »el crédito de 12,200 rs, con que se adquirió un retrato de cuerpo ente»ro, hecho por uno de los mejores artístas de Madrid, con un elegante »pabellon de terciopelo carmesí con borlas y franjas de oro entrefino.»

Efectivamente el Salon, despues de estas mejoras ha quedado de mas vista que la antigua cátedra de Cánones, y mas cómodo para las señoras que concurren á las aperturas de curso y cuando se confieren grados ó adjudican premios; pero nosotros escribimos historia y no podemos menos de considerar este localidad mas bien por lo que fué, que por lo que es; siguiendo la máxima de Ciceron.' «La Historia es el gran libro de los acaecimientos del mundo.»

El patio de Escuelas mayores fué en su origen muy pequeño y se agrandó con unas casas que adquirió la Universidad en la parte de la Catedral, por cesion que hizo de otro terreno en la calle del Peñon, llamada luego de las Mazas, donde estuvo la antigua parroquia de San Salvador, fundada en el año 1257 por un Juan Martin, segun consta de escritura que se guarda en el archivo del Cabildo, cajon 3.°, legajo 1.° Entonces todo el edificio Universidad era ruin y de mala figura. Así se lee en *el Juicio histórico acerca de los estudios de Salamanca* que escribió en latin el maestro Melchor Cano.

En el año de 1392 vino á visitar la Universidad el Cardenal de Aragon D. Pedro de Luna, y ademas de las reformas científicas que dictó luego, en el tiempo que fué reconocido Pontífice, con el nombre de Benedicto XIII, dispuso tambien se construyese el patio que hoy subsiste y las cuatro cátedras desde la de hebreo hasta el salon que nos ocupa, y entonces se hizo el lienzo de fachada que mira á la Catedral, por la cual pusieron sus armas en cima de la puerta con la media luna, en memoria del apellido Luna, bien célebre por cierto en la historia de España. De manera que teniendo las bulas de la reforma las fechas de 1415 y 16, el salon ó cátedra de Cánones, cuenta mas de cuatrocientos años.

El resto del edificio se fué construyendo despues por el favor de la reina gobernadora Doña Catalina, madre de D. Juan II; por los Reyes Católicos y alguna cosa por el Emperador Cárlos V.

La antigüedad de este salon se comprendía ademas por algunas inscripciones y muchos nombres grabados en los bancos con herramienta cortante de los alumnos que los ocuparon por espacio de cuatro siglos.

Con aquella modesta decoracion sirvió esta cátedra desde muy antiguo para los actos de concurrencia. En ella se recibió á personas Reales, á visitadores Reales y Pontificios; se dió lectura á reglamentos, bulas, pragmáticas, y se publicaron disposiciones generales á la nacion.

El pulpitillo que servia á la presidencia era muy humilde, pero de grandes recuerdos. El año de 1506 lo ocupó el Rey Católico D. Fernando y comunicó á la Universidad las concordias que hizo con sus hijos D. Felipe y Doña Juana, publicadas en esta Ciudad, de cuyo solemne acto se ocupa el maestro Cano en su Juicio histórico.

Pocos años despues se sentó en esta presidencia el Pontífice Adriano VI, siendo Obispo de Tortosa, que visitó esta Universidad á la muerte del Rey Católico, de paso á Estremadura, cuando iba á encargarse de la regencia del Reino con el Gran Cardenal; consta por testimonio de Felipe

Ruano, escribano del rey é del muy insigne Claustro, Estudio y Universidad de Salamanca, su fecha 15 de Agosto de 1523, espedido por mandato del Claustro.

Así mismo ocupó este sitio uno de los cardenales que vinieron á España á hacer las avenencias del Emperador con el Rey Francisco I de Francia, y leyó desde esta cátedra, estando de pié todo el Claustro y numeroso concurso, la bula de gracias que mandó á la Universidad el Pontífice Paulo III, que comienza *Quia in futurorum eventibus sic humani fallitur incertitudo*, la cual figura entre las estravagantes, título nueve.

Tambien ocupó esta cátedra el Inquisidor general D. Juan de Zúñiga, Obispo de Cartagena y leyó desde ella, al Claustro y al público, los estatutos sobre derechos de audiencias del Maestrescuelas, provision de cátedra y disciplina escolástica que mandó el Rey D. Felipe II, fechados en el Pardo á 29 de Octubre de 1594.

En el memorable acto mayor que se verificó en esta cátedra el año de 1618 de que hemos hablado ya, y al que concurrieron los mas famosos teólogos del órden seráfico de las principales Universidades de Europa, se puso en el respaldo del humilde pulpitillo presidencial un lienzo muy grande de color de rosa con letras blancas que decian así:

ASSERTIO I.

Mane defenditur universa Doctrina Divi Thomæ Præceptoris Angelici:
II. Vespere defenditur universa Doctrina Sublilissimi Scoti:
III. Illas prætermitimus opiniones, quæ decursu temporis exciderunt.

Tambien ocupó esta presidencia el Rey D. Pedro II de Portugal siendo infante, y cangeó las concordias que hizo esta Universidad con las academias de aquel reino sobre validez de títulos académicos en ambas naciones.

Otros muchos personages habian ocupado este puesto que sería largo enumerar, y el último que lo ocupó es el digno prelado de hoy en la funcion de los estudiantes por los triunfos conseguidos en la Guerra de Africa.

No menos recomendables eran los bancos vetustos y toscos cuajados de nombres. En ellos aprendieron aquellos insignes varones, que fueron á los Concilios de Constanza y Basiléa, y la numerosa falanje que salió de aquí para el General de Trento.

En tan viejos bancos se sentaron infinitos prelados y altos magistrados de la nacion. En ellos se sentó el inmortal Hernan Cortés, y San Juan de Sahagun, patron de nuestra Ciudad.

Al principiarse la obra, conociendo que iban á desaparecer para siempre aquellos recuerdos, y con los antiquísimos bancos los nombres á ellos gravados, ocurrió la idea á un curioso de tomar un lapiz y sacó una lista de todos los que pudo leer. Bien ageno estaba entonces de que tan humilde tra-

bajo habia de escitar la curiosidad de personas respetables. A poco tiempo se pidió con empeño una copia desde Roma por el ilustrísimo Señor D. Juan Grases y Algora, que comenzó desde luego á trabajar sobre ella, buscando antecedentes para identificar aquellos nombres, y al efecto consultó con algunos escritores públicos de Madrid y despertó tal curiosidad, que se remitieron cinco copias a la córte. Dicha lista que contiene mas de doscientos nombres y apellidos, confiamos verá la luz pública en una obra que se está escribiendo; mas como preliminar á ella ponemos á continuacion un estracto con observaciones de personas doctas. Hay algunos nombres estrangeros de sugetos que no consta fuesen alumnos de esta Universidad y debe creerse se atreverían á ponerlos al lado de los otros al visitar estas aulas para honrarlos, y no son menos respetables. Sabido es que muchos viageros han escrito ó grabado sus nombres en los sillares de las pirámides de Egipto. Estracto de dicha lista:

Alonso H. Segura (Hernandez), Bachiller Salmantino, Agente de negocios en Roma, gran bienhechor de nuestra Universidad y su encargado en aquella Córte hasta el año de 1551, que escribió al Claustro con fecha diez de Setiembre, diciendo que se retiraba de encargado de la Universidad, porque no apreciaban sus servicios. Aquella carta obra en el archivo.

Alonso Bazán. Colegial mayor de Cuenca, Fiscal del Consejo de la Guerra en tiempo de D. Cárlos II.

Antonio Formentó, Caballero de la órden de Calatrava, Regente de Sevilla y del Consejo de Indias. Murio en 22 de febrero de 1737.

Benito Bustamente de Paz, natural y doctor de Salamanca, Colegial en San Clemente de Bolonia, catedrático en el mismo y escritor de Filosofía y Medicina en el siglo XVI.

Diego Ceballos. Caballero de la órden de Calatrava, Regente del Consejo de Navarra y Vocal del de las órdenes en tiempo de D. Felipe IV.

Diego Espinosa, Colegial mayor del de Cuenca, Regente de Navarra, del Consejo de Castilla, Obispo de Sigüenza, Inquisidor general, Cardenal de la Iglesia romana, testamentario de la reina Doña Isabel de Paz y presidente del Consejo de Estado, en cuyo cargo murió á 15 de Setiembre de 1572.

Esteban Balucio. Dice el P. Feijoó, que Esteban Balucio, de nacion francés, fué bibliotecario de Mr. Colbert, que tenia nueve mil volúmenes manuscritos y Moreri afirma en su famoso diccionario, que siendo Colbert ministro de Estado de Luis IV, le invitó y trabajó en la fundacion de la Academia de Inscripciones y Medallas, establecida en Paris en 1663.

Fernando Niño, Obispo de Orense y Sigüenza, Arzobispo de Granada, Patriarca de las Indias, falleció en 1552.

Francisco Godinez, Señor de Tamames, Colegial mayor en el de Oviedo, fiscal del Consejo de Castilla. Murió en 1677.

Francisco Lopez Villalobos. Doctor Salmantino, Médico del Emperador Cárlos V y de Cámara de D. Felipe II.

Gabriel T. Paniagua (Trejo). Caballero de la órden de Alcántara. Colegial mayor en el del Arzobispo. Arcediano de Calatrava y Canónigo en Toledo, de los Consejos de Castilla y la Inquisicion, Obispo de Málaga, Arzobispo de Salerno, Cardenal de Roma y Presidente del Consejo de Estádo. Murió en 27 de Marzo de 1627.

Gaspar de Sobremonte, Presidente del Consejo de Nápoles y Embajador por España cerca del Papa Alejandro VII.

Gerónimo Ramos del Manzano. Colegial mayor en el de Oviedo. Caballero de la órden de Santiago, Alcalde del Crímen y Oidor en la Chancillería de Valladolid, Fiscal y Consejero de Ordenes, segundo Conde de Francos. Murió á 18 de Octubre de 1682.

Mr. Gosselin, literato francés, que acompañó como guia al Pontífice Pio VII en la visita que hizo á la Biblioteca Imperial de Paris en 18 de Enero de 1805, por lo cual y su erudicion mereció el dictado de *Conservador de las letras*.

Juan Coello. Caballero de la órden de Santiago, Oidor en Sevilla y Valladolid, del Consejo de las órdenes en el reinado de D. Felipe III.

Juan Bautista Canano, Médico muy célebre en Venecia y escritor en el siglo XVI.

Juan Daza, Dean en Jaen, del Consejo de Castilla. Embajador á Francia por el Rey Católico, Obispo de Catania, Oviedo y Córdoba, donde murió en 21 de Mayo de 1510.

Juan Gerónimo Quiñones, Dr. Catedrático de Caldeo y Maestrescuelas de esta Universidad en el año 1552.

Luis Curiel; de este nombre y apellido ha habido dos hombres notables en esta Universidad: el uno Catedrático de Teología y escritor en tiempo de D. Felipe II. y el otro Caballero de la órden de Santiago, académico de la Historia y Fiscal del Consejo de Castilla, que murió en 27 de Noviembre de 1724.

Luis Pedrosa, de este nombre hubo aquí un Catedrático portugués en el siglo diez y siete y esplicó mucho tiempo la Cátedra de Filosofía natural y escribió de Medicina.

Luis Villaricencio, Caballero de la órden de Alcántara, Oidor de la Chancillería de Valladolid, del Consejo de las órdenes y Consejero privado del Rey D. Felipe IV.

Manuel de Coloma. Colegial mayor en el Viejo, Alcalde de Hijosdalgo y Oidor en Valladolid, Embajador á Génova, Inglaterra y Holanda, General de Artillería y Gentil-hombre de Cámara de D. Felipe VI, su retrato se halla en el Museo provincial, núm. 46.

Pedro Medinilla. Colegial mayor en el del Arzobispo, Regente del Consejo de las Indias y Presidente de la casa de contratacion de ellas en tiempo de D. Felipe IV.

Sancho Melon. Colegial mayor en el Viejo, Oidor de Sevilla y Granada, Alcalde de Córte, del Consejo de Indias. Murió en 1627.

Sebastian Zambrana. Caballero de la órden de Calatrava, Oidor en

Méjico y despues del Consejo de Castilla. Murió en 3 de Enero de 1642.

Toribio Mier, Colegial mayor en el del Arzobispo, Fiscal de la Suprema Inquisicion, Obispo de Pamplona y Virey de Navarra.

Estos recuerdos han desaparecido con la nueva decoracion del Salon: no obstante en los rosetones y labores de la bóveda, se han escrito en latin aforismos de las ciencias y nombres, no menos respetables que los anteriores, escogidos entre lo mucho selecto que produgeron estas aulas.

Para elegir estos aforismos y nombres se reunió una comision de profesores, que ciertamente llenaron su cometido. Los nombres y apellidos que se leen en la bóveda es lo mejor que tiene el Salon; y hubiera sido un trabajo perfecto si todo se hubise escrito en castellano para que hasta los niños pudieran aprenderlo de memoria. No somos nosotros de los que condenan el latin, ni lo llamaremos idioma muerto, porque no sea hoy lenguage comun en las naciones, al contrario lo consideramos inmortal, y su importancia se podrá desconocer cuando no haya ciencias ni hombres capaces de adquirirlas; pero estando prevenido por reglamento que los egercicios y esplicaciones se hagan en castellano, hubieran podido estar en castellano los nombres de los profesores y los fundamentos de las esplicaciones. Ademas podrá creerse un esceso de severidad el escribir latin en un Salon moderno que se llena de señoras en los actos de mayor etiqueta.

El principal adorno del moderno Salon, á mas de la decoracion de la bóveda, parece que consiste en los cuadros ó retratos de las dinastías Austriaca y Borbon que se han bajado de la Biblioteca, colocados sin órden cronológico en gracia de la simetría, y el de la augusta Reina actual adquirido nuevamente.

Se ha colocado la presidencia sobre un trozo de barandilla algo mas ancha y elevada que la del resto del Salon. Por cima de las sillas presidenciales hay un dosel á modo de pabellon con el retrato de la Reina de cuerpo entero. A este cuadro no le hemos visto autor, y agenos nosotros al bello arte de la pintura, nada podemos decir respecto á su mérito artístico; unicamente hemos oido decir que carece algo de parecido. A los lados estan el de su padre y su abuelo.

El retrato de D. Fernando VII lo pintó á principios de este siglo un artista de esta Ciudad llamado N. Micó. A este cuadro y al de D. Carlos IV, se les han reservado los marcos dorados que tenían y son bastante buenos.

El retrato de Don Carlos IV, es el mejor cuadro que posee la Universidad. No tiene autor, pero tiene el estilo de Goya, en sentir de los inteligentes. Consta por un libro de acuerdos de fines del siglo pasado y principios del corriente, que para adquirir este cuadro comisionó el claustro á D. Martin Hinojosa y D. Miguel Martel y tuvo de coste á la Universidad cuatro mil reales; mas seiscientos que gastaron en el viage á Madrid aquellos ilustres profesores, y dos tarcas de chocolate que se les dió de gratificacion.

El de D. Felipe I, llamado el Hermoso, padre del emperador, es un cuadro de mérito y de muy buena vista. En el centro se presenta la interesante figura del primer monarca austriaco en España, con el pelo rizado, vestido de negro y condecorado con la de *Mérude* fundada por el rey D. Jaime primero de Aragon en 1234. La decoracion del cuadro es sencilla y elegante; en lotananza se ven celages azules, y al pié de una mesa el bufon enano y negrito llamado *Santillos*, que trajo de América, á poco de su descubrimiento D. Francisco Ruiz, Obispo de Ciudad-Rodrigo, y lo regaló á la reina Doña Juana, y aquella á su esposo. Este cuadro no tiene firma de su autor ni hemos podido adquirir noticia acerca de su adquisicion.

El retrato de D. Felipe V es copia fiel del que se sacó cuando vistió á la Española. Tenía antes un marco de espalme dorado, idéntico al del original y de iguales dimensiones, circunstancia que ha contribuido á confundirlo con aquel algunos viageros. Tambien se ha dicho que este retrato es de D. Carlos III. Al pié del cuadro hay un letrero que dice así: *Antonio Gonzalez Ruiz, Pintor de Cámara de S. M. y Director de la Real Academia de San Fernando lo pintó el año* 1760.

El de D. Carlos III que estaba en la antesala frente á la puerta de la Biblioteca, es bastante grande y de bello colorido; tenía antes un lujoso marco ancho con labores doradas. Al pié del cuadro tiene una inscripcion que dice: *Siendo primicerio D. Indus* (*Isidoro*) *Tadeo Ortiz Gallardo, lo pintaba Juan Simon de Sando y Toptds.*

El de D. Fernando VI, que estaba al lado del anterior con una decoracion lujosísima, pavimento de perspectiva, marco dorado con relieve, antes de bajarlo á este Salon, y casi de las mismas dimensiones que el de su hermano está firmado así: *And. Mrn. de el Castillo ft. Sulmantice* 1747.

Los demás cuadros ó retratos de los austriacos D. Carlos I, D. Felipe II y su esposa la reina Maria de Inglaterra, D. Felipe III, D. Felipe IV y su consorte Doña Mariana de Austria, y el de D. Carlos II y su muger Doña Mariana de Neoburg, son copias reconocidas de cuadros del Escorial. Ninguno de ellos está firmado ni hemos hallado dato seguro respecto á su adquisicion; solamente consta, que hallándose en Madrid varios doctores en comision del claustro el año 1780 compraron para la Universidad, de los espolios de un obispo, varios cuadros y otros objetos, siendo probable tengan estos aquella procedencia (1).

---

(1) Además de estos cuadros, posee la Universidad algunos otros muy buenos: en la sala de claustros hay una virgen por el estilo de las Madonas de Miguel Angel; en la antesala una copia de la de Guadalupe de Méjico; en el pasillo un retrato de D. Francisco Perez Bayer, que regaló el maestro Esquivel, General de los Clérigos menores: en la secretaría una Anunciacion de la escuela Sevillana, y un retrato del Marqués de Caballero; en la secretaría vieja un lienzo original de Claudio Coello, que representa á San Gerónimo, de que es copia el que está por cima de la puerta de la capilla, y por último, una buena copia de la Virgen de En're-mar, que se venera en la Aulilla pontificia, restaurado en 1860 segun el anuario correspondiente.

Por bajo de las enjutas ó arranques de los arcos de la bóveda se han colocado unos medallones construidos al intento. Nada podemos decir tampoco del mérito artístico de esta obra nueva: somos estraños á la escultura, y en una ciudad como la nuestra donde tanto abunda esta clase de labores, cualquiera trabajo parecerá descolorido si se compara con los bustos que decoran la fachada de la casa de las Salinas ó los inmejorables de la llamada Aduana vieja frente á la escuela de San Eloy.

Los personajes que representan los de este Salon, son los siguientes:

Francisco Suarez, (jesuita) natural de Granada. La celebridad de este maestro viene de sus obras, tan latas y abundantes que no parecen de un hombre solo. El P. Pedro Quirós de los Clérigos Menores, haciendo su panegirico en el año 1666 decia: «En los libros del P. Suarez se encuentra cuanto se puede desear en filosofía, Metafísica, Teología especulativa, Moral Positiva, Dogmática, inteligencia de Santos Padres y Concilios.» Está considerado como el fundador de la escuela Teológico-Jesuítica.

Francisco Domingo Soto, (Dominico) natural de Segovia. Fué primero Colegial mayor en el de San Ildefonso de Alcalá y tomó despues el hábito de Santo Domingo. Esplicó Teología en las Universidades de Alcalá, París y Salamanca. Fué muy influyente en el concilio de Trento; escribió de Filosofía y Teología y murió en esta Ciudad segun hemos indicado á la página 133.

Diego Cobarrubias y Leiva, natural de Toledo. A la página 261 hemos reseñado su biografía.

Melchor Cano, (Dominico) natural de Tarancon, conventual de S. Estevan y Catedrático de Teología en esta Universidad, padre del Concilio de Trento y Obispo de Canarias. Se hizo célebre por sus escritos, con especialidad por el libro titulado *De Locis Theologicis*, siéndolo tambien el sermon que predicó en Valladolid á 21 de Mayo de 1559, en el famoso Auto de Fé, en que murió su compañero el Doctor en Teología D. Agustin Cazalla, Capellan y Predicador del Emperador Carlos V. En aquel sermon invitó Cano á los príncipes D. Cárlos y Doña Juana, que se hallaban presentes para que fuesen los primeros á llevar un haz de leña para la hoguera. Escribio tambien un Juicio histórico en latin, sobre los estudios de Salamanca, y lo dedicó á un Patriarca de Alejandría, amigo suyo. Se conserva un ejemplar manuscrito, que sospechamos sea el original, en un tomo de la coleccion de Papeles varios pertenecientes á la librería de San Estevan, y en la segunda oja vuelta hay una nota de letra del maestro Mora, historiador de aquel Convento que dice: «Este papel se lo recogió al maestro Cano la Inquisicion de Cartagena y se lo devolvió con la condicion de que no lo imprimiese.» Despues de algun tiempo que habia muerto Cano, trató su órden de beatificarle y esta Universidad dió cartas de recomendacion para Roma con fecha 14 de Agosto de 1748.

Fray Luis de Leon, (Agustino) natural de Granada. A la página 169 nos ocupamos de este eminente literato, bien conocido en la historia de las ciencias, y en nuestra Ciudad donde se trata de levantar un me-

numento á su memoria, que deseas ver realizado en breve plazo.

Francisco Sanchez de las Brozas, (El Brocense) natural del pueblo titulado las Brozas en Estremadura. Este maestro es una de las grandes figuras de la Universidad de Salamanca, tanto por los muchos años que esplicó en ella Gramática Latina y Griega, Retórica y humanidades, como por las interesantes obras que escribió, entre las cuales resalta la que lleva el título de *Minerva ó de causis linguæ latinæ*. Muchos escritores antiguos y modernos han hecho el panegírico de este maestro: Scioppio decia que fué el Brocense un varon admirable por su instruccion en todas las ciencias divinas y humanas El Sr. D. Feliz Perez Martin, en su erudito tratado de literatura dice qne con el libro *Minerva*, hizo un importante servicio á las letras humanas, abriendo el primero una nueva senda para la enseñanza de la Gramática por un método filosófico, y el Señor Marqués de Morante ha publicado su biografía razonada, con vista del espediente que se le siguió en la Inquisicion y otros datos curiosísimos. En la época de la decadencia de nuestra Universidad que hemos reseñado á las páginas 348 y 368 corrió al Brocense la misma suerte que tantos otros profesores de mérito, que tenían que huir de aquí ó los encerraban en la Inquisicion por envidia. En el año de 1568 jubiló en la cátedra de Griego el maestro Leon de Castro, delator de Fray Luis de Leon, y aquella cátedra, correspondía al Brocense por antigüedad, sin que otro alguno pudiera servirla tan dignamente. El Claustro se dividió en opiniones: unos querian presentarla al Brocense por sus antecedentes, y otros deseaban sacarla á oposicion. En tal alternativa se acudió al Consejo, cuyo respetable cuerpo libró una real provision mandando se encargase de ella el Brocense con el salario de veinte y cinco mil maravedís. Aquel fué el origen de sus padecimientos y de su muerte. Comenzó á trabajar la envidia y no cesaron sus émulos hasta que lo encausaron como herege. En aquel tiempo se proveían las cátedras por votos de estudiantes, dando ocasion á injusticias notorias como dice muy bien el Sr. Marques de Morante. Casi en todas las provisiones de cátedra salía agraciado el que mas habilidad y recursos tenía para ganar á los estudiantes, y al efecto se valian de grandes comilonas y refrescos, que les daban en los Colegios Mayores y en los Conventos, á lo cual llamaban *Chupandinas*, apodo que tenía un cocinero de San Estevan donde mas se frecuentaban aquellos convites. El Brocense siguió esplicando su cátedra y otras varias por comisiones y sustitucion hasta el año de 1584, que lo delató á la Inquisicion el Presbítero Don Juan Fernandez, discípulo suyo. Entre los muchos abusos y estravagancias que se introdugeron en España durante su decadencia en la dinastia de los austriacos, fué una de ellas el representar comedias en las iglesias, y una especie de sainetes que se llamaban *Autos Sacramentales*, porque estaba manifiesto el Santísimo Sacramento durante la funcion. Aquellos espectáculos indignaron muchas veces á personas piadosas, y despues de largo tiempo y rarísimos incidentes se prohibieron por acuerdo del consejo en el año

de 1641; pero hizo poco efecto la prohibicion, y los autos Sacramentales siguieron con mas fuerza hasta que concluyó la dinastía austriaca. El dia primero de Enero de 1584 se representó en la Catedral de Salamanca un acto Sacramental, titulado *La Circuncision del Señor* en el que salió á la escena la Virgen Santísima vestida de Gitana, poniendo en su boca espresiones contrarias á las máximas evangélicas (así consta de los autos en el espediente de la inquisicion). El Brocense que se hallaba presente manifestó su indignacion, calificando de poco dignas aquellas espresiones y de irreverentes los trages. Sus envidiosos enemigos que le escuchaban y acechaban, volviendo la oracion por pasiva y poniendo en juego el fanatismo dominante, se valieron del Clérigo Fernandez que lo delató como blasfemo y erege el dia siete del mismo mes de Enero, y desde luego comenzó el proceso. En 29 de Agosto se le hizo comparecer ante la Inquisicion de Valladolid. Pasamos por alto las actuaciones que obran en el espediente, para no comunicar á nuestros lectores la indignacion que ofrece su contenido. El Brocense murió en tres de Diciembre de mil seiscientos uno á los setenta y seis años de edad: al fin del espediente inconsistorial hay una nota que dice: *é fué enterrado sin pompa é con licencia*. Al año siguiente se sacó á oposicion en esta Universidad la cátedra de Prima de Gramática, y la obtuvo por votos de estudiantes el Dr. Francisco Perez Ortiz, pasante que habia sido del Brocense.

Cristobal Perez Herrera, natural de Salamanca y Dr. en Medicina por esta Universidad. Se hizo célebre por el conocimiento que alcanzó de la lengua latina en que fué tan consumado, que escribia y dictaba á la vez en ambos idiomas. Escribió mucho de Medicina, economía doméstica y otros asuntos. Abandonó esta su patria por emulaciones, y egerció su profesion en la Ciudad de Lérida muchos años. Fué llamado á Madrid por el Rey que le encargó una comision para disminuir la mendicidad en la córte, y despues trabajó mucho para la fundacion del Hospital General.

Diego Saavedra Fajardo, natural de Murcia, Doctor en Jurisprudencia por esta Universidad. Acompañó al Cardenal Gaspar de Borja en su legacía y á Nápoles cuando fué Virey de aquel reino; desempeñó el cargo de Agente de España en la curia romana y representó á esta nacion en la *confederacion Helvética* y en la dieta de *Ratisbona*. Trató en representacion de la casa de Borgoña en calidad de Embajador las vases de la Paz de Europa en union de D. Gaspar de Bracamonte, Conde de Peñaranda, y fué por ultimo Consejero en el de las Indias. Sus obras mas notables son las Empresas políticas y la Corona Gótica.

Tal es la nueva decoracion que se ha dado al Salon de actos mayores en nuestra Universidad: y si verdad es que los pueblos y las corporaciones viven de sus recuerdos, el de esta será imperecedero. Nosotros deseamos como hijos fieles de esta Ciudad, que tan antigua é ilustre corporacion, poniéndose al nivel de otras que tienen menos renombre, marche con el tiempo segun las circunstancias de la época.

Consagracion del Sr. Obispo de Teruel en la Santa Basílica Catedral.

El estraordinario acontecimiento que ocupa este párrafo, es dificil de escribir á la posterioridad cuando recae en persona tan digna como el Sr. Don Francisco de Paula Jimenez, Canónigo Magistral en nuestra Iglesia. Su elevacion ha sido considerada como justo premio al saber y á la virtud, y el dia de la consagracion un recuerdo gozoso para los Salmantinos que tuvimos ocasion de admirar su elocuencia en el Púlpito, sus consejos como maestro y su trato familiar como vecino en esta Ciudad.

Poco mérito se hallaría en la descripcion de la ceremonía, si intentásemos reseñarla, habiéndose ocupado de ello mejores plumas; por lo tanto nos permitimos copiar algunos puntos de los periódicos de esta capital, que de ello se han ocupado.

El Bolitin Eclesiástico de esta diócesis decia así:

Consagracion.

La del Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Jimenez y Muñoz, Obispo de Teruel, tuvo lugar en esta Santa Iglesia Basílica el domingo 27 de Abril (1862) segun se anunció en el número anterior del Boletin, habiendo sido consagrante el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, asistentes los Ilmos. Sres. Obispos de Zamora y Plasencia, y Padrino el Ilmo. Cabildo Catedral, á cuya corporacion ha pertenecido por espacio de diez años el nuevo Prelado como Canónigo Magistral. Ese solemnísimo acto que no se habia celebrado en esta Ciudad desde hace cincuenta y ocho años, atrajo á nuestra magnífica Basílica un gentío inmenso de dentro y fuera de la poblacion, que desde muy de mañana fué ocupando las naves del espacioso templo, sin que ningun accidente ni desman viniese á turbar afortunadamente el órden y compostura propios de un pueblo culto y religioso, que desde el principio hasta el fin reinó en tan larga é imponente ceremonia. A ella asistieron todos los Sres. Prebendados de la Santa Basílica, á pesar de haber nombrado el Ilmo. Cabildo una comision de su seno compuesta del Sr. Dean y del Canónigo mas antiguo para que en nombre de la Corporacion apadrinase á su antiguo y digno compañero. La capilla mayor, á cuya entrada se hallaba otra comision del Ilmo. Cabildo, estuvo completamente ocupada por las Autoridades, Corporaciones y personas distinguidas que habian sido invitadas por papeletas. Terminado el acto, el Ilmo. Padrino obsequió á los convidados con

un abundante ambigú que habia hecho preparar en la Sala Capitular, y por la noche, hallándose reunidos los cuatro Señores Obispos en el Palacio Episcopal de esta Ciudad, en donde se han hospedado los Prelados de Zamora y Plasencia, fueron sorprendidos agradablemente con una serenata dada por la banda de niños expósitos y alumnos de la Escuela de S. Eloy. A las siete de la mañana del lunes 28 en medio de una numerosa concurrencia que llenaba los tránsitos y salas del Hospital civil de la Santísima Trinidad, asistieron los Sres. Obispos á la comunion Pascual que se repartió á los enfermos del Establecimiento, dejando en él, además de los consuelos espirituales, pruebas inequívocas de su inagotable caridad. En la tarde del mismo dia el Ilmo. Cabildo Catedral dió en su Sala Capitular un abundante y bien surtido refresco á los cuatro Prelados, y para obsequiarles el Seminario Conciliar, preparan el Rector y Catedráticos dos actos literarios que se verificarán en los dias 29 y 30. No dudamos que Salamanca conservará largo tiempo gratísimo recuerdo de este estraordinario y notable acontecimiento.»

Además, el periódico científico titulado *el Adelante* de 4 de Mayo se espresó en estos términos:

«Viviendo en una ciudad tan quieta, pacífica y silenciosa como Salamanca, no puede menos de llamar grandemente nuestra atencion cualquier acontecimiento que, siquiera por pocos dias. sea parte á sacarla de su monotonía y marasmo habituales, haciéndola dar muestras de movimiento y vida. Esto ha sucedido cabalmente con motivo de la reciente eleccion del señor Magistral de esta Basílica para la alta dignidad de Obispo de Teruel; eleccion que ha sido causa de que en pocos dias hayamos presenciado varias solemnidades religiosas y literarias.

Como en Salamanca toda calse de personas sea aficionada á festejos de esta clase, efecto sin duda de hábitos y tradiciones antiguas, ha sido grande la animacion que ha reinado estos dias en ellas; por cuyo motivo no creemos inoportuno dedicar unas cuantas lineas á describirlas, aunque pálida y someramente, puesto que ya nuestra insuficiencia, ya tambien la estension del asunto, nos impiden hacerlo de otro modo.

Tres son los puntos que abrazará nuestra reseña, á saber: la consagracion del nuevo Obispo, las oposiciones al puesto que en la Catedral deja vacante, y en tercer lugar los certámenes literarios con que los escolares del Seminario Conciliar han celebrado en merecido honor que acaba de recibir su digno catedratico el Sr. Gimenez.

En cuanto á lo primero, nos limitaremos á consignar que siendo un asunto de suyo lleno de la ostentacion, pompa y magnificencia propias de los ritos y ceremonias del culto católico, no podia menos de escitar, como ha escitado, la curiosidad de toda clase de personas; y como por otra parte semejante solemnidad hacia muchos años que no se verificaba entre nosotros, y la persona en cuya honra se hacia fuese conocida y apreciada en toda la ciudad, de aquí el estraordinario concurso que llenaba, mucho antes de la hora, el ancho recinto de la Basílica el domingo próximo pasado; siendo

de notar que habia una inmensa concurrencia de los pueblos circunvecinos: Concluido el acto, que duró desde las diez hasta mas de las doce de la mañana, el crecido número de convidados que asistió, fué conducido á un salon de la sacristía donde se le dió un lujoso refresco ó ambigú.

Por lo que respecta á los otros dos puntos se prestarían indudablemente á muchas reflexiones de distinta índole, mas como de un lado, las materias sobre que versan sean agenas á nuestras investigaciones, y de otro, su carácter especial y privado hasta cierto punto las exima de los rigores de la crítica, nos habremos de contentar con ser sencillos y verídicos cronistas.

Cuatro son los sacerdotes que hemos tenido ocasion de ver como opositores á la prebenda vacante; el Sr. Herrera, doctor en las facultades de Teología y Cánones, alumno de este Seminario central; el Sr. Garcia Fernandez, doctor teólogo, párroco en Valladolid y catedrático de aquel Seminario, segun nos han informado; y los Sres. Coronado y Ramos, párrocos respectivos de San Benito y San Mateo de esta ciudad, el primero de los cuales ha sido profesor de Filosofía en este Seminario, y de Teología, sino estamos equivocados, en el Noble colegio de Irlandeses.

Los egercicios, como es sabido, consisten en una disertacion latina de una hora sobre una proposicion dada, á la cual se sigue otra hora de argumentacion á la escolástica, en que dos de los coopositores cada uno la mitad del tiempo, impugna la proposicion defendida por el disertante; ademas, en otro dia, se predica un sermon castellano sobre el tema señalado por espacio tambien de una hora. Como se vé los ejercicios son algun tanto difíciles, á pesar de que se señalan puntos con veinticuatro horas de antelacion, como quiera que las materias sean árduas y los votantes por lo comun ilustrados y la concurrencia de los espectadores ú oyentes no escasa; el lugar mismo contribuye en verdad á dar á los egercicios mayor solemnidad ó aparato.

El primero que disertó fué el Sr. Coronado sobre la siguiente proposicion: *Duplex est missio Spiritus Sancti, altera visibilis, altera invisibilis;* cuyo asunto desenvolvió con lucidez y copia de doctrina, obre todo si se atiende á que el asunto parece naturalmente árido y seco y un tanto pobre: despues respondió á los argumentos de los Sres. Herrera y Ramos.

La segunda disertacion fué la del Sr. Garcia, que versaba sobre el siguiente tema: *Primi parentes, á diábolo tentati, Divinum præceptum transgresserunt, et per hanc transgressionem graviter peccarunt*; asunto que suministró al opositor tanta materia, que llenó la hora á poco de haber comenzado la segunda parte de su trabajo; despues contestó con suma facilidad á las objecciones de los Sres. Herrera y Coronado.

La tercera leccion fué acerca de esta proposicion: *Verbum divinum naturam humanam nobis consubstantialem assumpsit integram atque pefectam,* la que expuso el disertante Sr. Herrera, con admirable tino y discernimiento, luciendo en ella no menos su ingenio y erudicion, que la belleza de estilo y de lenguaje en cuanto es dado emplear latin puro y cor-

recto en materias escolásticas. De haber dado fin á su discurso hubiera empleado cerca de dos horas, segun se colegía de su plan altamente meditado y filosófico; con todo, aunque no concluyese no por eso se dejó de conocer la grande estension de sus conocimientos y su aptitud para asuntos de esta naturaleza. Contestó á los argumentos de los Señores García y Coronado.

La proposicion del último dia fué esta: *Tres sunt in una divina essentia personæ realiter distinctæ*, que cupo en suerte al Dr. D. Francisco Ramos, el cual, concluida la primera hora, respondió á los mismos impugnantes que el anterior.

Nó es nuestro propósito fallar acerca del mérito respectivo de los egercitantes; todos nos han parecido bien y todos creemos que han contraido un mérito especial en el solo hecho de presentarse á sufrir pruebas tan difíciles; pero si hemos de dar crédito á personas inteligentes, y á lo poco que se nos alcanza, los Sres. Herrera y García, jóvenes ambos de 27 años poco mas ó menos, han sobresalido de una manera notable, y esto á tal punto, que á no pocos hemos visto dudosos sobre á quien de los dos calificaría por mejor, si bien otros en no corto número y capacidad, han preferido al primero de tan aprovechados y brillantes jóvenes; si no nos equivocamos, el último demuestra mas ingenio, el primero mas claridad de talento y mejores dotes expositivas. Pero repetimos que sobre esto no queremos aventurar juicios ni prevenir los ánimos de nadie.

De los dos actos con que el Seminario ha celebrado la consagracion del nuevo Obispo; el uno es científico y literario el otro; un *Acto teológico*, que consistió en presentarse un alumno á defender en público cincuenta proposiciones fijadas de ante mano sobre la ciencia de Dios; dió principio con una disertacion latina de buenas formas, y despues contestó con notable facilidad á las objecciones que le presentaron los cuatro Ilmos. Obispos residentes en esta, y varios profesores de Teología de la Universidad y del mismo Seminario. Parece que el alumno salió sumamente airoso de su empeño y el Prelado diocesano le confirió *gratis* el grado de Bachiller en su facultad como premio de su brillante egercicio: el segundo acto, que hemos llamado literario, tuvo lugar el miércoles último desde las cuatro hasta cerca de las siete de la tarde, y fué una academia poética con lindos intermedios de música. Se dió principio con un aria cantada á orquesta, y se abrió la academia leyendo una elegante oracion latina sobre la dignidad y mérito del Episcopado; despues se procedió á la declamacion de las varias composiciones poéticas de que se componía la academia, que estaba dividida en dos partes, la primera titulada «méritos» y en ella se narraron los del re cien consagrado: y la segunda «recompensas» y en ella se cantaban las que el agraciado habia recibido de Dios, del Sumo Pontífice y de la Reina Doña Isabel II. Si la memoria no es infiel, oímos leer veintitantas poesias en los idiomas hebreo, griego, latin, vascuence, aleman, francés, inglés, italiano, catalán y sobre todo en castellano. Se leyeron al final tres composiciones dirigidas á los Prelados con-

sagrantes y asistentes á la consagracion.

Concluiremos, dando el mas cumplido parabien al Ilmo. Sr. Obispo de Teruel, el cual no es de esperar olvide nunca la ovacion que ha recibido en la ciudad de las letras, entusiasta cada dia mas y mas por los hombres que la honran con sus virtudes y profundo saber.»

Teatro del Liceo y Escuela de adultos.

Al comenzar la historia digimos que se hallaba en construccion el Teatro del Liceo, y antes de concluirla, se abrió al público, representándose en él por primera vez el dia 8 de Setiembre de 1862. Para su construccion no se contaba en un principio con mas recursos que la voluntad de los socios, y en el dia se tasa la obra en mas de cuarenta mil duros, aunque no los ha costado. Esto prueba lo que alcanza el espíritu de asociacion, y podrá servir de ejemplo para otras empresas de utilidad reconocida y apremiante á la poblacion y su provincia. La posicion céntrica de este teatro, la buena distribucion de las localidades, su decorado y las ventajosas condiciones acústicas de que goza, le constituyen en algo mas que un teatro de provincia de tercer órden, rivalizando con los de otras ciudades que figuran mas que la nuestra.

No menos laudable es la instalacion del Atenéo Científico y Literario, creacion así mismo del Liceo, y de cuya inapreciable utilidad habrán de ocuparse otros escritores.

La Escuela de adultos creada por el Ilmo. Ayuntamiento de esta ciudad, se inauguró en la noche del martes 3 de Febrero de 1863. La ceremonia se verificó en el salon alto de las escuelas que llaman de la Compañía, y apesar de lo frio y lluvioso de la noche, el acto se solemnizó con asistencia de numeroso público, la corporacion municipal, la junta provincial de escuelas, comisiones y personas notables de la ciudad. El presidente del Ayuntamiento declaró abierta la Escuela con ochenta y tres alumnos. Esta enseñanza ha satisfecho los deseos de la clase laboriosa, corrigiendo en lo posible el descuido de su educacion.

Concluiremos por fin con la mencion de otro establecimiento sumamente útil; la Escuela ó Colegio de Ciegos y Sordo Mudos, concedido por Real órden de 26 de Mayo de este año (1863), y para cuya inauguracion se ha señalado el dia 1.° de Setiembre. El Rectorado de la Universidad literaria, y las Autoridades provinciales que han contribuido á realizar tan beneficioso Establecimiento, han hecho una obra meritoria, cuyos resultados corresponderán sin duda á sus buenos deseos.

Antecedentes del presente libro.

Al observar que muchas ciudades de España han compilado su histo-

toria con los datos descubiertos por el movimiento progresivo de nuestros dias, ocurrió la idea á D. Ramon Giron, de publicar un Dorado, corregido y adicionado. Este pensamiento lo comunicó á su amigo D. Manuel Barco Lopez, y sin pérdida de tiempo, llenos de fé, emprendieron la publicacion en Agosto de 1861, á fin de sacar en parte á nuestra patria del olvido en que parece sumida por la decadencia de su comercio é industria y despues por sus estudios.

No atribuyamos de un modo absoluto la nombradía de Salamanca á esa falange de Juristas, Médicos y Teólogos, que salieron de aquí en los siglos XV y XVI. Antes de establecerse el estudio era bien conocido el nombre de esta ciudad. Si se atiende á su comercio é industria descubrimos, que en tiempo de la dominacion romana se acuñó moneda como una de las colonias ó provincia del imperio. Tambien se beneficiaban minas en las cercanías de la ciudad, y sus metales preciosos se conducian á Roma, abriendo caminos al intento cuyos restos se ven todavia en el Zurguen desafiando á los siglos, y en las guerras púnicas, con su castillo romano y el valor de las Salmantinas, figura con preferencia entre las ciudades mas notables de la península.

En tiempo de los Godos conservó su importancia, aumentando la poblacion y riqueza, y fué ya un punto de instruccion á aquella raza, fundamento de la poderosa monarquia que pereció á las orillas del Guadalete.

En la invasion de los Arabes hubo aquí durante su dominacion, grandes fábricas de Alfáreria, Estameñas, Ilazas y Platoria; industrias que se trasmitieron á los naturales cristianos de este pais, y se ejercitaron con nombradía hasta la época fatal en que decayó toda la nacion por causas conocidas.

Respecto al comercio, nos demuestra el Archivo municipal y los de las escribanías de número, que en las calles de Pajaza, Varillas, San Pablo y la del Toro, se hallaban establecidos mas de ochocientos comerciantes á principios del siglo XVI, los cuales se comunicaban con Rusia para los linos, con Génova y Venecia para los metales, con Lisboa y Paris para los libros.

La importancia de nuestra ciudad en el siglo XV y principios del XVI ya la hemos bosquejado, abriendo el camino para que otros hagan lo restante. Mucho falta que conocer de la Historia de Salamanca, pero no es obra de uno ni dos hombres el escudriñar y quitar el polvo á documentaciones preciosas que yacen escondidas ó ignoradas.

En esta ciudad se aposentaron diferentes monarcas; en ella recibieron ciencia y favor infinitos varones ilustres en todos los ramos del saber; hombres esforzados en la milicia, conquistadores y descubridores de nuevos continentes y no pocos santos que venera la iglesia. El indagar cualquiera de estos puntos y esponerlos debidamente requiere algo mas que un libro como el presente, razon por la cual hemos sido ligeros y superficiales en la relacion de algunos hechos.

Para coordinar lo que se ha escrito ampliando el Dorado, corrigiendo sus descuidos cronológicos y continuando hasta el presente, se han visto los archivos principales de esta ciudad y los de otras poblaciones, admirando en todos lo ignorada que se halla nuestra historia, y laudable seria que personas de mas capacidad se ocupasen, siquiera fuese por entretenimiento en esta clase de estudios. Además hemos tenido á la vista los siguientes libros impresos, manuscritos y periódicos que hablan de Salamanca:

Concilio provincial Salmantino.=Congregacion de Caballeros en el Colegio de la Compañía.=Florez, España sagrada.=Gil Dávila, sus obras.=Iama, estudios de los Jesuitas.=Marina, oraciones fúnebres.=Natividad, Fomento de la industria.=Pellicer, Biblioteca de traductores españoles.=Quirós, funerales de Felipe IV.=Las historias del Colegio viejo, San Estevan y San Agustin.=Torres (D. Diego) sus obras.=Leiza, Hombres ilustres.=Tassis, dias solemnes.=Apuntes de D. Mariano Alegria.=Papeles varios del convento de San Estevan y los periódicos El Adelante: Album Salmantino: Boletin eclesiástico de esta diócesis: Revista Salmantina, El Semanario erúdito de Valladares y la Gaceta de Madrid.

Otros manuscritos de distintos géneros y noticias se nos han suministrado por personas curiosas y amantes de las antigüedades, de las cuales hemos entresacado datos; mas dificilmente hubiéramos cumplido nuestro propósito y el compromiso contraido con el público, sin la cooperacion y consejo de personas ilustradas que nos han favorecido haciendo trabajos é investigaciones históricas, y cúmplenos darles las gracias mas espresivas, supuesto que su delicadeza y estremada modestia nos impide publicar sus nombres. No menor es nuestro reconocimiento á los numerosos suscritores que desde un principio han favorecido la publicacion.

Creemos, sin orgullo ni amor propio, haber cumplido lo ofrecido en el prospecto. Tal cual es la Historia de Salamanca que concluimos, ha sido juzgada ya por la prensa y por el público. De diferentes puntos de España y del estrangero se nos han dirigido felicitaciones. Tampoco nos ha faltado alguna queja, como por ejemplo una por parte de la familia del Ilmo. Varela, referente á lo poco que digimos en su biografía, tomado del episcopologio inserto en el Boletin eclesiástico y lo que sabiamos de pública voz. Con este motivo, han pasado á nuestras manos una larga relacion de los hechos de aquel señor durante su prelacía y rectificando lo que digimos acerca de un parentesco con el Comisario de Cruzada, que parece no tenia, y alguna otra ligera inexactitud. Muy laudable es el deseo de esa familia y agradecemos sus observaciones: pero la índole de este libro no admite biografías estensas y menos de personages contemporáneos, por lo tanto hemos sido lacónicos en las de nuestros prelados desde el Sr. Vazquez, sin que dejemos de reconocer que todos han sido dignísimos á la memoria que les conserva la diócesis.

En la relacion de sucesos modernos se ha prescindido por completo de ideas políticas y afecciones personales, procurando en todos sus puntos

que resalte la verdad, apoyada en los mejores datos que se nos han proporcionado. Si alguna omision ó inexactitud se hubiese cometido, agena de nuestra voluntad, lo sometemos desde luego al recto juico de hombres prudentes y tendremos á mucha honra se nos advierta para corregirlos en las ediciones sucesivas.

INDICE

ALFABETICO DE LOS ASUNTOS QUE COMPRENDE Ó HACE RELACION ESTA HISTORIA.

Páginas.

A.

B.

C.

D.

E.

F.

G.

H.

I.

J.

L.

M.

N.

O.

P.

R.

S.

T.

U.

V.

Z.

ERRATAS.

Páginas.	Lineas.	DICE.	EEBE DECIR.
18	20	Romanorun.	Romanorum
31	2	1126.	1226
39	40	aguss	aguas
40	4	acamodada.	acomodada
46	18	en Concilio	en el Concilio
60	6	Cuenca	Cauca
64	31	soldados	cristianos
80	27	1537	1437
87	14	sin agravios	sin agravio
121	28	Pamplona en 1680	Pamplona en 1608.
122	35	las gloriar	las glorias
123	13	El sobio rey	El sabio rey
131	17	Calpe	Caspe
134	36	taquietados	aquietados
135	36	en la persecucion	en la prosecucion
136	12	no remediaba	no solo remediaba
150	30	los templarios en España	los templarios. En España
159	7	D. Alonso Barrasa	D. Alonso Barroso
166	22	Madrigal de las Altas	Madrigal de las altas torres
184	17	consistia este	consistia esta
192	24	aduirió	adquirió
196	27	D. Snero	D. Suero
206	2	amenazado	amenizado
208	27	1464	1474
216	6	1512	1412
216	16	custodiado	custodiados
217	22	Alcala de Alejo	Alba de Alejo
220	32	puente de defensa	punto de defensa
222	1	gogernador	gobernador
225	18	Obispado	Obispo
243	7	cuyos	cuyo
251	27	sige	sigue

253	25	arco	arcos
259	12	acauto	acanto
260	22	bocas	becas
262	27	grandisimos	gravísimos
266	5	ni podia atendida	ni podia ser de otro modo atendida
266	18	esto tendria	esto tendia
267	30	en ella	en ello
269	25	Rodillana	Rodilana
270	4	no se descubrian	no se descuidaban
271	28	2568	1568
271	33	1533	1535
271	34	1530	1580
271	34	D. Gerónimo de la Beslida	D. Gerónimo de la Bastida
272	10	año 1576	año 1476
273	19	ocupandonos de él	ocupándose de él
278	24	con la cual hizo	con la cual se hizo
281	20	Ajustada las	Ajustadas las
281	27	que le habia facilitado	que le habian facilitado
282	9	se empeñaban	se empeñaron
297	10	de lo cuales	de lo cual
288	8	y aprobadas	y aprobados
291	24	mil dobras	mil doblas
305	14	D. Pelipe	D. Felipe
305	23	Gonzalez Fajardo	Gonzalo Fajardo
308	18	Malvendas	Malvenda
309	5	Fernando Tricio	Fernando Tricio, obispo de Salamanca
314	2	obscurecerse	obscurecer
317	17	la misma	la misa
318	40	las éstatuas ebangelistas	las estatuas de los cuatro evangelistas
319	5	Mélkisedee	Melkisedec
326	36	del Instituto	de Instituta
328	8	Doña Quiomar	Doña Guiomar
328	22	Boemia	Bohemia
332	36	despues haber	despues de haber
348	33	tiempa	tiempo
349	13	funestisima par	funestísimo para
350	22	ó aumentar	á aumentar
351	21	invadia	invadian
352	10	Sivilla	Sevilla
353	7	Doña Maria de Miranda	D.ª Maria de Miranda y Doña Margarita Santistevan
354	8	que rebajaba	que rebajaban

361	18	en esa	en esta
362	41	Catalina Howar	Catalina Howard
363	24	tenida legitima	tenida por legítima
363	35	Lor Duley	Lord Duley
363	42	eligirla	elegirla
365	43	circuntancia	circunstancia
367	5	agregó	segregó
368	42	Epaña	España
369	29	Comeznarro	Gomeznarro
369	35	*cura ante*	cura aut.
372	10	situado en	situado enfrente á
400	8	eras	eran
400	9	los	las
400	16	Definidor	Definidores
430	18	Aldealengua	Aldealuenga
434	21	Mandarrogueta	Mandarroqueta
434	27	id.	id.
438	5	actas	actos
438	21	un	otro
438	28	otas	otras
439	28	negarles	negarle
441	21	1707	1710
449	28	nombró	se nombró
453	23	cap. 17.	caj 17.
454	31	acumular	anular
456	12	escitar	ejercitar
474	4	tresunas se llamaran	tres mas se llamaban
477	4	Bayen	Bayeu
478	25	primitivamente	privativamente
482	27	los colegios	los colegiales
483	20	Vendañas	Vendaña
485	36	fomentar	documentar
486	2	*ministeri*	*ministerii*
488	25	diastraer	distraer
489	1	ventanas aunque	ventanas, y aunque
489	2	como con	como son
492	19	alcanzaron	que alcanzaron
193	10	funda	fundar
494	34	por mérito	por su mérito
494	37	horfandad	orfandad
496	12	llevado	llevando
496	38	punto constituciones	punto las constituciones
498	32	dicho concierto	dichos conciertos
500	9	fines dei	fines del
503	5	á ellas	á ellos

503	29	antigudead	antigüedad
503	37	vendedoros	vendedores
506	9	elejar	alejar
511	42	Reyrnard	Reyruard
512	1	Carreteros	Ganaderos
526	32	mas como	unas como
543	23	Villa Sandin	Villa Sendin